De acuerdo con la Circular 054 de 20 de noviembre 2019 emitida por el Secretario Distrital de Planeación se indicó a las entidades y las gerencias de Programa del Plan de Desarrollo hacer “seguimiento a metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos con corte 30 de noviembre de 2019” únicamente al componente de gestión del Plan de Acción (indicadores).

Por tanto, la información de recursos que se presenta a dicho corte puede no ser acorde con la ejecución presupuestal de las entidades al mismo periodo de corte, dado que el objetivo es tener el avance físico del Plan de Desarrollo.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIRCULAR 054

20 NOV 2019

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION: 2-2019-77988
FECHA: 2019-11-21 14:07 PRO 1535742
DESTINO: ENTIDADES DEL DISTRITO
TRAMITE: Comunicaciones oficiales de S
ANEXOS: No
REMITENTE:
ADICIONAL: NO

PARA: Secretarios(as) de Despacho, Directores(as) de Departamento Administrativos, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Gerentes de Empresas Industriales y Comerciales, Rector(a) ente autónomo universitario, Contralor (a), Personero (a) y Veedor (a) Distrital

DE: ANDRES ORTIZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

ASUNTO: Seguimiento a metas del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos con corte 30 de noviembre de 2019

En esta fase de culminación del gobierno distrital, es de gran importancia consolidar los logros alcanzados por esta Administración frente a los programas establecidos en los pilares y ejes del plan de desarrollo, razón por la cual es necesario que la entidad a su cargo realice una consolidación del avance de los indicadores de las metas producto, los avances o logros acumulados, así como los retrasos y soluciones, con corte 30 de noviembre de 2019, a través del ***Componente de Gestión*** del sistema de seguimiento al plan de desarrollo – SEGPLAN.

Por esta razón, el sistema estará habilitado a partir de este momento. Si la entidad requiere efectuar actualizaciones en la programación, debe hacerlo atendiendo los procedimientos establecidos para tal fin. La fecha máxima para realizar el seguimiento y validarlo, por parte de las ***entidades***, será el **miércoles 4 de diciembre.** Lo anterior, por cuanto es necesario habilitar el sistema para que los ***Gerentes de programa*** ingresen y procedan a consolidar y registrar los resultados alcanzados a la fecha de corte establecida.

El plazo para la finalización de esta labor por parte de las gerencias es el **viernes 6 de diciembre.** La calidad y oportunidad de la información reportada por ustedes es fundamental para el cierre exitoso de la administración.

Para contribuir al éxito del proceso, el equipo de la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la SDP estará atento a prestar la asistencia técnica requerida.

Cordial saludo,

Andrés Ortiz Gómez
Secretario Distrital de Planeación

Revisó: María Alejandra Botiva, Subsecretaria de Planeación de la Inversión MAB
Olga Quintero Blanco, Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión
Elaboró: Uriel Díaz Muñoz, Profesional Especializado DPSI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,774	96.19	$483	$0	0.00	$7,289	$6,492	89.06
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,774	96.19	$483	$0	0.00	$7,289	$6,492	89.06
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,774	96.19	$483	$0	0.00	$7,289	$6,492	89.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan observaciones

Avances y/o logros

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Mejor para todos 2016 2020, Por primera vez se creó un programa para la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas, que aportó a la disminución, en 3,91 puntos porcentuales, de la participación de los nacimientos en mujeres entre 10 y de 19 años, con respecto al total de nacidos vivos de la ciudad; asimismo, la disminución en el número de nacimientos, para ese mismo periodo fue de 36.21%, mientras que en 2014 se registraron 17.164 embarazos en menores de 19 años, en 2018 la cifra bajó a 10.949.

Esto fue resultado de las acciones articuladas de numerosos sectores: integración social, educación, salud, cultura, recreación y deporte, mujer, gobierno, desarrollo económico y planeación, a través de la cual hemos logrado:

La creación de Sexperto.co que, entre 2017 y 2019, ha recibido 1.578.019 visitas y ha programado 2.441 citas para asesoría y consejería en anticoncepción.
La implementación de la estrategia Sintonizarte en 100 colegios públicos de la ciudad, entre 2016 y 2019.
Asistencia técnica en salud sexual y reproductiva, entre 2016 y 2019, a 13 IPS y 311 unidades de Servicio de Salud (USS)
94 colegios fortalecidos a través de los proyectos de Educación para la Sexualidad y del Programa Félix y Susana
19 asesorías, orientación y acompañamiento a formulación y ejecución de proyectos, con recursos de fondos de desarrollo local en 18 localidades; como resultado, 16 localidades incluyeron el componente de prevención de maternidad y paternidad (Entre 2016 y 2019)
36. 053 hogares de UPZ caracterizados e identificados en factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana. (Entre 2016 y 2019)
59 dispensadores de preservativos instalados en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven (En 2018).
53 ganadores de la beca de Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, en sus versiones 2017, 2018 y 2019.
La participación, en 2018, de 30 Iniciativas juveniles para la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana, en Campamento de innovación social.

Adicionalmente, se ha trabajado en la formación y sensibilización de la población en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, como se describe a continuación:
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: 26.003 en 2019; 129.756 en 2018; 72.724 en 2017 y 1.372 en 2016
- Servidores públicos y/o contratistas del Distrito: 4.506 en 2019; 9.925 en 2018, 11.650 en 2017 y 630 en 2016
- Personas de la comunidad: 30.326 en 2019; 11.966 en 2018; 17.037 en 2017 y 1.600 en 2016.

La estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana avanza de manera significativa, alcanzando los resultados esperados, sin embargo, es importante para el programa continuar trabajando en:

Identificar los recursos que destinan los sectores para el cumplimiento de las acciones que se relacionan con el Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas, para lo cual se debe continuar validando la información correspondiente a los recursos complementarios (no exclusivos) aportados por cada sector que hace parte del programa (proyectos y metodología para pilotajes).

Identificar las atenciones prestadas a niñas menores de 14 años, que fueron madres en 2018 y 2019 en Bogotá, a través de mesas de trabajo con el ICBF, Fiscalía y el Distrito para agilizar los cruces de información.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Transformación de imaginarios y prácticas culturales alrededor de la sexualidad para contribuir a la eliminación de tabúes en torno a esta, no solo entre los y las jóvenes sino en todos los entornos que habitan (familia, colegio, barrio).
El agendamiento de citas a través de la plataforma virtual Sexperto.co, contribuye a la disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes y adolescentes de la ciudad.
Los procesos de formación e información con jóvenes, adolescentes y personas de la comunidad contribuyen a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como a eliminar barreras de acceso a los servicios.
Gracias a los procesos de información y sensibilización con servidores públicos y contratistas del distrito, la asistencia técnica proporcionada y la creación de espacios de articulación en el territorio, se han fortalecido las instituciones distritales con el objetivo de promover el goce efectivo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes y jóvenes.

Indicador(es) de Metas de producto: 296

1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.78%	87.78%	79.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	
2019	0.90	0.90	0.79	87.78%	87.78%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.78%	87.78%	79.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$190,884	$190,102	99.59	$248,838	$235,108	94.48	$264,250	$0	0.00	$945,733	$660,183	69.81
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.57	$219,249	$205,523	93.74	$233,387	$0	0.00	$832,992	$578,409	69.44
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$11,622	$10,340	88.97	$13,625	$0	0.00	$47,434	$32,354	68.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se definió e implementó la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-, que contempla la ruta de atención para la primera infancia -RIAPI- con veintiocho (28) atenciones y la ruta para la atención de la infancia y adolescencia con once (11) atenciones -RIAIA-.

En el marco de la Ruta hemos atendido a más de 192 mil niños y niñas que disfrutan de espacios de calidad, educación inicial con enfoque diferencial y alimentación balanceada.

Adicionalmente, para su implementación, la ciudad cuenta con dos escenarios de articulación distrital por grupo etario: Mesa Distrital RIAPI y la Mesa Distrital RIAIA; estas instancias se replican en cada una de las veinte (20) localidades. A través de estos espacios se logra avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, concertando los procesos de gestión necesarios para lograr la concreción de las atenciones de la Ruta. La Secretaría Distrital de Integración Social, como ente rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia -PPIA-, participa en espacios de articulación interinstitucional distrital como el NODO Coordinador del CODIA, en el cual se aprobó el documento denominado - Ruta Integral de Atenciones: orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación -.

Beneficios

La ciudad cuenta con una Ruta Integral de Atenciones, en la cual para la primera infancia se definieron 28 atenciones; y en infancia y adolescencia se plantearon 11 atenciones; esta ruta permite avanzar en garantizar la atención integral a todas las niñas, niños y adolescentes en la ciudad. De igual forma, se desarrolla el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, como herramienta de seguimiento a las atenciones definidas en la Ruta.

Se finalizó el diseño y concertación de los contenidos del libro: 'Ruta Integral de Atenciones: orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación' garantizar la atención integral desde la gestación hasta la adolescencia por parte del CODIA, documento que, se encuentra publicado y en proceso de socialización y distribución a los actores y grupos designados para su aprovechamiento técnico.

Indicador(es) de Metas de producto: 297

2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	96.00%	96.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.96	96.00%	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.00%	96.00%	96.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

298	76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$187,425	$176,607	94.23	$194,287	$0	0.00	$708,728	$496,742	70.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a la población más vulnerable de la ciudad y dispone de los espacios para la atención de los niños y niñas que lo requieran. Sin embargo, el avance de la meta ha enfrentado retos como la necesidad de adecuación y mantenimiento de los inmuebles en los que se presta el servicio de jardines para garantizar una atención de calidad y la disminución de remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaría Distrital de Salud para ser atendidas en el servicio Creciendo en Familia. Ante estas situaciones se han buscado estrategias como la reorganización de espacios en coherencia con lo definido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, reubicación en otros jardines de la localidad a los niños y los niños y entrega de paquetes alimentarios. Frente a las remisiones para el servicio Creciendo en Familia, el proceso de focalización de la Entidad ha brindado mayor flujo de participantes.

Avances y/o logros

En el marco de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la adolescencia, en lo transcurrido del Plan de Desarrollo hemos atendido a 63.029 niñas y niños desde la gestación, a través de 51.650 cupos efectivamente utilizados en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural y la atención de 11.379 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia.

La atención integral contempla procesos pedagógicos e interacciones efectivas, cuidado calificado con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de niñas y niños, promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público.

Beneficios

Las mujeres gestantes, las niñas y los niños en primera infancia del Distrito Capital cuentan con una oferta pertinente para la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 298

3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.67%	82.67%	82.67%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$20,203	$18,576	91.95	$25,475	$0	0.00	$76,829	$49,312	64.18

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	
2019	76,241.00	76,241.00	63,029.00	82.67%	82.67%
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.67%

100.00%	2019	82.67%	82.67%	82.67%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad; con este trabajo logramos aportar en la reducción en 6,1% de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11,0% en 2014 a 4,9% en 2018, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso del Alcalde Mayor con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y entidades del Distrito.

En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió en lo corrido del Plan de Desarrollo a 40.565 niñas, niños y adolescentes, de los cuales: 20.372 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de 13 Centros Amar y las 30 unidades que implementan la Estrategia Móvil; 13.480 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.728 en tres (3) Centros Forjar para atención de adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; y 3.985 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios protectores, servicios y estrategias que favorecen su desarrollo integral y el potenciamiento de sus capacidades y habilidades, siendo partícipes en la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida. Lo anterior se visibiliza en: i) la inclusión y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes, como sujetos de derechos para su goce efectivo, con voces que inciden en la construcción de ciudad; ii) la conformación de escenarios de atención, que posibilitan la identificación y atención de la población en riesgo o en situación de inobservancia de derechos; iii) la consolidación de estrategias flexibles y diferenciales que responden a las realidades de las niñas, niños y adolescentes aportando a la superación de situaciones de amenaza o vulneración de los derechos; iv) la consolidación de los Centros Forjar como prestadores de los servicios de Sanciones no Privativas de Libertad del SRPA (en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad y apoyo a la Administración de Justica) mediante la intervención en los Procesos de Restablecimiento de Derechos iniciados por los Defensores de familia del ICBF; y v) estrategias de movilización para la promoción de los derechos de la población de primera infancia, infancia y adolescencia; dentro de los cuales prima la construcción de escenarios de encuentros intergeneracionales, transformaciones culturales respecto a la percepción del niño o de la niña como sujeto de derechos no como objeto, y posicionamiento de los temas de interés de las niñas y niños en la ciudad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 299

4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	112.26%	112.26%	94.34%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	
2019	36,135.00	36,135.00	40,565.00	112.26%	112.26%
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	112.26%	112.26%	94.34%

103	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,585	99.99	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,774	72.53
382	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,585	99.99	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,774	72.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2019, se alcanzó la atención integral de 70.958 cupos para niños y niñas de primera infancia matriculados en los grados jardín y transición de Instituciones Educativas Distritales garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia: pedagógico; familia, comunidad y redes; salud y nutrición; ambientes educativos y protectores; administración y gestión y talento humano. Esto, conforme a lo dispuesto en los Documentos Técnicos para el fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la ruta integral de atenciones en los Colegios Oficiales del Distrito, el Lineamiento Pedagógico y Curricular del Distrito, otras disposiciones Distritales y en la Ley 1804 de 2016, a través de la articulación interinstitucional en los aspectos operativo, técnico y financiero.

Este logro se ha obtenido de manera progresiva de la siguiente manera en el cuatrienio: en el año 2016 se logró garantizar la atención integral en 19.393 cupos, en el año 2017 la atención integral en 41.851 cupos y en el año 2018, en 56.797 cupos; para la vigencia 2019 se ha alcanzado la atención integral de 70.958 niños y niñas.

Beneficios

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta de calidad pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 382

5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.55%	98.55%	85.49%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	
2019	83,000.00	72,000.00	70,958.00	98.55%	98.55%
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.55%	98.55%	85.49%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$469,718	$432,110	91.99	$470,522	$415,610	88.33	$509,243	$0	0.00	$2,043,734	$1,434,448	70.19
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	98.48	$188,652	$156,801	83.12	$186,983	$0	0.00	$840,347	$618,488	73.60
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$184,133	$152,951	83.07	$182,706	$0	0.00	$823,634	$606,818	73.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del compromiso del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - de suministrar apoyo alimentario a la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 235.119 personas en 2016, 251.392 en 2017, 205.861 en el 2018 y 211.013 en lo corrido de la vigencia 2019, a través de la prestación del servicio de 124 comedores y la entrega de apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos, canastas básicas, así como el suministro de alimento crudo para la prestación de los diferentes servicios sociales de la entidad.

Durante lo corrido de la vigencia de 2019, con los 124 Comedores distribuidos en 18 localidades, se han atendido a 42.163 personas mediante este servicio. Adicionalmente, a través de los apoyos de complementación alimentaria se beneficiaron 21.341 personas mediante bonos Bogotá te Nutre y 57.603 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio Creciendo en familia y del servicio enlace social. 11.259 personas han recibido canastas básicas.

Beneficios

Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad a través de la garantía del derecho a la alimentación mediante reducción de riesgos de malnutrición de los ciudadanos, otorgando los apoyos de complementación alimentaria a la población identificada en riesgo de inseguridad alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 300

6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.33%	95.39%	76.31%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	
2019	100.00	100.00	98.33	98.33%	95.39%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.33%	95.39%	76.31%

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$1,225	$825	67.37	$878	$0	0.00	$4,184	$2,851	68.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado diseñar la estrategia de educación nutricional denominada Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana, que promueve los hábitos saludables de los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios de la Entidad.
La construcción de esta estrategia se logró gracias a los procesos de cualificación y transferencia que brindó a la Entidad la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura -FAO- frente al Plan Información Educación y comunicación IEC Estilos de Vida Saludable -EVS-.

Beneficios

En concordancia con lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el fin de fomentar una alimentación saludable, se ha determinado una estrategia nutricional con enfoque familiar para la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, desde los análisis conceptuales y de información primaria y secundaria, que permitirá un estudio oportuno de la condición nutricional de los participantes de los diferentes servicios sociales y apoyos de complementación alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 301

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,214	$1,079	88.86	$1,220	$0	0.00	$5,685	$4,309	75.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social diseño el instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria el cual se implementa a partir de los procesos de focalización y validación de condiciones, producto de la entrada en vigencia de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egreso a sus servicios sociales. El instrumento está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria -ELCSA de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia -FAO-, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Adicionalmente, se cuenta la aplicación el Instrumento Plan de Atención Individual y Familiar -PAIF-en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades para la Inclusión social, la cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

Beneficios

Avance en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de los ciudadanos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria, con el objetivo de garantizar el derecho a su alimentación de forma más adecuada y poder lograr la superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 302

8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.64%	113.64%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	113.64%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.64%	113.64%	100.00%

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$625	$590	94.45	$698	$0	0.00	$1,937	$1,198	61.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, 35.243 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas básicas han sido capacitados en educación nutricional y estilos de vida saludable, mediante la implementación de la guía del plato saludable; de estos, 5.582 fueron capacitados en los meses de enero a noviembre de 2019.

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales, con los que cuenta la ciudad. Esta herramienta busca realizar la promoción de los seis (6) grupos de alimentos y nueve (9) mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales y nacionales.

Beneficios

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad. Este proceso es una inversión en problemáticas de salud pública al dar herramientas para que las personas generen cambios en sus hábitos alimentarios y de actividad física en beneficio de su salud.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 303

9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.97%	102.11%	100.69%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	
2019	8,000.00	4,855.00	5,582.00	114.97%	102.11%
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	35,243.00	al Plan de Desarrollo	100.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.97%	102.11%	100.69%

304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,455	$1,356	93.20	$1,481	$0	0.00	$4,907	$3,313	67.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se han identificado 45.271 personas cuyos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria severa o moderada. La mayoría de ellos has sido priorizados para participar del servicio de comedores y los apoyos de complementación de bonos y canastas. De estas, 25.441 personas fueron identificadas entre enero y noviembre del 2019.

El instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria -ELCSA- de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia -FAO-, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.

La Entidad avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales, este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares

Beneficios

Identificación de los criterios de inseguridad alimentaria severa y moderada para contribuir al mejoramiento nutricional de la población más vulnerable de la ciudad, procurando la atención en los diferentes servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social que brinda apoyos alimentarios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 304

10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.66%	105.21%	90.54%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	
2019	15,715.00	23,200.00	25,441.00	109.66%	105.21%
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	45,271.00	al Plan de Desarrollo	90.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.66%	105.21%	90.54%

105	Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$3,395	$3,381	99.60	$3,254	$2,836	87.16	$2,896	$0	0.00	$13,174	$9,841	74.70
178	60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$84	$84	100.00	$191	$0	0.00	$535	$340	63.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio 2016-2019 se han realizado acciones en cumplimiento de la política pública LGBTI a cargo de los siguientes sectores:

Sector Planeación: Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.

Sector Educación: Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.
Sector Gestión Pública: Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.

Sector Salud: Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos.

Sector Gobierno: Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.

Sector Integración Social: Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil y Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Sector Cultura, Recreación y Deporte: Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas y Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.

En el año 2019 se culminaron los estudios de: Lineamiento técnico para el desarrollo de un centro de atención para personas mayores de los sectores sociales LGBTI y Los lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores LGBTI, con el fin de entregar insumos a la administración distrital, para la incorporación de acciones en beneficio de las personas de los sectores LGBTI.

Beneficios

Las acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI representan mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como formar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 178

11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	89.83%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	15.40	100.00%	100.00%
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	53.90	al Plan de Desarrollo	89.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	89.83%

179	Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$325	$305	93.85	$100	$0	0.00	$1,023	$903	88.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante el período 2016-2019 se han desarrollado 4 fases de la campaña de cambio cultural -En Bogotá Se Puede Ser-, en las cuales se han difundido piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI; se ha participado en la Feria Internacional del Libro versiones 2017, 2018 y 2019, en la cual se ha dado a conocer la política pública LGBTI y se ha realizado el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017, 2018 y 2019 con la realización de 44 actividades y la asistencia de 510.660 personas aproximadamente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Se realizó actualización de contenidos en la página web de la SDP y difusión permanente de información de la política en redes sociales, impactando a 1.306.000 usuarios de twteer, 47.175 de Facebook y 69.047 de Instagram.

Se elaboró la Cátedra Derechos Humanos, igualdad y Diversidad Sexual en la Universidad Distrital, de la cual se han realizado 7 conferencias con una asistencia aproximada de 600 estudiantes de las diferentes sedes de dicha Universidad y una entrevista a experto internacional en crímenes de odio publicado en la revista PAZando del IPAZUD.

Se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil -En Bogotá Se Puede Ser-, para visibilización de oferta institucional a favor de personas LGBTI, con el apoyo de la empresa privada. De igual forma en alianza con IDARTES y la Revista Arcadia publicó 10 números de la revista 10 impactando a 600.000 lectores.

Se realizó la segunda asamblea de ciudades aliadas al Orgullo en el marco del Congreso Internacional de la Política Pública LGBTI, en la que participaron representantes de 6 países de la región.

Las acciones desarrolladas en el marco de la campaña de cambio cultural buscan transformar los imaginarios y representaciones sociales negativas que la ciudadanía tiene hacia las personas de los sectores LGBTI.

Beneficios

Se han consolidado diferentes estrategias que han aportado a la disminución de la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, y de imaginarios que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 179

12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	98.89%	89.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.20	0.19	95.00%	98.89%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.00%	98.89%	89.00%

305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,447	86.01	$2,605	$0	0.00	$11,616	$8,597	74.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 12.120 personas de los sectores sociales LGBTI, distribuidas así: 955 en 2016, 3.974 en 2017, 3.710 en 2018 y 3.481 en lo transcurrido del 2019. La identificación y caracterización de personas de los sectores LGBTI se hace a través de estrategias de abordaje territorial que permiten activar rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a disminuir la vulnerabilidad de personas LGBTI en el Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Adicionalmente hemos logrado:

- A través del servicio Social "Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros" implementación de la línea de atención telefónica Línea Diversa (3108644214).
-En el marco de la territorialización de la Política Pública LGBTI, conformación de 19 Mesas Interinstitucionales LGBTI y 19 Planes Integrados para la transversalización con otras Políticas Públicas Sociales.
-Diseñó e implementación de la Estrategia de Redes de Apoyo y Afecto de personas de los sectores sociales LGBTI, que brinda atención psicosocial y proceso de capacitación. En 2019 se realizaron 18 procesos en las diferentes localidades de Bogotá.
-Realización de 23 Consejos Locales de Política Social -CLOPS- con temática sobre identidades de género y orientaciones sexuales diversas.
-Realización de los Eventos de Impacto Distrital: "Tejiendo Redes, Afectos y Saberes", "Abrazarte: la Red de Afecto Más Grande de Bogotá", y el Primer Festival Artístico y Musical LGBTI de Bogotá. -Se realizaron eventos académicos tales como la Semana Universitaria de Diversidad Sexual y de Géneros, Foro: Memorias, Resistencias y subjetividades y el Foro Distrital de VIH/SIDA: Una mirada desde lo social.
-En el marco del proceso de fortalecimiento y ampliación de capacidades ocupacionales y ciudadanas, implementación de nueve(9) Escuelas de Educación Popular por cada vigencia, resaltando la Escuela de Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Sociolaboral de Personas Transgénero.
-Estructuración e implementación de la Estrategia de Empleabilidad y Emprendimiento para la inclusión laboral de personas de los sectores LGBTI en situación de vulnerabilidad, con la vinculación de 36 empresas.
-Se adelantaron procesos en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de orden distrital y nacional para mejorar la situación de las personas LGBTI privadas de la libertad.

Beneficios

Mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 305

13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	117.17%	104.39%	93.23%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	
2019	3,800.00	2,971.00	3,481.00	117.17%	104.39%
2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	12,120.00	al Plan de Desarrollo	93.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	117.17%	104.39%	93.23%

106	Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	83.56	$166,431	$155,711	93.56	$196,593	$0	0.00	$718,733	$479,608	66.73
306	Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$81,650	$78,069	95.61	$63,165	$0	0.00	$340,892	$273,952	80.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - la Secretaría Distrital de Integración Social entregó apoyo económico de $120.000 pesos mensuales a 104.483 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica de la ciudad.

En lo corrido de esta Administración, la cobertura se ha incrementado en 4.611 nuevos cupos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.
En articulación con el Ministerio del Trabajo se logró el aumento en $5.000 pesos del valor de los apoyos económicos B y B desplazado a partir de septiembre de 2019 con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social y el apoyo económico tipo D con recursos del Gobierno Nacional.

Beneficios

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a satisfacer algunas de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica. En lo corrido de esta Administración la cobertura se ha incrementado en 4.611 nuevos cupos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

Indicador(es) de Metas de producto: 306

14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.68%	115.68%	115.68%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	
2019	90,318.00	90,318.00	104,483.00	115.68%	115.68%
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	115.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.68%	115.68%	115.68%

307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$24,525	$18,571	75.72	$60,969	$0	0.00	$141,728	$46,679	32.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - han sido atendidas 22.541 personas mayores en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 a través del servicio Centro Día, que es un espacio en que las personas mayores de Bogotá gozan de acciones integrales que les permite resignificar y hacer visibles sus derechos lo cual fortalece sus relaciones generacionales e intergeneracionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Desde la vigencia 2018 el Distrito Capital cuenta en la localidad de Engativá con el primer Centro Día diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Centro Día Luz de Esperanza con capacidad de atención de 150 personas.

Adicionalmente, hemos aumentado la cobertura. Se pasó de tener 20 Centros Día en 2016 a contar con 25 Centros Día en 2019; es decir, de 1.204 cupos en 2016 pasamos a 1.400 cupos diarios en 2019.

Beneficios

Los Centros Día permiten que las personas mayores participantes resignifiquen sus saberes y experiencias de vida, lo que favorece la promoción de su autonomía y el fortalecimiento de sus capacidades mejorando significativamente su calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 307

15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.34%	107.34%	102.46%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	
2019	14,000.00	21,000.00	22,541.00	107.34%	107.34%
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.34%	107.34%	102.46%

308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$52,227	$51,593	98.79	$64,622	$0	0.00	$207,788	$141,570	68.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido en 2019 a 2.389 personas mayores a través de 16 Centros de Protección Social. Este servicio brinda atención integral a las personas mayores que por sus condiciones requieren cuidado las 24 horas del día los 7 días a la semana.

En lo corrido del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - se ha ampliado la cobertura en 190 cupos, pasando de 1.890 en 2016 a 2.080 en 2019, con lo que se ha garantizado que más personas mayores en situación de fragilidad social mejoren sus condiciones de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en todas las dimensiones del ser humano. Así mismo, estos centros otorgan espacios adecuados para el desarrollo personal y funcional de estas personas, atendiendo intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha ampliado la cobertura en 190 cupos, con lo que se ha garantizado que más personas mayores tengan acceso al servicio de Centros de Protección y así brindar calidad de vida a dichas personas que se encuentran en situación de fragilidad social.

Indicador(es) de Metas de producto: 308

16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.22%	104.60%	83.58%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	
2019	1,940.00	1,940.00	2,080.00	107.22%	104.60%
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.22%	104.60%	83.58%

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,777	$3,701	97.99	$3,939	$0	0.00	$14,004	$9,297	66.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - la Secretaría Distrital de Integración Social pasó de ofertar 250 cupos en la vigencia 2016 a 300 cupos en el 2019 en 6 Centros Noche.

Este servicio atiende a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir y cuenta con alojamiento higiénico y seguro, así como procesos que contribuyen a generar autonomía en las personas mayores e integrar redes de apoyo. Gracias a esta ampliación, en lo corrido de la vigencia 2019 se han atendido a 702 personas mayores.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Con la prestación del servicio social Centro Noche se brinda un sitio seguro para dormir a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir, contando con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

Indicador(es) de Metas de producto: 309

17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	97.20%	77.76%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	
2019	250.00	250.00	300.00	120.00%	97.20%
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.00%	97.20%	77.76%

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$960	85.65	$0	$0	0.00	$2,790	$1,337	47.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - la Secretaría Distrital de Integración Social ha cualificado a 265 personas en el cuidado a personas mayores, autocuidado y respiro en el Distrito Capital.

Desde julio de 2019 se inició el proceso de cualificación de nuevas personas cuidadoras, participantes de los servicios sociales del proyecto Envejecimiento digno, activo y feliz, distribuidas en diecinueve (19) grupos en los diferentes territorios. Estas sesiones finalizaron en el mes de noviembre y la Entidad se encuentra haciendo los procesos de validación y cargue de la información para actualizar el avance de la meta.

La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado, los cuales se han posicionada en el marco del segundo componente de atención "Fortalecimiento a la participación y consolidación de redes sociales" del servicio social Centro Día.

Beneficios

La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado de las personas mayores en diecinueve (19) grupos en la ciudad de Bogotá.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 310

18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.00%	53.00%	53.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	
2019	500.00	500.00	265.00	53.00%	53.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.00%	53.00%	53.00%

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,133	$2,818	89.96	$3,897	$0	0.00	$11,529	$6,772	58.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Durante el plan de desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - se ha logrado el fortalecimiento de la articulación interinstitucional que ha facilitado el proceso de suministro de información para alimentar de manera oportuna el Sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez -PPSEV-. Con el sistema hemos logrado:

- Realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez -PPSEV-, mediante la actualización de 95 indicadores correspondientes a 8 entidades del Distrito, contribuyendo tanto a entidades como a la ciudadanía identificar avances con relación a la PPSEV.
- Fortalecimiento del diálogo entre entidades, para el reconocimiento de la oferta institucional y de esta manera aunar esfuerzos en torno al reconocimiento de los derechos de las personas mayores.
- Seguimiento por parte de las organizaciones de personas mayores, pues suministra datos estadísticos que fortalecen la agenda de incidencia de las personas mayores.
- Diálogo entre las entidades y representantes de las personas mayores para revisar desde el 2012 a la fecha, el cumplimiento de algunos indicadores que dan cuenta de los avances de la PPSEV.

Por otro lado, en el marco de la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez -PPSEV- hemos logrado: la participación de once (11) entidades en el plan de acción de la PPSEV 2027-2020, con acciones específicas para las personas mayores de la ciudad; acompañamiento operativo y asesoría técnica a diecinueve (19) consejos locales y un consejo Distrital de Sabios y Sabias Publicación del Decreto 599 de 2019, el cual reglamente el Acuerdo 608 de 2015, por medio del cual se crea el Consejo Distrital y los Consejos locales de Sabios y Sabias

Beneficios

El Sistema permitirá efectuar seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, lo que se convertirá en una herramienta para tomar decisiones de manera oportuna a través del análisis de indicadores.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 311

19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.59%	90.59%	77.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	
2019	0.85	0.85	0.77	90.59%	90.59%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.59%	90.59%	77.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
107	Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.85	$57,625	$49,482	85.87	$63,217	$0	0.00	$239,948	$162,716	67.81
312	Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$56,095	$48,001	85.57	$61,645	$0	0.00	$232,299	$157,478	67.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 3.236 personas con discapacidad en los centros Crecer (1.323), Avanzar (219), Renacer (61), y Centros Integrarte de atención interna (978) y atención externa (655).

En el 2019 se logró la apertura del nuevo servicio social Centro de Atención Distrital Para la Inclusión Social -CADIS- para brindar atención a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad mayores de 18 años, a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades individuales, capacidades familiares y capacidades en entornos y territorio que facilitan procesos de formación e inclusión en el entorno productivo.

Beneficios

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que participan en los servicios de atención en Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa, mediante la implementación de los componentes de atención para el desarrollo de habilidades personales, familiares y del entorno, así como su inclusión efectiva en los entornos productivo, educativo, cultural, deportivo y recreativo a corto, mediano y largo plazo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 312

20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.39%	91.18%	72.95%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	
2019	3,289.00	3,289.00	3,236.00	98.39%	91.18%
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.39%	91.18%	72.95%

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$137	$135	98.53	$142	$0	0.00	$987	$798	80.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo trascurrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, culminó la capacitación en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad a 1.384 servidores públicos: 183 en la vigencia 2016, 473 en la vigencia 2017, 450 en la vigencia 2018 y 278 en la vigencia 2019.

Se avanza en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y en el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se generan acciones de articulación intersectorial e interinstitucionales que fortalecen además los procesos de inclusión en el entorno productivo, aspecto que trasciende el objetivo inicial del proceso de competencias.

Beneficios

Mejorar la atención e inclusión de las personas con discapacidad, mediante una metodología establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, para fortalecer las competencias de los servidores públicos de las diferentes entidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 313

21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.11%	90.28%	83.22%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	
2019	450.00	427.00	278.00	65.11%	90.28%
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	1,384.00	al Plan de Desarrollo	83.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.11%	90.28%	83.22%

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,392	$1,345	96.64	$1,431	$0	0.00	$6,662	$4,441	66.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social, tras un proceso de concurso de méritos, contrató a la firma UT Econometría SEI para la construcción de la línea base de barreras actitudinales; a noviembre de 2019 se cuenta con los informes ejecutivos e infografías y se inició la construcción del mecanismo de seguimiento a esta línea base.

Beneficios

Con la contratación de la línea base sobre barreras actitudinales frente a la discapacidad, se logra contar con información confiable acerca de las barreras actitudinales sobre la discapacidad, que se perciben en los servicios de atención y estrategias de inclusión del proyecto y con base en los resultados, diseñar e implementar acciones que reduzcan dichas barreras en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 314

22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.67%	96.25%	77.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	
2019	0.25	0.36	0.33	91.67%	96.25%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.77	al Plan de Desarrollo	77.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.67%	96.25%	77.00%

108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$37,173	$34,955	94.03	$41,302	$0	0.00	$151,264	$105,107	69.49
315	Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$37,173	$34,955	94.03	$41,302	$0	0.00	$151,264	$105,107	69.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La línea base con la que se contó en el 2016 para formulación de la meta producto, correspondía a las personas atendidas por la Secretaría Distrital de integración Social entre el año 2012 -2015, que ascendían a 14.380 personas habitantes de calle. Sin embargo, una vez realizado el VII Censo de habitante de calle en el 2017, se determinó que hay 9.538 personas en esta condición. Es decir, el no contar con información actualizada y con los criterios que se tenían para el reporte de la población de la Entidad en vigencia anteriores a 2016, incidieron en programar la magnitud de la meta sin que esta haya podido cumplirse a la fecha.

Avances y/o logros

En lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Mejor para todos - , 2.537 habitantes de calle han desarrollado procesos para mejorar su vida; de los cuales 711 culminaron con éxito el proceso de atención (631 son hombres y 80 mujeres). En lo corrido del año 2019, 9.821 habitantes de calle fueron atendidos en calle y en los centros de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social. Así mismo, se han graduado 126 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, de los cuales 12 personas se graduaron en básica primaria, 33 en básica secundaria y 81 como bachilleres.

Por su parte, en el año 2019, 216 habitantes de calle han sido formados en capacidades artísticas como en técnicas de expresión corporal, música, danza, entre otros y 790 habitantes de calle han sido formados alfabetización digital, diseño y ensamble de piezas de madera y emprendimiento empresarial entre otros.

Además, en el 2019 en el marco de la estrategia de prevención de habitabilidad en calle, 13.616 personas entre ciudadanía en general y habitantes de calle han sido formadas en los talleres de ampliación de capacidades en los que se abordaron temas como: el Fenómeno de habitabilidad en calle, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.

Beneficios

La implementación de la estrategia de prevención aporta herramientas y conocimientos a las poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar la calle, para la toma de decisiones asertivas, considerando las múltiples realidades que representa la habitabilidad en calle. Adicionalmente, el seguimiento individual a estas poblaciones permite que se activen rutas de atención públicas y privadas para mitigar el riesgo existente en cada caso.

A través de la atención en los Hogares de Paso Día y Noche, el Centro de Atención Transitoria y las Comunidades de Vida, se ofrece a los ciudadanos habitantes de calle la oportunidad de iniciar un proceso de desarrollo personal en el que se generan espacios para su introspección, dispersión, promoción de hábitos de autocuidado y mejora de condiciones de vida, disminuyendo la habitabilidad en calle y sus riesgos, potenciando la inclusión social.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Con la aplicación del Instrumento de Estimación de Vulnerabilidad se han identificado situaciones críticas de ciudadanos egresados y se han podido definir y realizar acciones para que permanezcan por fuera de la dinámica de habitabilidad en calle.

La recolección de recomendaciones locales de política pública, que incluye a la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, le permitirá a la Secretaría Distrital de Integración Social y a la ciudadanía en general, realizar una incidencia importante en los próximos planes de gobierno distritales y en el marco de la construcción del próximo Plan de Desarrollo Distrital con el fin de incluir las necesidades en términos de la atención a la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 315

23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.55%	86.87%	69.49%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	
2019	11,897.00	11,897.00	9,821.00	82.55%	86.87%
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.55%	86.87%	69.49%

109	Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	97.54	$17,388	$15,824	91.01	$18,252	$0	0.00	$80,267	$58,687	73.11
316	Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$16,926	$15,537	91.79	$18,252	$0	0.00	$78,306	$56,911	72.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen- a través de la cual se busca la apropiación de la Política Pública para las Familias. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.

En el marco de esta estrategia, se han realizado tres (3) versiones de la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital que han permitido el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación de diferentes entidades del Distrito, promoviendo el reconocimiento de las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar.

Para el 2019, la celebración estuvo centrada en el reconocimiento del enfoque diferencial a través de la comunidad indígena, población afro y la ruralidad. De igual forma se logró que 2,5 millones de personas en redes sociales reconocieran la marca Familias Que Tejen y Protegen.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

-3.622 personas del sector público y la sociedad civil (1.012 en 2018 y 2.610 en lo que va de 2019), han sido sensibilizadas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que se consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción.

- Entre 2017 y el mes de noviembre de 2019, se ha logrado que 72.162 noticias criminales fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a 5 días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- A través del punto de comunicación virtual las Comisarías de Familia, se han atendido 3.560 personas (2.520 en 2018 y 1.040 personas en 2019) a las cuales se brindó orientación en violencia intrafamiliar y demás competencias de las Comisarías.

- En el 2018 se atendieron 941 grupos familiares afectados por violencia intrafamiliar mediante el servicio de orientación y asesoría familiar frente a sus problemáticas. Adicionalmente se obtuvo información acerca de dos perfiles de líneas de investigación relacionados con la prevención y atención de violencias al interior de las familias.

Beneficios

- La estrategia de comunicación contribuye en la sensibilización de los ciudadanos y ciudadanas del distrito en la transformación paulatina de patrones de pensamiento y comportamiento que perpetúan la violencia intrafamiliar a través de mensajes positivos de buen trato y resaltando la corresponsabilidad que tiene la familia y la sociedad en proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- La celebración del Día de la Familia permite el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación del Distrito para participar de manera directa en el evento. Además, genera una sinergia con todas las entidades del Distrito en conjunto con la Alcaldía Mayor y las Alcaldías locales para recordar las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Adicionalmente, la activa participación de las veinte (20) localidades en actividades y eventos realizados en la misma semana y la vinculación de Transmilenio a la celebración incentivan significativamente el posicionamiento de la marca -Familias Que Tejen y Protegen- en las familias de Bogotá.

- La atención oportuna de las Comisarías de Familia representa una significativa mejora que se materializa en un sistema más eficiente y oportuno para la protección de las víctimas de la violencia intrafamiliar en Bogotá.

- El registro directo de las noticias criminales derivadas de las medidas de protección, otorgadas a las víctimas de violencia intrafamiliar en las Comisarías de Familia de Bogotá creadas en el sistema SIRBE y el sistema de información SPOA de la Fiscalía General de la Nación, propician una disminución drástica de los tiempos de digitación y transmisión de las noticias criminales en un tiempo menor a cinco (5) días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- La instrucción de personas entre funcionarios públicos y sociedad civil de la ciudad de Bogotá a través de los procesos de divulgación, propician la difusión y apropiación de la Política Pública para las Familias en la ciudad, así como los derechos que la misma consagra para las familias de Bogotá.

- La atención en los Centros Proteger encauzada al cumplimiento de la normatividad vigente y la minimización de los efectos negativos de los periodos de institucionalización, otorga atención y acompañamiento a los Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- y sus familias garantizando que los casos de Restablecimiento de Derechos sean atendidos de manera oportuna, lo que se traduce en un mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA.

- La orientación y asesoría familiar aporta estrategias que les permiten a las familias resignificar las situaciones de violencia vivenciadas, fortalecer los vínculos y relaciones familiares, mejorar su comunicación, facilitar elementos de autogestión frente a los proyectos de construcción familiar y la garantía de derechos, y lograr el derecho efectivo a una vida libre de violencias en las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 316

24 Estrategia comunicativa implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

122

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.45%	95.45%	84.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	
2019	0.88	0.88	0.84	95.45%	95.45%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.45%	95.45%	84.00%

317	Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$234	$151	64.57	$0	$0	0.00	$1,077	$993	92.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En el marco del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - la Secretaría Distrital de Integración Social ha orientado a 12.733 personas; entre ellas 9.565 mujeres, 3.166 hombres y 2 personas intersexuales de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha trabajado con relación a los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.

Beneficios

Los procesos de orientación permiten que usuarios de los programas de infancia, adultez, vejez, beneficiarios del bono tipo C, proyecto de discapacidad, centros proteger, entre otros, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, y comprendan prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo cual redunda en dinámicas libres de violencia al interior de las familias y en la reducción de los casos que lleguen a las comisarías de familia por conflicto familiar o violencia intrafamiliar.

Indicador(es) de Metas de producto: 317

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.11%	106.11%	106.11%

25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	
2019	10,500.00	12,000.00	12,733.00	106.11%	106.11%
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	106.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	106.11%	106.11%	106.11%

318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$228	$136	59.84	$0	$0	0.00	$885	$783	88.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

-En el marco del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos - se han formado 16.425 personas de entidades distritales y de la sociedad civil en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual; entre ellas 5.147 hombres, 11.270 mujeres y 8 personas intersexuales.

La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de integración Social, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y con personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y de organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia; también funcionarios del Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.

-En el marco del compromiso del Plan Distrital de Desarrollo de impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar, durante el año 2017 se desarrolló el proceso "Escuela de Formación" dirigida a la Policía Nacional: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual Entornos Protectores y Territorios Seguros, con la participación de 56 integrantes de la Policía Nacional quienes adquirieron herramientas para atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar que aportarán a los ciudadanos una atención y orientación efectiva enmarcada en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar.

Beneficios

Los procesos de formación permiten que personas, entre ellas servidores públicos y personas de la sociedad civil, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres y comprenden prácticas democráticas que pueden propiciar la equidad en las relaciones familiares lo cual redunda en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. Al mismo tiempo, la adquisición y refuerzo de conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito, los consolida como un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 318

26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.50%	109.50%	109.50%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	
2019	13,200.00	15,000.00	16,425.00	109.50%	109.50%
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	109.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.50%	109.50%	109.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$42,100	79.56	$42,526	$0	0.00	$252,673	$183,293	72.54
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$42,100	79.56	$42,526	$0	0.00	$252,673	$183,293	72.54
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Con el fin de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, que independientemente del estrato en que estén clasificados los inmuebles donde funcionan, paguen una tarifa asimilada a estrato 1, para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 - Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital del Hábitat ha desempeñado un papel importante como eje articulador entre las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y el ICBF Regional Bogotá, logrando incentivar la labor social de las empresas, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cientos de hogares de madres comunitarias y/o sustitutas que hoy se benefician de un alivio tarifario, incentivando de esta forma su importante labor con la niñez bogotana y aunando así a la sostenibilidad del programa.

Dado lo anterior, con las acciones ejecutas en cumplimento de la meta, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplen con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.

AÑO 2016:
5.022 Hogares Comunitarios
215 Madres sustitutas o tutoras

AÑO 2017:
5.519 Hogares Comunitarios
198 Madres sustitutas o tutoras
232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar

AÑO 2018:
5.036 Hogares Comunitarios
233 Madres sustitutas o tutoras
78 Hogares Infantiles
67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional

Para el año 2019 se cuenta con la siguiente información del proceso de asimilación:
Modalidad Hogares Comunitarios: Total 4.490 registros.

- Acueducto y alcantarillado: 95.5% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 19 registros.
- CODENSA S.A ESP: 95.1% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 109 registros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

- Servicio de aseo: 94.7% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 15 registros.

Centros de Desarrollo Infantil CDI: Total 193 registros.

- Acueducto y alcantarillado: 70% correspondiente a 135 registros.
- CODENSA S.A ESP: 49.8% correspondiente a 96 registros.
- Servicio de aseo: 60.1% correspondiente a 116 registros.

Hogares Sustitutos: Total 184 registros.
- Acueducto y alcantarillado: 97.8% es decir 180 registros.
- CODENSA S.A ESP: 98.4% es decir 181 registros.
- Servicio de aseo: 74.5% es decir 137 registros.

Beneficios

El principal beneficio de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, es que independientemente del estrato en que estén clasificados éstos, paguen una tarifa asimilada como estrato 1, con lo cual se busca apoyar a las madres comunitarias y/o sustitutas aliviando el impacto económico y dignificando así la labor que ellas realizan en la ciudad y mejorando la calidad de vida. Adicionalmente, se da cumplimiento a la normativa establecida en la Ley Nacional 1753 de 2015, Resolución 3590 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto Distrital 135 de 2009.

Indicador(es) de Metas de producto: 163

27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

378	Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$69	$0	0.00	$220	$115	52.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se ha generado retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En el marco de la estrategia para aproximar a los ciudadanos a la gestión del riesgo sísmico, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER ha dispuesto un espacio continuo de martes a viernes en el Planetario de Bogotá para la realización de una charla cuyo objetivo es aportar al conocimiento de las causas de los sismos, la identificación de algunas medidas de reducción de la vulnerabilidad física y el reconocimiento de acciones para responder adecuadamente a una emergencia generada por sismos.
Adicionalmente, las charlas se realizan en cada localidad de Bogotá una vez por mes, en lugares concertados con la comunidad.
En el PDD "Bogotá Mejor Para Todos" se han realizado 358 charlas sobre riesgo sísmico con un total de 8.324 participantes del sector público, privado y comunidad en general.
Por otra parte, con respecto a la meta Promover Para 2.500.000 habitantes la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación; se cuenta la siguiente ejecución para cada vigencia: 2016: 2.558.741, 2017: 3.871.432, 2018: 3.826.274 y en lo corrido del 2019 4.899.778 habitantes.
Con el objetivo que la ciudad tenga cada día más capacidad para la respuesta en emergencias, se realizó el lanzamiento de Voluntarios por Bogotá ¡Gente que ayuda! un programa de la Alcaldía de Bogotá que brinda los conocimientos y prácticas para participar y responder de manera autónoma y solidaria, a nivel individual y colectivo, en caso de emergencias complejas y desastres cuando es probable que la ayuda institucional pueda tardar.
El curso virtual Primer respondiente, ¡Gente que ayuda!, fue creado por la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para brindar una primera respuesta en situaciones de emergencia.

Beneficios

Fortalecimiento de la comunidad en relación con sus conocimientos sobre el Riesgo Sísmico, las medidas para reducir la vulnerabilidad física, así como las acciones de preparación para responder ante posibles emergencias ocasionadas por sismos.
La comunidad cuenta con un espacio a su disposición de manera continua, de martes a viernes en el Planetario de Bogotá, donde puede conocer y absolver sus inquietudes en relación con el riesgo sísmico y a su vez desmitificar algunas creencias que tiene al respecto.
Los ciudadanos pueden acceder a la charla sobre riesgo sísmico en lugares más cercanos a su residencia y lugar de trabajo, dado que se tiene a disponibilidad una charla al mes por cada localidad en lugares concertados con los participantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 378

28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.53%	102.29%	102.29%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	
2019	50.00	316.00	324.00	102.53%	102.29%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	358.00	al Plan de Desarrollo	102.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.53%	102.29%	102.29%

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$73	$0	0.00	$211	$135	63.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

El Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá mejor para todos" 2016-2020 en el Pilar I. Igualdad en Calidad de vida, programa N° 4. Familias protegidas y adaptadas al cambio climático, estableció como meta Formular una política de reasentamiento, a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital del Hábitat. El IDIGER tomó la iniciativa de adelantar junto con la Caja de la Vivienda Popular un documento con los lineamientos para la implementación de la política de reasentamientos, construido a partir de las lecciones aprendidas y tomando como base la normatividad distrital vigente en el tema.
Soluciones: Se estableció la responsabilidad para la construcción de política como instrumento de planeación y a su vez responder a las necesidades y para dar solución a la problemática identificada

Avances y/o logros

Se cuenta con el documento de lineamientos de política de reasentamientos, el cual contó con la participación de la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular. El documento se encuentra estructurado en seis (06) capítulos:
Capítulo I. Disposiciones Generales.
Capítulo II. Competencias de las entidades que intervienen en el programa de reasentamiento de las unidades sociales en alto riesgo no mitigable.
Capítulo II. Modalidades de reasentamiento de las unidades sociales identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable.
Capítulo IV. Etapas del Programa de Reasentamiento por alto riesgo no mitigable.
Capítulo V. Componentes del Programa de Reasentamiento.
Capítulo VI. Del Control a las nuevas ocupaciones.

Beneficios

La comunidad podrá contar con un documento que establezca la ruta de trabajo articulado para la implementación de la política de reasentamiento por alto riesgo no mitigable.

Indicador(es) de Metas de producto: 430

29 Una política de reasentamiento formulada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$2,262	70.75	$3,127	$0	0.00	$14,856	$10,439	70.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos en el periodo reportado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Avances y/o logros

Los logros alcanzados desde la vigencia 2016 al 30 de noviembre de 2019, en la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER, con respecto al proyecto Fortalecimiento del Manejo de Emergencias y Desastres, se resumen en lo siguiente:

Se atendieron 51.771 personas, entre adultos y menores de edad, los cuales se vieron afectados por incidentes, emergencias y desastres, atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR.

Entre el 2016 y el 30 de noviembre de 2019 se entregaron 61.027 ayudas humanitarias en especie a 6.226 familias.

En este período (julio de 2016 a noviembre 2019) se ha realizado la programación de 3889 Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario-AHCP, para el beneficio de las familias que fueron afectadas por situaciones de emergencia, que representan un total de 10969 personas.

Se operó al Centro Distrital Logístico y de Reserva- CDLyR del IDIGER para un servicio los 7 días de la semana las 24 horas del día y los 365 días de cada año del periodo señalado, conforme a los servicios y funciones dispuesto en el Marco de Actuación.

Se gestionó el equipamiento del Centro Distrital Logístico y de Reserva del IDIGER, de acuerdo a los Servicios y Funciones de Respuesta del Marco de Actuación desde la vigencia 2016 a la fecha, con las siguientes compras en la presente vigencia: Camarotes, equipos acústicos, elementos de ferretería para emergencias, elementos de protección personal-EPP¿s, accesorios para hidrantes, minicargador y herramientas.

Se estructuró, lanzó y aumentó la cobertura del curso Virtual Primer Respondiente: ¡Gente que ayuda!, entre tanto desde el 2016 a la fecha se han capacitado desde las diferentes herramientas de la entidad 144.431 personas.

Con respecto a los Comités de Ayuda Mutua- CAM¿s, se han realizado dos ejercicios de simulacro de evacuación, en los cuales se identificó las necesidades tanto de entidades públicas y privadas de las zonas evacuadas.

El acompañamiento brindado por el IDIGER durante el primer semestre del año 2019 ha dado como resultado la creación de seis Comités de ayuda mutua.

Se realizaron cinco jornadas de capacitación en diferentes zonas de la ciudad, en las cuales participaron 415 personas pertenecientes a dieciocho CAMs, con el propósito de fortalecer los comités.

Se estructuró el programa Voluntarios por Bogotá: ¡Gente que Ayuda!

En este periodo se han realizado 11.154 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical, como producto de las acciones realizadas.

Se implementó el procedimiento para realización de las visitas de transporte vertical en línea, el cual es de gran utilidad para la ciudadanía puesto que le permite conocer la información de las visitas en tiempo real, así mismo para la entidad puesto que optimiza el tiempo y la accesibilidad a la información.

En lo corrido de las vigencia 2016 a 2019 se asesoraron y/o conceptuaron 5.687 planes de emergencia y contingencia.

Se cuenta conforme con la Estrategia para la Respuesta a Emergencias, con una Central de Información y Telecomunicaciones ¿ CITEL, que opera de manera permanente durante las 24 horas del día, los 7 días a la semana y los 365 días del año. La cual brinda soporte de articulación y comunicación interinstitucional a las entidades que hacen parte del SDGR-CC, para el manejo de emergencias, calamidades y desastres que se reporten o ingresen por el sistema PROCAD del Número Único de Servicios de Emergencias ¿ NUSE, así mismo se regula el flujo de comunicaciones de los diferentes actores, se centraliza la información y se coordinan las actividades de gestión del riesgo.

Beneficios

Los avances en el desarrollo e implementación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias aportan a la preparación para la respuesta, optimizando la ejecución de los servicios básicos de respuesta. De esta manera, la ciudadanía es sujeto de una atención más efectiva ante emergencias en Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

La evaluación de daños y riesgos, el análisis de necesidades de Servicios de Respuesta a Emergencias y la adecuada planificación de los incidentes, permite la respuesta oportuna y eficiente, para las personas que se han visto afectados por eventos de emergencias en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 431

30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,555	$2,418	94.62	$1,819	$0	0.00	$17,686	$14,427	81.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos, se avanza de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad formuló el proyecto de inversión 1158, Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y se estableció la meta de Construir 17 Obras de Mitigación para la Reducción del Riesgo de las cuales desde el 2016 y hasta la fecha del presente reporte se han ejecutado 17, se encuentran 4 obras en ejecución y 4 en etapa precontractual.
A continuación, se mencionan las zonas donde se ejecutarón las 17 obras de mitigación: Sendero Peatonal Monserrate, Altos de la Estancia, Moralba de la localidad de San Cristóbal, Construcción de las obras de protección para el control -Monserrate Fase 3, barrio el Bosque, barrio Serranias y Parque Porvenir II de localidad de Usme, barrio Brisas del Volador, barrio Juan José Rondón, barrio los tres reyes, barrio Sotavento y barrio Arabia de la localidad de Ciudad Bolívar, barrio Madrid de la localidad Rafael Uribe Uribe, barrio El Codito de la localidad de Usaquén.

Beneficios

Las obras construidas buscan mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en función a la reducción de riesgos por remoción en masa en periodos invernales, previendo posibles daños en infraestructuras viales, de servicios públicos, parques, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
203 IDIGER,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 432

31 Número de obras de mitigación construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.29%	106.25%	100.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	
2019	4.00	7.00	8.00	114.29%	106.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	17.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.29%	106.25%	100.00%

518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$51,359	$45,510	88.61	$47,044	$37,299	79.28	$37,439	$0	0.00	$219,699	$158,177	72.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La CVP, No presenta retrasos en la meta para el período reportado.
El IDIGER, reporta inconsistencias en cabida y linderos, lo cual genera demoras para ofertar y continuar el proceso de adquisición predial.
Demoras en los procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para emitir la paz y salvos del servicio y la gestión para la desconexión de las acometidas de los mismos. Lo anterior, genera un atraso en la entrega del predio al IDIGER por parte del beneficiario para continuar la última fase del proceso respecto al desembolso de recursos.
Predios con limitaciones y/o gravámenes a la propiedad sin gestión por parte de las familias beneficiarias, repercutiendo en el proceso de negociación.
Escasas alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la negociación del predio, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda identificada en zona de alto riesgo no mitigable.

Avances y/o logros

Con respecto a la CVP - Indicador : Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria:
En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 30 de noviembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3462 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:
Reasentamiento por Relocalización Transitoria (Indicador 561) de 1347 hogares pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (798), San Cristóbal (316), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7),Chapinero (4) y Usaquen (2).
Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.
A lo anterior se suman los 2115 hogares en zonas de alto riesgo, atendidos a través de la modalidad de Reasentamiento Definitivo (Indicador 525), pertenecientes a localidades de: Ciudad Bolívar (1401), San Cristóbal (278), Usme (174), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (45), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3).
A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 30 de noviembre de 2019 se evidencia que 104 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.
Con respecto al indicador de la CVP Número de familias reasentadas definitivamente : En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 30 de noviembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3462 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:
Reasentamiento Definitivo (Indicador 525) de 2115 hogares en zonas de alto riesgo pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (1401), San Cristóbal (278), Usme (174), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (45), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3).

A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.
A lo anterior se suman los 1347 hogares atendidos por la modalidad de Reasentamiento por Relocalización Transitoria (Indicador 561), pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (798), San Cristóbal (316), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7),Chapinero (4) y Usaquén (2).
Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.
Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 30 de noviembre de 2019 se evidencia que 104 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.
Con respecto al IDIGER, el indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
Dentro de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos al IDIGER le corresponde reasentar 286 familias en el marco del Programa de Reasentamientos. Meta que se ejecuta a la luz de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual establece la función de Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia.
Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan.
El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda.
Por consiguiente, se ha logrado que 292 predios en zona de riesgo fueran desocupados, garantizando así la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.
Es importante mencionar, que de los 292 predios reportados, 256 predios fueron adquiridos a través de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. FONDIGER y 36 predios con recursos de la fuente de IDIGER.

Beneficios

Con respecto al IDIGER, 292 familias dejaron de habitar en condición de alto riesgo no mitigable, con lo cual se protegió la vida a estas familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 518

525 Número de familias reasentadas definitivamente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.13%	99.33%	85.06%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan					
2019	90.00	43.00	59.00	137.21%	105.80%	10.11%	2019	13.87%	10.70%	10.32%
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%						
TOTAL	286.00	286.00	292.00	al Plan de Desarrollo	102.10%					

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR: Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%						
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%						
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%						
2019	582.00	280.00	250.00	89.29%	98.60%	89.89%	2019	80.26%	88.63%	74.73%
2020	250.00	399.00	0.00	0.00%						
TOTAL	4,000.00	2,544.00	2,115.00	al Plan de Desarrollo	83.14%					

Indicador(es) de Metas de producto: 518

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.61%	98.61%	92.51%

561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 16-APR-19

208 Caja de Vivienda Popular

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR: Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2019	0.00	1,366.00	1,347.00	98.61%	98.61%	100.00%	2019	98.61%	98.61%	92.51%
2020	0.00	1,456.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	92.51%					

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$62,851	$60,590	96.40	$73,352	$57,459	78.33	$73,183	$0	0.00	$318,270	$213,288	67.01
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	100.00	$31,244	$26,018	83.27	$32,266	$0	0.00	$140,205	$99,651	71.08
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,120	$22,752	83.89	$27,956	$0	0.00	$120,975	$86,609	71.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se han vinculado a 30.638 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle en los servicios que presta el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON en dos contextos pedagógicos de intervención: internado y los territorios que incluyen los externados. Del total de la población atendida 7.763 son en situación de vida en calle.

Se han implementado acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y en riesgo de habitabilidad en calle. Lo anterior, a través de la estrategia pedagógica denominada SE3 que trabaja las áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender.

Con corte a noviembre del 2019, se vincularon a 3.831 personas nuevas y 92 son jóvenes que se atendieron en el Centro de Atención Especializada-CAE en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF donde reciben la oferta educativa institucional.

La ejecución de esta meta se asocia principalmente al énfasis del contexto pedagógico de territorio, es decir, la presencia de facilitadores sociales a través de la operación amistad que se acercan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estableciendo lazos de confianza para reconocer sus dificultades, necesidades, dinámicas y características propias y así ofertar los servicios, por medio de dos componentes y estrategias de abordaje territorial: trabajo en calle y prevención en territorio.

Beneficios

El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON denominado SE3 (por sus iniciales, Salud, Sicosocial, Sociolegal, Escuela, Emprender y Espiritualidad), garantiza la atención individual de cada joven, a través de seis (6) áreas de derecho: salud (incluye estrategias de mitigación del consumo de SPA con base en medicinas alternativas), sicosocial, socio legal, educación, emprendimiento y espiritualidad.
La oferta educativa institucional del Centro de Atención Especializado -CAE en convenio con el ICBF ofrece a los jóvenes talleres de formación en maderas, huerta, interartes, actividad física, deportes y actividades de dignificación y empoderamiento personal como salidas pedagógicas (natación, recreación), actividades con familias y construcción de una cultura festiva.

Este modelo permite brindarles herramientas para un nuevo proyecto de vida y de esta manera facilitar su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 319

32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	128.00%	102.81%	102.81%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,326	$1,069	80.61	$1,487	$0	0.00	$7,446	$5,514	74.05

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	
2019	3,358.00	2,993.00	3,831.00	128.00%	102.81%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	29,800.00	30,638.00	al Plan de Desarrollo	102.81%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	128.00%	102.81%	102.81%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, se brindó atención a 932 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial, a través de la estrategia pedagógica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, mediante la cual, se busca que en los territorios se visibilice este fenómeno como un delito y sensibilice a la familia y la sociedad en general sobre el mismo. Durante la vigencia 2019 se vincularon a la estrategia pedagógica 68 personas nuevas En esta medida la Administración Distrital avanza en las acciones para visibilizar y desnaturalizar el delito, brindar entornos protectores libres de la explotación sexual comercial, prevenir y focalizar posibles víctimas como niños, niñas y adolescentes en riesgo de la explotación sexual comercial.

Beneficios

La estrategia pedagógica permite la prevención y focalización de posibles niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.

Las acciones para la visibilización y desnaturalización del delito permiten sensibilizar a la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana, con el fin de rechazar la vulneración de éstos.

Indicador(es) de Metas de producto: 320

33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	188.89%	103.56%	103.56%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	
2019	56.00	36.00	68.00	188.89%	103.56%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	900.00	932.00	al Plan de Desarrollo	103.56%

										100.00%	2019	188.89%	103.56%	103.56%				
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$470	$379	80.61	$489	$0	0.00	$2,754	$2,089	75.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han realizado acciones para el restablecimiento de derechos a 197 niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial, a través de herramientas que les permiten el ejercicio de sus derechos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de su vida contribuyendo a su protección integral. En la vigencia 2019 se vincularon a 37 personas nuevas.

En el marco del Día Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON lideró y participó en el foro denominado Espacios Virtuales protectores de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA que en la vigencia 2019 hizo énfasis en la ocurrencia de delitos en contextos virtuales donde se presentas casos de sexting, grooming y sextorsión

Beneficios

El modelo de atención aporta a la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes contribuyendo a su protección integral.

Las campañas e iniciativas entorno a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA permiten sensibilizar a la sociedad frente a la problemática y frente a los derechos de la Niñez.

Las acciones para la visibilización y desnaturalización del delito permiten sensibilizar a la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana, con el fin de rechazar la vulneración de éstos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 321																		
34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON																		
322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,328	$1,818	78.09	$2,335	$0	0.00	$9,031	$5,439	60.23

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de desarrollo, se identificaron a 1.644 niños, niñas y adolescentes- NNA en riesgo de estar en conflicto con la ley, los cuales, se vincularon a la oferta preventiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, a través de procesos de acompañamiento permanente con el enfoque de justicia restaurativa, con el fin de mitigar violencias y promover la formación de proyectos de vida productiva en los niños, niñas y adolescentes.

Con corte a noviembre del 2019, se vincularon a la estrategia 301 personas nuevas.

Este resultado obedece al desarrollo del componente de Prevención en Territorio que permitió la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley, empoderando su acción a localidades con sectores que presentan mayores índices de conflictos y convivencia.

El modelo pedagógico aplicado en la problemática cuenta con cuatro líneas de trabajo:

(i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, permite prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.

La oferta preventiva de la Administración Distrital, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON permite aportar el goce efectivo de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.

Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley y que se vinculan a la oferta preventiva del Distrito (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON.), encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Estos adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente

Indicador(es) de Metas de producto: 322

35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	310.31%	114.17%	114.17%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	
2019	240.00	97.00	301.00	310.31%	114.17%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,440.00	1,644.00	al Plan de Desarrollo	114.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	310.31%	114.17%	114.17%

112	Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$34,807	$32,546	93.50	$42,108	$31,441	74.67	$40,917	$0	0.00	$178,065	$113,637	63.82
323	Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$1,021	$960	94.01	$1,657	$0	0.00	$4,652	$2,934	63.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con la Ruta de Prevención para Jóvenes RPJ, en la cual participan 12 sectores, que trabajan en la implementación de la misma, y contempla la realización de un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir en esta población factores de riesgo como son: la utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Como parte de la Ruta de Prevención, el Distrito avanza en la implementación del plan piloto de la estrategia móvil, que busca llegar a las zonas de difícil acceso y con baja presencia institucional con el fin de fortalecer las capacidades sociales de los y las jóvenes y sus comunidades, darles a conocer la oferta distrital, rutas de atención y situaciones de amenaza presentes en sus entornos. El plan piloto fue priorizado en las localidades de Usaquén, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y Bosa.
Así mismo, se diseñó la Ruta de Oportunidades Juveniles-ROJ que establece 12 atenciones integrales para la población de 14 a 28 años, y que para el año 2019 ha puesto en marcha diferentes estrategias de socialización y divulgación de la misma, a través de emisoras, eventos públicos y el lanzamiento de una aplicación móvil, en articulación con los diferentes sectores distritales (Mujer, Educación, Cultura, Idipron, Gobierno y Desarrollo Económico), con quienes se elaboraron los planes de fortalecimiento.
Durante la vigencia 2019, el Distrito a través de la Secretaría Distrital de Integración Social ha informado a 66.402 jóvenes entre 14 y 28 años en temas de prevención integral, a través del seriado web TBT Sin Límites, que en su segunda temporada ha tenido 158.392 reproducciones en Facebook e Instagram, llegando aproximadamente a 26.869 jóvenes, mientras los 17.332 jóvenes restantes han participado en los talleres de prevención de paternidad y maternidad temprana y prevención de sustancias psicoactivas.

Beneficios

La Ruta de Prevención para Jóvenes RPJ aporta a la prevención de los factores de riesgo como son: la utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros.

La Ruta de Oportunidades Juveniles es una apuesta del Distrito para garantizar a los jóvenes entre 14 y 28 años una capacidad de respuesta unificada, coordinada, diferencial en temas de identificación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, arte, deporte, recreación, rutas inmediatas en caso de vulneración de uno o más derechos. Esto con el fin de que, los jóvenes identifiquen como actuar en situaciones relacionadas con el servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia, la prevención en la maternidad y la paternidad temprana, violencias asociadas al fútbol, rutas de participación en organizaciones juveniles, movilización de capacidades, promoción de derechos, entre otros.

Por medio de la estrategia móvil se logró impactar a los jóvenes de las localidades de Usaquén, Usme, Kennedy, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Bosa, a través de las siguientes actividades: identificación de actores estratégicos, diagnóstico de oferta local, identificación de factores problemáticos, diseño de sociograma y talleres de arte para fortalecimiento de competencias socioemocionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 323

36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.89%	88.89%	64.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	
2019	0.72	0.72	0.64	88.89%	88.89%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.89%	88.89%	64.00%

324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,052	$2,935	96.17	$2,649	$0	0.00	$11,756	$8,627	73.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Si bien se han adelantado esfuerzos por vincular más empresas y sectores a la ruta de prevención, actualmente se encuentran en revisión dos alianzas próximas a formalizarse las cuales se esperan puedan ser concretadas al finalizar la vigencia. En esta medida avanzamos en las gestiones con las organizaciones público-privadas para integrarlas a la ruta de oportunidades juveniles.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital logró el diseño y la implementación de la primera Ruta distrital de oportunidades juveniles - ROJ, para que los jóvenes entre 14 y 28 años conozcan y accedan a la atención e información en temas de identificación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, arte, deporte, recreación y rutas inmediatas en caso de vulneración de uno o más derechos.
En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha logrado que 22 organizaciones se vinculen a la ruta de Oportunidades de Juveniles.

- La Secretaría de Integración Social cumplió con la meta de formar a 361 jóvenes en competencias laborales, sobrepasando la magnitud de 318 jóvenes programada para el cuatrienio.
- Se han formado 120 jóvenes en 2019 como técnicos laborales con el apoyo del asociado ACDI VOCA "Empleo para la Reconciliación".
- Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con el Banco Mundial se encuentra liderando el proyecto 'Desbloqueando el Potencial Emprendedor', para el fortalecimiento de habilidades y competencias de los jóvenes que permitan el desarrollo de iniciativas empresariales.
- En alianza con la Organización de los Estados Iberoamericanos- OEI se realizó el fortalecimiento técnico de 21 iniciativas de jóvenes para impulsar el emprendimiento social. Como resultado del fortalecimiento y luego del acompañamiento técnico se seleccionaron 4 jóvenes Bogotanos con las mejores propuestas de innovación social para realizar un intercambio de experiencias en España.

- 418 jóvenes que están realizando su formación gratuita en Técnicos Laborales por Competencias con el apoyo de ACDI VOCA, los cuales finalizaron el pasado 30 de noviembre la fase lectiva para proceder a la vinculación en prácticas laborales que complementarán la formación impartida

Beneficios

Jóvenes en situación de vulnerabilidad han culminado el proceso gratuito de formación técnica laboral por competencias y han fortalecido su fase lectiva mediante la vinculación con contratos formales y/o de aprendizaje en 50 empresas diferentes como parte de la generación de un modelo de inserción laboral incluyente con enfoque diferencial y de género.

Los jóvenes del Distrito cuentan con el Banco de Talentos denominado Distrito Joven y la aplicación móvil que busca brindar oportunidades de formación, empleo, cultura, arte y recreación a través de la página www.distritojoven.gov.co de la Secretaría de Integración Social.

Los convenios y alianzas benefician a los jóvenes del Distrito al recibir formación específica de acuerdo con sus intereses y habilidades, promoviendo el empleo y potenciando la oferta del distrito a través de las casas de la juventud.

En el marco de la Semana de Juventud llevado a cabo en noviembre de 2019 se celebraron diferentes espacios para la restitución de derechos de las juventudes, en aras de la visibilización de los procesos culturales y sociales que se están gestando en las diferentes localidades de la ciudad. Concursos, conferencias, conciertos, muestras de emprendimiento entre otras actividades hicieron parte de lo presentado a la ciudadanía en espacios de confluencia púbica o con aforo controlado de inscripción previa.

Indicador(es) de Metas de producto: 324

37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.50%	81.48%	73.33%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,241	$1,192	96.06	$3,695	$0	0.00	$7,812	$3,977	50.91

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	8.00	8.00	3.00	37.50%	81.48%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	22.00	al Plan de Desarrollo	73.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.50%	81.48%	73.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La amplia participación juvenil y la complejidad de una política que aborde las necesidades de esta población en una ciudad como Bogotá generaron retos en la formulación de la Política Publica de Juventud 2019 -2030, los cuales se han ido subsanando en las reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación y los sectores participantes.

Avances y/o logros

En el marco del plan de desarrollo, se presentó el documento CONPES D. C. de Política de Juventud 2019-2030 y su respectivo Plan de Acción de Política de Juventud, en la sesión de preCONPES el día 28 de noviembre de 2019, en la cual se recogieron los últimos ajustes solicitados por parte de los sectores participantes.

En diciembre de 2019 se realizará la sesión de CONPES en donde se aprobará y adoptará el "CONPES D.C., de Política de Juventud 2019-2030" y su "Plan de Acción de Política de Juventud.

La política pública de juventud se logra luego de 1.035 diálogos y de la participación de más de 39 mil jóvenes al largo de 2 años y medio. Esta política le deja a la ciudad un índice de desarrollo juvenil- IDJ- y la articulación de todos los sectores del Distrito para atender las demandas de los jóvenes de la ciudad.
Durante la vigencia 2019 se implementaron procesos para fortalecer la participación de los jóvenes y lograr empoderarlos de la Política Pública de Juventud, para esto se desarrolló un Diplomado de Liderazgo Juvenil y Gestión Pública, graduando a 100 jóvenes de la ciudad, en abril de 2019.

En el marco de los objetivos de la Política Pública de Juventud se está elaborando el diseño de 21 iniciativas juveniles con enfoque en la prevención de violencias, promoción de la convivencia social y procesos participativos para la trasformación de los territorios, a través de un proceso de acompañamiento y formación para jóvenes líderes con iniciativas innovadoras.

Beneficios

La formulación de la política pública de juventud con participación de la población promueve un ejercicio democrático, recoge las necesidades, potencialidades y realidades que viven los jóvenes en Bogotá; lo cual conlleva, a transitar de una política pública enmarcada en el enfoque de derechos a una que fortalezca y potencie el desarrollo de los proyectos de vida de los jóvenes para el ejercicio pleno de la Ciudadanía Juvenil en su dimensión social, civil y pública.

La participación de las juventudes garantiza que el proceso de la Política Pública de Juventud involucre todas sus cosmovisiones y narrativas para elaborar instrumentos de política efectiva, acorde a sus capacidades y necesidades actuales.

La política pública permitirá seguir implementando la Ley Estatutaria de Juventud, para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público y el goce efectivo de los derechos, para

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Indicador(es) de Metas de producto: 325

38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.00%	69.00%	69.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	
2019	1.00	1.00	0.69	69.00%	69.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.00%	69.00%	69.00%

326 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$721	63.08	$1,027	$0	0.00	$4,467	$2,920	65.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En el período de avance del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON vinculó a 335 guías de cultura ciudadana que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar en calle.

Como parte del modelo pedagógico, se realiza un acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias desde la práctica. Entre las actividades que se llevan a cabo se destacan campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad, Lo anterior, con el fin de promover la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local.

Beneficios

Los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y en peligro de habitar la calle que se vinculan a la estrategia de guías de cultura ciudadana, se benefician del modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, así como de un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad.

Integrar el grupo de guías de cultura ciudadana permite reconocer el valor que tiene el cuidado de lo público del cual ellos hacen parte y esto les cambia la perspectiva del ser ciudadano.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La estrategia de formación de guías de cultura ciudadana permite promover la convivencia cívica a los ciudadanos en las localidades de Bogotá, mediante campañas pedagógicas, artísticas, musicales y culturales.

Indicador(es) de Metas de producto: 326

39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	154.72%	109.48%	109.48%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	130.00	53.00	82.00	154.72%	109.48%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	335.00	al Plan de Desarrollo	109.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	154.72%	109.48%	109.48%

327	9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$35,651	$25,633	71.90	$31,889	$0	0.00	$149,377	$95,178	63.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON vinculó a 9.193 jóvenes con vulneración de derechos a la oferta de competencias laborales. De este total 1663 nuevas personas ingresaron en la vigencia 2019.

El desarrollo de competencias laborales a jóvenes que hacen parte del modelo pedagógico del IDIPRON, brinda a los y las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socia-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo.

En esta medida desde la Educación formal se establece la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON.En cuanto a la formación técnica se realiza la suscripción de convenios con el SENA relacionada con los cursos de corta y larga duración ofertados y desarrollados,

Adicionalmente, se realiza la suscripción de convenios interadministrativos que hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas. Las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio donde identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el convenio.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La oferta laboral brinda la oportunidad a las y los jóvenes de vivir la experiencia de asumir una responsabilidad con terceros y lo que esto implica en la realización de un oficio, ayudando a edificar su proyecto de vida.

El desarrollo de competencias laborales y los procesos de formación a los jóvenes que hacen parte del modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, permite fortalecer sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo como empleados o emprendedores y al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

La suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas.

La Escuela Pedagógica Integral restablece el derecho a la educación en el componente académico.

Indicador(es) de Metas de producto: 327

40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.69%	101.47%	101.47%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	
2019	1,720.00	1,530.00	1,663.00	108.69%	101.47%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	9,193.00	al Plan de Desarrollo	101.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.69%	101.47%	101.47%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,273,474	$2,272,895	99.97	$2,454,510	$1,595,713	65.01	$2,587,770	$0	0.00	$10,389,897	$6,937,234	66.77
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,180,499	$2,179,966	99.98	$2,368,860	$1,511,153	63.79	$2,503,878	$0	0.00	$9,997,128	$6,631,730	66.34
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,356,688	$1,499,275	63.62	$2,495,950	$0	0.00	$9,936,819	$6,580,788	66.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha garantizado las condiciones necesarias en los 363 IED con una planta de 35.060 docentes y 1.590 administrativos SGP. Así mismo, se respaldan los procesos de mejoramiento de la calidad educativa con: 482 personas contratadas que apoyan los procesos misionales en las diferentes áreas de la SED, suministro de transporte a los docentes que se encuentran en zonas de difícil acceso o inseguridad, con el fin de garantizar el cumplimiento en la prestación del servicio educativo, y con programas de bienestar, capacitación y seguridad y salud en el trabajo, los cuales fortalecen el clima laboral de los funcionarios.

Beneficios

Se contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, a través de procesos de acompañamiento y cualificación del personal docente y administrativo a 363 IED.

Indicador(es) de Metas de producto: 384

42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,186	$3,922	93.69	$2,595	$0	0.00	$30,781	$27,754	90.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 19.124 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros, de la siguiente manera:

1. Vigencia 2016: 293
2. Vigencia 2017: 3.829
3. Vigencia 2018: 5.118
4. Vigencia 2019: 4.458

Total acumulado Cuatrienio DFDIP: 13.698

5. En procesos de acompañamiento, capacitación, cualificación, asistencia técnica o asesorías que tienen distintas características y perspectivas desarrollados por otras Direcciones de la SED: 5.426

Beneficios

Las acciones adelantadas en la Dirección han impactado positivamente, aportando a una educación de calidad para todos, promoviendo la innovación educativa y el reconocimiento de los maestros y maestras como sujetos de saber, a través de procesos de formación inicial, permanente y avanzada.

Así mismo, las estrategias de formación de docentes se han adelantado desde la perspectiva de articulación con la innovación educativa y la investigación pedagógica. En este sentido han posibilitado, por una parte, la cualificación del saber disciplinar, de la reflexión y construcción del conocimiento pedagógico de los maestros; por otra parte, ha propiciado espacios que aportan al bienestar de los maestros y maestras, que reconocen el papel que desempeñan y promueven el incremento de la calidad de los aprendizajes de los niños y las niñas, así como la construcción de saberes y habilidades para la vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 385

43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	166.41%	166.41%	166.41%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	
2019	11,492.00	11,492.00	19,124.00	166.41%	166.41%
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	166.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	166.41%	166.41%	166.41%

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,895	$6,878	99.75	$7,986	$7,957	99.63	$5,333	$0	0.00	$29,528	$23,188	78.53

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

IDEP

El Programa tiene como propósito central integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este tiene 3 ejes: Potenciación de experiencias, Fortalecimiento a las redes de maestros y Reconocimiento a docentes y directivos docentes.

Se elaboraron los términos de las convocatorias para la participación en el Programa Pensamiento Crítico y en el Programa de formación "Alma Maestra SER Cuerpo Docentes. Se realizó el programa de formación Alma Maestra SER Cuerpo Docente y las actividades del programa Pensamiento Crítico en el marco del Diplomado "Saberes y Sentidos Pedagógicos". Se desarrollaron jornadas de acompañamiento a experiencias pedagógicas, se realizó cualificación virtual a los docentes del Programa y se puso en marcha la visibilización de experiencias pedagógicas en espacios con universidades y movilización académica. Adicionalmente, realizaron las actividades relacionadas con el Premio a la innovación e investigación Educativa, se apoyó a la participación en eventos académicos para docentes del distrito; se diseñó la estrategia de gestión de conocimiento del Ecosistema Distrital de Innovación Educativa; el desarrollo de la estrategia de fomento y consolidación de la red de innovación del maestro a través de acciones orientadas al fortalecimiento de redes y colectivos de maestros y semilleros escolares de investigación; y la Sostenibilidad del Repositorio de buenas prácticas de evaluación y de la RIE. Se implementó la estrategia y el plan de actividades de Espacio Maestro, el cual se encuentra en funcionamiento.

SED

Se alcanza la meta en lo corrido del Plan de Desarrollo, 3 Centros de Innovación del Maestro:

° CIM Laboratorio Vivo:

Laboratorio de incubación de proyectos educativos que, a través de metodologías innovadoras, busca la construcción de soluciones concretas a los problemas de la escuela. El Centro de Innovación Laboratorio Vivo se especializa en la observación del aula, pedagogías disruptivas, y nuevas metodologías para la innovación educativa. Impulsa a las escuelas para que sean protagonistas del diagnóstico, diseño e implementación de las soluciones. De igual forma, los procesos se acompañan a través de charlas, conversatorios y mentorías, lo cual permite desarrollar en los docentes habilidades emocionales, técnicas y sociales. En el último trimestre de 2017 el Centro de Innovación abrió sus puertas a los maestros de la ciudad, llevándose a cabo diferentes actividades de reconocimiento y apropiación del centro.

° CIM Saber Digital - REDP:

Laboratorio para el impulso de la innovación educativa a través del uso y apropiación pedagógica de las TIC. Es un espacio de experimentación con las tecnologías digitales, el diseño de ambientes de aprendizaje, las tecnologías de empatía y el impulso del Saber Digital en las IED. En 2018 se realizó el lanzamiento de este espacio.

° CIM Ciudad Maestra (Antes Casa Campín):

El principal objetivo de este Centro de Innovación es fomentar la relación entre innovación e investigación, particularmente en educación y pedagogía, a través de una estrategia de gestión del conocimiento del saber pedagógico de la ciudad y el intercambio de saberes en procesos de formación y articulación con redes y semilleros. Este tercer Centro entró en funcionamiento en el mes de agosto de la presente vigencia.

Beneficios

-Los Centros de Innovación permiten generar espacios de formación, investigación, experimentación, diseño de ambientes de aprendizaje y promoción de mejores prácticas de enseñanza.

-La apropiación evolutiva del Centro de Innovación, mediante el intercambio de experiencias pedagógicas y la oferta de programas de formación, contribuye a la cualificación docente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 386

44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	81.00%	81.00%	81.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	19.00%	19.00%	19.00%

114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,726	$12,707	99.85	$12,665	$0	0.00	$65,989	$53,304	80.78
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,726	$12,707	99.85	$12,665	$0	0.00	$65,989	$53,304	80.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha cumplido la meta en un 107%. A contiunuaciuón se relacionan los principales logros:

Las actividades realizadas permitieron acompañar 289 IED, clasificadas de la siguiente manera: 155 IED con el acompañamiento de IES, 82 IED con el acompañamiento del SENA y 52 IED con el acompañamiento de IES y SENA. Adicionalmente, como parte de acciones adicionales generadas a partir de decisiones de gestión internas del SENA, se amplió la cobertura en la actual vigencia 2019, vinculando cinco instituciones (5) nuevas a la articulación SENA.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

En relación al acompañamiento IES y siguiendo la línea de los niveles de armonización curricular, se proyectó promover comunidades de aprendizaje, cuarto eje propuesto por la Subsecretaria de Calidad y Pertenencia, en cuanto al acompañamiento con los estudiantes, se centró en el fortalecimiento de competencias para el tránsito a la educación superior, a través de acciones que les facilitara la construcción del conocimiento en contexto y les demandara hacer uso de sus habilidades para responder de manera innovadora y eficiente a diversas situaciones, acercándolos a las dinámicas propias de la vida universitaria y a la posibilidad de transitar hacia mayores niveles de escolaridad.

Para lograr este objetivo, se suscribieron 12 convenios con Instituciones de Educación Superior (IES). los cuales, hasta el momento del presente reporte, arrojan la siguiente atención:

- El acompañamiento a 930 docentes (251 de núcleo común, 624 de las líneas de profundización y 55 directivos docentes), en los talleres y/o tertulias pedagógicas dialógicas desarrollados durante la vigencia 2019.
- La realización de 27 seminarios - taller, en los que participaron 1.438 docentes (349 de núcleo común, 988 de las líneas de profundización y 101 directivos docentes)
- Potencialización de competencias matemáticas y lingüísticas en 21.492 estudiantes de grado 11º
- Fortalecimiento de las competencias lingüísticas en inglés en 20.564 estudiantes de grado 11º
- Participación de 1.209 estudiantes en una asignatura de pregrado desarrollada en las IES acompañantes
- Participación de 22.471 estudiantes de grado 10° en el portafolio de actividades presenciales para el tránsito a la vida universitaria

SENA
Se generaron estrategias conjuntas entre la SED y el SENA, mediante la conformación de mesas de trabajo para la unificación y creación de procedimientos que permiten mejorar los canales de comunicación entre las dos entidades, así como entre los Centros de Formación y las IED para contribuir en el mejor desarrollo del proceso de articulación de la educación media con el SENA, aumentando la cobertura de IED articuladas con programas SENA como se muestra a continuación:

Año	No. IED	No. Estudiantes
2016	114	21.824
2017	139	26.741
2018	143	27.429
2019	160	29.629

Por otra parte, y gracias al trabajo mancomunado con el sector productivo, la SED cuenta hoy con dos alianzas estratégicas que buscan aumentar la calidad de formación y experiencias de los estudiantes que cursan un programa de formación SENA en articulación con la educación media, permitiendo aportar en la construcción de proyecto de vida de los jóvenes participantes.

Beneficios

Las acciones realizadas en las diferentes vigencias, enfocadas en la educación media, han permitido de forma definitiva adelantar procesos de fortalecimiento de este nivel educativo, el acompañamiento académico y psicosocial a estudiantes y docentes, la realización de múltiples talleres con estudiantes en lecto-escritura, matemáticas y prevención del primer embarazo.

También han facilitado la formación docente, la orientación socio ocupacional a estudiantes, la articulación con el SENA , el análisis y evaluación curricular, la sistematización de experiencias, la realización de múltiples seminarios, la potencialización de competencias matemáticas y lingüísticas, el fortalecimiento de las competencias lingüísticas en inglés, la participación de estudiantes en asignaturas de pregrado desarrolladas en las IES acompañantes, la participación de estudiantes de grado 10° en el portafolio de actividades presenciales para el tránsito a la vida universitaria, la garantía de afiliación a la ARL de los estudiantes que pertenecen a los colegios técnicos o académicos articulados con el SENA.

Indicador(es) de Metas de producto: 387

45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.04%	107.04%	107.04%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	
2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	107.04%
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.04%	107.04%	107.04%

115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$38,985	$38,939	99.88	$44,899	$43,828	97.62	$36,574	$0	0.00	$177,234	$137,324	77.48
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,219	99.80	$240	$0	0.00	$9,125	$8,855	97.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Para la vigencia 2019 el objetivo fue hacer seguimiento a la política educativa distrital (Plan Sectorial de Educación) a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz.

Se cuenta con la definición de los lineamientos generales del estudio y el diseño muestral para la selección de las IED y actores educativos a consultar. En cuanto a las actividades de trabajo de campo se realizó el 100% de la aplicación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos en 65 IED y 4 Direcciones Locales de Educación. En relación a los ejercicios de análisis de la información recolectada de fuentes primarias se realizaron: los análisis cualitativo y cuantitativo, y la triangulación de resultados correspondientes a las líneas estratégicas del Plan Sectorial de Educación Calidad educativa para todos y Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz, y el análisis de inferencias poblacionales. En relación a los análisis de la información de fuentes secundarias (documentales) se realizaron los análisis comparados de los resultados de las aplicaciones de 2017-2018 y 2017-2018-2019, el análisis de fuentes externas al sector educativo y a los informes de gestión de la SED. Se realizaron sesiones de consulta y retroalimentación de los resultados de la aplicación, las sesiones de la Mesa de Lectura e Interpretación y la Mesa de Proyección. Se elaboró el documento de la aplicación 2019, se realizaron las acciones de divulgación de los resultados de las vigencias 2018 y 2019 (reuniones de socialización y publicación de documentos en el micrositio del SISPED).

Beneficios

Contar con información , producto del seguimiento a la política educativa distrital permite focalizar estrategias, planes y acciones, en el marco de la misma, así como una articulación más efectiva con otras entidades del Distrito en torno a la pretación del servicio educativo con calidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 383

41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,169	$4,169	100.00	$4,359	$0	0.00	$16,331	$11,966	73.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Se logró la meta del 100% IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC. El avance en cada año fue el siguiente:

19 en 2016; 126 en 2017; 200 en 2018 y 383 en 2019.

Con relación a esta meta, en el tercer trimestre de 2019 se logró el 100%. Durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2019 se implementó en 126 IED (Fase III ,Innovación) el Plan Maestro de Tecnologías (PMT) . Adicionalmente, 74 IED en Fase II - Intervención, hicieron una implementación inicial del PMT. Simultáneamente, se ha llevado a cabo la Fase I y II - Caracterización e intervención en 183 IED, las cuales cuentan con el índice multivariado de Uso y Apropiación de TIC como resultado de la caracterización y formularon el Plan Maestro de Tecnologías -PMT-.

Beneficios

La aplicación del proyecto de Uso y Apropiación de las TIC y los Medios Educativos permitió que en las IED se dé un proceso de transformación de ambientes de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales, que potenció en estudiantes las competencias Siglo XXI, además de generar procesos de incorporación de las TIC en los diferentes Proyectos Educativos Institucionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Así, la incorporación de las TIC en el PEI ha generado mayores niveles de autonomía y responsabilidad en cada institución, cualificando a directivos, docentes y estudiantes y mejorando las condiciones de dotación y funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Adicionalmente, se resaltan los siguientes beneficios:

-La articulación de las estrategias de aprendizaje para el mejor aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.

-El fortalecimiento de las estrategias que permiten integrar de manera innovadora las TIC en los procesos de enseñanza y convocan a los docentes a transformar sus prácticas pedagógicas mejorando la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

-La instauración con la comunidad educativa de un sistema de gestión de la innovación, que asegura en las instituciones educativas del Distrito el buen uso de los recursos.

-La implementación de políticas de transformación institucional y el empoderamiento de los actores involucrados.

-El fortalecimiento de los mecanismos digitales de circulación de contenidos y conocimientos que permiten a directivos, docentes y estudiantes, compartir sus experiencias, aprendizajes y prácticas.

-La concientización sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estudiantes y en general los menores de edad, respecto del uso de Internet.

Adicionalmente, el Portal Educativo Red Académica fortalece la generación y circulación de contenidos educativos y espacios de interacción, que aportan a la ruta de intervención pedagógica de la SED.

Indicador(es) de Metas de producto: 388

46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	
2019	91.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,803	$14,622	98.78	$15,281	$0	0.00	$64,739	$48,956	75.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

El modelo de atención educativa diferencial se implementa en el 100% de Instituciones Educativas Oficiales, es decir en 391, de las cuales, 363 corresponden a IED y 28 a colegios distritales en administración del servicio educativo, distribuidas en las 20 localidades de la ciudad, incluyendo orientación y acompañamiento pedagógico, cualificación, asistencia técnica y gestión de recursos y materiales.

A continuación se relacionan los principales logros:

* Atención educativa a 20.419 estudiantes con discapacidad
* 68.588 estudiantes víctimas inscritos en el sistema educativo, a quienes se le garantiza el goce efectivo del derecho a la educación.
* 939 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.
* 121 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad en 83 sedes educativas.
* 110 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad múltiple.
* 3.964 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios en 32 Aulas Hospitalarias, adscritas a 26 Colegios Distritales con acompañamiento técnico y pedagógico.
* Se realizó acompañamiento pedagógico a 1.150 docentes y 1.121 estudiantes en temas de equidad de género y diversidad sexual.
* 1.559 docentes y 6.511 estudiantes han participado en actividades de fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Educación Intercultural
* 794 adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal con medidas privativas y no privativas de la libertad, de los cuales 66 presentaron pruebas ICFES y 72 se graduaron, adicionalmente, se tienen 5.843 estudiantes beneficiados con estrategias de prevención.
* 24.463 estudiantes matriculados desde Ciclo I al VI en el marco del Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultos
* 7,869 estudiantes en extraedad beneficiados con el programa "Volver a la Escuela" en 77 Instituciones Educativas Oficiales.
* Acompañamiento y seguimiento a la atención de 2.419 estudiantes identificados en trabajo infantil.

Beneficios

-Disminución de las barreras para el acceso de los estudiantes con discapacidad al sistema educativo oficial debido al aumento del sistema apoyos.
-Instituciones Educativas implementando la Ruta Distrital de Atención Educativa Integral Diferencial para estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales y cualificación docente en Diseño Universal para el Aprendizaje.
-Comunidad educativa formada conceptual y técnicamente para detección y abordaje de estudiantes con trastornos del aprendizaje y el comportamiento.
-Aumento de Instituciones Educativas que implementan la estrategia "Suma de Sueños" en prevención y desinsentivación del trabajo infantil.
-Instituciones Educativas fortalecidas con Proyectos de Educación para la Sexualidad (PES) que incluyen prevención y abordaje de la maternidad y paternidad tempranas.
-Prevención de violencias basadas en género, promoción de derechos de niñas, mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
-Fortalecimiento en prevención de la trata de personas como una vulneración a los derechos humanos.
-Estudiantes víctimas del conflicto armado interno beneficiados con procesos de construcción de memoria, ejercicios de reconciliación y reparación simbólica
-Las Instituciones Educativas Oficiales tienen docentes formados en la atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.
-Atención educativa diferencial y pertinente llega a estudiantes que requieren servicio acorde con su particularidad.
-Acceso y permanencia en el sistema educativo a estudiantes jóvenes, adultos y extra edad, así como implementación de educación flexible para mujeres en ejercicio de la prostitución.
-Continuidad a los procesos educativos formales para estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
-Niñas, niños y adolescentes hospitalizados y con hospitalización domiciliaria continúan su ciclo educativo a través de educación flexible y pertinente.
-Docentes y directivos docentes comprometidos con modelos educativos flexibles, implementan la política de educación inclusiva en el sistema educativo distrital.
-Docentes y directivos docentes aliados en el desarrollo de acciones pedagógicas para erradicar la violencia contra la Mujer.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 389

47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$4,949	$4,868	98.37	$3,500	$0	0.00	$17,633	$14,046	79.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo se cumplió con el 100 % de la meta planteada para el cuatrienio; esto es, 363 IED de las veinte localidades del Distrito acompañadas con las siguientes estrategias del proyecto 1005 «Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida»: Fortalecimiento a colegios oficiales en el proceso pedagógico con pares de acompañamiento pedagógico, que tiene como ejes centrales las prácticas educativas, los planes de estudio, la evaluación y valoración y las comunidades de aprendizaje; acompañamiento a instituciones educativas en el fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental y Proyecto Ambiental Escolar -PRAE; acompañamiento a instituciones educativas rurales para el cumplimiento de las metas de calidad; fortalecimiento para la gestión de la calidad institucional "Líderes del siglo XXI", cuyo objetivo propende por el mejoramiento de la calidad en la gestión de las instituciones y el mejoramiento de la calidad educativa; ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas. Además, gestiones tales como educación fiscal y procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha

Beneficios

La asistencia técnica brindada a las 363 instituciones educativas distritales acompañadas con la estrategia PARES, permitió el ajuste y consolidación de su diseño curricular, a partir de sus características y condiciones de los colegios y favoreciendo el desarrollo las capacidades de los estudiantes.

Este proceso incidió sobre el plan de estudio, las prácticas docentes, la planeación de aula y el SIEE, al tiempo que, propició escenarios de reflexión y apropiación por parte de los equipos docentes. Igualmente, se ha fortalecido la gestión escolar del riesgo en los establecimientos educativos, generando procesos de conocimiento y reducción de riesgos, y manejo de emergencias con enfoque diferencial, de derechos y sistémico; desde las áreas de la gestión escolar (académica, directiva y comunitaria).

Así mismo, se ha propiciado con este proceso, el fortalecimiento de los PRAE en sus ejes temáticos, incidiendo en el territorio ambiental en el cual se encuentra la IED y da cumplimiento a las diferentes normativas establecidas a nivel Distrital y Nacional.

Finalmente, el acompañamiento ha permitido validar las orientaciones pedagógicas relacionadas con la integración curricular del eje temático de patrimonio cultural al PEI, posibilitando, desde lo didáctico y conceptual dar un lugar específico al

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

reconocimiento y valoración de lo público, al tiempo que se fomenta el uso de los referentes de calidad y el enfoque por competencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 390

48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,646	$6,167	92.80	$5,542	$0	0.00	$23,576	$15,660	66.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

11(once) colegios manifestaron que no están interesados en el acompañamiento para fortalecer su proyecto de biblioteca escolar. Durante el proceso se realizaron varias visitas a los colegios para socializar con los rectores tanto la propuesta de acompañamiento, como el análisis del estado de la biblioteca escolar derivado de las visitas técnicas de caracterización realizadas el año anterior. En las visitas a los colegios se plantearon posibles rutas de trabajo para apoyar el mejoramiento de la biblioteca escolar y se focalizaron para recibir fortalecimiento de sus colecciones de material bibliográfico. Sin embargo, los colegios tomaron la decisión de no recibir el acompañamiento por diversas razones

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo 378 colegios han sido acompañados para la implementación y fortalecimiento de su Plan de lectura y escritura que corresponden a un 98.7% de la meta del Plan de Desarrollo. El avance en cada año fue el siguiente: 30 en 2016; 126 en 2017; 242 en 2018 y 378 en 2019.

Este estrategia cuenta con dos lineas de acción: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar; con la primera linea de acción 375 instituciones recibieron fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar y con la segunda 198 colegios continuaron siendo atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura, de los cuales en 48 se trabajo en grado primero y en 150 en grado tercero.

Beneficios

Durante estos 4 años se aumentó de manera paulatina el número de colegios que fueron acompañados para el fortalecimiento de sus bibliotecas escolares, llegando a un 98.7% de la meta. Dicho proceso de acompañamiento permite posicionar la biblioteca dentro de la institución educativa como un servicio fundamental para el proceso educativo de los estudiantes de todos los grados, así como para facilitar el acceso a la cultura escrita de toda la comunidad educativa. Esto ha permitido que se revisen los procesos y proyectos que se realizan en la biblioteca y las necesidades que tienen las IED para su fortalecimiento, con miras a articular la biblioteca escolar de cada IED con los procesos pedagógicos realizados por los docentes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Con relación al fortalecimiento de la lectoescritura, el número de colegios que ha venido recibiendo el acompañamiento para el mejoramiento de las prácticas de la lectoescritura también ha aumentado de manera paulatina: de 30 colegios en 2016-17, pasamos a 159 colegios acompañados en 2018 y a 198 en 2019. Por un lado, los docentes de etas IED recibieron charlas de actualización sobre los estrategias didácticas y pedagógicas que permitan consolidar las competencias en lenguaje de los estudiantes del primer ciclo educativo y socializar experiencias exitosas de instituciones educativas. Estas sesiones de actualización aportan a la práctica docentes, para que los estudiantes consoliden sus aprendizajes en lectoescritura antes de los 8 años de edad.

De otro lado, el acompañamiento continuo en el aula a los docentes de las instituciones focalizadas por parte de profesionales del área del lenguaje, permite que estos reciban información actualizada sobre los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura, cualifiquen sus prácticas y garanticen el aprendizaje de todos los estudiantes. Cada año se contó con planes de fortalecimiento de las instituciones acompañadas en grado tercero, lo cual permitió crear una ruta de trabajo pedagógico para garantizar la consolidación del aprendizaje de la lectura y la escritura de los estudiantes de los colegios focalizados. De esta forma, los docentes contaron con herramientas concretas que potencian sus prácticas de enseñanza, disminuyendo cada vez más la cantidad de niños y niñas de 8 años que no saben leer y escribir de forma adecuada.

Indicador(es) de Metas de producto: 391

49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.70%	98.70%	98.70%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	
2019	91.00	100.00	98.70	98.70%	98.70%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.70%	98.70%	98.70%

392	10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,685	$3,685	100.00	$3,829	$0	0.00	$15,925	$12,088	75.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

En relación con el aprendizaje de una segunda lengua, el avance en cada año de lo corrido del cuatrienio es el siguiente: 7,2% en 2016; 6% en 2017; 6,2% en 2018. Se encuentra en validación los resultados de los niveles B1 y B+, pruebas Saber 11 de 2019..

En relación con la meta Plan de Desarrollo, se tiene que a la fecha se encuentra en el 6,2%, la cual corresponde a un 62% y tiene como indicador el resultado de las pruebas Saber 11, las cuales se realizan el 11 agosto de cada año y los resultados actualmente se encuentra en validación para la respectiva oficialización.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

1. El PDSL, a través de sus tres líneas de acción en Planes de Implementación: Formación, Acompañamiento y Certificación Docente, y Ambientes de Aprendizaje, sirvió para generar una hoja de ruta clara para los actores principales de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y directivos docentes) respecto a que podía hacer cada uno
para apropiarse, bien sea de prácticas de enseñanza reflexivas, competencias Siglo XXI y aprendizaje comunicativo. La hoja de ruta busca generar la integración necesaria con los materiales y recursos dispuestos por el MEN tales como libros de texto y el Currículo Sugerido de inglés, (CSI) incluso, el PDSL innovó y generó experiencias piloto exitosas como District Spelling Bee, Converging Grounds y Know Now. De esta forma, el PDSL dió cumplimiento a lo que trazó tanto el Plan Sectorial de Educación como el Plan de Desarrollo de la ciudad de Bogotá.
2. Las acciones en campo y el modelo de gestores constituyen una apuesta a dos aspectos: en primer lugar, a que los docentes a través de propuestas y planes de acción (PAI y PAID) llevaron a cabo acciones que propendieron por el fortalecimiento institucional a partir de lo particular en el aula de clase hacia lo general en la institución, y en segundo lugar, a que a través de prácticas docentes reflexivas directamente en el aula las IED podrían equiparse con un recurso humano invaluable y una capacidad instalada que mostró tendencias favorables hacia prácticas de enseñanza recomendadas y que responden a las necesidades actuales.
3. Las acciones del PDSL no fueron sólo para las IED focalizadas, sino que impactó a la gran mayoría de IED del Distrito.
4. Las IED tipo MEB son un caso exitoso que ayudan al cierre de la brecha en la calidad de lo público y lo privado.

Indicador(es) de Metas de producto: 392

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.89%	68.89%	62.00%

50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	
2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	68.89%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.89%	68.89%	62.00%

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,423	$8,097	96.12	$3,824	$0	0.00	$28,908	$24,757	85.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

En el Sistema se adelantan acciones orientadas a reconocer, valorar, socializar y fomentar la construcción de conocimiento sobre evaluación interna o de aula y sobre evaluación externa, y a apoyar el avance y cualificación de aspectos misionales y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

pedagógicos de las instituciones educativas. Durante el cuatrienio se ha logrado el desarrollo de las 4 fases asi: en 2016 se cumplió el 50% de la Fase No. 1- DISEÑO; en 2017 se agrega un 30% con la Fase No. 2-APLICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN; en 2018 se inició y cumplió el primer 10% de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED; y en 2019 se ha continuado con el cumplimiento del 10% final de la FASE No. 3, que de acuerdo con los logros y avances expuestos por componente en cada trimestre, muestra un avance del 9% para un total acumulado del 99%, a la fecha de corte de este reporte.

Beneficios

Durante el cuatrienio, a través del desarrollo y puesta en marcha del Sistema Integral de Evaluación y Acreditación, se ha puesto a disposición de la comunidad educativa la información diponible sobre los diferentes componentes del Sistema (evaluación de estudiantes: pruebas SABER, pruebas SER de Artes, clima escolar, PISA, SSES; evaluación docente y evaluación en el aula; evaluación institucional), a través del micrositio de la DEE en redacademica y de las Fichas de Calidad que son entregadas a cada colegio. También se ha realizado acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales - IED en temáticas relacionadas con evaluación por evidencias y uso significativo de resultados de pruebas externas, lo cual aporta elementos clave a los docentes para la identificación de las competencias que requieren fortalecimiento. Además, las acciones de formación desarrolladas con los equipos de las instituciones, han hecho que estas reflexionen y construyan estrategias para fortalecer la acción pedagógica de los maestros, de tal modo que contribuya con el desarrollo de las competencias en los estudiantes; mientras las instituciones continúan avanzando en la cualificación de su accionar mediante el ciclo de calidad PHVA y crean su propia cultura hacia la excelencia mediante la participación en el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.
Complementario a lo anterior, se ha logrado beneficiar a los diferentes actores del Sistema Integral de Evaluación, en especial a estudiantes, docentes y colegios; a través de un total de 114 incentivos que se entregaron al finalizar cada vigencia (2016-2019), de acuerdo con los resultados obtenidos en los procesos asociados con cada estímulo, en el marco del Acuerdo 273/2007.
De esta manera, la evaluación en el Distrito Capital se viene apropiando como una herramienta eficaz para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las IED y fortalecer la toma de decisiones en materia de Política Educativa.

Indicador(es) de Metas de producto: 393

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.00%	99.00%

51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.99	99.00%	99.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	99.00%	99.00%

394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

La Secretaría de Educación cuenta con una (1) línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial, en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud. La línea de base cuenta con un total de 4.653 registros de estudiantes, de los cuales 3.067 son niños y 1.586 son niñas que han recibido alguno o varios diagnósticos a través del sistema de salud según el Acuerdo Distrital 545 de 2013, el cual establece las pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias en los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas distritales de Bogotá, y en su Artículo 3. contempla que:"El diagnóstico de los trastornos y condiciones prioritarias, se realizará a través del sistema general de seguridad social en salud de conformidad con el marco legal vigente y el sistema al que este afiliado el estudiante". Por competencia del Sector Educación, la SED cuenta con el Sistema de Alertas (SA) . Esta herramienta tecnológica incluye el módulo de Trastornos de Aprendizaje, a través del cual se reporta información sobre la identificación de alertas de la presencia de un posible trastorno de aprendizaje que pueda afectar el desempeño académico de los estudiantes y que requieran ser remitidos para procesos de evaluación, diagnóstico y tratamiento por parte del Sistema de Seguridad Social en Salud. Es de aclarar que el objetivo de este tipo de registro no es establecer ni consignar un diagnóstico clínico.

Se da cumplimiento al 100% a la meta del Plan Sectorial de Educación 2016-2020 "Bogotá Ciudad Educadora", de Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud.

Beneficios

Contar con la información de linea de base de trastornos de aprendizaje ha permitido focalizar estrategias, planes y acciones, en el marco de la política de educación inclusiva, así como una articulación más efectiva con otras entidades del Distrito en torno a la atención a esta población de niños, niñas y jóvenes.

Indicador(es) de Metas de producto: 394

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.00%	84.00%

52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.00%	84.00%

116	Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	100.00	$28,025	$28,025	100.00	$34,653	$0	0.00	$149,545	$114,876	76.82
395	30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,627	$17,627	100.00	$21,841	$0	0.00	$78,982	$57,124	72.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, al corte dl 30 de noviembre de 2019, el componente Jornada Única alcanzó el 17,65 % del cumplimiento de la meta, la cual estaba prevista en 17%. Este logro, que supera la meta prevista, se corresponde con una población escolar de 133.008 estudiantes beneficiados con la jornada única matriculados en 210 instituciones educativas, de las cuales 151 son distritales, 28 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 31 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

El cumplimiento de la meta se desagrega de la siguiente manera:

-Educación inicial: 20.229 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
-Básica primaria: 43.947 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.
-Básica secundaria: 39.155 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
-Educación media: 28.918 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
-Estudiantes en aceleración: 759 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

La Jornada Única favorece el mejoramiento de los procesos de la Gestión Académica de las instituciones educativas, específicamente en el componente pedagógico y curricular del PEI, en cuanto al diseño curricular, las estrategias y las acciones pedagógicas que permitan dedicar un mayor tiempo escolar a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, al desarrollo de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa que se reflejan en el plan de estudios.

Los aportes de la Jornada Única, en relación con la promoción del uso adecuado de los tiempos del aprendizaje, se desarrollan dentro del ejercicio de la autonomía escolar y de la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes en ambientes de aprendizaje innovadores que fortalecen las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 395

53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.82%	103.82%	58.83%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	
2019	30.00	17.00	17.65	103.82%	103.82%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.82%	103.82%	58.83%

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,398	$10,398	100.00	$12,812	$0	0.00	$70,563	$57,752	81.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo y con corte 30 de noviembre de 2019, el uso del tiempo escolar presentó un logro del 37,15%, alcanzando un cumplimiento del 106.14% de la meta del Plan de Desarrollo. Este porcentaje corresponde a 279.804 estudiantes atendidos en 315 instituciones educativas oficiales.

El cumplimiento de esta meta se desagrega así por niveles educativos:

-Educación inicial: 48.289 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
- Básica primaria: 104.935 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- Básica secundaria: 61.762 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- Educación media: 62.165 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 2.653 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

El uso eficiente del tiempo escolar aporta a la calidad educativa en dos sentidos: por una parte, en los estudiantes, al desarrollo o fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la extensión de la jornada escolar en las líneas de arte y cultura, ciencia y tecnología, oralidad lectura y escritura, ciudadanía y convivencia, áreas básicas y deporte. Por otro lado, fortalece el componente pedagógico del PEI en cuanto brinda a los docentes, alternativas diferentes para desarrollar el proceso educativo de los estudiantes y para que trasciendan de la enseñanza por contenidos al enfoque por competencias. Finalmente, influye de manera transversal en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 396

54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.14%	106.14%	106.14%

112	Secretaría de Educación del Distrito				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	
2019	35.00	35.00	37.15	106.14%	106.14%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	106.14%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	106.14%	106.14%	106.14%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,462,941	$1,247,645	85.28	$1,169,190	$0	0.00	$5,409,168	$4,015,668	74.24
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.87	$781,642	$705,280	90.23	$662,971	$0	0.00	$2,982,912	$2,242,062	75.16
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$4,084	$3,516	86.09	$1,314	$0	0.00	$16,043	$14,129	88.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

La estrategia de búsqueda activa de población desescolariza, logro la vinculación 3.682 estudiantes para la vigencia 2019 y un total de 12.643 estudiantes durante el cuatrienio, superando la meta propuesta en un 5%; este logro se alcanzó así:

-Durante la vigencia 2016: Abordaje de 15 localidades (60 UPZ, 436 barrios), lo que permitió la matrícula de 3.010 estudiantes
-Durante la vigencia 2017: Abordaje de 20 localidades (87 UPZ / 635 barrios), lo que permitió la matrícula de 2.897 estudiantes
-Durante la vigencia 2018: Abordaje de las 19 localidades (60 UPZ /400 barrios) logrando la vinculación 3.054 estudiantes
-Durante la vigencia 2019: Abordaje de las 19 localidades (60 UPZ /400 barrios) logrando la vinculación 3.682 estudiantes

Es importante resaltar que en el periodo 2016-2019 la Secretaría de Educación Distrital implementó la estrategia de búsqueda activa a través de diferentes acciones entre otras, como: recorridos barriales (casa a casa), jornadas locales de atención y articulación con diferentes entidades distritales y nacionales, realizando la identificación y caracterización de la población que aún no se había vinculado al sistema educativo oficial.

Beneficios

Con la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados se logran los siguientes beneficios:
1) Acercamiento de la Oferta Educativa Distrital a la población más vulnerable de la ciudad que tiene mayores dificultades para acceder al sistema educativo.
2) El proceso de atención de padres y acudientes de población desescolarizada, solicitudes de novedades de traslados o padres que no hubieran realizado la inscripción y matrícula en fechas anteriores, con el fin de facilitar el acceso y permanencia al sector educativo de la población actualmente desescolarizada.
3) Articulación intersectorial con diferentes entidades de orden nacional y distrital (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS -, Secretaria Distrital de la Mujer, entre otras).

Indicador(es) de Metas de producto: 397

55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	119.04%	104.89%	104.89%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112	Secretaría de Educación del Distrito	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	
2019	3,000.00	3,093.00	3,682.00	119.04%	104.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,054.00	12,643.00	al Plan de Desarrollo	104.89%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	119.04%	104.89%	104.89%

398	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$8,061	$6,361	78.91	$1,144	$0	0.00	$17,851	$14,987	83.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2019, se logró una atención efectiva de 14.749 estudiantes beneficiados, de estos, 5.118 corresponden a ciclos de atención educativa para jóvenes y adultos, 401 estudiantes vinculados al SRPA, 1.304 estudiantes jóvenes y adultos de continuidad de atención de la vigencia 2018 y, 7.926 que corresponden a la atención educativa que se realiza a través de la estrategia de aceleración del aprendizaje.

Entre los logros más significativos de la estrategia en la vigencia 2019 se destacan a continuación:
El otorgamiento del título de bachiller a 1.382 jóvenes y adultos.
La promoción a otros ciclos educativos a 3.466 jóvenes y adultos.
Y la garantía del acceso al sistema educativo y el goce efectivo del derecho a la educación a población joven y adulta desescolarizada, con una oferta inclusiva y pertinente.

El logro alcanzado para el cuatrienio año a año es así: Para 2016 se logró un avance de 7.372 estudiantes; en el 2017, el logro acumulado fue de 10.354 estudiantes; en el 2018, el logro alcanzado fue de 12.556 y en el 2019 un logro de 14.749 estudiantes en extra edad matriculados.

Beneficios

El beneficio radica en la ampliación de la oferta educativa distrital mediante las aulas de aceleración del aprendizaje y la atención educativa a través de modelos o estrategias educativas flexibles para población joven y adulta en condición de vulnerabilidad, que desea continuar su proceso de formación. A través de estas estrategias se facilita el acceso y la permanencia al sistema educativo de manera pertinente y diferenciada, lo que permite a los beneficiarios adquirir competencias para su uso en el contexto social, familiar y laboral, lo que disminuye su vulnerabilidad y mejora sus condiciones de vida. Es de anotar que el desarrollo de ésta estrategia tiene una alta demanda y por tanto es de suma importancia su fortalecimiento con recursos financieros adicionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 398

56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.54%	104.54%	102.08%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	14,749.00	104.54%	104.54%
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.54%	104.54%	102.08%

399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$106,505	$105,868	99.40	$134,466	$0	0.00	$409,751	$273,909	66.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Respecto al cumplimiento de la meta de 35 colegios en administración del servicio educativo, a la fecha se lograron poner en operación treinta y un (31) colegios. Cuatro (4) no comienzan operación en la vigencia 2019, porque se ha presentado atraso en el desarrollo de la obra, estos colegios son: Bolonia en Usme, Sierra Morena Parque en Ciudad Bolívar, Campo Verde 1 y Campo Verde 2 en Bosa.
Con el propósito de dar inicio a la prestación del servicio educativo en estos colegios, se están realizando las gestiones para tomar en arrendamiento infraestructuras privadas que cuentan con las condiciones técnicas para la prestación adecuada del servicio educativo.

Avances y/o logros

Para la presente vigencia, el logro alcanzado es de 31 colegios en Administración del Servicio Educativo en operación.
La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad.

En desarrollo de las actividades programadas en cumplimiento de la meta para la vigencia, se registraron avances relevantes con las siguientes acciones: a) Se realizó la segunda visita de verificación de los contratos de administración del servicio educativo, en temas de infraestructura, dotaciones, material educativo, biblioteca, jornada única; en desarrollo del cronograma planteado; b) Se entregaron los comedores escolares de los Colegios Las Margaritas IED y El Ensueño IED; c) Se registraron los ajustes de oferta de los 28 colegios en administración del servicio Educativo - CASE en el Sistema de información de Matricula del MEN - SIMAT requeridos para el registro de la reprobación, d) Se realizó la selección de estudiantes para los siete colegios nuevos en administración, con el fin de ser convocados para formalizar matricula 2020; e) Realización de reuniones de avance para la entrada en operación siete (7) nuevos colegios en administración; f) Continuar con las gestiones necesarias para ubicar y tramitar ante la Dirección de Servicios Administrativos los arrendamientos de espacios para que operen las contingencia de los 6 colegios en los cuales no se terminó la infraestructura a tiempo, g) Acompañamiento permanente a CASE en temas relacionados con: Matrícula, movilidad, cuidado de lo público, PAE, Alimentación saludable, inventarios, material educativo, PIAR, bibliotecas, jornada única; y h) a 30 de noviembre de 2019 hay una atención del servicio educativo a 34.905 estudiantes en los 31 CASE que estan en operación.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Los operadores de los 28 colegios ponen toda su capacidad operativa, administrativa y experiencia académica, al servicio de los estudiantes matriculados durante el primer trimestre de 2019, con lo cual se pretende dar continuidad con el fomento de buenas prácticas y buenos resultados en estos colegios.
El presente componente, a través de los contratos de administración del servicio educativo en infraestructura oficial ha permitido obtener excelentes resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.
Con la realización de las actividades en la presente vigencia (proceso de vigencias futuras y licitación pública) se logró garantizar la sostenibilidad por 10 años de la estrategia de la Administración del Servicio Educativo a los 22 colegios oficiales que venían por concesión y que se encuentran en las localidades de: Bosa, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Usaquén.
Todos estos colegios públicos ofrecerán Jornada Única, se fortalecerá la articulación de los estudiantes con la educación superior, se ajustará la matrícula a la capacidad real de la infraestructura y se mejorará los términos de contratación de los maestros. Adicionalmente, contribuirán con la generación de experiencias de innovación que puedan inspirar una red de buenas prácticas con los demás colegios públicos del distrito. A septiembre 30 de 2019 son beneficiarios del componente Administración del Servicio Educativo 34.905 estudiantes matriculados.

Indicador(es) de Metas de producto: 399

57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.57%	88.57%	83.78%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	37.00	35.00	31.00	88.57%	88.57%
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.57%	88.57%	83.78%

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$395,215	$368,879	93.34	$316,005	$0	0.00	$1,509,170	$1,166,686	77.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Se cumplio con la meta Plan de Desarrollo de beneficiar con alimentación escolar al 100% de los estudiantes de las IED, con la entrega de raciones de desayunos, almuerzos escolares y refrigerios escolares, garantizando, el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que manifestaron la necesidad de recibir estos complementos alimentarios durante su jornada escolar. Lo anterior, a través de la operación de 160 comedores escolares (152 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 137 en el resto de las localidades.

Además, el Programa de Alimentación Escolar, en equipo con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, adoptó un nuevo modelo de contratación. En este nuevo modelo, se separó la coompra de los alimentos del servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares, lo que permitió aprovechar economías de escala, derivadas de la especialización del trabajo. Desde abril de 2017 (fecha de implmentación del nuevo modelo) al 30 de septiembre de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

2019, se han generado ahorros de cerca del 10% aproximadamente en el costo de los alimentos, como resultado de las operaciones secundarias frente a los precios del catálogo de precios.

También se promovió la pluralidad de oferentes. Hoy se cuenta con 36 proveedores para el suministro de los 71 alimentos que componen los menús y 7 para el servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de los refrigerios.

Se renovaron 20 recetas para desayunos y 20 recetas para almuerzos escolares, con la asesoría de expertos en gastronomía y nutrición, que se entregan en los comedores escolares de la ciudad.

Se fortaleció el modelo pedagógico y de corresponsabilidad del PAE, es así como se realizaron 88 vistas a plantas de producción de alimentos y a plantas de ensamble, almacenamiento y distribución de los refrigerios escolares, con la participación de 1.171 integrantes; además se adelantaron 9 conversatorios sobre estilos de vida saludable con 1.512 participantes.

Beneficios

El proyecto ha beneficiado con alimentación escolar al 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar. Lo anterior, a través de la operación de 160 comedores escolares (152 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 137 en el resto de las localidades.

Para la operación de los comedores escolares, se cuenta con facilitadores que apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio.

Los estudiantes reciben diariamente y durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total VCT para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar. Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Beneficios de los desayunos y almuerzos escolares: para la entrega de desayunos y almuerzos escolares, se cuenta con un ciclo de 20 menús de desayunos y 20 almuerzos. En el desayuno se entrega fruta todos los días y en el almuerzo se entrega fruta 6 veces y agua 2 veces en el ciclo, además se retiraron los postres a base de azucares simples del ciclo de almuerzo. Lo anterior con el fin de disminuir el aporte de este tipo de azucares y promover estilos de vida saludable a los estudiantes beneficiarios del PAE.

Beneficios de los refrigerios escolares: Los refrigerios escolares que se entregan a los estudiantes del distrito, cuentan con la mejor distribución porcentual de macronutrientes, de tal manera que se garantiza el mayor aporte de proteína que corresponde a un 14%, el menor aporte de grasa que corresponde a un 28% y un 58% de carbohidratos de acuerdo con los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional. Para el caso de los estudiantes de la jornada nocturna y considerando la hora de entrega del complemento alimentario, se garantiza el 20% del VCT requerido en un día.

Con el objeto de mejorar la aceptación y consumo de los refrigerios escolares, por parte de los estudiantes, el equipo técnico del PAE, diseñó: Un ciclo de 30 menús estándar, 15 para primera entrega y 15 para segunda entrega. Un ciclo de 6 menús especiales, un ciclo de 8 menús de contingencia y un ciclo de 8 menus para jornada única.

Lo anterior permite que los estudiantes reciban complementos alimentarios variados e inocuos, y compuestos por una bebida láctea o néctar de fruta, un cereal, un alimento proteico, fruta y/o postre. La frecuencia de fruta natural es alta y la de postres es baja, lo que promueve una alimentación saludable en los estudiantes beneficiarios.

Indicador(es) de Metas de producto: 400

58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,366	$23,227	95.32	$16,627	$0	0.00	$105,454	$87,639	83.11

112 SED,

Periodicidad: Trimestral — Medido por Entidad: SI
Tipo Agregación: Agrega — Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante la vigencia se alcanzó el 100% de la meta programada con el seguimiento permanente a los 20 planes de acción en cada localidad, al interior de los Planes de Cobertura Educativa Local PCEL, a través del comité de Matrícula y Cobertura. Así como, se realizó el seguimiento y balance 2019 en cada localidad, a los planes de acción en el marco del PCEL, se lograron las metas propuestas en la presenta vigencia, reflejando las recomendaciones y alertas para la gestión 2020 en cada localidad.

Durante el cuatrienio se ha logrado la meta de las 20 localidades acompañadas de forma integral, en el marco de la implementación y seguimiento a los Planes de Cobertura Educativa Local PCEL, se cuenta con la articulación de las diferentes áreas, programas y proyectos de la entidad entre el nivel central, las direcciones locales y el nivel institucional.

Beneficios

El mayor beneficio a la comunidad educativa es poder dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan la cobertura educativa en cada localidad, mediante la acción coordinada entre el nivel central, local e institucional a partir de la implementación de los planes de acción y la documentación, memoria del trabajo realizado que soporta los compromisos pactados y el estado actual de los PCEL en cada localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 401

59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Estado: Vigente — Medido por Entidad: SI
Periodicidad: Trimestral — Incluido en Acto Administrativo: SI
Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$242,410	$196,451	81.04	$193,415	$0	0.00	$921,719	$681,811	73.97

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante el 2019, se ha logrado el avance acumulado de la meta de Ruta de Acceso y Permanencia del 98%. A continuacion se relaciona el avance alcanzado en cada vigencia:

2016: 25% de avance en el cumplimiento de la meta. Construccion de la ruta (diseño de componentes).
2017: 54% de avance en el cumplimiento de la meta. Socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar e inicio de la implementacion de la misma. Adicionalmente, en el año 2017 se realizo el evento en el teatro Colón de la Socializacion de la Ruta de Acceso y Permanencia a la comunidad educativa (rectores, profesores, estudiantes, padres de familia).
2018: 75% de avance en el cumplimiento de la meta. Implementacion de la ruta.
2019: 98% de avance en el cumplimiento de la meta. Implementacion de la ruta.

Durante la vigencia se avanza a la fecha en: i. Diseño, elaboración y socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar; ii) Acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción; iii) Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores; iv) Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar; v) Seguimiento "niño a niño" y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE) y vi) Generación de incentivos a las IED que implementan estrategias relacionadas con la atención diferencial y logran mejorar sus resultados de acceso y permanencia escolar.

Beneficios

La implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia permitirá a la Ciudad Educadora contar con una estrategia integral de abordaje para el acceso y la permanencia educativa; en este sentido, la Ruta reconoce las etapas vitales y el enfoque diferencial, lo que permite generar acciones de sensibilización y abordaje a los temas relacionados con la deserción escolar, desde un trabajo con las IED, las localidades y la ciudadanía en general para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el Sistema Educativo hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas y disminuyendo la tasa de deserción escolar del Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 402																		
60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Trimestral																		
Tipo Agregación: Agrega																		
403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$1,000	$977	97.75	$0	$0	0.00	$2,923	$2,901	99.23

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.00%	98.00%	98.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	98.00	98.00%	98.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.00%	98.00%	98.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se presentan dificultades relacionadas con la difícil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad en los últimos años, el bajo interés de la población adulta y su deterioro físico y mental. No obstante, esta situación se presenta por cuanto la proyección de la meta del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos" 2016 - 2020, se estableció tomando como fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2015, en la que se reportaba una tasa del 2% de analfabetismo para Bogotá; por tal razón, la administración asumió el reto de disminuir la misma al 1.6%. Sin embargo, para 2016 la GEIH del DANE, arrojó que Bogotá es la Entidad Territorial con más baja tasa de analfabetismo pasando de disminuir la tasa del 2% al 1.54%. Lo que representa un nuevo panorama frente a la necesidad de atención de población iletrada en la ciudad.

Avances y/o logros

En la vigencia la meta de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización logró una atención efectiva de 825 estudiantes beneficiados, que corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en los establecimientos educativos oficiales, y la atención con modelos educativos flexibles en ciclo 1.

Con la atención de la población iletrada a través de esta estrategia se garantiza el acceso al sistema educativo y el goce efectivo del derecho a la educación a población joven y adulta iletrada, con una oferta inclusiva y pertinente.

A lo largo del cuatrienio la meta de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización es de 5.510 estudiantes así:
-Durante la vigencia 2016: 1.375 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2017: 474 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2018: 2.836 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2019: 825 estudiantes atendidos

Beneficios

Con la ampliación de la oferta educativa distrital para población iletrada, mediante la prestación del servicio educativo a través de la implementación de estrategias o modelos educativos de Ciclo I, se contribuye con la disminución del analfabetismo, restituye el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la educación formal. Esto, redunda en la reducción de las tasas de pobreza, pues la formación académica aumenta las oportunidades económicas, la autonomía de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

las mujeres, fomenta la participación en la vida pública y mejora las perspectivas de vida de las personas.

Indicador(es) de Metas de producto: 403

61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.87%	55.74%	42.38%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	
2019	4,000.00	5,200.00	825.00	15.87%	55.74%
2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,510.00	al Plan de Desarrollo	42.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.87%	55.74%	42.38%

118	Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.90	$681,300	$542,365	79.61	$506,218	$0	0.00	$2,426,256	$1,773,606	73.10
404	30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$247,756	$151,535	61.16	$138,464	$0	0.00	$637,648	$402,450	63.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El principal retraso en el cumplimiento de la meta se deriva de la falta de consecución del suelo en las localidades donde se presentan deficiencia de cupos escolares, por lo tanto la SED - DCCEE ha realizado mesas de trabajo interinstitucionales con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU y el Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Público - DADEP, para localizar y gestionar la adquisición de predios que permitan garantizar la ejecución de la meta. Con el fin de dar solución e identificar las áreas del suelo disponible para el sector educación, se modificó el Plan Maestro de Equipamientos Educativos (PMEE).

Otro de los problemas detectado en el proceso de construcción de un colegio nuevo son los tiempos prolongados para los trámites, que se adelantan en varias fases. La búsqueda y saneamiento predial de los lotes, el diseño y licenciamiento de las obras, la licitación de la obra misma y su ejecución; procesos que aún, después de tener los lotes saneados predialmente, son demorados.

En la ejecución de los proyectos se han tenido retrasos como consecuencia de las siguientes situaciones: la oposición de la comunidad a la realización de las obras, hallazgos arqueológicos, las condiciones climaticas, los tiempos de los trámites ante otras entidades (la demora en la expedición de resoluciones para el manejo silvicultural, interferencia de redes de empresas de servicios públicos, planes de manejo de tráfico, permisos de intervención en vía pública), entre otras; situaciones que conllevan a realizar ampliación en plazo de ejecución de los contratos, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos, estas situaciones evidencian la importancia de realizar un trabajo interdisciplinario con diferentes entidades del distrito.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances: 8 proyectos terminados (2 terminados en el 2017, 3 terminados en el 2018 y 3 terminados en lo corrido de la vigencia 2019), 3 proyectos programados de entrega, 5 en ejecución, 4 en licitación de obra, 4 a confinanciar con el FFIE y 6 en estudios y diseños y consecución de licencia de construcción. A continuación se enumeran los proyectos entregados a la fecha:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

1. Colegio La Felicidad (Loc. 9)
2. Colegio Jorge Mario Bergoglio (antes Cafam Puerto Sol) (Loc. 11)
3. Colegio Soledad Acosta de Samper (antes Porvenir II) (Loc. 7)
4. Colegio Jorge Isaacs (antes Volcán de la Pradera) (Loc. 7)
5. Colegio El Ensueño (Loc. 19)
6. Colegio Rogelio Salmona (antes Madelena) (Loc. 19)
7. Colegio Las Margaritas (Loc. 8)
8. Colegio Bicentenario de Independencia (antes San José de Maryland) (Loc. 7)

Se tiene proyectado la entrega de los siguientes colegios nuevos:
1. Colegio José Eustasio Rivera (antes Metrovivienda) (Loc.5)
2. Colegio Técnico Mecánico de la Bicicleta (Loc.7)
3. Colegio El Nogal (antes Sierra Morena Parque) (Loc.19)

Adicionalmente, los proyectos que continúan en ejecución son:
1. Colegio Alexander Von Humboldt (Ciudad de Techo I) (Loc. 8)
2. Colegio Ciudad de Chengdú (antes Bolonia) (Loc.5)
3. Colegio Laurel de Cera (antes Campo Verde I) (Loc. 7)
4. Colegio Parques de Bogotá (antes Campo Verde II) (Loc. 7)
5. Colegio El Cedro (antes Sierra Morena Curva) (Loc. 19)

Los colegios que se encuentran en proceso de licitación de obra son:
1. Lombardía (Loc. 11)
2. Santa Teresita (Loc. 4)
3. La Palestina (Loc. 7)
4. Encenillos (antes Niño Jesús) (Loc. 7)

Los colegios que serán cofinanciados por el MEN a través del FFIE son:
1. Los Cerezos (Loc. 10)
2. Porvenir (Loc. 10)
3. Tintal Sur (antes Plaza Logística) (Loc. 7)
4. Bonavista (Loc. 19)

Se dejan en proceso de estudios y diseños:
1. Inducel (Loc. 7)
2. Procables (Loc. 9)
3. Hacienda Casablanca (Loc. 19)

Consurso SCA para diseños en curso:
4. Boitá (Loc. 8)
5. Hipotecho (Loc. 8)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

6. Ferrol (Loc. 8)

Beneficios

El logro acumulado corresponde a un total de 8.275 nuevos cupos para los niños, niñas y jovenes de la ciudad.

La construcción, mejoramiento y dotación adecuada de la infraestructura, contribuye con la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento de la calidad educativa, a partir de la implementación de diferentes estrategias que permiten poner a disposición de la comunidad espacios dignos y proclives para el aprendizaje de los niños en la educación preescolar, básica y media. Entre estas cabe mencionar:

- La construcción de estas infraestructuras permitira que más estudiantes esten mas cerca del lugar donde viven, gozarán de espacios deportivos, aulas modernas, comedor escolar, biblioteca, taller de artes, entre otros espacios, permitiéndonos avanzar en una educación de calidad y cumpliendo los sueños de muchos niñas y niños.

- Implementación de jornada única, que contribuye con el buen uso y aumento del tiempo escolar, generando mayores oportunidades de aprendizaje, la prevención de factores de riesgo y el mejoramiento de la calidad educativa. En efecto, la jornada única busca la implementación de colegios con una sola jornada diurna más amplia, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores, que están articulados con el currículo y que responden a los proyectos educativos institucionales PEI.

- Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.

- Ampliación de la oferta educativa con ambientes de aprendizaje más adecuados mediante el uso de tecnologías digitales y medios educativos, que cambien el concepto de las típicas aulas escolares, en función de promover en los estudiantes del distrito trayectorias educativas completas, desde educación inicial hasta superior. Así mismo, se fortalece la política de educación inclusiva, con aulas y dotación, ajustada a las características individuales y condiciones específicas de los diferentes grupos poblacionales.

- Se generan espacios que contribuyen con el desarrollo pedagógico para la elaboración de proyectos interdisciplinarios, que profundicen en diferentes áreas del conocimiento, acordes las apuestas educativas del siglo XXI y con las necesidades e intereses de los ciudadanos de hoy.

Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de Metas de producto: 404

62 Número de colegios nuevos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.50%	61.54%	26.67%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
405 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$63,530	$53,451	84.14	$14,840	$0	0.00	$347,143	$321,682	92.67

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	15.00	8.00	3.00	37.50%	61.54%
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	8.00	al Plan de Desarrollo	26.67%

100.00%	2019	37.50%	61.54%	26.67%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En la ejecución de los proyectos se han tenido retrasos como consecuencia de las siguientes situaciones: la oposición de la comunidad a la realización de las obras, hallazgos arqueolgicos, condiciones climaticas, los tiempos de los trámites ante otras entidades (la demora en la expedición de resoluciones para el manejo silvicultural, redes de empresas de servicios públicos, planes de manejo de tráfico, permisos de intervención en vía pública), entre otras; situaciones que conllevan a realizar modificaciones contractuales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. Estas situaciones evidencian la importanca de realizar un trabajo interdisciplinario con diferentes entidades del distrito.

Durante el desarrollo de los proyectos se han presentado novedades técnicas que no eran predecibles durante la etapa de diseño, para superar estos imprevistos la DCCEE realiza mesas de trabajo entre consultores de diseño, constructores con el fin dar solución a estas situaciones.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta se presentan los siguientes avances: 21 proyectos terminados, 12 en ejecución y 1 en diseños.

Terminados:
a. Vigencia 2016:
1. Colegio O.E.A Antonia Santos Loc. 8

b. Vigencia 2017:
1. Colegio Gran Colombiano Loc. 7
2. Colegio San Pedro Claver Loc. 8
3. Colegio San José Loc. 8
4. Colegio Juan Del Corral Loc. 10
5. Colegio Manuel Cepeda Vargas Loc. 8
6. Colegio Quiroga Alianza Loc. 18
7. Colegio Gerardo Paredes Loc. 11
8. Colegio Paulo VI Loc.8
9. Colegio María Cano Loc. 18

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

c. Vigencia 2018:
1. Colegio Nueva Zelandia sede B (antes Mirandela - Loc. 11)
2. Colegio Santa Librada (Loc.5)
3. Colegio San Cristóbal Sur (Loc.4)
4. Colegio Nueva Constitución (Loc.10)
5. Colegio Atahualpa sede B (antes Refugio Puerto Central) (Loc. 9)

d. Vigencia 2019:
1. Colegio Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7)
2. Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto Sede A (Loc. 6)
3. Colegio Nidia Quintero de Turbay Sede A (Loc. 10)
4. Colegio Las Américas (Loc. 8)
5. Colegio Julio Garavito Armero Sede A (Loc.16)
6. Colegio Gustavo Restrepo Sede José Acevedo y Gómez (Loc. 18)

Los proyectos que continúan en ejecución de obra son:
1. Colegio Guillermo León Valencia (Loc.15).
2. Colegio Diana Turbay Sede A Colombia Viva (Loc.18)
3. Colegio Próspero Pinzón (Loc.8)
4. Colegio República del Ecuador (Loc.4)
5. Colegio Nuevo Chile (Loc.7)
6. Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez (Loc.10)
7. Colegio Tabora (Loc.10)
8. Colegio Carlos Arango Vélez Sede A (Loc. 8)
9. Colegio La Merced Sede A (Loc. 16)
10. Colegio Integrado La Candelaria Sede La Concordia (Loc. 17)
11. Colegio Rafael Uribe Uribe (Loc. 10)
12. Colegio Integrado de Fontibón Sede Emma Villegas de Gaitán (Loc. 9)

En diseño se encuentra el colegio Policarpa Salavarrieta (antes Predio San Diego) (Loc. 3)

Beneficios

El logro acumulado corresponde a un total de 13.130 alumnos beneficiados con la reconstrucción de los colegios, pasando de infraestructuras educativas obsoletas a espacios de aprendizaje para la vida, amplios e inspiradores para adquirir conocimientos y lograr sus sueños.

- Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.

- Ampliación de la oferta educativa con ambientes de aprendizaje más adecuados mediante el uso de tecnologías digitales y medios educativos, que cambien el concepto de las típicas aulas escolares, en función de promover en los estudiantes del distrito trayectorias educativas completas, desde educación inicial hasta superior. Así mismo, se fortalece la política de educación inclusiva, con aulas y dotación, ajustada a las características individuales y condiciones específicas de los diferentes grupos poblacionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

- Se generan espacios que contribuyen con el desarrollo pedagógico para la elaboración de proyectos interdisciplinarios, que profundicen en diferentes áreas del conocimiento, acordes las apuestas educativas del siglo XXI y con las necesidades e intereses de los ciudadanos de hoy.

Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de Metas de producto: 405

63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.50%	67.74%	65.63%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%	
2019	10.00	16.00	6.00	37.50%	67.74%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	21.00	al Plan de Desarrollo	65.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.50%	67.74%	65.63%

406	376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$345,613	$319,732	92.51	$329,895	$0	0.00	$1,326,984	$966,522	72.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los Colegios actualmente en funcionamiento

Beneficios

Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 406

64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

407	300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$24,401	$17,646	72.32	$23,019	$0	0.00	$114,481	$82,953	72.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se registraron retrasos para el logro de ma meta

Avances y/o logros

Este componente a lo largo del Plan de Desarrollo ha tenido los siguientes cumplimientos en cuanto a mejoraientos de infraestructura, así:

Año 2016: 24 sedes.
Año 2017: 116 Sedes.
Año 2018: 168 Sedes.
Año 2019: 102 Sedes adecuadas para un total en lo corrido del Plan de 410 Sedes.

La clasificación de los mejoramientos realizados se detallan a continuación:

Mejoramientos en colegios en Administración del servicio educativo: 15
Mejoramientos para la atención de emergencias en las IED: 46
Mejoramientos de comedores escolares: 52
Mejoramientos de emergencias/póliza: 13
Mejoramientos para la atención de Primera Infancia: 32
Mejoraientos para reparaciones locativas: 214
Mejoramientos para servicios públicos: 38

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

El principal logro que tiene esta meta, es haberla cumplido en el año 2018, con 308 mejoramientos. Adicionalmente, se considera un logro continuar con estas intervenciones que benefician a más instituciones.

Beneficios

Con las intervenciones en mejoramientos de infraestructura se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.

Las 410 intervenciones de mejoramientos realizadas en los IED se ha beneficiado a una población de mas de 360.000 estudiantes aproximadamente en todas las localidades del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 407

65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	291.43%	119.53%	119.53%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	
2019	75.00	35.00	102.00	291.43%	119.53%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	343.00	410.00	al Plan de Desarrollo	119.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	291.43%	119.53%	119.53%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$77,179	$35,690	46.24	$52,061	$0	0.00	$344,590	$201,012	58.33
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$77,179	$35,690	46.24	$52,061	$0	0.00	$344,590	$201,012	58.33
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$65,924	$53,043	80.46	$75,303	$33,913	45.03	$50,104	$0	0.00	$334,051	$192,528	57.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En cuanto a la meta de 8.000 cupos promovidos por la Universidad Distrital, se debe tener en cuenta las capacidades institucionales, no solo en cuanto a la construcción de nuevos espacios y su dotación correspondiente en términos de mobiliario convencional y especializado y equipos, sino también en lo que respecta a la contratación de docentes y el cubrimiento de necesidades en materia del desarrollo con calidad de los programas como son las salidas académicas y monitorías, los programas de bienestar como apoyo alimentario y servicio médico entre otros, y los relacionados con el funcionamiento general como son la parte administrativa, vigilancia, aseo, mantenimientos, etc.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación en lo corrido del Plan deDesarrollo ha beneficiado a 23.270 jóvenes, para un cumplimiento del 86.1% con respecto a la meta de promover 27.000 cupos para el acceso a la educación superior y del 66.4% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior del que hace parte este proyecto. Durante la vigencia 2019, a partir de las convocatorias y la gestión realizada con el SENA se adjudicaron 6.157 cupos en educación superior, lo cual equivale a un avance del 87.9% de la meta de la vigencia.

La Universidad Distrital en el periodo 2016-2019 a logrado adicionalmente promover 1.582 cupos para el acceso a la educación superior. Ademas, en materia de infraestructura física se logro culminar la etapa I de La Ciudadela Universitaria El Porvenir de Bosa, con capacidad para 5.500 estudiantes, y la ampliación de la Sede Tecnológica, el Ensueño, con capacidad para 3.000 estudiantes.

La Sede El Porvenir de Bosa, fue inaugurada en el segundo semestre de 2017 y su correspondiente dotación en laboratorios, bibliotecas y espacios de bienestar culminó en el mes de junio de 2018, razón por la cual fue posible, a partir de estas fechas, realizar el traslado de 5 programas existentes y ofertar los 2 nuevos con los que actualmente cuenta la Universidad como son los de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo

Beneficios

Garantizar el acceso y la permanencia en educación superior de jóvenes del Distrito de manera preferencial a quienes hacen parte de los estratos 1,2 y 3. En el caso de la estrategia de Portafolio de créditos beca, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyo financiero durante todo su programa académico. Las estrategias generan impactos positivos en la población del Distrito, pues al brindar oportunidades en educación superior se estimula la movilidad social, redundando en beneficios para los jóvenes y su núcleo familiar, dado que aumenta la probabilidad de concreción de los proyectos de vida propios y del entorno cercano. De igual forma contribuyen al desarrollo de sectores productivos de la ciudad, toda vez que se amplía la base de población que se encuentra calificada para desarrollar diferentes actividades laborales e investigativas, contribuyendo al mejoramiento de condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

Indicador(es) de Metas de producto: 408

66 Número de cupos en educación superior promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.02%	87.13%	71.01%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	
2019	6,089.00	7,000.00	6,157.00	87.96%	96.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.14%	2019	67.85%	74.44%	66.49%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00

230 UD-FJC, 112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	4,493.00	2,887.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27,000.00	27,000.00	23,270.00	al Plan de Desarrollo	86.19%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	
2019	324.00	2,709.00	1,442.00	53.23%	55.53%
2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	1,582.00	al Plan de Desarrollo	19.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.86%	2019	12.17%	12.69%	4.52%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

La estrategia "Piloto Virtual" busca generar acciones para el conocimiento y posicionamiento de la metodología virtual entre los jóvenes pertenecientes al sistema de educación oficial que en la actualidad cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior. Así mismo, pone a su disposición la línea de educación virtual que oferta créditos beca que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 1.029 jóvenes beneficiados, 572 en la actual vigencia, quienes completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, dando cumplimiento a la meta prevista en el cuatrienio.

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia a la educación superior, apoyándose en la oferta académica en metodología virtual. A través de esta propuesta se fortalecen competencias y se brindan herramientas para la toma de decisiones informadas de cara a la elección de una opción en Educación Superior, a partir del conocimiento sobre la metodología de formación y el desarrollo del módulo de orientación socio-ocupacional. El diplomado de inmersión a la metodología virtual desarrolla habilidades encaminadas al éxito académico, en un ambiente que demanda un importante componente de trabajo autónomo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 409

67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	127.11%	113.45%	113.45%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	
2019	450.00	450.00	572.00	127.11%	113.45%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	907.00	1,029.00	al Plan de Desarrollo	113.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	127.11%	113.45%	113.45%

410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,640	$1,542	94.00	$1,657	$0	0.00	$9,120	$7,365	80.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se creo el Subsistema Distrital de Educación Superior (SDES), para lo cual la Secretaría de Educación del Distrito contempló su desarrollo y consolidación en 4 fases: Una primera fase de EXPLORACIÓN (desarrollada en 2016), donde se abordó el reconocimiento y análisis de los subsistemas de referencia a nivel mundial, así como del marco teórico que sustentó la propuesta objeto de estudio. La segunda fase, DISEÑO (ejecutada en las vigencias 2016 - 2017), requirió de la elaboración de un diseño operativo y estratégico para orientar la puesta en marcha del Subsistema. En la tercera fase, CONSENSO (avanzada en el 2018), se expuso la propuesta de diseño y se facilitaron los procesos de construcción colectiva con los aliados estratégicos del subsistema a fin de lograr su consenso y participación, y finalmente, una cuarta fase, PUESTA EN MARCHA, donde se consolidarán los nodos de acción colaborativa y el trabajo articulado entre los diferentes actores, para lo cual, se delimitaron las acciones a desarrollarse durante la presente vigencia, así como los productos esperados por la SED de los 3 nodos de acción colaborativa, a saber: nodo de ciencia tecnología e innovación, nodo de becas Bogotá Distrito Universitario, y nodo de prácticas pedagógicas.

Beneficios

El Subsistema de Educación Superior es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; su creación y puesta en marcha es una meta del Plan de Desarrollo Distrital, que señala a la SED como líder estratégico de la misma. La participación voluntaria, decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos contribuye al fortalecimiento de esta instancia, que será reconocida como la principal alianza de instituciones educativas, sector productivo, sector gubernamental, y de ciencia, tecnología e innovación, capaz de convocar y aunar esfuerzos en materia de formación e investigación, que responda a los intereses de la población y de la ciudad en general. La acción colaborativa generada alrededor del Subsistema busca el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en la ciudad; además de centrar sus esfuerzos en asegurar el acceso, la permanencia y culminación de los estudiantes del Distrito en sus procesos formativos, promover la pertinencia de la educación superior tanto para el desarrollo productivo de la ciudad, como para impulsar iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación que redunden en el bienestar integral de sus habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 410

68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$85	$85	100.00	$300	$0	0.00	$805	$505	62.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 100% de esta meta, la SED cuenta con un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano IETDH, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales que eligen esta modalidad de educación como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo. Las fases desarrolladas para el cumplimiento de esta meta fueron:

1) Ejecución de un contrato de consultoría para la realización de un estudio de caracterización de la oferta de ETDH.
2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación.
3) Diseño y socialización del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local.

Beneficios

Gracias al trabajo articulado con las localidades, la SED cuenta con un SIET en permanente actualización. En consecuencia, la ciudadanía se beneficia de un sistema de información pública y veraz que orienta a la selección de instituciones y programas de ETDH debidamente aprobados y registrados por la SED. Con la implementación del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, se brindan mayores herramientas y acciones frente al reto de aseguramiento de la calidad en este nivel de formación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 411

69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	86.67%	65.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	86.67%	65.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,114,055	$1,284,825	60.78	$2,268,341	$0	0.00	$9,267,851	$5,894,141	63.60
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	93.78	$2,002,433	$1,201,960	60.03	$2,134,153	$0	0.00	$8,474,610	$5,268,420	62.17
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$49,527	$43,450	87.73	$46,531	$0	0.00	$211,827	$155,174	73.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

LOGRO GENERAL SOBRE EL MODELO: se adelantó el proceso de adopción, adaptación e implementación del MIAS, proceso en el cual se inició con la planeación de alistamiento para la implementación, monitoreo y evaluación del Modelo de Atención Integral en Salud-MIAS, definiéndose los lineamientos generales y estratégicos para la implementación del MIAS y la metodología de monitoreo y evaluación, se conformó los Equipos Colegiados, el Grupo de Representantes y Equipo Territorial, se adelantó la apropiación conceptual, la socialización y el fortalecimiento de capacidades técnicas, así como la gestión, coordinación y orientación para a implementación del MIAS en Bogotá a las EAPB, IPS y otros actores del SGSSS, mejorando el acceso, la oferta de los servicios en salud básicos y complementarios, la integralidad de la atención y la calidad de la atención para la población del Distrito Capital. En este contexto se realizó durante 2019 a octubre (3.213) visitas de asistencia técnica para orientar el proceso de adopción, adaptación e inicio de implementación del MIAS y de junio de 2016 a 2019 (a octubre), 8.290 visitas de asistencia técnica a IPS y EAPB, para orientar y hacer seguimiento a la implementación del MIAS; se fortalecieron las competencias del Talento Humano durante el año 2019 de 28.812 personas de las 20 EAPB autorizadas para operar en Bogotá, IPS priorizadas, otros actores y comunidad en general con un acumulado de junio del 2016 a 2019 (a octubre de 93.235 personas).

ACTUALIZAR EL DOCUMENTO DE ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: Plan de trabajo para la actualización del Documento del MIAS Fase tres. Estructura de Documento de Adopción y Adaptación del Modelo Integral de Atención en Salud- Fase Tres. Capítulo de Gestión Integral del Riesgo en Salud que hace parte integral del documento fase 3 de adopción y adaptación del Modelo integral de Atención en Salud y Plan de Implementación del MIAS 2019 aprobado por el Grupo de Representantes. Apartado de conceptualización del componente de Talento Humano en Salud en el marco del MIAS, a través de la política de Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social.

SOCIALIZACIÓN PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MIAS Y FORTALECIMIENTO D ELA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MIAS:
Atención Materno Perinatal, 5 visitas para Socialización y seguimiento a la implementación del MIAS con énfasis en los componentes materno perinatal a 1 IPS (privada) y 4 EAPB(113) unidades de análisis de: Mortalidad Materna ¿MM- (27 casos), a 14 IPS (10 privadas y 6 USS Públicas); Morbilidad Materna Extrema -MME- (19 casos), a 10 IPS (6 IPS privadas y 6 USS Públicas); Mortalidad Perinatal ¿MP- (40 casos), a 21 IPS (17 privadas y 9 USS públicas); Sífilis congénita (23 casos) a 6 IPS (2 privadas y 7 USS públicas) y TMI de VIH (4 casos) a 4 IPS (1 privada y 3 USS públicas). (96) visitas de asistencia técnica del componente Materno para la socialización o seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud- RPMS (en su componente de salud sexual y reproductiva), materno perinatal, resoluciones 3280 de 2018 y 276 de 2019 y el cumplimiento de la circular 016 de 2017 del MSPS, para la reducción de la mortalidad materna, a 25 IPS (21 a privadas, 19 a USS públicas) y 21 EAPB (Total personas que reciben la asistencia técnica: 347). (53) visitas del componente perinatal para la socialización o seguimiento a la implementación de la RPMS (en su componente de recién nacido) o materno perinatal y resoluciones 3280 de 2018 y 276 de 2019; a 21 IPS (17 IPS privadas, 7 USS públicas) y 21 EAPB (Total personas que reciben la asistencia técnica: 260). (40) visitas por eventos de mortalidad materna en el marco del plan de choque distrital de MM-MP de la SDS a 18 IPS (14 IPS privadas y 9 USS públicas) (Total personas que reciben la asistencia técnica: 222). (202) visitas del plan de intensificación (Estrategia de Ángeles Guardianes) en 25 IPS (21 privadas y 9 USS públicas) (147 de MME, 52 de MNE y 22 de sífilis) (Total personas que reciben la asistencia técnica: 680). (232) visitas Inmediatas e Integrales e Intensificadas donde se realiza verificación de los procesos de atención materna o acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención obstétrica en 34 IPS (30 privadas y 28 USS públicas) (Total personas que reciben la asistencia técnica: 810). (80) visitas Inmediatas e Integrales e Intensificadas donde se realiza verificación de los procesos de atención perinatal o acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención neonatal en 26 IPS (22 privadas y 13 USS públicas). (110) visitas del componente de Salud Sexual y Reproductiva (61 en Transmisión Materno Infantil ¿TMI, 43 en anticoncepción y 69 en IVE) en 23 IPS (19 privadas, 17 USS) y 21 EAPB. 32 comités materno perinatales de las SISS Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, para orientación técnica y seguimiento de estrategias para reducir la mortalidad materna y perinatal y los eventos de Transmisión materno infantil. Fortalecimiento de competencias en el Modelo Integral de Atención en Salud y la Política Integral de Atención en Salud: Inducción a partir de capacitación teórico práctica (Total participantes: Componente materno: 197; Componente perinatal: 160 a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de Servicio Social Obligatorio en temas MIAS, RIAS, en temas teóricos materno y perinatales y simulacros en emergencias obstétricas, nacimiento humanizado y reanimación neonatal. (103) capacitaciones en el componente materno (Total capacitados: 3856 personas de la red de prestadores de servicios de salud, 7 EAPB y 3 actores en salud) con énfasis en los temas de: Conceptualización MIAS, RIAS Materno Perinatal, RIAS Promoción y Mantenimiento ¿SSR-, Resolución 3280 de 2018, control prenatal, anticoncepción, anticoncepción en mujeres con patología crónica, consulta preconcepcional, Sentencia C355 ¿ 2006, atención de parto extra hospitalario, Emergencias Hipertensivas, IVE, Derechos sexuales y reproductivos, sexperto, prevención de la maternidad y paternidad temprana, Características fundamentales para la atención integral en salud en personas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

con diversidad sexual, entre otros. Treinta y nueve (39) capacitaciones en el componente perinatal (Total capacitados: 1796 personas en red de prestadores de servicios de salud, 3 EAPB, tripulación de ambulancias básicas y medicalizadas y 3 actores en salud) con énfasis en los temas de: Conceptualización MIAS, RIAS Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018, signos de alarma y cuidados del recién nacidos, intervención de enfermería en el manejo de los eventos de TMI de sífilis, VIH y hepatitis B, prematurez, entre otros. (261) Simulacros/talleres componente materno (Total capacitados: 1869 en 26 IPS privadas, 11 USS públicas y tripulación de transporte básico y medicalizado) en Emergencias obstétricas (Hemorragia Post parto ¿ código rojo, Sepsis Obstétrica y Emergencias Hipertensivas), nacimiento humanizado, parto extra hospitalario e inserción de DIU. (105) simulacros componente perinatal en nacimiento humanizado, adaptación y reanimación neonatal (Total capacitados: 1058 en 24 IPS Privadas y 11 USS Públicas). 183 Mesas de trabajo con el fin de abordar temas que aportan al fortalecimiento de la atención materno perinatal y la implementación del MIAS en lo correspondiente a las RIAS materno perinatal y de promoción y mantenimiento ¿SSR-. Participación en (13) mesas de trabajo y reuniones para la planeación, socialización metodológica y desarrollo de Estrategia de fortalecimiento de humanización y calidad en el talento humano en salud a nivel Distrital con énfasis en la atención materno infantil en la que participan actores públicos y privados en salud y que es desarrollada en el marco del convenio interadministrativo entre el FFDS y la Universidad Nacional de Colombia.

Atención Domiciliaria-ATD: (26) Visitas de asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los programas domiciliarios de (17) IPS para su fortalecimiento. Adicionalmente se asiste técnicamente a representante de especialización en ATD de la UDCA para brindar línea técnica frente al fortalecimiento del programa, personas beneficiadas: 83

Dolor y Cuidado Paliativo: (12) Visitas de Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los servicios de Dolor y Cuidado Paliativo de (12) IPS así: la Clínica San Diego y Clínica Nueva, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Universitario la Samaritana, Fundación Clínica Shaio, Biosanity, Clínica Federmán, Fundación Roosevelt y Hospital San José, Clínica los Cobos, SISS Sur Occidente ¿ USS 30 Bomberos, Hospital Universitario Nacional, para su fortalecimiento, con 40 beneficiarios. Fortalecimiento de competencias de IPS, EAPB y otros actores el tema de dolor y manejo de fin de vida en el I Foro de Dolor en la Fundación Abood Shaio con la participación de cien (100) asistentes. Documento con lineamiento para la prestación de servicios de dolor y cuidado paliativo en el D.C. Dos eventos de asistencia técnica a equipos de atención domiciliaria de la red pública, para fortalecer conceptos de manejo de dolor y atención paliativa en domicilio con (38) participantes y 6 participantes. Para un total de 184 personas con orientación técnica y fortalecimiento de competencias en Dolor y Cuidado Paliativo.

Discapacidad, (28) asistencias técnicas, sobre la implementación resolución 1904/2017 y resolución 583/2018 en el marco de la política distrital de discapacidad. 5 Talleres de acercamiento a la lengua de señas colombiana para la apropiación de estrategias de comunicación incluyente y accesible en modalidades de Lengua de Señas, comunicación aumentativa y alternativa para profesionales de la Red Pública con la participación de 22 profesionales. Fortalecimiento de competencias: (2) Socializaciones de la resolución 583/2018 MSPS a Secretaria de Movilidad con la participación de 40 profesionales. (1) Evento sobre la ¿Atención Integral e Integrada a la Población con Discapacidad¿ dirigido a IPS, EPS con 154 profesionales asistentes. (3) Jornadas de Capacitación en certificación de discapacidad, con un total de 317 beneficiarios de IPS y EAPB, para un total de 577 profesionales, con fortalecimiento de competencias en temas relacionados con discapacidad. Acciones de fortalecimientos de los servicios de rehabilitación, 203 visitas a IPS de caracterización o de seguimiento a la oferta de Servicios de Rehabilitación, 177 visitas de seguimiento a la calidad, 503 visitas de fortalecimiento institucional, revisión de aproximadamente 3784 historias clínicas para el mejoramiento de la calidad de la atención en los servicios de rehabilitación.

Infancia: En el contexto de la gestión articulada con el equipo de la RPMS se realizaron (18) visitas de asistencias técnicas a 10 EAPB, con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la RPMS y (4) visitas de asistencias técnicas a 4 IPS. Visitas Consulta valoración integral: Dos (2) visitas de seguimiento a la implementación de la consulta de valoración integral a la primera infancia en 2 IPS. Nutrición: (2) visitas de asistencias técnica, para seguimiento al manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años en el marco de la RIAS de alteraciones nutricionales. Programa Madre Canguro: (16) Visitas de Asistencia técnica a IPS Públicas y privadas. Lactancia materna ¿ IAMII: se realizaron (5) visitas de seguimiento y asistencia técnica a la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en la Subred Sur Occidente ESE (USS Bosa, USS Kennedy), SISS Sur (USS Meissen) y SISS Norte (USS Simón Bolívar); (1) visita de diagnóstico y asistencia técnica al Centro Abrazar el cual acoge niños y niñas en condición de calle, con el fin de generar estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de competencias en el Centro. Para un total de 48 visitas de asistencia técnica a EAPB e IPS en la progresividad de la RPMS, valoración integral de la primera infancia, seguimiento al manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años, programa madre canguro, lactancia materna, entre otros. Infancia- Fortalecimiento de Competencias: Se capacitaron 355 profesionales de EAPB en estrategia IAMII y Atención en salud para la valoración, promoción y apoyo a la lactancia materna, lactancia materna y Atención en salud para la valoración, promoción y apoyo a la lactancia materna, de los cuales 38 se capacitaron en jornada de 24 horas teórico prácticas. Fortalecimiento atención infantil migrante: Se realizó una (1) jornada de fortalecimiento de competencias en bioseguridad a trece 13 profesionales del Centro Abrazar. Nutrición Jornada de fortalecimiento de competencias del talento humano a 80 profesionales que brinda atención infantil en IPS públicas, privadas y EAPB, en alteraciones nutricionales en la primera infancia. Para un total de 933 profesionales con fortalecimiento de competencias en temas de infancia.

VIH Sida, Asistencia técnica: (20) visitas de asistencia técnica en la implementación del Programa de atención de VIH, en el subgrupo de enfermedades transmitidas y para el fortalecimiento institucional en la RIAS de infecciosas con énfasis en VIH en IPS y EAPB. Con los profesionales del convenio 689294 se realizaron (25) visitas de asistencia técnica a 17 IPS privadas y a 8 USS de las SISS, para la atención VIH SIDA, para el alistamiento de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de enfermedades Infecciosas, con énfasis en VIH/SIDA, para un total de 45 visitas de asistencia técnica a IPS públicas y privadas y EAPB. Fortalecimiento de competencias de 308 profesionales referentes de programas de atención de Bogotá de IPS, EAPB, y organizaciones de base comunitaria. Fortalecimiento en la RIAS de Infecciosas en el Evento VIH, dirigido a 76 profesionales de la salud que inician el Servicio Social Obligatorio. Para un total de 384 personas con fortalecimiento de competencias en el Programa de VIH.

ACCESO Y USOS RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS: MEDICAMENTOS: Ajuste al documento de Propuesta Metodológica para el Seguimiento a la Calidad y Uso racional de medicamentos según aportes presentados por

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

diferentes EPS e IPS de las áreas de farmacia. Versión final del documento de la ¿Metodología y mecanismos de monitoreo para la calidad y uso racional de los medicamentos en la prestación de servicios farmacéuticos¿. Se reciben los indicadores de monitoreo en la entrega de los medicamentos del programa VIH evidenciando que la SISS Norte, cuenta con una dispensación efectiva de medicamentos del 95.24% y la SISS sur occidente del 100%.

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 65 vehículos en el Distrito Capital. Para un total acumulado a septiembre del 2019 de 421.233 traslados que corresponde a 235.158 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados a septiembre del 2019, se realizaron 31.832 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 22.914 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos).
La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre 2006 a septiembre de 2019 un total de 2.946.763 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a septiembre del 2019 un total de 145.090 traslados en la ruta de interconexión (90.028 usuarios).
El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a septiembre de 2019 172.200 traslados a los CAPS beneficiando a 103.605 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a septiembre 2019) se han realizado 191.868 traslados que corresponden a 118.764 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674), 2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios, en el año 2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios y para el año 2019: 123.014 traslados beneficiando a 77.011 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos).

Apertura aulas hospitalarias. Apertura de un (1) Aula Hospitalaria en la Fundación Remeo Center. Actualmente se cuenta con 31 Aulas Hospitalarias, adscritas a 24 Colegios Distritales. Durante el primer trimestre, se atendieron a 765 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios (información reportada por la SED-La Secretaria Distrital de Educación).

RED DE SANGRE: Desde el mes de enero al mes de septiembre de 2019 se colectaron 186.964 unidades de sangre total y 11.355 de aféresis para un total de 198.319 unidades, con las cuales se transfundieron 261.808 componentes sanguíneos a 52890 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá. (no se tiene corte a octubre porque los Bancos de Sangre reportan mes vencido).

Indicador(es) de Metas de producto: 41

70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$114,018	$102,061	89.51	$133,190	$0	0.00	$508,153	$341,906	67.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Espacio Educativo: 329.180 Actividades realizadas en los establecimientos educativos, en las cuales participaron 423.685 NN, 399.085 Jóvenes, 7.859 docentes, 6.786 Padres de Familia. Realización de 2.284 sesiones ciclo 1 donde se aborda el tema de salud ambiental, con 59.260 estudiantes. Realización 1.924 sesiones ciclo 2 donde se aborda el tema de salud ambiental, con 56.765 estudiantes. Realización 2.120 sesiones ciclo 3 donde se aborda el tema de salud ambiental, con 61.469 estudiantes. Realización 1.466 sesiones ciclo 4 donde se aborda el tema de salud ambiental, con 40.629 estudiantes. Realización 42 sesiones de salud ambiental, con la participación de 150 padres de familia y cuidadores. Identificación de necesidades y riesgos en salud en 136 personas del espacio, con activación ruta a los sectores: SDIS 26, ICBF 1, y a otras instituciones 3. A EAPB en prioridad alta: Identificación 3.616 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 93 materno perinatal, 699 primera infancia, 18 problemas trastornos mentales, 2 trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones, 124 gestión de riesgo en condiciones crónicas, 31 por enfermedades infecciosas. De la población identificada con riesgos en salud (alto, medio) 19.015 fueron canalizadas para acciones de PyD. Acciones realizadas a 662.673 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, desarrollando las siguientes intervenciones: 58.107 alimentación saludable, 39.538 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 45.852 fortalecimiento del tejido social, 49.607 sana convivencia, 45.693 ejercicio del derecho a la salud, 64.136 educación en habilidades para la vida, 58.864 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 821 profesionales y técnicos del espacio. Aplicación de encuesta: 55.143 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, Elaboración de 457 carteleras en material reciclable. Elaboración de 304 modelos demostrativos del proceso de reciclaje, socializados a 1.568 personas de la comunidad educativa. y 40.021 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado. Desarrollo de 55 estrategias de promoción en salud, implementadas y socializadas a 517 personas de la comunidad educativa. Realización 28 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud ambiental, con 29 docentes. Realización de 14 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en temas de salud ambiental, con 11 líderes estudiantiles, presentando a 2 estudiantes y 1 docente. Realización de 1 actividad en redes Sociales, Realización de 1 actividad artística y cultural. Se sembraron 25.333 Mascotas verdes en sesión 1, se realizó mantenimiento a 14.049 Mascotas Verdes en Sesión 2. 66 grupos de Vacaciones Saludables realizados, con la participación 924 personas.

Espacio Público: Se realizaron 128 Centros de escucha LGBTI en temas de salud, comunitarios y sociales. Se realizaron 56 Centros de escucha de mujeres en temas de salud, comunitarios y sociales. Se realizaron 142 centros de escucha de habitante de calle en temas de salud, comunitarios y sociales. Se realizaron 40 centros de escucha de población raizal en temas de salud, comunitarios y sociales. 365.643 mujeres participando en las acciones del espacio público para contribuir a: Promover prácticas de cuidado de la salud; Mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones; Fortalecimiento de líderes y redes protectoras de la salud. 10 Población LGBTI participando en actividades en los Barrios Promotores en articulación con los sectores. 513 Grupos de jóvenes participando en actividades en los Barrios Promotores en articulación con otros sectores; realizando actividades de Promoción y Prevención. 19.919 mujeres participando en actividades en los Barrios Promotores en escenarios de Espacio Público, en articulación con otros sectores; realizando actividades como: Promoción hábitos saludables; Desarrollo competencias líderes y/o agentes comunitarios; Desarrollo prácticas de cuidado de la salud; problemáticas sociales y comunitarias. En un total de 685.294 personas que participaron en las acciones del Espacio Público, se identificaron 376.271 Mujeres, 309.203 hombres, Por curso de vida: 23.950 infancia, 129.950 juventud, 401.089 adultez, 130.305 vejez. Por condición y/o situación: 2.395 lesbianas, 3.855 gays, 1.751 bisexuales, 2.074 trans, 4.898 habitantes de calle, 16.734 personas-discapacidad, 847 Raizales. Por condición y/o situación: En los Barrios Promotores de la Salud Urbana participaron en las acciones un total de 19.285 personas Por curso de vida: 3.640 infancia, 4.851 juventud, 8.779 adultez, 6.959 vejez. Se desarrollaron 192 acciones itinerantes en salud ambiental en los barrios promotores en temas: Salud ambiental; Alimentación Saludable; Pólvora. Se abordaron 4.200 personas en Barrios Promotores con 455 acciones de IEC en salud ambiental. En el marco de la estrategia Cuídate y se feliz se socializaron las recomendaciones en salud correspondiente al IBOCA a 18.595 personas en los barrios promotores de la salud urbana, y se socializaron las recomendaciones asociadas al IUV a 18.595 personas. Como parte de la implementación de la política ambiental se fortalecieron 121 nodos de salud ambiental en los Barrios Promotores con participación de 2.086 personas, a las cuales se les socializó la Política de Salud Ambiental. Se realizaron intervenciones en 716.951 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud: 238.366 alimentación saludable, 14 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 50.387 fortalecimiento del tejido social, 11.411 sana convivencia, 174.086 ejercicio del derecho a la salud, 42.796 educación en habilidades para la vida, 225.594 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Se realizó activación de rutas a EAPB con prioridad alta a: 154 gestantes, 119 infancia, 1.080 salud mental, 4.309 condiciones crónicas, 546 discapacidad. 428 A Programas y acciones de interés en salud pública. Se canalizaron para acciones de protección específica y detección temprana 3.049 personas. Se canalizaron a otros espacios de vida cotidiana 4.769 personas.

Espacio trabajo: Total personas trabajadoras informales: 34.920 abordados en UTIS y en Niños, niñas y adolescentes - NNA, de los cuales: 1.978 Personas Mayores, 19 ROM, 72 indígena, 162 Afro, 49 LGBTI, 677 recicladores, 241 Desplazados-Victimas, 73 discapacidad, 137 gestantes, 19.330 mujeres, 4.335 extranjeros. 17.495 Personas en actividades sexuales pagas intervenidas a través de la gestión del riesgo. Se activó ruta: 2.156 trabajadores informales, incluye expuestos a agentes ocupacionales cancerígenos en sus unidades de trabajo, 998 personas en ejercicio o en actividades sexuales pagas a 326 trabajadores, como mecanismo para acercarlos al sistema general de riesgos laborales, 757 personas en ejercicio o en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

actividades sexuales pagas Sectorial a 670 niños trabajadores. Intersectorial a 3.224 niños trabajadores. Sectorial a 251 adolescentes trabajadores. Intersectorial a 1.363 adolescentes trabajadores. Trabajadores informales que participaron en grupos organizados de trabajadores informales (GOTIS) con orientación en derechos en salud - para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud y trabajo 833.

Espacio Vivienda: Se caracterizaron 22.095 familias. Se abordaron 327.023 personas por curso de vida así: primera infancia 68.904, infancia 26.220, adolescencia 28.880, juventud 45.677, adultez 97.335, vejez 60.007. Se realizaron acciones desde la estrategia de atención integral a familias étnicas abordando 5.771 familias, 3.060 indígenas, 2.426 Afrodescendiente, y 285 Gitanos. Se desarrollaron 2.002 acciones desde la medicina ancestral a: 579 gestantes, y 2.177 menores de 5 años. Familias y personas intervenidas con las siguientes condiciones: 865 Indígenas Embera víctimas del conflicto armado abordadas, 912 víctimas del conflicto armado, 3.597 personas intervenidas en Centros Carcelario, 3.092 en centros de Internamiento preventivo del Sistema de responsabilidad penal para Adolescentes, 3.829 personas en Centros de Atención Transitoria para Habitantes de Calle, 2.547 personas en Unidades de Protección Integral de Habitante de Calle, 900 personas en las Casas de Igualdad de Oportunidades 984 Mujeres, 12 Hombres, 5 transgéneros; realizando Actividades de salud, comunitarios y sociales. 79 personas en la Casa refugio para población LGBTI 2 lesbianas, 4 gays, y 4 personas trans; realizando Actividades de salud y comunitarios. 4.288 personas en Instituciones de Protección de Persona Mayor, donde se destacan los resultados más relevantes en salud, sociales y comunitarios. Se identificaron necesidades sociales en 2.605 personas del espacio, de las cuales se canalizo a los sectores: SDIS 2.043, Hábitat 3, ICBF 13, SDP 1, y a otras instituciones 527. Identificación 8.456 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 1.312 gestante/materno perinatal, 4.228 primera infancia, 355 problemas trastornos mentales, 1.922 gestión de riesgo en condiciones crónicas, 40 trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo problemático de SPA, 112 enfermedades infecciosas. De la población identificada con riesgos en salud (alto y/o medio) 66.013 fueron canalizadas para acciones de PyD. Actividades realizadas a 306.185 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, con las siguientes intervenciones: 146.343 alimentación saludable, 29.953 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 36.445 fortalecimiento del tejido social, 53.615 sana convivencia, 126.639 ejercicio del derecho a la salud, 51.765 educación en habilidades para la vida, 124.889 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 17.046 profesionales y técnicos del espacio.

Beneficios

Como dato preliminar a septiembre de 2019 han sido atendidas 2.525.480 personas con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por los diferentes espacios de vida cotidiana y con acciones individuales reportadas por RIPS con corte a agosto de 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 42

71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	130.64%	130.64%	130.64%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	
2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,525,480.00	130.64%	130.64%
2020	1,500,000.00	1,933,177.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	130.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	130.64%	130.64%	130.64%

43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,539	$13,867	95.38	$17,454	$0	0.00	$61,031	$42,428	69.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Condiciones Crónicas:
Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 227 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas para la promoción de hábitos de vida saludables: 2.074 actividades en redes sociales, 77 en medios de comunicación, 142 piezas comunicativas.

Gestión de Programas y acciones
1.769 profesionales con fortalecimiento de capacidades en intervención breve para cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas. 1.979 números de resultados positivos entregados y 1.687 números de remisiones a colposcopia/biopsia. 75.701 mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino en las IPS de la red pública, con reporte en la citología de: 2.780 positivas, 183 insatisfactorias, 458 profesionales con fortalecimiento de capacidades en consejería breve de cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas.

Espacio Educativo
Realización de 3.127 sesiones de espacios escolares saludables para la promoción de la actividad física y alimentación saludable AFAS con la participación de: 1.528 docentes y 103.570 estudiantes. Realización de 1.501 sesiones del ciclo 1 incentivando la actividad física desde el movimiento activo y juego activo, con 36.320 estudiantes. Realización de 2.589 sesiones del ciclo 2 para promover la práctica de la actividad física desde el movimiento activo y el juego activo, con 73.022 estudiantes. Realización de 2.051 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con actividad física desde las artes y el movimiento corporal, con 52.620 estudiantes. Realización de 1.197 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con actividad física para la vida y el autocuidado, con 33.986 estudiantes. Realización de 8 sesiones padres encaminadas al fortalecimiento de la alimentación saludable y aprovechamiento del tiempo libre, con 126 padres, madres y cuidadores.
105 Jornadas de hábitos saludables, con la participación de: 39.319 estudiantes, 3 Padres de familia o cuidadores, y 175 docentes. Realización de 17 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en hábitos saludables, con 192 líderes estudiantiles, presentándolas a 202 estudiantes y 3 docentes 1 piezas comunicativas, y 6 actividades artísticas y culturales. 66 grupos de Vacaciones Saludables realizados, Aplicación de encuesta: 55.143 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 40.021 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Espacio Público
Se realizaron 861 acciones itinerantes en relación con hábitos saludables y prevención de condiciones crónicas, estas se ejecutaron en lugares como: Parque; Transmilenio; Cicloruta; Ciclovia; Entorno de establecimiento público; Alameda; Centro comercial; Salón comunal; Universidad; Escenario deportivo; Recreovia; Localidad; Barrio; Auditorio, con la participación de 148.701 personas. Se identificaron 21 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB en los Barrios Promotores.
En la estrategia "Cuídate y sé feliz" se dio orientación acerca de hábitos de vida saludables en los Barrios Promotores a 900 personas; abordando 80 personas con alerta de riesgo cardiovascular alto, 465 con alerta de riesgo cardiovascular medio, 355 con alerta de riesgo bajo. De las personas registradas como fumadoras se brindó consejería breve en cesación de tabaco a 11.581.
27.589 personas identificadas con alertas de riesgo, se generó planes de automanejo. En actividad física para la salud en gimnasios al aire libre, 7.524 personas recibieron orientación.

Espacio Trabajo
Se abordaron 8.224 Unidades de trabajo informal, realizando consejería sobre hábitos y estilos de vida saludables a 8.564 personas. 4.223 Trabajadores de UTIS alto impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo). 8.843 Trabajadores de UTIS mediano impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo).

Espacio Vivienda
1.326 personas identificadas en condiciones crónicas, Se realiza la implementación de 19.620 planes familiares, con énfasis en la promoción de comportamientos de hábitos saludables y la detección de riesgos, mediante el desarrollo de acciones de información y educación en: Promover la actividad física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social; Educar en la importancia del juego, la recreación y el ocio y sus beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial; Promover hábitos de higiene corporal; Promover los estilos de vida saludables, la salud cardiovascular y la prevención de la diabetes; Educar en las afectaciones en la salud por consumo de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas; Promover el consumo de verduras o frutas; Educar en medidas de protección a rayos solares (gorra, protector solar, prendas que cubran su piel); Educar en la importancia de la adherencia al tratamiento farmacológico y asistencia a controles de personas con condiciones crónicas; Promover la asistencia a consulta de detección temprana de alteraciones (por grupo de edad); Promover la toma de mamografía a mujeres > 40 años; Promover el examen de Próstata en los hombres mayores de 50 años;

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Promover la toma de citología vaginal. 359 personas con riesgo de desarrollar diabetes a lo largo de su vida según tamizaje Findrisc.
4.753 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar abordados en temas relacionados con hábitos y estilos de vida saludables. 220 Instituciones de adulto mayor con implementación de estrategias de hábitos saludables y Educación en acciones de autocuidado y cuidado mutuo; Prácticas para el envejecimiento activo y saludable, que estimulen la funcionalidad física, mental, emocional y social; Promoción de la actividad física y la alimentación saludable; Información y educación en prácticas buen trato y dignificación de la persona mayor; Información y educación en protocolos de seguridad y accesibilidad; Acciones con cuidadores para el manejo de actividades de esparcimiento y ocio; Fomento de acciones de inclusión familiar y prevención del abandono de la persona mayor; Desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la dependencia; Seguimiento a la condición de salud y adherencia a tratamiento de las personas mayores.

Se realiza caracterización de 142 familias priorizadas por cáncer infantil, con quienes se establece plan familiar. Se realiza seguimiento al plan concertado de 214 familias con niños con cáncer infantil priorizado. Se evidencia superación de necesidades en 1.353 familias con concertación previa del plan familiar.

En el componente de gestión del riesgo, se asignó cita de detección temprana a 25.216 personas. En la acción integrada "Comunidades Protectoras y Promotoras de la Salud": 14.360 Alteraciones del adulto, 10.034 Alteraciones del Joven. Se identifican 1.151 personas con una condición crónica en las instituciones de protección integral.

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC): En la estrategia se adelantaron las siguientes actividades
Espacio Público
En la iniciativa Red de cuidadoras participaron:
En Visita domiciliaria a familias con personas con discapacidad, participaron: 2.570 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 3.963 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 1.287 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 1.611 personas sin discapacidad que continúan en el proceso, con las siguientes actividades: Alistamiento de la acción; Primera aplicación de la CIF a la persona con discapacidad; Sesión dos, seguimiento a las acciones concertadas; Sesión dos, prácticas de cuidado y educación en salud; Sesión dos, información sobre derechos; Sesión dos, activación de nodos de red; Sesión dos, herramientas para manejar la situación; Orientación para elaborar producto de apoyo baja complejidad; Orientación en estilos de vida autónoma y funcional; Orientación en funcionamiento e independencia; Orientación en interacciones y áreas principales de la vida; Canalización a acciones colectivas y redes de apoyo; Orientación en reorganización de roles, hábitos y rutinas; Segunda aplicación de la CIF al finalizar proceso; Seguimiento al desarrollo de las acciones.
Líderes promotores de la salud e inclusión en población con discapacidad, participaron: 482 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 1.623 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 843 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 2.359 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 238 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias; Conformación del grupo de líderes desde trabajo en calle y enganche; Primera aplicación de la lista de chequeo de competencias ciudadanas; Construcción conjunta del plan de acción; Fortalecimiento de competencias ciudadanas; Formación teórica y práctica en discapacidad, RBC y normatividad; Formación teórica y práctica en ciudadanía y participación; Empoderamiento en liderazgo y trabajo en redes sociales; Actividades de promoción y protección de la salud; Activación de rutas sectoriales e intersectoriales; Desarrollo de habilidades educar en salud; Acompañamiento en trabajo de campo; Segunda aplicación de la lista de chequeo de competencias ciudadanas; Evaluación del proceso con el grupo.
En Red de cuidadores de personas con discapacidad para educar en salud y prácticas de cuidado participaron: 451 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 1.712 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 604 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 1.618 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 227 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias sujetos de trabajo; Conformación del grupo desde trabajo en calle y enganche; Construcción conjunta del plan de acción; Activación de rutas sectoriales e intersectoriales; Fortalecimiento para orientar en prácticas de cuidado; Capacidades para trabajar en el contexto de redes; Formación en prácticas de orientación a otras familias; Habilidades para formar en prácticas de cuidado; Acompañamiento en la orientación en casa a otras familias; Evaluación del proceso con el grupo.
En Desarrollo de capacidades humanas y la corporalidad para la salud integral de población con discapacidad, participaron: 657 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 2.442 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 820 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 1.873 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 232 grupos con las siguientes actividades: Apropiación de lineamientos; Identificación de grupos, redes y organizaciones sujetos de trabajo; Primera aplicación de la encuesta de capacidades humanas; Concertación de plan de acción; Desarrollo de capacidades sensoriales y físicas; Desarrollo de capacidades cognitivas y emocionales; Manejo del cuerpo y los sentidos; Capacidad de vida, salud corporal y física; Capacidad de imaginación, creatividad y juego; Capacidad de afiliación, razón crítica y control sobre el propio entorno; Promoción de los sentidos y emociones; Segunda aplicación de la encuesta de capacidades humanas; Evaluación del proceso con el grupo. En grupos de Jóvenes semilleros de la inclusión, participaron: 13 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 36 personas con discapacidad que continúan en el proceso. 215 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 534 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 55 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones; Conformación del grupo a partir del trabajo en calle y enganche; Construcción conjunta del plan de acción; Desarrollo de competencias ciudadanas; Concienciación social; Proceso de acompañamiento; Seguimiento al plan; Evaluación del proceso con el grupo.

Espacio Trabajo
19 trabajadores con discapacidad identificados en las Unidades de trabajo informal (UTIS).

Espacio Vivienda

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

350 personas abordadas por la acción integrada "Cuidado para la Salud Familiar" con población en condición de discapacidad, pertenecientes a 262 familias con necesidades priorizadas por esta condición, en las cuales se encuentran 401 cuidadores y cuidadoras vinculados al proceso de plan familiar, presentando los siguientes avances: Definición de acciones en el plan familiar según recursos de la familia; Educación en prácticas de cuidado familiar y de la persona con discapacidad (autocuidado, cuidado mutuo y sociocuidado); Favorecimiento de estilos de vida autónoma y funcional; Recomendaciones en ajustes de accesibilidad en la vivienda y orientación en ajustes razonables; Orientación en hábitos saludables, sana nutrición, salud oral, salud sexual y reproductiva, vacunación, actividad física, salud mental; Canalización a programas y servicios de salud y rehabilitación; Recomendaciones a cuidadores y cuidadoras sobre autocuidado manejo de estrés, fatiga, posturas, energía, tiempo libre; Formación en prevención de accidentes y lesiones por manejo inadecuado del cuerpo o el contexto; Orientación para mejorar funcionamiento e independencia en actividades de la vida diaria, interacciones y áreas principales de la vida; Recomendaciones a cuidadores sobre cuidado y apoyo a la persona con discapacidad en alimentación, higiene, vestido, desplazamientos, traslados y esparcimiento; Orientación a la familia en estrategias de afrontamiento de la discapacidad, reorganización de roles, hábitos y rutinas; Seguimiento al desarrollo de las acciones familiares y plan familiar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

De acuerdo al último reporte SISPRO del Ministerio de Salud con cohorte a diciembre de 2018 se cuenta con una cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones cronicas de 31.45 %. Dato preliminar.

En el Espacio público: a través de la Estrategia Restaurantes Uno A: se realizaron 4.348 canalizaciones para condiciones crónicas en puntos "Cuídate Sé Feliz".

En el seguimiento a familias periurbanas se abordan 496 personas priorizadas por condiciones crónicas, quienes según el sistema de alertas se clasifican 104 con alerta alta, 148 con alerta media y 313 con alerta baja; realizando canalización a rutas integrales de atención en salud a 168 de ellas.

En el espacio vivienda en la estrategia de rehabilitación Basada en Comunidad-RBC: En el seguimiento a cohortes de personas con una condición crónicas se abordan 10.109 personas priorizadas, quienes según el sistema de alertas se clasifican 1.684 con alerta alta, 3.906 con alerta media y 5.162 con alerta baja; realizando canalización a rutas integrales de atención en salud a 3.054 de ellas.

Indicador(es) de Metas de producto: 43

72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.48%	116.48%	104.83%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,792	$1,792	100.00	$2,151	$0	0.00	$11,170	$8,911	79.78

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	
2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	116.48%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.83%

100.00%	2019	116.48%	116.48%	104.83%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Espacio Vivienda
4.053 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en SO, en las cuales 5.090 individuos fueron clasificados por control de placa y calidad de cepillado. Clasificados de acuerdo a la necesidad de atención se identifican 1.155 con criterios de prioridad alta, 819 media, y 2.730 con criterios de prioridad baja. Se realizó monitoreo a 3.060 familias. 2° seguimiento a 1.677 familias. 3.949 Familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 5.331 individuos mejoraron prácticas en SO.
Durante el mes se realizaron 511 canalizaciones por riesgo alto en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 169 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 288 canalizaciones por riesgo bajo en el componente gestión del riesgo para la salud familiar.
6.567 HCB identificados, con 56.796 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, 22.200 niños clasificados por control de placa y calidad de cepillado, Se identifican 4.853 con criterios de prioridad alta, 3.547 media, y 13.382 con criterios de prioridad baja. El primer monitoreo se realiza a 2.060 HCB, con 13.274 individuos; El segundo monitoreo se realiza a 860 HCB, con 7.439 individuos, Identificando 10.221 niños que mejoraron prácticas en salud oral. Se realiza intervención de educación en salud oral a 6.303 madres comunitarias.

Espacio Educativo
Intervención de 91.534 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado, con prioridad de atención: alta 15.855, baja 47.206. Los otros estudiantes no requieren atención. Realización del primer monitoreo a 79.830 estudiantes, en prioridad de atención: alta 2.221, baja 5.845. Realización del segundo monitoreo a 54.820 estudiantes, en prioridad de atención: 5.176 alta, 33.831 baja. 112 sesiones del ciclo 1 reforzando los temas de salud oral, con 3.019 estudiantes. 100 sesiones del ciclo 2 reforzando los temas de salud oral, con 2.924 estudiantes. 54 sesiones del ciclo 4 reforzando los temas de salud oral con 1.600 estudiantes, con 8 docentes. 19 sesiones de cuidado y autocuidado en salud oral en el hogar, Realización de 4 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud oral, con 236 padres, madres o cuidadores. Durante el Tercero; Segundo; Primer; trimestre en el espacio educativo han participado 135.948 escolares de los cuales 64.983 mejoraron sus prácticas en salud oral.

Vigilancia en Salud Pública
431 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 20.820 personas en vigilancia centinela, 2.484 personas con exposición a flúor, 1.962 personas en el grupo de control.

Gestión de Programas y acciones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

292 IPS con formulación e implementación de plan de acción, 401 seguimientos a indicadores del proceso, 323 IPS cumplen con la meta asignada en Salud Oral de acuerdo a la población asignada. Activación de Rutas 401 personas identificadas con Prioridad Alta en Salud Oral activando ruta sectorial a 401.
Jornada de intensificación de salud oral 38 jornadas de aplicación de barniz de flúor realizadas, 6.332 aplicaciones de barniz de flúor realizadas en menores de 17 años.

Beneficios

La magnitud ejecutada (19.7 - Dato preliminar) refleja el avance del indicador teniendo en cuenta la línea de base (63%).

Se realiza implementación de las acciones que hacen parte de la estrategia encaminada al desarrollo de mejores prácticas en salud oral desde los espacios de vida cotidiana educativo y vivienda; en donde para el mes de septiembre se cuenta con un acumulado de 334.324 personas del distrito que han participado del monitoreo de mejores prácticas en salud oral, de las cuales 224.734 personas han cumplido las tres sesiones (clasificación, monitoreo 1 y monitoreo 2) y 185.874 individuos han mejorado las prácticas en salud oral correspondiente al 82,70% (fuente GESI preliminar).

En el espacio vivienda: Durante el mes se realizaron 2.030 canalizaciones por riesgo alto en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 161 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 1.291 canalizaciones por riesgo bajo en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 289 fueron efectivas.

En el espacio educativo: Durante el periodo se realizaron 9.039 canalizaciones por riesgo alto en el espacio educativo, de las cuales 1.832 fueron efectivas. Durante el periodo se realizaron 26.720 canalizaciones por riesgo bajo en el espacio educativo, de las cuales 5.944 fueron efectivas.

A través del módulo del SIRC se activaron rutas: Ruta 1: 36 gestantes con riesgo alto, 18 respuesta efectivas. Ruta 2: 21 respuesta efectiva, Ruta 6: 209 personas jóvenes, adultas o adultas mayores, 144 con respuesta efectiva.

8 Jornadas de intervención de aplicación de Barniz de Flúor, para un total de 1.310 niños beneficiados y 334 canalizados a las EAPB a las EAPB.

Indicador(es) de Metas de producto: 44

73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	143.36%	143.36%	133.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%	
2019	14.00	14.00	20.07	143.36%	143.36%
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	133.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	143.36%	143.36%	133.80%

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$253	$0	0.00	$18	$0	0.00	$471	$200	42.50

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Mayores

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Se realizaron 17 visitas para el acompañamiento técnico y asistencia técnica a equipos de salud mental, directivos y administrativos de IPS, EAPB para la socialización del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor - TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias), enfocado en detección temprana, promoción de la salud mental del adulto mayor, prevención de los TNM, así: 6 EAPB (Famisanar, Coomeva, Compensar, Capital Salud (2), Sanitas(2), y Aliansalud); 8 IPS (Clínica Montserrat, Instituto Nacional de Demencias-INDE-, Clínica Retornar, Hospital San Ignacio-Intelectus- y Clínica de Nuestra Señora de la Paz, Remy; Subred centro oriente-UPSS Santa Clara-; y Subred Sur ¿ USS Meissen/San Benito), realizadas a través del convenio No. 665555-2018, visitas en las cuales se alistan los instrumentos de evaluación en el marco de la caracterización requerida para el acompañamiento de la implementación del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias).

Asistencia técnica con la USS Kennedy del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor, se reviso el programa en el marco de la Ruta Especifica de Demencias que se encuentra en construcción.

Retroalimentación del informe de avance del convenio 665555-2018, en lo relacionado con el documento de sistematización de las acciones de asistencia técnica a las EAPB e IPS priorizadas para la implementación del Programa para la detección temprana enfermedad de Alzheimer en Adultos Mayores, así como se retroalimento el informe final en cuanto a los diferentes compromisos y productos, que requieren ser complementados dentro de los documentos relacionados: Documento de propuesta metodológica para adelantar la asistencia técnica y fortalecimiento de las competencias en el talento humano a las EAPB e IPS priorizadas, en la implementación del Programa para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en adultos mayores, documento de sistematización de las acciones de asistencia técnica realizadas a las EAPB e IPS priorizadas para la implementación del Programa y en el documento de sistematización de las acciones de fortalecimiento técnico en IPS priorizadas para la implementación del programa para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en adultos, con los respectivos soportes.

Jornada de fortalecimiento de competencias al talento humano en el Programa Distrital para la Detección Temprana y Manejo de Trastorno Neurocognitivo Mayor (Demencias), en el cual se socializó el Programa. Total participantes: 33 funcionarios de 7 EAPB y 8 IPS públicas y privadas.

Socialización del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) en el primer encuentro Distrital de Demencias. Total de participantes: 250

Beneficios

Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) actualizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 45

74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$494	$63	12.74	$35	$0	0.00	$1,636	$1,170	71.48

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Actualización del documento de estrategias para el fortalecimiento de los servicios de salud mental con plan de acción para el II semestre del 2019 (ajustado).

Documento de priorización de las IPS para el desarrollo de las asistencias técnicas y fortalecimiento de competencias en el marco de la RIAS de Salud Mental.

Informe de seguimiento al desarrollo de las Estrategias para el fortalecimiento de los servicios de salud mental.

Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Asistencias técnicas: (18) asistencias técnicas a 14 EAPB, con el fin de socializar los avances de las Rutas de Salud Mental y para fortalecimiento en la implementación de la RIAS, 119 participantes. Asistencia técnica a 13 IPS, para el seguimiento y orientación en el proceso de implementación de las RIAS. (40 participantes). Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS de Alteraciones en el comportamiento y trastorno de salud mental. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS de Salud Mental y Consumo de sustancias psicoactivas, en el marco del convenio 664893 de la Subred Centro Oriente. Total de participantes: 68 personas. Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS de Salud Mental, para las EAPB. Total participantes: 32 funcionarios, de 13 EAPB para el fortalecimiento a las EPS en la implementación de las RIAS. Jornada para el Fortalecimiento del Talento Humano para la Implementación de la Guía MHGAP en las subredes del D.C. Tema Depresión. Total participantes: 29 funcionarios, para el fortalecimiento a las IPS en la implementación de las RIAS en salud mental. Sesión de Alianza por la Salud Pública, con el desarrollo del tema: Autocuidado en salud mental en el marco de los avances en la implementación de la RIAS de Salud Mental. Total participantes: 24 asistentes, dos Jornadas en la IPS CAFAM de fortalecimiento en identificación del riesgo a partir de los tamizajes propuestos en la RPMS, RIAS de Salud Mental Total participantes: 127 funcionarios. Una Jornada para la Implementación de la Guía MHGAP en las subredes del D.C, tema: Trastornos de la conducta del niño y adolescente- Trastornos por el consumo de sustancias psicoactivas. Total participantes: 26 funcionarios. Socialización de la Ruta de Salud Mental en el evento de RIAS agresiones, accidentes y traumas. Total participantes: 105 funcionarios, Realización de 3 Jornada de Fortalecimiento de competencias en MHGAP y Tamizajes de Salud Mental y primeros auxilios psicológicos. Total participantes: 271 funcionarios, de EAPB e IPS para el fortalecimiento de las RIAS en Salud Mental. Jornada de Fortalecimiento de competencias en Tamizajes de Salud Mental en las EAPB Coomeva y Nueva EPS de su componente primario Total participantes: 61 funcionarios, IPS para el fortalecimiento de las RIAS en Salud Mental. En total 902 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

RIAS

Beneficios

Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así:

Para las cuatro subredes a agosto del 2019, se brindó en total 8.108 atenciones por Salud Mental a 4.744 pacientes así:
CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 5.591 atenciones a 2.707 personas, con una concentración de 2,6 atenciones por persona.
URGENCIAS: Se realizaron 1.519 atenciones a 1.211 personas, con una concentración de 1,2 atenciones por persona.
HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 998 atenciones a 826 personas, con una concentración de 1.20 atenciones por persona.

Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 2019/10/02). (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS, este indicador es de reporte Trimestral.

Indicador(es) de Metas de producto: 46

75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$618	$0	0.00	$3,177	$2,559	80.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador : Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Desarrollo de acciones desde los espacios de vida cotidiano vivienda institucional, educativo y público, y de gestión de programas de interés en salud pública, que inciden en la promoción de la salud sexual y en la prevención de riesgos en la salud sexual y reproductiva con el objetivo de disminuir los abortos inseguros. Se trabaja sobre temas de socialización de la sentencia C 355 de 2006 sobre IVE y sus tres causales de ley, rutas de atención, métodos de planificación y desde las estrategias distritales de maternidad y paternidad, embarazados todos por la vida, sexperto.com y la línea púrpura distrital.

Gestión de Programas y Acciones
1.370 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 1.241 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE).

Desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud Atención Materno Perinatal, se realizaron 31 visitas de asistencia técnica del componente materno para la socialización o seguimiento a la implementación de la RIAS materno perinatal en su componente de Interrupción Voluntaria del Embarazo a 11 IPS y 14 EAPB. 75 visitas del componente de Salud Sexual y Reproductiva (36 en anticoncepción y 67 en IVE) en 31 IPS y 21 EAPB. Fortalecimiento de competencias en marco del MIAS: Fortalecimiento a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de inducción de Servicio Social Obligatorio en los temas de: RIAS materno perinatal Interrupción Voluntaria del Embarazo) y abordaje de víctimas de abuso sexual. Total participantes: 138. 36 capacitaciones, (1828 funcionarios capacitados en la red de prestadores de servicios de salud y 3 EAPB) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: RIAS Materno Perinatal, anticoncepción, prevención de la maternidad y paternidad temprana, sexperto, PMPT y Sentencia C355 ¿ 2006. (10) Simulacros/talleres en AMEU a 253 profesionales. 55 mesas de trabajo/32 comités materno perinatales de las SISS Sur, Centro Oriente y Norte para el seguimiento a estrategias de atención en Interrupción Voluntaria del Embarazo (plan de acción materno perinatal); entre ellos: seguimiento a las acciones realizadas del grupo materno perinatal de DPSS e interdependencias, indicadores Resolución 3280 de 2018 que incluye el seguimiento a la información en sentencia C355 de 2006 y la garantía de la atención en IVE, anticoncepción y plataforma sexperto.

Beneficios

En el Espacio Educativo se realización de 2.832 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 81.784 estudiantes. Realización de 2.171 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 59.924 estudiantes. Aplicación de encuesta: 55.143 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 40.021 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 47

76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.80%	93.80%	93.80%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	93.80	93.80%	93.80%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.80%	93.80%	93.80%

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Estudio realizado

De acuerdo al oficio radicado al Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS, con el objetivo de recibir orientación sobre la viabilidad de inclusión del biológico de meningococo en el PAI, se recibió realimentación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS, y se avanza con la revisión de las recomendaciones realizadas, incluyendo un análisis de tipo financiero.

Beneficios

Estudio costo efectividad vacuna meningococo en población general y de riesgo, finalizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 48

77 Estudio realizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$120,000	$0	0.00	$108,389	$0	0.00	$448,389	$220,000	49.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje del plan diseñado y en marcha

El 19 de enero del 2019, se expide la Resolución 106 de 2019 de la Superintendencia Nacional de Salud "Por la cual se resuelve una solicitud de cambio en la composición accionaria de la sociedad CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S

La nueva composición accionaria autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud conlleva la aplicación del Régimen Presupuestal y de personal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado (más del 90% de capital estatal), sin perder su naturaleza de sociedad de economía mixta.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario modificar los estatutos para efectos de Preveer los regímenes que ahora aplican a la sociedad. A la fecha se tiene aprobado el presupuesto bajo el régimen Presupuestal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado, es decir surtió su aprobación por el CONFIS Distrital y el conocimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Así mismo, el régimen de personal es el aplicable al de las Empresas industriales y Comerciales del Estado por tanto fue necesario obtener concepto favorable del Servicio Civil y adoptar planta de personal, manual de funciones y requisitos y remuneración para aquellos cargos que en los estatutos de Capital Salud EPS-S SAS fueron clasificados para ser desempeñados por empleados públicos.

Los demás servidores serán vinculados como trabajadores oficiales. Obtenido el concepto favorable del servicio civil se tramita el concepto de viabilidad financiera ante la Secretaría Distrital de Hacienda.

De las utilidades de la vigencia 2018 ($106.981.896.754,), se aprueba por parte de la asamblea la capitalización de estas utilidades para enjugar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

La Propuesta de constituir una reserva ocasional por valor de $106.981.896.754, equivalente al 0.1% de la utilidad, para la atención del pago de multas por desacatos de acciones de tutela que, luego de agotar el debido proceso y derecho de defensa por parte de la Entidad, sean impuestas al Representante Legal o funcionarios directivos en dichos procesos, previa presentación de un concepto legal que respalde la trazabilidad y acciones adelantadas, y que no son el resultado de actos negligentes o dolosos por parte de la administración, lo cual no tuvo concepto de viabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud en representación del Distrito Capital y por lo tanto no fue aprobada.

Obtención del concepto técnico de viabilidad por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital a la planta de personal y plan de cargos, así como el concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda Distrital, requisitos con los cuales la junta directiva de la EPS puede aprobar la planta de personal, el plan de cargos y proceder a la formalización del régimen de personal aplicable a la EPS conforme su composición accionaria pública superior al 90%.

Plan de Saneamiento de cartera con corte a 31 de abril del 2019 de la EPS Capital salud

Avance de la liquidación y pagos de glosas, para los meses de mayo y julio de 2019 de la EPS Capital Salud

Plan estratégico hasta el 2024.

Informe de giro de los recursos utilizados por concepto de capitalización. Informe de conciliación de la EPS Capital Salud con la IPS, para el mes de julio del 2019

Gestión administrativa para compromiso y giro de los recursos para el fortalecimiento de la EPS Capital Salud. Se adelantó la gestión administrativa para elaborar proyecto de Resolución para la transferencia de recursos a la EPS Capital Salud por concepto de capitalización y se realizó solicitud de CDP.

Beneficios

Dentro el proceso de capitalización 2016-2018 se han trasferido a la EPS Capital Salud un total de $ 224.943.000.000. (Fondo Financiero Distrital de Salud aporte de $220.000.000.000 y $ 4.943.000.000 por Salud Total EPS), de estos recursos se han

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

girado a la Red pública y privada la suma de $191.924.355.520, con un saldo para girar de $ 33.018.644.480, paro lo cual se realizaran mesas de trabajo con las subredes a fin de establecer valores de cartera pendientes para su correspondientes giros.

Informe de seguimiento al plan de pagos y al plan de saneamiento de las deudas con recursos de capitalización

Indicador(es) de Metas de producto: 49

78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.33%	94.44%	85.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	25.00	83.33%	94.44%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.33%	94.44%	85.00%

50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Se da continuidad a las actividades establecidas para el seguimiento y evaluación al proceso de aseguramiento automático, en función a la norma (Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"), para lo cual se desarrollan las siguientes acciones tendientes a aumentar la afiliación de la población potencial para ingresar al Régimen Subsidiado en Salud en Bogotá D.C.:

ACCIONES

- Seguimiento Plan de Medios establecido en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Mensajes de texto a los usuarios - vía celular
* Cartilla Didáctica
* Pendones informativos para actividades de Aseguramiento
* Rotafolios
* Cuadernos con separadores - información Aseguramiento
* Producción cuña para radio
* Cartilla "El Derecho fundamental a la Salud"

- Verificación de los afiliados al régimen subsidiado por el "mecanismo automático"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las Subredes frente a la afiliación de los usuarios que cumplen requisitos de norma para ingresar al régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Se continúa con la ubicación de personal en los puntos de los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) para informar sobre el proceso de Aseguramiento en salud, en los puntos de atención de los centros locales de Sevillana, Chapinero y Rafael Uribe, a los usuarios que asisten en general a cada uno de los puntos.

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

Beneficios

La información acumulada a octubre, registra 78.441 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático

Localidad	Acumulado
USAQUEN	2.701
CHAPINERO	449
SANTA FE	1.362
SAN CRISTOBAL	6.143
USME	5.407
TUNJUELITO	2.505
BOSA	9.335
KENNEDY	10.998
FONTIBON	2.456
ENGATIVA	6.074
SUBA	9.599
BARRIOR UNIDOS	831
TEUSAQUILLO	167
MARTIRES	807
ANTONIO NARIÑO	658
PUENTE ARANDA	1.666
LA CANDELARIA	177
RAFAEL URIBE	5.711

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

CIUDAD BOLIVAR 11.251
SUMAPAZ 17
L. NO REFERIDA 127

==========
TOTAL 78.441

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo (octubre/2019), se registra el ingreso en la BDUA de 27.732 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

Indicador(es) de Metas de producto: 50

79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,396,738	$830,918	59.49	$1,548,824	$0	0.00	$5,896,383	$3,616,271	61.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

De acuerdo con el análisis de las estadísticas de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) de los ingresos y salidas de la población mes a mes en el régimen subsidiado en promedio ingresan 20.000 usuarios, se retiraron 25.000 y/o se trasladan al contributivo.

Avances y/o logros
Indicador : Número de afiliados al régimen subsidiados

Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.

Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 3.214 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 590 usuarios.

- CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 172
- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 1.200
- ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 1.186
- ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 12
- PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 590
- RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 54

Se realizó acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por casa de todas en el barrio Samper Mendoza ¿ localidad Los mártires el día 23 de octubre de 2019. En la jornada se realizó una atención de veintiocho (2) mujeres a las cuales se verifica el estado de aseguramiento y se informa el proceso a realizar.

Acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por salud pública en la Casa Indígena, ubicada en el barrio el centro localidad de Santa Fe el día 10 de octubre de 2019; en un horario de 09:00 am a 04:00 pm.

Acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en temas de Aseguramiento en salud en la localidad de Antonio Nariño, en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, el día 16 de octubre de 2019 en un horario de 09:00 a 01:00 pm; convocado por Olga López referente de habitantes de calle de salud pública.

Acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por la personería local de Kennedy para brindar información y orientación a población víctima del conflicto armado en el parque metropolitano de Bosa Porvenir localidad de Bosa el día 05 de octubre de 2019; en un horario de 09:00 am a 03:00 pm.

POBLACIONES ESPECIALES:

¿ Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
¿ Menores desvinculados del conflicto armado.
¿ Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
¿ Población en condiciones de desplazamiento forzado
¿ Comunidades Indígenas.
¿ Población desmovilizada.
¿ Personas mayores en centros de protección.
¿ Población ROM
¿ Personas incluidas en el programa de protección a testigos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

¿ Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.
¿ Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales

En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran:
¿ Población adultos en protección con discapacidad
¿ Población habitante de calle.

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:

Víctimas del conflicto armado interno	127.109
Habitante de la calle	6.339
Comunidades indígenas	5.697
Población infantil a cargo del ICBF	3.949
Población desmovilizada	1.979
Responsabilidad Penal Adolescentes	1.275
Personas mayores en centros de protección	844
Población reclusa	715
Migrantes Colombianos Repatriados	575
Programa de protección a testigos	397
Personas con discapacidad en centros de protección	381
Comunidad ROM (Gitanos)	251
Población infantil vulnerable bajo protección de SDIS	216
Total general	149.727

FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 31 de octubre de 2019.
* Contributivo BDUA, corte a 31 de octubre de 2019
* Subsidiado BDUA, corte a 31 de octubre de 2019

Se actualizó la base de datos y se realizaron los respectivos cruces de acuerdo con la última información reportada:

No AFILIADOS AL CIERRE DEL PERIODO

- Afiliables al R. Subsidiado: (SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores Nivel 3)	22.182
- Puntaje Superior 54,86: Encuestados que no se pueden afiliar al subsidiado por puntaje Sisben superior	11.226

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Total SISBEN - No Afiliados: 33.408 personas

CENSO 2018 7.412.566
Estimado de población residente en otros municipios - afiliados al SGSSS en Bogotá 367.362

PROYECCION POBLACION ASEGURAMIENTO 7.780.198

El Ministerio entrega Base de Datos SISBEN depurada (luego de los diferentes cruces con Bases de datos a nivel nacional), razón por la cual disminuye la población potencial beneficiaria del régimen subsidiado en salud para Bogotá D.C.

FUENTES
* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de octubre de 2019.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de octubre de 2019
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, septiembre de 2019 (vigente a 31 de octubre de 2019)
* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017.
*Datos oficiales CENSO DANE 2018 (publicado 09/2019)

NOTA: Datos vigentes hasta el 10 de octubre de 2019, después de procesar el próximo cierre del ciclo de BDUA

Beneficios

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 102,8% (1.213.415 - BDUA octubre /2019) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.180.120 establecida para el 2019 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

- NACIONALES	(CC - TI- RC)	1.203.264
- EXTRANJEROS	(CE - PA-SC)	1.597
- VENEZOLANOS	(PEP)	8.554
TOTAL GENERAL RS BOGOTA		1.213.415

SIGLAS
CC - CEDULA DE CIUDADANIA
TI - TARJETA DE IDENTIDAD
RC - REGISTRO CIVIL
CE - CEDULA DE EXTRANJERIA
PA - PASAPORTE
SC - SALVO CONDUCTO
PEE - PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo, se registra el ingreso en la BDUA de 27.732 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo al Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 161.793 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud

INFANCIA (Menores de 5 años)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,4% (102.083), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.2137.415, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

POBLACIONES EPECIALES

La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (124.166), del total de la población afiliada al régimen subsidiado al cierre del periodo (1.213.415)

La población de infancia (0-17 años) beneficiaría corresponde al 32% (39.642) del total de la población desplazada.

La población de (18- 60 y mas años) beneficiaría corresponde al 68% (84.524) del total de la población desplazada.

Indicador(es) de Metas de producto: 51

80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.29%	91.40%	73.12%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,217,475.00	94.29%	91.40%
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.29%	91.40%	73.12%

Indicador(es) de Metas de producto: 51

81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.48%	91.48%	91.22%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$276,836	$184,591	66.68	$245,293	$0	0.00	$1,194,933	$778,195	65.12

201 SDS/FFDS,

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,217,475.00	91.48%	91.48%
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.48%	91.48%	91.22%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD

Durante el periodo se realiza la gestión de 57.645 requerimientos, buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo.

El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero - octubre de 2019:

Llamadas ofrecidas (Inbound): 10.705
Llamadas salientes(outbound) fijo: 18.555
Llamadas salientes(outbound)celular: 28.385
Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 57.645 llamadas

Problemáticas de Acceso:
Reporte según Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA):

Para el periodo comprendido 01 de Enero de 2019 al 31 de octubre de 2019

El Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA) muestra el comportamiento de las 10.867 problemáticas en el acceso:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Dificultad accesibilidad administrativa 1.146
Dificultad Tutelas 12
Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento 207
Incumplimiento Portabilidad Nacional 25
No oportunidad servicios 5.142
No Suministro Medicamentos 298
Atención deshumanizada 471
Problemas recursos económicos 204
Dificultad Alto Costo 1.062
Negación Servicios 2.068
Presunto evento adverso (seguridad-pertinencia) 232

SIDMA reporta 10.867 problemáticas en el acceso.

Oportunidad de gestión 5 días hábiles.
Accesibilidad promedio de usuarios de la Línea aproximado 80 %, Efectividad del 90%

Beneficios

Se realizaron 1.358.577 atenciones a la Población Pobre No Asegurada ¿ Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte septiembre/2019) - Información de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento (corte septiembre/2019)

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Procedimientos: 616.054
- Medicamentos: 523.033
- Consultas: 105.186
- Urgencias: 88.759
- Hospitalizaciones: 25.545

Distribución de atenciones por Población:
- Población Vinculada: 1.205.956
- Atenciones No Poss: 120.694
  Población desplazada: 31.927

Se beneficiaron 10.867 usuarios a quienes se les dio respuesta frente a sus requerimientos en salud. Con la resolución de las problemáticas se contribuye a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de esta estrategia (LINEA SALUD PARA TODOS) que opera a partir de junio 07 de 2016 en las instalaciones de la SDS Edificio IDCBIS 4° piso.

Indicador(es) de Metas de producto: 52

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$27,503	$24,720	89.88	$31,633	$0	0.00	$136,685	$101,154	74.01

201 SDS/FFDS,

82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad
Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes. Realización de 9 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de Enero a Septiembre de 2019 donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.

Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.

3 Jornada distrital de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizada en el mes de enero de 2019, en el mes de abril con el lema Vacunas al día se la ponemos fácil y en el mes de julio con el lema PORQUE EL PASAPORTE PARA EL VIAJE DE SU VIDA LO EXPIDES TÚ¿, ¿DÍA DE PONERSE AL DÍA¿ 374 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas. 20 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas.

Espacio Vivienda
En 10.762 familias se identificaron 819 niños y niñas con esquema de vacunación incompleto. 1.434 fueron remitidos a los servicios de salud, y 13.650 niños vacunados por los gestores de riesgo.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

El acumulado a Septiembre de 2019 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 67,6%, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 66,916 - 67,7 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 66.864 - 67,6 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 75.196 - 76,0 % cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 66.773 - 67,5 % cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 66.843 - 67,6 % cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 64.549 - 65,3 % cumplimiento

De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 69.536 - 70,1 % cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 63.139 - 63,7 % cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 66.419 - 67.1 % cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 70.708- 71,5 % cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 70.547 - 71,3 % cumplimiento.

Otras Poblaciones:
Difteria, Tétano y Tosferina Acelular - DPT-A en gestantes: dosis aplicadas: 59.952.
Toxoide Diftérico - TD en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 99.381
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 51.830
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 43.851.

Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Septiembre de 2019. Dato Preliminar

Indicador(es) de Metas de producto: 488

83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.26%	88.84%	71.07%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	
2019	95.00	95.00	67.70	71.26%	88.84%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.26%	88.84%	71.07%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 488

84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.79%	91.45%	73.16%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	
2019	95.00	95.00	70.10	73.79%	91.45%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.79%	91.45%	73.16%

502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$236	$0	0.00	$16	$0	0.00	$487	$233	47.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Asistencias técnicas: (22) Asistencias técnicas a 17 EAPB, con el fin de socializar los avances de las RIAS y para brindar asistencia técnica en el proceso de implementación de la RIAS (110 profesionales).

(20) visitas de asistencia técnica a 17 IPS (15 privadas y 2 públicas) a 109 personas, en el proceso de implementación de la RIAS, para un total de 219 personas con orientación y fortalecimiento en el proceso de implementación de las RIAS.

Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS.

Fortalecimiento a funcionarios del PIC de la Subred Sur Occidente sobre la RIAS de SPA (45 participantes). Jornada de Fortalecimiento Talento Humano Implementación RIAS Spa de IPS y EAPB con (71) participantes, Jornada encaminada a la socialización del Plan de Implementación para las RIAS Atención Integral en salud para el abordaje de los problemas y trastornos mentales y epilepsia con (24) participantes.

En el marco del convenio 664893 de 2018 con la SISS Centro Oriente, se fortalecieron las competencias así: Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS, a (31) personas de las EAPB, IPS y MSPS. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS, con (63) de participantes de EAPB e IPS. Socialización del Plan de Implementación para las RIAS a la EAPB Fuerzas Militares (3 participantes). Para un total de 456 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

267 pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (98) y en las USS Las Delicias (169), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales.

Santa Clara y las Delicias son centro de referencia en SPA para las subredes Centro Oriente, Sur Occidente y Sur, lo que aumenta la demanda de vinculación de pacientes al proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, de manera directa al abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial.

Indicador(es) de Metas de producto: 502

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	119.20%	105.17%	89.29%

507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	
2019	225.00	224.00	267.00	119.20%	105.17%
2020	75.00	148.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	980.00	875.00	al Plan de Desarrollo	89.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	119.20%	105.17%	89.29%

121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	91.90	$18,543	$12,319	66.44	$15,462	$0	0.00	$72,027	$46,084	63.98
55	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de donación de órganos

Hasta el mes de octubre se realiza seguimiento al contrato No. 625024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP, coordinado por la Oficina de Comunicaciones de la SDS, al realizar seguimiento técnico se evidenció que fue radicado ante oficina de Subdirección de Contratación el Informe final de supervisión y estado de cuenta; Incluye el Informe final de ETB, con un total de 2570 salidas de cuñas de 30 segundos de duración en cadenas como Caracol televisión, Primera Cadena Radial Colombiana, Publicaciones Cristianas Iberoamericanas, Radio Cadena Nacional , entre otros; con un alcance del 55.67%, para un total aproximado de 3.511.000 de personas impactadas. Se Inicia proceso de liquidación del contrato.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Por otro lado para el Contrato Interadministrativo No. 0710/2019 suscrito entre el FFDS y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá: Se firmó acta de inicio 02 de julio de 2019, se concerta la campaña ¿Comparte el don de la Vida¿, con el fin de promover la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes a través de los medios de comunicación: radio, internet y cine. Contando con tres referencias para las cuñas radiales:
Ref 1. Más de 500 colombianos continuaron viviendo.
Ref 2. Más de 2500 colombianos en lista de espera.
Ref 3. Por cada donante se benefician 55 personas.
En cuyo cronograma queda programada ejecución para los meses septiembre, noviembre y diciembre de 2019.

Se lleva a cabo mesa de trabajo de seguimiento con la Oficina Asesora de Comunicaciones, concertando que la campaña Comparte el Don de la Vida, con el fin de promover la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes a través de los medios de comunicación: radio, internet (redes sociales) y cine. Se concerta que son tres referencias de cuñas radiales y una animación para cine, así como que el cronograma queda programada ejecución para los meses septiembre a diciembre de 2019.

Se da continuidad en la ejecución de la emisión de las tres referencias de las cuñas radiales de acuerdo al cronograma de divulgación concertado con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la campaña ¿Comparte el don de la Vida¿, con el fin de promover la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes; adicional se realizan ajustes de la pagina web institucional relacionado con el tema y se inicia el trabajo de animación que va a proyectarse por las salas de cine (Procinal-Cinecolombia y Cinemark).

Fortalecimiento de la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes en las IPS generadoras del Distrito:

A través del Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital.

A Octubre en la Fase 1: Se continuó el trabajo de implementación y desarrollo del curso virtual, trabajo conjunto con el CDEIS- (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud) en compañía de los profesionales de salud de la Coordinación Regional y expertos en el tema de donación, contratados por la SISS Norte, relacionado con el Módulo 1. (curso 1): Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes Hospital Generador de Vida; Módulo 2 (curso 2): Programa de Gestión de Donación en Muerte Encefálica y Módulo 3 (curso 3): Programa de Gestión de Donación en Parada Cardio respiratoria y Hospital Generador de Vida. En el proceso de convocatoria se logra obtener 1.360 participantes inscritos a través del Curso Virtual, de las IPS Generadoras públicas y privadas generadoras de donantes, de los servicios de UCI, Urgencias, Morgue/Patología, administrativos (auditores y de calidad), entre esos: profesionales de salud y auxiliares como: Médicos, Intensivistas, Neurólogos, Fellow, enfermeras, auxiliares de enfermería, terapeutas.

De total de Inscritos para todos los cursos virtuales: 1.360 participantes, se han certificado un total de 405 estudiantes para un porcentaje del 29.8% certificados (dato preliminar), distribuidos así:
Líder de la Gestión Operativa de la Donación.
o Total inscritos: 1029
o Certificados: 302 (29,3%)
¿ Líder del Programa Hospital Generador de Vida y PCR
o Total inscritos: 241
o Certificados: 63 (26,1%)
¿ Líder del Programa Hospital Generador de Vida
o Total inscritos: 90
o Certificados: 40 (44,4%)

Avances Fase 2: Se inició las Asistencias Técnicas mediante la modalidad de Talleres: Relacionado con el Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿: Asistencia técnica practica a través de taller de simulación de casos específicos relacionados con Sistema de Información, Facturación o Recobro y Auditoria, con 31 participantes en este curso. Relacionado con el Programa de Gestión de Donación en Muerte Encefálica, se han realizado talleres de simulación clínica rotatorios con temas claves como: Diagnostico de Muerte Encefálica, Mantenimiento del Donante y Comunicación en Situaciones Críticas, para un total de 62 participantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances en la Fase 3: Se lleva a cabo presentación del convenio ante el Comité Asesor Regional de la Coordinación Regional N.1 el 20 de septiembre de 2019. Se avanza con el documento de Lineamientos para la Formulación del Equipamiento de un Carro de Donación de Órganos para los servicios de UCI y Urgencias, para el Distrito Capital.

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Hasta el mes de octubre de 2019 en el eje de Información y comunicaciones se ejecutaron ciento setenta y tres (173) jornadas de asesoría y asistencia técnica con un total de dos mil quinientas cincuenta y dos (2552) personas informadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN
Hasta el mes de octubre de 2019 en el marco de asesoría y asistencia técnica en educación con énfasis en Gestión Operativa, dirigida a funcionarios de IPS generadoras y trasplantadoras; se han realizado veinte (20) jornadas de capacitación, con un número de seiscientos treinta y seis (636) personas capacitadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION
Hasta el mes de octubre de 2019 en el eje de asesoría y gestión intra e interinstitucional se han realizado ciento cuarenta y dos (142) gestiones con diferentes actores, con el fin de cumplir el objetivo de las estrategias planteadas en promoción de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROMOCIÓN
Hasta el mes de octubre de 2019 se han efectuado 54 asesorías y asistencias técnicas en IPS enfocadas a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida, con el fin de que los funcionarios de las IPS generadoras se sensibilicen en las características del proceso de donación-trasplante, para que conozcan y promuevan la donación. A la fecha se han asistido a 217 personas con respecto a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN OPERATIVA DEL "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA"
Hasta el mes de octubre de 2019 se han efectuado 8 actividades enfocadas a los lineamientos de gestión operativa del programa hospital generador de vida; para un total de 15 personas capacitadas lo cual permite fortalecer los conocimientos a los funcionarios en la detección, selección, notificación, mantenimiento del donante, diagnóstico de muerte encefálica, entrevista familiar, logística de traslado de muestras rescate y traslado de componentes anatómicos.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN AUDITORIA
Hasta el mes de octubre de 2019 se realizaron 21 asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de auditoría del programa hospital generador de vida; orientando a 62 funcionarios con el fin de hacer seguimiento y retroalimentación al programa implementado en la Institución.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FACTURACION
Hasta el mes de octubre de 2019 se efectuaron 11 asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de facturación en el marco del programa Hospital Generador de Vida, lo cual permite afianzar a los funcionarios de las USS e IPS generadoras el respectivo cobro por el mantenimiento del potencial donante, a la fecha se han asistido a 44 personas.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS DE INFORMACION
Hasta el mes de octubre de 2019 se ha efectuado 41 asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de sistemas de información en el marco del programa Hospital Generador de Vida, lo cual permite llevar un control y seguimiento por parte de los funcionarios de las USS e IPS generadoras del respectivo reporte de los potenciales donantes de órganos y tejidos con fines de trasplante; A la fecha han asistido 47 personas.

Plan de choque:
De acuerdo al seguimiento al comportamiento de la tasa de donación de órganos y después de análisis realizado entre la Coordinación Regional No. 1 y la Directora de Provisión de Servicios de Salud, se establece la necesidad de intensificar las estrategias y acciones del Plan choque, por lo cual se ajusto de la siguiente manera:

ESTRATEGIAS
1. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes Hospital Generador de Vida Fase I. Fortalecer Notificación de potenciales donantes. (ya desarrollada).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

2. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes Hospital Generador de Vida Fase II Implementación de Coordinaciones Hospitalarias. (ya desarrollada).
3. Articulación del trabajo de Red con el DUES. (se reevalúo y no se continua con la estrategia por no generar impacto).
4. Capacitación en Gestión Operativa de la Donación: (Seminario de Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud e los servicios de Urgencias y UCI) y (Seminario de Profundización en Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud Médicos Coordinadores Operativos). (ya desarrollada)
5. Fortalecimiento de la promoción a la donación con la comunidad en general: Campaña de Donación Comparte el Don de la Vida en la Recreovia (dos puntos: AV Boyacá con Cl 146 y Parque Nacional). (ya desarrollada)

Nuevas Estrategias Plan de Choque (Intensificación):
1. Fortalecimiento de Hospital generador:
Organizar el programa en la IPS
Entrevista
Mejorar la notificación
Buen mantenimiento del potencial donante.
2. Fortalecer la coordinación operativa:
Coordinación y compromiso de IPS trasplantadoras y Bancos de Tejidos
Fortalecimiento de la articulación con el equipo de médicos coordinadores operativos.
Orientación de la entrevista
Por lo anterior durante la vigencia 2019 a octubre, se cuenta con los siguientes productos:

Para el Plan de Choque (intensificación): Se suscribe Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital. Se firma acta de inicio el 3 de Julio de 2019 y se realiza mesa de trabajo de apertura, concertando en conjunto con la Dirección de Provisión de Servicio de Salud ¿ Coordinación Regional N.1 Red de Donación y Trasplantes, el Plan de Trabajo, con sus respectivas actividades, productos y cronograma. Dentro de la estrategia 1. Fortalecimiento de Hospital Generador, se realiza taller de presunción legal con los Médicos Coordinadores Operativos de IPS trasplantadoras y Bancos de Tejidos, con el fin de sensibilizar en el momento de entrevista familiar, con asistencia de 27 personas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Indicador de reporte anual. En 2018 se presentó una tasa de donación de órganos de 17.97

Durante los meses de enero a septiembre del año 2019, se obtuvieron 136 donantes efectivos, de los cuales 113 donantes fueron de Bogotá y 23 de los diferentes departamentos que conforman la Regional N°1, para un total en el año de 358 (DV+DC) pacientes aproximadamente beneficiados de la lista de espera. (Este dato no incluye tejidos); con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.

29 donantes fueron rescatados de otras regionales, con los cuales se realiza trasplante de treinta y cinco (35) órganos correspondientes a 18 hígados, 13 riñones y 4 corazones. Se enviaron a otras regionales siete (7) órganos; correspondientes a 5 corazones y 2 hígados.

Indicador(es) de Metas de producto: 55

85 Tasa de donación de órganos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.61%	99.61%	97.14%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	
2019	18.00	18.04	17.97	99.61%	99.61%
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.61%	99.61%	97.14%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trasplantes

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES
Hasta el mes de octubre de 2019 se gestionó un total de 1254 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5/15. De estos el 30.2% (379) fueron generadas en IPS privadas, el 24.7% (310) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 19% (238) se generaron en IPS Públicas en el Distrito capital, el 13.4% (168) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12.7% (159) por oferta nacional.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO
Hasta el mes de octubre de 2019 se gestionaron 308 donantes en la regional 1. De estos, 123 (39.9%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 14.3% (44) de IPS trasplantadoras, 11% (34) en IPS Públicas del Distrito y 14.6% (45) en IPS privadas. El 8.5% (26) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 51.6% (159) correspondieron a ofertas nacionales.

RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1.
Hasta el mes de octubre de 2019 se gestionaron un total de 6256 alertas en parada cardiaca, distribuidas así: De estas el 36.5% (2287) han sido generadas en IPS privadas, el 40% (2509) en IPS Públicas del Distrito, el 20.4% (1280) en IPS trasplantadoras, el 3% (178) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y 0.1% (2) por DUES. Dieciocho (18) de estos casos fueron donantes de tejidos, que equivalen al 0.3% de las alertas en PCR.

Programa de Auditoria - IPS Trasplantadoras:
Hasta octubre de 2019 se realizaron setenta y ocho (78) visitas de auditoría: veinte (20) a IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, cincuenta (50) a IPS trasplantadoras de tejidos y ocho (8) a Bancos de Tejidos (incluido el Centro de Almacenamiento Temporal - Fundación Fundonemos Banco de Tejidos del Oriente Colombiano); tiene como finalidad realizar la vigilancia de los actores de la red de Donación y Trasplantes, para que cumplan con la normatividad legal vigente, con los lineamientos definidos por la Coordinación Regional y Nacional, que permitan beneficiar a los pacientes de lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, entre otras.

Auditoría IPS Generadora:
Hasta octubre de 2019 se realizaron cincuenta y dos (52) visitas de auditoría a IPS generadoras con el fin de sensibilizar al talento humano en el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Auditoría de Seguimiento a Plan de Mejora:
Hasta octubre de 2019 se realizaron: cincuenta y dos (52) auditorías de seguimiento de auditoría a plan de mejora de las diferentes instituciones visitadas. Ocho (8) a IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos, diecisiete (17) a IPS Trasplantadoras de Tejidos, dos (2) a Bancos de Tejidos y veinticinco (25) a IPS Generadoras, con el fin de mejorar los procedimientos que permitan beneficiar a los pacientes en lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, además de promover el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Acompañamiento a Gestión Social:
Hasta octubre de 2019 fueron realizados cuarenta y cinco (45) acompañamientos a gestión social, para presentación del Programa Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante ¿Hospital Generador de Vida¿ en IPS generadoras: veinticuatro (24) IPS privadas, doce (12) IPS públicas y nueve (9) a otros actores de la red; esto tiene como finalidad realizar acompañamiento a la implementación de este Programa en las IPS generadoras.

Verificación de Novedades de Inscripción en aplicativo RedDataINS:
Hasta octubre de 2019 se realizaron validaciones de inscripción a diecisiete (17) instituciones así: siete (7) de IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos y diez (10) de IPS Trasplantadoras de Tejidos, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos puedan desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Asistencias Técnicas:
Hasta octubre de 2019 se realizaron: doscientas tres (203) asistencias técnicas de Inscripción y demás temas relacionados con la gestión de la CRN1-RDT a IPS Trasplantadoras, Bancos de Tejidos y Particulares. Presenciales veinticuatro (24) y Telefónicas ciento setenta y nueve (179), con el fin de orientar, en los temas relacionados con normatividad, inscripción y gestión de la donación entre otros.

TOTALES EN LISTA DE ESPERA: Al día 14 de octubre de 2019, se encuentran en lista de espera de donación 2.669 personas inscritas como activas, que necesitan de 1.995 órganos y 674 tejidos corneales:

Órganos:

Ø 1.867 de riñón.
Ø 87 para hígado.
Ø 27 de pulmón.
Ø 5 para corazón.
Ø 9 Hígado-Riñón

Tejidos:

Ø 674 pacientes para tejidos oculares

Durante los meses de enero a septiembre del año 2019, el promedio mensual de pacientes que ingresaron a lista de espera para un trasplante, fue de 56 personas.

Beneficios
Indicador de reporte anual. En 2018 se presentó una tasa de trasplantes de 50.85

Durante los meses de enero a septiembre de 2019, la Secretaría Distrital de Salud coordinó el rescate de 243 órganos (163 riñones, 46 hígados, 20 corazones, 13 pulmones y 1 combinado de hígado-riñón). El trasplante de 366 órganos en la regional: 245 de riñón (170 con Donante Cadavérico y 75 con Donante Vivo), 86 de hígado (59 con Donante Cadavérico y 27 con Donante Vivo), 20 de corazón, 13 de Pulmón y 2 combinados de hígado-Riñón, beneficiando a 358 (Donante cadavérico y Donante vivo) personas aproximadamente.

Al 30 de septiembre de 2019 se rescataron 156 tejidos correspondientes 66 de corneas, 50 óseos y 40 de piel.

Indicador(es) de Metas de producto: 56

86 Tasa de trasplantes

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.99%	88.99%	86.77%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	
2019	48.00	57.14	50.85	88.99%	88.99%
2020	49.00	58.60	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.77%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.99%	88.99%	86.77%

57	Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$6,081	$0	0.00	$18,919	$12,827	67.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

N/A

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Meta cumplida en 2016

Beneficios

N/A

Indicador(es) de Metas de producto: 57

87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

58	Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$10,159	$7,427	73.10	$6,271	$0	0.00	$29,848	$19,922	66.74

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Investigación en Salud

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Realización de las dos primeras ediciones de "Talleres Alianza Cities Rise - SDS Salud Mental".
Gestión de desarrollo para el II Foro MIAS, orientación grafica, temática, mailing y convocatoria, gestión de consecución de expertos, apoyo en la gestión para la realización de producción audiovisual.
Desarrollo del evento denominado "I Simposio de Nuevas tecnologías y Terapias en Salud"
Realización de mesas de trabajo con las delegaciones sindicales en el marco del desarrollo del XI Congreso de Auxiliares de Enfermería, orientación temática.
Lanzamiento del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS) posicionando el desarrollo de los componentes que adelanta este Centro.
Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de 3598 profesionales y personal de salud de la ciudad en temas claves del modelo de atención integral en Salud de Bogotá, a través de estrategias de formación virtual y presencial.
Diseño y construcción de 5 cursos virtuales nuevos "In House" en temáticas de interés para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en la ciudad: 1. Medicina de la Donación para Trasplantes, 2. Estrategia IAMI: Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, 3. Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, 4. Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), 5. Lavado de Manos.
Desarrollo de 4 recursos interactivos y estrategias de innovación educativa para el fortalecimiento del Talento Humano en Salud.
Despliegue y operación de los 11 cursos virtuales disponibles en la Plataforma "Aprender Salud". Incluye el desarrollo de herramientas para agilizar los procesos relacionados: Inscripción, seguimiento y evaluación de formación virtual.
Renegociación de 9 Convenios Docencia Servicio con Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estandarizando los términos y condiciones de operación de la relación docencia servicio como Red Integrada de Servicios de Salud en el marco de la reorganización del Sector Salud.
Diseño y puesta en plataforma, en coordinación con la Dirección TIC, del aplicativo SICAI (Sistema de Información para la Capacidad Académica Instalada) con el fin fortalecer la definición, manejo y seguimiento de la capacidad académica instalada en el marco de la relación docencia servicio en las Subredes.
Normalización de procedimientos, lineamientos, instructivos y formatos de los componentes del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS)
Desarrollo de 7 espacios académicos de transferencia y apropiación social del conocimiento en temas estratégicos del Modelo Integral de Atención en Salud de Bogotá.
Desarrollo del Proyecto de Investigación: "Acceso a los servicios de salud y atención integral de la población con riesgo cardio cerebro vascular afiliada a Capital Salud EPS-S en el marco de la reorganización del sector del Distrito Capital"
Generación de mesa de formación de la Red Integrada de Servicios de Salud, en la que participan las 4 Subredes y CDEIS-SDS, cuyo objetivo es estandarizar los procesos relacionados con formación virtual y presencial.
Generación de productos de gestión del conocimiento en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
En el marco de la alianza entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Plataforma Internacional CitiesRISE, se desarrollaron talleres con jóvenes y se llevó a cabo la convocatoria del Premio al Desafío Juvenil en el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Mental.
Portafolio de Cooperación con organizaciones del nivel local, nacional e internacional estratégicas para la entidad.
Realización del II Foro de Experiencias Exitosas en la Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS - 317 asistentes
Acompañamiento (catering y RRPP) en el I Simposio Internacional de Nuevas Tecnologías y Terapias en Salud - UDFJC, SDS, IDCBIS Asistencia: 102

Beneficios

No presenta.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 58

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.00%

88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	
2019	0.20	0.32	0.32	100.00%	100.00%
2020	0.20	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	85.00%

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:
a. Una infraestructura física acorde a los desarrollos técnicos y científicos para las necesidades de la ciudad y así alberga el Centro Operativo de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.
b. Ampliación y modernización de su propio sistema de radiocomunicaciones con tecnología de punta lo que permite seguimiento de los vehículos de emergencia, garantiza las comunicaciones en situaciones de urgencias, emergencias y potenciales desastres con integración al mismo tiempo de las instituciones de la red pública y fortalecimiento del proceso de referencia y contrarefencia entre las diferentes redes y subredes.
c. Creación e implementación de su propio Programa de Atención Prehospitalaria, pionero en el país, el cual ha servido y sirve de referencia y modelo a exportar a otras ciudades de Colombia y países de Latinoamérica.
d. Construcción documental propia que referencia todos los procesos y procedimientos de gestión, los cuales han sido revisados, validados y aprobados en términos generales por ICONTEC.
e. Desarrollo de su propio sistema de información ¿ SIDCRUE que permite un seguimiento a la gestión integral de las actividades y tareas que desarrollan las Subdirecciones Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres.
f. Talento humano formado con la experiencia y experticia en los procesos de Regulación Médica de la Urgencia para dar respuesta a las situaciones de urgencias, emergencias y desastres.

Con fundamento en todo lo anterior, se considera que no es pertinente la creación ¿del Instituto Distrital para la gestión en la prestación del servicio de atención prehospitalaria, traslado primario, traslado secundario, atención domiciliaria, atención de eventos y transporte de usuarios de servicios de salud¿ como una entidad de carácter mixta, sin ánimo de lucro y vinculada al sector salud teniendo en cuenta el desarrollo y aplicación en la Secretaría Distrital de Salud de las normas de salud de competencia nacional y Distrital así como la implementación, el desarrollo, el perfeccionamiento y puesta en marcha de las áreas administrativas y operativas necesarias para prestar los servicios requeridos por el Instituto Distrital.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 59

89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	15.29%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.72	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	15.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	15.29%

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,434	$2,943	45.74	$3,110	$0	0.00	$23,260	$13,335	57.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Todas las opciones de organización analizadas en el estudio contratado, mostraron un incremento en los costos de funcionamiento del Laboratorio, debido a la incorporación de más personal para el desarrollo de los segmentos del soporte administrativo con los que hoy no cuenta el Laboratorio de Salud Pública (LSP), además de incrementar sus costos frente al escenario actual al pasar el personal contratista a la planta de personal.

En resumen, el estudio concluyó que dotar de una mayor autonomía al Laboratorio de Salud Publica resulta en un funcionamiento más costoso que el que en la actualidad se presenta. Mientras que los beneficios que se derivan de la generación de ventas de servicios son marginales debido a las limitaciones que tiene el LSP de participar en ventas por las posibles incompatibilidades de funciones, con lo cual, la Secretaría Distrital de Salud, continuaría siendo el principal comprador (financiador) del LSP.

Los resultados de este estudio de factibilidad se articularon al estudio técnico para el rediseño institucional de la estructura organizacional, por lo cual el Laboratorio de Salud Pública, será incorporado al proceso de reorganización de la Entidad.

Beneficios

No presenta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 60

90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	26.04%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	26.04%

122	Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$70,545	75.79	$118,726	$0	0.00	$721,215	$579,637	80.37
53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Programa Hansen Se realizó seguimiento a N=18 casos de Hansen en el periodo.
Se realizó N=6 comités mensuales de Evaluación de Casos Especiales de Hansen en el cual se realizó análisis de tratamientos prolongados de poliquimioterapia, reacciones lepróticas, entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud.
Programa ETV Durante el periodo de enero a septiembre de 2019, el consolidado de acciones efectuadas desde el nivel local permite establecer a nivel Distrital la realización de: 215 capacitaciones y actualización a equipos de salud de IPS públicas y privadas /Sensibilizaciones a 1382 colaboradores de IPS, se han efectuado 331 visitas de asistencia técnica a IPS. Se verifico seguimiento a 118 pacientes con leishmaniasis por parte de las IPS, igualmente se identificaron 882 pacientes de dengue con signos de alarma, de los cuales el 89% (787) recibieron atención hospitalaria; 268 pacientes con malaria, a los cuales a 256 (95%) les fue instaurado de forma oportuna el tratamiento.

Gestión de Programas y Acciones
Enfermedad de Hansen: Identificación de 17 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 102 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. 887 Asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se realizaron 5 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB, frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas, y se canalizaron 30 convivientes para descarte de Hansen. Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 143 actividades de información para ETV, con 2.292 personas que participan. 278 pacientes malaria, 266 con instauración oportuna de tratamiento, 287 pacientes con leishmaniasis, 274 con indicación de tratamiento sistémico, 27 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 67 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 834 actividades en redes sociales, 56 en medios de comunicación y 110 piezas comunicativas.

Vigilancia en Salud Pública
183 asistencias técnicas a las UPGD críticas desarrollando los siguientes temas BAI; IRAG; Mortalidad IRA; Sala ERA; Protocolos; Tuberculosis; Tos Ferina; Sarampión; Rubéola; Síndrome de Rubéola congénita; Baja notificación; Plan de mejoramiento; Socialización de circulares; Notificación colectiva; Oportunidad en la notificación; Ajuste de casos; Toma de muestras; Definición de casos eventos EPV; Vigilancia integrada de rabia; Adherencia a protocolos Zoonosis. 4.645 Intervenciones Epidemiológicas de Campo realizadas de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 3.589 corresponden a alto impacto, y 1.056 de control; en estas intervenciones se resalta lo siguiente Promoción y prevención; Quimioprofilaxis a contactos; Educación; Búsqueda de sintomáticos respiratorios; Promoción de lactancia materna; Aislamiento respiratorio; Signos de alarma; Medidas de protección; Lavado de manos; BAC; Factores protectores y de riesgo; Identificación de contactos; Profilaxis tosferina; Seguimientos a contactos EPV; Canalización; Signos y síntomas y trasmisión de enfermedad; Esquema de vacunación; Tratamiento tuberculosis; Barridos y bloqueos; Seguimiento telefónico. 157 unidades de análisis de mortalidad correspondientes a: 41 Eventos Prevenibles por Vacuna (EPV), 48 Micobacterias, 80 Infección Respiratoria Aguda (IRA), 1 Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV, 24 unidades de casos sin muestra relacionados con EPV, 14 unidades de casos sin muestra relacionados con ETV. 3.186 bloqueos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 3.189 barridos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, con 1.021.241 personas intervenidas. Personas canalizadas para la activación de rutas: 1 a espacios de vida, 316 personas a otros, cuales: Aseguramiento; PAI; Plan obligatorio de salud; EAPB. 29 casos con seguimiento desde gestión de programas de los reportados por VSP, 211 personas o contactos de eventos transmisibles con comorbilidad captado en IEC (Investigaciones Epidemiológicas de Campo) en ruta de atención con EAPB.

Espacio Educativo
Se realizan 2.147 sesiones del ciclo 1 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 52.808 estudiantes. Se realizan 1.073 sesiones del ciclo 2 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 33.022 estudiantes. Se realizan 34 sesiones del ciclo 3 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 874 estudiantes. Se realizan 68 sesiones del ciclo 4 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 2.392 estudiantes. Se realizan 8 sesiones en las cuales se socializan los tres mensajes claves para prevención, control y manejo de la infección respiratoria aguda con 154 padres, madres o cuidadores. Se realiza 7 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en higiene de manos llegando en la presentación a 260 estudiantes.

Espacio Público
Se realizaron 207 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles desarrollando las siguientes temáticas Signos de Alarma Sarampión; Signos y síntomas de alerta para viajeros; Vacunación. En estas acciones, se contó con la participación de 490 mujeres y 423 hombres. Se implementaron 58 centros de escucha LGBTI y habitante de calle, con la participación de 1.209 mujeres y 1.509 hombres. Desarrollo de acciones colectivas encaminadas a la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles en Barrios Promotores: Danubio Azul I y II Sector; Bosque Calderón; Las cruces; Moralba; Rivera; Jazmín Occidental; Paraíso; Villa Gloria; Engativá Centro; La favorita; Rincón de Suba; Verbenal; Ciudadela Bolonia; Egipto; Las Acacias; Laureles; María Paz, con la participación de 6.170 personas, en articulación con los siguientes espacios y sectores: Comité de salud asociaciones comunitarias; Dirección de participación, COIS; Espacios de vida cotidiana (Vivienda, Trabajo, Educativo); Gobernanza, Programas y Acciones, VSP; ICBF; Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; Secretaría de Educación; Secretaria de Integración Social. Desarrolló de 600 jornadas para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles.

Espacio Vivienda
Se han implementado acciones en 4.597 familias realizado educación en salud para prevención de enfermedades transmisibles. 3.982 personas sensibilizadas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

Desde la Dirección Provisión de Servicios de Salud VIH: (21) visitas de asistencia técnica a IPS y EAPB en la implementación de la RIAS -Evento VIH y para seguimiento al Programa (226 participantes). (28) visitas de asistencia técnica (17 IPS privadas y 11 visitas SISS), para seguimiento a planes de mejoramiento y/o socialización de la RIAS de Enfermedades Infecciosas-REI. Fortalecimiento de competencias de 217 profesionales en (8) encuentros de RED Distrital de VIH. (3) Mesas de orientación en pruebas rápidas de VIH, en los Centros Penitenciarios la Picota y Modelo (18 participantes). (1) Mesa con EAPB (convenio 689294-2018), en la progresividad de la RIAS (26 participantes). IRA: (2) visitas en 1 IPS y 1 EPS (21 participantes). Convenio: 288 visitas de seguimiento a la oferta, 703 visitas a IPS para seguimiento a planes de respuesta ante EISP y para la implementación de la REI (2.015 personas participantes). 14 visitas de seguimiento a planes de mejoramiento (mortalidad EISP). 142 sesiones para el mejoramiento de atención de los EISP (963 participantes). (37) visitas a EAPB, para respuesta a EISP y para implementación de la REI. (43) visitas de seguimiento a planes (mortalidad por VIH y coinfección con TB). Materno perinatal: 21 visitas del plan de intensificación de sífilis gestacional (convenio 704282 de 2018) en 7 IPS privadas. 61 visitas del componente de SSR ¿ TMI en 21 EAPB, 19 IPS privadas y 11 USS públicas. Fortalecimiento de competencias: capacitación a profesionales temas de: RIAS materno perinatal, Control prenatal, sífilis gestacional, sífilis congénita y VIH; Total participantes: 138.
32 capacitaciones, 1616 capacitados en la red de prestadores de servicios de salud y 2 EAPB, con énfasis en los temas de: MIAS, RIAS Materno Perinatal, y Resolución 3280 de 2018, que incluye transmisión por sífilis y VIH, sífilis gestacional, entre

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

otros. En total 5.023 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS.

Beneficios

Se realizaron 9 canalizaciones a personas afectadas con Hansen a las actividades de prevención de discapacidad en manos, ojos y pies.
Fuente información programa eliminación de Hansen* Fuente: Informe de gestión mensual de actividades. Datos con cohorte al 31 de agosto de 2019* preliminar.

Se incluyen los casos nuevos de los eventos trazadores: Lepra, Meningitis, tos ferina, tuberculosis. Las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad de estos eventos son: Usaquén, Engativa, Suba, Rafael Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy para las cuales en el año 2018 se reporta un total de 852 casos; equivalente a un incremento del 3,5% de los casos y un incremento de la proporción de 0,3 por 100.000 habitantes con relación al periodo 2017. Para el periodo 2018 (852 casos) en las localidades del pareto se registró un aumento absoluto del 7,3% de los casos y una disminución de la proporción de 0,3 por 100.000 habitantes con relación al periodo 2014 (línea de Base).
Para meningitis se encontró en las localidades Pareto una disminución del 12% (n =44) frente al 2017 (n =50).
Tosferina: para el año 2018 se presentaron 97 casos positivos para una proporción de incidencia de 1,19 casos por 100 mil habitantes; presentándose un aumento de casos del 49,4% con respecto al año 2017, este comportamiento es esperado ya que este es un evento cíclico que presenta picos epidémicos cada 3 a 5 años presentándose el ultimo aumentó de casos en el año 2015, a pesar del aumento de casos en el 2018 no se registraron mortalidades en menores de 1 año por esta causa.

Para Lepra desde el año 2010 se reporta una prevalencia de menos de 1 caso por 10.000 habitantes en el distrito alcanzando la meta propuesta de eliminación, en el año 2018 ingresaron a tratamiento 14 personas, observándose una disminución del 42,8% con relación al año 2017. Respecto a los casos nuevos de Tuberculosis y farmacoresistencia históricamente se ha dado un aumento de casos por las acciones de búsqueda de sintomáticos respiratorios, mayor acceso a pruebas rápidas como: pruebas de biología molecular; igualmente frente a las estimaciones de la incidencia para los años 2014 a 2018 según la OMS Colombia debería reportar 31 casos por 100.000 habitantes, reportando en 2018 26 casos por 100.000 habitantes, con una brecha entre lo notificado y lo diagnosticado. Para el año 2018 se diagnosticaron 1070 casos nuevos presentándose un ligero aumento del 0,65%, respecto al año 2017 donde se reportaron 1063 casos nuevos con un éxito terapéutico del 72 %.

En el año 2018 el 71% de los casos se confirmaron por pruebas microbiológicas frente al 70% en 2017, se identifica que en 2018 la prueba de PCR se realizó en el 27,2% de los casos, confirmando el 10% de todos los casos, lo que ha permitido acortar el tiempo para diagnóstico, también se evidencia el aumentó en la realización de cultivos pasando del 70% 2017 al 77% 2018.

Las acciones implementadas para la disminución de casos relacionados con los eventos transmisibles se enfocan a en el control y contención de la transmisión relacionadas con: investigaciones epidemiológicas de campo, formulación de quimioprofilaxis a contactos, acciones de barridos para identificación de posibles casos o susceptibles, bloqueo de vacunación, fortalecimiento de capacidades técnicas a IPS y EAPB priorizadas en atención de eventos transmisibles, se realizan procesos de canalización y apoyo social a personas con lepra y tuberculosis.

Indicador(es) de Metas de producto: 53

91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$70,545	75.79	$118,726	$0	0.00	$721,215	$579,637	80.37

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Seguimiento a la implementación a las 7 Buenas Prácticas: Buena práctica 1. Equipos de salud multinivel que coordinan en forma eficiente y efectiva el cuidado y la Gestión Integral del Riesgo en Salud de la población materno-perinatal en la Subred Integrada de Servicios de Salud.
Buena práctica 2. Espacios y mecanismos de coordinación asistencial en la Subred Integrada de Servicios de Salud que garanticen la calidad de atención de los usuarios
Buena práctica 3. Coordinación y articulación entre los diferentes actores internos de la RISS que permite gestión efectiva y comunicación.
Buena práctica 4. Gobernanza efectiva desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud con las localidades de su territorio.
Buena práctica 5. Sistema de información clínico y administrativo altamente integrado, que garantiza la disponibilidad de indicadores útiles para la gestión, el seguimiento y la evaluación del trabajo en Red.
Buena práctica 6. Cultura organizacional con alto nivel de identidad del trabajo en Red entre los colaboradores de sus instituciones participantes.
Buena práctica 7. Espacios de concertación consolidados entre Capital Salud EPS-S, la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud alrededor de la aplicación del modelo de remuneración o pago por actividad final, en el marco del modelo de atención integral en salud de Bogotá D.C. Componente de incentivos por calidad implementado

Convenio 795 de 2019:Se suscribe Convenio 795 de 2019, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para realizar acciones conducentes a la consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud en la Red Integrada de Servicios de Salud.

Fortalecimiento Subredes integradas de Servicios de Salud
Convenios Interadministrativos No. 06732019, 06982019, 06722019 y 06922019, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, con el objeto:"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud"
Productos 1 Desembolso:
Documento Soporte de la definición de los CAPS y alistamiento para la apertura en el 2019 con la distribución de la población asignada para cada uno de ellos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Población objetivo definida por la EAPB más representativa (Capital Salud), Georreferenciación de la población, Capacidad instalada de infraestructura, talento humano, cronograma de apertura, portafolio de servicios y tipología CAPS habilitados.
-Documento de la implementación de estrategias para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad a partir de la línea de base de diciembre 2018 y proyección de mejora progresiva hasta febrero de 2020, con un avance del 40%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

-Documento que describa la implementación del procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafo
(febrero 2020), que contenga el recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS, con un avance del 40%.
-Documento que contenga el tablero de Control de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., con las fichas técnicas de los indicadores con línea de base de diciembre 2018, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y acciones de mejora para el progreso de adscripción,
producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas, con un avance del 40%.
-Documento que describa las estrategias que permitan mejorar la resolutividad en la atención de los pacientes en los servicios del componente primario y complementario en los CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED, donde se pueda evidenciar: -La aplicación de pruebas rápidas de acuerdo a las necesidades de la Subred en el marco de las RIAS priorizadas que contenga: Metodología de aplicación, talento humano capacitado y disponible, insumos requeridos e indicadores y resultados a alcanzar, con línea base definida de las pruebas detalladas por CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED con proyecciones mensuales a cumplir a febrero de 2020. -Otras estrategias para el mejoramiento de la resolutividad en la atención de los pacientes los servicios del componente primario y complementario en los CAPS y UMHES (Urgencias) y AMED, logros y resultados esperados.
-Documento de la estrategia que permitan mejorar la gestión de los servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., tomando como línea de base a diciembre 2018 de los indicadores de la gestión asistencial, donde se pueda evidenciar el cronograma planteado, los indicadores del tablero de control, para el fortalecimiento de la coordinación asistencial de nivel estratégico y táctico, con un avance del 40%.
-Documento de diagnóstico del proceso de diligenciamiento y reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS y las acciones que permitan mejorar la calidad de los mismos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Salud.
-Documento que evidencie la implementación de la estrategia que permita fortalecer la gestión a los proyectos de Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con avance del 40%

Productos segundo desembolso
Convenio 672:
* Documento de análisis financiero de la implementación de los CAPS, en un avance del 50%.
*Documento de la implementación de estrategias para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad a partir de la línea de base de diciembre 2018 y proyección de mejora progresiva hasta febrero de 2020, con un avance del 70%.
*Documento que describa la implementación del procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafolio (febrero 2020), que contenga el recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS, con un avance del 70%.
*Documento que contenga el tablero de Control de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., con las fichas técnicas de los indicadores con línea de base de diciembre 2018, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y acciones de mejora para el progreso de adscripción, producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas, con un avance del 70%.
*Documento de avance de la implementación de las estrategias para mejorar la resolutividad en la atención de los pacientes en los servicios del componente primario y complementario en los CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED, con avance del 70%
*Documento de la implementación de las estrategias definidas que permitan mejorar la gestión de los servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., de acuerdo a la línea de base de los indicadores de la gestión asistencial definidos, donde se pueda evidenciar cumplimiento del cronograma planteado, con los respectivos análisis de los indicadores del tablero de control, su evaluación y las acciones correctivas definidas para el fortalecimiento de la coordinación asistencial de nivel estratégico y táctico, con avance del 70%.
*Documento donde se pueda evidenciar las acciones implementadas que hayan permitido mejorar la calidad del proceso de diligenciamiento y el reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Salud, con avance del 70%
*Documento que evidencie la implementación de la estrategia que permita fortalecer la gestión a los proyectos de Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con avance del 70%

Convenio No. 0673-2019 y 0698-2019
1) Documento de análisis financiero de la implementación de los CAPS, en un avance del 50%.
2) Documento de la implementación de estrategias para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad a partir de la línea de base de diciembre 2018 y proyección de mejora progresiva hasta febrero de 2020, con un avance del 70%.
3) Documento que describa la implementación del procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafolio (febrero 2020), que contenga el recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS, con un avance del 70%.
4) Documento que contenga el tablero de Control de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., con las fichas técnicas de los indicadores con línea de base de diciembre 2018, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

acciones de mejora para el progreso de adscripción, producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas, con un avance del 70%.
5) Documento de avance de la implementación de las estrategias para mejorar la resolutividad en la atención de los pacientes en los servicios del componente primario y complementario en los CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED, con un avance del 70%.
6) Documento de la implementación de las estrategias definidas, que permitan mejorar la gestión de los servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., de acuerdo a la línea de base de los indicadores de la gestión asistencial definidos, donde se pueda evidenciar el cumplimiento al cronograma planteado, con los respectivos análisis de los indicadores del tablero de control, su evaluación y acciones correctivas definidas para el fortalecimiento de la coordinación asistencial de nivel estratégico y táctico, con un avance del 70%.
7) Documento donde se pueda evidenciar las acciones implementadas que hayan permitido mejorar la calidad del proceso de diligenciamiento y reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS y las acciones que permitan mejorar la calidad de los mismos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Salud, con un avance del 70%.

Convenio No. 692-2019
- Definir y desarrollar estrategias que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público esencial de salud en condiciones de calidad y eficiencia en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud
- Definir los indicadores con línea de base de diciembre 2018 e implementar un tablero de control, con las fichas técnicas de los mismos, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y acciones de mejora para el progreso de adscripción, producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas.
- Disponer del recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS.
- Desarrollar el procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafolio (febrero 2020)
- . Definir e implementar estrategias que permitan mejorar la resolutividad en la atención de los pacientes en los servicios del componente primario y complementario en los CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED.
- Realizar el diagnostico en el proceso de diligenciamiento y reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS y desarrollar las acciones que permitan mejorar la calidad de los mismos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Salud

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Programa Ruta de la Salud: 65 vehículos en el Distrito Capital. Para un total acumulado a septiembre del 2019 de 421.233 traslados que corresponde a 235.158 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados a septiembre del 2019, se realizaron 31.832 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 22.914 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)
La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a septiembre de 2019 un total de 2.946.763 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a septiembre del 2019 un total de 145.090 traslados en la ruta de interconexión (90.028 usuarios).
El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a septiembre de 2019 172.200 traslados a los CAPS beneficiando a 103.605 usuarios.
Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a septiembre 2019) se han realizado 191.868 traslados que corresponden a 118.764 usuarios beneficiados así:
2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674)
2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios
2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios
2019: 123.014 traslados beneficiando a 77.011 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

Indicador(es) de Metas de producto: 54

92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$374,685	$94,239	25.15	$376,409	$0	0.00	$1,484,485	$402,298	27.10
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$374,685	$94,239	25.15	$376,409	$0	0.00	$1,484,485	$402,298	27.10
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$278,112	$10,687	3.84	$245,164	$0	0.00	$951,563	$115,194	12.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Contratos 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: CAPS Verbenal: Análisis de proyecto como Obra Nueva (Índice de ocupación) Solución: Se realizar un nuevo diseño del proyecto para cumplir con normatividad.

Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Convenio 1206 de 2017. *Se presento el desistimiento de la solicitud de licencia de construcción No.11001-3-19-0606 por parte de la curaduría urbana No.3. Se define volver a hacer una nueva radicación de la solicitud del trámite de la licencia de construcción dado que no se está de acuerdo de los motivos por los cuales la curaduría desistió del trámite. Esto amparado Artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto No.1077 de 2015, la subred realizara una nueva radicación de la solicitud de la licencia de construcción.

Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal Convenio 1223 de 2017. Dificultad: Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, el cual se requiere para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal para el pago de diseños técnicos de obras exteriores y expensas para la licencia de construcción.

Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 derivado del convenio 0788-2016, Dificultades con la definición de criterio por parte de la curaduría en cuanto a la expedición de observaciones del proyecto arquitectónico CAPS 29. Se solicitan correcciones adicionales a las ya acordadas, posteriores a la definición de las correcciones iniciales. Se llevan contratiempos en términos de reajuste y reimpresión de planimetrías. Se ajusta, imprime y radica en la mayor brevedad posible.

Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino Convenio 1148 de 2017 Proyecto detenido por afectación a la accesibilidad del predio por asentamientos informales en el sector. Se inicia cierre del convenio.

Centro de Atención Prioritaria en Salud Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017, la Curaduría No.3 realiza la observación, respecto a la titularidad del predio, no obstante para la expedición de la licencia de construcción no es necesario que el Distrito sea el titular del derecho de dominio.
La escrituración del predio a nombre del Distrito Especial se encuentra en la Notaria Octava del círculo de Bogotá.

Centro de Atención Prioritaria en Salud Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017, la Curaduría Urbana recomienda estudios técnicos para mitigar posibles eventos por remoción en masa (baja).
Se ajusta la nomenclatura en la certificación de escala, quedando como la KR 44D 69I 16 SUR.

CAPS Danubio Convenio 1153 de 2017, la Dirección de Infraestructura y Tecnología detecta que el área de terreno descrita en la anuencia no corresponde al área establecida en el contrato de comodato, ya que si bien el área es de 3677,45 m2, ésta debe distribuirse en 2, 877,45 m2 para el CAPS y 800 m2 para una casa de la justicia. Dada la circunstancia el consultor debe ajustar el formulario y revisar la implantación del proyecto.

UPA Libertadores y UPA Antonio Nariño Dificultad: Contar con el estudio de mercado de los equipos. Solución: Solicitudes de cotización por parte de la Subred Centro Oriente.

Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca, Convenio 706646, pendiente respuesta por la Subred de la designación de los miembros de comité evaluador. La Subred dará respuesta para los primeros días de septiembre de 2019.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 17.74% del indicador total.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Contrato 0043/19:
Se obtiene aprobación de los estudios y diseños hidrosanitarios por parte de la Interventoría de los proyectos de Antonio Nariño y Libertadores.
Se definen y establecen los pre pliegos para la apertura de los procesos de contratación de las obras del proyecto. Esto iniciara una vez se cuente con la respectiva licencia de construcción.
Se obtiene la Adición No.2 del Convenio 1018 de 2017.
Se obtiene por parte del Curador Urbano No.2, la viabilidad del proyecto y la liquidación del valor de costos variables de la Licencia de Construcción por valor de $19.324.031.
Se da apertura a proceso de Licitación de Obra Pública No.01 de 2019 para la contratación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios.
Se realiza la nueva radicación del trámite de la Licencia de Construcción para el proyecto de Altamira y solicitando el traslado del expediente anterior a la nueva radicación.

Contrato 847951: Se encuentran radicados en debida forma ante las respectivas curadurías CAPS Danubio, Manuela Beltrán, Candelaria y UMHES Torre Meissen, Urgencias Tunal y en trámite pago de expensas.

Contratos 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones:
CAPS Suba: Se obtiene la licencia de construcción, en desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo.
Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS 29: Radica ajustes al anteproyecto del CAPS 29 de acuerdo con observaciones realizadas por la Curaduría Urbana No. 2.
Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay Convenio 1018/2017. El 10 de octubre de 2019 queda firmada la minuta de Adición No.2 del Convenio 1018 de 2017. Se tramita el tercer desembolso del Convenio 1018 de 2019 para el pago de las expensas de la licencia de construcción; Se obtiene comunicado por parte del Curador Urbano No.2, dando la viabilidad del proyecto y la liquidación del valor de costos variables de la Licencia de Construcción por valor de $19.324.031.

Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca Convenio 706646, Proceso Invitación No. CD-IC-073-2019 adjudicado a la empresa RX S.A.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 61

93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	11.00	37.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 61

562 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.64%	80.64%	17.74%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	22.00	17.74	80.64%	80.64%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.64%	80.64%	17.74%

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$4,068	$406	9.99	$14,682	$0	0.00	$19,479	$1,134	5.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

URGENCIAS CALLE 80. CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones. Luego de haber adelantado los diseños arquitectónicos de ajuste en su etapa preliminar, se identificó por parte del análisis, estructurar la conveniencia de un estudio de vulnerabilidad sísmica en toda la edificación y la inclusión de área adicional en 500 m2 para desarrollar el proyecto conforme a las necesidades.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 27.02% del indicador total.

CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80, adicional no.1 para pago de expensas ante curaduría No.3 para obtención de la Licencia de Construcción. Se suscribió entre el FFDS y el contratista consultor e interventoría la prorroga No.2 contrato 706364 de 2018 DALY Construcciones para el componente CAPS Calle 80 ejecutar el estudio de vulnerabilidad y desarrollar la arquitectura de los metros cuadrados adicionales.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 62

94 Número de centrales de urgencias construidas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 62

563 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.74%	110.74%	27.02%

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	24.40	27.02	110.74%	110.74%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.74%	110.74%	27.02%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$41,046	$0	0.00	$184,312	$58,998	32.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador :Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 2 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II al 70%, se tiene un avance acumulado del 23.21% del indicador total.

Se publica en le SECOP I, la convocatoria No.012 de 2019, para el Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme. Ajuste a los términos de los pliegos licitatorios a la Convocatoria Pública No. 12 de 2019, cuyo objeto es: ¿Contrato de Obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme¿ que coadyuvan a la pluralidad de oferentes en el proceso.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 63

95 Instalaciones hospitalarias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 63

564 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.12%	95.12%	23.21%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	24.40	23.21	95.12%	95.12%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.12%	95.12%	23.21%

64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$64,989	$63,103	97.10	$66,433	$0	0.00	$225,753	$157,157	69.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Reponer 4 instalaciones hospitalarias

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 19.71% del indicador total.

Prepliegos del Hospital Santa Clara publicados en SECOP
Lista de precalificados de Bosa en firme
Bosa: Proyecto en posición de ser estudiado por parte de los concejales para trámite de aprobación de Vigencias Futuras. Múltiples empresas participando en el proceso de precalificación que definirá quienes participan en la licitación.
Santa Clara + CAPS: Proyecto listo para ser avalado por el DADEP.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 64

96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 64

565 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.55%	98.55%	19.71%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	19.71	98.55%	98.55%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.71%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.55%	98.55%	19.71%

65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$26,522	$19,049	71.82	$9,084	$0	0.00	$103,378	$69,816	67.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para la Sociedad se obtuvieron los siguientes resultados para el mes de Octubre:

Aplicativo Línea 195 actualizado en el módulo de captura de registro. Reporte rptLinea195Supersalud y campo observación actualizado.

Cuídate se Feliz: Actualización en ambiente productivo que incluye funcionalidad de consulta para usuarios externos.

Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia SIRC: Sistema actualizado en el primer semestre de 2019 que incluye los desarrollos en cumplimiento de la normatividad vigente a partir del 1° de marzo 2019 para el nuevo PSPIC. Así mismo nuevas funcionalidades en el módulo de Activación de Rutas, para capturar nuevas variables de información, y mejoras para la atención de la población migrante.

Sistema de Información de Capacidad Académica Instalada - SICAI: En el mes de octubre sistema dispuesto en ambientes de pruebas para el proceso de calidad de software, que incluye las mejoras en la funcionalidad de gestión de cargue de estudiantes de forma masiva. Sistema dispuesto en ambientes de pruebas en los meses de agosto y julio para el proceso de calidad de software, y de piloto para uso por parte de los referentes funcionales de las subredes para realización de capacitaciones y apropiación de la solución. Sistema dispuesto en ambiente productivo en el mes de junio para realización de pruebas piloto por parte de los referentes, que incluye funcionalidades adicionales de tableros de control y validaciones adicionales.
Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso -SIDMA: Actualización en el primer semestre de 2019 del Módulo Atenciones Individuales y en la Sección de ayuda multimedia y reportes de ¿Problemáticas de Acceso a la Salud.

Sistema de Información de Participación Social -SIPS: Actualización durante los meses de enero a octubre para los Módulos de Identificación Personas, Módulos de Administración y Reportes, Módulos de Identificación de veedurías, Identificación de veedores y reportes Veedurías y Veedores, Módulo de Procesos Masivos y Módulos de Identificación Personas y Procesos Masivos, Módulo inscripción de establecimientos Restaurantes, salones de belleza, droguerías y otros.

Sistema de Información del Laboratorio de Salud Pública SILASP: Actualización en los meses de septiembre, agosto y julio del Módulo Administración / Planillas y en los meses de octubre y septiembre el módulo Reportes. Módulo Administración / Planillas actualizado en los meses de agosto y julio.
Sistema de Información de Residuos Hospitalarios SIRHO: actualizado en el módulo Atenciones Individuales en el mes de agosto.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Aula Virtual:
En el mes de octubre:
1. Para el de Curso Básico de Medicina Transfusional, se matricularon 1318 estudiantes en el aula virtual.
2. Ajuste de inscripción en la página de publicidad del curso Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
3. El curso virtual Básico de Medicina Transfusional - Habilitación, creado en el aula virtual y la matricula de 85 estudiantes.
4. Para el curso Virtual de Medicina de la Donación para Trasplantes, se matricularon 15 tutores.
5. Formulario de inscripción de Capacitación Licenciamiento de Equipos de radiación Ionizante Resolución 482 de 2018, modificada.
6. Espacios disponibles para la certificación para los eventos UAN_3 septiembre 2019, UAN_6 agosto2019 y Universidad de la Sabana 17 julio en el Aula Virtual.
7. Creación del formulario de inscripción de la encuesta de calidad para octubre 2019.
8. Formulario de inscripción para el curso de Seguridad Sanitaria del Paciente y Manejo de Residuos Hospitalarios - Cohorte II, creado.
Ventanilla Única: el Desarrollo de integración de WS georreferenciador a la Ventanilla Única, Publicación de la página de pagos FFDS en el portal de la Secretaría Distrital de Salud, bajo la denominación de Consulta Pago a Terceros y Contratistas de la Secretaría de Salud, en la sección de Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios.

Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI ESTADISTICO: En el mes de octubre actualizado en el módulo Coberturas. En el mes de septiembre actualizado el módulo Coberturas, actualización en el primer semestre de 2019 del Módulo Espacio Web Estadísticos PAI para poder visualizar los ítems Coberturas, Tablero Control y Matriz 20-20, Módulo Espacio Web Estadísticos PAI actualizado con los ajustes para poder visualizar los ítems Coberturas, Tablero Control y Matriz 20-20, ajustes en listados de facturación, Inclusión de vacuna Meningococo Conjugado, Bloqueo de Dosis Antipolio y validaciones de captura. Actualización de la sección de ayuda multimedia y reportes de Problemáticas de Acceso a la Salud.

Sistema de Información de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud - SIDCRUE: En el mes de octubre actualizado en el módulo Confirmación de Certificaciones, Mesa de Ayuda, Prestadores y Reportes. Actualización en el Módulo Administrativo/Gestor de Información, en los Módulos Cursos, formulario para el registro de datos del paciente al ProCAD, generación del certificado del primer congreso internacional de sistemas de emergencias médicas y registros de Cursos-Registro de Participantes, en los Módulos Valoración Pacientes, Despachos fuera de Servicio, Camillas, Ambulancias y Contraseñas, en los Módulos CURSOS y Misión Medica, en los Módulos Normalización FS y Generación de Diplomas, en los Módulos Acceso, Reportes y Traslados SEM.
Capacidad Instalada y Producción CIP: Módulo Consulta Externa actualizado en el mes de junio
Sistema de Monitoreo de Encuestas de Satisfacción SIMES: Desplegado en producción y verificado en las tabletas de atención al usuario.

Telemedicina: En el mes de Junio se realizó del Convenio Marco para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de Telemedicina de la SUBRED CENTRO ORIENTE. En el mes de Mayo se realizó el análisis del sector del diseño e implementación de la plataforma para prestar servicios de salud a través de la modalidad de Telemedicina; los estudios previos diseño e implementación de la plataforma para prestar servicios de salud a través de la modalidad de Telemedicina y el análisis de los costos para prestar servicios de salud de forma convencional Vs la prestación del servicio en la modalidad de Telemedicina.
En el mes de Abril se realizó la presentación de la plataforma de Telemedicina y los servicios que ofertarían por parte de proveedores. En el mes de Marzo se realizó el análisis de los escenarios para iniciar el proceso de elección de la alternativa viable para el servicio de Telemedicina. En el mes de Febrero se realizaron documentos precontractuales entregados: Estudios previos, Análisis del sector, Estudio de Mercado, Análisis de riesgos y requerimientos técnicos del componente de Telemedicina.
Sistema de Trámites en Línea: que incluye mejoras para la validación de registros de títulos, e información actualizada de instituciones y programas según información del SNIES y SIET.
Comunicaciones unificadas: Proceso de instalación, migración y capacitación propias del contrato de comunicaciones unificadas de acuerdo con el contrato 706536 de 2018 durante la vigencia 2019.

En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para el Estado se obtuvieron los siguientes resultados hasta el mes de Octubre:

Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud SIIAS: actualizado en su Interfaz Gráfica, en su módulo de Seguridad y en su funcionalidad Liquidación de Pagos. Actualizado en sus módulos de Búsqueda y Expedientes.

Gobierno Digital:
En el mes de Octubre:
Diligenciamiento, consolidación, validación y envío de Retos de ¿Definición de Arquitectura de información
Aumentar la toma de decisiones públicas a partir de datos abiertos de calidad.
Gestión de incidentes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Utilización de herramientas e instrumentos para el seguimiento y control de iniciativas, proyectos y gestión de TI.
Lenguaje claro en la información de trámites y servicios.
El Plan de tratamiento de riesgos.
Implementación de un modelo de gestión y gobierno de TI, que permita el cumplimiento de la estrategia de TI de la Entidad y alineado con el Marco de Referencia del MinTIC.
Ejercicios de participación ciudadana.
Definición de la Arquitectura de Infraestructura de TI o de Servicios Tecnológicos que evidencie la priorización en el uso de servicios de Computación en la Nube
Desarrollo de servicios web que cumplen con el estándar de lenguaje común de intercambio de información.
IPV6
Datos con propósito
Marco de Referencia de Arquitectura - Planeación Estratégica de TI para Concurso Maxima Velocidad.

ERP SICAPITAL: se realizaron 21 actualizaciones de formas, reportes, menús y librerías en los ambientes de pruebas y producción en el mes de Octubre de 2019. CAPACITACIONES: Ya se capacitaron los Referentes en PAA, en la Creación, Adiciones y Modificaciones a sus Proyectos. Pruebas de nuevas funcionalidades desde la solicitud del CDP y el RP, y los controles que debe tener antes de la creación del CDP. Desarrollo de Integración del CDP desde PAA hasta CONTRATACIÓN. Desarrollo de primer estructura de formato para BOGDATA. Se ajustó y desplego en ambiente de producción los artefactos (pantalla, reporte). Actualización de 29 formas, reportes, menús y librerías en los ambientes de pruebas y producción en el mes de Septiembre de 2019. Creación de 35 usuarios en el módulo ADMINISTRACION DE USUARIOS con asignación de roles para que los usuarios finales realicen sus actividades diarias dentro de los módulos del ERP. Cargue del 100% del Plan Anual de Adquisición -PAA de todos los proyectos en ambiente de Producción. Capacitación a los referentes del Plan Anual de Adquisición -PAA, en la creación, adiciones y modificaciones a sus proyectos. Desarrollo de nuevas funcionalidades desde la solicitud del CDP y el RP, los controles que debe tener antes de la creación del CDP. Integración del CDP desde PAA hasta análisis de la Subdirección de Contratación. Restructuración del PAC y las OP las cuales mostrará el código FUT. Estructuras validadas por Secretaria Distrital de Hacienda para formatos de BOGDATA. Ajustes de reportes, formularios y pantallas del módulo SISCO en ambiente de producción. Garantizar un adecuado funcionamiento y disposición del servicio del ERP base de datos y aplicación SDSPROD, FDSPROD y OFERTA, Ajuste de incidencias reportadas por los usuarios funcionales los cuales permiten que la operación de la secretaria y el fondo se realice de manera correcta y oportuna en los módulos financieros y administrativos (CORDIS, ADMINISTRACION DE USUARIOS, SISCO, PREDIS , PERNO, OPGET, CXP, SAI/SAPPE, LIMAY,TERCEROS, y PAC), al mismo tiempo ajuste y desarrollo de reportes en los distintos módulos, se realizan mesas de trabajo el 26 de Julio de 2019 donde se evidencia que los requerimientos solicitados del nuevo marco normativo se encuentran aprobados y en producción, acta realizada por la Subdirección de Bienes y Servicios. Ingreso plan de adquisidores 2019 de la entidad al módulo de contratación SISCO el cual permite continuar con las siguientes etapas. Ajuste en las tablas del módulo SIPRESGR del sistema financiero SIIFI en el mes de agosto. Generación de informes presupuestales del módulo SIPRRES de las vigencias 2012 a 2017 en el mes de agosto. Generación de informes impresos de las cuentas auxiliares de las vigencias 2013 a 2017 del módulo SICONSGR del sistema financiero SIIFI en el mes de agosto. Generación de informes contratos de las vigencias 2018 y 2019 para funcionarios de contratación en el mes de agosto. Aprobación y puesta en producción de requerimientos de los módulos (SISCO, PREDIS, PERNO, CXP, SAI/SAPPE Y LIMAY). Nuevos usuarios ingresan a los diferentes módulos del ERP los cuales se les asigna su usuario clave y el rol correspondiente solicitados por las áreas, soportar técnicamente a todos los usuarios funcionales de las diferentes dependencias en la operación diaria financiera y administrativa, se realizan capacitaciones en los módulos CORDIS, SISCO Y CXP.
Acta de reunión del 26 de Julio de 2019 donde se evidencia que los requerimientos solicitados del nuevo marco normativo se encuentran aprobados y en producción, acta realizada por la Subdirección de Bienes y Servicios. Usuario funcional ingreso plan de adquisiciones al módulo sisco, el cual permite continuar con las siguientes etapas. Ajuste en las tablas del módulo SIPRESGR del sistema financiero SIIFI en el mes de agosto. Generación de informes presupuestales del módulo SIPRRES de las vigencias 2012 a 2017 en el mes de agosto. Generación de informes impresos de las cuentas auxiliares de las vigencias 2013 a 2017 del módulo SICONSGR del sistema financiero SIIFI en el mes de agosto. Ajuste de los requerimientos del Plan Anual de Adquisiciones 2019 del sistema SI CAPITAL en el mes de agosto. Generación de informes de contratos de las vigencias 2018 y 2019 para funcionarios de contratación en el mes de agosto.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 65

97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.21%	94.78%	85.30%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	
2019	25.00	28.00	23.30	83.21%	94.78%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.30	al Plan de Desarrollo	85.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.21%	94.78%	85.30%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$176,772	$176,223	99.69	$195,891	$175,361	89.52	$160,207	$0	0.00	$775,225	$589,212	76.01
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$117,557	$117,083	99.60	$134,060	$115,253	85.97	$96,213	$0	0.00	$514,892	$395,809	76.87
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,595	$1,595	100.00	$1,348	$0	0.00	$6,326	$4,975	78.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencia.

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:

*Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.

*Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.

*Parque El Tunal - atletismo, ajedrez y boccia

*Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo.

Beneficios

Esta actividad beneficia a jovenes y niños deportistas que practican deportes en la ciudad, mejorando su formacion y desempeño profesional para su dearrollo y competencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 348

98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD -

Se han asesorado anualmente 20 Fondos de Desarrollo Local en procesos formativos e implementación de las Escuelas Deportivas, en las siguientes localidades: Usaquen, Chapinero, Santafe, Usme, Tunjuelito, Kennedy , Fontibón, Engativa, Barrios Unido, Teusaquillo, San Cristobal, Bosa, Suba, Martires, Antonio Nariño, Puente Areanda, la Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolivar y Sumapaz., cumpliendo al 100% la meta programada.

Beneficios

Fortalecer las competencias de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades en la formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 349

99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$13,957	$10,873	77.90	$5,500	$0	0.00	$40,485	$31,604	78.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD

La meta se ha cumplido al 100% realizando anualmente cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:

Baloncesto 3x3 mixto en categorías mayores y seniors
Fútbol 8 Mixto en categorías mayores y seniors
Voleibol 4x4 mixto
Fútbol Sala 5x5 mixto

Beneficios

Contar con una oferta deportiva para los bogotanos mediante la realiacion de torneos en los barrios.

Indicador(es) de Metas de producto: 350

100 Número de torneos interbarriales realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	100.00	$325	$0	0.00	$1,081	$745	68.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

El SIDFAC fue creado mediante acuerdo Distrital 594 de 2015 y reglamentado por Decreto 541 de 2015, en consecuencia, las acciones de implementación comenzaron a desarrollarse a partir del 2016 hasta la fecha; entre los avances se destaca la consolidación del modelo de gestión para la orientación, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación artística y cultural en Bogotá. Las estrategias se orientan a partir de ámbitos de gestión intersectorial y las atenciones e intervenciones se ejecutan a partir de núcleos de acción: Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz, Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad, Capital humano y social para un sector cultural más fuerte y Formación con calidad en todas las localidades.
En 2019 se generaron avances entendiendo que el objetivo del SIDFAC se centra en la articulación de la oferta y las acciones de formación artística y cultural a cargo de las entidades adscritas del sector, desde donde se adelantan actividades a partir de programas y líneas estratégicas.
La SCRD viene trabajando en la formulación y ejecución de 5 Planes Estratégicos Culturales (PEC) en los temas de Arte en Espacio Público, Ciudad Creativa de la Música, Formación Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural, dado lo anterior, la información se presenta con la estructura y contenidos del PEC de Formación Artística y Cultural, que se encuentra en su fase final de formulación. El avance se presenta de acuerdo con los núcleos de acción y ámbitos de gestión:
NUCLEOS DE ACCIÓN
1. ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA ESCUELA PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD: Jornada Única - JU y Jornada Extendida ¿ JE
2. EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA UNA PRIMERA INFANCIA FELIZ: Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIAPI
3. FORMACIÓN INFORMAL CON CALIDAD EN TODAS LAS LOCALIDADES: Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la formulación de los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local en la línea de inversión de formación artística y cultural, en el marco de la Directiva 12 de 2016
4. CAPITAL HUMANO Y SOCIAL PARA UN SECTOR MÁS FUERTE: da continuidad al proceso de caracterización de la oferta de educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano; y al proceso de caracterización de las organizaciones que desarrollan procesos de formación informal
AMBITOS DE GESTIÓN: SINERGIAS INTERSECTORIALES; GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO; GESTIÓN TERRITORIAL; COMUNICACIÓN

Beneficios

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, es una herramienta para articular y potenciar la gestión sectorial e intersectorial, facilitar el cumplimiento de objetivos y metas, generar condiciones para la continuidad de los programas de formación y aumentar las capacidades para la generación de valor y el retorno social de la inversión, que deben contribuir al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del Distrito y sus localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 352

101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	97.89%	93.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.23	92.00%	97.89%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.93	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	97.89%	93.00%

353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$70,510	$70,044	99.34	$74,569	$67,438	90.44	$65,157	$0	0.00	$324,581	$249,659	76.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, sin embargo, por parte del IDARTES se destaca una demora en la entrega de insumos aportados por la Secretaría de Educación, dicha situación fue superada mediante contrato que la SED (asignación de rutas, resolución de docentes enlace y docentes acompañantes)

Avances y/o logros

IDPC

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 7.458 atenciones a niños/ñas y adolescentes, de los cuales en la vigencia 2019 con corte a octubre, se han atendido 2874 niños/ñas y adolescentes, realizadas en 17 colegios de 12 localidades:

Localidad Chapinero, Simón Rodríguez 119,
Localidad San Cristóbal, Aguas Claras 113, Gran Colombia 83, Manuelita Sáenz 50,
Localidad Usme, Federico García Lorca 98, San Cayetano 17,
Localidad Bosa, Pablo de Tarso 175, Porfirio Barba Jacob 176,
Localidad Engativá, La Palestina 327,
Localidad Suba, Delia Zapata Olivella 99,
Localidad Teusaquillo, Manuela Beltrán 115,
Localidad Mártires, Agustín Nieto Caballero 128,
Localidad Rafael Uribe, Alexander Fleming 64, Gustavo Restrepo 401,
Localidad Ciudad Bolívar, La Joya 71,
Localidad Sumapaz, Juan De La Cruz Varela 48.
Localidad Tunjuelito, Instituto Técnico Industrial Piloto 790.

IDRD

En el período comprendido del año 2016 a noviembre de 2019 se han obtenido los siguientes avances o logros acumulados:

* Se atendieron a 292.852 estudiantes que corresponde al 86.39% de la meta proyectada para el cuatrienio, enseñando 35 centros de interés en deporte y actividad física en 123 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

* Realización de más de 599.000 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física.

* Los estudiantes participaron en 325 festivales de habilidades específicas, 263 festivales inter IED e intramurales, y 187 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas dentro de los que se destacan intercambios deportivos a España, Estados Unidos, Panamá y Argentina, que fomentan el deporte en sus vidas y conllevan a su formación integral.

* En el año 2018 se realizó la Encuesta de Valoración a una muestra de 6.580 estudiantes atendidos, la que permitió evidenciar los beneficios del programa para los escolares.

OFB

El Proyecto Escolar de la OFB ha realizado atención a 22.528 niños, niñas y adolescentes en 31 Instituciones Educativas Distritales de 17 localidades entre los meses de enero y noviembre.

IDARTES

Con corte a 30 de noviembre de 2019, se atendieron 50.795 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante las líneas: A. Arte en la escuela (42.173): en 7 áreas artísticas. Esta Línea se ejecuta en dos modalidades: 1. Atención directa, realizada con recursos del Idartes, atendidos con 260 artistas directos contratados por la entidad y 130 en la modalidad de organizaciones o mixta, para una atención acumulada total de 30.748 beneficiarios en la modalidad de atención directa. 2: Arte en la Escuela - Atención por convenio con la Secretaría de Educación alcanzó una cobertura de 11.170 estudiantes con las fases de 1. Acompañamiento a colegios. 2. Definición de Coberturas 2019. 3. Implementación de mejoras. 4. Procesos Formativos. 5.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Seguimiento y acompañamiento (cobertura, calidad, permanencia, pertinencia y ocupación). Arte en la Escuela atendió 1.802 personas en condición de discapacidad, 1.653 víctimas de conflicto, 408 personas se identificaron dentro de un grupo étnico. Respecto a estatificación, el 98.3 % de los beneficiarios se ubican en estratos (0-3). Línea Emprende CREA atendió a 8.622 niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante transversalización de lineamientos fundamentales de la propuesta pedagógica de la línea y su respectiva revisión y apropiación por parte de los Gestores Pedagógicos TerritoGriales ¿GPT, igualmente se desarrolló y ajustó el instrumento de caracterización y planeación, su implementación se realiza con un seguimiento por parte de los GPT. Emprende CREA ha realizado 18 jornadas de capacitación a artistas formadores. Frente la visibilización, los colectivos Emprende Crea han especialmente las áreas de Danza, Arte Dramático y Música circularon en el primer semestre, en este último periodo se visibilizaron dos áreas restantes, Artes Plásticas y Artes Electrónicas, en el Salón de Arte del Programa Crea, realizado en el mes de noviembre. Han circulado procesos del 2018 y del 2019 en diferentes escenarios a nivel local, distrital y nacional como festivales, ferias, celebraciones, y recientemente en el Festival Rock al Parque 2019 con la participación de 4 bandas. Construidos los portafolios de Súbete a la Escena, los cuales se socializaron en la Feria Conect-a en el mes de julio. Otras acciones enmarcadas en un taller de formación a formadores, feria de emprendimiento Conect-a 2019, Beca para Creación de Proyectos Crea 2019 y Ferias y mercados culturales tales como el BAMM, BOMM y ArtBo. En lo que respecta a los grupos etarios, el 99.4% de los beneficiarios de la línea Arte en al escuela corresponde a infancia y adolescencia, Mientras en la línea emprende crea este porcentaje de infancia y adolescencia corresponde a 86.04; frente al grupo poblacional para emprender CREA dos (2) se identifican 2 LGBTI, mientras en la línea de laboratorio 24 personas se identifican de la comunidad LGBTI.

Beneficios

Niños y niñas de la ciudad mas capacitados en las practicas artisticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 353

102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.66%	100.63%	85.65%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	
2019	50,000.00	70,000.00	72,500.00	103.57%	100.86%
2020	50,000.00	48,631.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	338,983.00	292,852.00	al Plan de Desarrollo	86.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
48.02%	2019	49.73%	48.43%	41.48%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	
2019	1,179.00	2,990.00	2,874.00	96.12%	98.47%
2020	213.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	7,600.00	7,458.00	al Plan de Desarrollo	98.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.08%	2019	1.04%	1.06%	1.06%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%	
2019	17,600.00	21,912.00	22,528.00	102.81%	100.74%
2020	17,600.00	18,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	102,074.00	84,090.00	al Plan de Desarrollo	82.38%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.46%	2019	14.87%	14.57%	11.91%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	
2019	59,000.00	50,000.00	50,795.00	101.59%	100.36%
2020	59,000.00	37,854.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	257,218.00	220,159.00	al Plan de Desarrollo	85.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
36.44%	2019	37.02%	36.57%	31.19%

354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,423	$7,174	96.65	$7,800	$0	0.00	$32,538	$24,059	73.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Finalizando el mes de Noviembre en relación a la articulación sobre la utilización de espacios, se vio afectada la apertura del laboratorio Nido de Usme, ubicado en el CDC Julio César Sánchez. Así mismo, en febrero de 2019 se iniciaron arreglos locativos en el CDC La Victoria, ubicado en la localidad de San Cristóbal, por lo cual no se realizó la apertura del espacio del programa Nidos Lab, para este corte continúan los acuerdos para iniciar la atención.

Avances y/o logros

IDARTES

Consolidado a 30 de noviembre de 2019, se han realizado un total de 57.787 atenciones a través de experiencias artísticas a niños, niñas y gestantes, de los cuales 10.453 fueron atendidos en los laboratorios artísticos, 47.334 en otros espacios y 33.705 atenciones corresponden a la estrategia de circulación, la cual presentó una cobertura en diecinueve (19) de las (20) localidades de Bogotá: Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, RUU, Ciudad Bolívar, Sumapaz. El total de beneficiarios de estas atenciones fue de treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro (32364), de los cuales noventa y cinco (95) fueron mujeres gestantes, dieciocho (18) pertenecen a población afrodescendiente, diez (10) a población indígena, uno (1) a población raizal, cincuenta y cuatro (54) a población víctima del conflicto, ciento sesenta y dos (162) a población rural y campesina y ciento quince (115) a población en condición de discapacidad.

En lo que se refiere a cifras de atención relacionadas con grupos étnicos desde las diferentes estrategias de atención del proyecto, tenemos: 169 niños, niñas y gestantes afrodescendientes, 388 pertenecientes a comunidades indígenas, 3 Raizal y 3 de población ROM. Así mismo, en lo correspondiente con sectores sociales y etario: 506 pertenecen a comunidades rurales o campesinas, 439 a población con discapacidad, 365 víctimas del conflicto, entre las que está incluida la población atendida en el Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes (CURNN) de la localidad de Los Mártires; y 13 privados de la libertad atendidos en la Cárcel El Buen Pastor.

En cuanto a la distribución territorial de dicha atención por localidades, de manera coherente con la distribución de artistas en territorio, las localidades que reportaron mayor número de niños, niñas y gestantes fueron: Kennedy (7113) y Ciudad Bolívar (7547); a la vez que aquellas con menor capacidad de atención fueron las que reportaron cifras menores: Chapinero (759), Tunjuelito (950), Barrios Unidos (1177), Teusaquillo (350), Antonio Nariño (475), Puente Aranda (840) y La Candelaria (668).

La Subdirección de Formación a través de su Programa NIDOS, con el objetivo de llevar la oferta de Circulación del proyecto a las veinte (20) localidades, conformó cinco equipos de Artistas Comunitarios para el desarrollo de 5 propuestas de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES,

experiencias artísticas para desarrollar durante la vigencia. Frente a su cobertura territorial, se divide la atención en trece territorios que realiza el Programa Nidos: Chapinero-Usaquén, Santafé-Candelaria, San Cristóbal, Usme-Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo-Mártires-Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe-Puente Aranda-Antonio Nariño, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Beneficios

Niños y niñas de prinmera infancia sensibilizados a traves de las artes.

Indicador(es) de Metas de producto: 354

103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.38%	103.38%	101.66%

222 Instituto Distrital de las Artes

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	
2019	80,998.00	88,500.00	91,492.00	103.38%	103.38%
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.38%	103.38%	101.66%

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$706	$706	100.00	$433	$358	82.77	$344	$0	0.00	$3,156	$2,189	69.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se repsentan retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, sin embargo, el IDP presentó dificultades con El diplomado de patrimonio cultural para la educación, el cual, inició en el segundo semestre de 2019, actualmente se encuentra desarrollando el módulo cuatro y una vez los docentes cumplan con los requisitos exigidos por el mismo (cursar mínimo el 75% de los contenidos de la plataforma, asistir a dos de las cuatro sesiones presenciales, aprobar los módulos presentados y aprobar el proyecto de aula), se realizará el reporte respectivo.

Avances y/o logros

IDPC
La entidad ha capacitado 31 docentes en lo corrido del plan de desarrollo.

En la vigencia 2019 a través de los pactos de cobertura firmados con los colegios que participan en el programa, se garantiza que los docentes seleccionados realicen el diplomado de formación en patrimonio cultural para la educación, el cual se realiza a través del Instituto Caro y Cuervo; que estima formar 10 docentes.

En este momento cursan el módulo 4 de la cátedra.

SDCRD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

En busca de generar capacidades y cualificar agentes del sector asociados a procesos y dinámicas culturales de la ciudad, se han implementan acciones de formación en temas asociados a la gestión cultural en las modalidades de foros, capacitaciones, conferencias entre otros, permitiendo atender desde la SCRD 3.943 agentes con corte al 30/11/2019.
Dentro de los retos para finalizar el cuatrienio se tiene la implementación de procesos sectoriales de formación y capacitación virtual y la actualización de contenidos y cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural de la SCRD. A partir del lanzamiento de la plataforma se encuentran inscritas 716 personas y certificadas 306 personas, que residen principalmente en las localidades de Suba, Kennedy y Teusaquillo. Del total de personas inscritas el 28% son hombres y 60% son mujeres, de los cuales el 17% son adultos, el 3% son jóvenes, entre otros.
Las principales actividades de cualificación de agentres del sector fueron:
Jornadas pedagógicas para socialización de la Caracterización de Artistas en el Espacio Público
Jornadas pedagógicas en el marco del Plan de Acción de la práctica Responsable del Grafiti y el Arte Urbano
Jornadas pedagógicas sobre el Código de Policía y comprensión de las dinámicas de trabajo de los artistas en espacio público
Encuentros con las mesas locales de grafiti
Intervención visual y gráfica de los containers de la Plaza de la Concordia
Actividad ¿los sabores del campo a la ciudad
Actividad ¿Memorias de Ciudad- Maratón de dibujos
Encuentro anual de cualificación de agentes y balance de los procesos de formación del sector Cultura, Recreación y Deporte:
Taller de creación colectiva e intervención visual en la Biblioteca Sumapaz
Conferencia magistral "La ciudad de los niños" por Francesco Tonucci.
Socializaciones procesos control urbano en BIC
Evento "Calca a la lata" Taller de Sticker y faczines
Colaboratorio de participación juvenil y acción gráfica
Conferencia protección del patrimonio a través del Arte Urbano Responsable
Foro Objetos con-sentidos - Recorridos
Socialización Decreto 149 VIARTE.
Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural
Talleres "Todos somos Patrimonio".
Celebración día del Arte Urbano
45 Salón Nacional de Artistas

OFB
Durante el primer semestre se vincularon 375 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Apoyar el sector cultural como medio de transformación a través de la promoción, circulación y divulgación de las artes, el patrimonio cultural y las prácticas deportivas en la ciudad. Es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes del sector para que se conviertan en mediadores y líderes multiplicadores, y aumenten las posibilidades para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles que en últimas terminan beneficiando a las comunidades de toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 355

104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.25%	100.61%	99.16%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	
2019	700.00	1,144.00	1,167.00	102.01%	100.59%
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	4,000.00	3,943.00	al Plan de Desarrollo	98.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.09%	2019	73.54%	72.52%	71.07%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	75.61%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	41.00	31.00	al Plan de Desarrollo	75.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.73%	2019	0.00%	0.55%	0.55%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	
2019	383.00	355.00	375.00	105.63%	101.33%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,528.00	al Plan de Desarrollo	101.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.18%	2019	28.71%	27.54%	27.54%

356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$212	$56	26.53	$229	$0	0.00	$679	$274	40.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

SDCRD

en lo corrido del cuatrienio se han programado y ejecutado acciones para apoyar a 45 agentes del sector en los diferentes procesos de profesionalización a través de la condonación de los estudiantes que están en proceso de terminación de materias y graduación de la Universidad Distrital ¿ Facultad de Artes ASAB y la Universidad Pedagógica Nacional, adicionalmente, con el objetivo de complementar y potenciar el proceso, se gestionó la entrega de estímulos a través de la beca de apoyo a la profesionalización dirigida a estudiantes destacados de últimos semestres y matriculados en programas de artes, gestión o patrimonio cultural de todas las universidades del Distrito, y la cual permitió un total de 69 agentes del sector en procesos de profesionalización superando la meta de la vigencia 2018.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Durante la vigencia 2019 se autorizó al ICETEX, la condonación de los créditos de quince (15) estudiantes beneficiarios del programa de profesionalización, en el marco del Convenio No. 0198 de 2013 mediante Resolución No. 065 del 28 de octubre de 2019.
En cumplimiento de los compromisos adquiridos se dio continuidad a través de la renovación de la Beca a veintiséis (26) agentes del sector en procesos de profesionalización mediante Resolución No. 587 del 21 de octubre de 2019.

Beneficios

Es fundamental brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios, a través de un programa de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito.

De igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 356

105 Número de agentes del sector profesionalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.11%	114.81%	86.11%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%	
2019	45.00	45.00	41.00	91.11%	114.81%
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.11%	114.81%	86.11%

357	Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$34,426	$26,348	76.53	$15,509	$0	0.00	$102,373	$78,693	76.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD
A corte de 30 de noviembre de 2019 se apoyaron 1.919 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 1.413 son convencionales y 506 son deportistas Paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, mediante apoyo técnico, científico y social. Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Deportistas cualificados en su desarrollo profesional del deporte.

Indicador(es) de Metas de producto: 357

106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	137.07%	113.04%	90.43%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	
2019	1,400.00	1,400.00	1,919.00	137.07%	113.04%
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	137.07%	113.04%	90.43%

358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$867	$864	99.61	$1,092	$1,059	96.92	$0	$0	0.00	$3,574	$3,514	98.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDPC

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 3 sistematizaciones realizadas; el avance en la vigencia 2019 comprende las siguientes actividades:

1. Se sigue trabajando en la organización y nomenclatura de las carpetas y archivos donde se registran los procesos del programa Civinautas.
2. Se terminó la producción de contenidos, de la Caja de Herramientas ciclo 3 y 4.
3. Se da inicio a la revisión de los tres textos finales metodológicos.

IDRD

En el período 2016 a 30 de noviembre de 2019 se ha realizado una investigación y tres memorias:

* Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad.

*Memoria del programa Rendimiento deportivo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

*Memoria de escuelas deportivas.

*Memoria de la evolución del proyecto Tiempo escolar complementario - TEC.

En diciembre de 2019 se entregará la Investigación de los procesos pedagógicos del proyecto Tiempo escolar Complementario.

OFB
Los dos (2) documentos de memorias previstos para la vigencia 2019, se entregaran al finalizar el mes de diciembre

IDARTES
Consolidado a 30 de noviembre se muestra un avance conjunto de (1,96%), a este dato, aportan dos proyectos de inversión: 1.) Proyecto 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 2.) Proyecto 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. El PROYECTO 982 Presenta un avance de (0.90) corresponde a la investigación "Medición Longitudinal" del estudio realizado en el 2017 "Desarrollos e impactos de los centros de formación artística" Estudio en el campo artístico, educativo y social¿, fue adjudicado a Deproyectos SAS, proceso que inició en enero de este año y a la fecha se cuenta con un avance en a) Revisión documental b) Presentación Institucional, c) Consolidación de propuesta metodológica, d) Revisión y adaptación de instrumentos de investigación de estudio anterior. e) Creación de propuesta investigación línea de Laboratorio Crea. f) Análisis parcial de la poblacional actual y consolidación del universo de la muestra g) Aplicación parcial de instrumentos de investigación, h) Se entregaron propuestas de diseño para publicación del documento de la investigación. i) Se realizó registro fotográfico de los procesos en los CREA y en algunas de las Instituciones Educativas. Además, se realizaron reuniones-talleres de socialización de la investigación y sus instrumentos cuantitativos y cualitativos con distintos miembros de los equipos pedagógico y territorial del Programa. El equipo De Proyectos SAS ha realizado la entrega de 2 productos, que contienen los registros y documentación de las actividades enunciadas anteriormente. El PROYECTO 993 Presenta un avance 1.06, corresponde respectivamente la publicación impresa ¿Arte en primera infancia: sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico¿ correspondiente al 0,20 pendiente por ejecutar de 2018, esta se encuentra en el 100% de ejecución, con esta se surtió la diagramación y corrección de estilo, para proceder luego con la impresión en el mes de abril y el lanzamiento público en el III Seminario Arte Para La Transformación Social. Respecto a la publicación programada para 2019, tiene como tema global las incidencias del programa Nidos en los diferentes territorios de Bogotá desde un enfoque de experiencias significativas, cuenta con un avance de 0,96% el texto se encuentra en este momento en la imprenta y será entregado en los próximos días. Contiene tres partes: 1) reflexiones y resultados creativos y territoriales de la circulación de obras artísticas para la primera infancia; 2) Resultados de la investigación sobre el bienestar subjetivo en incidencias del proyecto en las familias; 3) Meta-análisis de la incidencia de las experiencias artísticas en los territorios, con sobre experiencias significativas en Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme y Tunjuelito.

Beneficios

La ciudad amplia sus procesos de conocimiento y memeoria a traves de la investigacion.

Indicador(es) de Metas de producto: 358

107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.60%	83.64%	83.64%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	16.00%	16.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.00%	2019	0.00%	12.00%	12.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	0.00%	24.00%	24.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	
2019	2.00	2.05	1.96	95.61%	98.88%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.91	al Plan de Desarrollo	98.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	30.60%	31.64%	31.64%

125	Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.98	$33,495	$33,479	99.95	$36,589	$0	0.00	$131,791	$95,139	72.19
339	Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$2,084	$0	0.00	$7,591	$5,508	72.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador

Avances y/o logros

SDCRD

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos se han adquirido 94.793 materiales de lectura, se han realizado todas las actividades necesarias para su procesamiento físico y alistamiento técnico con el fin de ser puestos al servicio del público en cada una de las Bibliotecas y espacios no convencionales.

La política de colecciones define las siguientes categorías, con las que se garantiza una oferta adecuada para los diferentes sectores de la población:

-Dotación de Bebetecas y ludotecas para 0 ¿ 5 Años Primera Infancia (Materiales didácticos y lúdicos, audiocuentos, libro álbum, etc.)
-Dotación de salas infantiles y juveniles con materiales dirigidos a la infancia 6 ¿ 13 años
-Materiales adquiridos para las salas Distrito Gráfico y salas generales 14 ¿ 17 Adolescencia y juventud.
-Materiales físicos y digitales que respondan a las necesidades de información y conocimiento de todo tipo de público adulto.
-Materiales y equipos especializados en lectura para poblaciones invidentes o con baja visión.

De igual forma, el fortalecimiento de colecciones se adelanta a través de la suscripción a materiales seriados de prensa nacional y revistas especializadas que tratan temas poblacionales, económicos, sociales, entre otros.

IDARTES

Durante los once primeros meses del año 2019 la entidad realizó 855 actividades de promoción de la lectura, en las que se ha puesto a disposición de la ciudadanía 40.713 ejemplares de nuevos libros, las actividades fueron desarrolladas a través de tres programas específicos el primero de ellos Escrituras de Bogotá el cual se compone 5 Talleres Distritales, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y 1 taller en modalidad virtual), los talleres Distritales iniciaron el día 9 de febrero y finalizaron en septiembre, la inscripción en estos talleres alcanzó los 2.095 registros, 88 inscritos más que en el 2018 cuando llegó a 2.007,del total de inscritos los formadores hicieron una selección de 40 personas por taller, es decir 200 personas; por su parte los talleres locales se desarrollan en el segundo semestre del año, este año se abrió inscripción a través de invitación publica el día 13 de mayo, cerrando inscripciones el día 2 de julio. A la fecha de cierre se presentó un total de 1.447 personas inscritas Este programa cuenta además con el encuentro Distrital de Escrituras Creativas el cual ha realizado 6 encuentros en lo corrido del año. El segundo es programa libro al viento a través del cual se ponen a disposición de la ciudadanía la entrega de 40.713 libros para distribución en espacios no convencionales y en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad los títulos entregados fueron: LAV la Marquesa de O, LAV El arte de distinguir a los cursis, LAV Once poetas argentinos, LAV Bogotá Contada 5, LAV La dicha de la palabra dicha, LAV El Horla, LAV Hip, hipopótamo vagabundo, LAV Shakespeare, una indagación sobre el poder y LAV Glosario para la Independencia. Sumado a lo anterior, se encuentra el tercer programa Promoción de la Lectura desarrollado a través del contrato 1108-2019 con Fundalectura para actividades de promoción de lectura de Libro al Viento. A lo largo del periodo se llevaron a cabo actividades de promoción de lectura en 18 localidades. Estas actividades se realizan en puntos de distribución de la colección Libro al Viento en la ciudad tales como ámbitos hospitalarios, bibliotecas comunitarias, bibliotecas universitarias y casa de igualdad de oportunidades. Finalmente en el periodo de enero a noviembre se han descargado 83.743 libros en formato digital.

Beneficios

Una oferta de libros que responda a las necesidades e intereses de las comunidades que atiende Biblored permite que las personas puedan encontrar en las bibliotecas, materiales que realmente aporten al disfrute de la lectura como práctica cultural y como opción para la inversión del tiempo libre, la educación y la formación a lo largo de la vida.

Las colecciones se fortalecen aplicando principios de calidad, pertinencia, diversidad y democratización del conocimiento; por este motivo, los materiales y textos obtenidos son variados, con diferentes temáticas y se ajustan a las dinámicas propias de cada una de las bibliotecas donde prestan el servicio.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 339

108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.75%	99.50%	86.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%	
2019	23,000.00	23,000.00	26,898.00	116.95%	104.29%
2020	4,300.00	2,406.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	93,301.00	94,793.00	al Plan de Desarrollo	101.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
44.46%	2019	52.00%	46.37%	45.17%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%	
2019	12,452.00	44,547.00	40,713.00	91.39%	95.67%
2020	12,452.00	26,706.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	115,312.00	84,772.00	al Plan de Desarrollo	73.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.54%	2019	50.76%	53.14%	40.83%

340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$29,524	$29,508	99.94	$31,179	$0	0.00	$114,602	$83,360	72.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Se cuenta con una oferta permanente de actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura, donde se ha impactado más de 670.000 participantes durante lo transcurrido del plan de desarrollo. Especialmente desde las Bibliotecas públicas, con las Líneas misionales: Lectura, escritura y oralidad - Ciencia, arte y cultura - Espacios creativos.

Adicionalmente, se adelanta la promoción y realización de eventos de gran impacto como el Festival del Libro del Parque de la 93, la Feria Internacional del Libro de Bogotá y Septiembre Literario. Con estos espacios se beneficia la industria del libro, los autores que obtienen mayor visibilidad, los ciudadanos que cuentan con mayores espacios para el encuentro con los libros y la conversación cultural con los grandes autores y temas del mundo contemporáneo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

En el componente de investigación se logra participar en la realización de la Encuesta Nacional de lectura ENLEC, es la primera encuesta especializada y diseñada para medir hábitos de lectura, escritura, asistencia a bibliotecas y actividades con niños y niñas menores de 5 años. Tiene representatividad para el total nacional, las cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso y cada una de las 32 ciudades capitales. Actualmente, se están analizando los resultados y construyendo un documento que permita la mejora de los programas ofrecidos a las comunidades. Por otro lado, se adelantó el levantamiento de la información y diseño del mapa de distribución geográfica de los espacios donde funcionan actividades de Lectura y Bibliotecas, desde la Línea de Participación ciudadana y Desarrollo territorial de BibloRed.
Consultar en: https://www.biblored.gov.co/sites/default/files/MapaBogota.pdf

Por su parte, el componente que involucra las 24 bibliotecas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, se encuentran distribuidas en dieciséis (16) localidades. Se ha logrado la dotación, preparación y apertura de una nueva biblioteca rural, ubicada en la Localidad de Ciudad BOLÍVAR, en el sector de Pasquilla. Gracias a la realización del I Seminario de Lectura y Escritura de BibloRed: La cultura escrita como derecho y el rol de la biblioteca pública, al que asistieron 503 personas, se consolida dentro de la Red la nueva línea de formación, denominada Escuela de mediadores.

LOCALIDAD BIBLIOTECAS
USAQUEN 1
CHAPINERO 0
SANTAFE 2
SAN CRISTOBAL 2
USME 1
TUNJUELITO 2
BOSA 1
KENNEDY 2
FONTIBON 1
ENGATIVA 1
SUBA 2
BARRIOS UNIDOS 0
TEUSAQUILLO 2
MARTIRES 0
ANTONIO NARIÑO 1
PUENTE ARANDA 1
CANDELARIA 0
RAFAEL URIBE 1
CIUDAD BOLIVAR 3
SUMAPAZ 1
Subtotal 24

Beneficios

Toda la oferta de formación realizada en Biblored está orientada a:
-Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal.
-Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia.
-Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura.
-Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la memoria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 340

109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	104.17%	101.61%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	104.17%
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	104.17%	101.61%

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,891	$0	0.00	$5,158	$3,267	63.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Los Paraderos paralibros paraparques - PPP son espacios para el diálogo y el encuentro con los libros, ubicados en parques de todas las localidades donde se realizan actividades de promoción de lectura. En estos espacios se pueden realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y afiliarse a BibloRed. Cada PPP tiene una colección de más de 300 libros de diferentes géneros para niños, jóvenes y adultos.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 91 Paraderos Para libros Para Parques - PPP, de los cuales se realizaron las gestiones para adquirir, instalar, adecuar y poner en funcionamiento durante la presente administración un total 40 nuevos, (diez por cada vigencia del actual plan de desarrollo), además de los 51 que funcionaban con normalidad. Así mismo, se desarrollaron piezas gráficas para comunicar en redes sociales los lanzamientos y generar expectativa ante la comunidad.

En el mes de mayo de 2018 los PPP ingresaron a la estructura de Biblored, lo que permite realizar acciones integrales en el territorio, fortalecer los procesos de formación de los promotores de lectura bajo los lineamientos definidos por Biblored, y organizar la atención en distintos espacios de la ciudad, garantizando el logro de los objetivos del plan y el fortalecimiento descentralizado de los programas de lectura y escritura. Esto permitirá, además, desarrollar un sistema unificado de información frente a los afiliados, estadísticas, catálogos, herramientas de seguimiento, entre otros.

Los últimos dos PPP instalados se encuentran en funcionamiento en la localidad de Sumapaz, para completar los 91 correspondientes a la vigencia.

LOCALIDAD PPP
USAQUEN 4
CHAPINERO 3
SANTAFE 3

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

SAN CRISTOBAL 6
USME 6
TUNJUELITO 2
BOSA 6
KENNEDY 7
FONTIBON 4
ENGATIVA 9
SUBA 9
BARRIOS UNIDOS 3
TEUSAQUILLO 6
MARTIRES 3
ANTONIO NARIÑO 2
PUENTE ARANDA 3
CANDELARIA 1
RAFAEL URIBE 5
CIUDAD BOLIVAR 7
SUMAPAZ 2
Subtotal 91

Beneficios

Los Paraderos Paralibros Paraparques - PPP constituyen una poderosa herramienta de territorialización de la oferta de libros en la ciudad. Contar con PPP, permite que el público tenga acceso a una oferta de material de lectura seleccionada y de calidad, y pueda disfrutar de los espacios recreativos desde una perspectiva cultural, con la posibilidad de acceder a las diferentes actividades de promoción de lectura que se programan mes a mes.

Indicador(es) de Metas de producto: 341

110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.91%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	91.00	91.00	91.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.91%

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Las Bibloestaciones son pequeñas bibliotecas públicas ubicadas en el Sistema de Transporte Masivo TransMIlenio, en donde se prestan servicios como: Orientación sobre lecturas, afiliación gratuita de los usuarios y préstamo de libros. Cada Bibloestación, es atendida por jóvenes promotores de lectura que se encargan de prestar los servicios de Biblored, afilación, préstamo y desarrollo de actividades de promoción de lectura.

Se realizaron las acciones de articulación necesarias con TransMilenio para la operación de 12 Bibloestaciones. Los promotores de las Bibloestaciones desarrollaron 1 actividad semanal de promoción de lectura en los buses articulados y en las plataformas de TransMilenio, buscando promocionar las Bibloestaciones y motivando a los ciudadanos a participar de actividades de lectura en diferentes escenarios. Por lo anterior, se ha impactado un mayor número de participantes con las actividades de promoción de lectura.

LOCALIDAD BIBLOESTACIONES
CHAPINERO 1
SANTAFE 1
SAN CRISTOBAL 1
USME 1
TUNJUELITO 1
BOSA 1
KENNEDY 2
FONTIBON 1
SUBA 1
MARTIRES 1
ANTONIO NARIÑO 1
Subtotal 12

Beneficios

Los puntos de lectura en estaciones de intercambio y portales hacen más amables estos espacios y permiten que los ciudadanos se apropien de los mismos, convirtiéndolos en puntos de encuentro, oportunidades de conocimiento y una democratización del acceso a materiales de lectura de alta calidad.

Las Bibloestaciones promueven el acceso al libro en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida ciudadana. Crea espacios que rompen barreras físicas y simbólicas para acercarse al libro y la lectura permitiendo que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al conocimiento, la creación, la participación y el diálogo.

Además, la opción de obtener materiales y llevarlos a casa (gracias al proceso de préstamo y carnetización) facilita el acceso a los libros y su integración al ciclo de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 342

111 Número de bibloestaciones en Transmilenio

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$40	$0	0.00	$86	$46	53.57

119 | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Los puestos de lectura en plazas de mercado son espacios culturales donde se fortalecen los hábitos de lectura y se puede hacer uso de los 5.200 títulos que incluyen literatura infantil, juvenil, novelas y ficción entre otros. Se han adquirido colecciones para los puestos de lectura de 12 plazas de mercado y se realizan actividades con el propósito de generar hábitos de lectura en los niños hijos de los comerciantes y residentes de las localidades de influencia.

Actualmente los puestos de lectura, funcionan de forma permanente en los horarios establecidos gracias a que han sido incorporados como espacios de extensión Bibliotecaria de BibloRed y, por tanto, cuentan con promotores de lectura constantes que preparan y adelantan actividades para todo tipo de público, apoyándose en las colecciones de las bibliotecas públicas o con las que han sido dotadas.

Durante el 2019 se han desarrollado actividades de promoción de lectura constantes en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado. Cada plaza es atendida por los promotores de lectura dos veces a la semana en un horario definido conjuntamente con los administradores de las plazas de mercado.

Actualmente se están desarrollando actividades en las siguientes plazas:

1 - Quirigua
2 - 12 de octubre
3 - Las ferias
4 - Cruces
5 - Santander
6 - Perseverancia
7 - Kennedy
8 - 20 de Julio
9 - Fontibón
10 - Restrepo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

11 - Trinidad Galán
12 - Samper Mendoza

Se busca fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a las actividades. La atención se lleva a cabo a través de un promotor de lectura, perteneciente a la Biblioteca del área de influencia, que dedica un porcentaje de sus horas a atender el punto de lectura en la plaza y que se reporta como una actividad de extensión bibliotecaria.

Beneficios

La oferta de libros y actividades de lectura en espacios que convencionalmente no están destinados a este tipo de cultura beneficia principalmente a las personas que, por sus horarios de labores en la plaza, no pueden hacer uso de la oferta existente en las bibliotecas. Esto también impacta una buena cantidad de población infantil y juvenil que asiste a los puntos de mercado una vez terminadas sus actividades académicas y que fácilmente pueden acceder a materiales de lectura y esparcimiento. Por otra parte, el público en general que asiste a la plaza por temas comerciales, se beneficia de las actividades programadas que adelantan los promotores de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 343

112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

344	Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$40	$0	0.00	$121	$81	66.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Durante el primer semestre de 2018 no fue posible avanzar con el desarrollo de actividades de promoción de lectura en estos espacios, por cuestiones externas a la SCRD. Por lo anterior, en el mes de julio se realizó la articulación entre BibloRed y la SDIS para definir los espacios en los que se desarrollarían actividades de promoción de lectura, entre ellos los jardines infantiles. Durante el periodo de este reporte, se hizo la gestión necesaria para definir el cronograma de atención en los 35 espacios a los cuales se les entregó colección bibliográfica en el 2017.

Avances y/o logros

SDCRD

Con la entrega de colecciones a 35 espacios de atención a primera infancia, en 2017 se inició el fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil, se logra adelantar actividades de promoción de lectura en 5 más y a partir de 2018, se adelanta el acompañamiento constante por medio de la Promoción de lectura y escritura. Actualmente se cuenta con un total de 47 que han sido fortalecidos a lo largo de la administración como espacios de atención a la primera infancia, sus familias y cuidadores.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

En promedio, más de 2.500 niños y niñas y sus familias se benefician al mes de las actividades de promoción de lectura en estos espacios.

Asimismo, se abrieron las salas intergeneracionales, las cuales desarrollaron actividades de promoción de lectura y escritura con público familiar; en promedio. Estas salas fueron atendidas por promotores de lectura, contratados en el marco del Convenio entre la SDIS y Fundalectura; la SCRD tuvo a su cargo el apoyo en procesos de formación a los promotores de lectura en el marco del Plan Distrital Leer es volar.

Beneficios

La oferta en estos espacios se especializa en poblaciones que por sus condiciones no pueden o se les dificulta acceder a la infraestructura de la red de Bibliotecas, y mediante las acciones adelantadas se beneficia a niños y niñas de los centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o familias en accion con programas de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 344

113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	94.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	
2019	47.00	47.00	47.00	100.00%	100.00%
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	94.00%

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$284	100.00	$240	$0	0.00	$1,186	$946	79.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá ¿ BibloRed y a otras infraestructuras culturales. También se logra la ampliación de la cobertura del sistema de bibliotecas en la ciudad y el Fomento del gusto por la lectura.

En el 2019 se inscribieron 90 propuestas a las convocatorias ofrecidas por la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

En el 2019 se apoyan 14 bibliotecas comunitarias y 2 redes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

- Asociación Biblioteca Comunitaria Juan Pablo II Semillas Creativas
- Biblioteca Comunitaria El Contrabajo
- Bibloagora
- Asociación II Nido del Gufo: biblioteca, Ludoteca y Centro Cultural
- Fundación Toma un Niño de la Mano
- Colectivo Ludovico
- Biblioteca Agroecológica el UVAL
- Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo
- Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar
- Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro
- Colectivo Suyai ¿ Biblioteca comunitaria Eduardo Galeano Pal`Barrio
- Biblioteca Caica Literaria
- Biblioteca Comunitaria Violetta
- Biblioteca Comunitaria La Huerta
- Biblioteca Agroecológica EL UVAL
- Rebibo- Red de bibliotecas comunitarias de Bogotá

50 bibliotecas comunitarias han sido apoyadas para dotación, conformación de redes comunitarias locales e interlocales, fortalecimiento de servicios y programas y pasantías a bibliotecarios comunitarios con REBIPOA. Se logra la realización del Segundo Encuentro Distrital de Bibliotecas comunitarias permitiendo posicionar los proyectos en la ciudad y visualizar los resultados de las becas entregadas.

De otra parte, se han apoyado 26 proyectos de fomento a la lectura y escritura, se realizaron visitas de seguimiento en los lugares de ejecución de los proyectos apoyados, Fruto de estas visitas se completó una guía de observación, se realizaron algunas entrevistas a participantes y gestores de los proyectos.

Creación y socialización de un sitio web para intercambio de experiencias de los ganadores.

Beneficios

Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed.

Indicador(es) de Metas de producto: 345

114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.67%	104.17%	100.00%

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$502	$0	0.00	$1,086	$585	53.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	16.00	12.00	14.00	116.67%	104.17%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.67%	104.17%	100.00%

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Se realizó un proceso de investigación y consultoría enfocado a la conceptualización y definición de la Biblioteca Digital de Bogotá. El proceso contó con múltiples instancias de participación, que incluyeron mesas de trabajo con actores del gobierno y de la sociedad civil, encuestas virtuales, un taller intersectorial y una hackatón con desarrolladores, artistas plásticos y visuales, diseñadores, entusiastas de la tecnología, periodistas, gestores culturales y melómanos, profesionales y estudiantes.

Fortalecimiento del sitio de recursos digitales de BibloRed a través de la implementación del sistema de analítica, el cual ha permitido efectuar una medición y seguimiento al número de consultas que se registran en recursos digitales externos suscritos por BibloRed. Consolidación conceptual y metodológica para el desarrollo de proyectos de creación de contenidos digitales.

Diseño e implementación tecnológica del Repositorio Digital de BibloRed, el cual involucra la definición de la infraestructura requerida, sus políticas y colecciones, así como la carga y gestión de más 100 objetos digitales, producidos por la red y sus usuarios.

La biblioteca digital se puede consultar en el siguiente link:
https://www.biblored.gov.co/biblioteca-digital

Beneficios

A través de las acciones adelantadas, la ciudadanía tendrá el acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.

La Biblioteca Digital permitirá búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de decenas de entidades de la ciudad que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca Digital, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed, ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma se garantiza el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 346

115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

126	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,435	$4,435	100.00	$4,455	$4,263	95.70	$5,284	$0	0.00	$23,924	$17,691	73.95
359	Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$260	$260	100.00	$557	$0	0.00	$1,847	$1,288	69.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Consolidación del documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y construcción del documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios).

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038, fue aprobada mediante Documentos CONPES D.C. No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019, con su respectivo Plan de Acción. El proceso de formulación se hizo siguiendo todos los lineamientos establecidos en la ¿Guía para la formulación de políticas públicas del Distrito Capital¿ dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación, cumpliendo las fases preparatorias, de agenda pública, formulación e implementación, y será integrada al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

En el marco de la política, se diseñaron acciones en torno a cinco (5) objetivos específicos: (i) Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; (ii) Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo; (iii) Ampliar mecanismos de apoyo financiero; (iv) Apoyar estrategias de ampliación de mercado; y (v) Promover líneas de gestión del conocimiento.

Beneficios

Beneficia al sector emprendedor de las practicas artisticas y culturales permitiendo consolidar espacios de concertación con entidades del sector cultural.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 359

116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.67%	96.67%	87.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.87	96.67%	96.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.67%	96.67%	87.00%

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,602	$1,602	100.00	$1,743	$1,560	89.52	$1,339	$0	0.00	$9,051	$7,320	80.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Se avanzó con el fortalecimiento de un clúster de las industrias culturales y creativas, para esto se suscribió el Convenio 106 de 2017 entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Cámara de Comercio de Bogotá y Proimágenes, en el que se inició la construcción de un diagnóstico con las principales necesidades de los distintos sectores del Clúster de Industrias Creativas y de Contenidos (CIC). Se desarrollaron acciones dirigidas a impactar positivamente las concentraciones de empresas ubicadas en las nueve (9) Áreas de información sobre Distritos Creativos, que recoge los elementos teóricos, normativos y de gestión para la creación de los distritos creativos, los modelos de gobernanza, dirigidos hacia la consolidación de las Áreas de Desarrollo Naranja en Bogotá.

Posteriormente, se desarrolló una agenda pública, como instrumento para articularse y adelantar el trabajo de creación y consolidación en cada una de las Áreas de Desarrollo Naranja, conjuntamente con la ciudadanía en el territorio y los grupos de interés, en donde se aglomeran las actividades, agentes y clúster de las industrias culturales y creativas, en las localidades de: Chapinero, Macarena, Candelaria - Santa fé, Usaquén, Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos.

Se elaboró una guía práctica para la creación de áreas de Desarrollo Naranja, la cual recoge las principales recomendaciones para gestionar la creación de estos espacios, geográficamente delimitados, donde confluyen empresas del sector y que se convierte en un instrumento para formuladores de política del sector cultural y creativo, así como un documento clave para los agentes del ecosistema de emprendimiento cultural y creativo de la ciudad de Bogotá.

IDARTES

A noviembre de 2019 se desarrolló 1 iniciativa denominada Cluster de Editoriales Independientes y sigue desarrollando acciones tendientes a fortalecer 2 denominados Bronx Distrito Creativo la cual ya se realizó y programa DC en Vivo, la cual está en desarrollo.

1.Cluster de Editoriales Independientes busca fortalecer cluster de editoriales y libreros independientes de Bogotá, con el objetivo de facilitar circulación de editoriales independientes en librerías, estableciendo un diálogo profesional entre los editores y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

libreros independientes colombianos y sus pares iberoamericanos. Durante 2019 se dio la participación de 3 autores, 2 de Brasil y 1 de Chile. En agosto se facilitó que 3 editores estuvieran en Buenos Aires y en noviembre estarán 2 agentes a Brasil. En octubre estuvieron 2 bolivianos y 1 mexicano residente en España en Bogotá, y en noviembre 1 argentino y 1 colombiana, residente en Brasil. En este mismo sentido, en noviembre se realizará Noviembre Independiente, y se participará para el fortalecimiento de librerías con programación cultural. De igual manera se está estructurando un proyecto para la creación de un Consultoría Editorial que prestará asesoría a las editoriales y libreros. En el marco de este proceso, se realizó FILBO EMPRENDE 2019 que busco fortalecer proyectos editoriales emergentes.

2. Bronx Distrito Creativo, Como parte de este proceso, el Idartes y la FUGA realizaron la segunda versión de ¿La Creatón¿ del Bronx Distrito Creativo, un evento que tuvo como objetivo generar un espacio para conectar a la comunidad de futuros inquilinos del Bronx. El evento se realizó el 10 de mayo de 2019 contando con 130 asistentes. Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para este proyecto, se realizó una actividad para promover la generación de tradiciones. Se realizó una actividad de integración/networking entre las personas que hicieron parte de esta iniciativa.

3. Programa DC en Vivo iniciativa cuyo objetivo es fortalecer, dinamizar y articular la escena de música en vivo de Bogotá, como agentes clave para circulación de proyectos musicales locales. A través de una agenda de actividades para promover las relaciones entre agentes del sector, espacios para la generación de oportunidades de negocio y el fomento a los proyectos de circulación, le apuesta a la consolidación de Bogotá como Ciudad Creativa de la Música Unesco. Además, dar oportunidades para el desarrollo de conocimientos y competencias en el sector de la música, y promover alianzas estratégicas para fomentar el consumo de música en vivo en Bogotá. Para 2019 se planearon las siguientes actividades: foro, rueda de negocios, showcases, 4 encuentros y beca con 5 estímulos, a la fecha se han llevado a cabo las siguientes actividades: 3 Encuentros DC en Vivo, el Foro DC en Vivo, taller para EMV, conversatorio de mujeres en la industria musical, Rueda de Negocios DC en Vivo y 2 showcases DC en Vivo, además de las becas adjudicadas.

Beneficios

La gestión de conocimiento permite comprender los fenómenos y manifestaciones culturales que se llevan a cabo en el territorio. A través de diferentes estudios, como los que se realizan en el marco de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo, se construyen insumos prácticos para analizar las ¿cadenas productivas del campo artístico y caracterizar las organizaciones y agentes que participan¿ Rey, G. (2009) en el desarrollo de actividades afines, visibilizando comportamientos de los bienes y servicios asociados, lo que convierte estos ejercicios de investigación en herramientas clave para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Indicador(es) de Metas de producto: 360

117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.67%	93.50%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.96	96.00%	98.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	24.00%	24.67%	18.50%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 119 SDCRD,																		
361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$260	$260	100.00	$251	$0	0.00	$984	$728	74.04

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

75.00%	2019	75.00%	75.00%	75.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Levantamiento de información, cálculo y publicación de resultados de 3 áreas conformadas por 13 sectores, que agrupan 34 actividades económicas de inclusión total y 53 actividades económicas de inclusión parcial: 1) Artes y Patrimonio: Artes visuales; Artes escénicas y espectáculos; Patrimonio material e inmaterial; Educación en artes, cultura y economía creativa; Actividades manufactureras de la economía naranja (artesanías); Actividades asociativas y de regulación. 2) Industrias Culturales Convencionales: Editorial; Fonográfica; Audiovisual; Agencias de noticias y otros servicios de información. 3) Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software: Medios digitales y software de contenidos; Diseño; Publicidad. De igual forma, se publicó la oferta de laboral y la medición del gasto e inversión en cultura para el sector.

Los resultados se han socializado en diferentes espacios como en la Universidad EAN, Consejo Ampliado del Clúster de Industrias Creativas y de Contenido, Orquesta Filarmónica, Delegación de La Paz - Bolivia, Dirección de Cultura de Colsubsidio, DANE con el equipo encargado del Reporte Naranja, director regional de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), entre otros.

Beneficios

Sistema de información que realiza la medición económica del campo cultural, permite visibilizar el comportamiento de la economía cultural en el Distrito Capital beneficiando a la industria creativa de la ciudad, a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 361

118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.89%	98.89%	89.00%

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,184	99.60	$3,137	$0	0.00	$12,041	$8,355	69.39

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.89	98.89%	98.89%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.89%	98.89%	89.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Sin retrasos

Avances y/o logros

OFB

Entre los meses de Enero a Noviembre la OFB cuenta con 17 Centros Filarmónicos en las siguientes localidades:Usaquén, Bosa, Tunjuelito,Ciudad Bolívar, Santafé,Teusaquillo,Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, de los cuales se reportan 13 en Segplan teniendo en cuenta que no se reprogramaron en inicio de año todos los puntos locales

Beneficios

Niños y niñas fornados en practicas musicales.

Indicador(es) de Metas de producto: 362

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

119 Número de centros orquestales creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$24,881	$24,812	99.72	$23,880	$22,366	93.66	$22,121	$0	0.00	$104,618	$80,573	77.02
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,631	$9,600	99.68	$8,378	$7,020	83.80	$8,182	$0	0.00	$38,189	$28,319	74.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, sin embargo, por parte de la FUGA, En el primer trimestre de la vigencia se tenía programada la Beca Instalación Lumínica Interactiva con dos estímulos, LA CUAL, fue declarada como perdida de ejecutoriedad. en atención a la resolución 059 de 22 de marzo de 2019, en atención a lo anterior, la FUGA decidió crear la Beca Novela Gráfica la cual a septiembre de 2019 se encuentra en deliberación de jurados y se otorgó en el mes de noviembre de 2019.
La Fundación Obra Comisionada, organizadora de la "Residencia Estudio al Centro" manifestó la, la imposibilidad de realizar la residencia para esta vigencia, situación que no le es atribuible a la FUGA pero impacta directamente el desarrollo de la convocatoria del Portafolio De Estímulos FUGA-2019. En este sentido, se determina de acuerdo a lo comunicado, la convocatoria carece de fundamentos de hecho, por lo tanto, es viable la no continuidad de la misma. Para el mes de diciembre se expedirá de los dos últimos CRP del Premio de Fotografía ¿Imaginarios del Bronx

Avances y/o logros

IDPC
El avance de la meta en lo corrido del plan de desarrollo es de 142 estímulos entregados, los cuales se describen a continuación:

Es importante mencionar que la cifra de 142 estímulos no se ve reflejada en el total del reporte del componente de gestión (95), debido a que esta meta inició su reporte en este componente en la vigencia 2018 y por tanto no se cuentan los estímulos entregados en las vigencias 2016 (9) y 2017 (38).

2016, (9) Premios asignados a través de la resolución interna N° 522 de 2016.

2017, (38). *21 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 394 y 465.
*4 Becas asignadas a través de la resolución interna N° 467 de 2017.
*13 premios asignados a través de las resolución interna N° 534 de 2017.

2018, (53). *35 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 184, 201, 219, 287, 399, 426, 536, 537, 587 de 2018.
*5 Becas asignadas a través de las resoluciones internas N° 230, 284, 310, 352 y 440 de 2018.
*13 Premios asignados a través de las resoluciones internas N° 308, 322, 609, 633, 667 y 686 de 2018.

2019, (42). 29 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 228, 230, 231, 239, 263, 281, 283 y 362 de 2019.
*7 becas asignadas a través de las resoluciones internas N° 284, 314, 341, 342 y 355 de 2019.
*6 premios a través de las resoluciones internas N° 480 y 495 de 2019.

FUGA
A través del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA promueve la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas, entre otras, facilitando un espacio para mostrar y circular sus trabajos, además de ofrecer su espacio como plataforma para nuevas propuestas y generaciones artísticas en diferentes campos. Al igual, promueve y fomenta las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
Durante el cuatrienio 2016 a noviembre de 2019 la entidad ha otorgado 554 estímulos desde la vigencia 2016, y se han beneficiado más de 3.240 artistas, la meta lleva una ejecución del 97.19%, con respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.
Durante el primer semestre de 2019, la FUGA culminó el proceso de diseño y publicación de las 18 convocatorias programadas para ejecutar en la vigencia 2019, para otorgar 92 estímulos. (Resolución 035 del 8 de febrero de 2019).
A noviembre de 2019, se otorgaron 90 estímulos; (46 estímulos de Artes Escénicas y musicales, 41 estímulos de Artes plásticas y visuales), (3 estímulos Iniciativas Apoyadas Biblioteca), con un avance de 100% de la meta programada para el 2019.
Algunas propuestas seleccionadas, realizaron sus presentaciones en los escenarios auditorio, muelle y salas de exposición de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el tercero y cuarto trimestre de 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

SDCRD
Han sido adjudicadas la totalidad de las convocatorias abiertas y se ha realizado el acompañamiento y reconocimiento a los ganadores del Programa Distrital de Estímulos.

Se desarrolló el convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar con resultados positivos, ya que, por primera vez, un Fondo de Desarrollo Local se interesó en ofertar convocatorias a través del Programa Distrital de Estímulos (PDE) a las agrupaciones que trabajan en pro de la cultura y el arte en su localidad. En ese sentido, esta alianza permitió a los agentes artísticos y culturales de Ciudad Bolívar, acceder a los recursos de manera directa a través del PDE, arrojando resultados muy positivos, tanto en términos de acogida y receptividad, como de impacto, cobertura local, fortalecimiento a agrupaciones artístico-culturales y recuperación de la confianza institucional.

Se realizó la selección de 29 jurados y 56 ganadores correspondiente a las convocatorias adelantadas por la Dirección de Fomento como se describen a continuación:
CONVOCATORIA Tipo / Resolución / No. de ganadores
Beca: "BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA" Jurados / 126 / 3
Beca: arte y cultura para la construcción de paz y reconciliación Jurados / 258 / 3
Beca: de reconocimiento y visibilización de los derechos culturales de las mujeres Jurados / 253 / 3
Beca: investigación saberes y prácticas artesanales en el espacio público Jurados / 252 / 3
Beca: para la visibilización de las prácticas artísticas y culturales de las personas en ejercicio de prostitución Jurados / 251 / 3
Beca "Bogotá Siente la Fiesta" Ganadores / 196 / 20
Beca: Decenio Afrodescendiente Jurados / 247 / 1
Beca: corredores culturales y recreativos Jurados / 276 / 3
Beca: corredores culturales y recreativos Ganadores / 372 / 6
Beca de creación: "Prácticas artísticas y culturales de los sectores LGBTI Jurados / 301 / 3
Premio: Julio González Gómez Jurados / 300 / 1
Pasantía Experiencias en procesos participativos Jurados / 485 / 3
Pasantía Experiencias en procesos participativos Ganadores / 553 / 4
¿Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural en la localidad de Ciudad Bolívar¿ Ganadores / 521 / 3
Premio Vida y Obra a la cultura local Jurados / 510 / 3
¿Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural en la localidad de Ciudad Bolívar¿ Ganadores / 567 / 23
TOTAL 85

OFB
Con corte al mes de noviembre se entregaron 76 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones y seleccionados - Programa Distrital de Estímulos, premios (Otorgamiento de estímulo- Jurado), becas de circulación nacional, classical next, circulación internacional

IDARTES
Durante los once primeros meses del año IDARTES ha desarrollado las siguientes acciones que han permitido apoyar 976 iniciativas a través del PDE:
La entidad realizó la revisión de los resultados obtenidos en el desarrollo del PDE 2018 como insumo para la planeación 2019. Así mismo, elaboró una estrategia de comunicaciones del Programa PDE, que se desarrolló en dos sentidos: 1. Realización de las jornadas informativas: que contó con la participación de 929 personas, este resultado, obedece a la estrategia de difusión y a la gestión realizada del área por ampliar el número de intervenciones y al fortalecimiento de la agenda temática de las socializaciones. 2. Interacción en Redes Sociales: se realizaron 10 sesiones de Facebook Live para las áreas de la entidad. Se destaca el alcance de la primera transmisión que llegó a más de 28.000 personas y cerca de 250 personas conectadas simultáneamente, y 15.000 reproducciones.
En lo corrido hasta noviembre del 2019, el Programa Distrital de Estímulos - PDE ofertó 139 Convocatorias, distribuidas así: 44 se concentran en Interdisciplinar y Transdisciplinar, 15 Arte dramático, 21 Artes plásticas y Visuales, 16 Artes audiovisuales, 11 Danza, 8 Literatura y 24 Música. Se registraron 5.839 personas inscritas en las convocatorias del portafolio distrital de estímulos del Idartes, frente a la distribución porcentual de los inscritos a noviembre de 2019 se encuentra que el 20% en Artes Plásticas y Visuales, el 21% en Música, 22% en el área de Interdisciplinar, el 10%, se concentra en Artes Audiovisuales; el 16% en Literatura, 7% en el área Arte Dramático y 5% Danza. Respecto a la revisión, se realizó la verificación 5.839 propuestas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

inscritas. Al corte del presente informe, se habilitaron 4.166 propuestas, que representa el 71% en relación con las propuestas inscritas que terminaron el proceso de verificación. Se rechazaron el 24% de las propuestas.
En lo acumulado hasta noviembre de 2019, el Idartes entregó 520 estímulos a los participantes ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos. El total de recursos entregados fue de $5.855.095.450, correspondientes a las áreas de: Arte dramático $490.000.000, Artes plásticas y visuales $1.074.121.596, Audiovisuales $463.000.000, Danza $ 536.715.000, Interdisciplinar/Transdisciplinar $ 2.541.751.570, Literatura $ 110.162.886 y Música $ 639.344.398.
Respecto al desarrollo del Banco de Jurados para el PDE 2019, El Área de Convocatorias realizó el apoyo al proceso de evaluación y deliberación de las propuestas del PDE por medio del aplicativo de Jurados del SISCRED, también, verificó las actas y las observaciones. Hasta noviembre de 2019, se designaron 456 jurados para un total de recursos entregados de $ 1.065.102.650, Arte Dramático $ 122.711.740, Artes Plásticas $ 137.532.000, Danza $ 90.439.300, Interdisciplinar/ Transdisciplinar $226.767.200, Literatura $ 152.550.000, y Música $ 166.699.200.

Beneficios

Beneficia al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad y privilegia las iniciativas de los artistas, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las practicas artísticas en beneficio de la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 347

120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.12%	100.72%	97.80%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	
2019	42.00	66.00	85.00	128.79%	106.31%
2020	10.00	39.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	340.00	320.00	al Plan de Desarrollo	94.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.45%	2019	9.59%	7.92%	7.01%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	
2019	0.00	42.00	42.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	95.00	95.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.09%	2019	2.09%	2.09%	2.09%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	
2019	170.00	92.00	90.00	97.83%	99.64%
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	554.00	al Plan de Desarrollo	97.19%

Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.56%	2019	12.29%	12.51%	12.21%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	
2019	54.00	70.00	87.00	124.29%	106.16%
2020	3.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	293.00	al Plan de Desarrollo	101.74%

Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	6.35%	2019	7.89%	6.74%	6.46%

222 Instituto Distrital de las Artes

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	
2019	430.00	980.00	976.00	99.59%	99.87%
2020	70.00	65.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,247.00	3,178.00	al Plan de Desarrollo	97.87%

Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.55%	2019	71.26%	71.46%	70.03%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$15,249	$15,211	99.75	$15,503	$15,346	98.99	$13,939	$0	0.00	$66,429	$52,254	78.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

A través del Programa Distrital de Apoyos Concertados, las organizaciones seleccionadas han beneficiado a poblaciones de diferentes localidades mediante las actividades culturales, recreativas y deportivas que desarrollan.

Para la celebración de la navidad durante los tres años del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ se han realizado espectáculos sin precedentes en la Plaza de Bolívar. En 2016 fue el espectáculo multimedia más grande de Europa ¿Las luces de Lyon¿, en 2017 se presentó `Travesía¿, una proyección en gran formato o mapping que hizo un recorrido por la biodiversidad de la flora y fauna colombianas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Para la navidad de 2018 conmemorar los 480 años de la fundación de Bogotá y el Bicentenario de la Independencia de Colombia, la Alcaldía Mayor presentó el espectáculo único ¿MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS¿, una puesta en escena de gran formato que fomenta las expresiones artísticas y la apropiación del patrimonio inmaterial, que integra a artistas nacionales e internacionales e involucra componentes relacionados con mapping, iluminación y pirotecnia, así como una escenografía impactante que reunió a acróbatas y bailarines, música, talento humano técnico y de producción, diseño escenográ¿co y de vestuario entre otros elementos, para convertir nuevamente a la Plaza de Bolívar en el gran escenario gratuito de la Capital de la República.

Se firmaron 21 contratos de apoyo, resultados de las convocatorias del Programa Distrital de Apoyos Concertados, de los cuales a noviembre 15 contratos de apoyo ya terminaron con la ejecución y se encuentran en inicio al trámite de liquidación; se firmó contrato interadministrativo 176 de 2019 con la Universidad Nacional para adelantar el proceso de evaluación de la convocatoria del PDAC 2020; se firmó contrato interadministrativo 116 de 2019 con la Universidad Pedagógica Nacional para realizar las actividades y tareas propias de la interventoría técnica, administrativa y financiera, con acompañamiento pedagógico a los proyectos ganadores en el Programa Distrital de Apoyos Concertados; se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 171 de 2019 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD y el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, con el fin de aunar esfuerzos para la realización del componente artístico y técnico ¿Navidad 2019¿, y se firmó el Convenio de Asociación No. 190 de 2019, con la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR, con el fin de ¿Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico "Navidad 2019" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

IDPC
El avance de la meta en lo corrido del plan de desarrollo es de 8 apoyos concertados entregados, los cuales se describen así:

2018. 3 apoyos suscritos a través de los contratos N°:

*399 de 2018, FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia.
*417 - 2018, Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá.
*461 - 2018, Cabildo Indígena INGA de Bogotá D.C.

2019. 5 apoyos suscritos a través de los contratos N°:

*311-2019, Fundación Erigaie,
*364-2019 FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia,
*396-2019 Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romaní de Colombia,
*400-23019 Proceso Organizativo del Pueblo Rom Gitano de Colombia,
*401-2019 Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

OFB
Con corte a noviembre se suscribieron 5 convenios de apoyos, así:
* Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
* Proyecto Temporada de ópera 2019
* Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
* Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
* Durante el segundo trimestre se suscribieron 4 convenios de apoyos, así:
* Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
* Proyecto Temporada de ópera 2019
* Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

* Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
* Proyecto Festival Bandas de Viento, orquestas y coros - Fundación Clandestino

IDARTES
El Programa Distrital de Apoyos Concertados ¿ PDAC tiene como objetivo fortalecer procesos y proyectos del arte, la cultura y el patrimonio mediante convocatorias públicas en las que participan entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y trayectoria. A corte noviembre de 2019 se han otorgado en total 74 apoyos a organizaciones.
Bajo tres modalidades de ejecución se gestionan los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyan propuestas que deben originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyan eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas, en particular aquellos que cuenta con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas que obedeciendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Para noviembre de2019 se tiene programada una inversión de $ 6.629.265.636 de los cuales $ 2.541.397.636 corresponde a la convocatoria cerrada, $ 2.106.868.000 corresponde a la convocatoria abierta y $1.981.000.000 referidos al Programa Distrital de Salas Concertadas. Al finalizar noviembre de 2019, se encuentra en ejecución $ 6.583.665.636 millones, lo cual corresponde al 99,3% frente al total programado para la vigencia.
En el marco de la modalidad de convocatoria cerrada, se ha gestionado 7 apoyos metropolitanos: 1. Cámara Colombiana del Libro por $660.000.000 (en el marco de la FILBO) 2. Museo de Arte Moderno de Bogotá ¿ MAMBO $ 513.701.398. 3 y 4 Cámara de Comercio de Bogotá (con relación los programa ARTBO y Bogotá Music Market ¿ BoMM) $ 436.058.868 5. Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes para el Bogotá Audiovisual Market ¿ BAM por $ 69.138.302. 6 Tchyminigagua ¿XXX FAICP Festival Artístico Internacional Invasion de Cultura Popular (con relación al Carnaval de la Alegría, 30 años de sueños, realidades y transformacion social), y 7 Fundación Cultural Colombia Negra (con pre-producción y realización del Encuentro Internacional de Expresión Negra 2019) Frente a la convocatoria abierta se han apoyado 34 organizaciones del sector por un valor de $1.914.000.000. Respecto al Programa de Salas Concertadas, se seleccionaron 33 de 38 propuestas inscritas, se recibieron 33 proyectos a los que se les asignaron recursos a través del Comité de Fomento de la SDCRD mediante el acta Nº 25 de mayo de 2019. A la fecha de este reporte, se han suscrito 33 contratos con 29 organizaciones.

Beneficios

Beneficia a las organizaciones culturales dedicadas al desarrollo de las practicas artísticas, culturales y patrimoniales en las dimensiones de creación, desarrollo de eventos, producción, circulación, formación e investigación.

Indicador(es) de Metas de producto: 351

121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.04%	103.63%	96.63%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	25.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	109.00	102.00	al Plan de Desarrollo	93.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
26.20%	2019	26.20%	26.20%	24.52%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.92%	2019	1.92%	1.92%	1.92%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.13%	2019	3.13%	3.13%	3.13%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	
2019	75.00	60.00	74.00	123.33%	105.28%
2020	16.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	279.00	al Plan de Desarrollo	97.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.75%	2019	84.79%	72.38%	67.07%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$16,323	83.64	$19,911	$0	0.00	$82,367	$56,161	68.18
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	91.21	$804	$789	98.08	$778	$0	0.00	$3,734	$2,783	74.53
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con niñas, niños y adolescentes se contribuyó al posicionamiento de los derechos de las mujeres en toda la etapa del ciclo vital, permitiendo la vinculación tanto de niñas, niños y adolescentes a las acciones adelantadas por la entidad para la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, se destaca la realización de eventos de conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y de celebración del Día Internacional de la Niña, en los cuales se trabajó con las y los participantes la construcción de estrategias que les permitieron reconocerse (desde su cuerpo y su sexualidad) y conectarse con aquello que sueñan alcanzar, a través de manualidades, lectura y movimiento, así mismo, mediante los talleres realizados se contruyeron colectivamente "árboles de sueños", como estrategia metodologica que fortalece el trabajo entre mujeres y posibilita la socialización de estrategias personales que contribuyen a la construcción de una ciudad con más oportunidades y derechos para las Mujeres.

En el marco de la estrategia se elaboró un documento complemento para implementar un piloto orientado a incluir el enfoque del coaching ontológico, el cual tiene como eje central el observador y la observadora (es decir, el ser humano que es cada una y cada uno) individual y colectivo (la suma de los observadores y las observadoras en una sociedad), como propuesta para abordar el enfoque de género. La mirada del coaching ontológico sostiene que podemos transformar nuestros comportamientos y la forma como vemos el mundo, si modificamos alguno de o todos los dominios que nos constituyen como observadores y observadoras. La estrategia, además, tiene como componente central el juego. Los niños y las niñas aprenden jugando, y no hay mejor manera para observar cómo interactúan entre ellos y ellas que a través del juego, y la invitación a trabajar con manualidades. Por lo que tanto las distintas actividades de los talleres se realizaron a través de juegos, desde la presentación de los y las participantes, pasando por la actividad central, hasta el refrigerio.

Beneficios

Tejiendo Mundos de Igualdad es una estrategia pedagógica dirigida a niñas, niños y adolescentes que habitan la ciudad de Bogotá, que tiene como objetivo aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital, mediante la deconstrucción de la división social de los roles con determinación en el sistema sexo- género, la resignificación de las concepciones tradicionales sobre el amor en las dinámicas sociales y de pareja, posicionando alternativas para el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes en relación con lo masculino y lo femenino y generando estrategias didácticas que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres con niñas niños y adolescentes
Teniendo en cuenta lo anterior, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se han desarrollado acciones, en las 20 localidades, vinculando niñas, niños y adolescentes, quienes a través de metodologías didácticas reconocen los derechos de las mujeres y como evitar las distintas formas de violencias que, en la cotidianidad afectan el disfrute de los mismos. Así, se contribuye a la transformación de los estereotipos de género en toda etapa del ciclo vital.

Indicador(es) de Metas de producto: 189

122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Constante

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$327	$319	97.64	$458	$0	0.00	$1,921	$1,383	71.97

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

La estrategia de comunicación libre de sexismos y nuevas masculinidades busca transversalizar la identificación y reivindicación de derechos de las mujeres y la equidad de género, principalmente mediante la sensibilización ciudadana y de las/os funcionarias/os públicos del Distrito. Para lograr este objetivo, la Secretaría se ocupa especialmente del diseño y promoción de piezas gráficas y audiovisuales, campañas de comunicación, acompañamiento y difusión de eventos, todas manteniendo permanentemente el enfoque de género, diferencial y de derechos. En el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la deconstrucción de estereotipos hetero-patriarcales hacía unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres. Estos logros se materializan principalmente mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), actualización de contenidos en la página web institucional, cubrimiento de eventos, celebración de talleres de sensibilización y la formulación y puesta en marcha de campañas de sensibilización.

Destacamos los siguientes logros:

1.Diseño y desarrollo de las campañas: El machismo mata, Te reto a moverte, Mujeres iguales en derechos, Sin Vergüenza, Nos Queremos Vivas, y Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios, Salgo Segura, Día Mujer Indígena, Cumple Bogotá, marzo 8 Conmemoración Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, Me Muevo Segura, Campaña para la difusión a servidoras y servidores públicos sobre la convocatoria al curso virtual para promover El Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias, Día contra la homofobia, bifobia y transfobia, Semana de Acción por la Salud de las Mujeres, Conmemoración Orgullo LGTBI, Feria de Emprendedoras, Campaña de Reducción de Ruido, Trabajo Doméstico No Remunerado, y 50/50 Mujeres en Bic, Libres de Acoso, Libres de Violencias 25N y 4 de diciembre, día distrital contra el feminicidio.
2.Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la PPMYEG
3. Promoción de las acciones de las CIOM y de la Línea Púrpura
4. Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres
5. Difusión de servicios de la entidad.
6. Publicaciones en redes sociales 29.198 (Twitter-20.954, Facebook-8.244),
7. Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 15.890 y 21.649 en Facebook a la fecha.

Beneficios

Como beneficios de una campaña de cero tolerancia institucacional, en el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transfomación de imaginarios; a la de-construcción de estereotipos hetero-patriarcales y al reconocimieto de la PPMyEG.

Así mismo difusión, conocinimiento y reconicimiento de la oferta de servicios de la entidad, acciones propias de la institucionalidad, servicios, programas, sobre la Política Pùblica de Mujer y Equidad de Género, beneficios de las Casas de Igualdad de Oportunidades, la importancia de acudir a la Ruta Única de Atención en casos de violencias y la Línea Púrpura Distrital, información relacionada con masculinidades alternativas, el consejo consultivo de mujeres, los COLMyEG, actividades conmemorativas como 8 de marzo, 25 de noviembre, y fechas asociadas a la diversidad de mujeres, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 190

123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.00%	99.25%	79.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.97	97.00%	99.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.00%	99.25%	79.40%

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$477	$470	98.39	$321	$0	0.00	$1,555	$1,152	74.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida por: componente pedagógico; campaña de comunicación; índice sintético de machismo en Bogotá. Así, a lo largo del cuatrienio se ha desarrollado: Propuesta conceptual y metodológica y una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, logrando 515 talleres y vinculando a 13.861 personas, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres. Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa -Sin vergüenza- dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas, se estima que se ha logrado llegar a 7,5 millones de personas en la ciudad a través de radio, TV y redes sociales.

Se ha avanzado en la construcción del Índice Sintético de Machismo que buscar medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad, economía del cuidado, violencias, prácticas y estilos de vida, salud sexual y reproductiva, paternidad responsable y experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia; el índice se ha sustentado con diferentes entidades, expertos y expertas a través del método Delphy, previa presentación a la ciudadanía. Así mismo se ha avanzado en el documento de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, se está en la espera de la publicación de la caja de herramientas del componente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

pedagógico de la estrategia de promoción de masculinidades alternativas. Los mencionados documentos se encuentran en proceso de revisión final para aprobación y respectiva publicación.

Beneficios

Los talleres y charlas han permitido identificar la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un primer paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres que ocurren en espacios laborales, académicos y comunitarios.

Diseñó y difusión de la campaña comunicativa -Sin vergüenza-dirigida a hombres y que busca impulsar las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir las prácticas e imaginarios asociados al machismo en Bogotá, relacionadas con la naturalización de las tareas de cuidado como responsabilidad de las mujeres; la violencia como forma de relacionamiento masculina; la paternidad y maternidad como tarea compartida y la sexualidad responsable.

Indicador(es) de Metas de producto: 191

124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.00%	98.25%	78.60%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.93	93.00%	98.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.00%	98.25%	78.60%

129	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	99.11	$18,713	$15,535	83.01	$19,133	$0	0.00	$78,633	$53,378	67.88
180	Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,549	$1,230	79.41	$1,775	$0	0.00	$5,427	$3,278	60.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, se lograron acciones de sensiblización relacionadas con el presupuesto sensible al género, ademas de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

mujeres en el territorio, y la socialización de la oferta de las entidades presentes en el territorio. Por otro lado, se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes intancias de participación, como el COLMYG y así poder posicionar las agendas y necesidades de las mujeres, atendiendo a las dinámicas de cada localidad.

Adicionalmente se ha realizado seguimiento a los proyectos de inversión de la localidades para lograr incluir los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género. Es importante tener en cuenta que la secretaría técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades es realizada por la entidad a través del equipo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así mismo la entidad realiza el acompañamiento los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados en las localidades de Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe. Por otro lado, se encuentra en implementación el proceso de fortalecimiento de estas instancias, bajo el cual a 30_nov, se ha realizado la definición de la acción y actividad a desarrollar (Plan de acción), se han definido actividad, cronograma, convocatoria, presupuesto, evaluación de la actividad por parte de las asistentes, número de ciudadanas beneficiadas o que participaran en la actividad y fase de alistamiento de la actividad a desarrollar.

Para el fortalecimiento del CCM, se han desarrollado: 1. Jornadas de cualificación y formación. 2. Fortalecimiento a la representación política de las consultivas. 3. Apoyo técnico 4. Gestión y suministro de elementos logísticos. 5. Suministro y apoyo en la elaboración y sistematización de metodologías, herramientas conceptuales, documentos técnicos. 6. Formación y apoyo técnico a la comisión de comunicaciones. 7. Elecciones de mujeres integran el CCM .8. Sistematización y publicación de las experiencias del actual CCM. 9. Reconocimiento simbólico de la participación de las mujeres del CCM.

Beneficios

A partir de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los COLMyEG y el CCM, se ha logrado beneficiar las mujeres que hacen parte de instancias de participación y representación local y distrital, asi::

* Jornadas de cualificación y formación realizadas en temas de interés tales como formulación y seguimiento a los Planes de Desarrollo locales y Distrital, enfoque de género en el POT, seguimiento, transversalización y actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, presupuestos sensibles al género, mecanismos de participación y representación, entre otros temas.

* Organización de espacios de diálogos distritales y locales con las mujeres representadas por territorios, sectores y derechos, en los cuales se da conocer gestiones, logros, avances y retos de la representación en los COLMyEG y el CCM.

* Acompañamiento para el aprendizaje y mejorar el manejo de algunas redes sociales , medios de comunicación como la radio, fotografía y video y de este modo, las mujeres de los COLMyEg y el CCM hicieron apertura de redes sociales para la difusión de sus actividades de forma más efectiva.

* Las acciones ejecutadas dentro de la estrategia conllevan a que las mujeres reconozcan o amplíen sus conocimientos y experiencias sobre la importancia de los procesos de participación y representación, así se impulsa que se conviertan en multiplicadoras de saberes en sus territorios y organizaciones, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, avanzando en el fortalecimiento de su representación a nivel distrital y local

Indicador(es) de Metas de producto: 180

125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.00%	97.00%	77.60%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.88	88.00%	97.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.60%

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$333	$325	97.50	$330	$0	0.00	$1,657	$1,304	78.67

100.00% 2019 88.00% 97.00% 77.60%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

El avance de la meta para el cuatrienio es de 3.039 mujeres formadas. Al discriminar por año se encuentra que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 305 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 1.136 mujeres, en el año 2018 se formaron 819 mujeres y durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 779 mujeres corte 30 de noviembre.

El diseño, implementación y sostenibilidad de la como espacio para fortalecer y potenciar la participación política de las mujeres, es un logro que materializó de manera concreta un escenario de encuentro para que las mujeres cualifiquen su capacidad de incidencia en la planeación y gestión del desarrollo en escenarios locales y distritales, asimismo, para favorecer el acceso a conocimientos sobre construcción de paz.

La Escuela incorporo metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres.

Los procesos formativos implementados de manera presencial durante el cuatrienio fueron:

El avance de la meta para el cuatrienio es de 3.039 mujeres formadas. Al discriminar por año se encuentra que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 305 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 1.136 mujeres, en el año 2018 se formaron 819 mujeres y durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 779 mujeres corte 30 de noviembre.

El diseño, implementación y sostenibilidad de la como espacio para fortalecer y potenciar la participación política de las mujeres, es un logro que materializo de manera concreta un escenario de encuentro para que las mujeres cualifiquen su capacidad de incidencia en la planeación y gestión del desarrollo en escenarios locales y distritales, asimismo, para favorecer el acceso a conocimientos sobre construcción de paz.

La Escuela incorporo metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres.
Los procesos formativos implementados de manera presencial durante el cuatrienio fueron:

a. Cultura Política; b. Cultura de Paz; c. Elegimos para transformar; d. Curso Investigo, Propongo, Dialogo; e. Curso Mi Voz, la Voz de Todas; f. Curso decido para transformar; g. Curso mujeres y política.

Por su parte la oferta virtual, se desarrollo desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos. Se ofertaron dos cursos constructora de Paz y ParticiPaz.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

La escuela de formación politica y paz, durante el cuatrenio ha logrado formar a mujeres, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades en:

1. La participación y representación política de las mujeres que habitan Bogotá para su mayor y efectiva incidencia y trabajo corresponsable en los diferentes escenarios en que se desenvuelven día a día.
2. Formar mujeres interesadas y comprometidas en ahondar en temas que les permita ejercer plenamente su derecho a la participación y representación política con equidad, a través del intercambio de conocimientos y saberes.

Indicador(es) de Metas de producto: 181

126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.72%	104.79%	101.30%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	779.00	121.72%	104.79%
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	3,039.00	al Plan de Desarrollo	101.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.72%	104.79%	101.30%

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,057	$1,031	97.59	$1,120	$0	0.00	$3,765	$2,598	69.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Durante el 2016 al 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, así: 328 en 2016, 475 en 2017, 779 en 2018 y 575 en lo corrido de 2019.

Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. Producto de estos procesos, han adquirido conocimientos en: DD.HH., PPMyEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas. Han construido agendas diferenciales para incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Mujeres históricamente invisibilizadas, han comenzado procesos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

empoderamiento; gitanas e indígenas.

Para el desarrollo de estos procesos, se han desarrollado guías metodológicas. Las temáticas propuestas en las guías han tratado temas como la Estructura del Sistema Política Colombiano, las PPMyEG, así como las políticas públicas sectoriales y poblacionales, DDHH de la Mujeres, Violencia de Género, Instancias y espacios de participación, ejercicio de la participación y representación de las mujeres, Introducción a la gestión de proyectos. Cada una de las guías fueron propuestas de acuerdo con las necesidades, apuestas y luchas de las mujeres diversas participantes de los procesos, los escenarios de encuentros e intercambios de saberes y experiencias, propiciados por los procesos de formación, el reconocimiento de las históricas luchas y de los aportes de las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como el conocimiento de los diferentes instrumentos jurídicos, que permiten la incidencia social y política de las mujeres, incentivando su participación en escenarios.

Beneficios

Producto del fortalecimiento a mujeres en instancias de participación del nivel local y distrital se destaca:

* Las mujeres de distintos sectores han adquirido conocimientos sobre sus derechos humanos, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los mecanismos de participación ciudadana, el sistema político y electoral colombiano, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas.

* Se ha logrado construir agendas diferenciales que permiten a las mujeres incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se generaron nuevos procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas, como la mesa de trabajo de mujeres lesbianas y bisexuales, la mesa distrital de mujeres con discapacidad y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y la alianza de mujeres indígenas de Bogotá D.C.

* Se han adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; se incrementó la capacidad de interlocución de las mujeres con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que les ha permitido incidir en espacios de concertación distritales y locales para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas de las mujeres participantes han tomado la decisión de postularse como candidatas a las Juntas Administradoras Locales, vincularse a procesos organizativos ya existentes, participar en las actividades de la administración distrital.

Así mismo, la asistencia técnica de las instancias de coordinación y seguimiento a las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital, ha permitido:

* El posicionamiento de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, así como de derechos específicos de las mujeres en sus diferencias y diversidad a través del acompañamiento y asistencia técnica a instancias de seguimiento y monitoreo a las políticas públicas, tales como: 1. Comité de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, 2. Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, 3. Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia, 4. Mesa Distrital de Juventud, 5. Comité Operativo de Adultez, 6. Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, 7. Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad, 8. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, 9. Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, 10. Mesa de Gobierno Propio Embera, 11. Consejo Distrital y Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 12. Encuentro gitano, 13. Encuentro raizal.

* Se ha sensibilizado y orientado a servidoras y servidores de las distintas entidades acerca de la normatividad que promueve los derechos humanos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en la planeación y diseño de las políticas públicas; incorporar los enfoques de género y diferencial en la formulación o reformulación de algunas políticas públicas y sus planes de acción (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Juventud), lo que se refleja en la inclusión de acciones concretas de reconocimiento y garantía de derechos de las mujeres desde una mirada diferencial.

* Inclusión de acciones de reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, en los Planes de Acción de estas instancias; la articulación interinstitucional y asignación de recursos para la realización de acciones que contribuyen al reconocimiento de los derechos de las mujeres diversas en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de otras políticas públicas. También se logró identificar las acciones con las cuales la Secretaría Distrital de la Mujer contribuye a la implementación de otras políticas públicas y concertar planes de acción para su seguimiento (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para la garantía de Derechos de las personas LGBT, Política Pública de Infancia y Adolescencia, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Adultez, Política Pública de Envejecimiento y Vejez y Planes Integrales de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de derechos de la población negra, afrodescendiente y palenquera, raizales, los pueblos indígenas y el pueblo Rrom o gitano residentes en Bogotá D.C.).

Indicador(es) de Metas de producto: 182

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,545	$6,924	81.04	$8,551	$0	0.00	$34,696	$23,275	67.08

121 SDMJ,

127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.00%	107.85%	86.28%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	575.00	115.00%	107.85%
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.00%	107.85%	86.28%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.

Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.

Para la vigencia 2016-2019 a 30 de noviembre se han adelantado 29.468 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención de las CIOM, el cual, requiere para su operación de la infraestructura física y personal idóneo para garantizar la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas para contribuir a la garantía de derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y necesidades técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.

En este sentido, se adelantaron las acciones necesarias para garantizar su operatividad, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. También se cuenta actualmente con el servicio de transporte que ha permitido a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.

Beneficios

Aportar al empoderamiento de las mujeres, significa el reconocimiento de las diferentes marcas que la violencia ha dejado en su salud mental y emocional, es por ello que a través del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Estrategia de Casa de Todas, se brinda orientación psicosocial individual, mediante la cual profesionales en psicología contribuyen a que cada ciudadana reconozca dichas afectaciones y apropie herramientas que fortalezcan su autoestima, propendiendo por la creación de acciones que en la cotidianidad conlleven a una vida libre de violencias en su contra y propendan por sus derechos, así mismo se llevan a cabo atenciones sociojurídicas y en algunos casas atenciones de trabajo social.

Así mismo, el acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos y el progreso significativo en la promoción de la igualdad de género; un efectivo acceso a la justicia informadamente y un reconocimiento y potencialización de las herramientas con las que cuentan las mujeres para exigir sus derechos, en tanto los procesos desarrollados no se focalizan solamente en la atención puntual sino en acciones integrales a largo aliento para todo tipo de procesos y procedimientos jurídicos, resignificando una ciudadanía activa e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 183

128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,496	$2,063	82.64	$2,141	$0	0.00	$10,955	$8,248	75.29

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 183

539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.68%	102.70%	98.23%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	
2019	0.00	8,000.00	8,774.00	109.68%	102.70%
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	29,468.00	al Plan de Desarrollo	98.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.68%	102.70%	98.23%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección a través de este ejercicio ha vinculado 123.156 mujeres durante la vigencia 2016 a 30 de noviembre de 2019, así:
2016: vinculó a 2.016 mujeres
2017: vinculó a 40.043 mujeres
2018: vinculó a 45.389 mujeres
2019: vinculó a 35.708 mujeres
En este sentido, el empoderamiento de las mujeres se encuentra relacionado con el desarrollo de procesos colectivos que permitan a las ciudadanas auto reconocerse como sujetas de derechos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades y capacidades que les permiten posicionar sus intereses y necesidades en los espacios que habitan cotidianamente, transformando autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas. Adicionalmente, los procesos estuvieron orientados a la promoción de los derechos de las mujeres, con especial énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos, estos procesos se caracterizaron por brindar herramientas conceptuales acerca del

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Ley 1257 de 2008, entre otras, logrando dotar de herramientas básicas a las mujeres que se acercaron a estos servicios respecto a sus derechos y apropiación de los mismos para su vida cotidiana, avanzando de esta manera en el ejercicio de su ciudadanía.

Con relación a la implementación de procesos formativos presenciales y virtuales a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, durante el cuatrienio se ha logrado un total de 20.015 mujeres formadas. Al discriminar por año, podemos decir que durante 2016 la formación alcanzó un total de 2097 mujeres, en 2017 se formaron 5.035 mujeres, en 2018 se formaron 5.856 mujeres y durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 7.027 mujeres corte a 30 de noviembre.

Beneficios

Algunos de los beneficios generados por a partir de la vinculación de mujeres a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de Derechos son:

* Permiten que las mujeres desarrollen estrategias para la búsqueda de alternativas de solución con autonomía, fortaleciendo la autoreflexión frente a los derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra, logrando dejar en ellas herramientas cualificadas que conllevan a su empoderamiento, al reconocimiento y potencialización de los recursos con que cuentan para exigir sus derechos, en tanto los procesos abarcan acciones integrales que permiten resignificar una ciudadanía activa e incluyente.
* Acercar a las mujeres a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidades.

Especificamente, los procesos de formación a través de las TIC han permitido:

* La formación en seguridad digital con mujeres adultas promueve el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación. Así mismo, previene las violencias contra las mujeres en los espacios digitales, permitiendo identificar los riesgos que se pueden correr con el uso inadecuado de las TIC, y proponer actividades concretas para disminuir estos riesgos.
* En seguridad digital con niñas y adolescentes como sujetas transformadoras, se aborda el trabajo con personas nativas digitales, donde se apropian conocimientos sobre el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el reconocimiento de las violencias digitales y la promoción de acciones de cambio en los espacios escolares.
*Formación permanente de mujeres en el uso eficiente de plataformas virtuales de emprendimiento Ella hace Historia, Tu hoja de vida, Yo en Digital, como herramientas para impulsar los negocios e iniciativas productivas de las mujeres de la ciudad, buscando ampliar su círculo de mercadeo y las posibilidades de aumentar su rentabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 184

129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.96%	103.80%	102.27%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,531	$1,045	68.26	$1,932	$0	0.00	$7,338	$4,465	60.84

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	16,000.00	37,500.00	42,735.00	113.96%	103.80%
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	143,171.00	al Plan de Desarrollo	102.27%

100.00%	2019	113.96%	103.80%	102.27%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.

Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa¿a la vez que se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 30 de noviembre de 2019 se han adelantado un total de 28.548 orientaciones psicosociales.

Beneficios

A través de la experiencia en las 20 localidades de la ciudad, se evidencia el impacto positivo que las orientaciones psicosociales ha generado en la ciudadanía en la medida que las personas buscan este servicio con frecuencia ya que, guiado por una persona profesional en el tema, este espacio configura y ha permitido la posibilidad de: Escuchar y valorar la experiencia, malestares, demandas, dificultades y problemas que forman parte de la experiencia de las mujeres y ciudadanía en general; ayudar a expresar, entender y contener el impacto emocional de las violencias y experiencias traumáticas; promover la comprensión de las causas de la victimización de las mujeres; fortalecer las capacidad de las personas para analizar las causas socioculturales de las violencias que experimentan; crear condiciones para que las personas identifiquen y busquen sus propias soluciones; visibilizar y movilizar los recursos de afrontamiento; facilitar el acceso a los recursos de apoyo disponibles; acompañar la emergencia de discursos alternativos y posibilitadores de las propias experiencias vividas; y trabajar en la promoción de la salud mental de las mujeres y la ciudadanía en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 185

130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.81%	99.63%	95.16%

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Suma
Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$993	$938	94.44	$927	$0	0.00	$3,828	$2,825	73.79

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	8,893.00	98.81%	99.63%
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	28,548.00	al Plan de Desarrollo	95.16%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.81%	99.63%	95.16%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la WEB, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.

Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, logrando un acumulado cuatrienio de 67.746 visitas. Para 2019 un total de 22.486.

La producción de líneas editoriales acumulado para el cuatrienio alcanzó un total de 196 documentos que se puede especificar en: En total, se cuenta con el análisis, producción y publicación de 48 infografías, 37 infomujeres, 11 boletines, 4 análisis de ciudad y 96 notas de actualidad, que pueden ser consultados en el OMEG.

Dichos estos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMyEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Con relación a la batería de indicadores, se ha desarrollado basada en 112 indicadores que reflejan las condiciones, situaciones y posiciones de las mujeres del Distrito Capital teniendo en cuenta los enfoques de género, de derechos y diferencial. Como logros, se cuenta con una batería que realiza actualizaciones permanentes de la información, ofreciendo datos robustos y confiables desde un análisis de género, derechos de las mujeres y diferencial.

En este sentido, se evidenció la necesidad de acercar los datos a la ciudadanía y el reconocimiento de la batería de indicadores por parte de actores corresponsables con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el D.C. Para esto, se trabajó en la renovación de la batería de indicadores haciéndola más versatil para la realización de análisis internos y externos con herramientas de visualización y graficación de las realidades de las mujeres en materia de derechos en la ciudad. Asimismo, se efectuó la adaptación de herramientas cartográficas; acercamientos y asistencia técnica a entidades interesadas, difusión que contempla estrategias como cursos, charlas y presentaciones, entre otras.

Para el mes de noviembre de 2019, se puso en producción la nueva página del OMEG y se ha realizado la promoción de contenidos por medio de los eventos llevados a cabo en la Biblioteca de El Tintal donde se presentaron los resultados de la línea de base de acoso de Kennedy y la presentación de resultados del proyecto Me Muevo Segura.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

El Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, ha venido ofreciendo la posibilidad de obtener información, análisis y un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital, que por un lado permita a las mujeres, conocer las condiciones de los 8 derechos priorizados por la PPMyEG, y por otro información confiable y relevante para los tomadores de decisiones.
De esta manera ha logrado:
1. Identificar, describir y analizar problemas socialmente relevantes respecto a las situaciones de desigualdad que viven las mujeres en Bogotá.
2. Orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el logro de sus objetivos.
3. Hacer recomendaciones de política pública en materia de toma de decisiones, control y priorización de recursos para propender por el Goce Efectivo de Derechos de las Mujeres en el D.C.
4. Hacer visible, a través de diferentes estrategias que a manera de procesos generan impacto y se derivan de la implementación de la PPMyEG.
5. Posicionar en el D.C. la cultura de la información con enfoque de derechos de las mujeres y de género, facilitando a las personas servidoras públicas, investigadoras, activistas y al público en general el acceso a información actualizada sobre la situación de las mujeres en Bogotá, como medio de empoderamiento y participación de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 186

131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	112.54%	103.84%	90.32%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	22,486.00	112.54%	103.84%
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	67,816.00	al Plan de Desarrollo	90.32%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	112.54%	103.84%	90.32%

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,298	$1,115	85.87	$1,365	$0	0.00	$6,115	$3,748	61.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

El PIOEG, es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMyEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMyEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así: 1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública.
2.Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados.
3. El documento diagnóstico de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, cuenta con la aprobación de la SDP con Radicado No. 2-2019-65633 del 27 de septiembre de 2019.
4. A partir de reuniones conjuntas con los 15 sectores de la administración Distrital, el documento CONPES y Plan de acción de la PPMYEG fueron radicados el día 25 de octubre de 2019 ante la SDP. Con el ánimo de continuar con el dialogo colectivo y recibir comentarios a los documentos de manera interna y por parte de las organizaciones sociales de mujeres, durante el mes de noviembre se realizaron reuniones de socialización con la Unidad Técnica de Apoyo interna UTA y el Consejo Consultivo de Mujeres en donde se recibieron sugerencias y comentarios al documento; ajustes que serán evaluados técnicamente e incluidos, teniendo en cuenta la pertinencia de estos. Además, se adelantaron reuniones con la Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Salud y Secretaria Distrital de Ambiente, con el fin de acordar los ajustes a la matriz frente a los productos de los cuales son responsables.
5. El 28 de noviembre, la SDP remite los comentarios y solicitud de ajustes sugeridos a los documentos, los cuales se encuentran en revisión por parte del equipo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

Parte de las acciones afirmativas se encuentran enfocadas hacia el Derecho a la participación y representación Política y al Derecho una cultura libre de sexismo.
Con relación al Derecho a la participación y representación, se implementó la escuela de formación política con enfoque diferencial para mujeres indígenas y la escuela para mujeres negras/afrocolombianas. A estas escuelas se vincularon en el 2018, 55 mujeres indígenas y 50 mujeres negras/afrocolombianas y para 2019 se han vinculado 55 mujeres negras/afrocolombianas y raizales y 50 indígenas. Se ha Logrado: apropiación de conocimientos y herramientas para la exigibilidad de derechos, contribución al empoderamiento político, reconocimiento y valoración de los saberes, conocimientos y prácticas culturales propios de las comunidades y afianzamiento de la identidad étnica y cultural.
En el derecho a una cultura libre de sexismo se creó la beca "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismo", a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura con la Secretaría. La beca otorgó en su primera versión (2018) 10 estímulos, para organizaciones de mujeres diversas. En segunda versión (2019) se otorgan 12 estímulos, con la inclusión de mujeres raizales y mujeres privadas de la libertad. Se ha logrado: fortalecimiento de las organizaciones de mujeres diversas y generación de espacios de sensibilización de las problemáticas que viven en razón a su pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad y situación socio económica, entre otras.
Así mismo, se han posicionado fechas conmemorativas significativas para las mujeres diversas mediante la realización de eventos de carácter político y cultural, de acuerdo con la diversidad de mujeres en 2018. En 2019 se han realizado 6 de las 10 fechas del Plan de Acción, dentro de las cuales se encuentran: M. Lesbianas y bisexuales, M. Negras, M. Jóvenes, M. Gitanas (2) y M. Indígenas y; M. Adultas y Mayores, con una participación total de 987 personas asistentes y 158 artistas participantes.
Actividad
Durante lo corrido del 2019 se han realizado un total de 6 eventos conmemorativos con 1,035 personas asistentes y 161 artistas participantes. M. Lesbianas: participación de 4 presentaciones artísticas y 11 procesos organizativos con la realización de talleres durante la jornada. M. Negras: asistencia de 296 personas, la participación de 3 panelistas nacionales y una internacional. M. Jóvenes: en el evento participaron 170 mujeres jóvenes y 13 artistas. M. Adultas y mayores: asistencia de 45 personas. Se prevén 2 acciones conmemorativas para octubre y noviembre. M. Gitanas: Se llevó a cabo 2 eventos conmemorativos con la participación de 80 mujeres. M. Indígenas: evento de conmemoración del día internacional de la mujer indígena en dos espacios; uno político y organizativo en la Universidad Rosario y otro con muestras culturales en el Parque los Periodistas. En el evento se hizo entrega de la agenda pública de las Mujeres Indígenas en Bogotá y se reconoció a las mujeres indígenas lideresas.

Indicador(es) de Metas de producto: 187

132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.00%	93.50%	74.80%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$447	$444	99.23	$507	$0	0.00	$2,083	$1,533	73.60

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.84	84.00%	93.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.80%

100.00%	2019	84.00%	93.50%	74.80%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

El institucional incorpora los enfoques de la PPMyEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género. El componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMyEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito.

La asesoría técnica se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos. El acompañamiento se realiza a través de: Proceso de asistencia técnica (inicia con análisis del PDD, revisando las Fichas EBI de los proyectos de inversión sobre los cuales es factible la transversalización de la PP). Construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector. Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la Política Pública en

propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores. Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la PPMyEG.

Según lo establecido en la Estrategia de Transversalización de la PPMyEG y su procedimiento, y en el marco de lo concertado con los diferentes sectores en los PSTG, se continuó con el acompañamiento a los mencionados sectores para la implementación.

A la fecha, las referentas han prestado asistencia técnica en el seguimiento a la entrega y consolidación de los instrumentos de la PPMyEG.

Algunos de los temas abordados en el marco de la asesoría técnica son: acoso laboral y sexual laboral; violencias de género; estereotipos de género y transformación de imaginarios; comunicación libre de sexismo y marco normativo asociado a los derechos humanos de las mujeres, entre otros. También se ha participado en instancias lideradas por algunos sectores para incidir en la implementación de acciones que aporten a la garantía de derechos de las mujeres. A la fecha, se tienen las concertaciones oficiales para 2019 de los 15 sectores de la Administración Distrital.

Beneficios

Generación de articulación intra e intersectorialmente, permitiendo aunar esfuerzos y acciones desde la misionalidad sectorial en una orientación conjunta de recursos hacía la ciudadanía.

1. Impulso de los planes de transversalización a nivel local que se concretan en los proyectos de inversión de las alcaldías locales, con apoyo de las Secretarías de Gobierno y Planeación.
2. Diseño y socialización del documento aportes para la inclusión de acciones con Enfoque de Mujer, Género y Diversidad en los Proyectos de Inversión Local -2019-2020, en temas culturales, de buen trato, participación y movilidad, de acuerdo con los POAI sectoriales para el año 2019.
3. Avance en la incorporación del enfoque de género en el nuevo modelo de desarrollo rural sostenible y en el proceso diagnóstico del macroproyecto urbano río Tunjuelo concretando un ejercicio de participación con mujeres de las ocho localidades participantes del proyecto.
4. Articulación con el sector movilidad para incorporar los enfoques de los derechos de las mujeres, diferencial y de género de la PPMYEG en los términos de referencia del proyecto Transporte Gender Lab.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

5. Articulación con el IDRD para facilitar vacaciones recreativas a las niñas y niños presentes en las Casas Refugio y llevar el programa de - Muévete Bogotá - como complemento a los procesos nutricionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 188

133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.38%	109.62%	87.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	109.62%
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.38%	109.62%	87.69%

192	5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$240	$224	93.08	$308	$0	0.00	$1,365	$966	70.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Los principales logros que se destacan de la meta en el cuatrienio son:
Se realizaron recorridos por las 18 localidades urbanas de Bogotá, en los que se realizan actividades sexuales pagadas, excluyendo a San Cristóbal y Sumapaz dado que no se ha detectado el desarrollo de esta actividad.
Fueron certificadas 4.810 personas, quienes asistieron a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003 del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, (año 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; y año 2019: 1434 personas). Se contó con el apoyo de las siguientes instituciones para el proceso formativo: Sectores Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y Mujeres. Estas entidades han brindado información y facilitan el acceso a las PRASP a su oferta de servicios. Se actualizó la georreferenciación de escenarios de la ciudad en los que se realizan actividades sexuales pagadas.
Es importante observar que teniendo en cuenta el aumento de mujeres venezolanas con estatus migratorio irregular y la falsificación masiva de las certificaciones de la asistencia a los Encuentros de Derechos, se ha dado continuidad a la convocatoria y a generar acciones articuladas con las entidades encargadas de la solicitud del certificado localmente pues no lo exigen, y se ha reiterado sobre los efectos legales que trae falsificar dichas certificaciones.
Se indica de manera insistente a las y los participantes en los Encuentros y en los recorridos que es importante participar no solo para dar cumplimiento a la norma sino, que el principal objetivo de estos encuentros es el empoderamiento en derechos materializados por medio de los servicios y las rutas de atención que ofrece el Distrito.

Beneficios

El conjunto de acciones llevadas a cabo en el marco de las jornadas de derechos, garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.
La integración de algunas de las obligaciones de las entidades competentes se precisa en el Decreto Distrital 126 de 2007, en el que se contempla la participación de toda la Administración Distrital para el abordaje de la prostitución, pues es una actividad económica, tiene regulaciones policivas, urbanísticas, implica sujetos de especial protección constitucional lo que redundan en asuntos de derechos humanos y la intervención interinstitucional para la garantía de los mismos. Además, es preciso tener en cuenta que las zonas en las que desarrolla esta actividad han presentado relaciones históricas con delitos tales como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, lo cual obliga la actuación estatal para proteger de la victimización y asegurar la autonomía y libertad de las personas que se involucran en dicha actividad.
En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer desarrollan en forma articulada estas jornadas de información en derechos humanos, desarrollo personal y salud.
En los encuentros o jornadas de derechos, las personas que ejercen actividades sexuales pagadas y el personal vinculado con dicha actividad, reciben información para la protección de sus derechos y también una oferta institucional que permite lograr aspectos tales como: agendamiento para encuesta SISBEN; realización de proceso de aseguramiento en salud; realización de tamizajes para ITS y acciones de detección temprana o preventiva frente a posibles afectaciones en salud; información y activación de rutas para realización del derecho a la educación, ofertas de trabajo, acceso a programas de vivienda, cupos para hogares infantiles, acceso a la justicia en casos de violencia basada en género, agendamiento para atención psicosocial, entre otros servicios; identificación y aprendizaje de uso de mecanismos de exigibilidad de derechos; reconocimiento de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 192

134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.70%	98.99%	89.07%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	
2019	1,500.00	1,483.00	1,434.00	96.70%	98.99%
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	4,810.00	al Plan de Desarrollo	89.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.70%	98.99%	89.07%

193	Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
La Secretaría Distrital de la Mujer a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG, divulgo y socializó la Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017, investigación que pretendió dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan tales actividades en la ciudad, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.
Esta divulgación y socialización se realizó a través de 6 espacios y una presentación a nivel distrital. En dichos espacios se mostraron los resultados para cada una de las preguntas del formulario cuantitativo, se propició el debate por parte del público participante a través del análisis de las preguntas, se identificó posibles cruces de información y se dio lugar a la retroalimentación por parte de las y los asistentes que contribuyo a la construcción colectiva del conocimiento.
Los análisis, sistematización de los aportes y construcciones colectivas fueron incluidos en el documento de divulgación final de los resultados de la caracterización que fue presentado en el mes de junio.
Los espacios de socialización ejecutados se pueden describir así:
a) Tres (3) espacios de divulgación al interior de la entidad con equipos de interés como la Dirección de Derechos y Diseños de Políticas.
b) Tres (3) espacios de divulgación con la población que participo de la caracterización: Grupo social organizado Acción Técnica Social ¿Échele cabeza cuando se de en la cabeza¿; divulgación en el establecimiento La Colorada y divulgación en el establecimiento la Casa Amarilla.
La presentación de resultados se realizó el 12 de julio en el auditorio del Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Se ofreció, en esta entrega, una síntesis de resultados asociados a las temáticas gruesas que aborda la caracterización, en relación con tres dimensiones: poblacional, calidad de vida y características en las que realizan las actividades sexuales pagadas.
Se informó cómo conocer los resultados de las 117 preguntas efectuadas, en su generalidad y desagregadas según edad, procedencia, localidad en la que realiza la ASP y punto de contacto (calle o establecimiento); para lo cual el OMEG, con el ánimo de facilitar el acceso a la información, dispuso de los resultados en la página web. http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/
Asimismo, se orientó a la audiencia respecto de las posibilidades de análisis que la herramienta ofrece, dadas sus desagregaciones y niveles de confianza, a manera de saldo pedagógico y cualificación de la participación.

Beneficios

A partir de la identificación y el análisis de los perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan actividades sexuales pagadas, contribuyendo así a la construcción de la Política Pública intersectorial de abordaje a la prostitución, logra aportar y facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.

Indicador(es) de Metas de producto: 193

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.67%	63.67%

135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.67%	63.67%

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$224	$196	87.73	$177	$0	0.00	$893	$683	76.56

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

En 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolido un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizo un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa.
En 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política como política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año.
En 2018 se desarrolló un foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital Hablemos sobre prostitución. En el desarrollo de agenda pública de la política se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018.
El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación, el documento Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación.
El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital.
El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de PPASP obtuvo concepto técnico favorable por parte de la SDP en el mes de agosto de 2019 Radicado SDP 2-2019-58139 y SDMujer 2-2019-004583 del 02.sep.19.
Con radicado 1-2019-68873 del 10 octubre de 2019, se remite primera versión del documento CONPES y la Matriz de Plan de Acción y en noviembre del 2019 se recibieron los comentarios y ajustes de la SDP, lo cuales fueron revisados y realizados, según pertinencia.
El 27 de noviembre, con Radicado 1-2019-78745 se remiten a la SDP, los documentos en segunda versión.

Beneficios

Permitir modificar las condiciones estructurales frente a la desigualdad y discriminación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Caracterizar las actividades sexuales pagadas en sus nuevas lógicas y dinámicas de interacción frente al uso de nuevas tecnologías en la realización de actividades sexuales pagadas.

Implementación de una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde el enfoque de género y diferencial.

Indicador(es) de Metas de producto: 194

136 Política Pública diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.94	94.00%	94.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%	

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$6,972,357	$6,612,133	94.83	$7,546,253	$5,201,845	68.93	$7,523,575	$0	0.00	$31,321,282	$20,593,431	65.75

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,241,712	$889,968	71.67	$1,724,434	$668,660	38.78	$1,637,507	$0	0.00	$5,632,114	$2,388,279	42.40
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$116,049	89.22	$102,356	$0	0.00	$451,015	$291,251	64.58
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Esta meta se cumplió en la vigencia 2017

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 164

137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$116,049	89.22	$102,356	$0	0.00	$448,642	$289,451	64.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La línea base de construcción corresponde a la caracterización de residuos sólidos. Con esta meta se establecerá actividades encaminadas a reducir la generación de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario e implementar políticas, programas y proyectos para aprovechar material potencialmente reciclable, en cumplimiento del Decreto 596/2016 y la Resolución 276/2016 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la cultura ciudadana aporta a la construcción de la línea base siendo una actividad del PGIRS. En tal sentido, la UAESP adelanta capacitaciones a usuarios en las localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente. De igual forma se busca dignificar la labor

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos. Los logros que se presentan a continuación establecen proyectos que buscan en su conjunto la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital promoviendo el aprovechamiento por parte de todos los actores de la cadena y preservando a los recicladores de oficio en su actividad
En el 2019 se han dispuesto en promedio tonelada 153.442.37 de Residuos ordinarios -domiciliarios -RSDJ

Gestión Toneladas aprovechadas: En lo corrido del Plan de Desarrollo 2016-2019 BMPT (Corte octubre) 2.438.187 toneladas han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.

Emprendimiento y fomento cultura ciudadana: La UAESP tiene como propósito informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá a los usuarios del servicio de aseo, en este sentido se han realizado las siguientes capacitaciones y obtenido los siguientes resultados:

154.332 personas concientizadas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.

*Convenio no. 351 de 2018 con divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible ¿PRAS, en separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora (usuarios niños y niñas), para un total de 137.355

*153 campañas de sensibilización a la comunidad entrega de folletos informativos conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios

*858 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta

Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores: La UAESP ha conformado un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio, con el cual se han realizado diferentes actividades con las 130 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio

*943 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía.

*280 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).

*289 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).

*3.424 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 100.108 recicladores

*La UAESP, en cabeza de la subdirección de Aprovechamiento en cumplimiento de las acciones afirmativas a favor del fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores de Oficio, orientó la feria de servicios no solo para la persona natural sino para la persona jurídica que representa a los recicladores de oficio como organizaciones de desarrollo solidario.

*Gestión con Población Recicladora de Oficio: Mantener el Registro Único de Recicladores de Oficio ¿RURO 4.037 recicladores Incluidos en el RURO; (i) Carnetización de la población recicladora de oficio 12.718 Recicladores de oficio carnetizados; (ii) 788 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; (iii) 1.199 acompañamientos con población recicladora; (v) Entrega de 10.522 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; (vi) Adquisición de 78 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y contribuir a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

En el servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal y entrega para la disposición final de Residuos Hospitalarios y similares generados en la ciudad de Bogotá D.C, y sin exclusividad la actividad de tratamiento y las actividades relacionadas con los aspectos técnicos, ambientales y operativos inherentes al seguimiento de la prestación del Servicio Público de Aseo en el Distrito Capital el beneficios para la población es contar con un sitio adecuado para la fase final del servicio de aseo, evitando así, las posibles situaciones que atenten contra la salud de la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 165

138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.00%	90.00%	81.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.41	82.00%	90.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.81	al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.00%	90.00%	81.00%

132	Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	78.83	$7,824	$3,003	38.38	$7,171	$0	0.00	$30,834	$13,340	43.27
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$7,104	$2,868	40.37	$6,771	$0	0.00	$29,092	$12,664	43.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Los servicios funerarios prestados en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital acumulados fueron:
4 Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 Servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
1 Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
4 Servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

3 servicios de trasporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
En el acumulado del año en cuanto a la cantidad de servicios prestados en los 23 servicios habilitados se logró garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso de 83.582 servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos, detallados de la siguiente manera: Inhumación 19.460 exhumación 15.057, cremación 41.446, culto 126; manejo del duelo 2.743 trámites legales 3.110 y servicios de trasporte cuerpos 1.640

Beneficios

Al aumentar los servicios funerarios que ofrecen los cementerios del Distrito, se beneficia la población más vulnerable de la ciudad, dado que pueden tener tarifas asequibles a estos servicios y de igual forma un mayor cubrimiento para toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 166

139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.83%	95.83%	88.46%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	95.83%
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.83%	95.83%	88.46%

167	4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$720	$135	18.74	$400	$0	0.00	$1,741	$676	38.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Este indicador mide el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.
En lo corrido del cuatrienio se han entregado 10.420 subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes:
Localidad Mártires, Cementerio Central , 1.958 Subsidios entregados
Localidad Barrios Unidos, Cementerio Norte, 1.600 Subsidios entregados
Localidad Antonio Nariño, Cementerio Sur, 3.557 Subsidios entregados
Localidad Ciudad Bolívar, Cementerio Serafin, 3.305 Subsidios entregados, para un total de 10.420

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		

Beneficios

Garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos

Indicador(es) de Metas de producto: 167

140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.40%	92.62%	81.73%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%	
2019	1,000.00	5,000.00	4,170.00	83.40%	92.62%
2020	500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	12,750.00	10,420.00	al Plan de Desarrollo	81.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.40%	92.62%	81.73%

133	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,586,543	$549,609	34.64	$1,527,980	$0	0.00	$5,150,265	$2,083,687	40.46
168	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$371,073	$85,434	23.02	$335,820	$0	0.00	$1,066,007	$230,098	21.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se han presentado retrasos en la construcción de los diferentes parques lineales debido a diferentes situaciones, tales como:
BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Revisión análisis de Precios Unitarios, revisión diseño del paso elevado. Tercio Alto: permisos ambientales traslado o tala de estas especies con la SDA y actualizaciones, permiso de ocupación del cauce. Contrato suspendido desde el 23 de abril.
CONEXIÓN JUAN AMARILLO: Inconvenientes con la comunidad, grupos ambientalistas, condiciones climáticas desfavorables, retraso en los procesos constructivos, que han impedido la normal ejecución de la obra. A veintiocho (28) de noviembre de 2019 se suspende por quince (15) días los contratos de obra e interventoría conforme al retraso de aprobación de adición presupuestal.
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Ajuste de permiso de Ocupación de Cauce y tratamiento silvicultural requerido a SDA. ENEL-CODENSA retiró la red de alumbrado público en borde norte finalizando oct de 2019, solicitada desde abril de 2019. Revisión de los nuevos Análisis

Avances y/o logros

La ejecución acumulada del cuatrienio es de 2.61 Corredores Ambientales, siendo el compromiso 3 parques que han iniciado obra: Corredor Ambiental Humedal Jaboque, Parque Lineal Tunjuelo Chiguaza y Parque Lineal Borde Norte Juan Amarillo.
P.L. JABOQUE: 22 de abril suscripción actas de inicio de interventoría y de construcción de borde norte. 6 mayo acta de inicio borde sur. Borde norte avance 20%, borde sur 8%. Avanza obra de senderos.
P.L. RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Oct-nov 2019 se avanzó en la ejecución de las obras del proyecto: construcción de senderos peatonales en adoquín, construcción de senderos para bicicletas, construcción de plazoletas, instalaciones de postes y luminarias del componente eléctrico y siembras de coberturas del componente paisajístico.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

P. L BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Tercio medio-bajo: Avance físico a la fecha del 44,18%. Trámite predial casi solventado, se hizo entrega del predio denominado "la Marranera". La SDA ya dio permiso para el traslado y tala de árboles en tercio medio-bajo. Tercio alto: Saneamiento predial finalizado.
CONEXIÓN JUAN AMARILLO: finalizó obra muros del umbral Lisboa e inicia adoquinado del umbral.
Corredor Ambiental del río Fucha: Revisión inventario forestal y diseño paisajístico y las actividades de los trámites y gestiones interinstitucionales de permisos y conceptos en entidades tales como: Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP, Codensa, ETB, Vanti, IDPC, IDRD, IDU, Grupo Metro, Alcaldías locales, entre otras. Avanzan productos etapa 1 del contrato: Estudios y diseños hidráulicos, Diseños eléctricos y de iluminación, Diseño de semaforización, Estudios ambientales, Articulación y definición del diseño integral del proyecto y Presupuesto final y cronograma de obra.
Parque Ecológico San Rafael: Los procesos de invitación pública Nos. ICSM-1644-2018 e ICSM-1648-2018 continúan suspendidos. Se están terminando los contratos de estructuración legal y financiera en el marco del convenio 9-07-25100-0883-2017 suscrito entre la FDN y la EAAB que finaliza el 17 de diciembre de 2019.
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Diseños arquitectónicos y técnicos culminados. Revisión de presupuesto, se avanza en la adquisición de predios y se obtuvo licencia de construcción para el aula ambiental. Se aprobaron vigencias futuras en los meses de octubre y noviembre se dio apertura y cierre a los procesos de contratación de la obra e interventoría. Actualmente se encuentran en evaluación.
Corredor Ambiental Río Arzobispo: Se publicó proceso de invitación pública Nos. ICSM-1307-2019 para obra e ICSM-1318-2019, a la fecha se avanza en el proceso de evaluación. Se avanza en la gestión predial. El Estudio de tránsito en ajustes solicitados por SDM y en revisión diseño de señalización radicado el 18 de octubre de 2019.
Sendero de las Mariposas: Finalizados diseños arquitectónicos, estudios y diseños técnicos 98% de avance. Se tramita licencia construcción del Sendero con la ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva por la CAR, para proceder con la ejecución de obra del proyecto.

Beneficios

La red de corredores ambientales, cuyos componentes básicos son ¿el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá¿ (POT Dec. 190 2004), conforman el circuito ambiental protegido de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. La intervención de estos elementos por parte de la EAB, responde al objetivo general de garantizar la preservación del recurso hídrico, que a su vez propicia el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales; integrando funcionalmente los elementos de la Estructura Ecológica Principal a la ciudad y garantizando la generación de espacio público, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra la integridad ambiental, uso común y libre acceso.

Indicador(es) de Metas de producto: 168

141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.60%	87.29%	87.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	
2019	0.20	1.21	0.83	68.60%	87.29%
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.61	al Plan de Desarrollo	87.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.60%	87.29%	87.00%

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$98,221	$737	0.75	$133,991	$0	0.00	$308,905	$77,374	25.05

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El avance depende de las definiciones del corredor para la línea del metro que realice el Distrito y la Empresa Metro.

Avances y/o logros

El objetivo del proyecto es ejecutar el traslado de las redes de acueducto, redes troncales de alcantarillado combinado, sanitario y pluvial que presentan interferencia con el área de influencia de la Primera Línea del Metro de Bogotá. La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y a noviembre 30 de 2019 es de 34% que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro.
Se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto de construcción TAR, Traslado Anticipado de Redes.
Está en curso el proceso licitatorio de un total de Cinco Grupos de Obra y dos Consultorías de estudios y diseños Complementario, para un Total de 7 Grupos de Contratación. En el momento se encuentra los términos de referencia de 3 grupos próximos a cierre para su evaluación y adjudicación.
Para el proyecto del Metro se celebró el Convenio entre la empresa Metro de Bogotá S.A. y Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá E.S.P cuyo alcance es: -el Acueducto de Bogotá se compromete con la EMB S.A. a realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sean necesarios ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 y el presente Acuerdo-, que se ejecuta en el Acuerdo Marco No. 037 de 2017 (9-07-25100-1035-2017 numeración EAAB), el Otro Sí al Acuerdo Marco firmado el 28 de diciembre de 2018 y el Acuerdo Específico No. 1.

Beneficios

Realizando el traslado anticipado de redes de acueducto y alcantarillado, se despeja el corredor del trazado del metro, así se garantiza que no va a haber retrasos en la ejecución del metro atribuibles a la EAAB.

Indicador(es) de Metas de producto: 169

142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	35.00%	56.67%	34.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	
2019	40.00	40.00	14.00	35.00%	56.67%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	34.00	al Plan de Desarrollo	34.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	35.00%	56.67%	34.00%

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Avances y/o logros

La meta de suministro de agua a Bogotá se proyectó tomando como referencia el año 2014 (444 millones de metros cúbicos) y con el supuesto aproximado de un incremento de 2 millones de metros cúbicos al año, en el periodo 2016 al 2020, lo que se reflejaría en 454 millones de metros cúbicos al año 2020.
Sin embargo, en el suministro de los años 2016 a 2017 se registró un descenso significativo en relación al histórico. Lo anterior conllevó a realizar en la EAAB una nueva proyección de la demanda de agua obteniéndose para los años 2018, 2019, y 2020 los siguientes valores: (año 2018: 436; año 2019: 441; año 2020: 446 millones de m3).
Los resultados han sido los siguientes:
Año 2016: 443,38 Mill m3
Año 2017: 428.16 Mill m3
Año 2018: 441.53 Mill m3
En los últimos 12 meses el volumen tratado asciende a 451.29 millones (Nov 2018 a Oct 2019).

Beneficios

Los altos niveles de calidad del agua de la ciudad se reflejan en beneficios para la población en la disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Indicador(es) de Metas de producto: 507

514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.12%	100.12%	99.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	
2019	452.00	441.00	441.53	100.12%	100.12%
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.12%	100.12%	99.00%

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$2,294	$2,081	90.73	$0	$0	0.00	$17,867	$17,122	95.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños y la interventoría de la PTAR Canoas a finales del año 2018, se realizaron las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016 a noviembre de 2019 es de 6,40% de avance en la PTAR Canoas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

La PTAR tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Los interceptores definidos para transportar las aguas residuales hacia la PTAR Canoas son: Interceptor Fucha - Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB) y el Interceptor Tunjuelo -Canoas (ITC).
Se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría para los diseños de fase II de la PTAR Canoas el día 15 de marzo de 2019 que finalizará el 15 de junio del año 2020. Así mismo se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría el 15 de marzo del presente año y finalizará el 14 de julio del año 2020.
Se presentan los informes de avance de los productos programados: Revisión, análisis de la información y trabajos de campo, basados en el cronograma de la consultoría.
Los productos presentan los siguientes avances:
Producto 1. Revisión, análisis de la información y trabajos de campo. El cual se encuentra aprobado en un 100%.
Producto 2. Ingeniería de detalle.
Producto 2.1 El Subproducto 2.1. Ingeniería de Detalle. Los informes de los trabajos de campo de topografía y geotecnia se recibieron dentro del Subproducto 2.1. Este producto fue entregado por el consultor y se entregó para revisión por parte de la interventoría.

Beneficios

Con la construcción de la PTAR se tratarán las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Con estas acciones se aporta al saneamiento del río Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 508

515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.19%	38.79%	32.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%	
2019	10.00	13.50	3.40	25.19%	38.79%
2020	0.00	3.50	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	6.40	al Plan de Desarrollo	32.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.19%	38.79%	32.00%

509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,764	$68,882	86.36	$189,946	$0	0.00	$349,384	$118,785	34.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas a finales del año 2018, se realizaron las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.
La interventoría de la Estación Elevadora Canoas pasó como proceso en curso para el año 2019, logrando ser adjudicada a comienzos del año.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Avances y/o logros

El acumulado del avance de la meta a noviembre 30 de 2019 es 12,85% que corresponde a la consultoría de diseños básicos y actualización de presupuesto, gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero y contratación de los diseños e interventoría de la Estación Elevadora Canoas.
Se firman las actas de inicio de los contratos No. 1-01-25500-1268-2018 de diseño y obra civil día 26 de marzo del 2019 con su fecha fin el día 25 de noviembre del 2022 y el contrato No 1-15-25500-0005-2019 de interventoría el día 26 de Marzo del 2019 y fecha fin el día 25 de Enero del 2023.
Al corte del 30 de noviembre el proyecto se encuentra en el desarrollo de la etapa de diseños con un porcentaje de avance del 56% frente a un porcentaje planeado del 60%. Se estima que en el mes de marzo se entreguen los diseños al 100%. En diciembre iniciarán los preliminares de obra, que consiste en cerramiento, campamentos, replanteo, descapote, vías de acceso, entre otros.
A continuación, se presenta el porcentaje ejecutado de las actividades del proyecto:
1. Apropiación ingeniería: 99%,
2. Permisos requeridos para el arranque de las obras: 100%
3. Modelo CFD (Computetion fluid Dinamic): 33% y Modelo Físico: 32%
4. Diseño Hidráulico: 51%, Geotecnia:90% y Estructuras: 84%
5. Electromecánica: 58%, Eléctrica: 40%, instrumentación y control: 40%, control de olores: 35%.

Beneficios

Al construir la estación elevadora canoas se fortalece la gestión en el saneamiento del río Bogotá, lo cual repercute en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos que viven de forma aledaña a éste, dado que se transforma el entorno, mejora la calidad del aíre, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 509

516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.43%	34.04%	18.36%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	
2019	40.00	27.80	2.90	10.43%	34.04%
2020	0.00	32.25	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	12.85	al Plan de Desarrollo	18.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.43%	34.04%	18.36%

510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,507	$11,128	96.71	$10,012	$0	0.00	$69,926	$54,942	78.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y noviembre de 2019 es de 91,93% de avance de los interceptores del Río Bogotá.
El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente; se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y el proyecto de construcción de túneles. Terminó el contrato de "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal" se hace la gestión para ejecutar la obra y avanza la obra del Interceptor Zona Franca, con 1,11 km de interceptor construidos.

Beneficios

Los interceptores conducen las aguas residuales hacia las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de hacer el respectivo tratamiento, antes de que se viertan en el río Bogotá, por tanto al contar con el 100% de los interceptores construidos y en operación se beneficia la ciudad, dado que se reducirá la exposición de la población a vectores tales como malos olores, insectos, roedores, entre otros, reduciendo las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, cutáneas, infecto-contagiosas e irritaciones de ojos y oídos y por ende la inversión pública y privada en gastos de salud.

Indicador(es) de Metas de producto: 510

517 Porcentaje de avance de interceptores

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.10%	91.93%	91.93%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	
2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	
2019	0.00	23.12	15.05	65.10%	91.93%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	91.93	al Plan de Desarrollo	91.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.10%	91.93%	91.93%

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$263,941	$106,547	40.37	$90,219	$0	0.00	$704,117	$380,418	54.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Para la vigencia 2019 hay proyectos que se encuentran en proceso de contratación, que se espera se lleven a cabo en el último trimestre del año.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB , con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y noviembre de 2019 es de 83,45 km de redes de acueducto construidas, optimizadas y/o renovadas. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados y/o optimizados que

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

son 47.18 km, por lo tanto, la meta plan se incrementaría en 50.33 km, siendo el resultado final de la meta plan 142.14 km.
Con corte 30 de noviembre 2019 se han realizado los contratos para diseño e interventoría de 24 proyectos de redes locales de acueducto en barrios de las localidades de San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Con corte noviembre 29 de 2019 está en proceso de licitación 2 proyectos de construcción de redes locales de acueducto los barrios La María fase II y Los Olivos IV fase II, de Soacha.

En cuanto a proyectos de red matriz y abastecimiento, se contrataron los diseños en interventoría de la ampliación del Tanque Volador, gestión de adquisición del predio para el proyecto de Optimización y Ampliación de la cadena de bombeo Sur Oriental. Así mismo se realizó el contrato de adquisición de equipos para la modernización procesos de la planta de tratamiento de agua potable de el Dorado. Con corte noviembre 30 de 2019 están en proceso de licitación proyectos de diseño e interventoría de 3 redes matrices, Plan Maestro de Calidad del Agua, adquisición de equipos para modernización de plantas de agua potable Wiesner y El Dorado y software de laboratorio de aguas.

Se ha avanzado en las siguientes obras:
Revestimiento de 1,40 km de los túneles de Chingaza: Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V y Sector a presión Chuza - Ventana fase IV e incluye renovación túnel de Guatiquía y obras anexas fase II.
Construcción de 4,05 km de redes matrices de las Líneas: Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes, Línea de Impulsión Codito III a Codito IV, Línea de Distribución Codito IV, Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala, Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá y construcción de la red matriz de conducción y distribución del Sistema el Vínculo en Soacha.
Construcción de 8,96 km de redes locales de acueducto distribuidas así:
Localidad San Cristóbal 2,05 km en los barrios San Cristobal, Montecarlo y Gran Colombia.
Localidad Suba 6,91 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.
Renovación de 1,51 km de las líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo, renovación Línea de Impulsión Codito I a II y Línea de Impulsión II a III y Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.
Se han renovado 45,67 km de redes locales de acueducto en barrios de las siguientes localidades:
Bosa 2.67 km en el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche.
Chapinero 4.65 km en los barrios Chicó y Chico Norte y optimización hidráulica en los siguientes sectores: entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Entre Carrera 7 y 2B entre Calles 93 y 60 Bis y entre calles 60 Bis y 33 entre Transversal 9E y Carrera 1.
Engativá 13.42 km en el sector ubicado entre la Av Kra 68 a Av Kra 72 entre las calles 26 y 88; sector entre Carreras 119 A y AV 72 por Calle AC 24 y Cl 91 A.
Especial 13.84 km en varios barrios La Soledad, 7 de Agosto, Alcázares, Chapinero Norte, entre otros.
Kennedy 0.41 km sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejía costado norte.
Puente Aranda 0.78 km barrio Muzu Fase II.
Rafael Uribe Uribe 2.77 km barrio La Resurrección.
San Cristóbal 3.75 km barrios Moralba, Guacamayas, Altamira y Altos del Poblado.
Soacha 0.55 km barrio León XIII 2 sector.
Santa Fe 2.26 km sector ubicado entre las Calles 67 y Cl 26 B por Carrera 13 y KR 1.
Suba 0.57 km Línea de Refuerzo cerro de Suba.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se encuentran asociados a esta es meta, es el mayor acceso al agua potable para el consumo de la población, lo cual genera una disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Indicador(es) de Metas de producto: 511

518 Número de km de redes de acueducto construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.05%	90.89%	90.89%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$76,219	$15,852	20.80	$40,791	$0	0.00	$182,555	$71,936	39.41

265 EAAB,

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	
2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	
2019	13.25	69.95	61.59	88.05%	90.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	83.45	al Plan de Desarrollo	90.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.05%	90.89%	90.89%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y noviembre de 2019 es de 82,17 km de redes de alcantarillado sanitario construidas y renovadas. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados, que son 44.04 km por lo tanto la meta plan se incrementaría en 51.39 km, siendo el resultado final de la meta plan 113.79 km.
Se ha avanzado en las siguientes obras:
Construcción de 3,38 km de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria y Zona Franca, By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y By Pass de la Estación de bombeo El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo.
Construcción de 9.26 km de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de:
Bosa 2.22 km barrio San José y el Toche.
San Cristóbal 2.13 km barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia.
Suba 3.99 km Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.
Usaquén 0.92 km barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7.
2.66 km del programa PICCE, en las subcuencas Fucha ubicada entre la Avenida Boyacá hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71f hasta la diagonal 14 bis y la subcuenca San Marcos carrera 110 carrera 101 b entre calle 80 y calle 72 a. Construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre y Fucha.
Renovación de 44.04 km de redes de alcantarillado sanitario en las localidades de:
Bosa 5.27 km barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, al Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, al Colector Piamonte y barrio San Pedro fase II.
Chapinero 4.19 km en los barrios Niza Sur y Chicó.
Engativá 10.02 km barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá.
2.07 km de Rehabilitación integral de la subcuenca CAN que está localizada entre las localidades de Engativá y Teusaquillo.
Fontibón 2.11 km Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
Kennedy 2.22 km barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya y renovación del interceptor Centro Boyacá.
Puente Aranda 10.61 km barrios Ciudad Montes y Muzu Fase II.
San Cristóbal 4.03 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.
Soacha 0.68 km barrio León XIII 2 sector y Villa Samantha.
Suba 2.84 km barrio Ciudad Jardín e Interceptor Derecho del Córdoba en la carrera 54 entre las calles 161 y 149.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Beneficios

La ciudad se beneficia con la construcción de redes de alcantarillado sanitario, dado que se mejoran los procesos de recolección, conducción y tratamiento adecuado de las aguas residuales. Adicionalmente, desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales.

Indicador(es) de Metas de producto: 512

519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	149.96%	131.68%	131.68%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	
2019	8.18	39.57	59.34	149.96%	131.68%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	82.17	al Plan de Desarrollo	131.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	149.96%	131.68%	131.68%

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$208,078	$119,702	57.53	$124,513	$0	0.00	$744,157	$486,983	65.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y noviembre de 2019 es de 96,85 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas, lo cual implica que la meta se cumplió con una ejecución superior al 100%
En el año 2019 con corte noviembre se han construido 5.11 km redes locales de alcantarillado pluvial en las localidades de:
Bosa 2.11 km barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos del sector Gran Colombiano, área de drenaje del Colector Piamonte y barrio San Pedro.
San Cristóbal 2.13 km barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia.
Soacha 0.6 km del barrio Leon XIII 2 sector.
Barrios Unidos 0.27 km construcción sistema pluvial IDRD-Complejo Acuático Fase II.
Construcción de 0,96 km de colectores Piamonte Alto en Bosa, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio en Chapinero.
Renovados 8.96 km de canales y colectores así:
1.17 km de los Colectores La Vieja y Las Delicias de la localidad de Chapinero.
1.06 km del Colector San Miguel y Los Toches de San Cristóbal.
3.35 km de renovación de los Canales de Córdoba, Canal Río Fucha, Canal El Virrey, Río Negro, Salitre, Arzobispo y Molinos y 2,13 km del Canal Comuneros en Los Mártires.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Renovación de 15.08 km de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de:
Bosa 1.47 km área aferente al colector Piamonte Alto Fase I.
Chapinero 3.57 km barrios Chicó y Paraíso.
Fontibón 1.28 km sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
Engativá 2.36 km barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado.
Puente Aranda 0.45 km barrio Muzu Fase II.
San Cristóbal 3.48 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.
Kennedy 0.63 km Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya.
Suba 1.84 km barrio Ciudad Jardín.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se tienen al mejorar las redes de alcantarillado pluvial de la ciudad son la ampliación de la cobertura actual y un mantenimiento preventivo para mitigar los riesgos de inundación y desbordamiento de cuerpos de agua.

Indicador(es) de Metas de producto: 513

520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	141.63%	110.06%	110.06%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	
2019	10.87	21.26	30.11	141.63%	110.06%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88.00	88.00	96.85	al Plan de Desarrollo	110.06%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	141.63%	110.06%	110.06%

514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$310,482	$31,590	10.17	$384,198	$0	0.00	$994,736	$254,910	25.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se presenta una disminución del indicador de Continuidad del mes de junio a septiembre de 2019, debido a las dinámicas de cierres programado para mantenimiento de las redes que se producen en las zonas y hace que de un mes a otro pueda haber fluctuación en los valores suministrados para el cálculo del Índice de Continuidad.

Avances y/o logros

La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

La continuidad del servicio de acueducto se entiende como disponibilidad de 7 días a la semana, 24 horas al día. Por encima del 99%, significa que contamos con una disponibilidad del servicio por encima del 99% del tiempo.
Siendo la meta del plan de desarrollo -Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%-, es una meta cumplida.

Beneficios

Al contar con continuidad en el servicio de acueducto, a los ciudadanos se les garantiza mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas, generando un beneficio directo sobre la calidad de vida de la población que demanda un servicio vital. De otro lado, una continuidad en el servicio disminuirán las reclamaciones por ausencia del servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 514

521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.72%	101.72%	101.31%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	
2019	97.60	97.60	99.28	101.72%	101.72%
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.72%	101.72%	101.31%

515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$164,964	$107,656	65.26	$218,491	$0	0.00	$712,611	$391,119	54.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos y se encuentra cumplida

Avances y/o logros

En 2019, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, es decir nuestra meta en mantenernos por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17%, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores, lo que indica que estamos cumpliendo con el valor límite. La gestión de la EAAB se mantiene.
Siempre que estemos por debajo de 0,30% estamos cumpliendo la meta, es decir el ideal es 0% de reclamos operativos de alcantarillado.

Beneficios

Al disminuir el índice de reclamación se mejora la satisfacción del usuario frente al servicio público recibido y así mismo se fortalece la confianza de los ciudadanos en relación a la gestión realizada por la entidad prestadora del servicio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 515

522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	80.00%	64.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	80.00%
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	80.00%	64.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$270,072	$264,333	97.87	$220,568	$125,424	56.86	$126,139	$0	0.00	$932,707	$669,353	71.76
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$184,686	$179,963	97.44	$127,338	$68,478	53.78	$90,476	$0	0.00	$636,529	$470,316	73.89
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$7,102	51.39	$10,223	$0	0.00	$44,027	$25,738	58.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En el marco del PDD "Bogotá Mejor para Todos" La Dirección de Urbanizaciones y Titulaciones presenta un retraso frente a la proyección de títulos esperados durante el cuatrienio por causas como: Desinterés de los ocupantes de bienes fiscales por obtener el título, falta de certeza en la identificación del propietario del predio, retraso en la expedición de los Certificados Especiales de Pertenencia, falta de recursos de la comunidad para cubrir gastos procesales, entre otros.
Como solución a los retrasos presentados, la Dirección de Urbanizaciones y Titulaciones, planteó avanzar en la ejecución de las estrategias e instrumentos que facilitarían el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención tales como: Predios transferidos por la entidad, prescripción adquisitiva de dominio a través de procesos de pertenencia, enajenación directa a través de mediación y cesión a título gratuito y saneamiento predial.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" La Dirección de Urbanizaciones y Titulaciones ha logrado la titulación de 4.605 predios
Se inició el proceso de incorporación de los títulos de los desarrollos antiguos en el aplicativo SIMA.
Se revisaron bienes fiscales sin titular contra los expedientes existentes.
Se implementó un sistema a través de un núcleo de reparto que direcciona los expedientes a titular desde el archivo a cada uno de los componentes social, técnico y jurídico de la Dirección
Se otorgó título como propietarios a 4605 familias, se tituló gratuitamente con cesión a 3282 familias, se ha realizado la transferencia por venta de 844 predios, hemos mediado para lograr una negociación directa en 166 predios y se adelantó la fase inicial del proceso de pertenencia (admisión de la demanda) para 891 familias completamente gratis, obtención de 274 familias beneficiadas con el registro de sus pertenencias finales.
Se brindó acceso a los beneficios que otorga el estado tales como son servicios públicos, infraestructuras urbanas y mejoramiento de vivienda una vez obtenido el título como propietario.
Se adquirieron 1545 predios en el Barrio María Paz de propiedad de CORABASTOS que hace más de 25 años habían sido ocupados y se realizó su titulación a través de cesión a título gratuito.
Reglamentación y regulación en la materia, la posibilidad de que la Caja de la Vivienda Popular pueda adquirir suelo privado ocupado con vis y destinarlo a la formalización.
Estudio de bienes de mayor extensión que permiten una la titulación masiva.
Declaratoria de utilidad pública de 3 barrios, Bella flor, Manzanares y Paraíso
La enajenación voluntaria de 80 viviendas de interés social en el Barrio Manzanares
La adquisición de 53 predios adicionales en el Barrio María Paz en negociación realizada con CORABASTOS en octubre de 2019
El proceso de negociación voluntaria de 396 viviendas de interés social en el Barrio Paraíso 1.
Proyecto de Decreto y Exposición de motivos de las declaraciones de Condiciones de Urgencias radicado en la Secretaria Jurídica Distrital.

Beneficios

Los beneficios de titular los predios para la ciudad están relacionados con el aumento de la base predial y de valorización por consiguiente fortalece las finanzas de Bogotá. Así mismo, ingresa al flujo económico el capital inactivo representado por el valor de la tierra y las mejoras construidas. Finalmente, al tener un mayor número de familias en el sector formal se representa en mayores ingresos al Estado.
De otro lado, el reconocimiento del derecho a la vivienda digna contribuye a la disminución de conflictos y a la construcción de convivencia ciudadana. Además, consolida el patrimonio de las familias, produce seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, refuerza el sentido de pertenencia de las familias, e incentiva el ahorro y la inversión para el acceso al crédito con garantía real. Así mismo permite acceder a los demás programas del distrito como el de mejoramiento de vivienda.

Indicador(es) de Metas de producto: 171

143 Número de predios con títulos registrados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.80%	64.04%	46.05%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
208 CVP,																		

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2019	2,000.00	3,000.00	414.00	13.80%	64.04%
2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,605.00	al Plan de Desarrollo	46.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	13.80%	64.04%	46.05%

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$4,850	$4,305	88.76	$4,509	$0	0.00	$69,734	$61,281	87.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

A noviembre de 2019, las viviendas iniciadas suman un total de 26.951 unidades para el año en curso. Esta cifra está conformada por las unidades correspondientes al IV trimestre del 2018 (6.268), las cuales son reportadas en el I trimestre de 2019; el I trimestre de 2019 (7.320 unidades), el cual es reportado en el II trimestre de 2019; el II trimestre de 2019 (5.946), el cual es reportado en el II trimestre de 2019; y el III trimestre de 2019 (7.417 unidades), el cual el cual es reportado en el III trimestre de 2019.

Es importante aclarar que los trimestres IV de 2017 y los trimestres I, II y III del 2018 presentaron ajustes en las cifras reportadas por el DANE y que salieron publicadas en el I trimestre de 2019. Para los periodos mencionados se ajustó en 710 unidades adicionales reportadas en el segmento No VIS para 2018, las cuales fueron contabilizadas en el reporte del mes de junio de 2019. Con este contexto, el reporte final suma 27.661 viviendas iniciadas en todos los tipos para el último año.

Adicionalmente, a noviembre de 2019, la capital del país registró 35.282 viviendas licenciadas en todos los tipos, correspondiente a las cifras de noviembre y diciembre de 2018 (con 6.433 unidades) y de enero a septiembre de 2019 (con 28.849 unidades), reportes realizados entre enero y noviembre de 2019

En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 113.215 viviendas de todo tipo

Beneficios

Esto permite que se genere una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda.

Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 173

145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.44%	96.31%	75.48%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	
2019	37,000.00	32,000.00	27,661.00	86.44%	96.31%
2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	113,215.00	al Plan de Desarrollo	75.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.44%	96.31%	75.48%

174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$3,754	$3,051	81.29	$4,678	$0	0.00	$21,151	$13,091	61.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 1.8 proyectos discriminados de la siguiente manera:
- Radicación Plan Parcial - Decreto 364 de 2017 del Plan Parcial Fábrica de Bavaria: 1 proyecto
- Radicación ante SDP de Documento Técnico de Soporte y cartografía del Plan Parcial Usme Central: 1.8. No se culminó, debido a que se requiere adelantar los estudios de topografía, redes de servicios públicos y tránsito.

En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.59 proyectos discriminados de la siguiente manera:
- % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial Voto Nacional: 0.88
- % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial San Bernardo: 0.86
- % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial El Edén El Descanso: 0.85

Para la vigencia 2018 se reporta el avance de 3,941 que corresponde a las siguientes formulaciones:
- El Edén: 0,014 avance en la modificación del plan parcial
- San Bernardo: 0.14 DTS Plan Parcial
- Voto Nacional: 0.12 Decreto Plan Parcial
- Alameda Entreparques: Avance instrumento de planeamiento: 0.767
- CAD: 1. Plan de Regularización y Manejo
- Estación Central: 1. Radicación modificación de Plan Parcial
- Complejo San Juan de Dios: 0.9 Avance modificación del PEMP

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU,

Para la vigencia 2019, con corte a noviembre se reporta el avance de 1.46, correspondiente a las siguientes acciones:
- Proyecto Ciudad Río: 1. Radicación del DTS del instrumento intermedio ante la SDP y adopción de la Zona de Preservación y Manejo del Río Bogotá ZMPA
- Proyecto Entreparques: 0.233. Radicación del DTS del instrumento Intermedio ante la SDP.
- Proyecto El Edén El Descanso: 0.137. Radicación de DTS ante SDP y consulta previa finalizada.
- complejo Hospitalario San Juan de Dios: 0.09. Radicación del PEMP, DTS y anexos ante el Ministerio de Cultura. Pendiente por finalizar socialización

En total de los 10 proyectos se han formulado 9.79 de la siguiente manera:
- Proyecto San Bernardo: 1
- Proyecto voto Nacional: 1
- Proyecto El Edén El Descanso: 1
- Proyecto Entreparques: 1
- Proyecto CAD: 1
- Proyecto Estación Central: 1
- Proyecto Ciudad Río: 1
- Proyecto Fábrica de Bavaria: 1
- PEMP Complejo San Juan de Dios: 0.99
- Proyecto Usme Central: 0.80

Beneficios

La Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo y Renovación Urbana es la alternativa más eficaz para minimizar los problemas de deterioro físico, social, ambiental y funcional que presentan algunos sectores de la ciudad, y las áreas con potencial de desarrollo. La acción se enmarca en las zonas con tratamiento de renovación urbana delimitadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, incorporadas mediante decreto y delimitadas en las UPZ.

Indicador(es) de Metas de producto: 174

146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.32%	99.90%	97.90%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	
2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	
2019	4.50	1.47	1.46	99.32%	99.90%
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	9.79	al Plan de Desarrollo	97.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.32%	99.90%	97.90%

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$74,002	$29,145	39.38	$54,524	$0	0.00	$402,399	$294,596	73.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la escrituración.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 0.26 manzanas que corresponde al avance en la gestión de suelo del proyecto Voto Nacional.
En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.5 manzanas que corresponde al Proceso de adquisición de 61 predios de la manzana 8 y parte de las manzanas 7 y 13 del Proyecto Voto Nacional: 1.95 Mzs
Para la vigencia 2018 se reporta 3,12 manzanas que corresponde al porcentaje de avance en el proceso de adquisición y gestión de suelo de la Manzana 8, del proyecto Voto Nacional y avance en la etapa previa de adquisición de las manzanas 20, 21, 22, 33, 1, 12 del Proyecto San Bernardo.
Para la vigencia 2019, con corte a 30 de noviembre, se reporta 1.95. El estado de adquisición de predios por proyecto es el siguiente:
Proyecto Voto Nacional
FASE 1: Adquiridos 61 predios, de los cuales 34 fueron adquiridos por enajenación voluntaria y se encuentran transferidos y 27 por expropiación.
FASE 2: Adquiridos 19 predios, de los cuales 13 fueron adquiridos por enajenación voluntaria y se encuentran trasferidos, 4 expropiados y 2 titulados a nombre de ERU, 9 aún se encuentran en proceso de adquisición (8 por enajenación voluntaria y 1 con resolución de expropiación). En cuanto al predio del reclutamiento, ya está titulado a nombre de la ERU mediante EP 2451 del 25 de septiembre de 2019, otorgada en la Notaria 25 del Círculo de Bogotá, registrado en la anotación No. 10 del FMI, el día 8 de octubre de 2019.
Proyecto San Bernardo (340 predios)
FASE I: 2 Escrituras públicas fueron registradas en la ORIP, 5 resoluciones de expropiación fueron notificadas, 4 resoluciones de expropiación fueron ejecutoriadas, 2 resoluciones de expropiación fueron registradas en la ORIP. Avance la gestión predial es: 49 Predios Adquiridos o transferidos; 25 en expropiación; 19 en negociación; y 7 predios en trámite institucional.
FASE II: 3 Escrituras públicas fueron suscritas, 3 Escrituras públicas fueron registradas en la ORIP, 1 resoluciones de expropiación fue suscrita, 1 resoluciones de expropiación fue notificada, 3 resoluciones de expropiación fueron ejecutoriadas, 3 resoluciones de expropiación fueron registradas en la ORIP, 12 predios fueron recibidos. Avance la gestión predial es: 14 Predios Adquiridos o transferidos; 71 en expropiación; 141 en negociación; 5 en términos de aceptación; 3 en trámite de notificación, 1 predio en trámite institucional y 5 sin oferta, predios en trámite jurídico y técnico (elaboración de folios, revisión de avalúos y espera de CDF).

Beneficios

La gestión de suelo permitirá adelantar intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, mejoramiento y transformación en la ciudad y sus bordes, refieren a la gestión de proyectos que mejoren la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digno, propendiendo por la generación de estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito de la región. Lo anterior permitirá integrar funcionalmente piezas de ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y que la población se beneficie de la oferta equilibrada de bienes y servicios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 175

147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.50%	99.37%	97.88%

261 Metrovivienda

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
263 ERU, 261 METROVIV,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	
2019	3.00	2.00	1.95	97.50%	99.37%
2020	1.00	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.83	al Plan de Desarrollo	97.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.50%	99.37%	97.88%

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,685	$21,280	82.85	$14,020	$0	0.00	$83,377	$64,257	77.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Al 30 de noviembre 2019, se presentaron retrasos acumulados del 23,43% en la meta plan.
En la medición del nivel de eficacia, a la fecha se presentan los retrasos acumulados del 21,42% debido al alto nivel de exigencia en la calidad de las obras finalizadas en Usme y Ciudad Bolívar (7 segmentos viales), previstas para ser entregadas entre julio y agosto 2019, no se han logrado efectuar. Los retrasos acumulados en eficiencia del 2,01%, se presentan en las actividades relacionadas con la acción
-Determinar y proporcionar los recursos de infraestructura, para la implementación de los procesos "Obras de infraestructura en espacio público a escala barrial".
Soluciones;
Al 30 de noviembre 2019, se realizó el seguimiento al plan de acción sobre los retrasos en la meta 16, reestructurado en el mes de noviembre 2019, enfocado a realizar las adiciones a los contratos de obra e interventoría que se encuentran en ejecución en Usaquén y San Cristóbal,

Avances y/o logros

Barrios
El Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios ha obtenido el avance en el cumplimiento de la eficacia, con sesenta y cuatro (64) intervenciones en espacio público a escala barrial, entregadas a satisfacción de manera misional a la comunidad.
En la vigencia 2019, se realizaron las entregas misionales a la población así: localidad de Usaquén, de tres andenes en Villa Nidya y un andén en el barrio Llanurita, beneficiando a 402 ciudadanos.
-En el Barrio Nueva España-Alpes del futuro de la localidad de San Cristóbal con dos tramos viales, beneficiando a 176 habitantes directos. Cuatro (4) segmentos en Usaquén en el barrio San Cecilia (San Cristóbal Norte). Se beneficiaron a 367 habitantes.
En la vigencia 2018, se entregó a la comunidad cincuenta y cuatro (54) obras a satisfacción:
De las obras contratadas en 2016 se entregaron tres segmentos viales de las escaleras prolongadas construidas en el barrio Compostela I de la Localidad de Usme (13) tramos viales en la localidad de Ciudad Bolívar en el barrio Caracolí.
De las contratadas en la vigencia 2017, 18 intervenciones entregadas a satisfacción: en las localidades de Ciudad Bolívar 6 segmentos viales, Usme 9 segmentos viales, Usaquén 2 segmentos y Rafael Uribe Uribe 1 segmento.
Durante el primer semestre de la vigencia 2018, se entregó a la comunidad: 20 salones comunales en las localidades de Bosa (4), Ciudad Bolívar (4), San Cristóbal (3), Santa Fe (1), Suba (1), Usaquén (2), Kennedy (1) y Usme (4).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Actualmente, se encuentran en ejecución y/o terminación treinta y dos (32) intervenciones, de las cuales se esperan entregar 21 tramos viales construidos al 31 de diciembre de 2019, y 11 tramos viales para finalizar en el primer trimestre de la vigencia 2020.
Adicionalmente, se realizaron 76 Estudios y diseños, ubicados así; 13 en Ciudad Bolívar, 54 en Usme, 9 en Usaquén (La mariposa).
Vivienda
Respecto al avance durante el actual Plan de Gobierno, ha logrado estudiar cerca 63.174 predios en 15 Intervenciones Integrales de Mejoramiento priorizadas por la SDHT, en donde se han realizado la fecha 34.338 asistencias técnicas a familias cuyos predios cumplieron los requisitos geográficos. A 30 de noviembre de 2019, se han estructurado 3.749 proyectos, cuyos expedientes fueron radicados ante la SDHT para continuar el procedimiento para la asignación del subsidio.
Dentro de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejora Para Todos", dentro de la planeación de las metas del PI-7328, , los profesionales técnicos y sociales del proceso de Supervisión a la Interventoría de Obra han logrado realizar a 30 de noviembre OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (8.641). A la fecha se ha logrado verificar la terminación de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (1.636) obras, mediante la supervisión y la labor de la interventoría.
A noviembre 2019, el total de solicitudes de licencias y/o reconocimientos radicados ante las diferentes curadurías urbanas es de 270.

Beneficios

Las obras permitirán mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, mediante el acceso adecuado al espacio público, el reconocimiento del espacio público como parte de la realidad cultural, el aumento en la seguridad, la contribución a la construcción de un sistema de movilidad urbana que asegure a los habitantes formas democráticas, económicas y sostenibles de movilizarse, y un sistema de equipamientos y dotaciones que faciliten la prestación de servicios colectivos y la articulación de las demandas sociales con la oferta del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 465

342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	14-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.92%	78.74%	62.99%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	73.92	73.92%	78.74%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.92%	78.74%	62.99%

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,662	$1,155	69.53	$873	$0	0.00	$5,302	$3,659	69.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Durante el cuatrienio se han fortalecido a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.
Como parte del fortalecimiento que desarrolla la SDHT a los sistemas de prestación priorizados, se ha realizado la elaboración y/o actualización de diagnósticos como parte de la estrategia de fortalecimiento a los acueductos priorizados. Con esto se aporta a la actividad permitiendo establecer las necesidades del prestador y seguimiento de las acciones de intervención realizadas.
Así mismo, se han realizado acciones a ese número de sistemas de prestación, en aspectos técnicos y organizacionales, bajo la premisa que en los aspectos organizacionales se encuentran incluidos además los aspectos comerciales y financieros, con el objetivo de mejorar las condiciones de la prestación de los servicios públicos.
En relación con las acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de los acueductos priorizados, se ha realizado acompañamiento técnico y organizacional de manera permanente basado en Instalación de macromedidores con el fin de contabilizar los volúmenes de agua tratada en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable ¿ PTAP, capacitación del personal encargado de la operación de las PTAP, capacitación en gestión del riesgo para la elaboración de planes de emergencia y contingencia de los acueductos, seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA) y revisión, mantenimiento y puesta en marcha de PTAP.

Beneficios

Teniendo en cuenta que se han identificado 81 sistemas de abastecimiento de agua, diferentes a la EAAB, es necesario brindarles acompañamiento para su fortalecimiento técnico y organizacional. En este sentido la Secretaría Distrital del Hábitat realiza esa labor, con lo cual se beneficia a la población que recibe el servicio de acueducto por medio de esos sistemas de abastecimiento dado que se garantiza la continuidad, calidad y cobertura del servicio público de acueducto en el área rural y urbana de Bogotá, donde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá no tiene la capacidad técnica para prestar el servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 503

510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.23%	101.23%	101.23%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	101.23%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.23%	101.23%	101.23%

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,565	$2,439	68.41	$1,649	$0	0.00	$10,539	$7,693	73.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Las ventas de vivienda se contrajeron a una tasa promedio del 8,8% durante el periodo 2012-2015 lo cual, sumado al agotamiento de los programas del Gobierno Nacional, generó con bajos niveles de iniciaciones durante el inicio del cuatrienio 2016-2020. No obstante, los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito han sido efectivos y han estabilizado el sector, logrando que, en un entorno macroeconómico adverso, la capital le aporte positivamente a la dinámica nacional. Es así como durante el periodo 2016-2018 las ventas en la ciudad han crecido a una tasa promedio del 10%, cerrando con una variación del 25,8% en 2018. Adicionalmente se logró un repunte en los niveles de iniciaciones de Bogotá durante el tercer trimestre de 2018, con un crecimiento del 6,9% a nivel agregado y del 60,3% en el rango VIS. Estos resultados suponen un mejor desempeño en el cumplimiento de la meta durante los 15 meses que resta por reportar durante la presente administración.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Avances y/o logros

A noviembre de 2019, las VIS iniciadas que se han reportado suman un total de 5.919 unidades. Esta cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 (1.128), las cuales son reportadas en el I trimestre de 2019; el I trimestre de 2019 (1.214 unidades), el cual es reportado en el II trimestre de 2019; el II trimestre de 2019 (1.513), el cual es reportado en el II trimestre de 2019; y el III trimestre de 2019 (2.064 unidades), el cual el cual es reportado en el III trimestre de 2019.
Ahora bien, en los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 el DANE registró ajustes en las iniciaciones VIS, los cuales fueron reportados en el I trimestre de 2019, de manera que la cifra agregada para el 2018 pasó de 8.482 VIS iniciadas a 8.154 de acuerdo con el reporte del I trimestre de 2019 del DANE. Lo anterior indica que el DANE ajustó a la baja las iniciaciones del segmento VIS en 328 unidades, las cuales se descontaron en el reporte del mes de junio de 2019. Con este contexto, el número de total de VIS iniciadas en 2019 asciende a 5.591 unidades, reportadas con corte 30 de noviembre de 2019.
Adicionalmente, a noviembre de 2019, la capital del país registró 20.128 VIS licenciadas, correspondientes a las cifras de noviembre y diciembre de 2018 (con 3.471 unidades) y de enero a septiembre de 2019 (con 16.657). Estos valores se registran en el reporte realizado entre enero y noviembre de 2019.
En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 34.882 viviendas VIS.
A partir del año 2017, esta administración logró un importante repunte en la actividad edificadora gracias a impulsos como VIPA II, Mi Casa Ya Nacional y el FRECH No VIS. Así mimo, a pesar de que en 2018 se agotaron todos los impulsos de la nación, la administración logró mantener los indicadores VIS gracias al programa Mi Casa Ya en Bogotá.

Beneficios

La generación de las 60.000 viviendas de interés social conlleva a que las personas de menores ingresos puedan acceder a una mayor oferta de vivienda, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Llevando así a mejorar la calidad de vida de los hogares
Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Indicador(es) de Metas de producto: 517

524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.27%	78.76%	58.14%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	
2019	15,000.00	15,000.00	5,591.00	37.27%	78.76%
2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	34,882.00	al Plan de Desarrollo	58.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.27%	78.76%	58.14%

135	Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$56,946	61.08	$35,662	$0	0.00	$296,178	$199,036	67.20

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

El indicador hace referencia a la creación de un Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda el cual, de acuerdo a los avances hechos por esta Dirección en cuanto a la estructuración del subsidio en la modalidad de reforzamiento, se ha formulado alrededor de la propuesta de desarrollar intervenciones integrales en las viviendas de estrato 1 y 2 localizadas en las UPZ de Mejoramiento Integral, con el fin de disminuir progresivamente el déficit cualitativo de vivienda en la ciudad a través de obras que atiendan las deficiencias físicas en estructura y habitabilidad.

Para ello, y como parte del diagnóstico que permite plantear las intervenciones integrales como una necesidad de las viviendas que son objeto de los programas de asistencia del Distrito, se tuvo en cuenta el resultado de las visitas realizadas por los equipos técnicos para la estructuración de los convenios 496 de 2017 y 575 de 2018 en las cuales, las primeras viviendas descartadas, responden a la falta de una estructura mínima que permita llevar a cabo obras de reparación locativa (para mejorar la habitabilidad de la vivienda). En segundo lugar, se tuvieron en cuenta las solicitudes radicadas en esta entidad para iniciar proceso de solicitud de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento de las cuales, el mayor porcentaje, corresponde a trámite de reconocimiento y licencia en las modalidades de ampliación, modificación, demolición parcial y/o reforzamiento estructural dado el déficit que existe actualmente de viviendas informales en la ciudad.

Beneficios

Por medio del Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento De Vivienda se promueve la creación de una línea de base interinstitucional que de cuenta del grado de vulnerabilidad sísmica en la ciudad y el número de vivienda no legalizadas, así mismo promueve el desarrollo de intervenciones integrales para disminuir el déficit cualitativo de las viviendas a partir del mejoramiento de la habitabilidad y la estructura. A través del componente social del programa y del reconocimiento de las construcciones existentes, se incrementa el patrimonio económico de las familias en tanto se reconoce la totalidad del área construida y esto aumenta el valor de las viviendas.

Indicador(es) de Metas de producto: 170

148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT, 208 CVP,																		
516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$56,946	61.08	$35,662	$0	0.00	$296,178	$199,036	67.20

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas -IIM: 1 en 2016, IIM Alto Fucha - Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales; 2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable y IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha; 6 en 2018: IIM Usminia ¿TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad- TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas ¿ TCO Tunjuelo Central; 2 en 2019; IIM Centro Alto - TCO Centro y IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.
Los principales resultados de 2019 son: IIM Centro Alto - TCO Centro: Mejoramiento de Entorno: Se adelantan los diseños arquitectónicos y urbanísticos de parques de bolsillo para intervención por parte de la SDHT; Mejoramiento de vivienda: Se apoyó en la estructuración, otorgamiento y asignación de 1 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominado IIM ¿Centro Alto¿ con 269 hogares; Habitarte: Se logó llegar a 2.094 unidades de trabajo de 12 barrios, pertenecientes a la localidad de Santafe. Se intervino un total de 16.146 Fachadas, es decir, que se pintaron 198.597 m2. Se benefició a 13.603 personas, de las cuales fueron 500 formadas en artes y oficios, como estuco y pintura, manejo de alturas, manipulación de alimentos y belleza, logrando que estos ciudadanos aumentaran sus capacidades laborales. Se pintaron 24 murales y 1 macromural. IIM Cerros- TCO Cerros Nor-Orientales: Mejoramiento de Entorno: La SDHT adelantó la contratación de los estudios, diseños y obras de 10 CIVs inicialmente, y de acuerdo a la viabilidad técnica se ajustaron a 9 segmentos viales a través del Cto 572-2019 Lote 1 La Mariposa. Mejoramiento de vivienda: Se apoyó la estructuración, otorgamiento y asignación de 1 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominado IIM Cerros con 83 hogares, los cuales a la fecha se encuentran ejecutados. Habitarte: La Mariposa, el macromural está conformado por 1.155 unidades de trabajo y 7 barrios, en donde se intervino 16.709 fachadas con pintura, es decir, 205.527 m2. Se benefició a 14.898 personas, de las cuales fueron 414 formadas en artes y oficios, como estuco y pintura, manejo de alturas, electricidad básica, confección manual, sistemas, belleza y barbería. Se mejoró las condiciones de 275 viviendas con el reemplazo de cubiertas, brindándole a los habitantes de estas seguridad y confort en sus hogares. A lo largo del proyecto, se logró convocar 23 voluntariados, de los que participaron 590 personas pertenecientes a universidades, empresas públicas y entidades privadas.

Beneficios

Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los Territorios Con Oportunidad, los cuales presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano, mediante las intervenciones integrales de mejoramiento a cargo de la SDHT mediante el cumplimiento de dos de las siguientes acciones: i) la formulación intervenciones y validación del plan de acción ante la mesa de trabajo para el mejoramiento integral, ii) la generación de acciones en el territorio a través de los componentes de mejoramiento integral ejecutadas ya sea por la Secretaría Distrital del Hábitat o las entidades que intervienen en la mesa, y iii) la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo tramite.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 516

523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.00%	110.00%	110.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	110.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.00%	110.00%	110.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$5,566	90.75	$6,543	$0	0.00	$35,845	$28,353	79.10
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$5,566	90.75	$6,543	$0	0.00	$35,845	$28,353	79.10
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$5,566	90.75	$6,543	$0	0.00	$35,845	$28,353	79.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. De acuerdo a lo anterior en el 2016 había 245 polígonos a los que la SDHT hacía monitoreo; 255 en el 2017; 265 en el 2018 y 263 a noviembre de 2019, en lo corrido del cuatrienio la SDHT ha realizado 11.384 visitas de monitoreo.

Actualmente, estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.381 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 23.816 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 14.101 de tipo Consolidado, 1.446 de tipo En Proceso y 8.269 de tipo Provisional. De igual forma, se han identificado 2.437 indicios de ocupación (Lotes) los cuales han sido reportados a las entidades competentes. Dichas ocupaciones representan cerca de 96,07 hectáreas del territorio ocupado, lo que equivale a 2,19% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.

Es de resaltar que se implementó el monitoreo aéreo en helicóptero con la Policía Metropolitana de Bogotá, lo cual ha permitido complementar y apoyar el monitoreo convencional que se venía adelantando para el cumplimiento de la meta, garantizando el acceso a zonas donde no se permite el ingreso a los profesionales de la entidad o donde las condiciones geográficas y sociales, no lo permitían.

Con el fin de disminuir los tiempos de respuesta y de acción por parte de las alcaldías locales, se desarrolló y se puso en funcionamiento un aplicativo para dispositivos móviles, que garantiza que los ciudadanos puedan identificar las áreas donde existen restricciones urbanísticas o de vivienda, así como reportar ocupaciones en el territorio en tiempo real, lo cual permite fortalecer y complementar las labores de monitoreo de la entidad. Esta App, forma parte del Observatorio Distrital de Vivienda, definido por la SDHT que permita tener información actualizada del tema inmobiliario de la ciudad.

Resultado de las visitas de monitoreo, se ha logrado recopilar información y documentos que han servido para la presentación de denuncias y el impulso a procesos con la Fiscalía General de la Nación, por delitos como Urbanización Ilegal, Invasión a Tierras de Especial Importancia Ambiental, Estafa, entre otros. Con lo cual se ha logrado la desarticulación de 7 bandas de tierreros y la captura de 59 personas.

Beneficios

Los principales beneficios que se derivan de realizar un monitoreo permanente son:

- Identificar e Incorporar nuevas áreas susceptibles al desarrollo de acciones de ocupación y/o enajenación ilegal o informal.
- Realizan visitas de monitoreo a cada uno de los polígonos de las localidades en las cuales se registre la ocupación y/o indicios de urbanización ilegal o informal en el Distrito Capital.
- Acompañamiento, capacitación y apoyo permanente a las Alcaldías Locales en el desarrollo de actividades para el control efectivo de la ocupación ilegal
- Verificación del estado de los inmuebles sobre los cuales se pretende protocolizar escrituras o autenticar promesas de compraventa o cesiones de derechos posesorios, respecto de la información de los polígonos de monitoreo
- Capacitación a los funcionarios notariales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 176

149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.66%	97.92%	78.33%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	91.66	91.66%	97.92%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.66%	97.92%	78.33%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$475,971	$353,668	74.30	$410,495	$0	0.00	$1,698,588	$1,158,378	68.20
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$475,971	$353,668	74.30	$410,495	$0	0.00	$1,698,588	$1,158,378	68.20
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,173	$3,166	99.79	$0	$0	0.00	$7,436	$7,379	99.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relacion al número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal. No se presentan retrasos según programación de la vigencia 2019

Avances y/o logros

Respecto al número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal, la Entidad adelantó la ejecución de un contrato de consultoría para estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un centro crecer, se obtuvo licencia de construcción y fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución del proyecto.

Con relación al indicador de la Meta Plan de Desarrollo 328 referente a la etapa de preconstrucción, a cierre de la vigencia 2017, fue del 45% dando cumplimiento a lo programado (realizar la Gestión Predial y Contratación de Consultoría).

Para la vigencia 2018, el indicador de gestión de la meta a cierre de la vigencia 2018, fue del 55% dando cumplimiento a lo programado (Desarrollo de etapa de preconstrucción (Estudios, diseños y trámite de licencia de construcción) y contratación de obra).

En la vigencia 2019, se adelanta a través del contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, la ejecución encuentra acorde con lo programado.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas en condición de discapacidad menores de 18 años de edad en 100 cupos nuevos, ubicados en la localidad de Kennedy.

Indicador(es) de Metas de producto: 328

150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 328

549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$359,827	$267,003	74.20	$365,027	$0	0.00	$1,393,041	$932,155	66.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relacion al porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento, estas no presenta retrasos al corte del informe.

Avances y/o logros

Con respecto al porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento, se tiene que durante lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha realizado la intervención de 379 equipamientos y sedes de un total de 498 equipamientos, lo que representa un avance del 76.1% del total de la meta programada que corresponde al 70% de los equipamientos. Del mismo modo, en relación a la magnitud programada del indicador de la meta producto del Plan de Desarrollo, el porcentaje de avance corresponde al 100%, teniendo en cuenta que esta magnitud programada es del 60%.

Beneficios

Equipamientos en condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 329

151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	126.67%	116.54%	93.23%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	
2019	60.00	60.00	76.00	126.67%	116.54%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	126.67%	116.54%	93.23%

330	13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$67,903	$58,209	85.72	$3,680	$0	0.00	$118,541	$104,541	88.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relacion al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles que cumplan con los estándares arquitectónicos la Entidad no presenta retrasos según programación de la vigencia

Avances y/o logros

Respecto porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles se tiene que:
Jardín Infantil Travesuras de Colores: Durante lo corrido de la vigencia 2017, se realizó la entrega y puesta en funcionamiento del jardín infantil que permite la atención de 156 niñas y niños, ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe.
Jardín Infantil el Principito (Avianca): Durante lo corrido de la vigencia 2019, se realizó la entrega y puesta en funcionamiento del jardín infantil que permite la atención de 160 niñas y niños, ubicado en la localidad de Fontibón.
Jardín Infantil El Nogal: Durante lo corrido de la vigencia 2019, se realizó la entrega y puesta en funcionamiento del jardín infantil que permite la atención de 120 niñas y niños, ubicado en la localidad de Barrios Unidos.
Durante el 2018 y los primeros meses de 2019 se logró obtener las licencias de construcción y permisos de las diferentes entidades, adelantar las licitaciones públicas, concursos de méritos y/o procesos de selección de 10 jardines infantiles de los cuales ya se terminaron 2 (José A. Santa María en Tunjuelito y Fortaleza en Usme). A finales de 2018 y durante el primer semestre de 2019 se logró el inicio de obra y se encuentran en ejecución los 8 jardines infantiles restantes de la meta del plan, los cuales a la fecha de corte de 30 de noviembre de 2019, se encuentran en ejecución, con lo cual prevé cumplir la meta en el plazo de la vigencia del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos.

Beneficios

Ampliación de la capacidad instalada en 3.336 cupos nuevos en zonas deficitarias, para la atención de niñas y niños de las diferentes localidades de Bogotá D.C

Indicador(es) de Metas de producto: 330

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	71.43%	38.46%

152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	6.00	4.00	66.67%	71.43%
2020	0.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	5.00	al Plan de Desarrollo	38.46%

100.00%	2019	66.67%	71.43%	38.46%

Indicador(es) de Metas de producto: 330

550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$13,615	$165	1.21	$10,271	$0	0.00	$44,749	$20,109	44.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relacion con el porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor, se tiene la ampliación de la capacidad instalada en 606 adultos mayores ubicados en la localidad de Engativa, Ciudad Boliva y Bosa.

Avances y/o logros

Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor, la Secretaría Distrital de Integración Social se suscribió Convenio de Asociación con la Fundación que donó los recursos para adelantar la construcción del Centro Día ¿Luz de Esperanza¿, ubicado en la Localidad de Engativá. Se destaca la novedosa figura jurídica, técnica y financiera que permitió asociarse con un privado para lograr la construcción y dotación del centro en un tiempo récord. La obra fue recibida en el mes de Julio de 2018 e inaugurada en el mes de agosto por el Alcalde Mayor. Con lo anterior la meta Plan de Desarrollo se encuentra cumplida.

Adicionalmente a lo anterior, La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, los cuales se dispusieron en un contrato con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Cundinamarca, - para la construcción de 4 Centros día para atención de adulto mayor, denominados Sierra Morena, Cerezos, La Pilona y Campo Verde.

Del contrato en mención, la Secretaría Distrital de Integración Social en la vigencia 2019, adelantó la terminación de dos (2) de los cuatro (4) centros día denominados ¿Cerezos¿ y ¿Sierra Morena¿, ubicados en las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar, con una capacidad para atender a 75 y 150 personas mayores respectivamente. Los proyectos La Pilona y Campo Verde, se encuentran en ejecución.
Aunado a lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en la elaboración de Estudios, Diseños y Licencia de 3 Centros días más, de los cuales deja contratada la obra del Centro Día ¿Granada Sur¿, cuenta con la licencia de construcción del Centro Día ¿Bella Flor¿ y adelanta el trámite de licencia de construcción del Centro Día ¿San David¿.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas adulto mayor de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Indicador(es) de Metas de producto: 331

153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	60.00%	60.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	2.00	50.00%	60.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	60.00%	60.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 331

551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.56%	88.00%	88.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	27.00	15.00	55.56%	88.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	88.00	al Plan de Desarrollo	88.00%

332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$31,357	$25,124	80.12	$31,517	$0	0.00	$123,943	$83,933	67.72

100.00%	2019	55.56%	88.00%	88.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relacion al número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad la Entidad en vigencia 2019, no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Respecto al número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del Instituto donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 23 unidades y dependencias que requirieron de inversión del IDIPRON.

Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicoló, como centro recreacional Carmen de Apicalá, la Vega. La Calera y dependencias que requirieron inversión del IDIPRON.

El Instituto, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON.

Beneficios

Infraestructura social que contribuye al proceso formativo de la Niñez y la juventud con vulneración de derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 332

154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.05%	109.21%	87.37%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$96	$1	1.55	$0	$0	0.00	$10,877	$10,261	94.34

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	19.00	19.00	23.00	121.05%	109.21%
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.37%

100.00%	2019	121.05%	109.21%	87.37%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relacion al número de espacios intervenidos

De acuerdo con la programación inicial de la meta el atraso es de 0.40, toda vez que el IDIPRON, está a la espera de la Aprobación de la Junta Directiva del Grupo de Energía para hacer efectiva la adquisición del Edificio, ubicado en la Calle 61 No. 7-78.

Avances y/o logros

Con respecto al número de espacios intervenidos, se mantiene el avance en la meta Plan de desarrollo ¿Intervenir 2 espacios de Idipron¿ (60% avance meta resultado).

Beneficios

Infraestructura social mejorada para el desarrollo de estrategias que contribuyen al restablecimiento de derechos de la Niñez y Juventud con derechos vulnerados.

Indicador(es) de Metas de producto: 333

155 Número de espacios intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%	
2019	0.30	0.80	0.00	0.00%	60.00%
2020	0.40	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$653,712	$629,383	96.28	$1,201,073	$441,538	36.76	$255,329	$0	0.00	$2,682,412	$1,572,163	58.61
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$18,157	$17,213	94.80	$18,020	$0	0.00	$85,619	$66,584	77.77
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,297	$4,062	94.55	$4,600	$0	0.00	$24,399	$19,529	80.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

La meta tiene un cumplimiento del 100% al mes de noviembre.

En el periodo evaluado se han realizado las siguientes actividades para el cumplimento de la meta asi:

1. Se apoyo el proceso de divulgación del Observatorio con la publicación de banners en la página web del observatorio: PB-76 uso y satisfacción de Transmilenio, PB-77 cumpleaños.
2. Se apoyo el desarrollo técnico, operativo y conceptual del Observatorio con la incorporación de noticias en la página web del observatorio.

-Se han impuesto $4.200 millones por multas ambientales en Bogotá

- Prográmese para la Cinemateca al parque en Bogotá

-Retos de la Semana de la Bici para Bogotá

-Privilegiar al peatón y a las bicicletas es un buen negocio¿

-No existe una ciudad inteligente, solo las personas son inteligentes¿

-Preparan los prepliegos de la licitación de bicicletas públicas en Bogotá

-Ahora el Supercade será virtual

-En Bogotá las mujeres hablan de su experiencia en dos ruedas

-Más de 13 mil metros cuadrados de espacio público han sido recuperados en Bogotá

- Paisajismo: el reto urbano de combinar ciudad y naturaleza

- Pabellones que cambiarán el centro de Bogotá

- La línea que propone el POT para Bogotá en los próximos 12 años

- Controlar el impacto ambiental, el gran reto de Bogotá

- La primera línea del metro de Bogotá debe ser el detonante de la transformación urbana: Cámara de Comercio

- Construcción sin humanos: cómo la evolución de la tecnología impacta en el diseño

- Boxing Boxes: arquitectura y deporte como proceso civilizador

3. Se Publicaron en la pestaña de laboratorio de ciudad artículos relacionados con el espacio público de la ciudad:
4. Se realizan los debidos ajustes al informe final de la Primera Bienal de Espacio Público de Bogotá, entregado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
5. Se realiza reunión de cierre de convenio de la Primera Bienal de Espacio Público de Bogotá con la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
6. Se finaliza y se hace entrega oficial del Documento Técnico de Soporte del Observatorio a todas las entidades del Sector Gobierno, incluido el secretario.

Beneficios

El avance logrado en la Consolidación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá le permite a la Entidad disponer de información confiable y actualizada sobre las dinámicas del espacio público en la ciudad de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 97

156 Observatorio de Espacio público consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$23	$22	92.02	$0	$0	0.00	$367	$365	99.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

El indicador presenta una ejecución durante la vigencia del 84% y dentro del plan de desarrollo del 96%.
Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes activicades:

1.- Revisión de indicadores de salud de acuerdo con la reunión que se tuvo con la oficina de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud y se envió solicitud de información sobre algunos indicadores.
2.- Se consolidó la información para cada uno de los índices que harán parte del índice compuesto.
3.- Se realizó el índice de accesibilidad al espacio público
4.- Se realizó avance en el DTS del índice compuesto
5.- Se realizó informe de avance del reporte técnico.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 98

157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.00%	96.00%	96.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.21	84.00%	96.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.96	al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.00%	96.00%	96.00%

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,917	$4,890	99.45	$0	$0	0.00	$21,782	$21,741	99.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

El indicador presenta un avance a 30 de noviembre del 113,42% y del 102,88% en lo corrido del plan de desarrollo superando la meta programada.

Las actividades realizadas en el periodo evaluado fueron las siguientes:

En el mes de octubre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Suba y Usaquén. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 2,1 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.

En el mes de noviembre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Teusaquillo y Barrios Unidos. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 5,9 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 99

158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.42%	102.88%	102.88%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	
2019	15.00	16.10	18.26	113.42%	102.88%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	77.16	al Plan de Desarrollo	102.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.42%	102.88%	102.88%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$8,920	$8,239	92.37	$13,420	$0	0.00	$27,943	$13,841	49.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

El indicador presenta un avance del 88, 57% con un total para la vigencia 2019 de 31 estaciones recuperadas, y del 95,52% con un total de 128 estaciones recuperadas dentro del plan de desarrollo.

Para el mes de octubre se recuperaron 2 estaciones de Transmilenio en la Localidad de Engativá: Avenida Boyacá - Avenida Cali.

Para el mes de Noviembre se recuperaron 6 estaciones de transmilenio en la Localidad de Engativa para las estaciones de:
*Country Sur
*Av 1ra de Mayo
*Madelena
*Perdomo
*San Bernardo
*Calle 22

Por medio del Convenio Idipron, se realizaron las actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y, estaciones de Transmilenio por medio de la Defensa persuasiva.
*Así mismo, se realizó gestión con la Alcaldía Local de Suba para la proyección de la Resolución de Zonas Especiales, con ocasión del Concepto de Seguridad emitido por el Comandante de la Estación de Policía de Suba

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute del espacio público para modificar su concepción, disposición y relación con el paisaje evolutivo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 100

159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.57%	96.97%	95.52%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	
2019	32.00	35.00	31.00	88.57%	96.97%
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	128.00	al Plan de Desarrollo	95.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.57%	96.97%	95.52%

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute de las zonas de acceso de las Estaciones de Transmilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 101

160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Beneficios

Mejorar para los habitantes y visitantes de la ciudad, las condiciones de acceso y libre disfrute de las zonas verdes, parqueaderos y equipamientos comunales retirando los obstáculos y ocupaciones no autorizadas o usos que impiden el libre acceso y uso a los predios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 102

161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$609,063	$585,538	96.14	$936,196	$409,907	43.78	$218,796	$0	0.00	$2,284,147	$1,446,232	63.32
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$10,400	$10,292	98.96	$0	$0	0.00	$139,000	$138,486	99.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 75 y el IDRD la incrementó a 139.

El acumulado de la meta para el período 2016-noviembre 2019 es de 112 canchas sintéticas por parte del IDRD. Igualmente, se han adecuado 20 canchas sintéticas por parte de las Alcaldías Locales para un total de 132 canchas entregadas en el Distrito Capital. Adicionalmente se encuentran en ejecución 29 canchas sintéticas por parte del IDRD y 2 por Alcaldías Locales.

Beneficios

Gestion de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos proximos, polivalentes y sostenibles para aumentar su uso como espacios idoneos para el despliegue de la actividad cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 260

451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.00%	86.82%	80.58%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%	
2019	13.00	50.00	33.00	66.00%	86.82%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	139.00	112.00	al Plan de Desarrollo	80.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.00%	86.82%	80.58%

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$140,241	$132,465	94.46	$490,417	$137,228	27.98	$6,885	$0	0.00	$659,961	$291,936	44.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La FUGA abrió el 05/08/2019 proceso de Licitación Pública No. LP-86-2019 el cual fue declarado desierto a través de la Resolución No. 190 del 8/10/2019. En consecuencia, el 11/10/2019 abrió el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-96-2019, tambien declarado desierto a través de Resolución No. 208 del 15/11/2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

De acuerdo con el análisis del Estructurador del Proyecto, se encontró dentro de las posibles causas de las declaraciones desiertas las siguientes: Riesgo de REforzamiento Estructural, trámites ante el MinCultura y el IDPC, Riesgo Comercial y Diseño.

Con el objetivo de dar continuidad al proyecto Bronx Distrito Creativo-BDC, y de acuerdo con el diagnóstico realizado por el Estructurador, se esta reformulando el proyecto en conjunto con la ERU, en el marco del Convenio Interadminsitrativo No. 124/364 de 2018 FUGA/ERU.
SDCRD: No se presentan retrasos
IDRD: No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.
IDARTES: Algunos retrasos en relación a la dotación especializada están asociados con la dinámica propias de las modalidades contractuales.

Avances y/o logros
FUGA: El Bronx Distrito Creativo-BDC, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios con un enfoque que articule la exonomia creativa en una admosfera cultural.
Se logró la Declaración del BDC como Proyecto de Interés Nacional Estratégico-PINE. El Bronx Distrito Creativo, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmosfera cultural, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la trasformación urbana.

Entre enero y noviembre de 2019, se suscribieron los convenios y contratos para el cumplimiento de las metas. A la fecha se han recibido 27 predios, de los cuales 26 predios se recibieron a través de acta de entrega firmada el 16/08/2019 entre la Empresa de Renovación Urbana-ERU y la FUGA.

El Bien de Interés Cultural La Flauta se recibió a título de compraventa del DADEP, proceso que se formalizó a través de la escritura No. 03914 del 14/11/2019.

La FUGA ha realizado dos verificaciones de los estudios de Valoración patrimonial y Vulnerabilidad Sísmica.

En relación a la Estructuración Integral, la FUGA ha realizado permanentes reuniones con el estructurador con el fin de realizar los procesos de selección y contar con todos los estudios soporte para los mismos.

En coordinación con el Ministerio de Cultura- Unidad Administrativa Especial Museo Nacional se suscribió el Convenio de cooperación No. 105/1972 de 18/06/2019 para la creación del guión curatorial y la distribución de espacios del Co-Laboratorio de creación y memoria Esquina Redonda, el cual incluye un trabajo comunitario en alianza con el IDIPRON que permite vincular a la comunidad aledaña al Bronx y ex habitante del Bronx, en la construcción de dicho guión.

SDCRD: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte suscribió contrato de compraventa No. 1320 de 2018 con el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, lo cual permitió la adquisición del predio para la construcción de Centro de Felicidad, CEFE en la localidad de Chapinero. Así mismo se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 201 de 2018 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C y Cundinamarca para prestar los servicios como organismo asesor para la realización del concurso mediante el cual se seleccione el consultor del anteproyecto arquitectónico del Centro Deportivo, Recreativo y Cultural para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.

En la vigencia 2018 se publicaron las prebases y bases del concurso, en el cual se inscribieron 79 proponentes, de los cuales, 21 quedaron habilitados y los 58 restantes tuvieron que subsanar documentos.

En enero de 2019 se realizó la entrega de las propuestas y con esto se realizó el cierre del concurso, recibiendo 43 propuestas, las cuales fueron juzgadas entre el 23 y el 25 de enero. En febrero se llevó a cabo la audiencia de comunicación de orden de elegibilidad, en el cual el ganador del primer puesto del "Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero _Centro Felicidad para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C" fue el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Teran.

En marzo 2019 se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría No. 103 de 2019 con el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Teran, se aprobó el equipo de trabajo y el cronograma presentado y se dio inicio a la consultoría atendiendo las recomendaciones del jurado, así mismo se avanzó en el desarrollo de los diseños técnicos, arquitectónicos y estructurales del proyecto, así como en la revisión de la documentación jurídica del predio. Adicionalmente, en el mes de mayo se radicó en legal y debida forma el proyecto ante la curaduría No. 4 y una vez recibidas las observaciones por parte de la misma, se definió el diseño técnico y arquitectónico. En el mes de septiembre 2019 la Curaduría entregó la carta de viabilidad con lo cual se publicaron los pre pliegos para contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del Centro Felicidad - CEFE Chapinero y así mismo, en este periodo se trabajó en la socialización del proyecto con la comunidad en el Festival Felicidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

En el mes de septiembre 2019 se abrió el proceso de Licitación pública en el SECOP II bajo el número de proceso SCRD-LP-004-011-2019 para la construcción del CEFE Chapinero.

IDRD: Se gestionó la construcción de los CEFES-Centros Felicidad: El Tunal cuyo avance de obra a 30 de noviembre es del 87.9%, Fontanar del Río: 83.8% y San Cristóbal con un avance de obra de 80.6%. El avance de obra de los CEFES corresponde a las siguientes actividades de construcción en cada uno de ellos:

*CEFE Tunal: Piscina olímpica y recreativa, baterías de baños y vestier, coliseo (cancha y graderías), edificio cultural y locales, zonas exteriores y senderos de comunicación al parque.

*CEFE Fontanar del Río: Piscina olímpica y recreativa, coliseo, zona cultural, auditorio, aulas, zonas exteriores y senderos de comunicación con el parque.

*CEFE San Cristóbal: Piscina olímpica y recreativa, zona de gimnasio, coliseo, aulas, auditorio, cafetería, restaurante y locales.

De otra parte, en el 2019 quedarán contratadas las obras para la construcción del CEFE Cometas y los estudios y diseños del CEFE Gibraltar.

IDARTES: La ciudad cuenta con (2) nuevos equipamientos culturales destinados a las artes audiovisuales y plásticas. 1. Nueva Cinemateca de Bogotá inaugurada el 12 y 13 de junio de 2019. Presenta un avance en Construcción (100%): Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, los sistemas básicos y especiales del edificio: Luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. 2. Dotación (95%): Se concluyó con en el cableado de la infraestructura audiovisual, las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2, 3 y 4, la objetoteca, mediateca, salones y talleres. Se instaló la silletería de salas No.1, 2 y 4. Se recibió la tercera entrega de equipos y elementos de dotación tecnológica especializada de las salas de cine, y el componente de integración de los sistemas audiovisuales. Se adjudicaron los 5 lotes del proceso que adelantó la ERU con cargo a los recursos de la Alta consejería Tic que hacen parte del Convenio 295-2014. Se adjudicó el proceso contractual para la dotación y la silletería retráctil de la sala multifuncional. Modelo de negocio y gestión: Cuenta con modelo de alianzas para gestionar los alquileres de sus espacios comerciales y la resolución de usos de la Cinemateca. Se culminó la planeación y organización de los proyectos y actividades a desarrollar en la Cinemateca. La Galería Santa Fe fue inaugurada el 26 de junio de 2019. Tiene un área aproximada de 1.200 m2, 760m2 están destinados a exposiciones; y los demás corresponden a áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. El avance se encuentra: 1. Construcción (100%): finalizó en 2017, una obra civil de fachada, muros internos y pisos terminados. 2. Adecuación (97%) cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza con el IDPC por $1.364.342.153. Dotación (97%) Se fabricó e instaló: mobiliario para el área administrativa, estantería para el Centro de documentación, sistema de iluminación museográfica, e inicio de capacitación para su manejo y automatización. En mayo se recibió la plataforma elevadora de montaje, se ejecutó el contrato de obra pública para la instalación de las fachadas y puertas metálicas del depósito de la zona de cargue y descargue.

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 365

162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.63%	38.98%	34.50%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.60	0.53	88.33%	88.33%
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.53	al Plan de Desarrollo	53.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	11.04%	11.04%	6.63%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.98	0.24	24.49%	24.49%
2020	0.00	0.02	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo	24.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	3.06%	3.06%	3.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	
2019	0.00	0.17	0.16	94.12%	99.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.99	al Plan de Desarrollo	99.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	23.53%	24.88%	24.88%

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$219,967	$214,640	97.58	$192,632	$144,326	74.92	$171,987	$0	0.00	$773,879	$522,194	67.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

FUGA: Se presentó un atraso frente a lo programado para la iluminación de las salas la cual es obsoleta y por ende no se le puede hacer mantenimiento ya que las luminarias y accesorios necesarios para su buen funcionamiento ya no se consiguen en el mercado. Dicha adecuación se replanteó para el 2020 y se decidió hacer un diseño de la acometida Eléctrica la cual también es obsoleta y representa un peligro alto para la entidad.
SDCRD: No se presentan retrasos
IDRD: No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.
IDARTES: Con corte a 30 de Noviembre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

FUGA: Mediante la ejecución del proyecto 1162, la FUGA garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad. La meta PDD lleva un avance del 89% frente a lo programado.
A nov de 2019 el avance es del 60% por la realizaciòn de las siguientes actividades: asignación de recursos LEP para la segunda fase del proyecto de reforzamiento estructural y en la suscripción de los procesos contractuales previstos para la vigencia. Se resaltan las siguientes acciones, además de la dotación y mantenimiento continuo de los escenarios de la entidad: Asignación de Recursos LEP: En 2016 se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio principal y el muelle en la fase 1 con recursos LEP por valor de $1.875 millones ($1.685 millones con recursos LEP y $190 millones recursos propios).Posteriormente, se adelantó la contratación de las obras y la interventoría que inicio en marzo de 2017. Durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad. En 2018 se presentó ante el Comité de LEP de la SCRD el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio, para contratar la obra e interventoría que incluye el reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica. En el mes de agosto de 2019 fueron adjudicados los recursos por valor de $1.702 millones de pesos., la obra se realizará en la vigencia 2020. Para lograr la asignación de recursos, se realizaron entre otras, las siguientes acciones: Suscripción del Convenio 181, entre la SCRD y la FUGA en junio 26 de 2019 con recursos LEP por valor de $1702.3 millones de pesos, lo cual implico las siguientes actividades, Gestión ante la SCRD de la concertación, planificación, estructuración y suscripción del convenio para la transferencia de los recursos económicos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público. Formulación y presentación para la aprobación de los recursos de la convocatoria LEP 2019 para la Fase 2 del reforzamiento estructural. Proyecto que fue aprobado por el comité y actualmente en trámite de traslado de recursos para incorporación al presupuesto de la Fundación. Se publico el proceso de mínima cuantía para la adecuación electica para realizar el escenario del muelle, se publico bajo el proceso FUGA-MC-103 2019. Proceso de interventoria para la obra de reforzamiento estructural fase 2 del auditorio de la entidad, bajo el proceso FUGA-CMA-99 DE 2019, la adjudicación esta para el mes de diciembre.

SDCRD:De acuerdo con las metas del PDD, en lo corrido del cuatrienio se han mejorado 27 escenarios en las diferentes líneas de acción, entendido el "mejoramiento" como uno o la suma de todos los procesos necesarios para la construcción, adecuación o dotación de infraestructura cultural, así como los estudios y diseños requeridos para su implementación, y se proyecta mejorar los 3 restantes al terminar el I semestre de 2020.

Equipamientos mejorados:

1. Santa fe - convocatoria 2016
2. Charlot - convocatoria 2016
3. La Macarena - convocatoria 2016
4. Arlequín - convocatoria 2016
5. L Explose - convocatoria 2016
6. Libre Centro - convocatoria 2016
7. Libre Chapinero - convocatoria 2016
8. Teatro experimental de Fontibón - convocatoria 2016
9. Teatro Nacional la Castellana - convocatoria 2016
10. Teatro Julio Mario Santo Domingo, convenio No. 204 de 2016 con IDARTES.
11. Teatro R-101- convocatoria 2017
12. Biblioteca Pasquilla ¿ diseños
13. Circulo Colombiano de Artistas (CICA) ¿ convocatoria 2017
14. Teatro Libre Chapinero - convocatoria 2017
15. Corporación Colombiana de Teatro CCT - convocatoria 2017
16. Teatro Taller de Colombia - convocatoria 2017
17. Teatro Santa Fe - convocatoria 2017

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

18. Diseños Pilona 10 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
19. Diseños Pilona Mirador Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
20. Fundación Gimnasio Moderno - convocatoria 2018
21. Diseños Pilona 20 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
22. Diseños CEFE Cometas.
23. Diseños CEFE Chapinero.
24. Teatro experimental de Fontibón - convocatoria 2018
25. Teatro Taller de Colombia - convocatoria 2018
26. Teatro Ditirambo - convocatoria 2018
27. Fundación Sobrevivientes - convocatoria 2018

IDRD: Se ha realizado la operación, mantenimiento y administración de los parques y escenarios deportivos del sistema distrital, ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de toda la comunidad.

El total de parques y escenarios deportivos administrados directamente por parte del IDRD ha ido en aumento a partir del año 2016.

Al inicio de esta administración el IDRD mantenía y operaba 95 parques: 1 regional, 19 metropolitanos, 64 zonales y 11 escenarios deportivos.

En el año 2017 se adicionaron 7 parques zonales y 1 parque metropolitano (Gustavo Uribe, La Victoria, Morato, Canal Rio Negro, Atabanza, Canal Boyacá, San Ignacio y El Porvenir) pasando a 103 parques y 104 en la vigencia 2018 con la entrega del parque zonal El Taller.

En la vigencia 2019, ingresan 4 parques zonales nuevos (La Esperanza, Casa Blanca, Buena Vista Porvenir y Altos de la Estancia), con lo cual se llegó a 108 parques y escenarios deportivos administrados directamente, los cuales están clasificados así: 1 parque regional, 21 metropolitanos, 76 parques zonales y 10 escenarios deportivos.

Se administran 8 piscinas: Complejo Acuático, Virrey Sur, Autopista Sur, Meissen, Sauzalito, Patio Bonito, Candelaria y Serena, estas dos últimas recuperadas después de una década en la cual se encontraban fuera de servicio.

De otra parte, se han adecuado parques de escala vecinal y de bolsillo con dotación de juegos infantiles de última generación, que contribuyen con el desarrollo cognitivo, social y motor, ya que combinan diferentes funciones lúdicas en sus estructuras lo cual les permite no solo jugar y aprender a la vez sino descubrir sus límites y capacidades.

IDARTES: Con corte a 30 de noviembre de 2019 1. TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN: mejoramiento, actualización y renovación de camerinos, baños, salón de ensayos, taller, adquisición de una bomba de agua, instalación de piso de madera en la sala principal, redes eléctricas y sanitarias, iluminación LED, instalación de puertas y sistemas de ventilación de los baños. Mantenimiento correctivo y preventivo de la barra de luminarias, sistema de iluminación de salas, nubes acústicas, de piano y video proyectores, y suministro de tableros para el sobre piso del escenario y la adquisición de casilleros o lockers. 2. TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA: Mantenimiento especializado de barra delantera de luminarias, correctivo de vallas, instalación de la nueva cubierta, cambio del sistema hidráulico, renovación del CCTV y mejoramiento de la iluminación LED exterior e interior. M. correctivo por filtraciones internas, arreglo y pintura de puertas, paredes y techos, e instalación de techos falsos, optimización del funcionamiento de la pantalla LED 3. ESCENARIO MÓVIL II se adjudicó la compra de este escenario mediante contrato 1814 de 2019 por valor de 1,986,250,000 actualmente se adelantan las actividades de importación. 4. TEATRO EL PARQUE - TEP: Mantenimiento preventivo a los equipos y elementos técnicos del escenario que se encuentran en las áreas de iluminación, sonido, video y tramoya, el cual ha consistido en: revisión, limpieza, configuración, calibración, reconexión, marcación, verificación, diagnóstico y solicitud de mantenimiento especializado cuando ha sido necesario. Así mismo, los estudios y diseños realizados fueron aprobados mediante (Resolución 2750 del 29 de agosto de 2019), a la fecha el proceso se encuentra en el trámite de las licencias, que por reparto le fueron asignadas en la Curaduría No. 2. Realizado el mantenimiento e instalación de panel acústico en sala, mantenimiento y limpieza de cubierta, actualización de redes eléctricas e iluminación LED y de emergencia, instalación de UPS, mantenimiento de sillas exteriores. 5. TEATRO SAN JORGE: Mediante convenio interadministrativo con la SCRD se contrataron los Estudios y diseños, terminada la fase I de valoración preliminar, Fase II: estudios (patológico, geotécnico, de vulnerabilidad sísmica, técnico de humedades, de sanidad de maderas y de aspectos normativos y legales), exploraciones estratigráficas, evaluación de redes y sistema hidrosanitario. Fase III síntesis de la valoración del inmueble y la definición de los criterios de valoración. avance del 30% en la Fase IV aspectos de conservación-restauración, proyecto de adecuación arquitectónica, han sido revisados y aprobados por parte de la Interventoría contratada para los aspectos técnicos, administrativos y financieros de estos estudios y diseños. OTROS: PLANETARIO DE BOGOTÁ: Obras de mantenimiento y pintura de piso de terraza y de las paredes internas, acciones de mejoramiento del sistema de iluminación LED y de las redes hidráulicas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 366

163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.65%	99.64%	81.36%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	5.00	8.00	8.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	27.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.69%	2019	20.69%	20.69%	18.62%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	
2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	108.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
74.48%	2019	74.48%	74.48%	58.95%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	
2019	0.10	0.05	0.03	60.00%	97.80%
2020	0.10	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.41%	0.67%	0.61%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$2,889	84.60	$0	$0	0.00	$8,916	$3,472	38.95

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.00%	0.69%	0.69%

222 Instituto Distrital de las Artes

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	3.00	60.00%	90.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.45%	2019	2.07%	3.11%	2.48%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

IDRD: No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD: En la vigencia 2018, se realizó la adquisición de tres lotes ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe:

LOTE 1: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5F 40 IN 1, con un área total de 1.627,8 m2, por valor de $46.588.939, LOTE 1B: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5C 80 IN 2, con un área total de 1.628,0 m2, por valor de $147.237.262 y LOTE 2: Ubicado en la DG 48P BIS SUR 5F 40, con un área total de 1.795,00 m2, por valor de $122.398.109.

Se encuentran en proceso de adquisición de (05) predios identificados con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40150981, por valor de $ 122.398.109; 50S-40325332, por valor de $ 46.588.939; 50S-40325333, por valor de $ 147.237.262; 50S-40325334 por valor de $ 283.421.9372 y 50S-40325335 por valor de $ 239.435.087.

Beneficios

Una vez culmine el proceso de adquisición de los predios se iniciará el desarrollo del Parque Zonal Hacienda Los Molinos.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 367

164 Número de predios adquiridos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	42.86%	42.86%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	42.86%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	3.00	al Plan de Desarrollo	42.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	42.86%	42.86%

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$239,332	$115,172	48.12	$39,924	$0	0.00	$702,391	$490,142	69.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

IDRD: No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD: En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 64 y el IDRD la incrementó a 416.

El acumulado de la meta para el período 2016- noviembre 2019 es de 328 parques (7 metropolitanos: El Tunal cód. 06-063, Zona Franca cód. 09-125, Simón Bolívar-Sector Central cód.13-089, El Recreo cód. 07-260, Simón Bolívar ¿ Sector Unidad Deportiva El Salitre UDS (Pista de Atletismo) cód. 10-290, Simón Bolívar- Sector Parque Deportivo el Salitre PRD (Pista BMX) cód. 12-091, Tercer Milenio cód. 03-085; 11 zonales: La Victoria cód. 04-122, Villa Mayor cód. 15-036, Estadio Olaya Herrera cód.18-207, Fontanar del Río cód.11-368, El Taller cód. 19-348, Altos de la Estancia cód.19-756, Gustavo Uribe cód.02-004, La Esperanza cód. 07-273, Las Margaritas (Gilma Jiménez) cód.08-552, Casa Blanca cód. 11-069, Buena Vista el Porvenir cód. 19-347; 1 Escenario Deportivo: Complejo Acuático Simón Bolívar cód. 12-1000 y 309 parques vecinales).

Construcción y/o recuperación de seis pistas de patinaje en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, El Recreo, La Esperanza, El Taller y renovación de la pista de patinaje del parque Metropolitano Simón Bolivar- Sector Parque Recreodeportivo el Salitre PRD.

Adicionalmente, se construyeron ocho Escenarios de Nuevas Tendencias Deportivas-NTD en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, La Esperanza, Movistar Arena, Palermo Sur, Tercer Milenio, Nueva Tibabuyes y Nuevo Milenio.

Ahora nuestros parques cuentan con: juegos infantiles de última generación, gimnasios de fuerza para los jóvenes, gimnasios vitales para el adulto mayor, áreas para la práctica del deporte como canchas múltiples, pistas de patinaje, piscinas, pista de trote y escenarios de nuevas tendencias, así mismo se realiza la intervención paisajística para la recuperación y siembra de las especies arbóreas.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

A través de la construcción y/o adecuación de parques y escenarios, se logra que los niños, jóvenes y adultos gocen de espacios saludables con equipamientos óptimos y de calidad y así fortalecer los lazos de convivencia y tolerancia en los ciudadanos que utilizan los mismos. Ahora nuestros parques cuentan con: gimnasios, juegos infantiles, canchas múltiples, senderos y escenarios de nuevas tendencias deportivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 368

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.23%	91.88%	78.85%

165 Número de parques construidos y mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	
2019	11.00	122.00	93.00	76.23%	91.88%
2020	7.00	59.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	416.00	328.00	al Plan de Desarrollo	78.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.23%	91.88%	78.85%

140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$23,282	$14,418	61.93	$18,005	$0	0.00	$88,332	$59,100	66.91
363	1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,358	$12,034	59.11	$15,510	$0	0.00	$77,576	$51,434	66.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

IDPC: No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

IDPC: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.400.86 Bienes de Interés Cultural intervenidos, desagregados de la siguiente manera: en 2016 (36), en 2017 (385.5), en 2018 (577.21) y con corte a octubre de 2019 (402.15), los cuales se describen a continuación:

Con recursos de la vigencia 393.30 BIC intervenidos:

Bienes Inmuebles: El avance es de 2.88 en obras de las sedes de la entidad Casa Tito y Casa Genoveva, Plaza de Mercado La Concordia.
Monumentos: Se realizan 197.42 intervenciones en 15 localidades:
Usaquén 5,
Chapinero 29,
Santa Fe 43,
San Cristóbal 1,
Usme 1,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Kennedy 3,42,
Fontibón 7,
Engativá 10,
Suba 7,
Barrios Unidos 4,
Teusaquillo 39,
Mártires 9,
Antonio Nariño 1,
Candelaria 37 y
Ciudad Bolívar 1.
Enlucimiento de Fachadas: 193 BIC enlucidos en las localidades: Candelaria 188, Santafé 5.

Con recursos de la reserva presupuestal 8.85 BIC intervenidos:

Bienes inmuebles: El avance es de 3.85 que corresponde a las siguientes obras: Palacio Liévano, Sede Casa Genoveva, Sede Casa Tito, Centro Bicentenario, Iglesia del Voto Nacional.
Monumentos: El avance es de 5 monumentos en 4 localidades:
Fontibón: Monumento Horizontes, Isabel La Católica y Cristóbal Colón,
Bosa: Alameda,
Santafé: Pórtico y
Kennedy: Banderas etapa I.

Beneficios

Promover la conservación y la sostenibilidad del Patrimonio con intervenciones integrales en el espacio público en las fachadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 363

166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.46%	100.13%	100.06%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	
2019	252.00	400.29	402.15	100.46%	100.13%
2020	378.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,009.00	1,400.00	1,400.86	al Plan de Desarrollo	100.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.46%	100.13%	100.06%

364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,924	$2,385	81.56	$2,495	$0	0.00	$10,756	$7,666	71.27

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Centro

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

IDPC: Para cumplir el 100 % de la meta, falta que el Ministerio de Cultura expida resolución de adopción.

Avances y/o logros

IDPC: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 0.99, de los cuales el avance en la vigencia 2019 es de 0.14 que corresponde

*Actualización de la documentación técnica del plan, una vez ajustadas las observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en cuanto a los componentes.
* Se realizaron los ajustes a la delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH), de acuerdo a las observaciones realizadas en las mesas de trabajo.
* Propuesta Urbana General.
* Propuesta Administrativas y Financiera.
* Fichas Normativas.
* Proyecto de resolución de adopción.
* Fichas de valoración.

Beneficios

Promover la formulacion de planes, programas y proyectos urbanos, la restauracion de bienes de interes cultural de tipo inmueble, la restauracion de monumentos conmemorativos y recuperacion de espacios publicos circundantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 364

167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.33%	99.00%	99.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.15	0.14	93.33%	99.00%
2020	0.10	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.33%	99.00%	99.00%

142	Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$508	$0	0.00	$224,314	$246	0.11
258	250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

SDA: No aplica

Avances y/o logros

SDA: La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, durante el periodo a noviembre reportan 16.247 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico, que sumados a 109.135 reportado en el trimestre de septiembre, se tiene un total acumulado de 125.382 ciudadanos que recorrieron los cerros orientales en la vigencia 2019 y el acumulado al plan de desarrollo es 179.113 ciudadanos.

Se evidencia una gran participación de ciudadanos que recorren los cerros orientales, motivo por lo cual la meta presenta sobreejecución, en relación con la magnitud programada.

Beneficios

La cantidad de personas han venido recorriendo el trayecto entre usme y los lagos de torca, confirman la importancia que reviste para la ciudad, el contar con un sendero panoramico de los cerros orientales.

Indicador(es) de Metas de producto: 258

168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.24%	100.17%	71.65%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	125,078.00	125,382.00	100.24%	100.17%
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	179,113.00	al Plan de Desarrollo	71.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.24%	100.17%	71.65%

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$508	$0	0.00	$223,946	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

SDA: No es posible realizar adecuaciones físicas del sendero hasta el momento que se cuente con la licencia ambiental por parte de la ANLA.
Actualmente el pronunciamiento de la ANLA depende de la respuesta de la CAR, ante la consulta elevada con radicado 2019143310-2-000.
La ANLA debe realizar audiencia pública por solicitud de más de 100 ciudadanos interesados en el tema, pero esta audiencia no fue posible ejecutarla en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019 ordena suspender el trámite de la Audiencia Pública Ambiental del proyecto denominado "Sendero de los Cerros Orientales o Sendero de las Mariposas". Sin este requisito no es posible otorgar la licencia.

Solución: Una vez se desarrolle la audiencia pública, la ANLA podrá expedir la licencia Ambiental incorporando los aspectos que considere relevantes producto de la Audiencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

SDA: Con relación al proceso de licenciamiento que se tiene en curso con la ANLA se resaltan las siguientes acciones:

-En el marco del cumplimiento del fallo del Río Bogotá, la magistrada Nelly Yolanda Villamizar realizó una inspección en el sendero de las Mariposas, en el cual verificó las condiciones actuales de los senderos preexistentes, la magnitud de las adecuaciones requeridas en el sendero trazado y los impactos sobre la reserva que actualmente se están generando por no contar con la infraestructura básica (señalización, guianza, manejo del agua a lo largo de los senderos existentes), derivados del uso que se dan a los senderos sin la planificación requerida.
-Se realizó una reunión con la Personería de Bogotá, la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de presentar los diseños del Sendero de las Mariposas y la preparación para la celebración de la audiencia Pública programada por la ANLA para octubre de 2019.
-Se consolidó la información relacionada con las inscripciones para participar en la audiencia pública ambiental a celebrarse en octubre en el marco del proceso de licenciamiento ambiental del proyecto Sendero. Dicha información fue remitida vía correo electrónico y mediante radicado de la SDA.
-Se remitió a la ANLA el Informe de evidencias de la reunión informativa.
-Se remitió el Auto No. 08772 con la Suspensión de la audiencia pública ambiental, a las entidades y comunidad solicitada por la ANLA.
-Se celebraron los Comités No. 29 y 30 del Convenio 001
- La ANLA a través del Auto 8772 de 2019 y en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019 ordena suspender el trámite de la Audiencia Pública Ambiental del proyecto denominado ¿Sendero de los Cerros Orientales o Sendero de las Mariposas¿ localizado en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.
-Se radicó por parte de la SDA ante ANLA informe de evidencias de desarrollo de la reunión informativa.
-Se radicó por ante ANLA informe de cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del AUTO No. 08772 suspensión de audiencia pública ambiental.
-Se está en espera, de respuesta de la CAR, ante la consulta elevada por la ANLA con radicado 2019143310-2-000 del 19 de septiembre, para que una vez se cuente con toda la información requerida por la autoridad nacional de licencias Ambientales, en cumplimiento del fallo proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019 se ordene nuevamente la celebración de la audiencia pública

Beneficios

El Sendero panoramico interconectará la ciudad desde Usme hasta Lagos de Torca, sobre los cerros orientales y establecerá un circuito cortafuegos, que facilitará a los bomberos hacer frente a los incendios forestales que se presenten en el oriente de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 262

169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$4,982,542	$2,941,079	59.03	$6,406,917	$2,378,569	37.13	$6,897,872	$0	0.00	$22,220,860	$8,628,302	38.83
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,098,426	$1,062,472	96.73	$1,952,675	$905,002	46.35	$1,474,934	$0	0.00	$5,984,611	$3,107,070	51.92
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$29,120	$14,810	50.86	$22,716	$0	0.00	$77,863	$40,162	51.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

A 31 de octubre de 2019, la entidad ha logrado la instalación de 27.535 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 78,67 % de avance. Durante la vigencia 2019 se ha realizado la instalación de 7.246 señales verticales de pedestal, de las 8.200 presupuestadas. Se precisa, que la magnitud programada para el 2019 es un poco inferior a la de 2018, por cuanto la entidad ha orientado sus esfuerzos en el diseño e implementación de dispositivos integrales de señalización más robustos y variados, en los que se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y que se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. No obstante la meta se cumplirá conforme a lo planeado para el Plan de Desarrollo.
Se aclara que no se dispone de la información del mes de noviembre, por lo cual el avance se realiza a 31 de octubre.

Beneficios

La seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de señales verticales instaladas, siempre y cuando los diferentes actores viales las conozcan y les den cumplimiento, puesto que más que la instalación la seguridad se dá en la medida en que se respete lo que indica cada una de las señales; es así como con la inversión que realiza la entidad y con el apoyo de la ciudadanía que debe valorar y acatar esa inversión, las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad se mejora puesto que las condiciones de desplazamiento lo hacen.

Indicador(es) de Metas de producto: 223

170 Número de señales verticales instaladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.46%	96.63%	78.10%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	
2019	10,000.00	10,000.00	7,246.00	72.46%	96.63%
2020	3,000.00	4,911.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	27,335.00	al Plan de Desarrollo	78.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.46%	96.63%	78.10%

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,408	$21,877	63.58	$22,000	$0	0.00	$110,591	$73,037	66.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

A 31 de octubre de 2019, la entidad ha logrado la demarcación de 1.872,23 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 72 % de avance. Durante la vigencia 2019 se ha realizado la demarcación de 475.16 Km carril, de las 555 presupuestados. Se precisa, que la magnitud programada para el 2019 es un poco inferior a la de 2018, por cuanto la entidad ha orientado sus esfuerzos en el diseño e implementación de dispositivos integrales de señalización más robustos y variados, en los que se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y que se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. No obstante la meta se cumplirá conforme a lo planeado para el Plan de Desarrollo.
Se aclara que no se dispone de la información del mes de noviembre, por lo cual el avance se realiza a 31 de octubre.

Beneficios

Con la demarcación de vías la seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de kilómetros carril demarcados en la ciudad y que los diferentes actores viales los conozcan y los respeten, puesto que la inversión que realiza la entidad y la ciudad en materia de demarcación es bastante grande cada año y esta labor se debe mantener constantemente pues la pintura se borra o se desgasta, dicha garantía depende directamente de la calidad de la vía, las condiciones ambientales, y una serie de factores que se tienen en cuenta en el anexo técnico que forma parte integral de cada contrato; de manera tal que la demarcación es una labor y un costo representativo en las finanzas de la ciudad, que en la medida en que sea reconocido y valorado por la ciudadanía mejore las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 224

171 Número de km demarcados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.35%	95.91%	72.01%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	
2019	750.00	750.00	475.16	63.35%	95.91%
2020	250.00	452.93	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,872.23	al Plan de Desarrollo	72.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	63.35%	95.91%	72.01%

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,448,122	$609,842	42.11	$1,061,525	$0	0.00	$4,318,278	$2,101,796	48.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a 30 de Noviembre de 2019 se tiene un avance de 22.92 km equivalentes a 92 m-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 76.40% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
- TALUD AMAPOLAS
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE

Beneficios

Con el desarrollo de obras de infraestructura para la ampliación de la malla vial, es un factor fundamental en la ciudad, toda vez que mejora las condiciones de movilidad, seguridad, competitividad de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 225

172 Km de malla vial construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.51%	76.40%	76.40%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	
2019	5.64	10.49	3.41	32.51%	76.40%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	22.92	al Plan de Desarrollo	76.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.51%	76.40%	76.40%

226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$148,161	$146,946	99.18	$334,095	$177,641	53.17	$263,708	$0	0.00	$1,042,872	$606,228	58.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

En lo referente a la ejecución de la Malla Vial arterial, de los 18.40 Km Carril programados se han cerrado y reportado,15.305 km Carril.
Con corte a 30 de Noviembre se tienen en ejecución y pendientes de cierre a la primera semana de diciembre 1.7 km Carril. Por lo anterior, se proyecta con certeza el cumplimento de la meta propuesta para el 31 de diciembre de 2019.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a noviembre 30 de 2019, el sector ha logrado la conservación de 910.67 km carril, lo cual representa un porcentaje de ejecución del 121% con relación a lo programado para el PDD (750 km carril).
A continuación el detalle:
En lo que respecta a la gestión por parte del IDU, Para el corte del 30 deNoviembre de 2019 se tienen programados la conservación de 863.69 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 863.77 km-carril, discriminados así:
MANTENIMIENTO DE 295.45 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2
- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 232.81 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2, BRIGADA IDU
MANTENIMIENTO DE 254.23 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
REHABILITAR 26.50 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL
Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-REHABILITAR 54.78 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3
Frente a la gestión de la UMV en materia de Rehabilitación y Mantenimiento de Malla Vial Local, cuya intervención es de su competencia y se encuentra en este momento comprometida en atender 50 Km_carril, se informa que se han intervenido un total de 46,90 km carril, que representan 752,68 km carril de impacto en 1.617 segmentos viales de la malla principal tapando 56.856 huecos. Así mismo, y en materia de atención a emergencias, en el marco de la estrategia de atención a situaciones imprevistas y apoyo interinstitucional, se han atendido 8 emergencias que dificultan la movilidad en localidades como Puente Aranda, Usaquén, Santa Fe, Candelaria y San Cristóbal.

Beneficios

A través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.
En el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 226

173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	167.81%	102.32%	109.12%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	
2019	65.00	108.13	186.90	172.85%	102.83%
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	785.00	863.77	al Plan de Desarrollo	110.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.38%	2019	163.14%	97.05%	103.85%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	
2019	0.00	18.40	15.30	83.15%	93.80%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	46.90	al Plan de Desarrollo	93.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.62%	2019	4.67%	5.27%	5.27%

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,310	$530	7.25	$0	$0	0.00	$7,310	$530	7.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo 2016-2020, se logró la adjudicación del Contrato IDU-1474-2017 en el mes de noviembre de 2017, éste se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta. Con corte a 30 de noviembre de 2019 se ha logrado avanzar en 14.62km carril de vias rurales con los cuales alcnaza un avance del 73.10% de cumplimiento.

Beneficios

Con la rehabilitacion de la malla vial se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 227

174 Km/carril vial rural rehabilitados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.10%	73.10%	73.10%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$3,500	$2,708	77.37	$4,545	$0	0.00	$11,832	$6,495	54.89

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	20.00	14.62	73.10%	73.10%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	14.62	al Plan de Desarrollo	73.10%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.10%	73.10%	73.10%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Sin retrasos

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, el sector movilidad ha logrado el mantenimiento de 130.67 km carril de malla vial rural. A continuación el detalle:
En el mes de noviembre de 2017, el IDU logró la adjudicación del Contrato IDU-1474-2017, éste se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 a septiembre de 2019 se ha logrado avanzar en 121.31 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 242.62%.

En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2019 la UMV presenta un avance de 9,36 km carril de intervención de los 10 Km programados para el cuatrienio, los cuales representan 22,31 km - carril de impacto, donde se mejoraron 27 vías y se taparon 2.604 huecos.
Además del reporte de km - carril de intervención asociados a fresado estabilizado, que corresponden a segmentos ejecutados en Choachí, se cumplió con el compromiso de cierre de segmentos de la Requilina en la localidad de Usme que se encontraban en ejecución. De esta manera fue posible subir el reporte de la meta al 93.60%.

Beneficios

Con el mantenimiento perodico de la malla vial rural se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 228

175 Km/carril vial rural mantenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.23%	96.40%	96.40%

204	Instituto de Desarrollo Urbano	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	
2019	12.50	16.85	13.16	78.10%	96.62%
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	109.03	105.34	al Plan de Desarrollo	96.62%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.70%	2019	72.40%	89.57%	89.57%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	9.36	93.60%	93.60%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	10.00	9.36	al Plan de Desarrollo	93.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.30%	2019	6.83%	6.83%	6.83%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$96,120	$77,594	80.73	$100,440	$0	0.00	$415,864	$278,823	67.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La intervención en vías locales (infraestructura de gestión del tránsito) alcanzó un cumplimiento de meta del 97.6% con algunos segmentos en ejecución, los cuales serán reportados hasta los primeros días de diciembre.
No obstante, las intervenciones se vieron afectadas en el transcurso de la vigencia por causa del cierre de la vía al llano. Mientras se normalizaba el suministro de materiales pétreos (para producción de mezcla asfáltica), la entidad incrementó la ejecución de sello de fisuras para nivelar la meta.
Así las cosas, se reforzó la ejecución de cambios de carpeta, de cambios de losas y rehabilitaciones en rígido, se realizaron los sellos de fisuras programados, manteniendo el equilibrio entre producción y ejecución.

Vale la pena resaltar que se vienen realizando las actividades de parcheos y sellos de fisuras a los segmentos viales de seguimiento priorizados en cumplimiento a la visión para la conservación de la infraestructura de malla vial local.

Avances y/o logros

A partir de 2016 se generó un continuó ascenso del buen estado de la malla vial local. A 31 de diciembre de 2018, el porcentaje en mal estado disminuyó al 24% y en buen estado subió al 47% en un corto periodo, sin que haya habido cambio de metodología de evaluación ni modificaciones sustanciales en las tareas.
Ajustando nuestra organización, se logró comenzar a trabajar las 24/6, interviniendo en el día las vías de los barrios y en las noches realizando acciones de movilidad para disminuir la accidentalidad. Este ritmo de intervención implicó también un ajuste en los procesos de producción de las plantas de asfalto y de la logística para el traslado de maquinaria e insumos para la conservación de las vías, que nos ha permitido en lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de la meta "Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local" intervenir 1.056,70 km-carril de impacto en 5.761 segmentos viales con 218.767 huecos tapados en las diferentes localidades del distrito capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Beneficios

Beneficios. Con lo anterior, la UAERMV ha logrado beneficiar alrededor de 1.821.361 personas del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.
Así mismo, se han realizado apuestas fuertes por el medio ambiente, como la de implementar el uso de grano de caucho en prácticamente todas las vías mejoradas por la Unidad ayudando al reciclaje de más de 235 mil llantas, a la disminución del ruido y a prolongar la vida útil de la malla vial local, trabajo por el que obtuvimos el reconocimiento del Gobierno Nacional.
Se resalta la creación del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo -SIGMA-, solución tecnológica para hacer el diagnostico de las vías locales haciendo el levantamiento de información en terreno, lo cual les permitirá a todos los actores que intervienen estas vías, contar con la información en tiempo real y así realizar una gestión coordinada y articulada entre la UMV, el IDU, las alcaldías locales, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Gobierno. Actualmente, es la única herramienta en el Distrito que permite unificar, centralizar, estandarizar y capturar la información en terreno en tiempo real del diagnóstico de la malla vial local.

Indicador(es) de Metas de producto: 229

176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.49%	97.57%	97.57%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	
2019	256.00	309.13	282.83	91.49%	97.57%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,083.00	1,056.70	al Plan de Desarrollo	97.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.49%	97.57%	97.57%

144	Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	99.41	$201,011	$160,616	79.90	$223,374	$0	0.00	$729,150	$462,790	63.47
230	Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$11,135	$7,458	66.98	$53,026	$0	0.00	$82,291	$24,810	30.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En 2017 se llevó a cabo proceso sancionatorio a la consultoría 20161167, lo que retrasó la finalización de la estructuración de la concesión del estacionamiento en vía.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a noviembre 30 de 2019, le meta alcanzó un porcentaje de ejecución del 95.47%. A continuación las principales acciones:
* Se avanzó en diseño del plan piloto para la primera Red Urbana de Movilidad Compartida de alta ocupación del mundo con CA
* Se adoptó Decreto 217/17 que actualizó el marco tarifario de los parqueaderos fuera de vía
* Se autorizó cobro de tasa de estacionamiento en vía con Acuerdo 695/17
* Se adjudicaron y desarrollaron los contratos 20161167 "Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, en la ciudad de Bogotá" y 20171781 "Diseñar una estrategia de ludificación para

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

fomentar el uso de modos de transporte sostenible en Bogotá D.C."
* Se apoyó formulación del Decreto 552/18, por el cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, incluyendo el valet parking.
* Se desarolló la consultoría 20171668 "Cobro por distancia recorrida".
* Se aperturó el proceso SDM-PSA-MC-090-2019, "Concesión para la implementación y prestación del servicio de estacionamiento en vía pública delimitado por zonas, en el marco del SIE" y el SDM-CMA-104-2019 de la interventoría.
* Se publicó Decreto 519/19 el cual reglamenta el Acuerdo Distrital 695/17 en lo relacionado con estacionamiento en vía pública.
* Se firmó convenio con la UMV para realizar el diagnóstico y mantenimiento de la malla vial donde se implementará el sistema de estacionamiento en vía.
* Se elaboraron las resoluciones 368 y 369/19, donde se definen los niveles de demanda del factor horario para el cálculo de la tarifa del estacionamiento sobre las vías públicas y los criterios técnicos para la habilitación de segmentos viales de estacionamiento sobre las vías públicas, en el marco del SIE.
* Se elaboró protocolo de valet parking.
* Se elaboró proyecto de decreto por medio del cual se reglamente el artículo 6° del Acuerdo Distrital 695/17 sobre el Registro Distrital de Estacionamientos como sistema de información del SIE.
* Se expidieron las Resoluciones 172/19 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 062/18 y se establecen las tarifas para los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización de vehículos tipo patineta con o sin motor, que presta la SDM", 209/19 "Por la cual se adopta el protocolo institucional para el aprovechamiento económico del espacio público para las actividades de alquiler, préstamo o uso compartido, a título oneroso o gratuito de Bicicletas o Patinetas" y 336/19 "Por la cual se reglamentan las condiciones para el otorgamiento del permiso de uso para el aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de alquiler, préstamo o uso compartido, a título oneroso o gratuito de patinetas".
* Se publicó Circular 011/19, para otorgar permiso de aprovechamiento económico del espacio público autorizado por la SDM para alquiler de patinetas y se expidieron las Resoluciones 140, 141, 142, 143, 144 y 145 a empresas aprovechadoras.

Beneficios

Se contará con un nuevo esquema tarifario para el estacionamiento en vía y con la estructuración técnica, legal y financiera de lo que será el sistema de estacionamiento en vía en Bogotá. Esto resultará en una política gestión de la demanda de estacionamientos para Bogotá, un control efectivo del estacionamiento en vía irregular, menores tiempos de desplazamiento para la ciudadanía, y nuevos fondos para la financiación de mejoras en la movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 230

177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.02%	95.47%	95.47%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	
2019	25.00	50.44	45.91	91.02%	95.47%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.47	al Plan de Desarrollo	95.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.02%	95.47%	95.47%

231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$77,222	$41,435	53.66	$156,459	$0	0.00	$342,081	$148,172	43.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 30 de noviembre de 2019 la meta presenta un avance del 99%.
A continuación las principales acciones adelantadas:
En el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Se realizó una inversión total de $2.756.160.000. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. En conjunto en esta vigencia se realizó una inversión total de $711.278.485. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de l a Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizaron los de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecucuion y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeación de los mismos. Durante el año 2019 se ha dado continuidad a la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, además de realizar las actividades correspondientes para la implementación de los nuevos sensores y cámaras, con el fin de poder cumplir con la meta establecida para la vigencia.
Adicionalmente, con el fin de mejorar el análisis de los vídeos capturados bajo las cámaras del SIT, se realizó entre los meses de octubre y finalizando en noviembre de 2019 el proceso de implementación y puesta en funionamiento del Stream de Vídeo, además de la puesta en funcionamiento de un servidor aviwest y un canal de internet dedicado de 15 Mb para el procesamiento y transmisión de los datos (vídeo) generados por Stream de Vídeo.

Beneficios

El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que a través del Centro de Gestión de Tránsito recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas. Este sistema tiene como fin mejorar la seguridad vial, aumentar la eficiencia del tráfico de todos los actores viales de la ciudad, mejorar las condiciones de regulación, monitoreo y control del sistema de movilidad, facilitar la planeación y la toma de decisiones para el Sector Movilidad, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 231

178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	55.00	39.00	39.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	99.00	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.00%

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$81,210	98.87	$5,600	$0	0.00	$226,525	$219,845	97.05

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 30 de noviembre de 2019 la meta presenta un avance del 90%.
A continuación las principales acciones adelantadas:
En el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. La inversión en la consultoría fue de $ 5.499.000.000, el plazo de ejecución permitía la entrega de los estudios y estructuración técnica, financiera y legal para la contratación de la implementación durante la vigencia 2017 del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI) para Bogotá. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017. Se comprometieron recursos de la vigencia 2017 y se incluyeron vigencias futuras 2018, 2019 por un valor total de $ 173,075,002,594 "Contrato 2017- 1913". De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, se encuentra en ejecución del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en Diciembre del 2017 el cual incluyó como vigencias futuras los años 2018 y 2019, dichos recursos han sido comprometidos y debidamente legalizados; es así como se realizó la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá y en el mes de octubre se empezarón a instalar las intersecciones semaforizadas que forman parte de las actividades a desarrollar a través de dicho contrato.

Beneficios

La implementación del SSI permitirá mejorar la movilidad en la ciudad, así como la seguridad vial de sus actores viales, promoviendo con la política de "Visión Cero". Lo anterior se logrará principalmente con acciones como la adaptación de los tiempos de verde a las condiciones de tránsito de la ciudad, la aplicación de modos de operación semafórica, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 232

179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.28%	90.05%	90.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	42.00	41.95	32.00	76.28%	90.05%
2020	0.00	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.28%	90.05%	90.00%

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$8,290	$0	0.00	$78,254	$69,964	89.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En el mes de noviembre de 2019 presentan retrasos en la instalación de las nuevas cámaras salva vidas teniendo en cuenta que se debió suspender la isntalación de las mismas y realizar la desinstalación de las que ya se encontraban en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

funcionamiento por la situación de orden público presentada en la ciudad, la cual generaba afectación al sistema.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 30 de noviembre de 2019 la meta presenta un avance del 93%.
A continuación las principales acciones adelantadas:la entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de $ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrató los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017-1319. En lo que respecta a la vigencia 2018 , se logró la la Adición del contrato N° 2017-1319, relacionado con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, relacionado con las actividades inherentes a la adquisición, el montaje, la operación, el mantenimiento del Sistema Inteligente de Transito. En lo que respecta a 2019, el mes de abril se adjudicó el contrato para la nueva solución tecnológica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, garantizando así esta actividad durante toda la vigencia, y se logró un avance en la implementación de la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito - CPIT, teniendo en cuenta que ya se obtuvo por parte del operador las ordenes de compra para la obtención de los equipos, los diseños de los puntos donde estarán ubicados y el trámite para la obtención de PMT para las obras. Actualmente, se cuenta con la plataforma CPIT con la fase de pruebas surtida satisfactoriamente pero en proceso de recibo a satisfacción por parte de la Interventoría del proyecto; sin embargo no se cuenta con ninguna cámara en funcionamiento por cuanto las 21 cámaras que se tenían instaladas a la fecha debieron ser desinstaladas por la situación de orden público que atraviesa la ciudad para esas fechas.

Beneficios

Este sistema permite mantener la capacidad de generar evidencias para la detección electrónica de infracciones y digitalizar los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y posteriormente el cargue en línea de la información (datos e imágenes) a los sistemas de información.

Indicador(es) de Metas de producto: 233

180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.66%	93.94%	93.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	97.00	58.00	52.00	89.66%	93.94%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	93.00	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.66%	93.94%	93.00%

145	Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$103,437	$99,911	96.59	$736,911	$95,820	13.00	$457,077	$0	0.00	$1,541,366	$402,895	26.14
234	Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$3,079	$2,018	65.54	$3,868	$0	0.00	$19,570	$13,587	69.43

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se han presentado algunas demoras en procesos de contratación y disponibilidad de materiales para eventos. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a 30 de noviembre de 2019, la meta alcanzó un porcentaje de ejecución del 93.56%. Entre las principales acciones están:

1. Institucionalidad.

* Registro Bici-Bogotá (SDM, SDSCJ, SDG), con más de 48.700 usuarios y 31.190 bicicletas registradas.
* Al Colegio Bici (SDM-SED), con cerca de 9.000 estudiantes de 102 colegios que, en 103 rutas, han realizado 1.539.614 viajes en bicicleta de su hogar al colegio.
* Centro de la Bici (SDM, SED, SDDE, IDRD, SDMujer), se han dictado 37 cursos, certificando a más de 540 personas.
* Semana de la Bicicleta, 3 versiones en cabeza de la SDM, se estima que participaron 40.000 personas (2017), 27.000 personas (2018) y 85.600 personas (2019).
* Planeador de Viajes (SDM, IDECA, MinTransporte), con más de 839.270 usuarios, 126.800 visitas y 45.100 consultas a noviembre 5, 2019.
* Incentivos para el uso de la bicicleta (SDM, SDCRD), convocatorias para 11 becas y un premio a la imagen de la XII Semana de la Bicicleta.
* Mantenimiento de Ciclorrutas (SDM, UMV, EAB, IDU), a 30 de septiembre se ha realizado mantenimiento a 70,36 km.
* Safetipin (SDMujer- SDM), estrategia para ofrecer seguridad a las mujeres que usan bicicleta en horas de la noche.
* Política Pública de la Bicicleta (SDM- SDP). En abril 2019 SDP aprobó la Fase Preparatoria. De abril a diciembre se adelanta la Fase de Agenda Pública. A la fecha se adelanta la fase de Formulación del Plan de Acción con construcción interinstitucional y aportes ciudadanos. Se proyecta remitir el documento de Política Pública a la SDP para adelantar pre-conpes en diciembre.

2. Infraestructura: Implementación de 101 km de ciclorrutas, 128 intersecciones y por ejecutar 10 más. Planeación de la Ciclo-Alameda Quinto Centenario (25 km). Consolidación de red de cicloparqueaderos (14.294 cupos certificados oro y plata), en 182 establecimientos públicos y privados.

3. Cultura de la Bici. Se adelantaron estrategias: Juego de Roles, Puntos Ciegos, Te Veo Bien, Cascos Héroes, Vidas Reflectivas, Semilleros de la Bici, Feria de Seguridad vial para ciclistas, Conductas ciclistas, 1.5M La medida de la Vida, Parquea tu Bici y Bogotá, Capital Mundial de la Bici, y publicaciones como el "Manual del Buen Ciclista" y el Libro "Bogotá Capital Mundial de la Bici".

4. Seguridad (Vial y Personal). Trabajo con la Policía en bicicleta en 27 tramos de ciclorrutas (10 localidades), una ruta segura al Páramo del Verjón, y presencia del Ejército en el Alto de Patios.

5. Ambiente y Salud:. Acompañamiento a los puntos "Cuídate y se Feliz".

Beneficios

Busca mejorar las condiciones de visibilidad a partir de la entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM (luces, tobilleras, pecheras, tulas reflectivas), una charla informativa que ofrece el Grupo Guía de la Secretaría, y otra charla con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá quien hace énfasis en la importancia del respeto de las normas de tránsito, todo con el propósito de generar un cambio en la cultura vial por parte del ciclista para generar mayor autoprotección a través de hacerse visible en horas de la noche.

Indicador(es) de Metas de producto: 234

181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.59%	93.56%	93.56%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

113	Secretaría Distrital de Movilidad	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	
2019	15.00	20.50	14.06	68.59%	93.56%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	93.56	al Plan de Desarrollo	93.56%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.59%	93.56%	93.56%

235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$688,417	$89,460	13.00	$399,374	$0	0.00	$1,284,842	$276,301	21.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos, se estima el cumplimiento con la ejcución del espacio público asociado a las obras de infraestructura vial.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 998.464,65 m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 28.53% en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA, ANDENES ZONA ROSA,

Beneficios

La habilitación del espacio público permite a la ciudadanía el disfrute de escenarios amplios y seguros para actores viales como peatones y biciusiarios, buscando incrementar la satisfaccion de los ciudadanos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 235

182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.39%	53.84%	28.53%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	
2019	425,996.00	999,830.00	143,873.17	14.39%	53.84%
2020	1,961,463.00	1,645,578.52	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	998,464.65	al Plan de Desarrollo	28.53%

100.00%	2019	14.39%	53.84%	28.53%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

- Coordinación interinstitucional, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo para avanzar en temas prioritarios para la ciudad.
- Retrasos en tiempos de ejecución en contratos de señalización que permiten avanzar en la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a noviembre 30 de 2019, se ha logrado la construcción de 111.27 Km carril, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 93%. A continuación el detalle:
Con corte a 30 de Noviembre de 2019 el IDU a construido 70.87 km de ciclorrutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 95.51%
Avances y logros acumulados SDM:
2016-2017: Se implementaron 15,2 km de ciclorrutas en calzada, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS correspondientes a la Kr 11 (CL 82 a CL 116), Kr 7, Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central) y Via La Calera (compartida).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

2018: Se implementaron 7,6 km de ciclorrutas en diferentes tipologías, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en: KR 11 (CicloPuente AK 9), Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central), AC 26 (AK 50 a KR 37), Av Ciudad de Cali x AC 80 y La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG)
2019: Se han implementado 12,8 km de ciclorrutas de diferentes tipologías a partir de 11 estudios de factibilidad remitidos por la SBP: La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG), AK 24 entre AC 80 Y AV. NQS, TV 93 (AC 26 a CL 63), Par vial KR 16 - 19 Fase 2 (zona norte), Par vial KR 16-19 (Zona Nor-Occidente), CL 37 y 39 (KR 16 a AC 26), Alameda Occidente Fontibón, Centro Fundacional Bosa, Glorieta AC 100 con AK 15, CL 40 Sur (KR 72K y Av. Boyacá) y KR 67 (Entre CL 67B y CL 67G).
- En resumen, desde 2016 se adelantaron estudios de factibilidad y documentos técnicos de soporte (DTS) de 81,4 km de ciclorrutas, de los cuales se priorizaron para implementación 45,8 km e implementaron a la fecha 40,4 km por la Subdirección de Señalización.

- Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan contratar los estudios y diseños de la "Ciclo-Alameda Quinto Centenario". Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo y en septiembre 2019 se dio continuidad a la revisión y aprobación de la factibilidad. Además, se acompañó a la consultoría que analizó la problemática social asociada al proyecto.

Beneficios

La construccion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por cuanto dispone de mas espacios para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 236

183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	59.92%	95.77%	92.72%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	
2019	0.00	19.20	17.60	91.67%	96.19%
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	45.80	40.40	al Plan de Desarrollo	88.21%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
38.17%	2019	34.99%	36.72%	33.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	
2019	89.55	5.58	2.25	40.32%	95.51%
2020	8.15	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	74.20	70.87	al Plan de Desarrollo	95.51%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
61.83%	2019	24.93%	59.05%	59.05%

237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$36,694	$1,898	5.17	$51,605	$0	0.00	$211,539	$97,418	46.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

"En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 829.012,66 m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 69.08% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
-ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
-MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D.
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL"

Beneficios

La conservacion del espacio publico beneficiara a los ciudadanos, por cuanto dispone de mas espacios que motivan los viajes a pie y en bicicleta como medio alternativo de transporte, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 237

184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.39%	74.16%	69.08%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,597	$2,036	78.40	$8,721	$2,444	28.02	$2,231	$0	0.00	$13,549	$4,480	33.06

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	
2019	237,855.00	594,261.69	305,376.81	51.39%	74.16%
2020	429,864.00	82,102.46	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	829,012.66	al Plan de Desarrollo	69.08%

100.00%	2019	51.39%	74.16%	69.08%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Se culminaron los segmentos que estaban en ejecución. En procura de favorecer la movilidad en ciclorutas, en el proceso de intervención se han atendido algunos corredores extendidos con mantenimiento rutinario, lo que ha redundado en una mayor ejecución en la meta propuesta.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a noviembre 30 de 2019, se logró la conservación de 76.59 Km de ciclorrutas. A continuación el detalle:I
Por parte del IDU la meta presenta un avance del 59.95% con 59.95 km de ciclorrutas mantenidos, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y frente a esta magnitud presenta un avande del 70.95% y a la Unidad 15.5 km"
Así las cosas, por parte de la UMV se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 16,64 km tapando 1.104 huecos en 207 vías.

Beneficios

La conservacion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por mantiene el buen estado de mas espacios amlios y seguros para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 238

185 Km de ciclorrutas conservados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.73%	88.41%	76.59%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	
2019	25.00	37.29	26.65	71.47%	84.93%
2020	25.00	13.91	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	84.50	59.95	al Plan de Desarrollo	70.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
84.50%	2019	60.39%	71.77%	59.95%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	
2019	0.00	9.63	10.77	111.84%	107.35%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	15.50	16.64	al Plan de Desarrollo	107.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.50%	2019	17.34%	16.64%	16.64%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

Meta cumplida durante la vigencia 2018. Se logró la implementación de 1.502 parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio.

Beneficios

La adecuación se realizó por la alta ocupación en dichos cicloparqueaderos, por lo que se busca mejorar las condiciones de infraestructurura a los biciusuarios de estos Portales y brindar el nuevo servicio de cicloparqueadero en la Estación Tv 86.

Indicador(es) de Metas de producto: 239

186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$84,547	$82,512	97.59	$88,720	$73,767	83.15	$111,672	$0	0.00	$435,482	$299,746	68.83
240	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$56,194	$43,527	77.46	$66,132	$0	0.00	$279,103	$193,317	69.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Se realizaron las 52 estrategias integrales de seguridad vial propuestas por la administración, basadas en tres ejes: infraestructura, control y pedagogía. Las estrategias hacen parte del eje infraestructura y tienen como objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los actores viales. Cada una de ellas se diseñó para mitigar problemas específicos en distintos puntos de la ciudad mediante el uso de elementos de señalización y la aplicación de diferentes metodologías de protección a los usuarios viales.

Dentro de los logros principales, está el empoderamiento del peatón como el usuario principal del sistema de movilidad y por ende, la necesidad de crear espacios y hábitos de tránsito tendientes a su protección. Es de suma importancia tener en cuenta que todos los usuarios de las vías en algún momento somos peatones y por lo tanto cualquier estrategia que se implemente para garantizar su protección beneficia a todos los ciudadanos.

Meta Cumplida al 100%.

Beneficios

Reducir el riesgos de accidentalidad para la comunidad de la zona de influencia, prevaleciendo el transito de actores vulnerables en modos no motorizados.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$3,996	$3,851	96.37	$13,657	$0	0.00	$22,826	$8,994	39.40

Indicador(es) de Metas de producto: 240

187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

La meta se encuentra cumplida en lo que corresponde a Plan de Desarrollo. Este se logró durante la vigencia 2017, en la que se llevó a cabo la validación de las acciones del plan por parte de las entidades públicas, expertos, académicos y sector privado, actores relevantes para la ejecución de este plan.
Se incluyó en el documento técnico del Plan los aportes a la Visión Cero dados por WRI y la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial.
Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del decreto 813 de 2017 "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026."

Beneficios

Contar con la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial incorporando la política de Visión Cero en Bogotá, como un compromiso de ciudad interinstitucional, con acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Indicador(es) de Metas de producto: 241

188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se cuentan con acciones que requieren el acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), por ser la máxima autoridad para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial en el país. Por consiguiente, se han enviado comunicaciónes que permitan considerar las acciones dentro de la agenda de trabajo que lidera dicha Entidad. Además, siempre se invita a la ANSV a las mesas de seguridad vial del motociclistas que convoca la SDM.

Por otro lado, en algunas de las entidades del Distrito se observa una alta rotación de personal, lo que genera discontinuidad para el seguimiento a las acciones, por lo cual se han establecido mesas de trabajo para socializar el PDSV en cada entidad buscando generar articulación en la gestión a cargo de cada entidad.

Avances y/o logros

Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad y su participación en siniestros viales, el Distrito se propuso construir un Plan de Seguridad Vial del Motociclista para el corto, mediano y largo plazo, que comprenda acciones que integren las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y de los demás actores que puedan contribuir a mejorar su seguridad vial. Es así como el Plan de Seguridad Vial del Motociclista se genera como una herramienta que contribuye a la seguridad vial a nivel local y como parte del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV).

En 2016 se llevó la contrucción del Plan en conjunto con entidades públicas, expertos, académicos, sector privado y otros actores relevantes. Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del Decreto 813 de 2017, "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026".

Se ha logrado un avance del 25,74% a septiembre de 2019 en la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: 34.085 motociclistas sensibilizados en vía, 14 jornadas locales, 1.400 participantes de curso teórico-práctico en conducción de motocicleta, 87 empresas capacitadas (4.566 motociclistas) en seguridad vial, 163 motociclistas capacitados como Primer Respondiente, y la celebración por 4 años consecutivos de la iniciativa "Abril, Mes de Motociclista" y el Día Distrital del Motociclista (Acuerdo 550 de 2014).

Desde que se inició la construcción del Plan y la implementación de acciones enfocadas a la seguridad vial de motociclistas el número de muertes se ha reducido en 13%, en cifras de 2016 vs 2018. Además, entre enero y mayo de 2019 se ha presentado una reducción del 30% en el número de muertes en comparación con el mismo periodo de 2018.

En el marco de la implementación de este Plan se destacan las siguientes acciones: Adjudicación del proceso de contratación SDM-LP-031-2019, donde se capacitarán 1.200 motociclistas en técnicas de conducción principalmente, identificación de puntos criticos de siniestros de motociclistas, y jornadas pedagógicas en vía para motociclistas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Es importante resaltar que este plan se desarrolla de la mano con otras Secretarías e instituciones del distrito.

Beneficios

Reducir la accidentalidad vial en el Distrito Capital, focalizando lasacciones hacia la disminución de la mortalidad y la morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 242

189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.67%	93.00%	93.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.23	76.67%	93.00%
2020	0.05	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.93	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.67%	93.00%	93.00%

243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,604	$6,029	79.28	$4,371	$0	0.00	$34,839	$28,718	82.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

Avance Meta PDD:Meta de Tipo suma cuya ejecución acumulada con corte 30 de noviembre es del 90% en el diseño e implementación de la estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá. Las principales acciones adelantadas para el logro de la meta en cada año de vigencia del PDD han sido:

En el primer semestre del año 2019, se implementó la campaña de cultura ciudadana anti evasión, Pagar es lo correcto, colarse es lo corrupto.

En el segundo semestre del año 2019, se realizó una alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la creación de la Escuela de Cultura Ciudadana Equipo T.

Se han realizado más de 450 intervenciones pedagógicas de colectivos culturales en estaciones y portales del Sistema TransMilenio.

Se puso en marcha el Programa Distrital de Estímulos 2019, y a la fecha se cumplió con la convocatoria del Carnaval TransMicable2019 y Filminutos TransMicable 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Se realizó la publicación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de TRANSMILENIO S.A del Protocolo de Cultura Ciudadana de Transmilenio S.A.

En el año 2018, diseño de la Estrategia Integral de Cultura Ciudadana Equipo T; actividades pedagógicas en 30 colegios públicos y privados en alianza con la SED; Alianza con el SENA; Desarrollo de dos hackatones y cuatro talleres de innovación social; Convocatorias de cultura ciudadana TRANSMILENIO- SDCRD, que otorgaron 41 estímulos por valor de $950 millones.

En el año 2017, diseño e implementación de una estrategia de comunicación utilizando los medios y canales idóneos y campañas de antievasión Fase I y II, Moverse bien, Discapacidad entre otras.

En el año 2016, ejecución de un estudio de Cultura Ciudadana, avance en la formulación de la estrategia de comunicaciones enfocada a las acciones tácticas propuestas y la reestructuración en la metodología establecida para la encuesta de satisfacción en ejecución del contrato 378 de 2015, donde se contempló el atributo de "Cultura Ciudadana". A través de la misma se logró conocer la opinión de nuestros usuarios e identificar los puntos álgidos que afectan la percepción de cultura y que requieren acciones tácticas en el marco de la estrategia de comunicación adelantada por esta Subgerencia.

Beneficios

Mejorar la experiencia y la satisfacción de los usuarios con el Sistema de Transporte Público de Bogotá. Generar estrategias de cultura ciudadana que permitan generar sentido de pertenencia y valoración de lo público, respeto y solidaridad entre los usuarios y promover buenas prácticas dentro del sistema. En el caso de TransMicable, lograr generar sentido de pertenencia y apropiación social por este nuevo modo de transporte público que empezará a operar a final de 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 243

190 Número de estrategias integrales implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.50%	98.89%	89.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.50	0.40	0.39	97.50%	98.89%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.50%	98.89%	89.00%

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$20,740	$20,174	97.27	$27,511	$0	0.00	$97,467	$67,511	69.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La información es tomada de la encuesta de percepción y victimización realizada por la Cámara de Comercio cuyos resultados aun no han sido publicados, por lo tanto en el momento solo se cuenta con el resultado arrojado durante el 2018.

Avances y/o logros

Avance Meta PDD

Meta de Tipo Decreciente cuyos resultados por vigencia representan el porcentaje de satisfacción con la seguridad en el Sistema. Los resultados para cada año del PDD fueron:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

En 2019 con corte 30-nov satisfacción del 80.5% a partir de la Capacitación de PPPRE a 1008 personas y 1er respondiente a 320 personas; Realización de operativos con la SDSCJ y la Policía, entregando más de 863 tips autocuidado. Conversatorios en prevención de violencia contra la mujer aprox. 1450 personas, 82 capturas por injuria por via de hecho; 971 capturas en flagrancia e incautación de 20721 armas blancas y 3952 gr de estupefacientes; 101746 inspecciones manejo preventivo, 143642 mediciones velocidad con radar y 366628 alcoholimetrías. Realización de 745 campañas de prevención de accidentes; Monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia con reporte de eventos a las entidades encargadas..

En 2018 satisfacción del 81% a partir de la articulación con SDSCJ para mitigar la piratería; Apoyo en estrategia entornos protectores con mediadores; 89781 inspecciones manejo preventivo, 90935 mediciones velocidad con radar y 281852 alcoholimetrías; Realización de 600 campañas de prevención de accidentes. 1862 capturas en flagrancia e incautación de 18927 armas blancas y 5286 gr de estupefacientes; Capacitación en emergencias a 1514 personas.

En 2017 satisfacción del 82% a partir de la instalación de 4 cámaras por bus en 2 buses como prueba piloto; Instalación 164 cámaras en estaciones. 94080 inspecciones manejo preventivo, 47429 mediciones velocidad con radar y 281837 alcoholimetrías; Realización de 224 campañas de prevención de accidentes. 1909 capturas en flagrancia e incautación de 15892 armas blancas; Realización de 1185 operativos con policía en paraderos zonales. Aumento del 22% en horas-hombre de vigilancia.

En 2016 satisfacción del 83%, con la definición y articulación de mecanismos necesarios para el plan de seguridad.

Beneficios

Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema

Indicador(es) de Metas de producto: 246

191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	91.67%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	82.00	80.50	80.50	100.00%	100.00%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	91.67%

147	Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$3,523,533	$1,524,607	43.27	$3,427,600	$1,143,364	33.36	$4,630,815	$0	0.00	$13,530,250	$4,355,801	32.19
244	Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$639	$639	100.00	$1,086	$0	0.00	$35,569	$34,112	95.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El avance acumulado del PDD corresponde al 94% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por TM. Corresponde a la revisión e implementación de 1311 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal. En el periodo estas mejoras se han realizado así: 355 rutas del zonal y 133 rutas del troncal para un total de 488 rutas, lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Km eficientes. Las 1311 mejoras son acumuladas desde el inicio del PDD en junio de 2016, y los principales tipos de mejoras realizadas con los logros obtenidos son:

Cambios de cabecera (PIR): Minimiza impacto negativo a comunidad generado por contaminación auditiva y polución, desaseo, mal comportamiento de los conductores y ventas ambulantes; Cambios de trazado (TRZ): Mejora cobertura del servicio o mejora parámetros operacionales al reducir tiempos de ciclo evitando zonas de congestión, reducción maniobras inseguras; Cambios operacionales (COP): Facilita control operativo de servicio al individualizar la operación de rutas compartidas o establece la operación circular de rutas evitando regulación en zonas que no cuenten con áreas apropiadas o fusionar servicios con el fin de optimizar utilización de flota o cambio de alimentadora a complementaria o adicionar paradas; Cambios de programación (PRG):Optimiza oferta ofrecida de acuerdo con demanda de la ruta, realizando ajuste de horarios de operación o estrategias como balanceo de rutas; Cambios de tipología de flota (FLT): Reasigna la flota a la ruta de acuerdo con los requerimientos de demanda y disminuye tiempos de ciclo al utilizar flota que circule con mayor facilidad por infraestructura vial disponible; Suspensión del servicio (SUS): Suspensión de un servicio para reforzar otros con flota que queda disponible; Nuevo servicio: Implementación de nueva ruta

Beneficios

Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro. Reducción de tiempos de viajes y disminución de saturación en estaciones.

Indicador(es) de Metas de producto: 244

192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.95%	98.95%	94.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%	
2019	95.00	95.00	94.00	98.95%	98.95%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.95%	98.95%	94.00%

245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$37,969	$29,271	77.09	$9,124	$0	0.00	$80,303	$59,315	73.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Avance Meta PDD
Meta de Tipo Suma cuyos resultados por vigencia se suman para calcular el avance de la Meta PDD. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 30-nov avance del 33% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 87%, con la realización de: Incremento de 161 servicios de vigilancia sin armas y de 54 servicios caninos en defensa controlada; Desarrollo de 2839 talleres pedagógicos para 6142 personas en CNP; Sensibilización de 143915 usuarios paseadores e intervención de 271497 evasores recuperando 98390 pasajes; Atención de 990 casos de hurtos y 6295 eventos de salud, extraviados, conflictos y bloqueos; Aplicación de 63632 comparendos por evasión(3-10-19); Realización de 160 talleres externos para 7617 personas; Realización de 450 activaciones contra la evasión. Decomiso de 2690 tarjetas, bloqueo de 2530 y 199 Ordenes de Comparando por venta irregular

En 2018, avance del 35% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 54% con la realización de: Desarrollo de 4230 talleres pedagógicos para 20233 personas en CNP; Instalación y/o ampliación de barreras perimetrales en 17 puntos del Sistema; Instalación de realces en 10 Estaciones y malla y celosía en Portal Tunal; Desarrollo de 91 talleres externos con participación de 2292 personas.

En 2017, avance del 17% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 18% con la realización de: Implementación de 15 escuadras de fiscalización con vigilancia; Instalación de barreras perimetrales en 23 estaciones; Talleres pedagógicos en 5 puntos del sistema con la participación de 3689 personas; Aplicación de 4476 comparendos. Acciones de prevención y control con 48 unidades encubiertas de la Policía.

En 2016, avance del 1% en el diseño y puesta en marcha del Plan Anti evasión. El avance reportado se alcanzó como resultado de la definición de líneas estratégicas del Plan y responsables del mismo.

Beneficios

Fomentar cambios de comportamiento en el Sistema Mejorar la presencia institucional, el ejercicio de autoridad y gobernabilidad, así como la percepción de seguridad en el Sistema.
Identificación de usuarios evasores para priorización de recursos.
Mayor control de los comportamientos de la evasión en el Sistema.
Cualificación de la información sobre el fenómeno de la evasión.
Optimización de la información cualitativa y cuantitativa que permita la adopción de estrategias y medidas complementarias para contrarrestar la evasión.
Conocimiento y aprovechamiento de las experiencias exitosas nacionales e internacionales en cuanto a infraestructura técnica y tecnológica que permitan mitigar la evasión en el Sistema.
Recuperación de las estrategias de control social, autorregulación y cultura ciudadana en torno al Sistema TransMilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 245

193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.67%	96.67%	87.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	
2019	34.00	36.00	33.00	91.67%	96.67%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	87.00	al Plan de Desarrollo	87.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.67%	96.67%	87.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,152,864	$942,238	81.73	$1,712,395	$908,138	53.03	$2,010,092	$0	0.00	$6,176,869	$3,128,559	50.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos: El día 27 de junio de 2019, un Juez de la Superintendencia de Sociedades dio por terminado el proceso de reorganización y ordenó la liquidación por adjudicación de la sociedad TRANZIT S.A.S., encargada de la operación en la zona de Usme, razón por la cual TMSA en aras de garantizar el servicio en esa zona, puso en marcha un plan de contingencia que contempló la degradación general del sistema, teniendo como consecuencia la disminución de la demanda zonal del sistema. En adición, a finales de noviembre de 2019, la realización del paro y demás acciones que afectaron la operación del sistema , impidieron la operación normal de la red de tramnsporte, lo cual podrá implica la disminución de la demanda anual captada por el sistema.

Solución: No obstante lo anterior, durante el periodo se materializaron acciones que van a redundar en la captación de nueva demadna y por ende en el cumplimiento de la meta en el tiempo restante del Plan de Desarrollo.

Avances y/o logros

Avance Meta de Inversión en PDD: Meta de tipo creciente cuyo avance representa un cumplimiento del 98% de la meta de PDD, al movilizar en un día tipico del mes de noviembre el 47.03% de los viajes de transporte público del 48% esperado para el PDD.

Aun cuando se presentó una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de noviembre de 2019 se realizaron del orden de 1.497.976 en el componente zonal, en el componente troncal se observó un aumento con respecto al registro anterior puesto que se presentaron 2.592.404 validaciones, con lo cual el Sistema ha movilizado 4.090.380 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1.400.000) corresponde al 47.03% del total de viajes que se realizan en la ciudad.
Con relación a la gestión adelantada por la SDM, se tiene:
* Se expidió la Resolución 381/19 para finalizar el SITP Provisional, autorizando permiso de operación especial y transitorio a rutas provisionales, hasta 31/12/21. A 30/11/19, se cuenta con 135 rutas provisionales autorizadas (según el Ente Gestor) y se han desmontado 380 rutas del TPC.
* Se analizó la medida de pico y placa de TPC para 2019 y 2020, garantizando la prestación del servicio según el vencimiento gradual de la vida útil del parque automotor del SITP Provisional y los cronogramas de renovación de flota.
* Se determinaron parámetros operacionales del SITP Provisional como insumos para actualizar la canasta de costos y por tanto de la tarifa.
* Se expidió Resolución 328/19 que modificó el Comité de Transición y la Resolución 410/19 que actualizó el reglamento del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio
* Se expidió el Decreto 383/19 y su modificatorio que regula el Fondo de Estabilización Tarifaria y de Subvención de la Demanda del SITP.
* Entre 2016-2019, se viabilizaron carriles preferenciales sobre Av. Cll 19 entre Av. Cra 3 y NQS; Av. 1 de Mayo entre Av. Cra 80 y Av. Cra 10; Av. Boyacá entre Av. Cll 134 y Av. Villavicencio; Av. Cra 68 entre Av. Cra 7 y Autopista Sur; y Av. Cra 13 entre Av. Cll 63. Se implementaron los de Av. 1 de Mayo y Av. Boyacá logrando ampliando la red a 123 km-carril.
* Se avanzó en la implementación del Plan de Movilidad Accesible, según lo expuesto en la Ley Estatutaria 1618/13.
* Se capacitaron 4.500 y sensibilizaron 6.500 agentes del SITP, se formaron 125 funcionarios y empleados como formadores del proceso de sensibilización. Se sensibilizaron 31.840 usuarios del SITP y se realizaron talleres en 26 entidades públicas y privadas, que contaron con la participación de 2.033 personas.
* Se desarrolló el contrato 20171639 y se identificaron las barreras a las que se enfrentan las personas con movilidad reducida permanente para acceder al SITP y se hizo seguimiento a la operación de la flota accesible de 7 rutas del SITP.
* Se articuló con TMSA la instalación de 4.881 módulos Braille en señales verticales del componente zonal.
* Se cuenta con flota accesible así: troncal 100% accesible, alimentación 84,6% y zonal 18,15% (943 buses), operando en las rutas priorizadas para personas con discapacidad.
* Se instaló botón sonoro en 170 semáforos (12% de intersecciones semaforizadas de la ciudad).
* Se modificó el Decreto 324/14 "Por el cual se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en el SITP", según los resultados de la consultoría 20171639
* Se modificó la Resolución 303/16, para definir los criterios a tener en cuenta para la ubicación de nuevos paraderos o la adecuación de paraderos existentes del SITP.

Beneficios

Mejorar lo indicadores de servicio. Consolidar el sistema en sus dos componentes: troncal y zonal, aumentando la demanda de viajes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 113 SDM,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 247

194 Porcentaje de viajes en transporte público

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	94.36%	80.50%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	
2019	48.00	48.00	46.51	0.00%	70.20%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.70%	0.70%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	
2019	48.00	47.26	47.03	0.00%	94.60%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2019	0.00%	93.65%	79.79%

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$798,979	$365,931	45.80	$917,173	$23,367	2.55	$1,362,937	$0	0.00	$3,619,055	$699,243	19.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Teniendo en cuenta la función de TRANSMILENIO S.A. en la ejecución de los proyectos con el IDU, no se evidencian retrasos relacionados con la gestión de nuestra entidad. Los retrasos evidenciados en los proyectos troncales se han presentado por observaciones de los entes de control y empresas de servicios públicos.

Avances y/o logros

Avance de meta de Inversión en el PDD

El avance acumulado en PDD para esta meta es la planificación y gestión de recursos de 41 Km de Troncal. Lo anterior se ve reflejado en el avance entregado por parte del IDU en los contratos de estudios y diseños de los proyectos de infraestructura troncal. Es importante resaltar que el rol funcional de TRANSMILENIO S.A. corresponde a la planificación y gestión de recursos, el avance físico en la construcción de km es una actividad competencia del IDU.

Durante la vigencia del PDD se entregaron al IDU, parámetros operacionales de proyectos de troncales para expansión y mejoramiento del Sistema. El IDU contrató en el 2016, 4 consultorías de estudios y diseños para 32,93 Km así: Troncal Carrera 7 desde Calle 32 hasta Calle 200 con extensión de 19,96 Km. Los diseños culminaron el 05/06/18 y actualmente está suspendida la licitación; Extensión troncal Américas de Puente Aranda hasta troncal NQS con extensión de 2,85 Km. Se encuentra en aprobaciones de estudios diseños; Troncal Av. Villavicencio desde Av. Boyacá hasta la Autopista Sur con extensión de 4,62 Km. Se encuentra en ejecución de diseños; Extensión Troncal Caracas desde Molinos hasta Yomasa, con extensión de 5,5 Km.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

El tramo 1 de este proyecto se encuentra adjudicado, y el Tramo 2 en etapa de aprobaciones de diseños.

En 2017, el IDU dio inicio a estudios y diseños de 40,7 Km así: Troncal Avenida 68 desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur, con extensión de 17Km. Actualmente el proyecto se encuentra en pliegos definitivos; Troncal Av. Ciudad de Cali desde la Calle 170 hasta el límite con Soacha, con extensión de 23,7 Km. El proyecto se encuentra en prepliegos.

En el año 2018 se dio inicio a estudios de factibilidad para troncales: Calle 170 desde Av. Boyacá hasta Carrera 7. Se encuentra en ejecución de estudios y diseños; Calle 13 desde Carrera 7 hasta Límite del Distrito. En factibilidad; ALO desde Av. El Polo hasta Av. Terreros. En factibilidad.

Beneficios

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje

Indicador(es) de Metas de producto: 248

195 Km de troncales construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.11%	75.11%	65.88%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	57.00	50.00	41.27	82.54%	82.54%
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.00%	2019	75.11%	75.11%	65.88%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$181,948	23.96	$1,247,576	$0	0.00	$3,618,454	$434,573	12.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

La elaboración del Plan de Gerencia de Proyectos programada para este año, se debe reprogramar debido a que la finalización etapa 1 debe ir en línea con la suscripción del acta de inicio de la concesión, estimada para jun-2020. Con EAB e IDU se hizo redefinición del alcance del AE 1 suscrito, para incluir diseños redes matrices de acueducto zona de Av. 68 con Av. 1 de Mayo, cuya ejecución estaba inicialmente a cargo del IDU, se adelanta la firma del Otrosí para el último trimestre frente al alcance, presupuesto y plazo. Con Codensa se suscribió acuerdo específico 2 para la relocalización de 6 de 7 interferencias;sin embargo, no se ha iniciado la ejecución de obras debido a incumplimientos en la entrega de pólizas y pretensiones de ajuste en el presupuesto.Considerando el cronograma real de ejecución de obras,se encontró conveniente no ofertar la totalidad de los predios prioridad 2 en la vigencia 2019 evitando sobrecostos en gastos de administración y vigilancia de los inmuebles.

Avances y/o logros

Se conformó lista de precalificados para la contratación de la PLMB tramo I, entregando a los participantes la documentación preliminar para su lectura y retroalimentación, posteriormente, se escucharon inquietudes, dudas y propuestas de modificación, así mismo se recibieron de la FDN apéndices técnicos para discusión y aprobación de las entidades y Banca Multilateral, previa apertura de la LPI; como se tenía previsto, se dio apertura a la LPI el 28 de junio, surtiendo la etapa de recomposición interna de consorcios, adjudicando el 16-oct-2019 y suscripción del contrato N°. 163 el 27-nov-2019.Se culminaron las actividades AE No.1 con Codensa y Telefónica, por otra parte, se está adelantando por parte de la EAB en los procesos de licitación para la contratación de las obras que cuenta con diseño y otras relacionadas con diseños faltantes, frente a la GN y ETB se está avanzando en la ejecución del AE conforme a lo previsto.La PMO ha presentado avances en el Plan de Trabajo Propuesto, Seguimiento a la Gestión de TAR, gestión predial, Seguimiento al proceso de la concesión, así como mesas temáticas para elaboración y seguimiento de Planes subsidiarios - Plan de Gerencia Integral del proyecto. En relación con el proceso de la interventoría, se adelantaron mesas de trabajo para la definición de alcance y contenido de la Expresión de Interés, recibiendo las expresiones de interés de 17 grupos de empresas. Frente a la financiación del proyecto, se dio la recepción del modelo financiero de la EMB, se dio soporte a las fórmulas de cálculo del proceso de adjudicación PLMB., se han atendido reuniones con el depósito de valores para definir el procedimiento para la emisión de TPEs,se actualizaron valores componentes con la UMUS, se definió plan plurianual para la ejecución del concesionario,análisis de requerimientos financieros del contrato de concesión frente a un modelo de interventoría ANI generando requerimientos financieros para el contrato de interventoría,se realizó informe de seguimiento de progreso 1er semestre de 2019 de los contratos empréstito. El encargo fiduciario, fue suscrito el 12 de abril de 2019 dando se dieron las aperturas de cuentas requeridas, de acuerdo al Manual establecido, para Nación y Distrito. En materia de gestión socio predial, se gestionaron 477 estudios de títulos y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por la EMB de acuerdo con los reportes de las empresas contratadas, se aprobaron 272 avalúos comerciales integrales de predios particulares requeridos para la construcción de los edificios de acceso a estaciones, se han suscrito 301 promesas de compra venta entre EMB e IDU.Se han adelantado 95 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB, y se han informado por los diferentes canales de comunicación alrededor de 1.737.585 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB.

Beneficios

Se logró sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá, tras cumplir con los 10 requisitos establecidos en el CONPES 3882 el proyecto Metro, tramo 1, fue declarado de importancia estratégica, posterior a ello, se firmó el Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá por $15,1 billones, quedando definidos los recursos que Nación y Distrito. Este estrecho vínculo fue una de las fortalezas para que la sociedad calificadora de valores de Colombia, Fitch Ratings, asignara calificación AAA a la EMB.

Indicador(es) de Metas de producto: 249

196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.56%	90.92%	52.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Suma — Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	
2019	0.00	9.00	7.43	82.56%	90.92%
2020	0.00	12.71	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	15.72	al Plan de Desarrollo	52.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.56%	90.92%	52.40%

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

N.A

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Metra programada para 2020

Beneficios

N.A

Indicador(es) de Metas de producto: 250

197 Km reconfigurados de troncales

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$7,528,317	$5,101,665	67.77	$10,035,095	$3,973,426	39.60	$9,333,884	$0	0.00	$33,202,525	$14,444,828	43.51

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$275,596	86.39	$307,739	$0	0.00	$1,516,905	$1,151,354	75.90
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$275,596	86.39	$307,739	$0	0.00	$1,516,905	$1,151,354	75.90
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,135	$10,632	44.05	$19,566	$0	0.00	$115,725	$74,843	64.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La respuesta de la UAECOB a las emergencias e incidentes que se presentan en la ciudad y que son reportadas para su atención, involucra tanto recurso humano como el soporte logístico necesario en la prestación de un servicio oportuno y de calidad. Es a través de los recursos de inversión asignados a la Unidad que se logra cumplir con los objetivos propuestos en el marco de su misionalidad; la adquisición de equipos especializados, vehículos operativos, así como su mantenimiento, el entrenamiento y reentrenamiento al personal uniformado, el soporte tecnológico y de comunicaciones son, entre otros, los recursos necesarios en la prestación del servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir a la gestión del riesgo en el Distrito Capital.

Se adelantaron acciones que se orientan a fortalecer la ciudadanía en el manejo de las condiciones que afecten su entorno, es así como se ha presentado el siguiente avance en gestión del riesgo:

- Se elaboró la estructura del documento Guía de riesgos comunes y asociados a incendios, que se encuentra en revisión para su aprobación y publicación.
- Se realizaron nuevas estadísticas de los años 2016 al 2018 con el fin de actualizar la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, MATPEL y otras emergencias competencia de la UAECOB"; la estrategia se encuentra en consolidación. En el documento se hace un análisis de los años 2016 a 2018 con el fin de justificar las estrategias a seguir en los años 2020 al 2024.
- Respecto a la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, se realizó la mesa de trabajo del diagnóstico de la implementación del proyecto en la fase 1 que se desarrolló en Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y San Cristobal, con el fin de incluir mejoras en la implementación de la fase 2. Se da inicio a la fase 2 mediante la socialización del proyecto en cada uno de los tres turnos de las estaciones Chapinero y Usaquén para la implementación del trabajo en estas localidades. Seguido a esto se realizó la articulación interinstitucional con las Alcaldías de Chapinero y Usaquén en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático socializando el proyecto. De acuerdo a la metodología de selección para la implementación en 2019, se socializó con presidentes de juntas de acción comunal y representantes comunitarios. Se han realizado los siguientes talleres en las localidades así:

- Taller 1: Localidad de Chapinero en el barrio Paraíso. Localidad de Usaquén en el barrio Soratama.
- Talleres 1 y 2: Localidad de Chapinero en los barrios San Luis, Altos del Cabo, Villas del Cerro, Pardo Rubio y Bosque Calderón. Localidad de Usaquén en el barrio Villa de la Capilla.

En el marco de este proyecto, se realizó una actividad de capacitación y sensibilización en el colegio San Francisco de la Paz de la localidad de Chapinero y, en el mes de noviembre se realizó esta actividad con el colegio Ana Restrepo del Corral.

- En el marco de las campañas de gestión del riesgo en las 20 localidades, se elaboró el material didáctico y se divulgó por medio de las redes sociales de la Entidad la campaña de Gas licuado de Petróleo (GLP) y, se da inicio a la divulgación en los centros comerciales de la campaña de hogar seguro y la casa inflable. Así mismo, se desarrollaron diferentes campañas de prevención como la ¿Feria de la Seguridad Campaña de Prevención; Campaña Bomberos en tu Localidad; Campaña Bomberos en tu Centro Comercial; Campaña shut de basuras; Campaña Edificaciones de Gran Altura; Campaña Época De Vientos, en las siguientes localidades: Usme, Tunjuelito, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristobal, Chapinero, Teusaquillo, Suba, Mártires y Sumapaz. De otra parte, se realizó una jornada de sensibilización y prevención de incendios forestales y causas del cambio climático en compañía del área de gestión ambiental en la localidad de USME-barrio Nuevo Porvenir.
- Se establecieron los lineamientos de la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz. Se elaboró documento de la estrategia donde se describen las generalidades de la localidad, los antecedentes de incendios forestales y la estrategia a desarrollar. El documento de la estrategia fue presentado en el mes de la prevención (octubre) a la comunidad de la localidad.

Se destacan las siguientes actividades de gestión del riesgo:

- Se atendieron en el periodo 31.662 servicios de emergencia
- Se efectuó el acompañamiento a 1.171 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 4.346.158 personas.
- Se realizaron inspecciones técnicas a 29.450 establecimientos de moderado y alto riesgo
- Se realizaron 5.110 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

- En el marco de la capacitación comunitaria se capacitaron 7.459 personas en prevención de emergencias y comportamiento del fuego.
- En desarrollo del Club Bomberitos, se beneficiaron 3.336 niños, niñas y adolescentes en los programas de Bomberitos en el entorno educativo, Bomberitos en el territorio, Bomberitos en la estación y Curso Nicolás Quevedo Rizo, sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro.
- Se capacitó a 527 brigadistas en capacitación de brigadas contraincendios que corresponden a 45 empresas.
- Se realizaron 157 investigaciones de incendios clasificadas por su causa (estructural 119, vehicular 27, explosiones 8, incendios forestales 3).

En relación con acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo realizadas por el personal operativo, destacamos las siguientes:

- Se ejecutaron las órdenes operativas programadas para atender los eventos naturales específicamente la temporada forestal y otros eventos como encuentros futboleros, rescates de cuerpos en aguas, conciertos, festivales, temporada invernal y la marcha de 21N, entre otros. De otra parte, se realizó el ajuste del árbol de servicios de emergencia de la entidad.
- Se adelantaron las actividades de planeación y ejecución del simulacro de comunicación en emergencias en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Sede Salitre, liderado por el personal de la Central de Radio.
- Se realizó un ejercicio de aseguramiento de agua para el control de incendios en edificaciones de gran altura. En este ejercicio participaron las Estaciones Chapinero, Central, Puente Aranda y Centro Histórico.
- Los bomberos de Bogotá participaron en la Feria Internacional de Seguridad, realizada en Corferias, donde tuvieron la oportunidad de mostrarle a los asistentes del evento el portafolio de servicios y los avances tecnológicos de equipos y maquinarias con los que cuenta la entidad.
- En el marco del Festival de Verano se realizó el Match Bomberil - Primer Encuentro Nacional de Habilidades Bomberiles, que buscaba mostrar las capacidades y destrezas que trae consigo el ser bombero. Además, se le brindó la oportunidad a la ciudadanía de ponerse en las botas de un bombero por un día.
- Se realizó el foro ¿Intercambio de Experiencias Modelos de Administración de Emergencias¿. El evento contó con la participación de panelistas de Brasil y Costa Rica, quienes aportaron desde la experiencia de sus propios territorios como afrontar los incidentes.
- En el mes de agosto el Director de la UAECOB, presentó en Fenalco la ponencia sobre Inspecciones Técnicas, en la cual expuso a los comerciantes de la ciudad y el departamento todo lo relacionado con las inspecciones que se realizan cuando este servicio es solicitado.

De otra parte, se realizó la implementación del TERCER TURNO como parte de las actividades que permitirán mejorar la prestación del servicio del personal operativo, ya que dicha implementación permite el bienestar personal-familiar de cada uno de los bomberos, impactando de forma eficiente a la ciudadanía. De otra parte, teniendo en cuenta la reciente vinculación del nuevo equipo de Bomberos, la Entidad ha destinado instructores que han apoyado los diferentes cursos de bomberos y acompañaron su clausura.

Ante la necesidad presentada por la Entidad de fortalecer su incidencia en el sendero ambiental de los cerros orientales, se ha adelantado la gestión para dotar el equipamiento de bienes, específicamente, la adquisición de vehículos y de herramientas, equipos y accesorios. Para la adquisición de nuevos vehículos extintores se adelantó el proceso en la modalidad de licitación LP 011-2019 y se encuentra en evaluación de la oferta económica. También se adelanta la adquisición de los vehículos de coordinación operativos a través de la plataforma Colombia Compra. Respecto de la adquisición de herramientas, equipos y accesorios, se adjudicó el proceso SASI 007-2019.

Respecto a la adecuación de estaciones de Bomberos, podemos mencionar las siguientes acciones:

- Mediante los contratos 401 y 450 de 2018 de consultoría e interventoría, se realizan los estudios, diseños incluida la Licencia de Construcción para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Bomberos Marichuela. A noviembre 2019, la interventoría certifica el cumplimiento del 90% de Avance de ejecución. Mediante radicado No. 11001-3-19-1247 del 16 de agosto 2019, se solicita la Licencia de Construcción ante la Curaduría Urbana No. 3. Se respondieron las observaciones de la curaduría el 20 de noviembre de 2019 y se espera la expedición de la Licencia de Construcción.
- A través de los contratos 472 de 2018 de obra y 265 de 2019 de interventoría, se adelanta la Reparación locativa y mantenimiento del área de la piscina de la Estación de Bomberos Kennedy. Se encuentra en revisión de cantidades de obra ejecutadas para verificar la ejecución total de la obra y recibir a satisfacción.
- El proceso a través del cual se contratarían los estudios, diseños y obras para la Estación de Bomberos Las Ferias, que corresponde a la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación, se declaró desierto mediante Resolución No. 888 - 2019. El proceso se encuentra en revisión por la Oficina Jurídica. Con respecto a la interventoría para los estudios, diseños y obras de la Estación de Bomberos las Ferias, se suscribió el contrato 331-2019.

Es importante mencionar que, para poder determinar la pre-factibilidad del proyecto y la viabilidad frente al reforzamiento estructural, se requirió adelantar consultas a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos y, a la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la SDP, así mismo al IDU.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

En cuanto a la operación y sostenibilidad de la UAECOB, la Subdirección Logística tiene a su cargo administrar el parque automotor, equipo menor, las herramientas y accesorios con que cuenta la Unidad garantizando su disponibilidad; así como soportar y atender los requerimientos logísticos para la atención de emergencias a nivel distrital, nacional e internacional. Es así como aporta al cumplimento de esta meta, garantizando el 100% la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos en lo que corresponde a la gestión Logística para emergencias. En este sentido, se han adjudicado 9 procesos relacionados con la adquisición de bienes, suministro de insumos, mantenimientos correctivos - preventivos y servicios relacionados con las funciones misionales asignadas al área.

Continúa la documentación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor y Equipo Menor, llevando a cabo la revisión de las fichas técnicas del Parque Automotor y Equipo menor de mayor rotación, con el fin de efectuar el proceso de seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos. También se continúa realizando la verificación de inventario de las hojas de vida de parque automotor y equipo menor. Así mismo, se ha dado continuidad a las siguientes actividades:

- Se lidera la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial logrando el aval por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, generando programas y acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad y de sus efectos (Capacitaciones y talleres).
- Se cuenta con la mesa logística para la atención de las solicitudes requeridas por los uniformados en cuanto a mantenimientos, suministros de forma integral, lo cual garantizó la buena función de la operación.
- Implementación de controles efectivos a través de bases datos para dar cumplimiento a la normatividad existente frente a las revisiones técnico-mecánicas y SOAT.
- Diseño e implementación de las hojas de vidas para los vehículos, las cuales se actualizan con el fin de contar con información detallada y veraz de los mismos.
- Visitas periódicas a las 17 estaciones por parte del equipo técnico de la Subdirección Logística en cuanto a mantenimientos preventivos del equipo menor.

Con respecto al Plan Institucional de Capacitación -PIC-, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes áreas y la comisión de personal con el fin de dar inicio a la conformación del PIC 2019-2020. En este sentido, se expidió Resolución No. 516 de 2019 mediante la cual se adoptó el Plan Institucional de Capacitación para los servidores de la UAECOB vigencia 2019. En cuanto a las capacitaciones realizadas, en el marco del contrato de servicios de capacitación y entrenamiento en cursos especializados, se realizaron 2 cursos con la participación de 47 beneficiarios y en cuanto a las capacitaciones por autogestión realizadas, se han brindado 76 cursos a los 59 nuevos bomberos de la entidad.

Beneficios

La población se beneficiará a medida que se fortalece la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad mediante la construcción de una ciudadanía resiliente y responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, que contemple medidas autogestionarias a partir de la identificación, prevención, mitigación de sus riesgos y la preparación ante situaciones de emergencia, de una manera organizada en Gestión del Riesgo contra incendios, materiales peligrosos y accidentes en el hogar.
La adecuación de las Estaciones de Bomberos garantiza, modernización para la entidad y mayor seguridad para los habitantes que se ven beneficiados de los servicios que presta el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Así mismo, contar con Estaciones de Bomberos acorde con los estándares del Decreto 563-2007, que contribuirá en la mejor prestación del servicio a la comunidad mejorando los tiempos de respuesta en la atención de emergencias.

Con el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, el personal Operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, fortalecerá las capacidades, conocimientos y habilidades encaminando sus esfuerzos hacia la búsqueda del aumento del desempeño misional; basado en los principios de eficiencia y eficacia, en todas las actividades durante la atención de Emergencias en el Distrito Capital.

Las actividades desarrolladas en el marco de la gestión del riesgo, operativa y logística, le permiten al Cuerpo Oficial de Bomberos responder de manera efectiva a los llamados de la ciudadanía para la atención de emergencias relacionadas con incendios, inundaciones, materiales peligrosos, accidentes vehiculares entre otros; logrando así que el Distrito Capital cuente con un organismo de atención de emergencia que generan percepción de seguridad y de respuesta institucional oportuna y efectiva en la comunidad capitalina, adicionalmente, han permitido fortalecer la capacidad institucional para la atención de emergencias, lo cual se refleja en un servicio satisfactorio para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 103

198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.00%	81.25%	65.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,931	$1,925	99.67

Fecha de Creación 18-AUG-16

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	85.00	85.00%	81.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.00%	81.25%	65.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Meta Cumplida

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2018.

Se realizaron 142 CLS en las localidades donde existen UPZ criticas, con lo que se logró dar por cumplida la meta del PDD en esta vigencia del 2018. Los encuentros se hicieron en las diferentes localidades de la ciudad, distribuidos por de la siguiente manera: Santa Fe 12, San Cristóbal 10, Usme 9, Tunjuelito 12, Bosa 11, Kennedy 13, Fontibón 11, Engativá 12, Suba 11, Los Mártires 12, La Candelaria 13, Rafael Uribe Uribe 6, Ciudad Bolívar 10.

Beneficios

Los consejos Locales de Seguridad se posicionaron como la instancia máxima de articulación local en materia de seguridad y convivencia. Se configuro como un espacio de carácter operativo y una instancia de planeación óptima para la territorialización de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Indicador(es) de Metas de producto: 104

199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No Aplica. Meta cumplida al 100%

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2017, puesto que el aplicativo, Seguridad en Línea estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017, donde la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad y que se llama "A Denunciar".

Beneficios

Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.

Indicador(es) de Metas de producto: 105

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$89,337	$86,079	96.35	$77,766	$0	0.00	$459,513	$378,400	82.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se tienen retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Como resultado de la alineación estrategia y el análisis normativo, se diseñó, elaboro y formalizó el borrador de decreto que reglamenta el C4, y que fue emitido el 27 de agosto de 2019 por la Alcaldía de Bogotá como el decreto 510 de 2019 ¿Por el cual se reglamenta el Sistema Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - C4 y se dictan otras disposiciones¿, https://scj.gov.co/es/transparencia/marco-legal/normatividad/decreto-510-2019 esto constituye un gran logro dentro para el C4 como componente integrador de la gestión de Seguridad y Emergencias de la Ciudad.

- Se continúan con las estrategias de evaluación y entrenamiento de los operadores, tendientes a mejorar la calidad del servicio ofrecido a través del NUSE 123 con las siguientes actividades:
Personal de la SUR capacitado en nueva guía de tipificación para implementación de la nueva plataforma.
Personal de la SUR capacitado en nueva herramienta de geolocalización.
Personal de CAD capacitado en nueva herramienta de geolocalización.
Personal de CRUE que gestiona el despacho de recursos para la atención de incidentes, capacitado en nueva herramienta de geolocalización.
Personal de IDIGER que gestiona el despacho de recursos para la atención de incidentes capacitado en nueva herramienta de geolocalización.
Personal del Cuerpo de Bomberos que gestiona el despacho de recursos para la atención de incidentes capacitado en nueva herramienta de geolocalización.
Participación del personal de la SUR en la reinducción de temáticas de acuerdo con la evaluación de desempeño. Participación en talleres de divulgación en 15 instituciones educativas.
Capacitación a personal de IDRD para la atención de incidentes de emergencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

- En la vigencia de 2019 a través del NUSE 123 se atendieron 400.755 incidentes los cuales fueron direccionados a las distintas agencias que hacen parte del C4.

El C4 como lugar de centralización de las entidades que atienden los eventos de seguridad y emergencias continúa trabajando en los siguientes temas:
- Cooperación mediante enlaces permanentes en el C4 con el Ejercito, Fiscalía, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal donde el enlace permanente en C4 ha permitido mejorar la respuesta a los incidentes relacionados con protección animal.
- Realización de los Centros Operativos de Emergencia (COE), en lo trascurrido del año 2019 se han realizado 42 Centros Operativos de Emergencia, donde se destaca el monitoreo y seguimiento a eventos como movilizaciones, emergencias ambientales, estado de tráfico y demás eventos que puedan traer alteraciones de orden público, donde deban intervenir las agencias participantes de los COE.

Se continúan las mesas de trabajo con todas las agencias que integran el C4 (IDIGER, CRUE, UAECOB, MEBOG, MOVILIDAD) para el afinamiento de la versión final de la Guía de tipificación sobre la cual saldrá a operación el software CAD, PremierOne, y los ajustes que sean pertinentes, se identificaran en la fase de capacitación y las pruebas SAT.

Para el tema del fortalecimiento de las capacidades y la integración tecnológica del C4 se continúa trabajando en cuatro (4) líneas de trabajo que son: (i) la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE; (ii) la puesta en marcha del sistema de radios troncalizados; (iii) la implementación de un nuevo CAD (Computer Aided Dispatch) en la Recepción y Despacho; y (iv) la adquisición e implementación de una nueva planta telefónica NG911 (Next Generation 911).

En el marco del desarrollo del Convenio 561 de 2014, entre la SCJ y la ETB, dentro del cual se cubre toda la operación de la arquitectura tecnológica del NUSE 123, y teniendo en cuenta que para este año no se tienen contempladas inversiones para cambios tecnológicos, dado la ejecución al 100% en el 2018 del modificatorio No. 3, las actividades desarrolladas a lo largo de esta vigencia han consistido en el acompañamiento a la interventoría en el seguimiento a la operación de la totalidad de la arquitectura tecnológica, ejecutando más de 70 mantenimientos preventivos y/o correctivos sobre esta, y manteniendo una disponibilidad del 99,99% para los siete (7) subsistemas que componen el NUSE 123.
Se avanza en la modernización tecnológica del subsistema de recepción y despacho CAD (Computer Aided Dispatch) de la plataforma tecnológica del sistema NUSE 123, contratada por la Secretaría con el aliado tecnológico ETB. Esta nueva solución de CAD integrará las funcionalidades que se derivan de los subsistemas de video vigilancia y radiocomunicaciones, lo cual permitirá operar de una forma más eficiente, así como gestionar los recursos del sistema NUSE 123 de una manera más eficaz.
Respecto de la modernización del subsistema de telefonía, durante el primer semestre de 2019 el operador tecnológico ETB elaboró el documento RFP (Request For Proposal) con las especificaciones técnicas, el cual fue remitido a la SDSCJ quien elaboró una serie de observaciones y sugerencias al mismo con el fin de que ETB se asegure que la nueva planta telefónica NG911 (Fase 2 de la Modernización) que esta en proceso de adquisición, se integre con los demás subsistemas de la plataforma del sistema NUSE 123, en particular con el nuevo CAD Motorola PremierOne, y que esa solución disponga de las funcionalidades de comunicación mediante mensajes cortos de texto (SMS ¿ (Short Message Service), que pueden ser enviados desde cualquier tipo de terminal móvil.
Con respecto al sistema de video-vigilancia al mes de septiembre de 2019 se cuenta con 4.726 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 4.389 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB, y existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58) y en el Centro de Traslado por Protección (104). Adicionalmente y en el Parque Simón Bolívar (9), durante el 2019 se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.

Se continua con el proceso de implementación de analítica en tiempo real y analítica forense, donde se tienen disponibles 300 licencias de analítica en tiempo real y 300 de analítica forense. La Fiscalía ya envío los puntos con los cuales se va a implementar, y se está a la espera de los puntos por parte de la SIJIN y SIPOL.

Con Respecto al Sistema de radio troncalizado: En la actualidad la SDSCJ cuenta con un sistema de radiocomunicaciones de última tecnología versión 7.17, el cual establece las comunicaciones de radio de la MEBOG y las agencias de emergencias y operaciones de la ciudad que conforman el C4.

Actualmente el Sistema de Radio Troncalizado tiene 9.494 suscriptores (radios portátiles), 5 sitios de repetición físicos y 9 lógicos ubicados en: Cerro El Cable, Cerro Suba, Cerro Cruz Verde, Grumo y Sierra Morena; 168 canales de comunicación y 68 consolas de despacho en total. Esta infraestructura se enlaza con el sitio maestro de la SDSCJ ubicado en las instalaciones de la Policía Nacional - Comando Central; la administración se realiza desde el Centro de Mantenimiento y Operaciones del Sistema de Radio Troncalizado ¿ CMO ubicado en el C4, desde el cual se gestiona y administra este sistema.
Cabe aclarar que el Sistema de Radio Troncalizado del Distrito funciona con encripción embebida por software y funcionalidades propietarias que fundamentan el Sistema de Radio Troncalizado ¿ASTRO 25 IP¿ que es fabricado exclusivamente por la compañía Motorola y cuenta con el certificado mediante registro de marca número 264514.
El promedio de llamadas es de 747.400 en un día de alto tráfico, lo cual demuestra lo importante y esencial que es este sistema de comunicaciones que proporciona cobertura, movilidad, seguridad y redundancia de equipos, dotando de herramientas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

tecnológicas a la fuerza policial y demás agencias de seguridad y emergencias de la ciudad, para enfocar mejor sus esfuerzos en busca de la agilidad y veracidad de respuesta ante eventos relacionados con la seguridad de los ciudadanos.

Beneficios

- La actualización tecnológica facilita una integración efectiva de las agencias de seguridad y emergencias, permitiendo una mejor atención a los incidentes que se presentan en la ciudad y una reducción en los tiempos de servicio. De igual manera, mejorará el proceso de toma de decisiones, ya que se contará con mejores fuentes de información, herramientas modernas y se procesarán los datos recopilados de una manera más eficiente.
- Esta actualización tecnológica esta acompañada por un ajuste a los procesos y procedimientos con los que cuenta cada agencia asociada al C4 con el fin de lograr una mejor articulación y por ende una mejor respuesta y un mejor servicio para los bogotanos.
- Con la actualización de sistemas de comunicación se busca facilitar la comunicación entre agencias y ciudadanos de forma bidireccional e interactiva, antes (preventivo), durante y después de la ocurrencia de un evento de seguridad o emergencia.
- Integración de la información recibida a través del sistema de video vigilancia de la ciudad como funcionalidades disponibles para el despacho de las solicitudes.
- Cumplimiento de estándares internacionales tales como los NENA (National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), ENENA (European National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), estándar técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ¿UIT-T.
- Fortalecimiento del sistema de video vigilancia de Bogotá con 4000 cámaras que serán ubicadas en los lugares donde hay mayor concentración del crimen. Con ello, se contribuirá al mejoramiento de la seguridad de la ciudad de tres formas distintas. Por una parte, se le proveerá a la ciudad de un sistema que permite hacer control y vigilancia de los fenómenos delictivos que en ella ocurren; por otra, este dispositivo tecnológico permite disuadir a los individuos de cometer hechos delictivos y finalmente, facilita la judicialización de aquellos individuos que incurran en actos criminales.

Indicador(es) de Metas de producto: 106

201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.90%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	
2019	0.00	11.00	11.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	99.90	al Plan de Desarrollo	99.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.90%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$395	$391	98.97	$423	$0	0.00	$2,482	$1,766	71.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos para reportar

Avances y/o logros

Estos son los documentos que se lograron terminar y hacer su presentación en la vigencia 2019:

1. Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
2. Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios.

Beneficios

1. La administración cuenta con documentos de política pública realizados con una metodología que involucra métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación, que permiten respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones.
2. Permite identificar los efectos de las políticas públicas implementadas en el Distrito, con el fin de dar continuidad, replantear o eliminar según sea el caso.
3. La administración focaliza de manera eficiente los recursos de acuerdo a las problemáticas priorizadas y de manera oportuna.

Indicador(es) de Metas de producto: 107

202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	94.44%	85.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$578	$543	93.98	$836	$0	0.00	$3,419	$2,416	70.66

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	94.44%
2020	0.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

100.00%	2019	66.67%	94.44%	85.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos para reportar

Avances y/o logros

Actualmente se continúa con el fortalecimiento de la Oficina y la consolidación del recurso humano y tecnológico con el fin de garantizar su funcionamiento.

Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:

- Consolidación del Sistema de Información Geográfico SIG y de la Base de Datos Corporativa Geográfica Institucional.
- Administración y soporte ArcGIS.
- Administración, mantenimiento y soporte a la BD corporativa geográfica.
- Administración, mantenimiento y soporte al Sistema de Información Geográfico SIG.
- Implementación del proceso para evaluar y reportar la calidad de la información geográfica de la SDSCJ.
- Estandarización de fuentes (Incluido BI).
- Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI. Se agregó servicio web de georreferencacaiación suministrado por IDECA.
- Actualización del inventario fuentes SIG.
- Documentación técnica y funcional actualizada.
- Documentación de metadatos geográficos.
- Implantación de metodologías y técnicas de geoprocesamiento para ayudar a realizar el modelado y el análisis espacial, y automatizar las tareas SIG.
- Producción de mapas automatizada para incluir en los boletines mensuales de seguridad, convivencia y justicia, para entornos priorizados (parques y colegios), y mapas de cifras que incluyen los principales indicadores de seguridad para cada localidad de Bogotá.
- Producción de análisis espaciales y cartográficos por demanda de usuarios/clientes internos y externos.
- Producción de servicios web geográficos por demanda de usuarios/clientes internos y externos.
- Consolidación de la capa geográfica de cámaras de video - vigilancia a partir de verificación presencial en C4 y de las actualizaciones reportadas por la interventoría y supervisores del proyecto.
- Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.3.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Mejoras al sistema visor geográfico, el cual incluye las siguientes fuentes de información: SIEDCO-PONAL, RNMC-PONAL, NUSE-C4, SIRDEC-INMLCF, SICLICO-INMLCF, SICAS-SDSCJ, BOMBEROS-UAECOB.
- Apoyo profesional en la metodología de localización optima de equipamientos de justicia, utilizando técnicas de evaluación multicriterio (EMC) y herramientas de geo procesamiento en ArcGIS, con el fin de identificar variables de restricción para el modelo.
- Entrega a Dirección de TICS de servicio web geográfico a incluir en captura de información en aplicativos misionales, con el propósito de garantizar la georreferenciación de los eventos registrados en cada aplicativo.
- Creación de capa geográfica en ArcGIS para visualización puntos calientes integrada al modelo de vigilancia de puntos calientes, implementado por la Oficina de Análisis de información y Estudios Estratégicos con el apoyo operativo de la sala Centro de Información Estratégica Policía Seccional - CIEPS y las Estaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG
- Creación de servicio web geográfico para definición de las áreas de servicio de los Centro de Atención Inmediata CAI de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, en función de la malla vial de Bogotá.
- Atención a requerimientos de información de usuarios/clientes internos y externos.

Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI:

- Consolidación de las plataformas de Bodega de Datos y de Inteligencia de Negocios (BI), que incluye un repositorio de información, así como reportes estáticos y dinámicos que resumen el comportamiento espacial y temporal de los principales delitos que ocurren en la ciudad.
- Administración, mantenimiento y soporte de las plataformas de Bodega de Datos y de Inteligencia de Negocios (BI).
- Implementación del proceso para evaluar y reportar la calidad de la información alfanumérica de la SDSCJ.
- Integración de fuentes de información a la bodega de datos y producción de reportes, que incluye a las siguientes fuentes de información: SIEDCO-PONAL, RNMC-PONAL, NUSE-C4, SIRDEC-INMLCF, SICLICO-INMLCF, Encuesta de Percepción y Victimización-EPV de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB, Informática El Corte Ingles S.A.- IECISA de la Asociación de la Industria Móvil de Colombia-ASOMÓVIL, LICO-SSCJ, SICAS-SDSCJ, SUME-SDSCJ, SIJUSCO-SDSCJ, PROGRESUS-SDSCJ y BOMBEROS-UAECOB.
- Publicación en el portal de datos abiertos del gobierno nacional (www.datosabiertos.gov.co) del primer set de datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: Llamadas tramitadas por el Numero Único de Seguridad de Emergencias NUSE (Línea 123) del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo-C4 para el periodo 2014-2019.
- Construcción del micrositio de cifras estadísticas y mapas de seguridad, convivencia y justicia, en el que se reporta la información integrada a la bodega de datos institucional y los mapas producidos por el Sistema de Información Geográfico SIG.
- Diseño y producción de boletines mensuales (enero a junio de 2019) que registran el comportamiento del delito en la ciudad de Bogotá facilitando así la interpretación y conocimiento de las dinámicas que afectan la seguridad y convivencia en el Distrito Capital.
- Actualización del inventario fuentes de información para integración a la Bodega de Datos.
- Documentación técnica y funcional actualizada.
- Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo.

Beneficios

1. La administración cuenta con la tecnología necesaria para procesar y geo referenciar la información en las diferentes localidades relacionada con los delitos de alto impacto, de tal manera que se pueden implementar las estrategias adecuadas y oportunas para garantizar una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos.

2. Gestión de respuesta oportuna e inmediata de acuerdo a los términos de Ley de las solicitudes y requerimientos de información en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Indicador(es) de Metas de producto: 108

203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.78%	97.78%	88.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$434	99.43	$468	$0	0.00	$15,739	$15,184	96.47

Tipo Agregación: Agrega

Incluido en Acto Administrativo

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.78%	97.78%	88.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se hay retrasos para reportar.

Avances y/o logros

El Modelo de intervención en TAC es una estrategia que desarrolla acciones con diferentes entidades del Distrito para contribuir en la disminución de delitos como: el homicidio, el hurto, las lesiones personales y el microtráfico que se concentran en territorios donde confluyen diferentes dinámicas que facilitan la ocurrencia de estos.

El desarrollo de la estrategía se realiza en la focalización en los puntos de receptación, la constante presencia institucional en las zonas que presentan una alta concentración riñas y lesiones personales, mitigan el delito decreciendo de manera importante en los TAC. Aumenta la oferta de servicios a la población afectada por las estructuras criminales, creando confianza en la institución y aumentando la percepción de seguridad. Fortalecimiento de los canales de promoción de los mecanismos de denuncia, creando corresponsabilidad en la comunidad y mayor confianza en las autoridades.

De las actividades adelantadas: Feria de servicios / Oferta Institucional 49; Planes Avispa (ivc, requisa, plan mochila, plan baliza) 104; Planes Baliza 174; Planes de registro a personas 156; Planes Guitarra 284; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares 23; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas 13; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 120; Actividad lúdico recreativa en el parque 49; Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtrafico, hurto, trata, a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 9; Actividad dentro del plan de acción

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

de instancias de participación 57; Actividad lúdico recreativa en entornos escolares 38; Apoyo a la Judicialización: Estos reportes tienen como propósito apoyar las tareas de investigación que desarrollan los organismos de seguridad e investigación. La elaboración de estos, implica el análisis entre diferentes fuentes de información cualitativa y cuantitativa, de forma tal que se puedan establecer patrones en la conducta delictiva de las organizaciones y se permita de esta manera generar procesos de judicialización efectivos, por parte de los organismos competentes que impacten de manera contundente las mismas.

Beneficios

Reducción del delito en los territorios priorizados, con la consolidación de programas de seguridad permanentes que permitan una estabilidad de largo plazo para garantizar la sana convivencia de los habitantes de cada territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 109

204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.25%	96.25%	77.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	0.00	80.00	77.00	96.25%	96.25%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.25%	96.25%	77.00%

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$17,499	$16,980	97.03	$17,421	$0	0.00	$46,311	$26,696	57.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos para reportar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Avances y/o logros

En el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - se ejecutaron las siguientes estrategias enfocadas en la reducción de factores de riesgo y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el Distrito Capital:
PARA LA LINEA DE PREVENCIÓN: Participación: Se logró la meta control y comunitarias, implementando 2,585 en las 1.274 instancias de participación. Entornos Escolares: En 61 IED, 159 asistencias, 4,095 acompañamientos a la entrada y salida, 682 registros de personas y 175 implementaciones de actividades de sensibilización para la seguridad; Parques: En 48 parques priorizados, se adelantaron 2,024 registros a personas, 150 operativos de IVC, 208 actividades culturales, 143 encuestas de caracterización y 31 actividades de tomate tu parque; Farra en la Buena: 127 intervenciones culturales en la tercera y cuarta convocatoria de Farra en la Buena impactando a 7660 personas aprox. 210 planes presencia con policía a la salida de la jornada de rumba, 206 operativos de IVC a establecimientos; Transmilenio: 5 intervenciones de Urbanismo Táctico, estaciones Las Aguas, Los Héroes, Portal Norte, Banderas y Calle 45, logrando apropiación del entorno urbano, reforzado con 3,241 acompañamientos a las estaciones y 2,175 actividades de control como registro a personas e IVC. 2 intervenciones integrales en la Troncal Caracas (Estaciones Calle 45, Marly, Calle 57, Calle 63 y Calle 72); Mujer y Genero: El Mecanismo de Atención Intermedio realizó atenciones a 184 mujeres víctimas de violencia en el ámbito comunitario por medio de una dupla de psicóloga y abogada. Jóvenes: 1.493 estudiantes vinculados a la estrategia en por lo menos una (1) sesión de los protocolos aplicados.

PARA LA LINEA DE CONTROL: Delitos contra patrimonio; IVC a establecimientos de comercio de bicicletas: 122; Bicidenuncia: 154; Entregatón de bicicletas: 1; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías- Entidades Competentes): 88; Informe /Encuesta entorno: 87; Registro de bicicletas y personas: 1234; Reporte de seguridad ciudadana con variables de hurto a bicicletas distrital y local, de acuerdo a la información recolectada diferentes fuentes: 5; Acompañamiento y sensibilización en punto priorizado por hurto a bicicletas a través de la entrega de recomendaciones de autocuidado: 194; Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra la vida; compaña planes presencia liderado por estaciones de Policía y equipos territoriales a la hora de salida de rumba: 122; Reuniones con mesas de comerciantes: 31; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías- Entidades Competentes): 18; Informe de caracterización consolidado por zona, creado a partir de la implementación de las encuestas: 18; Realizar acciones de IVC a establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.: 115; Realizar informe con variables del homicidio a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes: 94; Realizar planes de registro a personas:12. Mejor Policía: ha impactado a más de 6.000 uniformados de forma directa e indirecta que prestan el servicio de policía en la MEBOG.4.853 uniformados beneficiarios directos.

Beneficios

El desarrollo de las estrategias ejecutadas ha permitido un avance significativo en la integración con la comunidad para la apropiación del territorio. Así mismo, se ha logrado generar una excelente percepción de seguridad y de acompañamiento a las comunidades por parte de la entidad
.También se ha logrado impactar un gran número de beneficiarios directos entre los que se encuentran jóvenes, mujeres, policías, comunidad usuaria de parques, comunidad que asiste a sitios de rumba entre otros.
Cabe desatacar la capacidad de la Secretaría en la articulación interinstitucional para llevar ferias de servicio a las comunidades, acompañar otros programas en territorios con una alta complejidad.
Las actividades realizadas en el marco de la estrategia busca que incidadn directamente reducción del homicidio y las lesiones personales, consideradas en el Plan Distrital de Desarrollo - PDD. Se espera que de manera indirecta la reducción de estos hechos de violencia interpersonal, y en general, de los delitos contra la vida, mejore la percepción de seguridad de la ciudadanía, meta también propuesta en el PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 110

205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.44%	96.44%	86.80%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	86.80	96.44%	96.44%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.44%	96.44%	86.80%

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$1,497	$1,497	100.00	$1,600	$0	0.00	$5,505	$3,904	70.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Esta Administración terminó los CAIS de Bosa y Guavio que habían sido contratados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad.
En las vigencias del 2016 al 2019 se contrató la construcción de nueve (9) CAI, de los cuales seis (6) ya han sido entregados a la Policía Metropolitana de Bogotá: Usme, Britalia, Perdomo, Santa Marta, Guacamayas y Granjas.

Con corte a 30 de noviembre del 2019, se cuenta con contratista adjudicado para construir los 3 CAI restantes: Guaymaral, Telecóm y Santa Librada.

Guaymaral - PARQUE 10 Urbanización Torremolinos.
Santa Librada - CARRERA 8 80 10 SUR
Telecóm - CALLE 32 13 41

Actualmente se estan realizando actividades preliminares de obra, cerramientos, tramites de permisos y diseños definitivos. Se encuentran firmadas las implantaciones definitvas aporbadas por el área de Bienes Raices de la MEBOG.

Beneficios

Con la construcción de los mismos se contribuirá, como ha sido el planteamiento hecho dentro del plan de desarrollo, en la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital, y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas, de igual manera se coadyuva en la ejecución de acciones de acercamiento con la comunidad, inteligencia policial, militar y acceso a mecanismos alternativos para la solución de conflictos en la ciudad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Indicador(es) de Metas de producto: 111

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	50.00%

Creciente

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	50.00%

Suma

Finalizado

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2018

La meta por la gestión y misionalidad de la SCJ se da por cumplida. La ampliación de los policías al servicio de Bogotá es de competencia del Gobierno Nacional.

Avances y/o logros

Los Secretarios de La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en el mes de agosto de esta vigencia 2018 hicieron un llamado urgente al Gobierno Nacional para que solucione con prontitud el déficit de pie de fuerza de la policía y que en todo el país es de unos 20.000 uniformados. En esa reunión los secretarios propusieron que los cerca de 7.000 uniformados que hoy se encuentran en labores administrativas salgan a patrullar las calles de las ciudades. Las alcaldías, por su parte, ofrecieron su apoyo para reemplazar el personal administrativo por civiles.

Por tanto, la Secretaría de Seguridad de Bogotá como la administración Distrital no son los competentes directamente de ampliar el número de policías en la ciudad de Bogotá, sino que esto corresponde al orden Nacional. Sin embargo, bajo la misionalidad de la SCJ se adelanta acciones de capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la estrategia de mejor policía. Estos procesos de capacitación fortalecen el pie de fuerza y contribuyen a la mejora de la percepción del servicio de la policía. Donde a la fecha se ha capacitado a 3260 uniformados, con lo que ya se supera el número de 2.000 policías que contempla la meta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Adicionalmente, la SCJ evalúa alternativas en la administración del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que permitan mejorar los procesos de resocialización que hoy se ofrece a los jóvenes para darle una solución de fondo a la reincidencia, para la cual se debe contar con más respaldo financiero y logístico en la ciudad y de un trabajo articulado del gobierno nacional y del trabajo local.

En conclusión la entidad espera adelantar un cumplimiento de las metas a cargo designadas por el PDD, pero esta meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Beneficios

Estaa meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Indicador(es) de Metas de producto: 112

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$43,279	$43,279	100.00	$2,400	$0	0.00	$137,780	$135,380	98.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la ¿Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá¿, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante la vigencia de 2019, adelantando las siguientes acciones:

- En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: ¿Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, ubicada en la Carrera 56 No 22-96 (actual), KR 55 No 22-93 (anterior)¿, continúa la labor de verificación, aclaración y ajuste de los diseños y estudios técnicos entregados por la Universidad Nacional, para lo cual se han adelantado reuniones y mesas de trabajo en las oficinas del consultor o en las instalaciones de la obra, con la participación de la interventoría, el contratista de obra y el supervisor de la Entidad.

- Durante la vigencia del año 2019 se han adelantado las actividades de obra de acuerdo con el cronograma de trabajo vigente, relativas a:

- FRENTE 1 BLOQUE A ¿ AUDITORIO se tiene avance del 25%
 Descapote
 Solado limpieza
 Cimentación
- FRENTE 2 - ATRIO - EJES 12-20 se tiene avance del 26%
 Columnas a plataforma
 Columnas y Pantallas
 Excavación manual
 Reforzamiento vigas y dados
 Columnas y Pantallas
 Refuerzo columnas a piso 1
 Refuerzo columnas a piso 3
 Refuerzo columnas a piso 4
- FRENTE 3 ATRIO - EJES 21-30 se tiene avance del 26%
 Refuerzo columnas a cubierta
 Placas y vigas en concreto
- FRENTE 4 - PLATAFORMA 12-30 (bloques C Y D) se tiene avance del 20%
- Pilotes

- En materia de temas administrativos se tiene lo siguiente:

 Se constituyó el encargo fiduciario para el manejo del anticipo.
 Se han tramitado los pagos a los contratistas de obra e interventoría, en materia de anticipo y cortes de obra de enero a mayo.
 Se celebran los comités de obra semanalmente (control programación, temas técnicos)
 Se verifica el avance de las actividades previas de obra (contrataciones).
 Se han atendido los requerimiento y consultas de vecinos del proyecto.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Beneficios

Con la puesta en marcha de la nueva sede del Comando MEBOG, se busca que la institución cuente con una infraestructura que permita el óptimo desarrollo institucional y así garantizar la prestación de sus servicios, y la presencia inmediata en la mayor parte del territorio del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 113

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.97%	55.81%	48.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	
2019	0.00	49.98	11.98	23.97%	55.81%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	48.00	al Plan de Desarrollo	48.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.97%	55.81%	48.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Avances y/o logros

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1421 de 1993 la ciudad de Bogotá D.C. goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Bajo la anterior premisa legal, resulta una imprecisión técnica adoptar una Ley de la República a través de un Acuerdo, toda vez que la Ley 1801 de 2016 rige en todo el territorio nacional y en virtud del artículo 238 se complementa con los reglamentos de policía expedidos por las autoridades competentes, de conformidad con la Constitución Política y la Ley. Las disposiciones de la ley prevalecen sobre cualquier reglamento de policía existente, razón por la cual no requiere para su adopción ninguna disposición normativa.
De otra parte, el decreto nacional 1284 de 2017 por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1801 de 2016 consagra las definiciones pertinentes, las características de los espacios físicos de los centros de atención a los ciudadanos, reglamenta los consejos de seguridad y convivencia, el Funcionamiento del Registro Nacional de Medidas Correctivas, las disposiciones sobre la administración para el cobro y recaudo de dineros por conceptos de multas, así como el funcionamiento de los centros por traslados por protección y la participación de los ciudadanos en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y difusión de la Ley 1801 de 2016, entre otros aspectos. Esta Reglamentación soporta la base de cualquier propuesta de modificación del Código Distrital y en consecuencia se priorizó como trabajo reglamentario la conmutabilidad.
El decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
En razón a lo expuesto, se ha considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Beneficios

El Decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

Indicador(es) de Metas de producto: 114

209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma
Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$1,326	$613	46.22	$1,093	$0	0.00	$3,444	$1,609	46.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento a esta
meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances:

* Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital ¿ DILE de Fontibón con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, obteniendo respuesta mediante Resolución 09-135 de noviembre 2018, solicitando realizar ajustes al PEI y concepto favorable de Desarrollo de obra por parte de la Alcaldía local de Fontibón.
* Mediante radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 en la Alcaldía Local de Fontibón, se solicitó concepto favorable de Desarrollo De obra; dicho documento es necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. En este sentido, el concepto favorable fue emitido y entregado por los funcionarios de la Alcaldía el 10 de junio de 2019.
* El 14 de junio se radicó nuevamente en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. E2019100611 y radicado interno 2019E004185, solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación.
* El 30 de agosto 2019, se recibió visita de la Secretaria de Educación con el fin de realizar inspección de la planta física y como resultado de ello, realizaron observaciones en cuanto a la actualización de documentación la cual se radicó en el DILE el 27 de septiembre de 2019 con No. 2019E007306 así: actualización del PEI, planos de la entidad, certificado de libertad de la entidad y antecedentes disciplinarios de los arquitectos.
* El 4 de octubre 2019 la Secretaría de Educación emitió concepto favorable para el reconocimiento de la Academia y el 07 de Noviembre 2019 la Directora Local de Educación de Fontibón de la Secretaria de Educación del Distrito, emitió la Resolución No. 09-069 Por la cual se concede Licencia de Funcionamiento como institución de carácter oficial de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), Escuela de Formación Bomberil - Academia de La UACOBB, y la Resolución No. 09-070 Por la cual se otorga registro de programa como institución de carácter oficial de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), Escuela De Formación Bomberil - Academia de La UACOBB.
* Derivado de las obligaciones del contrato interadministrativo con el IDEXUD de la Universidad Distrital, se hace entrega del curso virtual SCI (Sistema, Comando, Incidentes) a la UAECOB, como material de apoyo didáctico, educativo y audiovisual para la formación virtual de los Bomberos, con el fin de ser revisado por las áreas de Tecnología y Capacitación y Entrenamiento.

Beneficios

La UAECOB se acreditará como Escuela para el Trabajo y Desarrollo Humano, disminuyendo los gastos de contratación para el desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación y de formación de los funcionarios, beneficiando a la ciudadanía a través de una atención óptima y con estándares de calidad.

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones la Unidad contaría con la infraestructura requerida que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá y el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo; beneficiando a los habitantes del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 115

210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	91.00%

131	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$1,700	$1,400	82.35	$6,431	$0	0.00	$16,486	$9,755	59.17

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.00	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	91.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se suscribió el contrato No. 388-2019 para la adquisición de equipos de protección personal (EPP), que está conformado por un primer grupo que Incluye trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971; trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y Guantes para rescate y recuperación con norma EN 388. Un segundo grupo incluye trajes para la atención de incidentes con abejas.

Beneficios

Las adquisiciones se realizarán con el fin de fortalecer la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias. La comunidad capitalina contará con bomberos dotados con equipos de protección personal que les permitirá actuar en emergencias de manera técnica y segura, aumentando la capacidad del bombero para salvar la vida y proteger los bienes, con eficiencia y eficacia en la atención de los diversos servicios.

Indicador(es) de Metas de producto: 116

211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	10.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$144	$0	0.00	$800	$0	0.00	$1,031	$77	7.44

100.00% 2019 100.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se han presentado dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpla con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos.

Avances y/o logros

La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros); también se realizó solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y a la Secretaría Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-.

Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil (Academia). El resultado del avalúo ya fue entregado por Catastro.

Beneficios

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones, la Unidad contaría con una infraestructura con altos estándares de Calidad que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, así como para el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo beneficiando a los habitantes del Distrito Capital. Así mismo, prestando una atención idónea del servicio a nivel nacional e internacional.

Indicador(es) de Metas de producto: 117

212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	30.00%	30.00%

131	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	30.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$58	2.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se han tenido dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplan con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos. Así mismo, demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos.

Avances y/o logros

El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el distrito capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estación de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad ha realizado las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las Estaciones de Bomberos.

De acuerdo a lo anterior, la UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos, como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros); también se realizó solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y a la Secretaría Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-.

Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de una nueva Estación de Bomberos. El resultado del avalúo ya fue entregado por Catastro.

Beneficios

Con la construcción de 2 nuevas estaciones con altos estándares de calidad, la ciudad de Bogotá contaría con una red conformada por 19 Estaciones de Bomberos, lo que disminuiría los tiempos de respuesta para la atención de emergencias y se beneficiaría el 100% de la población que habita en la ciudad de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 118																		
213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad SI																	
Periodicidad: Anual	Incluido en Acto Administrativo SI																	
Tipo Agregación: Agrega																		
119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,029	$927	90.08	$0	$0	0.00	$9,998	$9,738	97.40

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2.00%	1.02%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	2.00%
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	2.00%	1.02%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

De conformidad con el Decreto 563 de 2007, sobre Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C., en lo referente a las estaciones de bomberos, fue necesario realizar las gestiones pertinentes para la relocalización y adecuación de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista. Lo anterior se estableció en pro de dar cumplimiento a nuevos retos y necesidades de acuerdo con lo establecido en este nuevo marco normativo basado en las leyes 1523 y 1575 de 2012; que establecen componentes de corresponsabilidad en el conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias.

Dentro de los factores preponderantes para la intervención estratégica de la estación de Bellavista se encuentran:

- Disminuir el tiempo de respuesta con equipos de desplazamiento rápido, lo cual es crítico en incendios y otros incidentes. Los tiempos actuales están asociados a: A) Distancia de recorridos para la atención, B) Movilidad de la Zona de Influencia de la estación y C) Accesibilidad (Acceso y Salida).
- Crecimiento exponencial de Población en la ciudad. Cubrimiento de la estación para las localidades de San Cristóbal y Usme. Con base en las ¿Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2016 - 2020- de la Secretaria Distrital de Planeación -SDP- Boletín 69, Sub capítulo 5.1.1. crecimiento esperado de las localidades.
- Distancia entre estaciones cercanas. -Ubicación en Relación a otras estaciones- se encuentra que las estaciones más cercanas a la ubicación actual de la estación B-9 Bellavista son: B-17 Centro Histórico, B-3 Restrepo, B-10 Marichuela y B-11 Candelaria, las cuales se ubican a más de 4 km de distancia y que serían las primeras opciones para atender emergencias en la localidad y en los cerros orientales. Por tanto, la ubicación estratégica de la Estación de Bomberos Satélite Forestal reducirá y ahorrará estas distancias de desplazamiento, garantizando menores tiempos de respuesta en la atención de emergencias.
- Tipología de la materialización de los riesgos de la zona de influencia de la estación. De acuerdo con la tipología de los riesgos, en los últimos años (2016-2018), se ha caracterizado a la estación B-9 Bellavista por atender riesgos asociados a las características de ciudad consolidada, evidenciando no solo la atención particular de las estaciones de bomberos sino también la atención estratégica por parte de equipo especializado con vocación en atención de emergencias forestales. En este sentido, cuenta en promedio con 86 incidentes forestales al año, incluyendo quemas, conatos e incendios forestales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Se resalta la importancia de la estación Bellavista, por su ubicación equidistante para la atención de las localidades de San Cristóbal y Usme, esta última localidad en la actualidad es atendida por la estación Marichuela y será apoyada por Bellavista principalmente en cuanto a la atención forestal, de acuerdo con su área de influencia, permitiendo una óptima atención y respuesta a incidentes, que son las principales actividades que desarrollan las estaciones en atención a la ciudadanía.

Como resultado de las gestiones y actividades realizadas por la UAECOB, se contrataron los estudios, diseños, especificaciones técnicas, programación de obra, permisos y licencia de construcción de la Estación y el conjunto de requisitos técnicos y jurídicos para la construcción de la obra.

Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante los contratos de obra No. 470 de 2018 y de interventoría No. 331 de 2019.

En desarrollo del contrato se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Tráfico y con la programación de obra, la construcción se encuentra en una ejecución del 34.18%.

Beneficios

Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales. Así mismo, la Construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista, proporcionará un equipamiento con mayor área construida para los trabajos forestales que se adelantan en los cerros orientales, generando para la población colindante seguridad en el sector toda vez que estará equipada con elementos de última tecnología.

Indicador(es) de Metas de producto: 119

214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	80.00%	80.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.05	20.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	80.00%	80.00%

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$5,675	93.81	$6,482	$0	0.00	$26,008	$18,941	72.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta retrasos

Avances y/o logros

Este indicador monitorea las luminarias del alumbrado público modernizadas (cambio a tecnología LED) y remodeladas (cambio a halogenuro metálico -iluminación blanca-), para que cuente con altos estándares de calidad. Conforme al Pilar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Construcción de comunidad y cultura ciudadana, este indicador aporta al programa Seguridad y convivencia para todos. Adicionalmente, la modernización del servicio de alumbrado público aporta a la política de eficiencia energética, aportando a mitigar los efectos del cambio climático disminuyendo en el consumo eléctrico de la ciudad y en los costos de operación del sistema y fallas en el servicio.

La meta inicial establecidad en el PDD fue de 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas, meta que se da cumplimiento y se incrementa a 230.662 luminarias de las cuales presentan 181.528 luminiarias así:

(corte del avance 18 oct 2019)

MODERNIZADO LED

CICLORUTA 1012
PARQUE 8.439
VÍAS Y OTROS 81.357

ACTUALIZADO CMH

CAMBIO DE BOMBILLA

CICLORUTA 1.058
PARQUE 3.878
VÍAS Y OTROS 17.374

NUEVA LUMINARIA

CICLORUTA 2.600
PARQUE 23.497
VÍAS Y OTROS 42.313

Beneficios

Con la ejecución de este proyecto se logrará prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación

Indicador(es) de Metas de producto: 272

304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.81%	92.78%	78.70%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		
505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	
2019	20,000.00	70,000.00	55,866.00	79.81%	92.78%
2020	5,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	230,662.00	181,528.00	al Plan de Desarrollo	78.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.81%	92.78%	78.70%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 505

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2016

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" , el FVS apoyo en garantizar la operación, sostenimiento y mantenimientos de los bienes y servicios a cargo de la entidad, en adquirir elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad, en realizar procesos contractuales que fortalecerán la movilidad de los organismos de seguridad, adquisición de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. Todos estas actividades de gestión que realizo el FVS antes de su liquidación apoyo indirectamente a dar cumplimiento a esta meta plan desarrollo. A partir del 1 de octubre del 2016 la Secretaria de Seguridad tendrá que mostrar y garantizar el cumplimiento total de esta meta en todo el cuatrenio 2016-2020.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 506

513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$131,621	$107,147	81.41	$172,454	$0	0.00	$646,472	$447,956	69.29

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

de los organismos de seguridad, convivencia y justicia
de la ciudad

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDSCJ - Indicador : Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas
No se presentaron dificultades en la implementación de la meta.

Avances y/o logros

Equipos tecnologicos
En lo corrido de la vigencia del 2019, se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada (Integrated Digital Radio Enhanced Network), Adicionalmente, durante el tercer trimestre se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 969 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad y 1041 servicios, se entregaron los siguientes elementos tecnológicos - 18 computadores portátiles para los siguientes organismos de seguridad
- 29 work stations, 1 proyector, 2 cámaras fotográficas, 245 discos duros externos, 1 pantalla interactiva, 2 televisores y 2 tabletas para la Fiscalía General de la Nación ¿ Seccional Bogotá
- 23 cámaras fotográficas, 2 cámaras de video, 21 proyectores, 1 Impresora portátil, 4 telones eléctricos, 1 báscula y 13 picadoras de papel para la MEBOG
- 5 impresoras multifuncionales para la Brigada 13

se ha garantizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, a los sistemas de plantas eléctricas, UPSs y aires acondicionados, Igualmente, se realizó un mantenimiento preventivo y correctivo a los dos (2) robots antiexplosivos y la adquisición del Estereomicroscopio triocular para análisis e investigación, 15 microscopios digitales portátiles , un Software forense.

Sistema Distrital de Video Vigilancia
El proyecto de video vigilancia de la SDSCJ tuvo como línea base los 377 puntos de video vigilancia ciudadana instalados en administraciones anteriores, de los cuales sólo casi el 60% se encontraban en funcionamiento.
El Sistema en la vigencia de 2019 cuenta con 4.726 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 4.389 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB, y a que existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58) y en el Centro de Traslado por Protección (104). Adicionalmente y en el Parque Simón Bolívar (9), se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.

Adicionalmente, la ciudad cuenta desde el 26 de junio de 2019 se encuentran a disposición de la MEBOG los nuevos cuatro (4) centros de monitoreo y salas redundantes, en las Estaciones de Policía de Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo y Kennedy, para la operación y monitoreo del sistema de video vigilancia, que se suman a los cuatro (4) centros de monitoreo existentes en Chapinero, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá ¿ C4.
Los centros de monitoreo con cobertura y alcance en diecinueve (19) de sus veinte (20) localidades más el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) donde convergen tanto las señales y grabaciones de las cámaras de videovigilancia como las comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud (CRUE), del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) y el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE). Con respecto a este último es preciso resaltar la adquisición, modernización y puesta en funcionamiento de su Plataforma de comunicaciones.

Sistema Radio Troncalizado
En la actualidad la SDSCJ cuenta con un sistema de radiocomunicaciones de última tecnología versión 7.17, el cual establece las comunicaciones de radio de la MEBOG y las agencias de emergencias y operaciones de la ciudad que conforman el C4.

Actualmente el Sistema de Radio Troncalizado tiene 9.494 suscriptores (radios portátiles), 5 sitios de repetición físicos y 9 lógicos ubicados en: Cerro El Cable, Cerro Suba, Cerro Cruz Verde, Grumo y Sierra Morena; 168 canales de comunicación y 68 consolas de despacho en total. Esta infraestructura se enlaza con el sitio maestro de la SDSCJ ubicado en las instalaciones de la Policía Nacional - Comando Central; la administración se realiza desde el Centro de Mantenimiento y Operaciones del Sistema de Radio Troncalizado ¿ CMO ubicado en el C4, desde el cual se gestiona y administra este sistema.

Cabe aclarar que el Sistema de Radio Troncalizado del Distrito funciona con encripción embebida por software y funcionalidades propietarias que fundamentan el Sistema de Radio Troncalizado ¿ASTRO 25 IP¿ que es fabricado exclusivamente por la compañía Motorola.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Fase II de la Estación de Policía de Usaquén

En el 2018 finalizaron las acciones pertinentes a la segunda fase del reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquén, cuya entrega se efectuó en el mes de octubre de 2018.

Esta Estación tuvo una inversión de 7.429 millones de pesos, cuenta con oficinas para tareas administrativas, espacios para labores operativas donde se coordinará la vigilancia de la localidad, auditorio para capacitaciones, gimnasio, dormitorios, zonas de parqueo y demás espacios que garantizan condiciones dignas de trabajo a los uniformados.
Es así, como esta moderna Estación le brindará a la policía un espacio adecuado y digno para el ejercicio de sus labores, y contribuirá en la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas

Ampliación del parque automotor al servicio de los organismos de seguridad

En la actualidad la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene en operación un total de 5236 vehículos y 420 bicicletas Distribuidos así:
MEBOG: 3966 Motocicletas y 846 Vehiculos
Fiscalia: 100 Motocicletas y 123 Vehiculos
Brigada XIII: 79 Motocicletas y 92 Vehiculos
SDSCJ: 2 Motocicletas y 27 Vehiculos
Medicina Legal 1 Motocicleta

Beneficios

Con el mejoramiento, ampliación y sostenimiento de los equipos y medios de transporte destinados a los organismos de seguridad y justicia, se contribuye con la ejecución de las políticas públicas relacionadas con la seguridad del Distrito Capital, fortaleciendo las acciones tendientes a mejorar la presencia y cobertura policial en los sectores de la ciudad más neurálgicos a nivel delincuencial, permitiendo así, la agilidad y movilidad de las operaciones de vigilancia.
Ademas se desarrollaron acciones necesarias para brindar el apoyo logístico requerido mediante el suministro de alimentación en eventos especiales y en general lo requerido para el desarrollo de programas y servicios especiales al interior de los organismos de seguridad de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 532

540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Mensual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.50	1.50	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	4.50	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$15,713	99.14	$19,149	$0	0.00	$67,103	$46,693	69.58
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.49	$14,787	$14,683	99.30	$17,911	$0	0.00	$62,448	$43,594	69.81
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$617	$615	99.68	$778	$0	0.00	$3,187	$2,308	72.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

A través de los servicios de la oferta institucional de la SDMujer en lo corrido de la vigencia 2019 se logró la atención de 7.920 nuevas a mujeres víctimas de violencias, alcanzando así una atención durante el cuatrienio de 27.099 mujeres, es decir, el 93% de la meta con relación a lo programado. En el marco de los servicios, durante la vigencia 2019, con el servicio de atención psicosocial se atendieron 160 nuevas atenciones a mujeres y se realizaron 418 seguimientos a mujeres que ya vienen siendo intervenidas, con componentes de asesoría jurídica desde la estrategia de justicia de género, permitiendo fortalecer los procesos en las audiencias convocadas. A este proceso se han vinculado las familias con intervención psicosocial como empoderamiento para la toma de decisiones. Por su parte, el servicio de la Línea Púrpura realizó 2.679 seguimientos y atendió a 2.853 mujeres que volvieron a llamar a la línea. Con la articulación del Mecanismo de atención intermedio de protección se desarrollaron acciones de prevención de feminicidio y la atención psicosocial. En el marco de la Estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos a septiembre se han realizados 216 seguimientos y se han identificado 12 nuevos casos. Estas orientaciones permitieron hacer seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos y el acercamiento de las ciudadanas sobrevivientes y presuntas víctimas de trata de personas posterior a la activación de rutas en relación con el restablecimiento de derechos y el acceso prioritario a la oferta institucional, así como al abordaje integral de dos casos de presuntas víctima de trata de personas acogidas en Casa Refugio posibilitando la comprensión de los impactos psicosociales de este tipo de violencia. Se llevaron a cabo tres jornadas de resignificación y resiliencia con las fundaciones VenSeremos, Kintsugi y Alexandra Rada y Universidad de la Salle y con servidores públicos donde participaron integralmente bajo el contexto de cada jornada 17 mujeres víctimas de estos ataques. En el marco del Mecanismo de atención intermedia se han desarrollado 20 procesos de sensibilización y seis talleres de difusión.

Beneficios

En la implementación del componente de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, se busca principalmente incidir en la transformación de los índices del riesgo de femicidio y restablecer los derechos de mujeres mediante la orientación, acompañamiento psicosocial, información, activación de rutas con entidades del orden distrital y nacional que intervienen en la tención, el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 195

215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.52%	100.72%	93.44%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	7,920.00	102.52%	100.72%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	27,099.00	al Plan de Desarrollo	93.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.52%	100.72%	93.44%

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$584	$584	99.97	$725	$0	0.00	$2,316	$1,576	68.04

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se avanzo en el 82% con el desarrollo de acciones para la implementación del lineamiento de formación de servidoras y servidores con competencias en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, a partir de la formulación de la Guía técnica El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas, se han realizado 124 jornadas de socialización y sensibilización, articulando a través de nueve jornadas las acciones de seguimiento con las entidades que aportan a la prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia y de género. En coordinación con el sector de Movilidad y de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, en la elaboración de la guía Mujeres, trabajo y movilidad sostenible: Estudio de caso y recomendaciones para las organizaciones en Bogotá. Dicho documento recoge información cualitativa y cuantitativa, sobre la experiencia y las dinámicas que viven las mujeres en sus diversidades, en los recorridos del trabajo a sus lugares de vivienda y viceversa, permite conocer las condicionantes del entorno, sociales, culturales y de seguridad, que influyen en las experiencias de las mujeres en sus recorridos, variables que facilitan o impiden que ellas puedan transitar de manera segura y permiten el fortalecimiento de pautas que prevengan, atiendan y sancionen las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. En el marco del proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA se registra un avance del 95% en lo corrido del Plan de Desarrollo. En la vigencia 2019, se avanza en la elaboración de la exposición de motivos de la propuesta de articulado que adopta a través de un Decreto Distrital los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA. Este documento se estructura en: objeto del proyecto, competencia del Alcalde Mayor, fundamento jurídico, razones técnicas, publicación de acto administrativo y alcance. Dicho documento junto con todas las evidencias fue remitido desde la Oficina Jurídica de la Secretaría distrital de la Mujer a la Secretaría Jurídica Distrital para su revisión el pasado 14 de noviembre. Este proceso contó con la participación de representantes de la Personería, la Defensoría del Pueblo y Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de revisar los avances realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, frente al diagnóstico de las Comisarías de Familia y los recursos para su seguimiento, vigilancia y control, específicamente en lo relacionado a la garantía del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres. Esto con el ánimo de dar respuesta al exhorto contenido en la sentencia T-735 de 2017 de la Corte Constitucional.

Beneficios

El lineamiento técnico de formación ha permitido que las mujeres reciban una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia presentados en entornos, espacios públicos y privados, por este motivo, aportar a la cualificación de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención incide en la reducción de la revictimización de las mujeres y mejora los tramites de acuerdo con las competencias de quienes intervienen. La comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 196

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.00%	91.00%	72.80%

216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	1.00	1.00	0.88	88.00%	91.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.80%

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$0	$0	0.00	$806	$801	99.41

100.00%	2019	88.00%	91.00%	72.80%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Como resultado de la nueva apuesta de capacitación que incorpora servidores y servidoras que intervienen en los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de la modalidad virtual y presencial alcanzó en lo corrido de la vigencia 2019 la participación de 14.058 servidores y servidoras a nivel distrital, de ellos 3.180 a través de la modalidad virtual y 10.878 en modalidad presencial. A través de la presencial, principalmente en el marco del proceso de sensibilización SOFIA. De entidades como: Subred Centro Oriente, Policía Nacional, Personería, Subred Norte. Se identificaron y vincularon nuevas entidades en el proceso de capacitación, Terminal de Transporte y la Rama Judicial, completando 65 entidades participantes. La gestión de la SDMujer permitió la inscripción de 37.716 personas al curso en las dos modalidades. Se han adelantado más de 110 reuniones con instituciones sujeto del curso - El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias-. Adicionalmente, se realizó el soporte técnico para 162 solicitudes relacionadas básicamente con problemas de acceso, certificado, inquietudes sobre la obligatoriedad del curso, solicitudes de inscripción e información general. El resultado de la gestión ha generado una reprogramación tanto de la meta proyecto de inversión, como del indicador y meta plan de desarrollo, pasando de 5.000 a 14.000 servidores y servidoras para el cuatrienio, para la vigencia 2019 en 13.566 servidores y servidoras. Con ello, la meta será finalizada en la vigencia 2020.

Beneficios

Las mujeres cuentan con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencias por parte de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención en el marco de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio principalmene en los componentes de atención, prevención y promoción con la comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante que elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 197

217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.63%	103.51%	103.51%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	
2019	1,300.00	13,566.00	14,058.00	103.63%	103.51%
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	14,000.00	14,492.00	al Plan de Desarrollo	103.51%

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$126	$126	100.00	$117	$0	0.00	$895	$773	86.39

100.00% 2019 103.63% 103.51% 103.51%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Es necesario continuar con los procesos de fortalecimiento de capacidades dado que se siguen presentando dificultades en la identificación de factores de riesgo respecto al abordaje de estos delitos, principalmente de trata de personas, así como la activación de rutas al respecto, generándose barreras de acceso al interior de la entidad.

Avances y/o logros

Con la gestión adelantada durante enero - septiembre se logro fortalecer la articulación interinstitucional para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias para fortalecer las capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra e machismo con 6.095 servidores y servidoras en 211 jornadas de sensibilización con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres. Así: se desarrollaron 7 jornadas de sensibilización, en las que participaron 426 funcionarios y funcionarias en el abordaje del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; difusión de la Ruta Única entre las y los servidores de la entidad asistieron 22 personas de las distintas áreas y/o direcciones de la Secretaría de la Mujer. En actos conmemorativos del 04 de diciembre, Día Distrital contra el feminicidio, se diseñaron 30 mensajes reflexivos y de sensibilización sobre el delito de feminicidio, acorde con información de la Ruta Única de atención, como alternativa de las mujeres para la exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias. En el marco de la estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos se realizó una jornada de sensibilización a servidores y servidoras sobre el delito de trata de personas donde participaron cerca de 48 personas. Participación activa en la mesa técnica de asistencia, en la cual se revisaron 23 casos de 2017 y 10 casos de 2018 para proceso de cierre. se logro que la Secretaría de Gobierno se comprometiera a a entregar el avance del Protocolo de atención. Se adelanto la sesión técnica Comité Distrital Lucha contra la trata de personas donde se acordaron los términos de entrega del Plan de Acción del Comité 2020 y del Plan de trabajo del Comité 2020, dejando como compromiso la entrega del Plan de trabajo por sector. Estos dos documentos serán insumo para la Sesión Directiva Final prevista para comienzos de Diciembre.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá cuentan con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia en el marco de la comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 198

218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.00%	98.25%	78.60%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.93	93.00%	98.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.00%	98.25%	78.60%

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$445	$443	99.64	$2,078	$0	0.00	$3,442	$1,361	39.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local y que opera en convenio con la Secretaría Distrital de Salud ha permitido realizar 45.407 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia contra las mujeres en Bogotá, que corresponde al 91% de la gestión con relación a la programación de la meta. 21.265 mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 ha sido orientadas y asesoradas tanto en componentes de derechos como jurídico través de la línea púrpura. En la vigencia 2019, se han realizado 13.141 nuevas atenciones; 5.385 seguimientos y 3.805 mujeres que informan su situación y avance en el proceso cuando vuelven a llamar. Así mismo, se han hecho 4.265 reorientaciones a los sectores de Educación, Gobierno, Integración Social, Salud, Justicia, Desarrollo Económico, Órganos de Control, Entidades de la Nación y Sector privado, siendo la principal la Secretaría Distrital de la Mujer. Con las llamadas, las mujeres solicitaron principalmente orientación en rutas de atención 3.884 y atención psicosocial 3.480. El principal motivo de llamada fue por denuncia de algún tipo de violencia 5.315 y malestar emocional 2.562. Se avanzó en las acciones de sensibilización frente al ciclo de violencias y desnaturalización de roles de género, los tipos de violencias en el marco de la Ley 1257/2008, medidas de auto protección y reconocimiento de estrategias de afrontamiento. Se destaca la articulación con IQ, realizando acompañamiento técnico frente al proceso de implementación de la Línea y la herramienta tecnológica. En este sentido, se logro hacer convenio con la ETB como proceso de fortalecimiento de la operatividad de la línea púrpura, generando de primera mano, condiciones laborales más estables para el equipo profesional, y mejores condiciones para la operación de recepción, atención y seguimiento de las llamadas recibidas por mujeres o personas con identificación de mujeres víctimas de violencias de género.

Beneficios

Las mujeres cuentan con una herramienta que se ha convertido en el primer canal de comunicación con mujeres, en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres como estrategia de prevención del feminicidio y posibles retaliaciones en mujeres víctimas de posible tentativa que les permite conocer de la oferta institucional. Con ello, se desarrollan acciones de sensibilización frente al intolerable de las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado construyendo con los familiares y conocidos de mujeres víctimas esquemas de identificación de situaciones de violencia y activación de canales de ayuda para constituir redes de apoyo y un mecanismo de alertantes, orientados a desmitificar imaginarios que justifican las violencias contra las mujeres y la revictimización.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$9,234	$9,211	99.75	$9,808	$0	0.00	$38,100	$27,862	73.13

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 199

219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.38%	97.01%	90.81%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	
2019	12,500.00	14,540.00	13,141.00	90.38%	97.01%
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	45,407.00	al Plan de Desarrollo	90.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.38%	97.01%	90.81%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Cinco Casas Refugio han acogido a 3.678 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 93% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 85%, garantizando la atención integral y posibilitando el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Como proceso de fortalecimiento de capacidad para la atención, se realizaron 538 reuniones de supervisión técnica y financiera con las diferentes áreas de las casas. Se canalizaron 951 mujeres a los diferentes servicios de 296 entidades del orden distrital y nacional, resultado de94 reuniones de articulación. Se han hecho 1.632 gestiones de acceso a sistemas de atención para las mujeres y sus esquemas familiares con redes de apoyo comunitarias e institucionales. En las Casas se han realizado 3.275 orientaciones y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de conflicto armado y violencia intrafamiliar y 1.826 intervenciones colectivas. Es importante resaltar que a los niños niñas y adolescentes se les garantiza mediante el convenio con la Secretaría Distrital de Educación la vinculación al proyecto de Aula Refugio, y a las mujeres que desearon vinculación al Modelo de Educación Flexible y el Modelo de Aula Refugio, con el siguiente detalle 10 mujeres; 15 NNA vinculados, dentro de Aula Refugio; Igualmente, se les brindó todo el acompañamiento a los procesos jurídicos relacionados con las medidas de protección y para las mujeres acogidas en la casa refugio ley 1448 la orientación y asesoría frente al conocimiento y acceso de la oferta institucional.

Beneficios

El servicio de acogida en Casas Refugio a mujeres víctimas de violencia familiar y violencia con enfoque de género en el marco del conflicto armado presta acompañamiento técnico-legal que le permite a las mujeres de manera rápida y oportuna obtener capacidades para auto gestionar la ruta de acceso a derechos, procesos psicosocial para potenciar en cada una de ellas su reconocimiento como ciudadanas con derechos, conscientes de asumir responsabilidades éticas y políticas en la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 200																		
220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas																		
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$227	$224	98.74	$292	$0	0.00	$1,168	$614	52.51

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.64%	95.61%	82.65%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	
2019	800.00	1,100.00	931.00	84.64%	95.61%
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,678.00	al Plan de Desarrollo	82.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.64%	95.61%	82.65%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Se avanzó en la implementación de cada uno de los procesos que permiten el funcionamiento del Sistema de Información Violeta permitiendo alcanzar el 88% de la ejecución del plan para esta vigencia y 65,75% en lo corrido del plan de desarrollo. se destaca: identificación y definición de canales de articulación con el 100% de entidades con competencias en la Ruta única de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y sus Sistemas de información (Secretaria Distrital de Salud: SIVIM, Secretaría de Integración Social: SIRBE, Policía Metropolitana de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: SIEDCO, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación: SPOA, Transmilenio, Secretaría Distrital de Gobierno, Ministerio de Salud). Se finalizó recolección de la información de estas entidades mediante Convenio Interadministrativo 893 de 2019 y del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y violencia y Explotación Sexual. Con esta información, se cuenta con indicadores agregados e información a nivel de microdatos con los cuáles se busca aportar a la toma de decisiones y cualificar el ejercicio de la ciudadanía. Se publicó el documento Experiencias de las Mujeres en el espacio y el transporte públicos; Acoso sexual contra mujeres en el transporte público. Caso Transmilenio Bogotá D.C. 2017; Análisis de las Violencias a partir de las narrativas de las Mujeres. Durante el período reportado, se publicó en el micrositio del Sistema el I Diagnóstico y análisis información institucional sobre violencias contra las mujeres, posterior a la aprobación del Comité Editorial. Igualmente finalizó la construcción del documento de Caracterización de barreras de atención y acceso a la justicia y la infografía resultado del cruce y procesamiento de datos, los cuales corresponden a los dos productos del Convenio a cargo de la Secretaría. Se continua el mejoramiento continuo del micrositio del Sistema, el cual se encuentra en el link: violeta.sdmujer.gov.co y que recoge y socializa los principales avances del Sistema en el levantamiento, procesamiento, y análisis de la información en relación con la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias. Igualmente, los procesos de socialización llevados a cabo por el equipo de SOFIA Local, que ha permitido la socialización de los resultados del Violeta en los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá contaran con un Sistema que procesa y analiza información en materia de violencia contra la mujer, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencias de género. Este sistema se articula con los sistemas de carácter nacional, incluidos el Sistema de Registro Unificado de Casos de violencia contra la Mujer al que se refiere el artículo 31 de la Ley 1719 de 2014, el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Violencia Basada en Género.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 201

221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.00%	87.67%	65.75%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	88.00	88.00%	87.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.00%	87.67%	65.75%

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,559	$1,507	96.70	$1,962	$0	0.00	$6,641	$4,610	69.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género, se logró que 316 nuevos casos por violencia contra las mujeres se estén representando en lo corrido de la vigencia 2019 acumulando en lo corrido del plan de desarrollo 1.152 representaciones, es decir el 88,6%. Para este indicador se realizó una reprogramación del indicador, que paso de 164 a 388 representaciones para la vigencia 2019 y de 1.300 para el cuatrienio. En el marco de este proceso, en lo corrido de la vigencia se han realizado 44 comités de enlace presenciales y ocho virtuales en donde se analizaron 548 casos, dejando como resultado que 404 casos recibieran asignación de abogada para representación. Los principales casos asignados fueron por orden administrativa de medida de protección, seguidos de los de denuncia de violencia intrafamiliar y conflictos con familia. Adicionalmente, dos de los casos analizados fueron asignados a representación por feminicidio y 344 casos fueron creados para representación. La representación jurídica permite que las mujeres tengan acceso a la justicia familiar incorporando no solo los contenidos procesales, sino, los enfoques de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y a un territorio seguro.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres, por ello, las mujeres se benefician con la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan y la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas y la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 202																		
222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital																		
203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,748	$1,726	98.71	$2,151	$0	0.00	$5,894	$3,689	62.59

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.44%	94.12%	88.62%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	388.00	316.00	81.44%	94.12%
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,152.00	al Plan de Desarrollo	88.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.44%	94.12%	88.62%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género, bajo el componente de litigio de género en lo corrido de la vigencia 2019 se han atendido 20.791 orientaciones y asesorías jurídicas, logrando acumular en lo corrido del cuatrienio 39.678 es decir, el 90,2% de las atenciones programadas en el periodo 2016 -2019. La puesta en operación de las jornada territoriales en zonas donde hay dificultad de acceso a la justicia por las mujeres que habitan allí y el fortalecimiento de equipo técnico para la Casa de Justicia con mayor demanda fueron las estrategias utilizadas para incrementarón a 1.800 atenciones promedio mes, haciendo que se reprograme tanto la meta proyecto como el indicador de Plan de Desarrollo en 9.000 atenciones más. Solo en la vigencia 2019, 14,117 mujeres fortalecen sus conocimientos en torno a la orientación y asesoría jurídica y de los procesos necesarios para eliminar las prácticas de violencia de las que han sido víctimas. Se han realizado 101 jornadas territoriales y allí se han hecho 4.818 atenciones, lo que corresponde al 23% del total para la vigencia.Así mismo, el reconocimiento y apropiación de conceptos les ha permitido orientar sus decisiones con enfoque de derechos de las mujeres y con enfoque de género. Se presenta adicionalmente como logro, un crecimiento paulatino y constante del número de mujeres que asisten a escenarios de fiscalía, por su parte el CAVIP continua reportando el mayor número de atenciones prestadas a mujeres víctimas solicitando asesoría.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres, a la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas, a la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Este proceso está acompañado de instancias de coordinación y conexión entre el nivel central y local tales como el Comité de Enlaces para evaluar casos entre espacios locales y el nivel central. Así mismo, la estrategia de abordaje para la orientación y asesoría juridica a mujeres que no tiene acceso se ha logrado mediante las jornadas territoriales para localidades que presentan mayor demanda de casos de violencia, más de 4 mil atenciones, permitiendo llevar conocimiento sobre los derechos a los que las mujeres víctimas de violencia tienen y haciendo uso de los servicios de la oferta institucional.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 203

223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.93%	96.17%	90.18%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	
2019	8,750.00	22,372.00	20,791.00	92.93%	96.17%
2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	44,000.00	39,678.00	al Plan de Desarrollo	90.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.93%	96.17%	90.18%

150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.08	$1,063	$1,030	96.92	$1,238	$0	0.00	$4,655	$3,099	66.58
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$50	$48	96.06	$63	$0	0.00	$297	$160	53.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

La implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanza satisfactoriamente, registrando el 75% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 95%. Como logró se registra la articulación con los ocho sectores que participaron de la sexta sesión del grupo operativo para la implementación y dinamización del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Se realizó la alianza estratégica con la Universidad Central, con la que se desarrolló la actividad de sensibilización en contra de las violencias en el espacio y el transporte público, en el marco de las actividades de la estrategia Bogotá Espacio Libre de Machismos. Articulación con Enel Codensa, logrado con la empresa del energía, llevar a cabo una sesión de sensibilización en la que se dieron a conocer los talleres diseñados para capacitar sobre las violencias en el espacio y el transporte. Articulación con la empresa privada Crepes and Waffles, con la que sensibilizaron y capacitaron a las mujeres usando la metodología Dándonos alas. En el marco de la campaña Me muevo Segura, se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, abordando temas como el habitar diferencial de hombres y mujeres en el espacio público y difusión del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte con: Vigilantes TRANSMILENIO S.A. ; Policía Metropolitana; servidores y servidoras de TRANSMILENIO S.A. Finalmente, se realizan 6 talleres de sensibilización y capacitación y el lanzamiento de la campaña.

Beneficios

Coordinar intersectorial e interinstitucionalmente con las empresas corresponsables, acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el espacio público y el Sistema Integrado de Transporte Público, desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el sistema SOFIA, con ello, identificar las problemáticas y situaciones que más afectan a las mujeres serán objeto de transformación en los instancias de atención, orientación y prevención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 204																		
224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado																		
205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$57	22.33

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	90.00%	67.50%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.95	95.00%	90.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.00%	90.00%	67.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Este indicador registra un bajo porcentaje acumulado, dado que se redefinió el alcance de la campaña así como el diseño por el convenio que se logro con la Secretaría de Movilidad y TRANSMILENIO, no obstante, se avanza en su implementación impactando con más piezas y con mayor alcance de difusión.

Avances y/o logros

En el diseño e implementación de la campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad se avanzó durante la vigencia 2019 al 93%, acumulando en lo corrido del plan de desarrollo el 47%, se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia comunicativa Me Muevo Segura que tuvo lugar en el marco de una rueda de prensa y contó con la participación de directivas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de la Mujer y la empresa TRANSMILENIO S.A. En este espacio se presentaron las pautas radiales, los videos y la sinergia con la cual se hará la difusión de la campaña, así mismo, el espacio permitió darle a conocer a los medios de comunicación las acciones implementadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en conjunto con otras entidades del nivel distrital durante lo corrido del 2019, en el marco del componente pedagógico de la campaña y que han permitido que esta se dé a conocer en las distintas localidades de la ciudad.

Beneficios

Promover el cambio cultural a través de la identificación y desnaturalización del acoso sexual callejero, desde un lenguaje propositivo y que incentive la corresponsabilidad que se presentan a la ciudadanía acciones de tipo pedagógico y comunicativo mediante las cuales se dan a conocer pautas para la prevención, atención y activación de rutas de sanción de estas formas de violencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 205

225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.00%	62.67%	47.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2019	1.00	1.00	0.93	93.00%	62.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.00%	62.67%	47.00%

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$507	$491	96.96	$587	$0	0.00	$2,326	$1,717	73.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

Se ha logrado la participación de 38.623 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilizarían de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. En conmemoración del 25 de noviembre se realizó la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, se difundió la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio donde se brinda información sobre los derechos de las mujeres víctimas, las competencias de las entidades para garantizar la prevención, atención y sanción y los directorios locales donde pueden acudir en caso de violencias. Igualmente, se promueve el protocolo para la prevención, atención y sanción de las violencias en el espacio y transporte público y la campaña Me Muevo Segura.

Beneficios

Mejoramiento de las estrategias de seguimiento a la problemática y a la respuesta institucional en el ámbito local y distrital, en materia de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias. Constituyendose como uno de los aportes más valiosos del proceso es el fortalecimiento de los mecanismos locales para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el ámbito local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 206

226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$507	$491	96.96	$587	$0	0.00	$1,774	$1,164	65.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No hay retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del año se han realizado 63 sesiones en los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. En estos espacios se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019, la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias que implementa la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ abordando los siguientes temas: Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices), Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI, implementación del Acuerdo 676 del 2017, Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, Implementación de la guía El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres que prioriza acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y acciones de conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre. Durante este periodo se realizaron 8 consejos en las localidades de Usaquén, Tunjuelito, Kennedy, Teusaquillo, A. Nariño, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Estas hacen parte de la cuarta ronda de CLSM. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local.

Beneficios

Se cuenta con un mecanismo local para el seguimiento de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres que involucra la participación de las autoridades locales y cabezas de sector responsables de prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres a nivel territorial. Así mismo, se cuenta con una línea de seguridad para las mujeres establecida a partir del reconocimiento de las situaciones de violencias y seguridad que enfrentan las mujeres de manera diferenciada en el espacio público y las estrategias para superarlas a partir de acciones articuladas intersectorialmente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 207

227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$28,412	89.86	$34,352	$0	0.00	$187,238	$143,638	76.71
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$28,412	89.86	$34,352	$0	0.00	$187,238	$143,638	76.71
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$878	$824	93.86	$1,040	$0	0.00	$4,645	$3,286	70.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del 2019, la Dirección de Acceso a la Justicia formalizó la presencia de los Centros de Conciliación de la Personería de Bogotá, con la suscripción del convenio interadministrativo No. 0936 del 21 de junio de 2019. Dadas las competencias de la Personería de Bogotá, la prestación de sus servicios en las Casas de Justica, son necesarios para desarrollar en la ciudad una oferta de justicia cada vez más cercana e integral al ciudadano y desplegar una actuación administrativa coordinada y articulada que coadyuve en la superación de barreras de acceso a la Justicia.
Así mismo, se gestionó la firma del convenio de asociación No. 0912 del 18 de junio, con la Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de las practicas estudiantiles de Consultorio Jurídico en nuestras Casas de Justicia, lo cual permite dar un mayor cubrimiento de orientación jurídica a la ciudadanía de escasos recurso que así lo requiera.

Con este ejercicio, a la fecha se cuentan con doce (12) convenios suscritos con entidades operadoras, a saber: Secretaría Social, Secretaría de Gobierno,Secretaría de la Mujer, Personería Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Universidad Javeriana, Universidad Libertadores, Universidad Autónoma, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Gran Colombia y Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Entidades presentes en la Unidad Permanente de Justicia:
La Unidad Permanente de Justicia es un equipamiento destinado a la prestación de servicios de justicia enfocados a la investigación y judicialización de personas por la comisión de delitos punibles y a la aplicación del medio de policía de traslado por protección. Para garantizar su operatividad y funcionamiento, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha suscrito convenios interadministrativos con las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Distrital de Artes - IDARTES y Red de Bibliotecas Distrital - Bibliored

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se definió el modelo de articulación para la consolidación del Sistema Distrital de Justicia, mediante la resolución No. 0263 del 5 de junio de 2019, a través del cual se define el modelo de articulación para consolidar el Sistema Distrital de Justicia como la instancia distrital que orientará, liderará y articulará las instituciones y operadores involucrados en la prestación del servicio de justicia, garantizando la interlocución directa entre la oferta de justicia local y las instituciones de orden nacional.
En este orden de ideas, y con el ánimo de generar un proceso de articulación y diálogo interinstitucional, el 28 de agosto se llevó a cabo el evento -Bogotá Cambia-, con el objetivo de socializar ante distintos actores clave (tanto del orden nacional como distrital, del sector público y privado) la estrategia del Sistema Distrital de Justicia, generando espacios de análisis para la construcción de estrategias orientadas hacia la articulación interinstitucional tanto de rutas, actores y equipamientos.
Dicho evento contó con la participación de 80 representantes de distintas entidades, los cuales tuvieron la oportunidad de realizar recorridos y conocer de primera mano, los programas que adelanta la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia: Centro de Traslado por Protección, Casas de Justicia, Casa Libertad, Casa de Justicia Juvenil Restaurativa, Cárcel Distrital, Programa en la Juega y Centro de Atención Especializado Bosconia.
En el marco de la consolidación del Modelo Distrital de Justicia Comunitaria, la Dirección de Acceso a la Justicia, a lo largo del año 2019, trabajó articuladamente con los Actores de Justicia Comunitaria (AJC) vinculados a la Estrategia de Fortalecimiento. A la fecha, dicha Estrategia cuenta con un total de 159 conciliadores en equidad, 26 Jueces de Paz y de Reconsideración, 8 mediadores de justicia comunitaria y 11 Promotores de Justicia.
En el marco de dicha Estrategia, se han realizado distintas actividades encaminadas al fortalecimiento de la figura, tales como jornadas de capacitación en temas de actualidad jurídica, para lo cual fue necesario la suscripción de alianzas y convenios con universidades como la Escuela Superior de Administración Pública. Asimismo, se debe resaltar la coordinación interinstitucional que durante este año se tuvo con el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Cámara de Comercio de Bogotá, entidades con las cuales se adelantaron acciones estratégicas para el posicionamiento de la justicia comunitaria en Bogotá.
Este conjunto de actividades ha permitido cosechar importantes logros para el acceso a la justicia en el Distrito Capital. Por ejemplo, se ha logrado vincular a nuevos Actores de Justicia Comunitaria a la Estrategia de Fortalecimiento; se adelantaron masivas jornadas de descongestión a lo largo del territorio, en las cuales se atendieron más 900 personas; se celebró el día del Actor de Justicia Comunitaria como un homenaje y reconocimiento a la importante labor que desarrollan los AJC en el territorio; se realizaron capacitaciones lideradas por el equipo de la Mesa Técnica Jurídica y Psicosocial, en las cuales se abordaron distintas temáticas para mejorar sus habilidades y competencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Gracias a la Estrategia de Fortalecimiento, hoy en día Bogotá cuenta con una mayor oferta de servicios en materia de justicia, a los cuales pueden acceder los habitantes de la ciudad a través de las Casas de Justicia, en donde se agendan los casos para que los AJC realicen las audiencias de conciliación y resuelvan de manera pacífica los conflictos de la ciudadanía.

Beneficios

El principal beneficio que se logra con la presencia de las diferentes entidades operadoras de justicia en el Sistema Distrital de Justicia, es la posibilidad de brindar a los ciudadanos un portafolio diverso e integral de servicios de justicia, que contribuya a la superación de barreras de acceso a la justicia. Se busca encontrar en un mismo lugar múltiples servicios que aumentan las probabilidades que los ciudadanos obtengan respuestas a sus necesidades de justicia. Con la implementación del Sistema Distrital de Justicia se ha articulado de manera eficiente la múltiple oferta institucional, a través de la implementación de rutas de acceso a la justicia, lo cual permite la disminución de tareas repetitivas por parte de las entidades, facilitando una intervención pronta y disminuyendo las dinámicas de ¿pingponeo¿ entre las entidades; evitando costos adicionales al ciudadano en términos de tiempo y dinero; y promoviendo los servicios y la credibilidad en la oferta institucional de justicia.

Gracias a la presencia de las entidades en Casas de Justicia y de los diferentes espacios de articulación, se ha llevado a cabo múltiples actividades territoriales orientadas a la ampliación de acceso a la justicia. Dentro de las actividades se encuentran: Jornada Distrital de Acceso a la Justicia, jornadas de justicia al parque, jornadas móviles de acceso a la justicia y jornadas de conciliación, entre otras. A su vez, la presencia de Actores de Justicia Comunitaria en las Casas de Justicia, principalmente de Conciliadores en Equidad, permite una atención pronta y eficaz a los ciudadanos en situación de conflicto que requieren un proceso de conciliación.

Indicador(es) de Metas de producto: 120

228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.56%	98.56%	98.56%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Suma

Finalizado

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Creciente

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	
2019	0.00	9.00	8.87	98.56%	98.56%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.56%	98.56%	98.56%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	98.56%

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$1,835	$1,676	91.32	$3,557	$0	0.00	$9,059	$5,119	56.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del 2019 se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 450.684 personas, por su parte las Unidades de Mediación y Conciliación han realizado 19.352 atenciones en lo corrido del año. Las Casas de Justicia Móvil son una estrategia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para acercar la justicia al ciudadano en los territorios más alejados y con alto grado de conflictividad en la ciudad de Bogotá.

Esta estrategia tiene el propósito fundamental contribuir a la superación de las barreras económicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios de informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad.

Esta estrategia, denominada -Ven a la Van- persigue tres objetivos específicos:

- Ofrecer soluciones específicas a los delitos /conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia.
- Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia.
- Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.

Con fecha de corte 30 de noviembre de 2019, se ha logrado atender a 4.465 ciudadanos a través de la realización 785 de estas jornadas en Bogotá.

Con el fin de implementar nuevas estrategias de atención al ciudadano, suscribió el contrato interadministrativo 815 de 2019 con ETB que tiene, cuyo objeto es la atención de ciudadanos por vía telefónica a través de la línea única de Atención al Ciudadano 195, reduciendo costos de desplazamiento y tiempo para acceder a los servicios. Este proyecto ha sido uno de los más importantes y novedosos para la SDSCJ, dado que busca ampliar y mejorar los canales de atención a los ciudadanos.

Desde su puesta en marcha el 27 de mayo de 2019 a la fecha, se han recibido 11.207 llamadas de ciudadanos de las cuales 7.049 buscaban información o asesoría en temas jurídicos (Casas de Justicia) y 4158 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.

Beneficios

La cantidad de usuarios atendidos refleja la labor desplegada por el Distrito Capital para lograr la reducción de las barreras de acceso a la justicia entre las que se encuentran las de carácter geográfico, sociocultural y económico. La administración distrital espera que esta cantidad de usuarios siga aumentando gracias a la nueva oferta de equipamientos de justicia, a las campañas de comunicación, la variedad de servicios de justicia que se han implementado y a las estrategias de atención como las jornadas móviles de justicia, ¿justicia al parque¿, jornadas de mediación y conciliación, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 121

229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.40%	99.00%	99.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	
2019	0.00	1.37	1.17	85.40%	99.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	19.99	19.79	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.40%	99.00%	99.00%

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,894	$6,479	93.98	$7,564	$0	0.00	$31,389	$23,283	74.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se evidencian retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

El Distrito Capital cuentan con trece (13) Casas de justicia incorporadas en el Plan Nacional de Casas de Justicia - PNCJ, por lo tanto, las cinco (5) nuevas se suman a las ocho (8) que inicialmente estaban avaladas por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho a decir, Barrios Unidos (inaugurada en marzo de 2018), Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal y Usme

Se adelantó las gestiones pertinentes para la incorporación de cinco (5) nuevas Casas de Justicia, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio: Engativá, Chapinero, Suba La Campiña, Suba Ponteveedra y Usaquén.

Estas Casas de Justicia son centros multi agenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de abordaje pacífico de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal, no formal y comunitaria. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Beneficios

Los principales beneficios de la implementación del modelo de casas de justicia en Bogotá son:

- Acercamiento de la oferta institucional de justicia a los ciudadanos que habitan las localidades de la periferia, como es el caso de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Fontibón, Suba y Usaquén.
- Una oferta integral de justicia en la que el ciudadano encuentra en un solo lugar múltiples servicios, lo que reduce los tiempos y costos de desplazamiento asociados.
- La articulación a través de convenios interadministrativos con entidades del orden nacional como:

-La Fiscalía General de la Nación.

-El Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

-La Defensoría del Pueblo.
-El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
-El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
-Las Unidades Seccionales de Investigación Criminal

Indicador(es) de Metas de producto: 122

230 Casas de Justicia en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$28	$28	100.00	$82	$0	0.00	$1,940	$1,858	95.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento,ya que se cumplio con el 100% de la magnitud programada.

Avances y/o logros

Las Casas de Justicia Móvil son una estrategia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para acercar la justicia al ciudadano en los territorios más alejados y con alto grado de conflictividad en la ciudad de Bogotá.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Esta estrategia tiene el propósito fundamental contribuir a la superación de las barreras económicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios de informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad.
Esta estrategia, denominada ¿Ven a la Van¿ persigue tres objetivos específicos:

- Ofrecer soluciones específicas a los delitos /conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia.
- Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia.
- Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia implementó desde el año 2017 el modelo de Unidad Móvil de Casa de Justicia, para lo cual adquirió en comodato con la Alcaldía Local de Usme dos unidades móviles con las cuales se han realizado jornadas de -denunciatón - y -Justicia al Parque- en diferentes puntos estratégicos de las localidades de Bogotá. Durante el primer semestre de 2018, la Secretaría reemplazó las Unidades Móviles anteriores, las cuales eran dos buses, por dos nuevas unidades móviles tipo VAN, que tienen mayor facilidad de movimiento y de ubicación en puntos alejados y de difícil acceso en la ciudad de Bogotá. Estas nuevas Unidades cubren la demanda que antes se cubría con los buses, incluso tienen mayor facilidad de ingreso a zonas inclinadas y con vías angostas, lo que permite llegar con la oferta institucional a barrios con difícil acceso. Con ellas, se busca contribuir a la superación de las barreras socioeconómicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios se informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad. En virtud de lo anterior, se buscó brindar soluciones específicas a los delitos/conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia, generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia, y realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.
Las Unidades están dotadas con modernos equipos tecnológicos y de comunicación que permiten la prestación de servicios de justicia de una manera ágil en aquellos puntos de la ciudad donde aún no hay equipamientos fijos de justicia o en lugares estratégicos donde los niveles de conflictividad ameritan la presencia de estas unidades.

A 30 de noviembre, contamos con 6 el número de unidades móviles, que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá

Beneficios

Con las nuevas unidades móviles, se ha llegado a puntos dentro de las localidades de difícil acceso. Estas unidades son de propiedad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Su moderna adecuación tecnológica así como el tamaño tipo VAN, les permite llegar a otros lugares de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 123

231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	150.00%	150.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	150.00%	150.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

124	Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$677	$623	92.06	$2,958	$0	0.00	$4,348	$1,034	23.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Documento para la implementación del enfoque restaurativo en los equipamientos de Justicia del Distrito

En el desarrollo de la construcción de una metodología de implementación para el Enfoque de Atención Restaurativo, durante el último trimestre del año 2018 e inicios del 2019, se llevó a cabo la publicación en intranet de los documentos Metodología de Enfoque de Atención Restaurativa en los Equipamientos de Justicia de la SDSCJ con código: MA-AL-1 y Manual de Implementación de Prácticas Restaurativas en el Ejercicio de Métodos de Solución de Conflictos, código MA-AL-3.

En esa medida, para dar alcance a las acciones proyectadas en los documentos descritos, a partir del mes de abril se formuló una estrategia de implementación con el fin de sensibilizar a los funcionarios y contratistas integrantes de los equipos territoriales en el ejercicio de prácticas restaurativas y diferenciales para la atención a la ciudadanía (Unidades de Mediación y Conciliación, Centro de Recepción de Información, Recepción y Coordinación de Casa de Justicia). Así mismo, en el marco de la Línea de Fortalecimiento a la Labor de los Actores de Justicia Comunitaria, se proyectaron contenidos de capacitación con enfoque restaurativo y diferencial que acompañen la solución pacífica de conflictos en el ejercicio de la mediación y la conciliación.

Para el cumplimiento de la meta de implementar un modelo de atención con enfoque restaurativo y de derechos humanos en el Centro de Traslado por Protección - CTP, en el mes de noviembre se ejecutaron las siguientes acciones:

1) Atenciones psicológicas en el CTP: 105 personas.
2) Campañas de salud: 2 (Enfermedades de transmisión sexual 15 participantes y Prevencion consumo de SPA 18 personas, para un total de 33 asistentes).
3) Seguimientos atenciones psicología: 6.
4) Remisiones a Ministerio Público: 19 (16 Orientación general y 6 atención psicológica).
5) Traslados de CHC: 21 (14 a IDIPRON y 7 a SDIS);
6) Atención ciudadana: 323 a trasladados y 16 a externos.
7) Talleres CTP: 42 (Con 707 participantes, con 99 CHC).
8) Jornada de Ciudadano Habitnte de Calle: 1 que contó con la participacion de 193 CHC (159 hombres y 34 mujeres)

II. Respecto de la implementación del Modelo de Atención con enfoque de justicia restaurativa con la población privada de la libertad de la URI de Puente Aranda, se realizaron 23 actividades donde participaron 507 personas y se hicieron 2 atenciones psicológicas"

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Beneficios

El trabajo articulado de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Policía Nacional relacionado con la implementación del modelo de atención en el Centro de Traslado por Protección, refleja un mejor comportamiento de los ciudadanos que se evidencia en la disminución del número de reingresos, un mayor conocimiento de los ciudadanos respecto de sus deberes y derechos derivados del Traslado por Protección, un reconocimiento de sus derechos por parte de los equipos de trabajo asignados al Centro de Traslado por Protección (Personería de Bogotá, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON), cuentan con asistencia psicosocial que intenta enrutar a las personas para dar solución a sus problemas y así disminuir los comportamientos que generan causales de traslado.

Indicador(es) de Metas de producto: 124

232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.67%	98.67%	74.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	0.00	75.00	74.00	98.67%	98.67%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.67%	98.67%	74.00%

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$530	$193	36.43	$0	$0	0.00	$42,788	$41,985	98.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.

Avances y/o logros

Actualmente se ha avanzado el 50% en el diseño e implementación de dos Centros Integrales de Justicia, los cuales serán un complejo de equipamientos que busca integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.

Centro Integral de Justicia- CIJ Puente Aranda
Actualmente se tiene un avance del 25%, ya que, para fortalecer la oferta de servicios de justicia en la ciudad, la Dirección llevó a cabo un análisis para dar viabilidad de la apertura de una Casa de Justicia en la localidad de Puente Aranda. En razón a lo anterior, se definió que el servicio será prestado donde actualmente funciona la Unidad Permanente de Justicia (UPJ), con el propósito de que este espacio pueda consolidarse como un Centro Integrado de Justicia que garantice el acceso a la justicia en la ciudad, toda vez que dicho equipamiento incluirá:
- Unidad de Reacción Inmediata - URI: Actualmente en operación en la Unidad Permanente de Justicia
- Centro de Traslado por Protección - CTP: Actualmente en operación en la Unidad Permanente de Justicia
- Casa de Justicia: Que contará con un equipo de trabajo robusto que garantizará a la ciudadanía orientación desde los perfiles de recepción y CRI, así como la atención y promoción de los métodos alternativos para la resolución de sus conflictos desde la Unidad de Mediación y Conciliación.

Centro Integral de Justicia- CIJ Campo Verde
La Secretaría avanzó con el DADEP para la entrega de un predio del Distrito, en el cual se pudiera avanzar de forma segura en el diseño y construcción del CAE para población del SRPA, el cual se ubica en la localidad de Bosa, en el Plan Parcial Campo Verde. Resulta conveniente precisar la composición del proyecto Campo verde, para señalar que éste se conforma por dos fases, las cuales son diseños-estudios y Construcción.
Esta construcción consta de tres etapas: 1que es la formulación con un avance del 100%, 2 estructuración con un avance del 95% y la 3 etapa que es la supervisión se encuentra en 0 %.

Beneficios

Con la implementación de los Centros Integrales de Justicia y con la infraestructura adecuada, necesaria y suficiente que permita recoger la oferta de justicia. Estos centros aglutinarán la oferta institucional, convocarán la participación comunitaria y transformarán la percepción negativa sobre la administración de justicia, dando respuestas integrales, eficaces y eficientes al ciudadano.

Indicador(es) de Metas de producto: 125

233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.43%	71.43%	50.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	
2019	0.00	70.00	50.00	71.43%	71.43%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.43%	71.43%	50.00%

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$22,037	$22,029	99.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Principales dificultades:

a. Nuevo centro de Atención Especializada

La comunidad que habita cerca de donde funcionará el Centro Integral de justicia y el CAE Campo Verde, ha manifestado inconformidad con la construcción del mismo, sin embargo, se ha avanzado con la socialización del proyecto y la sensibilización de los beneficios del mismo para la localidad de Bosa y en general para la seguridad de las personas que se ubican en su proximidad.

b. Mejoramiento de la infraestructura de los CAE

Ausencia de claridad sobre lineamientos técnicos y competencias de las diferentes entidades que participan en el proceso de recepción, entrega y puesta en funcionamiento de los dispositivos tecnológicos de seguridad.

Avances y/o logros

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital (Tomo I Pág. 286), la meta relacionada con los Centros de Atención Especializada, está orientada a la construcción de un nuevo Centro de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad en el sector rural y el mejoramiento de la infraestructura de los CAE que se encuentran a cargo del Distrito. Para ello de junio 2016 a 30 de noviembre del 2019, se tiene un avance del 45%, sustentado por lo siguiente: 1. Centro de Atención Especializada-CAE Campo Verde (Avance del 25% de 50%). DADEP para la entrega de un predio del Distrito, en el cual se pudiera avanzar de forma segura en el diseño y construcción del CAE para población del SRPA, el cual se ubica en la localidad de Bosa, en el Plan Parcial Campo Verde. Esta se divide por dos fases, las cuales son diseños-estudios y Construcción. Diseños-estudios Campo Verde: Contrato No. 671 de 2018 para la consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del centro de atención especializada ubicado en la localidad de Bosa. Actualmente se está a la espera la entrega de la licencia de construcción por parte de la Curaduría. Entre los productos o entregables más representativos del contrato de Consultoría No. 671 del 2018, por productos y/o componentes, se encuentran los siguientes:

Construcción Campo Verde: El 24 de diciembre de 2018 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 1153 cuyo objeto es Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores - Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C. consta de 3 etapas -ETAPA No. 1 FORMULACIÓN (Avance 100%):

ETAPA No. 2 ESTRUCTURACIÓN (Avance 95%): En esta etapa Actualmente se cuenta con licencia de construcción expedida por la curaduría y contratos de obra e interventoría suscritos; se recibe por parte de la Curaduría Urbana No 1, el acto administrativo el cual refiere a la entrega de la Licencia de Construcción ejecutoriada en la modalidad de Obra Nueva, mediante el Acto Administrativo No. 11001-1-19-1831, se procede a la apertura de los procesos de contratación de obras e Interventoría para la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

- ETAPA No. 3 SUPERVISIÓN (Avance 0%): Esta etapa comprenderá el seguimiento y acompañamiento en la EJECUCION para la CONSTRUCCION de las obras e interventoría del proyecto.

Beneficios

Los nuevos espacios en infraestructura para la atención integral de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA en el Distrito, que reciban atención integral, especializado, y con enfoque pedagógico y restaurativo, donde la Seguridad sea un marco fundamental para la garantía de Derechos. Habilitación de espacios con usos de suelo para la implementación de centros de Unidades de servicios para SRPA.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Mejoramiento de la infraestructura del SRPA en el Distrito.
- Se espera agilizar y garantizar procesos sostenibles por parte de las diferentes entidades participantes y asumir una responsabilidad desde sus competencias.-
- Frente al mejoramiento de la infraestructura de los CAE, se busca identificar y prevenir el ingreso de armas y elementos metálicos a los centros de atención del sistema de responsabilidad penal adolescente, así como brindar condiciones de seguridad a los centros del SRPA, mediante la utilización de dispositivos tecnológicos, y apoyar la operación de la policía de Infancia y Adolescencia que atiende el control del ingreso de los centros

Indicador(es) de Metas de producto: 126

234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.29%	64.29%	45.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	
2019	0.00	70.00	45.00	64.29%	64.29%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.29%	64.29%	45.00%

127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$725	$718	98.97	$0	$0	0.00	$1,308	$1,218	93.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Avances y/o logros

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes Líneas de Atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos. En total desde 2016 se han atendido 589 personas, de los cuales en la vigencia 2019 se han atendido 253.
Linea 1. Principio de Oportunidad. Con el fin de consolidar los objetivos de la justicia restaurativa, de generar responsabilización por parte del adolescente ofensor, reparar a la víctima y reintegrar a las partes a la comunidad, en el programa se ha decidido trabajar la figura jurídica de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba para que, una vez sea concedido el principio de oportunidad, el adolescente sea remitido a un proceso de atención diferencial durante el periodo de suspensión. En este sentido, el PDJJR-PO busca atender a todas las partes involucradas en el delito y darles voz en la resolución de los conflictos derivados del mismo, logrando así no solo el cumplimiento de las condiciones que se imponen, sino la participación activa de las partes, tratando de que sus necesidades sean satisfechas en el marco de la responsabilización, la reparación y la reintegración.
se han realizado las siguientes capacitaciones: Se realizaron diferentes capacitaciones en áreas jurídicas creatividad y reducción de la reincidencia. La estrategia para reducir la criminalidad y la reincidencia Universidad de Los andes-Grupo de prisiones; El 23 de octubre de este año, se realizó el lanzamiento del documento del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en la línea de principio de oportunidad, que se desarrolló en 5 tomos.
- Tomo 1: Marco conceptual
- Tomo 2: Guía para la aplicación de Principio de oportunidad
- Tomo 3: El programa diálogo: justicia restaurativa para jóvenes- Proceso de atención
- Tomo 4: El espacio como una herramienta de la Justicia Restaurativa
- Tomo 5: Caja de herramientas pedagógicas con enfoque restaurativo para la atención

El objetivo del documento es dar a conocer a las autoridades del SRPA y a toda la ciudadanía, cómo funciona el programa en esta línea y en caso de que se requiera replicar en otro territorio o escenario, se tengan los insumos e información necesaria para realizarlo.

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en la línea de Principio de Oportunidad fue postulado en Agencia Presidencial de Cooperación para ser documentado mediante la estrategia de gestión de conocimiento -Saber hacer Colombia- de la Agencia, por el impacto positivo en la comunidad, la innovación, sostenibilidad, potencial de réplica, alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las políticas públicas. nacionales.

Línea 2. Programa justicia restaurativa en el colegio: Busca promover procesos y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el Sistema de Convivencia Escolar, que permitan la resolución de los conflictos asociados con situaciones tipo III (delitos), con la participación activa de los adolescentes en conflicto con la ley penal, las víctimas y la comunidad educativa.
Está dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio. se han atendido; Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos con caso cerrado 48; Víctimas atendidas 37; y Colegios 29.

Línea 3. Justicia restaurativa en conciliaciones masivas: Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.

Línea 4. Justicia restaurativa casos con proceso penal en curso: Proceso articulado con los jueces penales para adolescentes con funciones de conocimiento. Gracias a la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura se adelanta adecuación de un espacio como sala satélite del programa en el complejo judicial.

Beneficios

Línea 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba
Los adolescentes y jóvenes que se vinculan al programa, al llegar a La Casita, encuentran un equipo de apoyo con experiencia que incluye trabajadores sociales y psicólogos, así como profesionales de otras áreas que orientan las actividades artísticas y literarias. En diversos tipos de talleres, reuniones y discusiones, los jóvenes mejoran su capacidad para analizar sus conductas, descubrir sus habilidades personales, expresar sus sentimientos y definir y resolver sus conflictos. Aprenden así a apoyarse en sus propias cualidades para actuar, a tener en cuenta a los demás, a tratar de no perjudicar o dañar a otros y a hacer compatibles sus proyectos de vida con los derechos de otras personas y con las normas de vida social.

Línea 2 y 3. Programa justicia restaurativa en el colegio y en conciliaciones masivas
Los talleres de sensibilización se enfocan en explicar los conceptos de responsabilización, reparación y reintegración, así como en ilustrar los beneficios de resolver los conflictos por la vía del diálogo; plantean también reflexiones sobre los roles de los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

padres y los adolescentes en las situaciones de conflicto. Todo esto, como preparación para afrontar la conciliación como una experiencia formadora.

Indicador(es) de Metas de producto: 127

235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	
2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$2,924	$2,736	93.56	$1,394	$0	0.00	$10,151	$8,337	82.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

a. CAE Bosconia
Fortalecimiento con Policía de Infancia y Adolescencia para los procesos de traslado a citas médicas y de atención en proyectos externos de ICBF.
b. Programa Cuenta hasta diez
La dificultad más relevante dentro de las dinámicas de los centros privativos es la perdida de participantes por sustitución de medida, lo cual implica que los participantes no terminen el programa ya que salen en libertad de manera anticipada y es muy

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

difícil establecer esto previamente a la selección de los adolescentes y jóvenes. En los centros no privativos, la principal dificultad es la baja asistencia y fluctuación de los adolescentes y jóvenes a los centros, lo cual dificulta la adherencia al programa, debiendo retomar y empalmar en cada sesión a uno o varios participantes.

Avances y/o logros

Atención integral de jóvenes y adolescentes involucrados en conflictos locales y/o infracciones de la ley mediante una oferta de servicios en los Centros de Atención Especializada (CAE) con los que cuenta la ciudad, los centros que integran el Sistema de Responsabilidad Penal en donde se implementa el programa -Cuenta hasta Diez-, con los cuales se lograron los siguientes resultados.

1.Atención CAE Bosconia: Durante la vigencia 2019, se han atendido 74 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad.

2.Programa -Cuenta hasta Diez-: Con corte 30 de noviembre del 2019, se continua la implementación del programa en los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda, Redentor Adolescentes y Redentor Jóvenes, así como en los centros no privativos Forjar Suba, Forjar Rafael Uribe Uribe, Forjar Ciudad Bolívar, Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) prestación de servicios a la comunidad, ACJ Libertad Asistida, Oficina de Pastoral para la niñez y la familia -OPAN- Casa Taller, OPAN Av. 68, OPAN Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, logrando la atención en el 100% de los Centros del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), cumpliendo con los objetivos propuestos, evidenciando receptividad por parte de los funcionarios de los centros, así como de los adolescentes, jóvenes y sus familias. De los cuales se han atendido 892 Jovenes y adolescentes, realizado 741 talleres con Jovenes y adolescentes y 116 talleres con familias.

Los participantes del programa -Cuenta hasta Diez-, son adolescentes entre los 16 y 18 años de edad, seguido por adolescentes y jóvenes entre los 15, 19 y 20 años de edad, lo cual favorece la implementación del programa ya que está contemplada para los adolescentes y jóvenes que presentan mayores índices de impulsividad, siendo en estas edades donde mayor se presentan. Evidenciando la edad promedio más prevaleciente los 17 años de edad, la cual limita con la mayoría de edad, lo cual incide en que tengamos un alto número de jóvenes mayores de edad en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).

Beneficios

a. CAE Bosconia
Contar con los 50 cupos del CAE Bosconia, permite prevenir el hacinamiento en los centros privativos de libertad del sistema, y fundamentalmente garantizar la atención integral y el interés superior de los adolescentes y jóvenes que cumplen sanción en los centros.

b. Programa Cuenta hasta diez
El desarrollo de habilidades socioemocionales y cognitivas que ayudan a mejorar el proceso de toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes del SRPA, disminuyendo así la probabilidad de la reincidencia en el delito, por una situación de impulsividad, o una mala toma de decisión ante una situación de riesgo.

Brindar estrategias basadas en evidencia a los Operadores de los Centros del SRPA, para el trabajo a nivel emocional con los adolescentes, jóvenes y sus familias.

Dejar capacidad instalada en todos los centros del SRPA, a través de una estrategia basada en evidencia, sobre regulación emocional, como factor de prevención frente a la reincidencia en el delito.

Indicador(es) de Metas de producto: 128

236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.33%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	Finalizado	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance			

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	
2019	0.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.33%

129	Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,207	$1,207	100.00	$0	$0	0.00	$2,730	$2,729	99.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En la implementación en el CAE Redentor Jóvenes del futuro, en el cual se encontraban ubicados los mayores de edad, se identificaron riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, debido a aspectos de seguridad como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de amotinamiento, evasiones y agresiones. Se dificulto el desarrollo de actividades grupales entre los jóvenes de las diferentes casas. Se percibió desconfianza en la credibilidad de los abordajes psicosociales, de acuerdo a las narrativas de experiencias previas con otros operadores e imaginarios que al parecen señalan a los profesionales, como informantes de sus situaciones en conflicto con la ley.
En el CAE Redentor Adolescentes, se presentan dificultades en la búsqueda de la población para el inicio de la sesión y el apoyo intermitente de los encargados del proceso (educadores) para la ubicación de los jóvenes.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría, como ente territorial en materia de responsabilidad penal adolescente ha avanzado en la documentación e implementación de estrategias que dan respuesta a las áreas de atención planteadas en el modelo distrital, a partir de un ejercicio juicioso de revisión y análisis de (i) legislación, (ii) lineamientos del ICBF, (iii) literatura de experiencias y entrevistas con expertos nacionales e internacionales; (iv) de las situaciones expuestas por los miembros del Comité Distrital de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente; (v) de la supervisión del CAE Bosconia, (vi) de las estrategias fortalecimiento a la atención integral en los CAE.
Se presentó la propuesta del Modelo Distrital de Atención a la Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescente del ICBF y la Universidad Nacional, quienes actualmente adelantan proceso para modificación de los lineamientos técnicos del modelo de atención del SRPA.

En lo corrido del año 2019, gracias a los resultados de la implementación Modelo de Atención Diferencial para Adolescentes y Jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) se ha fortalecido el documento -Modelo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Distrital de Atención para la Prevención de la Reincidencia Delictiva de Adolescentes y Jóvenes Infractores Privados de la Libertad-, en donde se profundiza en aquellos aspectos que revisten alto nivel de importancia para lograr un enfoque pedagógico, especifico y diferencial.

Implementación: Paralelo al diseño del modelo, se viene implementando en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa

Implementación en CAE Jóvenes del futuro

- Justicia restaurativa: Se adelantaron actividades pedagógicas (conociéndome) y generación de espacios de dialogo (historias de vida y pensamientos frente al qué hacer delictivo).
- Cuenta hasta diez: Se realizaron actividades de autocuidado y deportivas enfocadas a promover la generación de hábitos de vida saludable. Se realizaron talleres de cuenta hasta diez con doce participantes, sin embargo, debido a los traslados de los jóvenes, no se logró culminar el proceso.
- Promoción de lectura y escritura literaria: Movilización de material bibliográfico y audiovisual para el fomento de la promoción de lectura con el objetivo de generar reflexiones y análisis sobre los textos abordados, y así formar sentido crítico y político en la población. De otra parte, se afianzó la propuesta del libro informativo para identificar temas de interés ofreciéndoles una información precisa y veraz de acuerdo a sus preferencias.
- Adecuación espacio físico ¿ Biblioteca: creación conjunta de la biblioteca, como espacio físico para el fomento de la cultura escrita e información en la población; sensibilizando el arte de la palabra y distintas manifestaciones culturales y artísticas como una manera de conocer y comunicar el mundo.
- Arte: A partir de los diálogos sobre la importancia de la ¿palabra¿ como herramienta estética del lenguaje, valor cultural de una sociedad y herramienta política del ser humano, se argumentó la creación colectiva del contenido de una de las paredes la cual consiste en plasmar diferentes palabras alusivas a valores, arte, cultura y formas de vida. En este proceso se ha vinculado los jóvenes de la institución y los administrativos.
- Asesoría legal: Apoyo en la solución de inquietudes de los jóvenes, sus familias e IDIPRON sobre la Ley de Infancia y Adolescencia, el proceso penal, el cumplimiento de la sanción, elaboración de tramites o comunicaciones ante los Jueces de Conocimiento.
- Articulación de la oferta de servicios del Distrito: Se gestionó la articulación para garantizar el acceso a proyectos o actividades de educación no formal con el Jardín Botánico, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaria Distrital de Integración Social, la Secretaria Distrital de Ambiente, el instituto distrital de Recreación y Deporte.

Implementación en CAE Bosconia

- Cuenta Hasta Diez: se desarrollaron tres cohortes del programa de regulación emocional protocolo de psicología CAE en 2019, y como una forma de brindar herramientas de análisis a los adolescentes/jóvenes, se implementó el protocolo de pensamiento lógico con dos grupos de participantes.
- Justicia restaurativa: Se adelanta atención de 9 casos de adolescentes y jóvenes que han manifestado su interés y compromiso en adelantar un proceso restaurativo
- Adecuación espacio físico ¿ Biblioteca: Creación de un espacio físico que visibilice la importancia de leer y escribir juega un papel relevante que fortalece las acciones trazadas en la promoción de la lectura y escritura.
- Promoción de lectura y escritura literaria: Movilización de material bibliográfico y audiovisual, sesiones de cine foro sensibilizando a los adolescentes y jóvenes sobre la lectura y la escritura en diferentes formatos. De otra parte, se afianzó la propuesta del libro informativo para identificar temas de interés ofreciéndoles una información precisa y veraz de acuerdo a sus preferencias.
- Talleres IDARTES: Culminó el proceso de formación en artes electrónicas.

Implementación en CAE Redentor Adolescentes - FEI

- Cuenta Hasta Diez: se continua la implementación de la tercera cohorte del protocolo de psicología 2019 y se dio inició a la segunda cohorte del protocolo de pensamiento lógico matemático.
- Justicia restaurativa: Se adelanta atención de 4 casos de adolescentes y jóvenes que han manifestado su interés y compromiso en adelantar un proceso restaurativo, 2 de ellos egresaron y continúan proceso en libertad.
- Promoción de lectura y escritura literaria: Adecuación de la biblioteca. Dentro de las acciones de promoción de lectura y escritura se promueve el préstamo externo en la población.
- Talleres IDARTES: Culminó el proceso de formación en artes plásticas y música.

Implementación en CAE Redentor La Esmeralda

- Cuenta Hasta Diez: Se desarrolló la implementación de la segunda cohorte del protocolo de psicología y primera de pensamiento lógico matemático.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Promoción de lectura y escritura literaria: se promueve en la población la función narrativa de la imagen, logrando la reflexión sobre la imaginación, la creación de realidades y mundos. Se ha contado con invitados que brindan charlas de interés de las jóvenes.
- Talleres IDARTES: Culminó el proceso de formación en danza.

Implementación en CAE Belén

- Cuenta Hasta Diez: se encuentra en implementación la tercera cohorte del protocolo de psicología 2019 y se dio inició a la primera de pensamiento lógico matemático.
- Justicia restaurativa: Se ha adelantado abordaje de dos casos.
- Talleres IDARTES: Culminó el proceso de formación en artes electrónicas.

Convenio interadministrativo entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSCJ) y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, se realizaron talleres de artes plásticas, artes electrónicas, teatro, música, danza y creación literaria en todos los centros privativos y no privativos de la libertad del SRPA en la ciudad de Bogotá desde el mes de mayo hasta noviembre de 2019.

Los talleres además de apoyar a los participantes para adquirir un saber específico sobre una disciplina buscaban convertir la formación artística en un medio para que los participantes lograrán transformaciones en la percepción de realidades y la construcción de nuevas formas de relacionamiento en la sociedad.

La metodología planteada facilitó la adherencia de los adolescentes y jóvenes en los procesos y que los talleres se convirtieran en un lugar cómodo y tranquilo para ellos, donde además de pasar un rato agradable, se abría un espacio para el diálogo y la reflexión.

Beneficios

El modelo propuesto, se basa en la filosofía restaurativa se desarrolla a través programas que responden al perfil de adolescentes y jóvenes basado en sus necesidades criminógenas, enmarcado en la articulación interinstitucional, la infraestructura, el talento humano especializado y la gestión administrativa; cumpliendo así el sentido pedagógico, específico y diferenciado que pretende el SRPA.

La atención inicia con la caracterización de aspectos individuales, familiares y contextuales que identifique los riesgos y necesidades criminógenas que propician las conductas delictivas, a continuación, profesionales especializados realizan el análisis y determinan la ruta de atención diferencial en cada caso, vinculándolo a programas específicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 129

237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

Finalizado

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	96.00	96.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.00%

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,448	$11,096	89.14	$12,551	$0	0.00	$44,208	$28,880	65.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

El Consejo de Evaluación y Tratamiento-CET, ha evaluado de 01 octubre del hasta 30 de noviembre del 2019 un total de 82 personas en 8 sesiones.
Consejo de Evaluación y Tratamiento. Es un cuerpo colegiado sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizan los conceptos emitidos por los profesionales sobre las Personas Privadas de la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. Tanto las actas como los soportes de las mismas se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral.
El Consejo de Evaluación y Tratamiento-CET, ha evaluado de 01 octubre del hasta 30 de noviembre del 2019 un total de 82 personas en 8 sesiones. Para un total evaluado en trancurso de la vigencia 2019 (30 de noviembre) de 600 personas en 45 sesiones.

Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza, para el periodo comprendido entre octubre y noviembre del 2019 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron:
Taller de Serigrafía, Maderas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones para bimestre de 714 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.

para el periodo desde enero a noviembre 30 de 598 Personas Privadas de la Libertad en capacitación en promedio .

SALUD: se prestaron los servicios de salud, a través del Contrato Interadministrativo de 2019, El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutiva en medicina general: 460; Consulta resolutiva en odontología general: 190

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Acciones en Riesgo Individual como: Detección Sintomáticos Respiratorios y Otras Afecciones en Salud y Tamizajes en Salud Mental y Detección y Seguimiento a paciente de condición crónica: 116 personas privadas de libertad a quienes se realizó estas acciones. Toma de Pruebas Rápidas para detección de Sífilis y VIH: 49 personas privadas de libertad.

SERVICIO DE ALIMENTOS: el operador SERVINUTRIR S.A.S del 2019 durante lo meses de octubre y noviembre atendieron OCTUBRE 29739 raciones; NOVIEMBRE 28735 raciones para un total de 58.474. En el total desde enero a 30 de noviembre se atendieron 316.081 raciones.

GRUPO JURIDICO: Realizo los siguientes trámites para el periodo de octubre y noviembre
ingreso de PPL 257; egresos de PPL 68; traslados de establecimiento 109; remisiones efectuadas 1010; tutelas 20; habeas corpus 5; permiso de 72 horas 15; notificaciones a las PPL 518; derechos de petición 35; solicitudes a defensoría del pueblo. 32; resoluciones sancionatorias 22; recursos de reposición 12; declaraciones tomadas 32; sesiones de consejo asistidas 6.

Beneficios

Se ha brindado condiciones dignas de reclusión a todas las personas privadas de la libertad, la cual es remitida a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres y los egresados que se vinculan a la Casa Libertad, a través de la prestación oportuna de servicios que suplan las necesidades básicas y el desarrollo de actividades válidas para redención de pena.

Indicador(es) de Metas de producto: 533

541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$2,733	81.04	$5,206	$0	0.00	$12,635	$3,880	30.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

1) Renuencia de algunos jóvenes a conocer y aplicar las normas de convivencia para mejorar la cultura ciudadana y la vida en la ciudad.
2) Indiferencia de algunos transeúntes y usuarios del sistema Transmilenio en relación con la campaña.

Avances y/o logros

Se culminaron los protocolos desarrollados dentro de la meta del Plan de Desarrollo, lo que permitió una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades para desarrollar protocolos de pago de multas, actuación por la utilización inadecuada de la línea 123, tratamiento de Colados, la aplicación de la medida de traslado protección, riñas, basuras, grafitis, contaminación visual, ruido y cobro Coactivo de Multas.
A continuación, se mencionan los protocolos y el avance que ha tenido.
1.1 Pago de multas: Durante el periodo de 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019 se ordenaron en total 106.776 comparendos. Durante el mes de octubre se pagaron 1.044 (no se genera reporte del mes de noviembre, ya que este se consolida los primeros días del mes de diciembre), y se realizaron 8.529 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas.
1.2 Utilización inadecuada de la línea 123: Se impusieron 2 multas y no se realizaron cursos pedagógicos durante el periodo de 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019.
1.3 Colados: Durante el periodo de 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019, la imposición de 20.182 comparendos y la realización de 1.993 cursos pedagógicos como mecanismo para conmutar la multa.
b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas, que para el efecto presenta 16.117 comparendos impuestos y 1.575 cursos pedagógicos.
1.4 Traslado por protección: Durante el 2019 se registró el ingreso de 22.739 personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC.
1.5 Protocolo de Riñas: En el marco de la implementación del protocolo generó la imposición de 1.425 comparendos impuestos y 187 cursos pedagógicos.
1.6 Protocolo de basuras: La implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a ocho (8) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, aplicándose 161 comparendos y 6 cursos pedagógicos.
1.7 Protocolo de Grafiti: durante el año 2019 se impusieron 98 comparendos y se realizaron 31 cursos pedagógicos.
1.8 Protocolo de ruido: Este comportamiento tiene tres (3) variables que constituyen individualmente comportamientos contrarios a la convivencia:
A) Producción de sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, Durante el periodo de 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019, se registraron 15 comparendos.
Para el periodo de 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019, 8.529 personas tomaron la actividad pedagógica de convivencia en la ciudad.

Beneficios

El unificar criterios técnicos y contar con herramientas claras permite generar en la ciudad de Bogotá una mayor comprensión del conocimiento por parte de la ciudadanía de las normas de convivencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 534

542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	86.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	
2019	0.00	86.00	86.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	86.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,118	93.68	$6,590	$0	0.00	$38,683	$31,260	80.81
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,118	93.68	$6,590	$0	0.00	$38,683	$31,260	80.81
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,364	$1,263	92.64	$2,140	$0	0.00	$5,095	$2,842	55.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 65% de la magnitud cuatrienio. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 0.3 del cual, al corte Noviembre de 2019 se ha ejecutado el 0.25 que corresponde al 84.4%. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde a 90%.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

En el marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias harán seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, al cual se le han realizado los ajustes correspondientes.

Beneficios

Bogotá creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, a través de la instalación de estos 21 comités de Derechos Humanos, Bogotá se convierte en un referente en la construcción de instrumentos de protección y garantía de los derechos de las poblaciones (mujeres, LGBT, niñez, comunidades negras, entre otras).

La operación del Comité Distrital y de los Comités Locales de Derechos Humanos como instancias del Sistema, se permitido el seguimiento a la situación de derechos humanos a nivel local y consolidando la situación distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 130

238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.74%	94.74%	90.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	
2019	0.80	0.95	0.90	94.74%	94.74%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.74%	94.74%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,364	$1,263	92.64	$0	$0	0.00	$2,956	$2,842	96.16

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance 0.3 del que a corte Noviembre se ha ejecutado el 0.30 que corresponde al 100%. De tal forma que el avance del cuatrienio igualmente ha alcanzado el 100% de cumplimiento.

En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, la política Pública ha superado la fase preparatoria, de agenda pública y formulación, puesto que esta política fue presentada en sesión PRECONPES D.C y aprobada por el Alcalde Mayor en sesión de CONPES D.C. El documento CONPES es el No. 05 de 2019

Beneficios

La ciudad de Bogotá cuenta hoy con la primera politíca pública integral de derechos humanos con 83 acciones a cargo de 15 entidades del distrito cápital, los cuales giran en torno a 5 ejes de trabajo: 1) Derechos ecnomicos, sociales, culturales y ambientales, 2) Igualdad y no discriminación, 3) Acceso a la Justicia, 4) Derechos Civiles y políticos y, 5) Construcción de paz. La política espera comprometer recursos de inversión para los proximos 15 años cercanos a los 900 mil millones de pesos.

Indicador(es) de Metas de producto: 131

239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.80	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$132	$0	0.00	$2,547	$2,415	94.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportanr retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 12.114 personas certificadas en derechos humanos. Dado el éxito de los procesos de formación en derechos humanos se reprogramo la magnitud de la meta de formaciones en 6.504 personas más para un total 21.504. Con corte al mes de noviembre de 2019 se han formado 5758 personas de 6.300 programados. En ese sentido el avance cuatrienio corresponde al 83%

Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

Beneficios

Profesionalización de 92 líderes sociales en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos (en coordinación con la Universidad Pedagógica de Colombia y el ICETEX).

Indicador(es) de Metas de producto: 132

240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.40%	97.06%	83.11%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	
2019	3,800.00	6,300.00	5,758.00	91.40%	97.06%
2020	3,400.00	3,090.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	21,504.00	17,872.00	al Plan de Desarrollo	83.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.40%	97.06%	83.11%

133 30,000 personas certificadas, promocionadas y	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

La magnitud del indicador paso de 30.000 sensibilizaciones a 31.309. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la sensibilización de 19.460 ciudadanos, cifra que corresponde al 62% de avance. Para la vigencia 2018 se programó sensibilizar 11.849 ciudadanos, cifra que se superó en 3.399 sensibilizaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 128.7%, avance del cual el 8.5% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre.

En tal sentido, el avance acumulado del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" es de 34.708 sensibilizaciones, es decir un avance del 128.7%.
Los procesos de sensibilización han logrado consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Resulta pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Beneficios

La magintud de la meta fue reprogramada en 1.309 sensibilizaciones, cifra que fue cumplida satisfactoriamente al finalizar la vigencia 2018, motivo por el cual la meta se encuentra finalizada por cumplimiento

Indicador(es) de Metas de producto: 133

241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$785	$773	98.47	$0	$0	0.00	$2,442	$2,430	99.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

La magnitud de la meta pasó de 15.000 formaciones a 23.000. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en la formación de 16.176 ciudadanos, cifra que corresponde al 70.33% de avance. Para la vigencia 2019 se programó formar 6.824 ciudadanos. Con corte al 30 de noviembre de 2019 la cifra de formaciones fue de 7.371 personas, lo que equivale al 108% para la vigencia. Quiere decir que el avance del cuatrienio corresponde a 102.4%, superando la meta propuesta.

En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta procesos de formación en escenarios informales, entendidos estos como aquellos que involucran el diseño de estrategias pedagógicas alternativas que posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para los derechos humanos.

Resulta oportuno indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.

De igual manera, la Secretaría Distrital de Gobierno realiza los procesos de formación de acuerdo a los cronogramas mensuales establecido gradualmente y según reuniones agendadas. Se realizan los procesos de formación en temas como prevención de Maternidades y Paternidades Tempranas, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y Prevención de la Trata de Personas con estudiantes de colegios públicos y privados según las metas proyectadas.
Beneficios. 7.371 personas formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo.

Beneficios

7.371 personas han sido formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 134

242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.02%	102.38%	102.38%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	
2019	3,800.00	6,824.00	7,371.00	108.02%	102.38%
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	23,000.00	23,547.00	al Plan de Desarrollo	102.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.02%	102.38%	102.38%

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,138	$2,074	97.00	$1,214	$0	0.00	$5,156	$3,877	75.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 47.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 25%, meta que no tiene avance al 30 de noviembre de 2019. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-10-2019 continúa con 47.5%.

Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de dialogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los niños y niñas, jóvenes y adultos.

Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 42 iniciativas en 19 de las 20 localidades de la ciudad, que beneficiaron a 4.182 personas, logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito.

Para la vigencia 2019, se ha avanzó en la consolidación criterios de selección de iniciativas, difusión de la invitación entre colectivos y organizaciones, publicación de términos de referencia, lo que permitió recibir 178 propuestas de las cuales se seleccionarán los proyectos objeto de financiación en el marco de la estrategia que para este año se enfocó en derechos humanos y jóvenes.

Beneficios

Recepción de 178 propuestas que abarcan proyectos de las 20 localidades para la promoción y protección de los derechos humanos de población joven del Distrito, las cuales serán implementadas en el mes de diciembre

Indicador(es) de Metas de producto: 135

243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.33%	47.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	63.33%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.33%	47.50%

136	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$321	$307	95.71	$0	$0	0.00	$637	$623	97.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 55%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 45%, meta que a noviembre de 2019 alcanza un avance de 30%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-11-2019 es del 85%.
En el marco del cumplimiento de la fase ¿Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas¿, se presentaron las diferentes categorías propuestas para el contenido de la herramienta tecnológica, de tal forma que se ha logrado avanzar en el desarrollo de la herramienta tecnológica del PIRPAS. La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en la implementación del micrositio en cuanto a los ajustes, en lo que tiene que ver con la publicación de actividades y eventos, menú, biblioteca virtual, buzón de los usuarios, calendario de eventos.
Beneficios: Definir esquema de micrositio para consolidación de la herramienta tecnológica de la plataforma.

Beneficios

Se definió el esquema de micrositio para consolidación de la herramienta tecnológica de la plataforma interreligiosa

Indicador(es) de Metas de producto: 136

244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.25%	85.25%	85.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	85.25	85.25%	85.25%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.25%	85.25%	85.25%

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El area de trabajo fue creada por medio del decreto distrital 411 de 2016

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Contar con una dependencia que lidera la formulacion de politicas y estrategicas relacionadas con la libertad religiosa y de conciencia en el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 137

245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%.
El comité distrital de libertad religiosa fue creado por medio del Acuerdo Distrital 685 de 2017, sin embargo, el proceso de consolidación y puesta en marcha del mismo se realizó en la vigencia 2018, tiempo en el cual se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa, las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Bosa, Kennedy.

Beneficios

Con la creación, instalación, sesiones del Comité Distrital y procesos de conformación de los Comités Locales de libertad religiosa, se ven beneficiadas las entidades religiosas y organizaciones de inspiración religiosas del Distrito Capital en lo concernirte a la participación ciudadana para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública de libertad religiosa, permitiendo una articulación y fortalecimiento del sector religioso para Bogotá D.C., produciendo un gran impacto en la promoción de la igualdad e inclusión y beneficios del programa ¿Bogotá Mejor para todos¿ en materia de libertad religiosa.
En lo referente a los logros de la sistematización del proceso de creación y puesta en marcha del Comité durante su primer año, estos radican en la consolidación de la operatividad del Comité a través del desarrollo de las sesiones y la conformación de los comités locales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 138

246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$321	$307	95.71	$0	$0	0.00	$531	$517	97.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 68%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 32%, meta que a octubre de 2019 lleva un avance de 18%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-10-2019 es del 85.6%.

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando encuentros interinstitucionales, encontrando en estos, ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales. Se han sumado actores institucionales y se han afianzado lazos con otros, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.

Siguiendo con el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. "Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, para el Distrito Capital. ". De este plan de acción se recibieron observaciones por parte de esta entidad, las cuales fueron acogidas ajustando el plan de acción. El viernes 6 de diciembre se realizará la sesión PRECONPES D.C en la cual se presentará se presentará la política pública

Se ha logrado la consolidación del plan de acción de la política el cual se encuentra en revisión de la Secretaría Distrital de Planeación, una vez aprobado iniciará la implementación de esta.

Beneficios

La administración del alcalde Enrique Peñalosa creó por primera vez en la ciudad la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia. Esto, como un derecho fundamental que toda persona posee para manifestar libremente sus creencias individual o colectivamente de forma pública o privada.

Esta Política fue construida con la participación de más de 500 líderes y lideresas de distintas confesiones como: la iglesia católica, el cristianismo evangélico, el protestantismo histórico, los musulmanes, mormones, judíos, budistas e hinduistas entre

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

otros.

Gracias a ese diálogo entre distintos líderes religiosos este documento incorpora un enfoque denominado de creencias religiosas e innovador en materia de derechos humanos. Igualmente se evidencia que estos líderes son claves en la resolución pacífica de conflictos familiares, vecinales y comunitarios.

Esta política respeta todas las creencias religiosas y especialmente reconoce el importante papel que cumplen con sus proyectos sociales, en la reducción desigualdades sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 139

247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.00%	86.00%	86.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	
2019	0.80	1.00	0.86	86.00%	86.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.00%	86.00%	86.00%

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se vincularon 27 movimientos a la red distrital de derechos humanos, es decir un avance del 33.75%. Para la vigencia 2018 se programó vincular 53 movimientos, cifra que se superó en 21 movimientos, con lo cual se avanzó en la vigencia 139.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 101 movimiento o grupos sociales, cifra equivalente al 126.25%.
Durante el año 2018 se vincularon 74 movimientos o colectivos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia. Estos movimientos manifestaron su interés en formar parte de la Red durante el tercer encuentro con los colectivos vinculados el día 21 de agosto de 2018.

Beneficios

Dentro de los principales, beneficios se encuentra la consolidación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos y/o grupos sociales vinculados en temas que, de común acuerdo, así como la promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, dialogo social, convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades.
Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 140

248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	101.00	101.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

Esta meta fue programada inicialmente para el periodo 2016 ¿ 2020, no obstante, fue reprogramada hasta el año 2018 toda vez que se verificó que las líneas de acción se enmarcan en los planes de desarrollo local, los cuales no tendrán cambio en lo que resta de ejecución del plan de desarrollo. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 56.6%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.
Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión

Beneficios

Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 141

249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	90.00%	90.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	90.00%	90.00%

142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$624	$581	93.18	$498	$0	0.00	$2,534	$1,991	78.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

Esta es una meta con tipo de anualización constante, para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 60%. Para la vigencia 2019 se programó conservar la ruta en un 100% avance con el cual se pretende llegar al cumplimiento del 20% de la meta, que a noviembre de 2019 presenta un avance de 91.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-11-2019 es del 78.3%.

la Secretaría Distrital de Gobierno, entre el año 2016 y 2019 ha prestado asistencia y orientación a un total de víctimas del delito de trata de personas, a quienes se les realizó valoración inicial a través de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, y posterior seguimiento. Se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.

La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios
De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios: Mantener la operación de acciones de prevención, protección y asistencia del delito de trata de personas garantizando la oferta a las víctimas del delito en mención

Beneficios

658 atenciones en la Ruta para la atención de Víctimas del Delito de Trata de Personas / 195 casos para el cuatrienio

Indicador(es) de Metas de producto: 142

250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.60%	97.90%	78.32%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	91.60	91.60%	97.90%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.60%	97.90%	78.32%

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,830	$1,757	95.99	$1,721	$0	0.00	$7,025	$5,195	73.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 2.5. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 1.3, meta que para la vigencia ha alcanzado un avance del 0.869, corresponde al 66.9%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-11-2019 es del 84.2%, corresponde a las acciones de implementación de las acciones afirmativas por parte de los diferentes sectores de la administración distrital corresponsables de la entrega de bienes y servicio a las comunidades beneficiarias de estos planes.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas.

La secretaría distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

La Secretaría de Gobierno trabaja en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de las acciones y generar capacidad social en el territorio en articulación interinstitucional

Beneficios

Formulación e implementación de cuatro (4) Planes Integrales de Acciones Afirmativas con 228 acciones con la participación
de comunidad Negra, Afrodescendiente y Palenquera (73),
Pueblos Indígenas (77), Población Raizal (37) y pueblo Rrom o Gitano (41). Lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.

Indicador(es) de Metas de producto: 143

251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.68%	88.68%	84.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	
2019	2.90	3.80	3.37	88.68%	88.68%
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.68%	88.68%	84.25%

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.
La mesa distrital de prevención y protección se formalizó a través del Decreto Distrital 598 de 2018, acto administrativo que crea el comité distrital de prevención y protección, el cual permitirá al gobierno distrital dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.91.4. del Decreto Nacional 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 de 2017.
En el mes de diciembre, se llevó a cabo la primera sesión del Comité, con la presencia de los miembros establecidos en el decreto, y como invitados especiales los alcaldes locales, y el ministro del interior. En esta sesión se presentó y aprobó el plan distrital de prevención y protección

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

Con la creación del Comité Distrital de Prevención, el Gobierno Distrital da cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.9.1.4 del Decreto 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 del 2017, que indica que Para articular, coordinar e impulsar la implementación de la política pública de prevención en el territorio, el respectivo Gobernador o Alcalde podrá optar por la creación del Comité Territorial de Prevención, o desarrollar estas acciones en las instancias territoriales ya creadas en el territorio para tal efecto, como las mesas territoriales de prevención, o el espacio que considere la máxima autoridad administrativa local.

A partir de su creación, el Distrito podrá diseñar, implementar y evaluar los programas locales de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, que de manera consecuente, permitirán articular en los diferentes niveles de gobierno, la formulación y adopción de estrategias para prevenir la posible consumación de violaciones a los derechos mencionados, así como mitigar los efectos generadores del riesgo.

Indicador(es) de Metas de producto: 144

252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

Por primera vez el distrito capital cuenta con un plan distrital de prevención y protección que contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas victimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

Beneficios

2.024 atenciones a través de la Ruta de atención y protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos / 874 casos en el cuatrienio

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 145

253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$857	$857	100.00	$885	$0	0.00	$2,775	$1,889	68.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 a 2018 se atendieron 99 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 66% de avance. Para la vigencia 2019 se programó atender 40 personas de la población LGBTI, de los cuales se atendieron a septiembre 29 personas, que permitieron un avance en la vigencia del 72.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-11-2019 es de 128 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 85.33%.

A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.

La Secretaría Distrital de Gobierno promueve la cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. De igual manera ha realizado sensibilización a los funcionarios de línea 195 en relación con la Estrategia de atención a víctimas por violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género.

Beneficios

1.311 atenciones en la Estrategia de atención ¿Casa Refugio LGBTI / 138 casos para el cuatrienio

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 146

254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.50%	92.09%	85.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	
2019	40.00	40.00	29.00	72.50%	92.09%
2020	20.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	128.00	al Plan de Desarrollo	85.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.50%	92.09%	85.33%

147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$1,199	$937	78.14	$0	$0	0.00	$3,718	$3,376	90.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En las vigencias 2016, 2017 y 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance del 30%, a corte 30 de septiembre de 2019 se avanzó en un 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-09-2019 también se ha logrado al 100%. Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con diez 10 espacios de atención diferenciada. Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) CONFIA Fontibón, 7) CONFIA Usme, 8) CONFIA Kennedy, 9) CONFIA Chapinero, 10) CONFIA Suba. CONFÍA nace con el fin de contribuir a la inclusión de los grupos étnicos en las dinámicas urbanas, se pretende promocionar y visibilizar a las comunidades étnicas por medio de diversos espacios; allí podrán acceder a diferentes servicios y dispondrán de un lugar donde pueden realizar actividades de fortalecimiento de sus conocimientos y saberes ancestrales. Casa de pensamiento indígena: es un espacio dispuesto para los pueblos indígenas que representan los catorce cabildos y los 13 pueblos indígenas que habitan en la capital de la república donde pueden escuchar y ser escuchados por la administración de la ciudad en materia de planes y programas que propendan por el rescate y la conservación de la cultura ancestral. En el EtnoBus la comunidad afro, raizal, palenquera, indígena y Rrom cuenta con atención enfocada exclusivamente a sus necesidades con servicios como: orientación profesional en temas jurídico-psicosociales relacionados con la familia, la convivencia y la discriminación; sensibilización y formación mediante talleres, encuentros, actos culturales y conferencias con el fin de generar conocimiento de diferentes áreas y articulación con otras instituciones del orden distrital y nacional para generar un acompañamiento integral. En cuanto a la implementación de estos espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades: ¿ Servicios de orientación: Entendiendose como el primer acercamiento que realiza el equipo CONFIA con los usuarios que se acercan a los diferentes centros, donde reciben orientación jurídica o psicosocial ¿ Servicios de sensibilización y formación: buscan brindar herramientas para el fortalecimiento de la población para la no discriminación y reducir cualquier tipo de exclusión a las personas étnicas de la capital. ¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales: El propósito principal de estos abordajes territoriales es tratar de reducir el grado de vulnerabilidad social en el que se encuentran las poblaciones étnicas identificadas. La SDG se encuentra elaborando Convenio para los espacios gestionados con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en las Casas de Justicia del Distrito.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Instalación de 10 espacios de atención diferenciada (Etnobus, Candelaria, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Fontibón, Kennedy, Chapinero, Suba y Casa de Pensamiento Indígena)

Indicador(es) de Metas de producto: 147

255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$30,151	81.71	$35,880	$0	0.00	$149,523	$100,900	67.48
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$30,151	81.71	$35,880	$0	0.00	$149,523	$100,900	67.48
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$13,842	$12,463	90.04	$14,017	$0	0.00	$51,817	$33,062	63.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

A noviembre de 2019, se ha otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 78.669 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos durante el cuatrienio. Las medidas de AHI corresponden a:

-Alojamiento temporal en la modalidad de albergue
-Alimentación, kit de aseo personal y acompañamiento psicosocial
-Alojamiento temporal en la modalidad de apoyo económico para arrendamiento
-Kits básicos de dormitorio, vajilla y cocina para alojamiento en modalidad de arrendamientos
-Bonos canjeables como medida de asistencia alimentaria, que incluye alimentos y elementos de aseo
-Apoyo económico para traslados, cuando la población manifiesta su intención de desplazarse a otra ciudad
-Auxilio funerario de inhumación y exhumación
-Medidas de transporte de emergencia

Con el fin de garantizar la atención a la población víctima y fortalecer las rutas para el acceso a servicios, se ha avanzado en una estrategia de articulación y enrutamiento de la oferta existente para la población víctima por parte de entidades del Distrito, del orden nacional y organizaciones gubernamentales que conforman el Sistema Distrital y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV y SNARIV.

Por otra parte, con el fin de brindar una atención oportuna y con calidad humana a la población victima que accede a los CLAV, se han desarrollado jornadas de capacitación sobre el acceso a programas y servicios y las rutas para la atención, lo cual, aportará al restablecimiento de derechos de niños, niñas y jóvenes de las familias atendidas.

Beneficios

Con estas acciones, han permitido el mejoramiento las condiciones de subsistencia mínima de las víctimas con oferta de asistencia y ayuda humanitaria inmediata de acuerdo con las competencias establecidas para los entes territoriales, así como generar vías de accesibilidad a la oferta de servicios que tienen las entidades del orden distrital y nacional para las víctimas del conflicto armado, con atención oportuna, de calidad y calidez.

Indicador(es) de Metas de producto: 208

256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		80.00%

209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$7,022	$5,339	76.03	$7,493	$0	0.00	$27,859	$17,237	61.87

100.00% 2019 100.00% 100.00% 80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Con los Planes de Atención y Seguimiento PAS, la Alta Consejería para el Derecho de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR, opera el modelo de asistencia, atención y seguimiento a las víctimas gestionando las estrategias para su inclusión en la oferta de servicios sociales disponibles en el Distrito, por lo que a noviembre de 2019 se han aplicado 73.023 Planes Integrales de Atención con Seguimiento - PAS, durante lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital.

Con esto, las personas atendidas cuentan con un proceso en donde además de actualizar sus datos de caracterización básica, se les realiza un diagnóstico de necesidades sobre el cual se sustenta la formulación de un plan de atención al cual se le realiza seguimiento en términos de su vinculación o acceso a bienes y servicios dispuestos por las entidades del SDARIV, además permite realizar los cruces de información, caracterización de la oferta, solicitudes de acceso, focalizaciones específicas y su respectivo seguimiento.

Beneficios

Con los Planes de Atención y Seguimiento, han permitido que las víctimas del conflicto armado, accedan a la oferta distrital y nacional disponible, de manera que puedan integrarse a las oportunidades y dinámicas de la ciudad para el pleno goce de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 209

257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.68%	96.21%	91.40%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	
2019	30,000.00	25,418.00	22,541.00	88.68%	96.21%
2020	10,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	73,123.00	al Plan de Desarrollo	91.40%

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,641	$2,293	86.81	$0	$0	0.00	$10,004	$8,983	89.80

100.00%	2019	88.68%	96.21%	91.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Las 3 estrategias abarcan memoria, paz y reconciliación en la ciudad. A continuación, se realiza un recuento breve de que se trata cada una de estas y su ejecución durante el Cuatrienio. En cuanto a la estrategia de Paz, se desarrollan en acciones encaminadas a identificar, diseñar e implementar ejercicios que contribuyan a la construcción de paz en la ciudad, involucrando distintos actores de la sociedad. La estrategia de Memoria comprende acciones encaminadas a identificar, diseñar e implementar ejercicios de recordad los hechos victimizantes, con el fin de concientizar a la ciudadanía de la importancia de estos, evitando hechos de repetición en donde se involucran distintos actores de la sociedad, y finalmente la estrategia de Reconciliación, se llevan a cabo acciones encaminadas a generar espacios de encuentro y diálogo entre distintos actores sociales en torno a temas sobre el conflicto armado, paz y memoria, entre otros. A continuación, se relaciona avance durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/11/2019:

2017:

-Estrategia de Paz: se avanzó en socialización de estrategia de Paz a entidades del Distrito, específicamente a SDP, SDIS, IDPAC, Sec.Mujer y Veeduría. De igual manera, como parte de la línea Participación para la Paz y con el objetivo de implementar mesas temáticas en construcción de paz que puedan orientar la estrategia, se llevaron a cabo reuniones de socialización y planteamiento de trabajo con equipo de innovación de Veeduría. Se adelantó la actualización del resumen ejecutivo de la Estrategia de Paz.

-Estrategia de Memoria y Reconciliación: se participó en Asamblea General de la Red Colombiana de Lugares de Memoria en Florencia. Fue ajustado documento base de estrategia de memoria con la identificación y selección de unidades básicas de intervención dentro de localidades priorizadas. Se inició pilotaje de unidad en Kennedy, vinculando estrategia con proyecto ""Memorias en el Barrio"", donde se hizo 2o. levantamiento de información para alimentar línea base en memoria y reconciliación. Asimismo, como medida acordada para reactivación de Red de Estudios en Memoria, se participó en seminario internacional Agendas Territoriales para la Paz, organizado por la UD (miembro de la red), en el que se expusieron los componentes centrales de la estrategia de memoria.

2018 y 2019:

-Estrategia de Paz: se realizaron acciones en torno a los "Diálogos Prisma"", legado paz, así como a contenidos y presentación para el Subcomité de Memoria, Paz y Reconciliación, que abordaron el resultado del proceso de asistencias técnicas de la estrategia de paz con entidades.

-Estrategia de Memoria y Reconciliación: se realizaron acciones en relación con conmemoraciones compartidas, Trabajo con aliados, Implementación proyectos propios como Generando Paz, Reconciliación al parque, Proceso PAZeando la memoria, libro Almas que Escriben 1 y 2, Encuentro ciudadano UBICA, encuentros territoriales de paz y reconciliación, entre otras.

Beneficios

A través de las estrategias de Paz, Memoria y Reconciliación, se pretende dar una ruta para la integralidad en los procesos de reparación simbólica a las víctimas el conflicto armado, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación, permitiendo generar espacios de interlocución entre la ciudadanía y la institucionalidad para fortalecer liderazgos y condiciones sociales y comunitarias que generen convivencia y aporten a las experiencias y propuestas para la implementación de los Acuerdos de Paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 210

258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	
2019	0.50	1.30	1.30	100.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$273	$245	89.69	$0	$0	0.00	$1,176	$1,133	96.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Los Laboratorios de Paz son una estrategia de intervención que busca llegar a los territorios con el propósito de favorecer procesos de construcción de paz a nivel rural y urbano, a partir de la articulación de varios elementos: a) Desarrollo territorial de las comunidades; b) Resolución pacífica de conflictos existentes; c) Construcción de cultura de paz; d) Articulación institucional y comunitaria en los territorios. Esto es desarrollado de manera simultánea en los dos territorios (Usme y Sumapaz), por su afectación durante el conflicto armado y por ser territorio rural de la ciudad.

Para su implementación, se diseñaron 3 fases: i. Diseño, ii. Implementación y seguimiento y iii. Evaluación de estrategia de intervención para construcción de paz en Usme y Sumapaz.

En 2016 se avanzó en la fase i que incluyó conceptualización sobre laboratorios, propuesta inicial de esquema de laboratorios, acercamiento inicial a Usme y Sumapaz y a actores claves, e incidencia para participación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en espacios interinstitucionales locales.

Desde 2017 se trabaja en la fase ii, con el posicionamiento de laboratorios de paz como apuesta de construcción de paz desde territorios. Se han adelantado acciones de articulación con alcaldías locales, reuniones con organizaciones, líderes y lideresas, víctimas, y comunidad en general, entidades aliadas de sector privado y públicas del orden nacional y territorial, entre otros, para avanzar en ejercicio de análisis y diagnóstico territorial, mapeo de oferta público-privada, e identificación de necesidades y apuestas territoriales.

En la Fase de implementación se realizaron diferentes acciones Interinstitucional, con el fin de articular involucrar a las entidades distritales en la realización de proyectos de sensibilización como son: entre ACDVPR, SDM, SDIS e IDARTES la realización de "Taller Literario para Mujeres Víctimas del Conflicto", y con la SDIS para la articulación de la Estrategia de Abordaje Territorial y el Laboratorio de Paz de Usme. Se realizó una reunión de articulación con Equipo Editorial de Idartes para el desarrollo del proyecto Memoria y Sanación.

Se cuenta con proyectos como la construcción de una metodología pedagógica para la socialización de la cartilla Cuentos de mi Sumapaz en 4 colegios de la localidad de Sumapaz: i. Colegio Jaime Garzón; ii. Colegio Juan de la Cruz Varela de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

vereda La Unión; iii. Colegio Juan de la Cruz Varela vereda Las Vegas; y iv. Colegio Juan de la Cruz Varela vereda Tunal Alto. La metodología fue implementada con estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo; lanzamiento de la exposición Bogotá 75%; documento para el reconocimiento de Sumapaz como Sujeto de Reparación Colectiva y Libro: Raíces en el Viento, entre otras muchas
Con estas acciones se busca contar con herramientas para reparación simbólica de víctimas, instrumentos de reconciliación, mecanismos para comprensión de DDHH, estrategias para comprender procesos y dinámicas del conflicto armado, y retos que plantea la construcción de paz y reconciliación."

Beneficios

A través de los laboratorios de paz y de las acciones articuladas entre el sector público, privado y las comunidades, se contribuye al fortalecimiento de los procesos de construcción de paz a nivel local, así como a la promoción de la reconciliación y convivencia entre los distintos actores presentes en el territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 211

259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	96.00%	96.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2019	1.90	2.00	1.92	96.00%	96.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.00%	96.00%	96.00%

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Entre 2017-2018 se beneficiaron las localidades 1. La Candelaria, 2. Ciudad Bolívar, 3. Kennedy, 4. Usaquén, 5. Suba, 6. Bosa, 7. Rafael Uribe Uribe. y 8. San Cristóbal con acciones artísticas, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación que incluyeron: -Socialización a la mesa de víctimas de becas del componente de arte y cultural del Programa Distrital de Estímulos -Viajeros a través del tiempo -Tejido de la memoria de los pueblos indígenas desplazados en Bogotá -Festival de teatro y memoria -Foro Indígena Jurisdicción especial para la paz y jurisdicción especial indígena -Conmemoración de los 9 años de la desaparición y ejecución extrajudicial de Fair Leonardo Porras Bernal -Memorias en el barrio -Foros Educativos Locales -Memorias para la reconciliación con enfoque de género -Seminario arte, duelo y reconciliación -En diálogo con colegios -Carnaval por los Derechos de los niños y las niñas -Conversatorio "experiencias de reconciliación con enfoque de mujer" en el marco del Día de la Memoria de las Mujeres -Fortalecimiento de unidades productivas a las víctimas del conflicto en el sector de producción alimenticia -Cartografía social como activación socio-comunitaria -Transferencia Oral

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

-Identificación, fortalecimiento y visibilización de iniciativas locales -Acciones desde las Mesas Locales de Participación Esto fue trabajado con Sec.Mujer, CNMH, SCRD y Directores locales de educación.
En 2019, se trabaja en las localidades 1. Chapinero, 2. Tunjuelito, 3. Puente Aranda y 4. Santa Fe, con avances en: 1. Definición de acciones para el fortalecimiento en capacidades de formación, emprendimiento y formalización a población vulnerable, incluyendo población víctima, así como la implementación de la fase de cierre del proceso a través del desarrollo de un bicipaseo por los puntos de memoria de la localidad de Puente Aranda. Estos puntos fueron identificados a lo largo del proceso por los estudiantes del grado décimo del Colegio Sorrento. En esta actividad participaron 105 estudiantes.
Por otra parte, en el marco del proceso ¿Construyendo capacidades empresariales para la Paz¿ se concluyeron los talleres realizados de la mano con la Cámara de Comercio de Bogotá. De esta manera se dejaron instaladas capacidades en las personas que participaron con el fin de promover emprendimientos en sus localidades.
En el marco del proceso Diferencias en Diálogo, en el mes de noviembre el ejercicio se enfocó en el cierre del proceso y la consolidación de los conceptos de paz y reconciliación en las distintas esferas de la cotidianidad, además se reforzó la idea de continuar realizando este tipo de actividades autónomamente. El objetivo se centró en permitir construir confianza con otros a partir del reconocimiento con ellos desde la humanidad que nos es común, transformando las ideas preconcebidas, imaginarios o prejuicios que generan distancia. Con este ejercicio se buscó abrir el diálogo desde la diferencia como una posibilidad y no como algo que detiene, para promover reflexiones y acciones a futuro en clave de construcción de paz y reconciliación.

Beneficios

Con la intervención de las localidades, han pertmitido fortalencer y desarrollar capacidades para la construcción de paz en el Distrito desde las localidades, en vía a la reconciliación y la convivencia, brindando un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con las comunidades receptoras de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 536

544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	24-JAN-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	12.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$13,061	$9,750	74.65	$14,370	$0	0.00	$58,477	$40,295	68.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

La entidad no presentó retrasos.

Avances y/o logros

El Plan de Acción Distrital - PAD es el documento donde se consigna todas las acciones a realizar en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá, fijando metas y compromisos presupuestales en el marco del Plan de Desarrollo. Los compromisos específicos se aterrizan anualmente de conformidad con las disposiciones del Dec 2460/2015, siendo este la carta de navegación en la materia para el Distrito. La coordinación del sistema se refleja en la articulación interinstitucional que se ha requerido para su formulación, ejecución y seguimiento en las instancias previstas por la ley para hacer efectiva la corresponsabilidad y el trabajo sistémico de las entidades distritales en la implementación de la política pública de víctimas.

A la fecha, se cuenta con el seguimiento del PAD 2016 y la formulación 2018 (2016); seguimiento 2017 y formulación 2019 (2018) y seguimiento 2018 (2019).

Para reportar los seguimientos al PAD se realiza la compilación de información de las acciones a realizadas en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá por parte de las entidades del Sistema Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV) del año anterior. Dicha información se presenta cada nueve (9) de abril de la siguiente vigencia.

Ahora bien, la programación del PAD para la siguiente vigencia, se realiza en el II semestre del año anterior, partiendo de la la elaboración del anteproyecto anual de presupuesto distrital, anexo 4 capítulo víctimas, donde se compila el avance físico y presupuestal de cada indicador por entidad del SDARIV. En el mismo documento las entidades presentan los primeros compromisos presupuestales, los cuales están sujetos a cambios según el presupuesto aprobado por el Concejo de Bogotá. La aprobación del mismo se realiza en el último Comité Distrital de Justicia Transicional del año

Adicionalmente, conforme el Dec 2460/2015 de la Estrategia de Corresponsabilidad, en el mes de mayo se realiza el reporte del Tablero Plan de Acción Territorial - PAT, registrando el seguimiento de los compromisos acordados en cada vigencia anterior e informando necesidades y compromisos para la siguiente vigencia de Tablero PAT.

Es importante resaltar que estas acciones, están basadas con : La implementación del protocolo vigente para las mesas de participación de víctimas, ejecución de las acciones de reparación integral tanto a nivel individual y colectivo, así como la realización de los Comités Distritales de Justicia Transicional.

Beneficios

El seguimiento al Plan Acción Distrital -PAD-, permite verificar los recursos y acciones dirigidas específicamente para la población víctima, en cumplimiento a las metas e inversión.
Además, se ha avanzado en el paso de un modelo asistencialista, a uno que busque la generación de capacidades y el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado.

Indicador(es) de Metas de producto: 537

545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	01-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	62.50%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	83.33%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	62.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$10,052	74.66	$8,720	$0	0.00	$55,298	$42,975	77.72
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$10,052	74.66	$8,720	$0	0.00	$55,298	$42,975	77.72
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,541	$3,396	95.92	$1,651	$0	0.00	$13,594	$11,715	86.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El cumplimiento de la meta continúa en el 72% debido a las preocupaciones tributarias que generó en los rectores que toman los cursos de fortalecimiento, el reporte que como ingreso realizó el ICETEX a la DIAN del aporte recibido por cada rector, equivalente al 100% del valor del programa de formación.

Dicha situación desmotivo la participación de los rectores en los cursos programados, lo cual conlleva a la cancelación de la cohorte 2019.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo, con corte a 30 de noviembre de 2019, se logró un cumplimiento acumulado del 72% con respecto a la meta propuesta, con un total de 263 Directores Locales y Rectores formados en programas de liderazgo educativo.

Beneficios

Se benefician directamente los docentes que reciben formación en liderazgo educativo, fortaleciendo su capacidad directiva en las gestiones personal, pedagógica, comunitaria y administrativa y las competencias asociadas a dichas gestiones. Por su parte, el proceso de acompañamiento realizado a los rectores a través del coaching contribuye al desarrollo personal y profesional de los rectores y sus equipos de trabajo, fortaleciendo la gestión institucional y alineación con la política educativa distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 412

260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	72.00%	72.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	
2019	100.00	100.00	72.00	72.00%	72.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.00%	72.00%	72.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$443	$324	73.15	$457	$0	0.00	$3,525	$2,947	83.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 - 2020, desde 2017 se logró la consolidación al 100% del Observatorio de Convivencia Escolar - OCE. Dicha consolidación permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que han orientado su accionar durante la presente vigencia.

Los principales avances en los ejes misionales son los siguientes: a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Para mejorar la calidad de la información del Sistema de Alertas se logró abarcar con las capacitaciones en el manejo del sistema a los encargados del registro de los casos de todos los establecimientos educativos públicos. De otro lado, se continuó con la modernización del Sistema y con desarrollos técnicos y procedimentales para permitir su articulación con sistemas de información de la SDS y la FGN. Por último, se consolidó el primer boletín 2019 y se encuentra en elaboración el segundo boletín, los cuales se suman a los cuatro boletines trimestrales del Sistema de Alertas de las vigencias 2017 y 2018. b. Investigación / diseño / intervención, análisis y producción de conocimiento. En la vigencia 2017 se documentaron metodologías para fortalecer el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares. Aunque en la presente vigencia se había avanzado en la fase precontractual del proceso para implementar el modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar diseñado a partir de la experiencia del 2017, los modelos fueron enriquecidos quedando ajustados, dejando su estructura de actividades y talleres para su implementación. c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al CDCE, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública. Se cuenta con el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, del cual, en la presente vigencia los miembros del CDCE revisaron, ajustaron y aprobaron los siguientes ocho protocolos: 1) protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado; 4) protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes con presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar; y, 8) protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.

Beneficios

Se busca impactar los establecimientos educativos del Distrito y la comunidad educativa mediante la evaluación e implementación de políticas que permitan mejorar el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares de manera articulada con los comités escolares de convivencia y gestión de instrumentos como los planes de convivencia.
Por su parte, los avances en la comunicación en línea con los subsistemas SIVIM, SISVECOS, VESPA Y SDS, contribuyen a la reducción de la carga operativa en los establecimientos educativos dado que con el reporte en el sistema de alertas los estudiantes van a tener la atención desde el sector salud, sin necesidad de realizar reportes adicionales. Igual con los casos informados al FNG, en tanto los colegios van a tener retroalimentación sobre la investigación abierta y el despacho encargado del proceso. Lo anterior redunda en una mejor protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Indicador(es) de Metas de producto: 413

261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$4,208	$2,745	65.24	$2,570	$0	0.00	$17,497	$13,420	76.70

100.00% 2019 100.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Actualmente la meta se encuentra en un 94% de ejecución, lo que corresponde a 342 IED con el Plan de Convivencia actualizado y ajustado. Respecto a las 21 IED que no aceptaron el acompañamiento, se estableció contacto con los Directores Locales de Educación, con el propósito de identificar acciones conjuntas que permitan abrir espacios de diálogo y conocer el interés de las IED para iniciar el proceso de fortalecimiento del plan de convivencia escolar. Adicionalmente, en el mes de agosto se realizó una jornada con los establecimientos educativos que durante la vigencia 2019 no confirmaron querer vincularse al proceso de acompañamiento en Planes de Convivencia Escolar. En dicha jornada se enfatizó que la estrategia es una herramienta fundamental para que los comités escolares de convivencia identifiquen aquellas situaciones que se deben priorizar de acuerdo a sus propias particularidades.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se cuenta con un avance acumulado de 342 IED de las 363 (100%) para los Planes Institucionales de Convivencia Escolar. Lo anterior representa un avance del 94% de la meta establecida para el cuatrienio. Para atender este compromiso, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento in situ por parte del equipo de profesionales de la SED, el cual se adelantó siguiendo las fases definidas en el documento "Orientaciones Metodológicas Para el Fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar" elaborado por la SED en 2017.

Beneficios

El proceso permite que las IED reconozcan la importancia de centrar su gestión en acciones de promoción y prevención, así como articular y armonizar las acciones que ya están liderando, relacionadas con el mejoramiento de la convivencia y clima escolar, la formación ciudadana y el fortalecimiento de las relaciones con las familias.

El acompañamiento busca que los integrantes del comité de convivencia escolar asuman roles que les permitan reconocer la importancia de la gestión que realizan alrededor de la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como apropiar el proceso de construcción y consolidación del plan institucional de convivencia escolar para la continuidad y sostenibilidad de acciones de promoción y prevención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 414

262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$2,652	$1,883	71.01	$2,057	$0	0.00	$10,063	$7,236	71.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

En la actual vigencia, las 30 IED han sido beneficiadas con los programas desarrollados en articulación interinstitucional así: la estrategia diferenciada de seguridad desarrollada en articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), la Policía Metropolitana de Bogotá y la SED, la cual se sigue implementando en 6 de las 30 IED.

Los colegios República de Panamá, Germán Arciniegas, República Bolivariana de Venezuela, Ricaurte, Clemencia Holguín de Urdaneta, Gustavo Restrepo, José Martí, Juan Evangelista Gómez, Nueva Delhi, Manuel Elkin Patarroyo, Gerardo Molina Ramírez, Gerardo Paredes y Nueva Esperanza participaron en los talleres de capacitación en prevención y abordaje de delitos sexuales en el ámbito escolar. En el programa de Seguridad digital de la Secretaría de la Mujer se están beneficiando las IED Juan Evangelista Gómez, Los Pinos y Gerardo Paredes.

En los conciertos didácticos de la OFB participaron 3 instituciones educativas de la localidad de Santa Fe (Los Pinos, Antonio José Uribe y Manuel Elkin Patarroyo).

En el programa Parques para todos están participando 4 instituciones educativas de las localidades de Los Mártires (tres IED) y Suba (una IED); en el programa de prevención contra la violencia intrafamiliar 5 colegios se están beneficiando del programa (República de Panamá, República Bolivariana de Venezuela, Los Pinos, Antonio José Uribe, Manuel Elkin Patarroyo y Jorge Soto del Corral); y en el programa Niños primero participan estudiantes del colegio Gerardo Molina Ramírez de la localidad de Suba. En el programa ""La Cuenca por mi cuenta"" de Aguas de Bogotá están participando los colegios La Victoria y Los Pinos."

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Las acciones adelantadas fundamentalmente le han apostado a minimizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Lo anterior a través de programas que propenden por el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y ciudadanas, reflejadas en mayor liderazgo, la capacidad de tomar decisiones, el manejo asertivo del conflicto, el respeto por los bienes públicos, entre otras; lo cual se ve reflejado en mejores desempeños académicos, disminución de la deserción escolar, mejores relaciones interpersonales, así como en la disminución de las situaciones de violencia que alteran la convivencia, el clima escolar y los entornos escolares y que vulneran sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. De otra parte, a través de las acciones de seguridad y vigilancia se propician entornos escolares más seguros en los que a partir del compromiso de la Administración Distrital se contribuye a minimizar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, asociados con situaciones de seguridad, especialmente aquellas asociadas al expendio de consumo de SPA, robos, riñas. Finalmente, las acciones que se adelantan están encaminadas al reconocimiento de la escuela como territorio propicio para la construcción de una sociedad en paz, en donde el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, son la base para la construcción de territorios capaces de resolver los conflictos de manera pacífica.

Indicador(es) de Metas de producto: 415

263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,784	$980	54.90	$1,060	$0	0.00	$7,682	$5,791	75.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

Durante lo corrido de la ejecución del actual PDD el logro de la meta de acompañar al 30% de las IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia se ha logrado con las intervenciones relacionadas a continuación.:
* 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
* 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa `Familias Fuertes Amor y Límites
* 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.
* 30 IED acompañadas en 2019 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.

Beneficios

A través de la alianza familia - escuela se beneficia a las familias y las escuelas de padres, ya que mediante ella es posible intercambiar experiencias y buscar propuestas y alternativas de solución a las situaciones derivadas de los procesos de crianza,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

socialización y formación de sus hijos. Igualmente, con el programa de prevención temprana de consumo de alcohol se busca fortalecer los factores de protección de los niños y jóvenes, brindando a los padres, madres y cuidadores, herramientas sobre cómo comunicarse mejor con sus hijos, establecer la disciplina apropiada y la implementación consistente y firme de las reglas, las que están orientadas a la prevención del consumo de esta y otras sustancias psicoactivas. Por su parte, con el programa Escuela TIC Familia, las familias de las IED participantes se ven beneficiadas con herramientas de alfabetización digital para acompañar, mediante tutoría, el proceso de formación de sus hijos, así como la identificación y prevención de posibles riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y, particularmente, las redes sociales. Finalmente, los integrantes de la comunidad educativa participaron en actividades de sensibilización frente a la estrategia alianza familia - escuela, en escenarios como la mesa distrital y las mesas locales de padres y madres de familia, los comités locales de convivencia escolar, las mesas locales de política educativa, talleres de padres y madres de familia, los consejos locales de padres y madres y en espacios intersectoriales como los comités operativos locales para las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 416

264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.67%	116.67%	116.67%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	35.00	116.67%	116.67%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	116.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.67%	116.67%	116.67%

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$837	$724	86.53	$924	$0	0.00	$2,938	$1,865	63.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

Se cuenta con un avance acumulado de 360 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD con cátedra de paz implementada. Lo anterior representa un avance del 99% de la meta establecida para el cuatrienio.

El acompañamiento in situ por parte del equipo de profesionales de la SED se realizó de acuerdo con las "Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana" que la SED elaboró en 2017, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de las 7 categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones.

En algunas IED las actividades de acompañamiento se desarrollan en articulación con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar, mientras que en otras se realizan directamente las actividades según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Las IED cuentan con el acompañamiento de un equipo de profesionales que brindan las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Las actividades realizadas a la fecha han permitido generar espacios de reflexión y sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana en la convivencia escolar y en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas, y cómo se pueden armonizar las orientaciones y las metodologías propuestas con el proceso de fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 417

265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.00%	99.00%

112	Secretaría de Educación del Distrito	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	99.00%	99.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$94,973	$93,821	98.79	$113,852	$101,269	88.95	$115,114	$0	0.00	$458,538	$318,874	69.54
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,802	$8,337	94.71	$9,300	$0	0.00	$34,324	$24,062	70.10
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,802	$8,337	94.71	$9,300	$0	0.00	$34,324	$24,062	70.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se comenzó la producción de las tres nuevas líneas temáticas así: Temática Libre No Ficción, Temática Libre Ficción y Temática Adulto Mayor, que estaba retrasado debido a que el proceso de convocatoria se había declarado desierto y fue necesario volver a iniciar, por lo anterior la contratación se dio hasta el final de trimestre anterior.

Avances y/o logros

A la fecha se han emitido 2.142 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local, representando el 99,72%% de la meta alcanzada. El proyecto Sistema Informativo de Canal Capital, no solo se compone del noticiero, sino que se compone de los siguientes programas han tenido espacio en la parrilla de Canal Capital: Despierta Bogotá, Noticiero 8:30 am, Noticiero mediodía, Noticiero noche, Noticiero fin de semana, Opina Bogotá, Hora Pico, Bogotá a Fondo, Cine en la Ciudad, Emprendedores, Heredia con la gente, Venga se lo arreglo, Soluciones en línea y ellas dicen.

En cuanto a Transmisiones de eventos culturales y deportivos, se transmitieron Liga profesional de baloncesto, Hip Hop Al Parque, Liga de fútbol, Opera al Parque, Campeonato Nacional CNA, Torneo Cerros femenino, Torneo Cerros Masculino, Salsa al Parque, Rotax max challenge, Cine Concierto, Inauguración XXXI FAICP "TARTUFO FARSA POPULAR" Tchyminigagua, Carrera Policía Nacional, Vamos a la OFB, Comediants España, Tchyminigagua Colombia, Tchyminigagua (Plaza de Bolívar), OFB Rodolfo Barraez (Venezuela) (U. Tadeo con tricaster), OFB Josep Caballé Domenech Fusión, Chiqui tortazo Media Torta, Concursos Nacionales Ecuestre, Desfile de Comparsas (Calles de Bosa), entre otros.

Beneficios

Las emisiones de éstos programas se han enfocado a contenidos culturales y educativos de relevancia relacionada con las dinámicas propias de la ciudad y de sus habitantes y que tienen un impacto directo en el diario vivir de los ciudadanos. En este sentido, el Canal asumiendo un rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia, aporta a la construcción permanente de una ciudad intercultural e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 377

266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.72%	99.86%	99.61%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

260 Canal Capital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	
2019	610.00	2,148.00	2,142.00	99.72%	99.86%
2020	74.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	4,366.00	4,349.00	al Plan de Desarrollo	99.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.72%	99.86%	99.61%

156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	97.26	$3,085	$2,148	69.62	$1,713	$0	0.00	$14,110	$11,289	80.01
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$543	$473	87.11	$401	$0	0.00	$2,744	$2,273	82.82

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Red Distrital de Cultura Ciudadana se entiende como un conjunto de interacciones dinámicas, participativas en donde se promueven iniciativas de cambio cultural en diversos temas. Se avanzó en el 96% de la meta propuesta para el 2019, con la gestión de cada uno de las líneas de acción.

1. Organización social: Se invitó a las organizaciones ganadoras de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana a inscribirse a la red. Se encuentran inscritas 401 organizaciones.

2. Diálogo social y acción colectiva: se realizó la segunda versión de la Semana de la Cultura Ciudadana entre el 7 y el 13 de octubre, en torno a Bogotá Conversa, Bogotá Actúa y Bogotá Enseña y contó con 150 actividades en las cuales participaron 380.000 personas y 76 organizaciones sociales y 23 entidades distritales.. Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo alrededor de las estrategias en los 4 ámbitos: construcción social del territorio (Transmilenio, Entornos Comunitarios, Carrera 9a, Baños Públicos, Movilidad), Diversidad e Interculturalidad (Habitar Mis Historias, Bogotá, Espacio Libre de Machismo), Convivencia y construcción de paz (Parques para Todos, Farra en la Buena) y Ambiente y otras formas de vida (Bogotá Vive Natural).

3. Fomento: Se concertaron las convocatorias para el PDECC 2019, para ello se gestionó nuevas alianzas con Secretaría de Movilidad y Secretaría de Hábitat, con las cuales se suscribieron convenios. Así mismo se articuló y acompañó a las entidades en convenios, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Transmilenio e IDARTES, con las cuales se lanzaron 17 convocatorias: Farra en la Buena, Habitar Mis Historias, Iniciativas culturales juveniles para prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, Iniciativas culturales para la convivencia 2019: experiencias culturales para la convivencia en # parques para todos, Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos, Proyectos de Vida Creativos de Mujeres Habitantes de Calle ¿ Habitar Mis Historias, Hábitat: Entornos Comunitarios, Arte urbano responsable en Transmicable ¿ Habitarte, Carnaval TransMiCable, Premio Filminutos TransmiCable, Corredor artístico TransMiCable, Murales para la Convivencia, Bogotá Capital Mundial de la Bici, Premio Imagen XXI Semana de la Bicicleta, Premio Sexto Sentido, el sentido ciudadano, Saberes sociales para la transformación cultural y Arte Urbano en TransMilenio.

Beneficios

Los principales beneficios con la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática serán: 1. La visibilización de actores, propuestas e iniciativas relacionadas con cultura ciudadana y democrática para el cambio cultural. Al finalizar el año se encuentran inscritos 401 organizaciones en la RDCCD , 2. El fortalecimiento y puesta en marcha de proyectos que incentiven la cultura ciudadana y democrática en la ciudad desde una perspectiva corresponsable. En el PDECC se han presentado 809 iniciativas en cultura ciudadana y transformación cultural. 3. El aumento de la sinergia y cohesión entre los distintos actores y agentes de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá. 4. La institucionalización, coordinación y gestión de la cultura ciudadana y democrática a través de las mesas intersectoriales y estratégicas, de espacios para el diálogo de saberes entre la administración y la ciudadanía y de los nodos de acción ciudadana. Se llevó a cabo 1 mesas intersectoriales de cultura ciudadana y las mesas temáticas por ámbito 5. La producción, el uso y apropiación de conocimiento sobre cultura ciudadana y cambio cultural y 6. El apoyo a la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, con la participación activa de instituciones y organizaciones ciudadanas en el marco de la RDCCD.

Indicador(es) de Metas de producto: 373

267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	98.95%	94.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.24	96.00%	98.95%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.94	al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.00%	98.95%	94.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$147	100.00	$189	$0	0.00	$1,183	$994	84.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Si bien se tenía previsto hacer entrega del documento diagnóstico y factores estratégicos durante el mes de abril de 2019, esta actividad fue reprogramada y se recibió aprobación en agosto de 2019, por parte de SDP. Igualmente, y si bien se tenía prevista la aprobación del documento CON-PES en octubre, ésta se reprogramó para noviembre de 2019.

Actualmente el plan de acción y documento CONPES se encuentran en trámite de revisión por parte de SDP para paso a PRE CONPES, trámite que se espera se adelante en noviembre de 2019.

Avances y/o logros

La política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. El proceso se encuentra en el 75% de avance de la meta anual con:

1. Elaboración y socialización del documento de diagnóstico para el cierre de la fase de agen-da pública.
2. Validación del diagnóstico por parte de la SDP.
3. Realización de ejercicios colectivos con actores estratégicos para la concertación y defini-ción de la estructura de la política pública, incluido el plan de acción y los componentes fi-nancieros y de gestión interinstitucional.
4. Gestión de los asuntos de corresponsabilidad con actores públicos, en el marco de la mesa intersectorial de cultura ciudadana y a través de otros medios, con los sec-tores de la administración distrital, para su incorporación en la propuesta de CON-PES de política y Plan de Acción.
5. Estructuración y trámite ante planeación distrital del documento CONPES y plan de acción. El documento fue oportunamente revisado y validado por el área de planea-ción de la SCRD.
6. A la fecha y toda vez que el documento CONPES y plan de acción de la política se encuentran en revisión por parte del equipo CONFIS de la secretaría de planeación, previa su presentación en PRE CONPES, la DCC se encuentra en proceso de pla-nificación de la fase de socialización de la política.

Beneficios

La formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana permitirá definir un horizonte de sentido en favor de las transformaciones culturales que requiere la ciudad y articular la acción pública y privada en favor de dichos cambios. La política se constituye en un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la ciudadanía, en cuanto a lo que se entiende y las acciones que implicará fomentarán la importancia de la cultura y la pedagogía ciudadana en la sostenibilidad de la ciudad. Además, en su proceso de diseño y formulación la política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. Dicho acuerdo de voluntades promoverá el diseño e implementación de estrategias de transformación que aborden los problemas culturales de la ciudad en su integridad y en relación con otras dinámicas sociales y políticas. En este contexto, la ciudadanía será entendida como sujeto creador y líder de la transformación cultural en la ciudad y corresponsable de su sostenibilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 374

268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	94.74%	90.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.15	75.00%	94.74%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$975	$951	97.63	$663	$0	0.00	$6,215	$5,411	87.06

100.00%	2019	75.00%	94.74%	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Para el 2019 se propuso orientar la formulación, acompañar la implementación o desarrollar 2 proyectos de transformación cultural, asociados a los ámbitos del PDD. En el marco Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos el Sector Cultura orienta, articula y hace seguimiento a las apuestas públicas y a las iniciativas ciudadanas de transformación cultural, dando a conocer los logros como acompañamiento a las entidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de transformación cultural, definir las metodologías y protocolos requeridos para diseñar e implementar estrategias según las características de la transformación cultural que se espera realizar, apoyar el seguimiento y la evaluación de los proyectos acompañados y apoyar en la coordinación sectorial e interinstitucional. Para la vigencia 2019, la meta se cumple con dos nuevos proyectos de transformación cultural: Proyecto de Transformación Cultural Hábitat: Entornos Comunitario y Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá.

1. Proyecto de Transformación Cultural, Hábitat: Entornos Comunitario. Se identificaron los facto-res culturales para Formular e implementar una Estrategia que permita la apropiación y la transformación cultural del espacio, a través, por un lado, del paso de un espacio vacío-ajeno que no es de nadie a un entorno de convivencia y acción social, y de una población desconocida-anónima y egoísta a una comunidad articulada y empoderada, por el otro. El resultado esperado de dicha Estrategia, será la generación y promoción de Entornos Comunitarios.

2. Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá. Esta estrategia busca promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, tanto por parte de los ciclistas, como de las demás actores viales en relación a ellos; aumentar el uso correcto de la cicloinfraestructura y la percepción de la ciudadanía del espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva y resaltar el carácter participativo de la Semana de la Bicicleta, a través de la vinculación de la ciudadanía en diferentes procesos de su construcción y desarrollo.

Beneficios

Las estrategias y acciones de transformación cultural y cultura ciudadana promueven la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana que redundan en una mejor calidad de vida. Así mismo, la coordinación interinstitucional en torno a las prioridades establecidas para el 2017 ha propuesto nuevas formas de articulación entre entidades que redundan en una mayor eficiencia en la formulación e intervención de proyectos de transformación cultural en el distrito.

Para el ámbito construcción social del territorio implica, adicionalmente, la implementación de estrategias de transformación cultural y relacionamiento social que afectan de manera directa y fundamental la calidad de vida de los ciudadanos, en temas de movilidad, construcción de los espacios públicos para el disfrute de los habitantes y la apertura e integración de la localidad de Ciudad Bolívar con la llegada del sistema TransMiCable, se busca promover un cambio cultural profundo en el relacionamiento entre ciudadanos, sus comportamientos y la ciudad.

Referente al ámbito Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz si bien la seguridad ciudadana requiere de acciones que prevengan y atiendan las situaciones de violencia y comisión de delitos, se requieren acciones de cultura ciudadana que de manera complementaria permitan avanzar hacia una ciudad sin riesgos y que contribuyan a prevenir y reducir los hechos violentos y las contravenciones en la ciudad. Las acciones adelantadas a propósito de este ámbito, promueven nuevas sociabilidades, fundadas en representaciones culturales y comportamientos que valoren y protejan la vida propia y ajena, fortaleciendo la confianza en los desconocidos y en las instituciones.

En cuanto al ámbito de Diversidad e Interculturalidad las acciones agenciadas están generando aprendizajes institucionales frente a formas de gestión pública articuladas y coordinadas bajo propósitos comunes que permiten aunar esfuerzos técnicos,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

administrativos y financieros, lo cual le da un valor agregado a las estrategias de transformación cultural. Además de lo anterior, se resalta que el desarrollo de las estrategias genera aprendizajes respecto a la interacción de la administración con la ciudadanía, la cual debe ser cada vez más colaborativa para la gestión adecuada de la cultura ciudadana. Finalmente, y a propósito de la consolidación de las estrategias del ámbito, se resalta la participación activa de la ciudadanía en las diferentes actividades realizadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 375

269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.75%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.75%

376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,421	$576	40.58	$459	$0	0.00	$3,968	$2,612	65.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En el caso de la Encuesta Bienal de Culturas se realizó el estudio de mercado para determinar el presupuesto oficial para la contratación y a partir del mismo se invitó a la Universidad Nacional - Grupo SEPRO a realizar convenio interadministrativo; sin embargo, desistieron del contrato por tema de tiempos en su aplicación.
Dada esta situación, se procede a realizar el proceso de licitación, el cual se abrió el 29 de Julio de 2019 y se cerró el 30 de septiembre, mediante el cual se eligió una firma encuestadora con el propósito de desarrollar las actividades de recolección de información en campo y la sistematización de la Encuesta Bienal de Culturas. Se espera la recolección de datos para este último periodo del año y así obtener la información para la EBC.

Avances y/o logros

La Dirección de Cultura Ciudadana viene implementando protocolos de investigación, sistematiza-ción y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte. Logros a los que se han ido trabajando:
- Memoria social de la semana de la cultura ciudadana 2018, se han realizado 4 boletines:
1) Factores culturales asociados a la convivencia pacífica en Bogotá;
2) Sexo, género y cultura en Bogotá: un análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2017;
3) Relaciones ciudadanas en clave de la ciudad y sus espacios públicos. Análisis temático Encuesta Bienal de Culturas 2017;
4) Espacios públicos: usos, imaginarios y posibilidades para la construcción de cultura ciu-dadana en Bogotá. Análisis temático Encuesta Bienal de Culturas 2017.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

- A la fecha se han orientado y acompañado 42 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector
- Talleres de memoria social a los ganadores de las becas de Cultura Ciudadana (más de 17)
- Revisión, retroalimentar y aprobación de 176 productos de memoria social de los ganadores de becas del portafolio de estímulos de cultura ciudadana.
- Realización de talleres para la socialización de la metodología de mapa emocional a los ga-nadores de becas de cultura ciudadana.
- Memoria social de la EBC 2017.

Beneficios

La orientación y acompañamiento a protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos permite organizar y gestionar el conocimiento asociado a las actividades del sector con especial énfasis en las estrategias de transformación cultural y cultura ciudadana; dado que el Sector Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Cultura Ciudadana orienta y acompaña a las entidades distritales en el diseño e implementación de estas estrategias,
La producción de metodologías de medición y fuentes de información que genera la Subdirección Observatorio de Culturas tienen un alcance que no es solamente sectorial, sino que involucra el apoyo a la gestión del conocimiento de otros sectores del distrito. En esta medida favorece la consolidación del aprendizaje institucional (permite identificar tanto lecciones aprendidas como debilidades proyectos sectoriales), fortalece la continuidad de la gestión en el sector (facilita el acceso a información en procesos de cambio de administración), favorece la continuidad de los procesos del sector (brinda acceso criterios y razones que sustenta la toma de decisiones) y facilita la socialización de los proyectos adelantados por el sector en la ciudadanía y otras entidades del distrito.
La Encuesta Bienal de Culturas en particular genera conocimiento estratégico del sector a nivel distrital y proporciona información relativa al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en tanto es fuente de 19 metas del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 376

270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	79.31%	76.67%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	16.00	4.00	25.00%	79.31%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	46.00	al Plan de Desarrollo	76.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	79.31%	76.67%

157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$78,013	$77,486	99.33	$95,027	$85,440	89.91	$98,076	$0	0.00	$387,101	$268,446	69.35
369	Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$904	$584	64.58	$502	$0	0.00	$3,130	$2,296	73.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Se ha presentado algunos retrasos en algunos de los incentivos y becas para esta meta, toda vez que ha habido retrasos en su publicación para abrir las convocatorias.

Avances y/o logros

El alcance logrado en este indicador es el premio Ciudadanías en Movimiento, el cual fue asignado al colectivo Luz de Luna (ver más adelante el detalle) y la consolidación de las agendas y fortalecimientos en los mobiliarios de los territorios de la estrategia Habitando. Estos dos han sido los dos principales avances de este proyecto que realiza actuaciones artístico, culturales y deportivas urbanísticas en distintos territorios. Su principal estrategia ha sido ¿Habitando, Cultura en Comunidad¿, el cual se ha concentrado en el fortalecimiento a liderazgos y apropiación del espacio público en los territorios de la política de Mejoramiento Integral de Barrios. Adicional a esto, se proponen distintos incentivos y becas que permitan el acompañamiento, fortalecimiento y la corresponsabilidad tanto en los territorios priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) como en el resto de la ciudad. Esto último ha sido denominado Ciudadanías en Movimiento, el cual ha sido complemento de la estrategia Habitando para dejar estas capacidades de agencia en los colectivos de las distintas localidades. Por lo tanto, esta meta ha logrado actuaciones en más de siete territorios en los que ha fortalecido y otorgado becas e incentivos a más de 100 iniciativas ciudadanas.

En este desarrollo se pudo conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción en conjunto con otras entidades socias. Esto permitió aportar a la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio, se logró dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

Para el 2019, el foco es la estrategia Habitando y el montaje de nuevos mobiliarios urbanos en 4 territorios adicionales. Adicionalmente, se adelantarán acciones en una nueva oferta de becas y sus respectivas estrategias de acompañamiento, así como los cursos web.

A corte de 30 de noviembre, las siguientes son las 6 actuaciones que se han desarrollado en lo corrido de la vigencia:
1. premio ciudadanías en movimiento
2. beca ciudadanías en movimiento
3. implantación MUT - mobiliarios urbanos temporales
4. premio de publicaciones
5. desarrollo de mesas de innovación
6. beca habitando redes de iniciativas

Al finalizar la vigencia se reportará el total de las 9 actuaciones.

Beneficios

El desarrollo de la estrategia metodológica sobre las actuaciones artísticas, culturales y deportivas en el territorio permite conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción con la SDHT y otras entidades socias. Lo anterior, tiene impacto sobre la construcción de comunidad, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio así como las organizaciones becarias, se logra dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.
Para los territorios en los que se trabajará en el 2019 el papel de la corresponsabilidad gana importancia ya que son las actividades desarrolladas por iniciativas (y con recursos de las organizaciones) las que se vuelven centrales en la apropiación del espacio público, como ha quedado demostrado con los recorridos culturales y las distintas actividades que se generarán alrededor de los mobiliarios. Los territorios han sido Consuelo, Santa Fé, La Mariposa ¿ Usaquén, Manitas ¿ Ciudad Bolívar y Usminia ¿ Usme.
Con los estímulos se permiten el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, como aporte a las acciones de acompañamiento social para las actuaciones urbanísticas del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, especialmente desde aspectos artísticos, culturales, organizacionales y de construcción de paz.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 369

271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.78%	77.78%	70.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	7.00	77.78%	77.78%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.78%	77.78%	70.00%

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$755	$207	27.44	$448	$0	0.00	$2,690	$1,694	62.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Al ser una meta constante, su cumplimiento de 9 actuaciones se ha dado durante todo el año, con particular interés en las viviendas de víctimas y trabajo en todo el resto de viviendas de interés prioritario y social. Es así como a través del programa ¿Barrios Creativos: participando en comunidad¿ se realizaron acciones participativas de carácter artístico, cultural y deportivo. Del mismo modo, se buscó el intercambio entre iniciativas ciudadanas y los participantes que contribuyeron a integración social en las VIPS y a la construcción de tejido social en las comunidades, facilitando la apropiación de los espacios comunes y/o vecinales.

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social ha permitido generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.

Las 9 intervenciones en VIP corresponden a las sigueintes urbanizaciones:
1. Rincón de Bolonia (Usme)
2. Arborizadora (Ciudad Bolívar)
3. Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar)
4. Villa Karen I (Bosa)
5. Villakaren II (Bosa)
6. Margaritas I (Kennedy)
7 .Margaritas II (Kennedy)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

8. Metro 136 (Usme)
9. Porvenir Calle 55 (Bosa)

Es por ello que, al incentivar procesos artísticos y culturales desde la SCRD, se puede contribuir a la transformación de escenarios de conflicto, en donde los residentes de las viviendas en mención ¿desde un papel activo y protagónico¿ propongan planes de acción e iniciativas ciudadanas que redunden en la construcción de paz, valoración y respeto a la diferencia y apropiación de las normas de convivencia (específicamente, las correspondientes a la propiedad horizontal).

Las acciones de esta estrategia están enfocadas en motivar la participación de manera intergeneracional y multicultural, sin embargo, es de anotar que gracias a la caracterización realizada por la SDH en el caso de las VIPS y por la Nación en el caso de las VIP, se tiene información que los habitantes beneficiarios son población vulnerable, gran parte víctimas de la violencia, dedicados a labores de reciclaje, mujeres cabeza de familia, en algunos casos población afrodescendiente y un porcentaje muy alto de menores de edad.

Por otro lado, se ha dado la consolidación de algunos grupos focales donde sobresale la participación de población infantil, población joven y mujeres adulto mayor. La participación de hombres adultos es menor y sobresale particularmente en las actividades de fortalecimiento de los comités de convivencia y en los consejos de administración.

Beneficios

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social permite generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.
Es por ello que, al incentivar procesos artísticos y culturales desde la SCRD, se puede contribuir a la transformación de escenarios de conflicto, en donde los residentes de las viviendas en mención ¿desde un papel activo y protagónico¿ propongan planes de acción e iniciativas ciudadanas que redunden en la construcción de paz, valoración y respeto a la diferencia y apropiación de las normas de convivencia (específicamente, las correspondientes a la propiedad horizontal).
Las acciones de esta estrategia están enfocadas en motivar la participación de manera intergeneracional y multicultural, sin embargo, es de anotar que gracias a la caracterización realizada por la SDH en el caso de las VIPS y por la Nación en el caso de las VIP, se tiene información que los habitantes beneficiarios son población vulnerable, gran parte víctimas de la violencia, dedicados a labores de reciclaje, mujeres cabeza de familia, en algunos casos población afrodescendiente y un porcentaje muy alto de menores de edad.
Por otro lado, se ha dado la consolidación de algunos grupos focales donde sobresale la participación de población infantil, población joven y mujeres adulto mayor. La participación de hombres adultos es menor y sobresale particularmente en las actividades de fortalecimiento de los comités de convivencia y en los consejos de administración.
Para el corte acumulado de esta vigencia y convenio se han realizado actividades en las siguientes urbanizaciones de vivienda y localidades: Ciudad Bolívar (Arborizadora Baja y Candelaria Nueva), Kennedy (Margaritas I y Margaritas II), San Cristóbal (San Miguel), Bosa (Faisanes Reservados, Flamencos I, Flamencos II, Porvenir Calle 55, Terranova y Villa Karen II, Arrayán, Cerezo, Nogal, Reservas de Campo Verde y Senderos de Campo Verde) y Usme (Capri, Metro 136, Rincón de Bolonia A, Rincón de Bolonia A y B, Rincón de Bolonia B)

Indicador(es) de Metas de producto: 370

272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	102.94%	81.40%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	102.94%
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		81.40%

										100.00%	2019	100.00%	102.94%	81.40%					
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$76,484	$75,958	99.31	$93,368	$84,650	90.66	$97,126	$0	0.00	$381,282	$264,456	69.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos en la meta

Avances y/o logros

El sector cultura, recreación y deporte ha realizado durante 2019, 42.265 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios, es decir un 83.36% de la meta establecida. En el cuatrenio van 146.369 actividades.

Las actividades son:

FUGA - La FUGA ha desarrollado una oferta artística y cultural mediante el funcionamiento de sus espacios; (5 salas de exposición, un Auditorio con capacidad para 420 personas, un escenario al aire libre con capacidad para 150 personas) y el uso de escenarios alternos; (la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM y el Teatro La Candelaria.
Entre junio de 2016 y noviembre de 2019 la entidad realizó 2161 actividades, la meta plan de desarrollo lleva una ejecuciòn del 104.75% . Se ha ejecutado atraves de tres proyectos de inversiòn proyecto 1164 con una ejecuciòn de 2021 actividades, 7528 con 69 actividades y 7529 con 71 actividades, respecto a lo transcurrido del PDD.

A noviembre de 2019 se han desarrollado en total 439 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con más de 80 mil asistencias.
- 149 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones
- 139 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro
- 89 actividades de Clubes y talleres
- 23 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro
- 7 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca
- 32 actividades de fortalecimiento a traves del proyecto bronx distrito creativo

De las actividades realizadas se destacan las siguientes:
1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistencias el cual se desarrollò tambièn en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX ademàs del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
2. Suscripción de una alianza con la Secretaria de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo es intervenir el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla:
Adicionalmente, se destaca la continuidad que se le dio al programa de Clubes y talleres retomado en la vigencia 2018 en la FUGA, este proyecto es un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro pais.
Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciònes, en los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 12 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá. con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad..

SDCRD - Se han realizado en lo transcurrido del cuatrienio 82 acciones con los sectores sociales conformados por: Mujeres, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, personas privadas de la libertad, artesanos, personas con discapacidad, habitantes de calle, personas en proceso de reincorporación, comunidades rurales y campesinas y personas en ejercicio de prostitución, de igual forma de personas de los grupos etarios de infancia y adolescencia, jóvenes y personas mayores, así como de grupos étnicos constituidos como: Comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueros, Indígenas, Raizales, Rrom o gitanos.

Se trabajó en concordancia con el desarrollo del cumplimiento de las políticas poblacionales desde el sector cultura, buscando disminuir las brechas de acceso y contemplando el enfoque diferencial poblacional en las diferentes acciones, programas, planes y proyectos. Para este propósito, las alianzas interinstitucionales con los diferentes sectores de la administración distrital, sumado a los espacios de participación que lidera la SCRD, donde participan diferentes agentes culturales, institucionales, académicos, grupos étnicos, etarios y sectores sociales, permitieron el posicionamiento el del enfoque territorial a nivel distrital y locales.

Para el año 2019, con el ánimo de fortalecer, visibilizar, circular, apropiar, investigar y salvaguardar sus prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y recreativas se establecen realizar 22 actividades dirigidas a los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Dentro de las acciones ejecutadas para el desarrollo e implementación de las becas propuestas para el presente año, en conjunto con el equipo de fomento, se realizaron las convocatorias pertinentes para dar a conocer las becas poblacionales, y de esta manera invitar a que la ciudadanía en general para su participación. Dentro de las convocatorias generadas, se realizó el proceso de selección de jurados, quienes, a su vez, revisaron y calificaron las propuestas, en concordancia con el desarrollo de las entrevistas previas a la selección de los ganadores. Actualmente se está concluyendo el proceso de la elección y construcción de la resolución de los ganadores de las becas publicadas para el presente año.

Con la elección de ganadores, se espera para el siguiente semestre realizar los seguimientos pertinentes a las becas ganadoras y con ello evidenciar los resultados de las mismas.

IDRD - En 2016 se realizaron 5.203 actividades con una participación de 206.470 asistencias; Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 3.094 y Recreación Comunitaria: 2.109, con una asistencia de 66.963 y 139.507 respectivamente.

En 2017 se realizaron 13.390 actividades con una participación de 739.153 asistencias. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 5.028 y Recreación Comunitaria: 8.362, con una asistencia de 124.595 y 614.558 respectivamente.

En 2018 se realizaron 15.432 actividades con una participación de 849.264 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.840 y Recreación Comunitaria: 7.592, con una asistencia de 184.948 y 664.316 respectivamente.

En 2019 con corte a 30 de noviembre se han realizado más de 16.900 actividades con una participación superior a 759.000 asistencias.

A continuación, se presentan algunos logros significativos alcanzados del año 2016 a la fecha:

*Se actualizó la dotación del gimnasio incluyente de la UDS con equipos de última tecnología.

*Mayor participación de cuidadores y familias en los gimnasios incluyentes.

*Participación de los atletas paralímpicos en las franjas recreativas de los Gimnasios Incluyentes, con lo cual el deportista mantiene su condición física y motiva a la comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

*Realización de la jornada piloto de Ciclo paseo a ciegas, como estrategia para promover la sensibilización de la comunidad usuaria de la Ciclovía.

OFB - Se realizaron 1966 actividades culturales articuladas con grupos poblacionales como lo son conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles)muestras artísticas, talleres, jornadas de socialización, clases OFPJ, entre otras

IDARTES - Durante los once primeros meses de la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 22.938 actividades culturales y artísticas, de las cuales se beneficiaron 2.188.512¿ ciudadanos, para ello, la entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este tercer reporte además, llegó a las 20 localidades de la ciudad, incluidas zonas en ruralidad lo que afirma el enfoque en el territorio de la entidad a través de su oferta institucional.
Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 16.151 de ellas con enfoque diferencial, dirigidas a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 10.038 actividades estuvieron dirigidas a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 695 actividades a juventud, 4.327 actividades a personas adultas, 383 actividades a adultos mayores, 127 actividades a Comunidad Rural y Campesina, 1 actividad a personas en ejercicio de la prostitución, 16 actividades a personas habitantes de calle, 39 actividades a mujeres, 90 actividades a personas con discapacidad, 25 actividades a personas privadas de la libertad, 141 actividades a sectores LGBTIQ, 4 actividades a personas víctimas del conflicto armado, 4 actividades a población Migrante, 81 actividades a población Afrocolombiana, 3 actividades a Comunidad Negra, 1 actividad a Población Palenquera, 2 actividades a pueblo Rrom y 177 actividades dirigidas a pueblos indígenas.
En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se destacan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 89.655 asistencias que participaron en 152 eventos en las franjas: Cosmopolita, Consentidos y Colombia; Teatro el Parque realizó 233 eventos contando con la asistencia de 13.662 personas discriminadas en las franjas de Consentidos y Escolar; en el Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 70 eventos que contaron con una asistencia total de 20.734 personas; El Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo realizó 360 actividades que contaron con la asistencia de 209.743 personas; Planetario de Bogotá 8.283 actividades y la asistencia de 482.777 personas, programación Cinemateca de Bogotá, (1.524 proyecciones), Ensayos ocasionales en la Casona de la Danza (118 actividades).
De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 20 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, (254 actividades), Planetario en Movimiento (271 actividades), Picnic Literario (69 actividades), Laboratorios Crea (4.614 actividades), Idartes Rural, Parques Para Todos y Festivales al Barrio (612 actividades).

Entre los eventos de orden metropolitano hay que destacar los festivales al parque, lo cuales registraron 460.400 asistencias.

Beneficios

Beneficios: Una oferta cultural, recreativa y deportiva pertinente y de calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades y ciudadanos y sus experiencias locales, redunda en una mayor satisfacción con la oferta y aumento en las asistencias. Durante el primer semestre de 2019, las actividades reportaron más de 2 millones de asistencias de la ciudadanía. En estas actividades se desarrollan acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.
Se ha avanzado en la configuración y consolidación de programas que han encausado los esfuerzos institucionales hacia la ejecución de actividades agregadas en programas y proyectos, caracterizados por su claro enfoque hacia los territorios, así como hacia los distintos grupos y sectores poblacionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 371

273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.22%	101.88%	96.33%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	
2019	23.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	82.00	al Plan de Desarrollo	97.62%

0.06%	2019	0.06%	0.06%	0.06%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	
2019	7,153.00	16,067.00	16,900.00	105.18%	101.66%
2020	10,343.00	2,542.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	50,925.00	al Plan de Desarrollo	96.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.63%	2019	36.42%	35.20%	33.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	
2019	1,100.00	255.00	439.00	172.16%	109.31%
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	2,161.00	al Plan de Desarrollo	104.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.36%	2019	2.34%	1.49%	1.42%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	
2019	456.00	1,100.00	1,966.00	178.73%	114.63%
2020	100.00	82.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	6,000.00	6,784.00	al Plan de Desarrollo	113.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.95%	2019	7.06%	4.53%	4.47%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	
2019	20,010.00	22,080.00	22,938.00	103.89%	101.00%
2020	16,010.00	5,611.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	91,170.00	86,417.00	al Plan de Desarrollo	94.79%

158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$5,344	77.03	$6,026	$0	0.00	$23,003	$15,077	65.54
372	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$5,344	77.03	$6,026	$0	0.00	$23,003	$15,077	65.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se presenta retraso en el cumplimiento de la meta, porque no ha sido posible realizar la exposición en espacio público.

Avances y/o logros

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.597.055 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural.

En la vigencia 2019 han habido 124,039 asistentes a los eventos programados por la Entidad, así:
Exposiciones Temporales: 145.328
Museo en operación: 137.448
Servicios educativos: 45.221
Servicios culturales: 4.516
Exposiciones en espacio público: 1.264.542

Beneficios

La oferta generada por el IDPC tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial con el fin de ser valorado y apropiado por la ciudadanía, generando comunidad y cambios culturales en relación a la ciudad. Así mismo, con las actividades en el Museo de Bogotá se fortalece este como un vector de revitalización cultural de la ciudad y de la ciudadanía, para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, así como en la construcción de un relato sobre la memoria urbana y la ciudad soñada del futuro.
La construcción participativa de la oferta involucra a la ciudadanía pues la interpela de manera propositiva y se promueve el debate sobre los temas de la ciudad lo cual incide en la relación con el entorno, e incrementan la apropiación del espacio público, el sentido de pertenencia a Bogotá, lo cual redunda en el aumento de la satisfacción con las actividades y finalmente en la construcción de comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Indicador(es) de Metas de producto: 372

274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.26%	94.52%	93.94%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	
2019	545,620.00	216,615.00	124,039.00	57.26%	94.52%
2020	72,980.00	10,369.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,597,055.00	al Plan de Desarrollo	93.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	57.26%	94.52%	93.94%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$649,044	$639,863	98.59	$541,509	$471,311	87.04	$527,544	$0	0.00	$2,473,287	$1,835,695	74.22

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$20,258	92.07	$28,916	$0	0.00	$70,295	$38,563	54.86
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$20,258	92.07	$28,916	$0	0.00	$70,295	$38,563	54.86
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,296	91.53	$1,718	$0	0.00	$6,913	$5,075	73.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se hizo el levantamiento del 100% de los formularios de estratificación de las manzanas programadas para ser actualizadas (550 manzanas de las 600 programadas en total para el 2019, es decir que ya se alcanzó el 92%) en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y los lineamientos metodológicos de la estratificación. La aplicación de estos formularios asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto en Bogotá, D.C.
En el marco del actual PDD, de los 2.650 formularios de «Estratificación» programados a 31 de diciembre de 2019, se han aplicado 2.500, con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto.

Con base en la planeación de las actividades requeridas para la construcción del proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, que se consolidará en diciembre del 2019, se trabaja en unión con el DANE (Convenio 293 del 2019) en la definición y reglamentación de la nueva metodología de estratificación urbana para el Distrito Capital. Como insumos se hicieron tres evaluaciones: 1) análisis, procesamiento y resultados de la actualización del valor unitario integral VUI y su clasificación en seis estratos, 2) Propuesta de incorporación de la información del Censo de Equipamientos Comunales de Propiedad Horizontal (CECPH) al modelo de clasificación del valor unitario integral para la estratificación urbana en el Distrito Capital y 3) estimación de los efectos de la nueva metodología en la estructura de consumo de los hogares bogotanos. También se cuenta con la revisión general de los predios residenciales urbanos en Distrito Capital y el planteamiento de una nueva propuesta de clasificación, a partir del valor unitario integral, que permita consolidar un nuevo modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los seis grupos de estratos robustos. Con base en toda la información citada, en diciembre se construirá el articulado del proyecto de decreto de estratificación urbana de Bogotá y se consolidará el listado de predios residenciales (identificados con CHIP) en relación con el estrato que le asigna la nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá (diseñada por el DANE). Además, se hizo la recolección de 550 formularios, como sumatoria de: i) 55 formularios para el área urbana y 21 formularios para el área rural, como base del análisis de solicitudes de variación de estrato en primera instancia; ii) 7 formularios urbanos y 6 formularios de fincas y viviendas dispersas, como soporte de la revisión en segunda instancia y iii) 461 formularios para la actualización urbana. La difusión de la estratificación se hizo con base en la emisión de 17.731 certificaciones de estrato (1.350 en enero, 1.694 en febrero, 2.466 en marzo, 1.748 en abril, 1.347 en mayo, 1.368 en junio, 1.931 en julio, 1.649 en agosto, 1.882 en septiembre, 1.379 en octubre y 917 en noviembre) en los siete Supercades (CAD, Américas, 20 de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá), de 76.012 certificaciones vía web (5.317 en enero, 5.493 en febrero, 7.521 en marzo, 8.246 en abril, 7.003 en mayo, 5.197 en junio, 7.108 en julio, 8.926 en agosto, 8.234 en septiembre, 6.542 en octubre y 6.425 en noviembre) según la demanda de la comunidad, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades usuarias. También, se hizo la actualización de 2.267.483 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones. Cabe que se informe que el proyecto de decreto de la octava actualización urbana fue adoptado mediante el Decreto 551 del 12 de septiembre del 2019; con esta norma el 99% de las manzanas (con estrato), correspondientes a 38.531, mantienen el mismo estrato.

Beneficios

Se cuenta con información que permite identificar la capacidad de pago de los ciudadanos y, en consecuencia, es útil como instrumento para determinar los subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios. Se trata entonces en vanzar en la actualización de la estratificación de la ciudad, la cual cuenta con información de referencia desactualizada.

Indicador(es) de Metas de producto: 489

275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	98.00%	78.40%

120	Secretaría Distrital de Planeación	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	92.00	92.00%	98.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.40%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	98.00%	78.40%

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.98	$0	$0	0.00	$1,510	$638	42.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se encuentra en proceso el diseño y desarrollo del sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación, que presentó un retraso en su ejecución por dificultares asociadas al proceso de implementación de la funcionalidad que permite la consulta de los documentos en el sistema de gestión documental de la entidad, razón por la cual, el contratista solicitó una prórroga, que fue aprobada asegurando contar con el ambiente de desarrollo, pruebas y producción de la solución tecnológica en la vigencia 2019.

Avances y/o logros

Inició el proceso de diseño y desarrollo del sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial, el cual culminará en el 2019.

El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación.

Beneficios

El Distrito cuenta con la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá, lo cual es un avance que facilitará la implementación del POT de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 490

276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.55%	75.00%	75.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$870	$858	98.62	$20,823	$0	0.00	$22,418	$1,554	6.93

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	55.00	30.00	54.55%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

100.00%	2019	54.55%	75.00%	75.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Los resultados se pueden evidenciar en términos de las actividades realizadas en cada fase así:
Fase IV: Cruce de oferta y demanda.
Fase V: Diagnóstico de los procesos de gestión de la información.
Fase VI: Formulación del Plan Estadístico Distrital.
Fase VII: Implementación del Plan Estadístico Distrital.

El Plan Estadístico Distrital (PED) representa la hoja de ruta para el fortalecimiento de la capacidad estadística de la ciudad. Como instrumento de planeación permite identificar las operaciones estadísticas (encuestas o censos), la producción de indicadores (conjuntos de datos con fines estadísticos), los informes de gestión (indicadores que miden aspectos operativos del funcionamiento de la entidad) y los estudios estadísticos (investigaciones de política pública). En virtud de lo anterior, el PED tiene como propósito garantizar que se disponga de estadísticas oficiales para conocer la realidad económica, sociodemográfica y ambiental de un territorio, base para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Resultado del proceso de formulación del PED con los 15 sectores de la Administración Distrital, se cuenta con el inventario de oferta y demanda de información estadística a diciembre de 2018 (Oferta caracterizada 1.110 conjuntos de datos y Demanda caracterizada 1.741 necesidades de información), y con un visor de está disponible en: http://ped.sdp.gov.co:8080/inventario/, lo que permite la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del Plan, cuya consulta puede realizarse por diferentes filtros (por oferta, por demanda, por área temática, por entidad)

Beneficios

La ciudad cuenta con un marco institucional para hacer uso estadísticas claras, coherentes, oportunas y de alta calidad en el Distrito, que orientarán la toma de decisiones.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 491

277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.50%	79.60%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	40.00	40.00	39.60	99.00%	99.50%
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.60	al Plan de Desarrollo	79.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	99.50%	79.60%

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Se finalizó el proceso de levantamiento y actualización de la información de licencias urbanísticas expedidas en el D.C. para el periodo 2008 - 2012, haciendo uso de la las herramienta desarrollada para tal fin. Se está elaborando un instructivo que describirá el sistema y los elementos que deben ser tenidos en cuenta para su uso y aprovechamiento.

Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) para la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, del periodo comprendido entre 2008 al 2011, correspondientes a 18.030 expedientes. A la fecha ya se cuenta con la actualización del 100% de éstas y su control de calidad. La herramienta web facilitará, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoria). Para el uso de la información de licencias urbanísticas, se está elaborando un instructivo.

Beneficios

Tener información de las licencias urbabísticas reportadas por las curadurías a la SDP, consistente, revisada y clara para la ciudadanía y los entes de control, lo cual permite hacer seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad para orientar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 492

278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.59%	96.00%	96.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	
2019	0.00	74.00	70.00	94.59%	96.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	96.00	al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.59%	96.00%	96.00%

504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,173	$17,561	91.59	$6,375	$0	0.00	$39,009	$30,948	79.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En el trabajo de campo se han presentado dificultades por situaciones de inseguridad, dificultades en la permanencia del equipo de trabajo, bajas tasas de respuesta de los hogares (especialmente en sectores estrato 3) y más recientemente los días de paro. Las soluciones han sido buscar los apoyos disponibles que han podido brindar las autoridades locales y de policia, gestionar con los operadores la reposición de equipos DMC hurtados como también el aporte de equipos DMC adicionales, continuar con las convocatoriaspara la selección de equipos de trabajo, ampliar el término ocntractual al máximo posible con el fin de alcanzar el mayor avance al cierre del año.

Avances y/o logros

En lo corrido de la vigencia se tiene un acumulado de 887.561 encuestas Sisbén aplicadas (de las cuales 873.066 encuestas han sido aplicadas con metodología Sisbén IV). En relación con la meta de encuestas por barrido Sisbén IV (1.165.968), a la fecha de corte, se cuenta con un avance del 75%. En el software local se cuenta con 2.433.796 personas registradas en el proceso de aplicación de encuesta con metodología Sisbén IV.

Es pertinente señalar que el operativo de barrido Sisbén IV avanza en los sectores previstos en la ciudad, sin embargo, se han presentado circunstancias relacionadas con la deserción y rotación de personal de campo, inseguridad y bajas tasas de respuesta de los hogares (especialmente en sectores estrato 3), condiciones que impactan en el alcance de la meta definida para el operativo de barrido Sisbén IV.

De otra parte, el proyecto no ha sido ajeno a los fuertes impactos generados por las protestas sociales que se han venido presentando en la ciudad desde el 21 de noviembre, situación que ha generado la disminución en los avances diarios, por dificultades en transporte y seguridad del personal en terreno.

En cuanto al proceso de actualización de la base de datos, se han atendido un total de 66 mil novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema. Esto ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes. Con corte al mes de octubre de 2019, la base certificada para el D.C. cuenta con un total de 4.236.792 personas con información validada.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Mantener actualizada la base de datos Sisbén permite contar con una herramienta para la identificación de Potenciales beneficiarios del gasto público (susidios)

Indicador(es) de Metas de producto: 504

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	92.75%	74.20%

511 Base de datos Sisbén actualizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	92.75%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	92.75%	74.20%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$8,514	89.11	$4,429	$0	0.00	$36,903	$31,218	84.60
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$8,514	89.11	$4,429	$0	0.00	$36,903	$31,218	84.60
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,859	$2,670	93.41	$0	$0	0.00	$15,725	$15,491	98.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

De acuerdo con lo soportado la meta no presentó retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Desde julio de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (POT vigente para Bogotá) y la elaboración del diagnóstico de ciudad, dando paso así, a la definición del cronograma y plan de trabajo para la formulación e inicio de concertación del proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial.

En consecuencia, se adelantó la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y del ¿Documento Técnico de Soporte ¿ DTS¿ de la formulación del nuevo POT, así como en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general y del proyecto de acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida.

Producto de los diferentes escenarios de participación permanente, de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan, se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de acuerdo.

El 19 de noviembre de 2018 fueron radicados ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente los documentos que hacen parte de la formulación de la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial, con el objeto de iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales. Dentro de esta fase se llevó a cabo el proceso de consulta ciudadana en la que fueron expuestos a la ciudadanía los documentos de la propuesta con el fin de solicitar y recoger opiniones, recomendaciones y observaciones.

Concertación ambiental que finalizó con la expedición de los siguientes actos administrativos: resolución No. 1628 del 6 de junio de 2019 ¿por la cual se acoge el acta de concertación de los asuntos ambientales concernientes al proyecto de revisión general y ajustes del plan de ordenamiento territorial - POT de Bogotá¿ expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; y la resolución No. 01307 del 7 de junio de 2019 ¿por la cual se declaran concertados los asuntos ambientales de la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C.¿ expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el proyecto de formulación de la revisión general del POT fue revisado por las respectivas autoridades ambientales en los asuntos de su competencia, se sometió el 14 de junio de 2019 a consideración del Consejo Territorial de Planeación Distrital ¿ CTPD, en cumplimiento al artículo 24 Ley 388 de 1997, pronunciamiento que se surtió a través de comunicación radicada en la Secretaria Distrital de Planeación bajo el número 1-2019-51636 de fecha 30 de julio de 2019, una vez cumplido este término y atendidas las observaciones del CTPD, el día 26 de julio de 2019 se socializó ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, quienes solicitaron dar continuidad con el procedimiento y trámite de ley.

Dado lo anterior, se procedió a radicar por parte de la Administración Distrital el proyecto de revisión del POT ante el Concejo de Bogotá bajo comunicación radicada con el número 2019ER19258 de fecha 5 de agosto de 2019. Como parte del trámite, el Concejo Distrital convocó el cabildo abierto que se desarrolló en dos jornadas las cuales contaron con la participación del Alcalde Mayor, la SDP en su calidad de entidad coordinadora, así como de las demás entidades con competencias relacionadas. Las dos jornadas se llevaron a cabo el 30 de agosto, fecha en la cual intervino la ciudadanía inscrita al cabildo y el 6 de septiembre cuando la administración dio respuesta a las inquietudes manifestadas en la sesión anterior.

Así mismo, la administración distrital atendió las diferentes convocatorias del Concejo de Bogotá, en el marco de los trámites de adopción de la propuesta de revisión general del plan de ordenamiento territorial. En este sentido, se asistieron a los diferentes momentos relacionados con el primer debate de deliberación del proyecto de acuerdo 338 de 2019, entre otras, las relacionadas con la intervención distrital, el foro organizado por el Concejo, las sesiones de intervención de la comunidad, participación e intervención de los concejales voceros de las bancadas y demás concejales que participaron en el debate, proceso que culminó con el cierre de deliberaciones en la comisión primera permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Concejo Distrital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

En sesión del 2 de noviembre de 2019 la comisión primera permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Concejo Distrital, aprobó la ponencia negativa del proyecto de acuerdo no. 338 de 2019, por medio del cual se adoptaba la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá, D.C, por lo tanto, se entiende negado y en consecuencia archivado.

Simultáneamente a estas actividades se desarrolló la estrategia de participación para la discusión de la propuesta del plan, cuyo resultado es el desarrollo de 540 espacios, en los cuales participado 31.131 ciudadanos y la elaboración de un informe final sobre la implementación de la estrategia de participación, así como un documento resumen del proceso que incluye las recomendaciones al mismo.

Beneficios

El principal beneficio esperado con la revisión del plan de ordenamiento territorial en la ciudad es definir el modelo y la estrategia de ordenamiento hacia la cual se debe orientar el Distrito en un horizonte del largo plazo. Amparados en la ley se busca la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

Indicador(es) de Metas de producto: 493

279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,696	$5,844	87.28	$4,429	$0	0.00	$21,178	$15,727	74.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

De acuerdo con lo soportado la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Se han reglamentado 5.704,26 hectáreas, a partir de la elaboración y gestión para la adopción de cuarenta (41) actos administrativos que se traducen en normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, contribuyendo así con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano, conexiones entre estos y el desarrollo de las diferentes actividades urbanas.

Entre los actos administrativos adoptados se destacan, entre otros, la expedición del decreto 621 de 2016, proyecto de renovación de corredores viales sobre la Avenida Calle 80 desde el límite occidental de la ciudad hasta la Avenida NQS, Avenida Carrera 30 (NQS) desde la Avenida Calle 80 hasta la Avenida Boyacá; el decreto 088 de 2017, por el cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte «Ciudad Lagos de Torca», iniciativa que

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

transformará el norte de la ciudad con viviendas, centros culturales, colegios, hospitales, además de recuperar y proteger las zonas ambientales existentes, de las cuales 370 hectáreas serán construibles, 640 serán recreativas y de infraestructura pública y el restante es suelo de protección, que no se afectará, sino que se protegerá. En su área se prevé la construcción de 125.000 viviendas aprox., 50.000 serán viviendas subsidiadas, así mismo, se contempla el desarrollo del Parque Metropolitano Guaymaral, escenario de 150 ha, contando las 75 del cuerpo de agua, que brindará a las personas espacios verdes para la recreación activa y pasiva y la generación de conectividad entre los Cerros Orientales y el Humedal.
Así mismo, el decreto 671 de 2017 que incorpora áreas de terreno al tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo ubicadas en las UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21- Los Andes; decreto 553 de 2018, por el cual se establecen los porcentajes mínimos de suelo destinado a vivienda de interés social y prioritaria en la ciudad de Bogotá para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento, los incentivos para su desarrollo, entre otros aspectos; decreto 675 de 2018, por medio del cual se adopta la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de integración Llanos y el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme y el decreto 804 de 2018 que incorpora áreas al tratamiento urbanístico de renovación urbana sobre los ejes de la malla vial arterial con sistema de transporte público masivo Transmilenio Av Cll 13 y Av de las Américas.

Complementario a lo anterior, se fijaron lineamientos en materia de reglamentación urbanística aplicable a los bienes de interés cultural con la expedición del Decreto 560 de 28 de septiembre de 2018, que flexibiliza y da claridad a las intervenciones garantizando el respeto a los valores patrimoniales de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del orden distrital, ampliando la posibilidad de integrarlos a las dinámicas urbanas actuales y ajusta las normas de intervenciones con base en la dinámica urbana y características de los predios y de su entorno, asegurando la preservación, conservación, gestión y manejo de inmuebles de interés cultural de propiedad pública y particular.

De igual manera, se modificó el Plan Maestro de Equipamientos Educativos, a través del Decreto Distrital 052 del 13 de febrero de 2019, con el que se ajustaron entre otros, los criterios de definición de escala, los estándares urbanísticos y arquitectónicos, los indicadores de edificabilidad para equipamientos educativos urbanos y rurales y la plataforma programática para infraestructura urbana, con lo cual se pretende ampliar la posibilidad de legalización e implantación en la ciudad.

Beneficios

Los beneficios de estos proyectos formulados y reglamentados, están encaminados a fomentar el uso de los diferentes modos de transporte, promover la integración social y cultural de los habitantes entorno a las necesidades de movilidad y desplazamiento de cada sector, hacer más eficiente el uso de los espacios públicos, mejorar la configuración espacial de la ciudad y sobretodo contribuir con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano propiciando conexiones entre estos y las diferentes actividades urbanas.

Indicador(es) de Metas de producto: 494

280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.26%	99.98%	95.07%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	
2019	1,000.00	340.00	79.09	23.26%	99.98%
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,704.26	al Plan de Desarrollo	95.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.26%	99.98%	95.07%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

De acuerdo con lo soportado la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Se han viabilizado a 1.938,80 hectáreas a través de los siguientes instrumentos de planeación territorial, así:

Planes Parciales de Desarrollo; adopción de nueve (9) planes parciales a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera Occidental y La Arboleda) y decreto 653 de 2019 (El Bosque), gestión que ha permitido generar un potencial de 43.944 viviendas (VIS, VIP y otros), beneficiando de manera directa a 145.912 personas.

Planes de Renovación Urbana; adopción de siete (7) planes de renovación urbana a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016 (Triángulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), decretos 364 y 635 de 2017 (Bavaria Fábrica y Ciudad CAN), decretos 201, 508 y 651 de 2019 (Voto Nacional, San Bernardo Tercer Milenio y Dispapeles), cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 29.100, beneficiando así a 74.714 personas. Así mismo, se expidió el decreto 673 de 2017 que incorpora un área al tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo de la UPZ No. 112 - Granjas de Techo de la Localidad de Fontibón (Éxito Montevideo).

Legalización de Desarrollos de Origen Informal; al momento se han legalizado setenta y seis (76) barrios de origen informal y regularizado un barrio en 10 localidades de la ciudad, entre las que se destacan Fontibón, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa, cuyo impacto ha permitido la incorporación a la planimetría del distrito capital de 5.662 predios, con un beneficio directo a 30.575 habitantes aproximadamente, permitiendo de esta manera a los habitantes de estos barrios, empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal, acceder al ¿Programa de Mejoramiento Integral¿, que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte.

Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos; en lo que va corrido del plan de desarrollo se han adoptado cincuenta y tres (53) planes de implantación y /o planes de regularización y manejo, cuyas localidades más representativas son Usaquén, Engativá, Suba, Teusaquillo y Bosa, permitiendo de esta manera generar las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento del dotacional, mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio del sector en materia de conservación patrimonial, ambiental, de movilidad y de espacio público.

Planes Directores Parques Zonales; adopción de treinta y cuatro (34) planes directores, 12 nuevos y 22 modificaciones, cuyas localidades beneficiadas en mayor proporción han sido Suba, Tunjuelito, Engativá, Bosa y Barrios Unidos, permitiendo de esta manera aportar en espacio público, mediante la definición de las condiciones de ocupación uso y manejo del suelo destinado a parques distritales.

Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público; se han expedido ciento setenta y cuatro (174) licencias permitiendo viabilizar la intervención en espacio público de los proyectos que así lo requieran, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente.

Reservas Viales; adopción de veintiséis (26) reservas viales necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

El principal beneficio asociado con la expedición de estos actos administrativos es que a través de ellos se define la norma a partir de la cual otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad continúan el proceso hasta concluir con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits identificados en materia de soportes urbanos estructurales tales como equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos.

Indicador(es) de Metas de producto: 530

537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	237.29%	126.97%	125.08%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	300.00	711.86	237.29%	126.97%
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,938.80	al Plan de Desarrollo	125.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	237.29%	126.97%	125.08%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$787,645	$90,869	11.54	$54,108	$0	0.00	$1,617,625	$119,877	7.41
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$787,645	$90,869	11.54	$54,108	$0	0.00	$1,617,625	$119,877	7.41
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,759	$353	20.04	$1,171	$0	0.00	$5,799	$3,195	55.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Disponibilidad del sector privado para que los proyectos se puedan ejecutar con éxito, para lo cual se generaron espacios de discusión entre partes, campañas, mesas de trabajo y sensibilización de la normatividad vigente.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a noviembre 30 de 2019, se ha logrado un avance del 98%. A continuación las principales acciones:

* Se creó la Red de Logística Urbana, hoy con 129 empresas: 41 generadores, 17 receptores, 44 transportadores, 13 gremios, 11 académicas y 3 entidades públicas
* Se desarrolló el contrato 20161277 de buenas prácticas logísticas, para el diseño y ejecución de pilotos de: carga colaborativa y sello de buenas prácticas.
* Se fortaleció el desarrollo de buenas prácticas en logística urbana entre los miembros. De las 102 empresas privadas que hacen parte de la red, el 46% realiza buenas prácticas de logística urbana.
* Se desarrollaron actividades de evaluación, seguimiento e implementación de 22 pilotos de zonas de cargue y descargue en diferentes puntos de la ciudad, en conjunto con comerciantes y comunidad.
* Se realizaron campañas de buenas prácticas: Efecto Venturi, 1.5 m, Juego de roles, Carga extra dimensionada y Puntos ciegos.
* Se implementó la zona de cargue y descargue fuera de vía a partir del acuerdo entre privados (estacionamiento privado y centros comerciales de las zonas de outlets de las Américas), para minimizar las externalidades negativas. Además, se realizaron reuniones para proyectar la implementación de esta estrategia en Usaquén.
* Se expidió el Decreto 593 de 2018, que restringe la circulación de vehículos de carga con capacidad superior a 7 toneladas, de lunes a viernes entre 6:00 y 8:00 am, para mejorar las condiciones ambientales y de movilidad de la Calle 13.
* Se desarrolló el contrato 20181654, "Realizar la evaluación y proponer una regulación de circulación de vehículos de transporte de carga en Bogotá D.C.". Se realizó el proyecto de decreto para adoptar la medida.
* En 2018, Bogotá fue seleccionada para participar en el proyecto EcoLogistics, con ICLEI (Gobiernos Locales para la Sustentabilidad) para construir una política de transporte de carga bajo en emisiones.
* Se avanzó en la construcción de la línea base para diagnosticar a Bogotá en términos de logística baja en emisiones. Eventos para el desarrollo de capacidades por parte del Grupo de Trabajo Local (GTL); se difundió herramienta de análisis de emisiones para pruebas del sector de carga desarrollada por ICLEI.
* Se publicó la "Guía de Buenas Prácticas Operacionales de Cargue y Descargue".
* Se suscribió el contrato 2019-1816 para realizar la caracterización del transporte de carga en Bogotá y los municipios aledaños.
* Se realizaron ruedas de relacionamiento con empresas interesadas en buenas prácticas logísticas (ANDI - Logyca)
* Se elaboró el Manual de cargue y descargue en horarios no convencionales (Con información de ANDI, FENALCO, SDDE y Logyca sobre generadores, operadores y receptores).
* Se elaboraron conceptos técnicos a proyectos de infraestructura con vocación regional como la APP Calle 13 y las nuevas troncales de Transmilenio.
* Se implementaron medidas para mejorar la movilidad en las Autopistas Norte y Sur, organizando las paradas de buses intermunicipales, permitiendo la integración del transporte intermunicipal con el SITP.

Beneficios

El uso eficiente de la infraestructura, conlleva menores tiempos de desplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos, lo que incrementa la competitividad de la ciudad y la disminución de los impactos ambientales (emisiones y ruido) generados por la congestión de la red vial.

La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logística y transporte de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 251

281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.44%	98.00%	98.00%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

113	Secretaría Distrital de Movilidad	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00

113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	
2019	0.25	0.36	0.34	94.44%	98.00%
2020	0.11	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.98	al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.44%	98.00%	98.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Disponibilidad de los entes de nivel nacional, departamental y municipal para que los proyectos de transporte masivo¿regional se puedan ejecutar con éxito. Dentro de las soluciones generadas se realizaron mesas de trabajo con estos entes territoriales.

Así mismo, se realizó la gestión para la adopción de la red de transporte masivo regional a través de los diferentes instrumentos de planificación como el POT y el Plan de Movilidad. No obstante, el instrumento de mayor jerarquía (POT) no fue avalado por el Concejo Distrital, y en consecuencia el Plan de Movilidad que se estructuró teniendo en cuenta el POT no pudo ser adoptado por esta administración, quedando un producto para revisión de la siguiente administración con proyectos de transporte masivo-regional y de movilidad que deberán ser tenidos en cuenta con la estructura del POT que se plantee.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a noviembre 30 se ha logrado un avance del 90%. A continuación las principales acciones:

* En 2016 se firmó el convenio interadministrativo 2016-1177 con FDN, para "Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte". En ese marco, el 23 de diciembre se firmó el contrato interadministrativo 2016-1266 para "Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá "Región 2030".
* En 2017 se firmó el convenio interadministrativo de colaboración y cooperación No. 002, con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional S.A.S., para "Aunar esfuerzos entre las partes para llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado Regiotram de Occidente, con el fin de mejorar la movilidad y conectividad entre Bogotá D.C. y Cundinamarca". La SDM fue designada para liderar las mesas técnicas requeridasy articular las necesidades del proyecto con los proyectos de movilidad del distrito, involucrando a las entidades responsables.
* El contrato 2016-266 dejó como resultado un listado estrátegico de proyectos regionales alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con el acompañamiento de la FDN, se socializaron estos resultados con los municipios del área de estudio, con entidades privadas, del distrito, del departamento y de la nación, para impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos.
* Se contrató la Revisión y Actualización del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C., contrato 20171852, para actualizar las disposiciones adoptadas por el Decreto 319 de 2006, incluyendo la visión regional del transporte público de la ciudad y su interacción con la región
* En el convenio de colaboración para llevar a cabo la ejecución del Regiotram de Occidente, la Empresa Férrea Regional S.A.S, como gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto.
* La SDM inició la ejecución de la Encuesta de Movilidad 2019, la cual permitirá, entre otros, estimar y caracterizar los viajes que se realizan en Bogotá y los 17 municipios circunvecinos.
* Al final de la vigencia se obtuvo una propuesta de acto administrativo para adoptar el Plan Maestro de Movilidad y la batería de proyectos, que contienen entre otras cosas, disposiciones relacionadas con la red de transporte masivo regional.

Beneficios

La adopcion busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$785,809	$90,440	11.51	$52,938	$0	0.00	$1,607,569	$112,426	6.99

Indicador(es) de Metas de producto: 252

282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	90.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N.A

Avances y/o logros

Meta programada para el 2020.

Beneficios

N.A

Indicador(es) de Metas de producto: 253

283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	57.10	63.30	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$5,822	18.35	$21,007	$0	0.00	$111,027	$63,521	57.21
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$5,822	18.35	$21,007	$0	0.00	$111,027	$63,521	57.21
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$5,822	18.35	$21,007	$0	0.00	$111,027	$63,521	57.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el cuatrienio, se ha realizado la gestión de 71,42 hectáreas, lo cual representa un cumplimiento del 89,27% de la meta.
Así mismo, como parte del cumplimiento de la meta y de la gestión de la SDHT, en lo corrido del cuatrienio se han asignado 8.470 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, de los cuales 1.919 han sido para víctimas del conflicto armado interno. Desde la vigencia 2018, los subsidios asignados en proyectos previamente seleccionados por la SDHT se han destinado de manera prioritaria a la población víctima del conflicto armado interno.
De otro lado, gracias a una efectiva articulación con el Gobierno Nacional, la SDHT diseñó y puso en funcionamiento el Programa -Mi Casa Ya en Bogotá-, para promover el acceso a la vivienda nueva, por parte de hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV.

Beneficios

Por medio de la generación de hectáreas se apoya la generación de suelo destinado a la construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario a partir de la concurrencia de recursos públicos asignados por el Distrito Capital y la Nación y la articulación con instrumentos de generación de rentas del suelo. Se contempla también el uso de mecanismos dirigidos a obtener los apalancamientos necesarios para su construcción entre los que se pueden enumerar las asociaciones público-privadas y escenarios de descuentos o exenciones tributarias que fomenten la producción de proyectos, entre otros. La concurrencia de recursos del Gobierno Nacional mediante la asignación de subsidios es una fuente de financiación adicional a la aplicación de los instrumentos definidos e implementados para contabilizar las 80 hectáreas útiles gestionadas, esto se logrará mediante la concertación y gestión de eventos como la ¿Feria Inmobiliaria¿.
Adicionalmente, la ciudad se beneficia con la habilitación, sostenibilidad y factibilidad de proyectos de vivienda de interés prioritario, social, y no VIS en Bogotá, así como de los demás proyectos incluidos en la agenda de la democracia urbana, uno de los ejes fundamentales del PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 177

284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.60%	98.73%	89.28%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%	
2019	15.00	5.00	4.08	81.60%	98.73%
2020	5.00	7.66	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	71.42	al Plan de Desarrollo	89.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.60%	98.73%	89.28%

Total	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL

Total Pilar o Eje transversal	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	TOTAL Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$816,313	$68,119	8.34	$850,934	$125,463	14.74	$108,460	$0	0.00	$1,835,849	$253,180	13.79

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$99,261	97.21	$27,542	$0	0.00	$161,024	$130,202	80.86
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	100.00	$8,010	$7,979	99.61	$8,704	$0	0.00	$26,768	$17,647	65.93
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$602	$594	98.80	$649	$0	0.00	$3,478	$2,503	71.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Entre octubre y noviembre, se registra un avance de 86 emprendimientos atendidos: 44 en el mes de octubre, 42 en noviembre; respresentado en un cumplimiento de la meta cuatrienal de 89,87%, equivalente a 3.097 emprendimientos atendidos.

Estos emprendimientos fueron atendidos en el Centro de Emprendimiento y Negocios e incorporados a la Ruta de Emprendimiento, a los cuales se ofertó asistencia técnia a la medida y acompañamiento en la formulación y/o consolidación de su proyecto empresarial.

Beneficios

Generar capacidades a los emprendimientos por oportunidad que les permita sobrevivir en el mercado y consolidar sus ideas de negocios.

Indicador(es) de Metas de producto: 263

285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.81%	98.44%	89.87%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	
2019	90.00	1,170.00	1,121.00	95.81%	98.44%
2020	30.00	300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	3,446.00	3,097.00	al Plan de Desarrollo	89.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.81%	98.44%	89.87%

290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,409	$7,385	99.68	$8,055	$0	0.00	$23,290	$15,144	65.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Avances y/o logros

A nivel agregado, en este bimestre se registra un avance de 634 unidades productivas fortalecidas: 367 en octubre y 267 en noviembre, traducido en un avance cuatrienal de 11.850 unidades productivas fortalecidas, equivalente a 80,31% de ejecución.

En este proceso de fortalecimiento, se asistió a 381 unidades productivas en su proceso de formalización; se desarrollaron 28 talleres en los cuales se brindó asesoría y acompañamiento a 65 unidades/proyectos productivos en temas relacionados con el financiamiento, bancarización y temas afines; y se ha prestado acompañamiento a 533 unidades productivas a través del respaldo de garantías y/o financiamiento por medio del Convenio con el FNG.

Beneficios

Generar mayores capacidades empresariales que permitan, a los emprendimientos fortalecidos, utilizar herramientas que consoliden y aumenten sus niveles de productividad y competitividad en el mercado; todo lo anterior, en un contexto de apalancamiento y acceso al sistema financiero y, por supuesto, a la formalidad, a fin de potencializar las iniciativas empresariales que generen valor agregado al aparato económico de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 290

286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.27%	92.02%	80.20%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	
2019	110.00	6,980.00	5,952.00	85.27%	92.02%
2020	42.00	1,897.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	14,775.00	11,850.00	al Plan de Desarrollo	80.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.27%	92.02%	80.20%

165	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	100.00	$1,487	$1,487	99.99	$943	$0	0.00	$5,763	$4,802	83.33
264	Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$645	$645	100.00	$943	$0	0.00	$2,488	$1,545	62.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Durante el mes de octubre se avanzó con el seguimiento a empresas que están desarrollando o mejorando sus páginas web. También se avanzó con el trámite del contrato con la experta de Procolombia en adecuación de herramientas comerciales para las empresas de Sistema Moda.

Se apoyó la participación como expositores de 10 empresas (8 del ¿Programa Bici¿ y 2 de las 40 empresas beneficiarias del grupo inicial en la Feria Expo-Bici México 2019.

¿ Se llevó a cabo In House la primera feria internacional del sector cuero calzado y marroquinería con la presencia de 6 compradores internacionales de Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana, realizada del 18 al 20 de octubre.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

30 empresarios fueron beneficiados de un total de 48 inscritos se lograron expectativas de negocio por 279 mil dólares.

¿ Se apoyó la Quinta versión de BCapital con la traída de 5 compradores internacionales de EEUU, México y Costa Rica. Este evento dio como resultado expectativas de negocios por US$71.000 y la participación de 30 diseñadores de Bogotá.

En lo que respecta a la Ruta Exportadora, se logró atender 11 unidades productivas en el CSEI Restrepo en temas de comercio exterior e inteligencia de mercados, adicionalmente se inicia programa con el sector de Víctimas en donde a la fecha se han realizado tres capacitaciones como ¿Guía rápida de exportación, costos de exportación e inteligencia de mercados¿. En el desarrollo del programa se han beneficiado 12 unidades productivas entre empresarios y emprendedores de la Alta consejería para las víctimas.

A 31 de octubre, la Ruta Exportadora ha beneficiado en total: 76 empresarios, en asesoramiento en comercio exterior e inteligencia de mercados; más de 330 empresarios capacitados; y 30 empresarios y 6 compradores internacionales, que participaron en la Rueda Internacional de Negocios.

En noviembre, se gestionó la participación de tres empresas con vocación internacional en eventos de promoción del Programa Bogotá Capital: 1). Empresa Daniela Hoyos de Sistema Moda participó en la Macrorrueda en Shanghái; y 2). Las empresas Mazal y Atelier de Manufacturas y Otras Industrias, participaron en el Show Room Sector Decoración en Miami.Paralelo a lo anterior, se apoyó la participación de 17 empresas de Bogotá en la Macrorrueda de Shanghai.

De otra parte, en lo referente al componente de adecuación de oferta exportable, se continúa el proceso de intervención a 40 unidades productivas, conforme al plan de trabajo previsto, al igual que se desarrollaron actividades complementarias como:

1). Se inició el programa de adecuación de herramientas comerciales con el grupo de empresas de Sistema Moda con una charla grupal y se realizaron sesiones individuales con 4 empresas.

2).Se inició el programa de Modelación de Costos de Exportación con la charla de presentación del programa con 13 empresas (8 del programa Bici, una de Sistema Moda y 4 de editorial y artes gráficas). Durante el mes de diciembre se realizarán las sesiones grupales las cuales deben ser de 8 horas continuas por empresa.

3). Se avanza con la implementación del programa de Estrategias de Marketing con las empresas de Manufacturas y Otras Industrias.

Beneficios

La SDDE, diseñó un conjunto de estrategias de ciudad, con la finalidad de promover y diversificar, la oferta exportable de Bogotá, por medio de acciones que aumenten los niveles de internacionalización, con el posicionamiento de las empresas capitalinas en mercados internacionales.

En este orden de ideas, esta Secretaría, además de participar en el proceso de caracterización de la demanda exportable, busca identificar y validar la oferta bogotana de bienes y/o servicios -tipo exportador-, a fin de realizar un proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las empresas con potencial exportador, por medio de la vinculación a la Ruta Exportadora, la cual tiene como propósito:

* Promocionar la vocación exportadora de los sectores identificados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ¿SDDE.
* Transmitir, vía capacitación, el conocimiento de los procesos y requisitos de exportación a empresarios.
* Dar a conocer los procesos de logística (por medio de las modalidades de Incoterms), y distribución física (nacional e internacional), para realizar procesos de exportación efectivos.
* Articular con las entidades y organismos que faciliten las operaciones de comercio exterior.
* Identificar el mercado internacional de los bienes y servicios potenciales ofertados.
* Brindar las herramientas necesarias para mejorar las habilidades de negociación internacional de los empresarios.
* Desarrollar actividades que permitan la articulación entre compradores potenciales a nivel mundial y empresarios de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 264

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$842	$842	99.99	$0	$0	0.00	$3,275	$3,257	99.47

117 SDDE,

Periodicidad: Vigente — Meta con Corte Administrativo: SI

Trimestral — SI

Tipo Agregación: Agrega

0.00% 81.01% 75.29%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	
2019	15.00	30.00	0.00	0.00%	81.01%
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	170.00	128.00	al Plan de Desarrollo	75.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	81.01%	75.29%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

La SDDE en el ejercicio de sus funciones, impulsa proyectos de ciudad que promueven el posicionamiento de Bogotá, en un contexto local, nacional e internacional. Bajo este enfoque, para la vigencia 2019, la SDDE planteó dos (2) estrategias, que propenden por: 1). Desarrollar actividades de mercadeo de ciudad para la promoción y posicionamiento (local, nacional e internacional) de los diferentes sectores económicos que conforman el aparato productivo de la ciudad, especialmente, los sectores priorizados por esta Secretaría; y 2). Promover programas orientados al fortalecimiento y posicionamiento de la ciudad, generando puntos de confluencia y atracción en temas relacionados con la inversión extranjera directa y turismo internacional. Así las cosas, se canalizó el cumplimiento de la meta, a través de los siguientes proyectos:

Programa InvestIn Bogotá: Se realizaron varias actividades, en el marco del C243-2019, con Invest In Bogotá, relacionadas con la participación de periodistas internacionales para promocionar eventos de gran impacto en el sector, como lo son Colombia 4.0, BCapital y Hip-Hop Al Parque.

Todos los invitados tuvieron la oportunidad de ser testigos de eventos de ciudad que han promovido en los últimos años el crecimiento de la industria cultural y creativa de Bogotá. Para cada grupo de periodistas se desarrollaron diversas actividades y recorridos de ciudad, en los que se tiene como objetivo principal ahondar en la visibilización de la industria (según el evento) dentro de la ciudad y brindar una gran experiencia de posicionamiento y recordación de Bogotá como ciudad de inversión. La inversión para los eventos de este mes fue de $24,702.134 y a la fecha se ha generado un press trip de $138.863.702.

1. BOGOTÁ MADRID FUSIÓN: Ocho (8) periodistas - Evento de Gastronomía que realiza la Cámara de Comercio de Bogotá en asocio con Grupo Vocento de España, para convertir a la ciudad en epicentro de la gastronomía en América Latina. El objetivo es convertirlo en una plataforma que año tras año congregue a cocineros y chefs nacionales e internacionales para impulsar el talento creativo y exaltando la biodiversidad del país como despensa y la cocina como una experiencia de vida.

En esta oportunidad los periodistas asistieron a las charlas y talleres dictados por algunos de los mejores chefs del mundo. Además, fueron a los mejores restaurantes de la ciudad y tuvieron la experiencia de ciudad desde las visitas a las plazas de mercado hasta los lugares más turísticos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

2. EL DORADO: Un (1) periodista - Es un evento para profesionales que trabajan en industrias creativas, incluyendo publicidad, mercadeo, cine, música, narración de historias, diseño gráfico y más. Durante el evento, los periodistas asistieron a las diferentes charlas, talleres y recorridos de ciudad. Todos los invitados tuvieron la oportunidad de ser testigos de eventos de ciudad que han promovido en los últimos años el crecimiento de la industria cultural y creativa de Bogotá

La inversión para los eventos de noviembre fue de $50.3227.786, como resultado del press trip generado tenemos a la fecha un total de $ 555.258.124. Se definió el material de merchandising a desarrollar.

Programa Jóvenes Embajadores: El pasado 26 de junio de 2019, en alianza con el Instituto Distrital de Turismo ¿IDT, se suscribió el Convenio No. 356 de 2019, a fin de implementar el programa Jóvenes Embajadores 2019, con la finalidad de patrocinar la estadía de 31 estudiantes de último año, o en su defecto, profesionales graduados de países como: República Popular de China, India, Indonesia, Alemania, Francia, República de Corea y República de Turquía, quienes como becarios del programa, constantemente estarán fomentando el posicionamiento internacional de Bogotá, mediante elaboración y publicación de papers, rutas turísticas, entre otros, haciendo énfasis en: políticas públicas exitosas y atractivos turísticos y de negocios.

Bajo las consideraciones anteriores, es relevante precisar que, una vez revisados el marco conceptual y la estructura de la meta, se concluye que el programa de posicionamiento de mercadeo ciudad (C243-2019), formalizado el 22 de marzo de 2019, se configura, también, como un programa promovido. En efecto, sumado al programa Jóvenes Embajadores (C356-2019), se logra el cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia.

Beneficios

En términos generales, la estrategia para lograr la consolidación y posicionamiento internacional de la ciudad, está enmarcada en los siguientes aspectos:

* Cooperación de prensa internacional.
* Monitoreo de acciones con medios de comunicación
* Participación en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad
* Identificación y priorización de los principales obstáculos que afectan a los Inversionistas nacionales y extranjeros.
* Fortalecer la articulación interinstitucional público privada para el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión
* Generando estrategias que busquen visibilizar a la ciudad como destino de inversión.
* Fortalecimiento a empresas con vocación exportadora en temas de aduanas, logística, producto, costos, entre otros que contribuyan a potencializarlas en un mercado internacional.
* Informar a empresarios sobre las ventajas de la globalización de mercados y socializar las ventajas de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

* Programa de Mercadeo Ciudad ¿ Invest In Bogotá: Una de las actividades que se desarrolla es, invitar a periodistas internacionales a vivir los eventos priorizados de ciudad, estos son elegidos según su experticia en los temas específicos de cada evento. Como resultado estos periodistas publican artículos en medios internacionales, alusivos a la industria propia del evento, a la ciudad y al potencial de Bogotá, promoviendo así la inversión extranjera. Como parte de la estrategia, los invitados tienen en la agenda varias actividades que incluyen visitas a empresas líderes, encuentro con instituciones y recorridos por sitios icónicos de la ciudad. Los resultados se muestran en el Free Press generado.

Adicionalmente, se busca posicionar la marca Bogotá en públicos nacionales e internacionales a través del desarrollo de alianzas con actores que desarrollan proyectos de ciudad y acciones de marketing territorial. Esto se logra a través de: actividades de relacionamiento con inversionistas potenciales, empresas instaladas y aliados, tales como eventos corporativos, conferencias y experiencias de ciudad; Apoyo en acciones comunicación digital para lograr un mejor alcance de los mensajes del proyecto y de Bogotá como ciudad de negocios.

Lo que se logra adicionalmente con estas acciones es, que para eventos próximos se logre invitar personalidades de interés para la ciudad a los proyectos de ciudad, desarrollar alianzas con entidades internacionales para realizar encuentros con inversionistas, empresarios, periodistas o influenciadores en mercados priorizados.

* Programa Jóvenes Embajadores: Permitió visibilizar a Bogotá, como un destino turístico y de negocios, a través del Free Press, pues contribuirá a la generación de publicaciones en medios masivos de comunicación de las universidades y embajadas de origen, en blogs, revistas en páginas de medios importantes de estos países, entre otros.

Del mismo modo, el programa permite, además, articular otras entidades tanto del orden Distrital como Nacional, en un rol de Cooperantes; tal es el caso de la Agencia Presidencial de Cooperación ¿APC, el Instituto Caro y Cuervo del Ministerio de Cultura, y universidades en Bogotá del sector público y privado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 265

288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	300.00%	122.22%	122.22%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	
2019	0.00	1.00	3.00	300.00%	122.22%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	11.00	al Plan de Desarrollo	122.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	300.00%	122.22%	122.22%

166	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.96	$92,613	$89,794	96.96	$17,895	$0	0.00	$128,493	$107,753	83.86
266	Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,464	$1,136	77.60	$0	$0	0.00	$4,601	$4,265	92.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En lo que respecta al fortalecimiento que se realizaría a 50 unidades productivas a través de los CSEI, no se logró culminar el proceso de contratación. Lo anterior, como resultado de la mesa técnica de trabajo que se llevó a cabo con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, el 5 de noviembre, en la cual se determinó la inviabilidad técnica del proyecto, conforme al plan de trabajo y cronograma presentados por el contratista. Así las cosas, la Secretaría se abstuvo de efectuar el perfeccionamiento del contrato, en la medida que se evidenció claramente la posibilidad de no alcanzar el objetivo del proyecto, dentro del plazo establecido.

Bajo este panorama, y teniendo en cuenta que no se realizará el proceso de fortalecimiento mediante la operación de los CSEI, se puede concluir que el resultado final de la meta para esta vigencia, correspondería a 115 unidades productivas fortalecidas, representadas en un 76,66% de la magnitud vigencia programada. De igual modo, es relevante precisar que las 35 unidades productivas faltantes, serán programadas en la magnitud física de la meta, para la vigencia 2020.

Avances y/o logros

A diferencia de los meses anteriores, para este mes se reportará un avance físico en la magnitud de la meta, correspondiente a 85 unidades productivas, las cuales, representan el 56,66% de la meta programada para la vigencia. En este punto, cabe indicar que durante la última etapa del proceso, desertaron 20 empresas, motivo por el cual, únicamente se reportarán las unidades productivas que culminaron en 100% del proceso de fortalecimiento.

En ese sentido, en el marco de la ejecución del programa se diseñó e implementó la Ruta del Material (del 20 de agosto al 16 de octubre de 2019), conformada por cuatro fases de intervención, en las cuales, se realiza el fortalecimiento de las unidades productivas en objetivos de innovación.

¿ La primera fase, consistió en la realización de un laboratorio de experiencia denominado Hablemos de Material, con el propósito de inspirar y sensibilizar al empresario, sobre la importancia de la consolidación del Hub de Materiales en el ecosistema productivo de la ciudad, como una nueva apuesta en lo que a Ciencia, tecnología e Innovación se refiere. Todo lo anterior, resulta en la inscripción y selección de las empresas.
¿ Una vez surtido el proceso de sensibilización y selección, se procede a la segunda fase de la ruta, que consiste en la identificación del material a través de un entrenamiento y asistencia técnica con expertos en materiales, orientados a reconocer y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

desarrollar en las empresas los portafolios de materiales.
¿ En la tercera fase, se prestaron servicios de asesoría y acompañamiento relacionados con la funcionalidad de los materiales, insumos y componentes y, la identificación del portafolio de materiales que los llevaría al diseño de un prototipo de producto centrados en el material.
¿ Por último, en la cuarta fase, de testeo, los empresarios tuvieron la oportunidad de identificar y medir el mercado, con la oferta del portafolio de prototipos producidos en el marco de la Ruta del Material.

De otra parte, en términos generales, es relevante mencionar que la implementación de la Ruta se llevó a cabo a través de sesiones teórico¿prácticas de entrenamiento, con grupos intersectoriales, de conformidad con las inscripciones realizadas por los empresarios. Del mismo modo, el entrenamiento estuvo orientado a potencializar la competitividad de las organizaciones desde los diferentes materiales que actualmente utilizan las empresas, así como también, los que pueden ser sustituidos. Lo anterior, teniendo en cuenta: i). Nuevas posibilidades de aplicación (diseño de nuevos productos); ii). Optimización de uso de los materiales actuales (productividad desde el material) y; iii). Nuevas fuentes de materiales (nuevos proveedores de materiales).

Sumado a lo anterior, a lo largo del proceso se llevaron a cabo seis talleres, los cuales permitieron a los empresarios, desarrollar competencias por medio de la aplicación de nuevos materiales, componentes e insumos, que contribuyeran a generar oportunidades de mercado, teniendo en cuenta características y atributos propios de cada marca. De igual forma, con el entrenamiento se generaron redes colaborativas entre los participantes, de tal manera que se conformaron cadenas de producción basadas en la reutilización de materiales; en este sentido, se logró promover el fortalecimiento, no solo en las unidades productivas ¿impacto microeconómico- sino también en el fortalecimiento a gran escala de la economía circular, economía verde y sostenibilidad ambiental. En efecto, una vez concluido el entrenamiento, se continúa prestando acompañamiento a los empresarios en la generación de prototipos funcionales, los cuales serán presentados en el evento de cierre del programa y constituirán la garantía de la incorporación de objetivos de innovación en sus modelos productivos.

En ese sentido, se logró que el 100% de unidades productivas fortalecidas a través de este Convenio, implementaran objetivos de innovación. Lo anterior, en razón al diseño de su nuevo portafolio de productos con la utilización de materiales y la elaboración de los primeros prototipos para su comercialización. Así las cosas, del universo de empresas intervenidas en la vigencia, el 73,91% han implementado objetivos de innovación.

Es relevante señalar que se diseñaron 87 portafolios (con la especificidad de los materiales utilizados, ADN, funcionalidad y diferenciadores frente a otros productos) y 76 prototipos o modelos elaborados como muestra del producto final, permitiendo a los empresarios realizar las validaciones necesarias para perfeccionar y definir sus nuevos productos utilizando materiales.

Por último, cabe indicar que al cierre de la vigencia, se cuantificará reporte en la magnitud de la meta, correspondientes al fortalecimiento de 30 empresas a través del programa de HubBio (C344-2019).

Beneficios

La aplicación de metodologías de apropiación tecnológica e innovadora en los modelos productivos, constituyen la base para la implementación de objetivos de innovación en las empresas intervenidas. Así las cosas, teniendo en cuenta el contexto integral de las metas vinculadas a la implementación de objetivos de innovación en el tejido productivo de la ciudad, después de brindar herramientas que permitan fortalecer las capacidades empresariales en componentes propios de CTeI, es menester -generar a las empresas- la necesidad de establecer objetivos que, efectivamente, permitan incorporar elementos de CTeI, en sus modelos de producción.

Todo lo anterior, constituye el preámbulo para disminuir la brecha entre las grandes empresas que han incorporado elementos de CTeI en sus sistemas productivos y las pequeñas que, hasta ahora, incursionan en la onda de la innovación. En ese sentido, se busca encaminar a las empresas hacia la innovación, la cual, debe estar alineada con la estrategia y metas de la organización, de tal manera que los objetivos de innovación se vayan cumpliendo en la medida que se logren los objetivos estratégicos y operacionales de la empresa.

Indicador(es) de Metas de producto: 266

289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

117

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.22%	94.02%	94.02%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,820	$1,638	89.95	$4,924	$0	0.00	$9,823	$4,711	47.96

117 SDDE,

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	
2019	150.00	146.00	85.00	58.22%	94.02%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	959.00	al Plan de Desarrollo	94.02%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	58.22%	94.02%	94.02%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Para este bimestre, se realizaron actividades relacionadas con el fortalecimiento empresarial y comercial, a través de la promoción y posicionamiento de cada uno de los seis (6) Macrosectores intervenidos, así como procesos de transferencia de conocimiento en componentes propios de CTeI. Los clústers intervenidos son:

1). Moda: Cuero, calzado y marroquinería; Confecciones; Joyería y Bisutería.
2). Industrias Creativas y Culturales: Comunicaciones Gráficas
3). Muebles y Maderas.
4). Industria del Movimiento: Bici y Autopartes.
5). Bioeconomía.
6). Agronegocios.

Beneficios

La estrategia definida para el cumplimiento de la meta, tiene como propósito la operación de centros pre existentes, adecuación de centros a nuevas dinámicas, poner en funcionamiento nuevos centros de servicios, parques tecnológicos, programas de asistencia técnica y/o capacitación; intervención integral a partir de la articulación con otras entidades públicas y privadas: Esta última, busca fortalecer aglomeraciones, clústeres, encadenamientos o demás redes productivas que presentan problemas externos, por ejemplo de tipo ambiental (el caso de San Benito) que debe ser abordado de manera articulada con otras entidades público-privado previamente la puesta en marcha de centros de desarrollo tecnológico y figuras similares.

Aunado a lo anterior, la SDDE, en cabeza de la DCBR, concretó la Estrategia de Activación de Clúster, que consta de las siguientes fases:

¿ Caracterización: visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas).

¿ Implementación: recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

¿ Fortalecimiento: definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación pública/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica.

¿ Activación: divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.

Indicador(es) de Metas de producto: 267

290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	85.00%	62.96%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	
2019	3.00	7.00	7.00	100.00%	85.00%
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	85.00%	62.96%

285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2016.

Beneficios

No aplica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 285																		
291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá																		
286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
117 SDDE,

Retrasos y soluciones
Fecha último reporte 30/09/2019
No aplica.
Avances y/o logros
Meta finalizada en la vigencia 2018.
Beneficios
No aplica.

Indicador(es) de Metas de producto: 286

292 Un plan de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

287	Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Beneficios

No aplica.

Indicador(es) de Metas de producto: 287

293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

288	Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,155	$3,912	63.56	$12,971	$0	0.00	$29,135	$13,921	47.78

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos, debido a que hay una normalidad en la ejecución de las seis (6) líneas creadas.

Avances y/o logros

Esta meta se finalizó en la vigencia 2018, con la firma del Decreto No. 394 de la misma vigencia, por medio del cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas ¿FITIC. Sin embargo, es relevante mencionar que, para efectos de garantizar la operación del mismo, fue necesario crear una nueva meta proyecto, que permitiera canalizar las apropiaciones presupuestales, destinadas al funcionamiento del Fondo.

En este contexto, cabe precisar que, conforme a las disposiciones legales que sustentan su creación, el FITIC está supeditado a la operatividad de por lo menos, una, de las seis líneas, creadas para la promoción y el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el tejido empresarial de la ciudad, teniendo en cuenta diferentes factores de demanda, así:

* Línea 1: Transforma Bogotá 4.0. La SDDE, en asocio con el sector privado y la academia (Unión Temporal - Tecnalia y Clarke Modet), llevan a cabo el desarrollo de la primera línea del FITIC, orientada a cerrar brechas de innovación que experimenten las empresas de Bogotá, en cualquier área de su estructura organizacional, y que a través de la implementación de tecnologías 4.0, pueden cerrarlas. Se asignaron $3.800 millones para el desarrollo del programa, en donde se aportaron hasta $200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos no son reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. Empresas Intervenidas: 19.

* Línea 2: Distrito Innova: La SDDE y Escuela de Administración de Negocios ¿EAN, se encuentran implementando un programa que busca proveer cinco tipos diferentes de servicios de innovación a las empresas (desarrollo de prototipos, vigilancia tecnológica, pruebas especializadas, propiedad intelectual, extensionismo tecnológico, entre otros), mediante la metodología vouchers. Esta metodología fue propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ¿OCDE, adaptada a la realidad colombiana por parte del Departamento Nacional de Planeación ¿DNP y Colciencias, y ajustada a la realidad del sector productivo de la ciudad. Para este programa se asignaron $2.512 millones de pesos, en donde la SDDE aporta hasta $100 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos son no reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. Empresas Intervenidas: 25.

* Línea 3: CapitalTec 4.0: Es un programa que busca acelerar las empresas que producen bienes y/o servicios basados en tecnologías 4.0 y TIC. A través de este programa, con una inversión inicial de $1.151 millones de pesos (en 2019, se realizó una adición de recursos de inversión por valor de $547.930.000), se busca consolidar este tipo de empresas bogotanas, sus equipos, y sobre todo sus gerentes, para que apropien esquemas modernos de gestión, expandan sus vínculos comerciales, y crezcan alcanzando niveles de crecimiento en sus ventas como mínimo del 20% en promedio. Para el desarrollo del programa, se seleccionaron emprendimientos que cuentan con un diagnóstico y plan de trabajo, e iniciaron el proceso de aceleración con asesorías especializadas, bajo la metodología Springboard. A la fecha ha desembolsado por parte de la SDDE, el 100% del presupuesto del programa. Empresas Intervenidas: 29.

* Línea 4: Aldea Naranja Bogotá: Esta línea, busca consolidar y hacer sostenibles las empresas que desarrollan actividades de las industrias creativas y culturales, con modelos de negocio modernos, sofisticados, y en general, herramientas que apoyen su crecimiento. La iniciativa, fue generada en alianza con el Gobierno Nacional, en particular con iNNpulsa Colombia, con un decidido apoyo a las industrias creativas y culturales, bajo la metodología de ¿Aldea¿, y el aporte de cada una de las partes por $1.000 millones. En este programa, los 208 emprendimientos seleccionados, podrán obtener asesoría especializada y recursos no reembolsables de iNNpulsa Colombia hasta por $120 millones y/o la gestión de su financiamiento a través de productos y/o servicios de crédito y capital a través de diferentes vehículos de inversión y/o ángeles inversionistas. Empresas Intervenidas: 31.

* Línea 5: Garantías a Créditos Línea INNOVACIÓN: Este programa busca facilitar el acceso a financiamiento, a través de la banca de primer piso, a 55 MiPyMes (con un proveedor) que quieran desarrollar proyectos de innovación. En este contexto, se ha diseñado una línea con el Fondo Nacional de Garantías ¿FNG, en donde la SDDE asume el pago de la comisión del FNG y respaldamos, hasta el 70%, del valor del crédito, hasta por $200 millones con un plazo hasta por 36 meses.

En ese sentido, fueron asignados $1.000 millones, y el servicio se encuentra actualmente abierto, hasta agotar recursos. Las MiPyMes interesadas, deben contar con un año de operación en Bogotá y podrán solicitar el crédito, para innovación, a través de cinco entidades bancarias aliadas: Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Finactiva y Procredit. Créditos Otorgados: 130

* Línea 6: Bancoldex financiar proyectos de Innovación para MiPyMes: La SDDE, suscribió un convenio con Bancoldex por valor de $2.320 millones, para la generación de una línea de crédito para innovación, priorizando los sectores mencionados, y el desarrollo de un programa de acompañamiento que pueda potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici. En ese sentido, se han definido dos (2) modalidades de intervención a través del convenio: a). Crédito Crea, Bogotá Crece: Busca intervenir proyectos de innovación de 155 empresas de la Economía Naranja, Economía de la Bici y Turismo, con un plazo de 5 años, un período de gracia de 6 meses e inversiones de hasta $200 millones; y b). Capacitaciones y Asistencia Técnica: Busca fortalecer a 40 empresas de la Economía de la Bici, en la generación de capacidades de innovación, y el mejoramiento de la productividad.

Dadas las consideraciones que definen el funcionamiento del FITIC, es pertinente anotar que, desde que se logre operar alguna de las líneas de intervención del mismo, se mantendrá su operatividad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

El propósito fundamental de mantener la operación y funcionamiento del FITIC, está relacionado con el fomento constante de iniciativas de innovación de MiPyMes de base tecnológica. Lo anterior, como insumo para generar crecimiento y consolidación de la Economía Naranja, en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 288

294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,174	$83,108	99.92	$0	$0	0.00	$84,580	$84,500	99.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Dentro de un contexto integral regional, para la vigencia 2019, la Comisión Regional de Competitividad, priorizó siete retos y líneas estratégicas de la ciudad, dentro de los cuales se encuentran:

3). Generar e implementar mecanismos, instrumentos y proyectos que faciliten la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos en las empresas pertenecientes a los sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Ciudad de Bogotá y la región.

5). Consolidar en Bogotá, un Distrito de innovación que acoja centros de desarrollo tecnológico, o centros de innovación en los sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Ciudad de Bogotá y la región.

En ese contexto, en mayo se reportó el cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia, con la suscripción del Convenio No. 299-2019, con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ¿ ERU, por medio del cual, se construirá una nueva sede del SENA, que ofertará servicios educativos especializados en Economía Naranja (Industrias Creativas, tecnológicas y Culturales), generando un posicionamiento para la zona centro de la ciudad, como un entorno apropiado para el desarrollo del ecosistema creativo, que propenda por la interacción entre la comunidad académica y empresarial. Lo anterior, enmarcado en el reto No. 5. Sin embargo, conforme a las estrategias planteadas para la segunda mitad de la vigencia, se programó el desarrollo de un proyecto estratégico adicional, alineado al reto de ciudad No. 3.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Así las cosas, el 9 de julio de 2019, se da inicio al Convenio suscrito con la Corporación Connect Bogotá, el pasado 25 de junio, con el propósito de articular cinco (5) nodos de trabajo colaborativo, alrededor de las cinco (5) áreas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente, donde personas relacionadas al Ecosistema de I+D+i de Bogotá, se conecten a través de dinámicas físicas y digitales, que permitan facilitar la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos del sector productivo y de la sociedad. Bajo este precepto, se define una estrategia teniendo en cuenta los siguientes componentes:

¿ Articulación de organizaciones y actores Ecosistema I+D+i alineados a la EEI.
¿ Diseño e implementación del ecosistema digital para la articulación de actores y organizaciones relacionadas con la EEI.
¿ Gestión administrativa y técnica.

Bajo las consideraciones anteriores, el resultado de la meta para la vigencia 2019, corresponde a un cumplimiento de 200%, traducido en un porcentaje de cumplimiento cuatrienal de 116.67%.

Beneficios

En el marco de todas las estrategias que se han venido implementando para incrementar los niveles de competitividad de la ciudad -en un contexto local, regional e internacional- se hace necesario aplicar metodologías participativas que determinen problemáticas que, por su impacto, puedan constituirse como retos de ciudad y en ese sentido, a través de la implementación de proyectos estratégicos, puedan ser superados bajo el ecosistema de innovación, con base en la generación de nuevos conocimientos y/o aplicaciones que den solución de manera tangible, a problemáticas que aquejan a la capital del país.

Indicador(es) de Metas de producto: 289

295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	116.67%	116.67%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	2.00	200.00%	116.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	7.00	al Plan de Desarrollo	116.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	116.67%	116.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$21,498	$20,028	93.16	$21,991	$17,246	78.42	$20,467	$0	0.00	$93,186	$66,057	70.89
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	92.50	$20,105	$15,368	76.44	$18,443	$0	0.00	$84,740	$59,789	70.56
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,734	$1,983	72.52	$2,515	$0	0.00	$12,083	$8,814	72.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

A 31 de noviembre de 2019 se han atendido a 1.734 Vendedores informales en las siguientes fases de la ruta de emprendimiento:
La perfilación de la población sujeto de atención, identificando características propias de estos para el desarrollo de los procesos llevados a cabo por el IPES.
La atención integral a los vendedores informales con unidades productivas desde los aspectos técnicos, organizacionales, financiación y psicosociales.
Ofrecer microcrédito que permita obtener capital de trabajo a las unidades productivas de los vendedores informales objeto de atención.
La articulación con entidades públicas y empresas privadas para lograr espacios de consolidación comercial, para la población sujeto de atención a través del emprendimiento en movimiento y emprendimiento social.
Se promovieron 5 ruedas de negocio para productores de Confecciones, Marroquinería, Calzado, Artículos Decorativos desarrolladas en diferentes escenarios como la Plaza de Artesanos, Centro Comercial San Victorino, Cámara de Comercio de Bogotá y Aviatur en donde se les abrió espacio de comercialización y se dieron escenarios de negociación entre los vendedores informales productores y empresarios que buscaban generar vínculos comerciales duraderos.
Mediante la estrategia Emprendimiento en movimiento se llevaron a cabo 39 muestras empresariales al interior de empresas públicas y/o privadas, logrando la participación de Vendedores Informales de los sectores de: Confección, Marroquinería, Calzado, Artículos Decorativos y productos alimenticios generando así, nuevos escenarios de comercialización diferentes al uso inadecuado del espacio público.
Se gestionó directamente el otorgamiento de recursos de financiación de microcrédito a 473 unidades productivas por la suma de $1.171.579.483, desembolsados a través del convenio 1137 suscrito con la Corporación Minuto de Dios, enfocados a realizar fortalecimiento, impulso y/o creación empresarial de unidades productivas de la economía informal.
Se logró ampliar la cobertura del programa "Emprendimiento Social", de 70 espacios asignados en 2015 a 286 a noviembre de 2019, brindando a más vendedores informales mayores de 60 años y/o con discapacidad, la oportunidad de generar ingresos en condiciones dignas.

Beneficios

Se realiza asistencia técnica a comerciantes de la economía informal, como productores y artesanos, lo cual amplia el acceso al mercado, por medio de la participación en eventos comerciales, como ruedas de negocio, circulos de proveeduria, ferias y festivales.

Indicador(es) de Metas de producto: 268

296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	330.00%	133.42%	132.89%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	330.00%	133.42%	132.89%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,555	$11,872	76.32	$14,208	$0	0.00	$64,690	$45,041	69.62

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	310.00	220.00	726.00	330.00%	133.42%
2020	120.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,520.00	2,020.00	al Plan de Desarrollo	132.89%

100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de esta meta producto, se brindaron en el cuatrienio 1.394 alternativas así: Reubicación en Quioscos:437, reubicación en puntos de encuentro: 48, reubicación en puntos comerciales: 585, reubicación en mobiliario semi-estacionario:324, logrando así aumentar la cobertura de las alternativas para generación de ingresos a los vendedores informales y mejorar el estado fisico mediante el mantenimiento y administración de estas.

La segunda alternativa para la generación de ingresos fue la brindada por medio de las ferias comerciales en total 2.627 vendedores fueron atendidos asi: Ferias institucionales temporales: 1.779, ferias institucionales en el madrugon: 542, ferias institucionales (fines de semana): 306

Los principales logros fueron:

La ampliación de la oferta institucional de alternativas comerciales, mediante el diseño y construcción de nuevo mobiliario para la atención de la población sujeto de atención de la Entidad, el cual comprende 34 Quioscos (sencillos) y 343 mobiliarios tipo semi estacionarios; el cual fue aprobado por el Taller del Espacio Público.

Mejoramiento de las condiciones laborales, competitividad y calidad de vida de nuestros usuarios, gracias a la realización de las obras de mantenimiento y optimización de la infraestructura de las alternativas comerciales.

Formulación y aplicación de la Metodología para Evaluar el Grado de Vulnerabilidad de los Vendedores Informales que Ocupan el Espacio Público, adoptado mediante la Resolución No. 070 de 2018, para determinar la condición y situación de riesgo asociada a los vendedores que ocupan el espacio público y focalizar la prestación de los servicios en la población más vulnerable.

Beneficios

El principal beneficio es el de permitir que los vendedores informales puedan ser reubicados en una alternativa comercial, como punto comercial quioscos, ferias institucionales, mobiliarios semi-estacionarios, por medio de estos, las personas lograr mejorar su ingreso y por ende sus condiciones económicas.

Indicador(es) de Metas de producto: 269

297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	315.33%	119.14%	118.26%

200	Instituto para la Economía Social	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,163	$889	76.44	$1,205	$0	0.00	$5,070	$3,587	70.75

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	
2019	775.00	300.00	946.00	315.33%	119.14%
2020	300.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,400.00	4,021.00	al Plan de Desarrollo	118.26%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	315.33%	119.14%	118.26%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Formación a 4.915 personas a fin de fortalecer las competencias y habilidades a través del desarrollo de procesos formativos acordes con el sistema productivo de la ciudad-región, con el fin de potenciar las capacidades de los vendedores que ocupan el espacio público físico y sus familias.
Fortalecimiento empresarial a beneficiarios de alternativas comerciantes y plazas de mercado, mediante estrategias de capacitación en temas como: merchandising, vitrinismo, atención y servicio al cliente, logística, entre otras.
Articulación interinstitucional entre MinTic e IPES con el fin de fortalecer los Puntos Vive Digital, se logró la dotación total de dos puntos vive digital (Kennedy y Veracruz), que cuentan con herramientas tecnológicas especializadas para atender población con discapacidad visual, lo que les permite vincularse a los procesos de capacitación implementados allí.
2.093 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en aplicaciones tecnológicas, nuevos espacios para la comercialización de productos, herramientas ofimáticas entre otros.
Consolidación del equipo de territorio con el fin de fortalecer las estrategias de intervención y reconocimiento de los servicios ofrecidos a los vendedores informales y sus familias, mediante la convocatoria en los diferentes territorios (calle) de las diecinueve (19) localidades de la ciudad de Bogotá.

Beneficios

Generar sinergias entre la empresa privada y el IPES con el objetivo de incrementar las posibilidades de vinculación laboral de la población sujeto de atenicón del IPES que le interesa esta linea de productividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 291

298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	233.40%	134.69%	134.66%

200	Instituto para la Economía Social	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$653	$624	95.63	$516	$0	0.00	$2,896	$2,348	81.07

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	
2019	600.00	949.00	2,215.00	233.40%	134.69%
2020	50.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,650.00	4,915.00	al Plan de Desarrollo	134.66%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	233.40%	134.69%	134.66%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se realizó formación a la medida de 1.204 personas en procesos de formación que responden a las necesidades del mercado laboral.
Vinculación laboral de 628 personas a través pactos y alianzas por el empleo gestionados por el IPES y acompañamiento permanente en cada uno de los procesos de vinculación con el fin de garantizar la permanencia en el empleo y así evitar el retorno al espacio público. Se proyecta a diciembre de 2019 la vinculación laboral de 600 personas.
A través de la gestión empresarial realizada, se logró motivar a 130 empresas del sector privado para que participaran en procesos de responsabilidad social empresarial relacionados con la empleabilidad, y así ofrecer mayores posibilidades de vinculación laboral a la población sujeto de atención.

Beneficios

Continuidad en los procesos de capacitación que apuntan a aumentar las posibilidades de vinculación laboral de los beneficiarios a través de las alianzas por el empleo.
Involucrar a nuevas empresas privadas en procesos de vinculación laboral de población beneficiaria de procesos del IPES.

Indicador(es) de Metas de producto: 292

299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	135.24%	106.55%	102.91%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	100.00	$1,887	$1,879	99.57	$2,024	$0	0.00	$8,446	$6,268	74.21
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$835	$834	99.86	$807	$0	0.00	$3,491	$2,659	76.17

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	
2019	300.00	210.00	284.00	135.24%	106.55%
2020	50.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,170.00	1,204.00	al Plan de Desarrollo	102.91%

100.00%	2019	135.24%	106.55%	102.91%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

A la fecha, ya se han vinculado 6.263 personas en condiciones de trabajo decente y digno.

Las estrategias usadas para el logro de los resultados obtenidos para esta meta, se traducen en convocatorias especiales para proveer vacantes entre las que se destacan Agente Bilingüe, Psicólogo, Operario de producción, Ingeniero químico, Nutricionista, Agente de Ventas, Vigilante, Administrador de ventas y servicios y Auxiliar contable.

Se realizaron rutas de empleo para cada una de las 9 poblaciones diferenciales (LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos e Indígenas) en las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe.

Por otro lado, la atención diaria en la Agencia de Empleo se ha tornado más eficiente debido a la implementación de Digiturnos. Se ha logrado una mejor atención y mayor cobertura de usuarios.

Beneficios

El incremento de las posibilidades para que las personas accedan a empleos dignos y decentes, disminución de la brecha entre la oferta y la demanda de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 270

300 Número de personas vinculadas laboralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.46%	96.47%	87.52%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$198	$192	97.10	$427	$0	0.00	$994	$561	56.41

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	
2019	1,000.00	2,400.00	2,171.00	90.46%	96.47%
2020	385.00	664.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	7,156.00	6,263.00	al Plan de Desarrollo	87.52%

100.00%	2019	90.46%	96.47%	87.52%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

A la fecha del PD, se han formado 28.375 personas que buscan un empleo.
Las actividades y estrategias adoptadas para el avance de esta meta fueron:
Se intensificó la labor de formación descentralizada hacia las diferentes localidades donde Se realizaron rutas incrementándose notoriamente el número de personas formadas de las diferentes poblaciones diferenciales: LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos, Indígena.
Se presenta un avance del 90,69% con una formación total de competencias blandas y transversales de 24.912 y en laborales de 3.463 para un total de personas formadas en competencias transversales y/o laborales de: 28.375 que en su ejecución de magnitud anual está así: 2016: 1.275; en 2017: 6.839; en 2018: 11.175 y en 2019: 9.086.

Beneficios

Las actividades y estrategias adoptadas para el trimestre que se reporta fueron trascendentales para el avance de esta meta, se intensificó la labor de formación descentralizánda hacia las diferentes localidades donde se realizaron rutas incrementándose notoriamente el número de personas formadas de las diferentes poblaciones diferenciales: LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos, Indígena.

Indicador(es) de Metas de producto: 293

301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.96%	100.30%	90.69%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$853	$852	99.87	$790	$0	0.00	$3,962	$3,049	76.95

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	
2019	1,050.00	9,000.00	9,086.00	100.96%	100.30%
2020	450.00	2,998.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	31,287.00	28,375.00	al Plan de Desarrollo	90.69%

100.00%	2019	100.96%	100.30%	90.69%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han remitido a diferentes empleadores 66.461 personas que en su mayoría han pasado por procesos de formación en competencias transversales y/o laborales.

Para el logro de esta meta, además de las labores de gestión de nuevas empresas y nuevas vacantes, que se realizan a diario en la agencia y de las remisiones a vacantes que se hacen a los buscadores de empleo que acuden a la agencia o a las rutas de empleo en localidades, se llevaron a cabo varias jornadas con empresas en las cuales había vacantes disponibles, algunas empresas fueron: SUMA (Conductores), Falabella, Aprendiz del SENA, OFERTSHOP S.A.S, ASISTENTE INGENIERIA SAS, Americanino, Chevignon, Grupo éxito.

Algunas de las vacantes a las cuales se han remitido son: asesor de ventas, auxiliar de enfermería domiciliario, ejecutivo de vinculación, mercaimpulsadoras - alimentos, representante servicio al cliente y agente call center, administrador bilingue, agente de operaciones terrestres.

Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, lo hicieron en temas como: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en Call y Contact Center.

Las empresas que más se destacan entre las que recibieron remisiones de personas formadas en la agencia son: ALMACENES EXITO S.A, FLEXITEMP S.A, ACCION S.A, ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A, LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A, TYS TEMSERVICE SAS y HUMANOS S.A.

Beneficios

La Secretaría de Desarrollo Económico resuelve el cierre de la brecha al acceso del mercado laboral a través del referenciación del 40% de las personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo a empresas privadas aliadas con SDDE, generando la posibilidad de fuentes de ingresos para las personas desempleadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 294

302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.80%	99.38%	89.03%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	
2019	2,920.00	34,500.00	34,087.00	98.80%	99.38%
2020	1,230.00	7,776.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	74,650.00	66,461.00	al Plan de Desarrollo	89.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.80%	99.38%	89.03%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,473	$19,626	87.33	$19,948	$0	0.00	$92,846	$69,752	75.13
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,473	$19,626	87.33	$19,948	$0	0.00	$92,846	$69,752	75.13
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,398	87.20	$2,775	$0	0.00	$13,408	$10,277	76.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Metas Proyecto:

Meta proyecto: Realizar seis 6 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.

Meta programada para el 2019: Realizar un 1 documento que contribuya al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá

A la fecha no se presentan retrasos.

Meta proyecto: Capacitar 6434 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.

Meta programada para el 2019: Capacitar 1.000 tenderos

A la fecha no se presentan retrasos.

Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.

A la fecha se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta, toda vez que el avance está en el 63,75% de la magnitud de la vigencia, definida en vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial, la solución para alcanzar el 100% la meta descrita, se encuentra por definir con la OAP la vinculación de los 1007 tenderos beneficiarios en el programa ¿Tienda para todos¿ que adelanta la Secretaría de Desarrollo Económico, quienes aparte de recibir la dieciséis 16 horas de capacitación en temas de abastecimiento, bienestar, eficiencia, y aplicación de Tic¿s; recibieron como complemento a la capacitación en busca de mejorar la eficiencia y las condiciones higiénico sanitarias que garantizan la calidad e inocuidad de los productos, cuatro 4 horas de asistencia técnica in situ poniendo en práctica los conocimiento aprendidos durante el proceso de capacitación y el curso de manipulación de alimentos, estos 1007 tenderos que cumplen los requisitos para ser vinculados.

Metas proyecto: Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Meta Programada 2017-2019: Fortalecer 850 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

A la fecha no se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Meta proyecto: Realizar seis 6 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.
Meta programada para el 2019: Realizar un 1 documento que contribuya al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

El convenio interadministrativo 358 de 2019 suscrito con la Región Administrativa y de Planificación Especial-RAP-E Región Central, avanza respecto al levantamiento de información primaria e insumos para la construcción del documento, tanto en los productos relacionados con el componente de equipamientos para el abastecimiento de alimentos, como en los productos relacionados con la participación de actores sociales en la reformulación del Plan.

Que, a corte del mes de noviembre hasta la fecha, dentro del desarrollo de las actividades del convenio se tiene el siguiente avance:

Marco Conceptual: 100%
Contexto general de la producción, abastecimiento y distribución de alimentos en Bogotá y la Región Central: 44%
Recomendaciones de política pública con un enfoque participativo: 49%
Estrategias de desarrollo, programas y proyectos sugeridos por la adopción de un sistema agroalimentario sostenible con enfoque regional para el Distrito Capital: 33%

De los eventos programados, 25 en total, se han realizado 17 quedando pendientes ocho (8) que se ejecutaran en el mes de diciembre.

Durante el mes de noviembre, la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, desarrolló diferentes espacios con actores sociales e institucionales relacionados con el Sistema de Abastecimiento de Alimentos de la ciudad y la región, a fin de incluirlos aportes de la comunidad, para lograr una participación activa de la sociedad tanto en el ejercicio de la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá PMASAB, como en la posterior implementación de las acciones que se deriven de este.

En este sentido se realizaron los siguientes espacios:

Mesas de Articulación Institucional con las Alcaldía Locales y la Secretaría Distrital de Ambiente para la consolidación de propuestas de intervención en los territorios rurales de la ciudad de Bogotá, los días 1, 8, y 15 de noviembre, además los delegados de esta mesa participación activamente en la mesa Territorial Bogotá Región Central.

Mesa Plazas de Mercado Públicas y Privadas, realizada el 15 de noviembre, en la que se plantearon acciones de articulación para generar sistemas de información, reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y mejorar la eficiencia logística de estos equipamientos.

Mesa Mercados Campesinos, en la que se convoca a las organizaciones campesinas de la región central gestoras y organizadoras actuales de mercados campesinos a fin de evaluar el modelo actual y recibir propuestas de estructuración de un modelo institucional de Mercado Campesinos para su fortalecimiento. Este ejercicio se desarrolló el 13 de noviembre.

Mesa Consultiva de representantes del PMASAB, realizada el 14 de noviembre a fin de recoger las propuestas de los representantes elegidos por cada mesa temática (agroredes, nutriredes, información & conectividad, y logísticas.) para su inclusión en el Plan.

Mesa Territorial en Bogotá - Región Central, realizada el 29 de noviembre de manera articulada entre la SDDE y la RAPE, a fin de conocer los avances en el ejercicio de formulación del Plan de Abastecimiento de la Región central y validar las propuestas de los actores en el ejercicio de reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, incluyendo nuevos aportes y destacando con ello la importancia de la integración territorial del Distrito Capital con la Región Central como eje principal de Abastecimiento para la ciudad.

Metas proyecto: Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Meta Programada 2017-2019: Fortalecer 850 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.
En el marco del Contrato 371 de 2019, contratado con el Centro De Recursos Educativos Para La Competitividad Empresarial SAS (CRECE S.A.S), cuyo objeto corresponde a: ¿Prestar los servicios de capacitación empresarial y asistencia técnica a tenderos de la ciudad de Bogotá D.C.¿ contempla la capacitación de mínimo 1.000 tenderos de la ciudad de Bogotá, quien de acuerdo al anexo técnico del contrato en comento, realizó la capacitación en cuatro ejes temáticos así: Bienestar, Eficiencia, Abastecimiento, y Aplicación de Tic¿s, se desarrolló en el mes de noviembre la fase 4 del contrato.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

En dicha fase se realizó el cierre del proceso y se dio cumplimiento a lo establecido en el contrato: ¿El contratista deberá realizar un (1) evento de cierre en el lugar indicado - suministrado y con cargo a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en el cual se promueva el reconocimiento al cumplimiento satisfactorio de los beneficiarios del programa, se haga una breve presentación de las memorias y muestra de algunos casos en los cuales se pueda evidenciar la incidencia y la transformación de las tiendas intervenidas¿.
El evento de clausura se llevó a cabo en el Auditorio de Plaza de los Artesanos de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, el día jueves 7 de noviembre del año en curso en dos jornadas: 1 Jornada de 8:00 a.m. a 12:00 m y la 2 Jornada de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; contó con la participación de 766 tenderos a quienes se les entregó la certificación de las 20 horas de capacitación en los diferentes ejes temáticos, certificado del curso de manipulación de alimentos y la cartilla que recopila la información más relevante del programa ¿Tienda para todos¿ la cual, es una guía práctica en el quehacer diario del tendero. Además, se contó con la participación del profesor Ramiro Alfaro Valero, quien realizó una charla con la temática ¿Tenderos Felices¿.

De igual forma, tal como lo establece el contrato, el contratista garantizo:
Transporte: Se garantizará el transporte ida y regreso para los beneficiarios del proyecto.
Refrigerio: Se garantizará el refrigerio (liquido, solido, fruta y dulce) para los asistentes a la jornada.
Estación de café: Se deberá Garantizar una estación de café el cual provea este servicio durante la jornada.
Presentador: Se deberá garantizar un presentador el cual modere el desarrollo de la jornada.

Según datos suministrados por Crece SAS, una vez finalizado el programa, ¿Tienda para todos¿ el 78% de los beneficiarios incrementó sus ventas después de la capacitación, el 42,7% expresó su intención de modificar su comportamiento comercial y buscar estrategias que le permitan vincular nuevos clientes a su negocio, y el 46,7% modificaron su comportamiento financiero y después del proceso llevan una adecuada contabilidad, que les permite controlar las ventas y utilidades de su negocio

El programa llegó a tenderos en 11 localidades de Bogotá distribuidos como se señala a continuación:

Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Para el mes de noviembre de 2019, se reportan avances en la magnitud de la meta de vinculación, mostrando la vinculación de un (1) productor vinculado a Mercados Campesinos en Plaza de Bolívar. Todos han sido debidamente registrados en el Sistema Unificado de Información Misional- SUIM. En el anexo 1 se puede ver la tabla de actores vinculados.

Beneficios

Se continua , mediante las diferentes intervenciones realizadas de capacitación - asistencia técnica, vinculación y fortalecimiento de los actores del abastecimiento, se viene garantizando la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos de calidad en la ciudad, mejorando la salud de los consumidores dentro del sistema de abastecimiento alimentario, al reducir malas prácticas de manipulación y con mejores condiciones sanitarias, de igual manera hay avances en términos de transformaciones culturales para el consumo de alimentos sanos y frescos y producción limpia a través de los Nutricombos; frente al costo de los alimentos las intervenciones han permitido procesos de agregación de oferta y demanda para mejor eficiencias del sistema y reducir la intermediación que no agrega valor, para que el precio final de los alimentos sea justo al productor y al consumidor.

Por otro lado, lo actores intervenidos del abastecimiento (tiendas, productores, etc.) mediante los procesos de capacitación, vinculación y fortalecimiento han aumentado su competitividad y participación en el mercado de alimentos mejorando sus ingresos.

Indicador(es) de Metas de producto: 271

303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.21%	100.19%	92.96%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$19,723	$17,228	87.35	$17,173	$0	0.00	$79,438	$59,476	74.87

117 SDDE,

Periodicidad: Trimestral Meta Acumulada: Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%	
2019	800.00	995.00	1,007.00	101.21%	100.19%
2020	20.00	500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,934.00	6,446.00	al Plan de Desarrollo	92.96%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.21%	100.19%	92.96%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan retrasos en lo programado.

Avances y/o logros

Meta de resultado:

Porcentaje de participación de las plazas de mercado públicas en el mercado de abastecimiento de Bogotá
El IPES realizó en las Plazas de Mercado Administradas por este, la medición y posterior verificación que nos permite conocer el porcentaje de participación en el abastecimiento de la ciudad, el resultado arrojado es del 4.01% de participación en el abastecimiento de la ciudad, dándose así un cumplimiento del 107% del indicador, se adjunta el estudio realizado.

Metas producto:
Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.
Durante el cuatrienio el IPES se ha encargado de la administración de las 19 Plazas de Mercado a cargo del Distrito, esta meta es recurrente teniendo un cumplimiento del 100%.
Fortalecer 13 plazas de mercado cultural, empresarial y/o comercialmente.
En el plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ el IPES se propuso el fortalecer 13 Plazas de Mercado de las cuales con corte a 30 de noviembre del 2019 se han fortalecido 12 Plazas de mercado.

1. Veinte de julio
2. Fontibón
3. Perseverancia
4. Restrepo
5. Samper Mendoza
6. Las Ferias
7. Kennedy
8. Quirigua
9. Trinidad Galán

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

10. Doce de octubre
11. Siete de agosto
12.Concordia

¿ Se realiza el fortalecimiento empresarial, comercial y cultural a las plazas de mercado del Doce de Octubre, Siete de Agosto y La Concordia.
¿ Implementación de las redes sociales en 15 Plazas de Merado para entrar al mundo digital.
¿ 61 Vitrinas comerciales en diferentes espacios de la ciudad donde los comerciantes de las Plazas de Mercado muestran sus productos aumentando así el interés de la población por volver a mercar en las Plazas.
¿ 16 Plazas de mercado cuentan con ventas a domicilio en sus diferentes módulos, logrando así abarcar mayor parte del mercado residencial.
¿ 13 Plazas de mercado que reciben pagos por medios electrónicos, aumentando de esta manera las facilidades para que los consumidores se motiven a seguir comprando en las Plazas.
¿ Se mantiene 12 puntos de lectura activos, donde los comerciantes y clientes pueden dejar a sus hijos mientras realizan sus labores en las Plazas de Mercado.
¿ 3 Las Plazas de Mercado Quirigua, Kennedy y Doce de octubre cuentan con clases de coreano para comerciantes y visitantes de las Plazas
¿ La Plaza de Mercado de la Perseverancia cuenta con clases de inglés
¿ Se realizan jornadas de compras asociativas con FEDEARROZ Y FRUBANA, donde diferentes comerciantes de las Plazas de Mercado se han beneficiado de precios especiales por compras de alto volumen.
¿ Se han realizado 146 actividades promocionales en las diferentes Plazas de Mercado con el objetivo de atraer nuevos compradores.
¿ 15 Plazas de mercado cuentan con redes sociales activas.
¿ Se han realizado 188 recorridos turísticos en las diferentes Plazas de Mercado.
¿ 12 Plazas de Mercado cuenta con calificación favorable por la secretaria de salud.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones realizadas en las plazas de mercado, en especial las doce plazas intervenidas durante este periodo, tendientes al fortalecimiento de las mismas, se viene aumentando la competitividad, el mejoramiento de la eficiencia y la participación en el mercado de alimentos de la ciudad, con el consecuente incremento del ingreso de los actores del abastecimiento que laboran en la plazas al mejorar las ventas y al mismo tiempo se garantiza la disponibilidad de alimentos de calidad e inocuos para la ciudadanía Bogotana.

Indicador(es) de Metas de producto: 273

305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	92.31%	92.31%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	3.00	75.00%	92.31%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	92.31%	92.31%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	12.00	al Plan de Desarrollo	92.31%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$13,654	69.91	$26,205	$0	0.00	$71,766	$37,929	52.85
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$13,654	69.91	$26,205	$0	0.00	$71,766	$37,929	52.85
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$11,413	71.97	$19,674	$0	0.00	$56,480	$31,044	54.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Avance 2019

Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es del 80%, definiendo para la salida en operación de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en 2019 y la segunda en 2020. Corresponde a los datos de avance en la implementación del proyecto a 31 de octubre de 2019, que es la fecha con datos disponibles de avance. La fecha de salida de la primera liberación se plantea para 2020

Avance 2018:

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2018) es del 77%.

Avance 2017:

Se adelantaron los documentos acordados con la Corporación Financiera Internacional correspondientes al diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos. Igualmente, se adelantó la elaboración de los anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad, que se adjudicó en diciembre de 2017. Los avances corresponden a la elaboración de los documentos acordados con el IFC y el ingreso del licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario. Igualmente, en diciembre se adjudicó el proceso de interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

Beneficios

Los beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP:
- Una solución configurable, flexible, escalable.
- Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.
- Un sistema general de administración de datos y fuentes.
- Un sistema único de autenticación.
- Un sistema único de gestión documental.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención.
- Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones.
- Reducción de costos asociados a la tecnología, debido a que el fabricante de software, es quien invierte en su actualización y mejoramiento.
- Atención oportuna y eficiente para los contribuyentes. Al tener mejor acceso a la información, será más fácil atender los requerimientos de los contribuyentes y responder satisfactoriamente a sus espectativas, con la adecuada atención en los canales de atención.
- La ciudad gana en calidad, se reducen los costos asociados a la solución tecnológica, se mejora el recaudo porque hay mayor trazabilidad y seguimiento al contribuyente.
- Procesos de la entidad más efectivos y seguros. Gracias a la nueva plataforma se podrán adoptar mejores prácticas en los procesos para tener mejor control, trazabilidad, seguimiento y seguridad de la información.

Una vez esté implementada la solución tecnológica, los beneficios esperados se verán reflejados en las mejores practicas y resultados de la gestion Hacendaria de la entidad, lo que traerá beneficios en las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 24

306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.08%	88.89%	80.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	13.00	3.00	23.08%	88.89%
2020	11.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.08%	88.89%	80.00%

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,646	$2,240	84.66	$1,620	$0	0.00	$8,700	$6,654	76.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Dentro de las acciones encaminadas a los programas de fidelización se encuentran las siguientes, las cuales no solo han sido dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también se han ido encaminando a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.

Durante el periodo enero a septiembre de 2019 se han desarrollado las siguientes actividades:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Ciento diez (110) acercamientos con ciudadanía temprana, llegando a 12.581 asistentes
Treinta (30) actividades lúdicas con ciudadanía temprana con participación de 13.861 asistentes
Cincuenta y cuatro (54) actividades o sesiones a través de los convenios tipo NAF con 2.226 asistentes presenciales y 11.672 asistentes virtuales para un total de 13.898 asistentes
Catorce (14) conferencias en temas tributarios con universidades, asistencia de 1.210 personas
Una (1) sesión de formación consultorios contables, asistencia de 250 personas
Una (1) jornada de formación conferencias en universidades, 80 asistentes
Treinta (30) sesiones de conversatorios y sensibilización con aliados estratégicos, con 5.875 asistentes
Nueve (9) jornadas de formación de competencias en impuestos distritales para los funcionarios de Entidades Públicas con 197 asistentes
Dieciséis (16) ferias de servicio con 12.742 trámites y 10.167 ciudadanos atendidos
Sesenta y cuatro (64) jornadas de Formación Tributaria en el Territorio con 8.239 asistentes sensibilizados

Otro mecanismo, mediante el cual se sensibilizan a los contribuyentes es a través de la escuela tributaria, la cual forma a funcionarios y ciudadanos en temas relacionados con la parte tributaria. Con corte a 30 de septiembre de 2019 se realizaron 10 jornadas con un cubrimiento de 627 entre ciudadanos y funcionarios formados en temas tributarios.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Registro de Información Tributaria, durante el segundo y tercer trimestre se realizaron 6.100 visitas a omisos totales ICA, para un acumulado de 18.579 visitas.

Avance PDD 75%, 333.155 contribuyentes.

Beneficios

La sensibilización de los contribuyentes en lo corrido del Plan de Desarrollo aporta al logro alcanzado en la meta de recaudo oportuno.

Las actividades de sensibilización permiten mejorar la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

Indicador(es) de Metas de producto: 25

307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.27%	95.43%	74.84%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	
2019	106,700.00	101,535.00	85,564.00	84.27%	95.43%
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	333,155.00	al Plan de Desarrollo	74.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.27%	95.43%	74.84%

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos,	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

ICA)

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A. El indicador es de medición anual.

Avances y/o logros

La BUC se construye y actualiza cada año con el 100% de toda la información externa e interna de contribuyentes de los diferentes impuestos y corresponde a los contribuyentes activos de Bogotá. Inicialmente si se presentan una diferencia entre el valor programado y el valor obtenido, obedece a que el primer dato es una proyección del crecimiento de los contribuyentes de una vigencia a otra, mientras el resultado es el dato real de contribuyentes, consultadas y cruzadas todas las fuentes de información.

Durante el cuatrienio se ha realizado mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y los demás impuestos, a partir de información puntual e información masiva. Con la información entregada por la Oficina de Inteligencia Tributaria (objetos y vigencias), se dispone la información insumo del modelo de priorización para cada vigencia, que a su vez actualiza posteriormente la base única de contribuyentes (BUC), la información se refiere a: excluidos de predial y vehículos; datos de contacto del sujeto (dirección de notificación, teléfono, celulares, correo electrónico); responsables de omisos predial y vehículos; responsables de inexactos predial y vehículos; validación del sujeto de inexactos predial, vehículos, ICA y validación del sujeto de omisos ICA.

En el proceso de mejoramiento de información también se ha actualizado además de los responsables de predial y vehículos; cambio de dirección de notificación, porcentajes de exención, exclusiones y modificación de fechas de inactivación de predios y/o vehículos.

De manera masiva se carga cada año la información de predial y vehículos para la emisiones de cada vigencia, así mismo, se han actualizado registros que corresponden a responsables predial, sujetos que no tenían dirección de notificación y se mejoraron responsables de vehículos.

Igualmente durante el cuatrienio, se realizaron 8 convenios con entidades púbicas y/o privadas, así: (año 2016) SNR - superintendencia de notariado y registro; Concesión RUNT S.A. ; La unidad de gestión pensional y parafiscales ¿ UGPP; Easynet S.A (Año 2017) Easynet S.A

(Año 2019) Easynet S.A (año 2019) Uaecob (bomberos); Secretaría de Planeación distrital

Se prorrogo el convenio con notariado y registro, se ajusto el documento técnico del convenio con la DIAN, y se han generado 9 resoluciones para que las entidades publicas y/o privadas reporten información a la DIB a través de medios magnéticos. A la fecha se cuenta con 11 convenios vigentes, que aportan información para la construcción y actualización de la BUC.

Adicional, la Dirección de Impuestos de Bogotá, realizó en el cuatrienio importantes esfuerzos de mejoramiento de información, estructuración del Registro único de contribuyentes y normalización de fuentes externas.

Beneficios

A través de la Base Única de Contribuyentes, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 26

308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	73.85%	59.08%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

111	Secretaría Distrital de Hacienda					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	73.85%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.08%

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2019	0.00%	73.85%	59.08%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A. El avance del indicador se reporta anualmente.

Avances y/o logros

Avance 2019:

Se mantiene el resultado de la vigencia anterior.

Avance 2018:

Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.

Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.

Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

En la vigencia 2017 se llegó al cumplimiento de la meta en 98% frente a la programación de la vigencia y en 2016 a un cumplimiento del 100% frente a su programación.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 27

309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.17%	102.17%	101.01%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	
2019	87.00	87.00	88.89	102.17%	102.17%
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.17%	102.17%	101.01%

28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A. Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logos 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Universo contribuyentes predial: 2.454.245 - Avance: 2.454.245 contribuyentes

Logros 2016

Con corte a diciembre 31 de 2016 se obtuvo un avance de 98%.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 28

310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	105.26%	103.65%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	105.26%
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	103.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	105.26%	103.65%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A. Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes vehiculos: 1.803.486 - Avance: 1.803.486 contribuyentes

Logors 2016

Con corte a diciembre de 2016 se obtuvo un avance del 102%influenciado por el mejoramiento de la información para la generación de formularios y/o liquidación de la obligación,por el ajuste de las tablas de avaluó comercial.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 29

311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	112.36%	111.15%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	112.36%
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	111.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	112.36%	111.15%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

A la fecha se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: Delineación Urbana, Impuesto predial unificado, Impuesto vehículos Automotores, ICA-Simplifica, Sobretasa a la gasolina, inscripción en el RIT, facilidades de pago y devoluciones y/o compensaciones.

Para 2019 se ha racionalizado el trámite de delineación urbana, el cual tenia como situación que el pago se realizaba de forma presencial en las ventanillas de los bancos autorizados, ahora con la racionalización el ciudadano ingresa a la oficina virtual y desde allí puede liquidar y pagar el impuesto a través del pago en línea (botón de pagos). Igualmente se tiene estimada la racionalización electrónica del trámite ¿Impuesto a la publicidad visual exterior¿, para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitándole desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos.

Adicionalmente, se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto Bogdata.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 30

312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.23%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	
2019	32.00	33.33	33.33	100.00%	100.00%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.23%

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$1	$0	0.00	$59	$54	90.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

Ninguno

Avances y/o logros

Avances 2019:

Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual. A la fecha la App en Playstore registra 940.000 descargas y en Appstore 828 descargas, aclarando que corresponde a los usuarios que han decidido compartir información con los desarrolladores del App, por lo que la información de descargas puede ser aun superior.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La versión publicada en las dos plataformas corresponde a la 2.1.7, una versión superior a la publicada en 2018.

Se ha decidido no realizar más actualizaciones a la App en 2019, esto por cuanto la versión actual se sirve de información de Sicapital y para la entrada en operación de Bogdata se tiene definida la salida en operación de una nueva App, que se actualizará en 2020

Avance 2018:

Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore

Avances 2017:

Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Se ha decidido que por esta vigencia no se adelantarán mejoras en el App dado que se realizan una vez se publique la misma y se realicen los comentarios por parte de los usuarios. El avance reportado en la actividad está asociado a la realización de la resolución que autoriza el pago de la publicación en las tiendas, que a 31 de diciembre de 2017, se encuentra en revisión de las áreas que deben realizar el pago en la entidad.

Se emitió la Resolución DGC-000951 que autoriza el pago de la suscripción a las tiendas playstore y appstore, que permite la publicación del App en estas tiendas. la cual fue derogada por las dificultades expuestas anteriormente

Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.

Beneficios

Los beneficios esperados comienzan a reflejarse en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, con el desarrollo e implementación de la aplicación móvil. El 2019 es un año de impactos positivos importantes con el uso de la APP tributaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 31

313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	96.67%	72.50%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	96.67%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	96.67%	72.50%

32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión 0.00 2.07

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$1,025	$0	0.00	$4,910	$0		$6,448	$133	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Avances 2016 y 2017:

Se realizaron estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión.

Adicionalmente, para el manejo de la marca programa anticontrabando, en los meses de febrero y marzo de 2017 se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.

Se realizó el estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA.

Se realizaron eventos de Educación Tributaria a través de obras de teatro en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad.

Se realizaron seminarios en los siguientes temas: Anti contrabando (1 seminario), Impuesto al consumo (2 seminarios), Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario).

Avances 2018 y 2019:

Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. En tal sentido, se solicitaron para este año 2019 $800 millones con el fin de continuar el trabajo iniciado en 2018 y poder facturar el ICA a los contribuyentes del Régimen Simplificado de las actividades incluidas en el estudio.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE.

En tal sentido para desarrollar el programa de control a la evasión y anticontrabando en 2019, se realizará un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal. A corte 30 de noviembre el proceso de contratación está en desarrollo, su adjudicación está programada para el viernes 06 de diciembre, con lo cual quedara contratado en la vigencia 2019 y se ejecutara en 2020.

Avance PDD 40%, 2 programas completados.

Beneficios

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 32

314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	95.24%	40.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.10	0.00	0.00%	95.24%
2020	1.00	2.90	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	95.24%	40.00%

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto Predial Unificado del año 2015 fue de 8.78% registró una disminución respecto al año anterior de 1.94%.

A nivel de localidad, en general disminuyo la tasa de evasión en el año 2015, aunque se observa un aumento en las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Por destino hacendario en el año 2014, las mayores tasas de evasión se dan en los predios residenciales con un 34.4%, en los predios urbanizables no urbanizados/ urbanizados no edificados con un 29.7% y en los predios comerciales de un 21,5%; de forma específica en los predios residenciales la mayor evasión se registra en el estrato 3 con un 24.4% y en el estrato 4 con un 24.9%.

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto predial unificado. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.
La tasa de evasión predial calculada para 2016 es de 10,96%. Esta tasa no puede ser comparada con la medición histórica del indicador, toda vez que el mismo debe reportarse sobre omisos totales pues los inexactos son inciertos dependen de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

verificación de la inexactitud y no venían siendo considerados en la medición histórica.
Reporta mayor valor dado que la Simplificación tributaria en su estrategia de facturación, las variables del indicador cambiaron y el indice de evasión para la vigencia reportada (2016) que se reporta al cierre de la vigencia 2017, es mayor al reportado en el periodo anterior.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores.
El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 33

315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	78.47%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	78.47%

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos

$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto de vehículos automotores. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La tasa de evasión vehículos calculada para 2016 es de 14,30%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,49% que puede estar explicado por la gestión realizada por las áreas en cuento la omisión y la inexactitud de los contribuyentes de este impuesto.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto sobre vehículos automotores correspondiente al año 2015 fue de 14,79%, registró un aumento del 0.08% respecto al año anterior, en términos de recaudo la evasión del año 2015 fue de $58.601 millones correspondientes a 411.990 vehículos.

Por clase de vehículos, los automóviles son los que muestran la tasa de evasión más alta con un 64% respecto a las demás clases; y por tipo de servicio, el particular registra mayor evasión con un 96% respecto al público.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 34

316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	83.92%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	83.92%

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avance 2019

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en acciones de recaudo oportuno y gestión anti evasión como: acciones persuasivas, acercamientos, programas de control intensivo, sensibilización de contribuyentes, entre otras.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Medición anual.

Avance 2018

La medición de la evasión de ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2017, estos arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria - acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 35

317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.44%	84.44%	83.56%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Decreciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	
2019	19.00	19.00	22.50	84.44%	84.44%
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.56%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.44%	84.44%	83.56%

36	Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A. El indicador es de medición anual.

Avances y/o logros

Avance 2019:

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene a cuarto trimestre después de pasadas las fechas de vencimiento, incluyendo el último plazo para pagar la cuarta cuota del impuesto predial, a partir de ese momento se puede procesar los contribuyentes que evaden obligaciones tributarias para la vigencia 2019.

Medición anual.

Avance 2018:

La base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta una disminución para la vigencia 2018 respecto al 2017 de 17.093 contribuyentes incumplidos es de resaltar que, si bien el cumplimiento oportuno ha disminuido, los contribuyentes cumplen su obligación tributaria dentro de la vigencia, antes del 31 de diciembre. Esto se refleja en la reducción de contribuyentes de esta base.

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 36

318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.58%	60.46%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.58%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.58%	60.46%

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A. Meta de medición anual.

Avances y/o logros

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

vigencia 2019: Objetos Obligados 2.574.036, Objetos Oportunos 2.290.978, avance 89%

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 540

553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.07%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	
2019	0.00	91.00	89.00	30.07%	0.00%
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.07%	0.00%	0.00%

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relación con el indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, no se cumple la meta para 2019 y el resultado es inferior al presentado en la vigencia 2018, esto guarda relación directa con el deterioro del indicador de evasión y con el incremento de la cartera de este impuesto, tanto en plata como en objetos. Desde la Dirección de Impuestos se tiene la Hipótesis que este indicador se afectó desde la implementación del acuerdo 648 de 2016 ¿Simplificación tributaria¿, a partir del cual se factura el impuesto y las facturas que no son pagadas se causan sin sanción al día siguiente del vencimiento en la cuenta corriente, generando cartera; contrario a lo que ocurría antes de la implementación del acuerdo donde los contribuyentes que no presentaban y pagaban su declaración tenían a parte de los intereses moratorios una sanción por no declarar.
Se trabajará un estudio de causas de la evasión.

Avances y/o logros

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

En relación con el indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, no se cumple la meta para 2019 y el resultado es inferior al presentado en la vigencia 2018, esto guarda relación directa con el deterioro del indicador de evasión y con el incremento de la cartera de este impuesto, tanto en plata como en objetos. Desde la Dirección de Impuestos se tiene la Hipótesis que este indicador se afectó desde la implementación del acuerdo 648 de 2016 ¿Simplificación tributaria¿, a partir del cual se factura el impuesto y las facturas que no son pagadas se causan sin sanción al día siguiente del vencimiento en la cuenta corriente, generando cartera; contrario a lo que ocurría antes de la implementación del acuerdo donde los contribuyentes que no presentaban y pagaban su declaración tenían a parte de los intereses moratorios una sanción por no declarar.

vigencia 2019: Objetos Obligados 2.139.237, Objetos Oportunos 1.478.988, avance 69.14%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

La gestión de esta meta impacta positivamente la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 541

554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	130.84%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	
2019	0.00	75.00	69.14	130.84%	0.00%
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	130.84%	0.00%	0.00%

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en acciones de recaudo oportuno y gestión anti evasión como: acciones persuasivas, acercamientos, programas de control intensivo, sensibilización de contribuyentes, entre otras.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Avance 2018:

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad. De acuerdo con esto, el resultado es 15,32% para predial en la vigencia 2018, representando una mínima reducción con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 15,33%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Nota: Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 542

555 Evasión Impuesto Predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1.20%	0.75%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	
2019	0.00	14.50	15.32	0.00%	1.20%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1.20%	0.75%

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en acciones de recaudo oportuno y gestión anti evasión como: acciones persuasivas, acercamientos, programas de control intensivo, sensibilización de contribuyentes, entre otras.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Avance 2018:

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad, de acuerdo con esto, el resultado es 14,54% para vehículos en la vigencia 2018, representando un incremento con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 13,66%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 543

556 Evasión Impuesto Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	14.54	0.00%	0.00%
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentan.

Avances y/o logros

En el cuarto trimestre se culminó la consolidación del documento técnico de soporte de la etapa de formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación. Este documento cuenta con una formulación por líneas estratégicas las cuales se relacionan directamente con los diferentes componentes que hacen parte de esta apuesta distrital, componente ambiental, económico, urbanístico y social. Ala vez, cuenta con un componente de gobernanza que busca establecer la ruta de acción necesaria para poner en marcha la operación y el vínculo directo que debe existir con las diferentes direcciones y dependencias para el desarrollo de la Operación.

En este periodo también se consolidó el proyecto decreto el cual fue radicado ante la dirección de análisis y conceptos jurídicos. De acuerdo con estos avances el paso ha seguir será subsanar las observaciones y comentarios que emitan desde dicha dirección para poder radicar el proyecto decreto para su posterior adopción.

Con este trámite se culminaría la adopción de la Operación Estratégica, la cual hasta la fecha cuenta con documento de diagnóstico, de formulación y proyecto decreto.

Beneficios

La Operación Estratégica Anillo de Innovacio¿n, busca ser una propuesta de ciudad que genere un valor agregado a trave¿s de procesos de innovacio¿n que permitan desarrollar diferentes actividades en el a¿mbito delimitado. Los temas referentes a Ciencia, tecnologi¿a e innovacio¿n en la ciudad, han sido manejados prioritariamente desde poli¿ticas pu¿blicas, apuestas de sectores econo¿micos especi¿ficos o simplemente como una necesidad de las grandes ciudades como temas impli¿citos al desarrollo urbano. El Anillo de Innovacio¿n se considera una apuesta que logra territorializar dichos temas y articular diferentes sectores de la ciudad, como tambie¿n dos a¿reas estrate¿gicas (Aeropuerto ElDorado y el Centro Tradicional) que le apostara¿ a mejorar la competitividad y productividad de la ciudad, transformando un sector en gran parte deteriorado y con una gran oportunidad de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 495

319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.84%	96.84%	92.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.92	96.84%	96.84%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.84%	96.84%	92.00%

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Para este periodo no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco de esta meta y desde las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, se gestionó la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) «Voto Nacional - La Estanzuela», ubicado en la localidad «Los Mártires», adoptado con el Decreto 201 de 2019, en el cual se dispusieron las condiciones normativas para la implantación del nodo dotacional, es decir, la ubicación física de los equipamientos públicos en los cuales operará la Alcaldía Local de los Mártires, una sede del SENA cuya principal oferta educativa este orientada a la formación de estudiantes con vocación a las TICS y el «Bronx Distrito Creativo» - Economía Naranja.

El plan viabiliza 14.4 ha. de suelo en cuya extensión territorial se contempla la compra de predios correspondientes a las Áreas de Manejo Diferenciado (AMD) 1, 2 y 3, en cuyo ámbito se desarrollará el nodo dotacional, así mismo, el diseño y la construcción de un equipamiento dotacional educativo de 24.188 m2, el cual enfocará sus programas en un 38% a industrias culturales, 44% a industrias creativas y el 18% en economía colaborativa.

En este sentido, el Plan apunta a dar viabilidad a uno de los principales propósitos del PDD «Bogotá Mejor para Todos» en materia cultural, cuyo objetivo es la formulación y puesta en marcha de una política dirigida a las industrias culturales y creativas para el sector, que impulse su dimensión económica y productiva, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y las libertades culturales de los distintos territorios de Bogotá, en pro de la generación de condiciones de sostenibilidad y desarrollo de la cultura. Es así como nace el proyecto «Bronx Distrito Creativo», por medio del cual se busca crear espacios de desarrollo cultural ¿ creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmósfera cultural, buscando la cohesión social y la transformación urbana.

Para el proyecto de Economía Naranja en el Bronx que se anuncia en el año 2017, se conforma una mesa de trabajo interinstitucional, con el propósito de generar la articulación intersectorial en torno a éste. De esta mesa, hacen parte varias entidades distritales, entre ellas la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, que ha sido la encargada de concebir, formular y promocionar este proyecto hasta la fecha.

Como estrategia de revitalización del centro de la ciudad se tiene contemplado la restauración y puesta en valor de las edificaciones patrimoniales de la antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional ¿ actual Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional, la edificación cercana sobre la carrera 15 conocida como «La Flauta» (recientemente declarada como un Bien de Interés Cultural mediante Resolución 432 de 2018), junto con la intervención de la carrera 15 conocida como «La Milla».

Beneficios

A través de este Plan de Renovación Urbana se logrará adecuar un espacio en la ciudad que promueva y dinamice los temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador(es) de Metas de producto: 531

538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$6,100	81.18	$4,273	$0	0.00	$41,977	$35,460	84.48
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$6,100	81.18	$4,273	$0	0.00	$41,977	$35,460	84.48
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 482

320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 483																		
321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad																		
Estado: Vigente / Medido por Entidad: SI																		
Periodicidad: Al final del periodo / Incluido en Acto Administrativo: SI																		
Tipo Agregación: Agrega																		
484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93
Indicador(es) de Metas de producto: 484																		
322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico																		
Estado: Vigente / Medido por Entidad: SI																		
Periodicidad: Al final del periodo / Incluido en Acto Administrativo: SI																		
Tipo Agregación: Agrega																		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Fecha último reporte 30/11/2019

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 485

323 Plan de Conectividad Rural implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,702	$2,129	78.79	$0	$0	0.00	$21,946	$20,807	94.81

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría General NO reporta información para este campo

Avances y/o logros

La estrategia para el fomento de la economía digital busca potenciación de aplicaciones, contenidos y software, a través de proyectos que presentan los siguientes avances acumulados al 30/11/2019:

-Fomento a Producción de Contenidos Digitales: Desarrollo de 4 aplicaciones de ciudad (cambalachea, sofiapp, conectapp, apportabta); 63 proyectos de animación 2D o 3D o videojuegos que sirvieron como insumo para desarrollar 3 Bootcamp, que produjeron 12 proyectos o ideas de negocio, de las cuales se premiaron 3 en el evento de graduación y ganaron su participación en eventos Colombia 4.0 y Bogotá Robótica donde se adelantó un acercamiento al mercado potencial de ideas desarrolladas.

-Promoción y desarrollo TIC: "Digital Young Program". Procesos de formación ciudadana "Womenize" y "Segundo concurso de innovadores escolares en seguridad vial". Panel Mercado Laboral de Machine Learning.

-Transformación digital empresarial: Se logró acompañamiento técnico a 450 MiPymes en procesos de fomento de industria digital y TIC en el DC en líneas de intervención: Aceleración e Incubación: 77, Internacionalización: 79, Presencia Web MiPymes y Comercio Electrónico: 254.

-Analítica de Datos: Se realizó e implementó el modelo predictivo y descriptivo mediante algoritmos de predicción que mejoraron prestación de servicios a usuarios focalizados en Bogotá. Esto permitió atención primaria a de manera más acertada para asignación de bienes y servicios por parte del Distrito.

-Comunidades y ecosistemas: Se han promovido Robótica, Software Libre, Líderes GEL, Presencia Web, Cambalachea, Líderes COSBK, Analítica de Datos, SegurInfo, Distrital de Transparencia, Datos Abiertos, Administradores de Puntos Vive Digital, Blockchain, Drupal, Comunidad CIOS Distrito Capital CDS, Laboratorios Digitales, Científicas de Datos, Innovación en Distrito, Gamers, Womenize, Games and Tech, Machine Learning - Colombia A.I

-Proyectos de innovación: Se orientan a desarrollar elementos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá por medio del uso intensivo de TIC: Govimentum, Sistema de Alertas Tempranas, Historia Clínica Unificada, Aprovechamiento y Promoción de Datos Abiertos, Carpeta Ciudadana, Biblioteca Electrónica de Bogotá - BiblioRed, aplicaciones móviles: En Bogotá Se Puede Ser y Orquesta Filarmónica de Bogotá.

- Teletrabajo: En articulación con MinTIC se desarrollaron eventos en: Teletrabajo, innovación y productividad en Economía Digital, Formación de Estrategia de Teletrabajo, Teletrabajo, innovación y productividad en Economía Digital, Teletrabajo, innovación y productividad en Economía Digital, Formación de Estrategia de Teletrabajo, Teletrabajo: Cambio cultural y transformación digital, Teletrabajo: Cambio Cultural y Transformación Digital, Teletrabajo y su aporte en construcción de ciudades sostenibles, Jornada de sensibilización de teletrabajo con Alcaldes Locales.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 486

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.00%	99.00%

324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	1.00	0.99	99.00%	99.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	99.00%	99.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,812	$3,971	82.52	$4,273	$0	0.00	$16,800	$11,433	68.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría General NO reporta información para este campo

Avances y/o logros

Entre las estrategias orientadas a crear capacidades de base en la ciudad que generen dinámicas de transformación a una Economía Digital para mejorar la competitividad de la ciudad, se encuentran las de Capacidades y Cultura Digital dirigidas a la niñez, la juventud, profesionales, mujeres, emprendedores, docentes, pymes y ciudadanía en general; y Teletrabajo y fomento a la producción para el fortalecimiento de competencias digitales de ciudadanos. Lo avanzado en ejecución del Plan de Desarrollo con corte al 30/11/2019 es lo siguiente:

-Procesos de formación: Orientados a beneficiar a los bogotanos a través de los eventos de diagnóstico del "Talento TI para Bogotá", sensibilización en apropiación de TIC directivos docentes, formación mujeres en TIC para el trabajo, 1.125 terminales entregadas a niños bogotanos en articulación de esfuerzos entre la Nación y los Entes territoriales (Alcaldía Mayor de Bogotá) para el cumplimiento de las metas definidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan Distrital de Desarrollo, y 44 docentes capacitados en procesos de apropiación. Panel Mercado Laboral de Machine Learning. "Womenize", orientada a conectar y desarrollar el talento digital de las mujeres de Bogotá en tecnología, videojuegos y negocios digitales. "Segundo concurso de innovadores escolares en seguridad vial", para fomentar el uso de herramientas tecnológicas que generen habilidades de programación, diseño y creatividad en torno a una movilidad inteligente y segura. Bogotá Aprende TIC, Ciudad Bolívar Digital.

-Estrategia de apropiación, promoción y generación de capacidades y cultura digital para la ciudad que permitió generación de más de 173.000 certificaciones de competencias para bogotanos en procesos de formación a través de talleres, workshop, charlas informativas, MOOC¿s.

Se lograron alrededor de 25.000 bogotanos formados en diferentes programas y niveles de profundidad, bajo modalidades presencial y virtual.

Adicionalmente, se adelantó en alianza con el Ministerio TIC el Digital Young Program, para formar y certificar jóvenes de grados 9, 10 y 11 en Animación 2D, 3D y Videojuegos. Gracias a esta iniciativa más de 160 jóvenes bogotanos se capacitaron en los espacios de los laboratorios digitales de la ciudad, y desarrollaron sus propias producciones como material de aprendizaje. Obtuvieron certificaciones internacionales en el manejo de los programas Toon Boom Harmony, Unity y Autodesk.

Así mismo, en el marco del día del Internet, se realizaron eventos en diferentes lugares de la ciudad. Se destaca el relanzamiento de la plataforma de formación virtual "Bogotá Aprende TIC" y el "Game Challenge", realizado en el Laboratorio Digital EAN, con la participación de más de 50 personas en jornada continua de 24 horas, en la que se desarrollaron videojuegos alusivos a movilidad en el sistema de transporte masivo.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 487

325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.22%	92.22%	83.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.83	92.22%	92.22%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.22%	92.22%	83.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,165	$9,302	76.47	$12,188	$0	0.00	$46,335	$31,138	67.20
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,541	$273	17.75	$743	$0	0.00	$4,344	$2,320	53.41
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,541	$273	17.75	$743	$0	0.00	$4,344	$2,320	53.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en naturaleza y culturales, en el primero se han venido fortalecimiento y adecuando los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales y en el segundo, El Quiosco de la Luz.

En el 2019 el IDT viene realizando la intervención de dos atractivos turísticos, a través del fortalecimiento y adecuación del Sendero Guadalupe Aguanoso, como parte de la intervención en naturaleza y la adecuación al Templete del Libertador como atractivo turístico urbano, este último en reemplazo a la adecuación del Punto de Información Turística, en la estación del Trasmicable, en Ciudad Bolívar, el cual ha presentado inconvenientes y es incierta su realización.

Los avances en cada uno de estos atractivos son: Sedero Aguanoso: se viene desarrollando actividades que se enmarcan dentro del Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018. A través de Aguas de Bogotá, ejecutor del convenio, se viene haciendo seguimiento a 11 componentes del convenio de los cuales a la fecha tres están al 100%. Templete de Bolívar: Se viene adelantando la estrategia " Programa adopta un Monumento" con el fin de realizar las adecuaciones necesarias para instalar un Punto de Información Turística, teniendo en cuenta que para ejecutar las obras de intervención del atractivo; como manteniendo, limpieza y adecuación, se deben seguir los lineamientos establecidos y permitidos por parte de las entidades a cargo (IDPC y Ministerio de Cultura).

Paralelamente el IDT ha venido interviniendo en la ¿Elaboración e instalación de mobiliario para la puesta en funcionamiento de observatorio de aves en atractivos turísticos de naturaleza en Bogotá D.C.¿

De igual manera el IDT, desde el 2018 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, algunas ciclovías y sistema de transporte público,

Se cuenta con el inventario requerido de todos los sistemas de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, a 12 señales, 8 en la Localidad de La Candelaria, y 4 en la Localidad de Santa Fe 4, las intervenciones de mantenimiento correctivo realizadas contemplaron reposición de cintas doble faz, suministro e instalación de tapa lateral de acero Monolito, suministro e instalación, cambio de tornillos antivandálicos.

Por otra parte, en lo referente a la implementación al 100% del plan de señalización turística, se han presentado algunos retrasos por nuevas solicitudes de la Secretaría Distrital de Movilidad, donde se tuvieron que sustituir algunos puntos de las señales a implementar en plazas de mercado, por señales en ciclorutas turísticas lo que obligo a realizar nuevos recorridos y diseños. De igual manera el IDT tiene instaladas 33 señales turísticas, 7 señales tipo ciclovía y 2 religiosas, 4 láminas de panel interpretativo atractivo natural, 1000 ejemplares de mapas turísticos a tamaño carta doble cara, instalación de 6 señales tipo Tótem del Bici Recorrido Turístico Alameda Juan Amarillo.

Beneficios

Bogotá cuenta con recursos naturales y culturales que conjuntamente con la oferta turística de la región, aumentan las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean suficientes para vincularlos a la cadena de valor. Mediante la recuperación de atractivos, Bogotá avanza en la puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de la ciudad, los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural, tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística. Aumentando así, las posibilidades de disfrute de la ciudad y la consolidación de productos turísticos de alta calidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 275

326 Número de atractivos turísticos intervenidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

221	Instituto Distrital de Turismo	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	60.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

174	Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,190	88.11	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,328	61.50
274	Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,190	88.11	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,328	61.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En algunos puntos de información turística se presentaron inconvenientes asociados al orden público, lo que llevo al cierre temporal de algunos puntos de información turística, especialmente en el del Centro Histórico.

Avances y/o logros

Con el fin de posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional el IDT cuenta con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística. A través de esta red de Información Turística conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se vienen adelantando acciones de promoción turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia, haciendo presencia en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales y Centro Histórico entre otros.

A través de esta red de información turística se han atendido 713.862 usuarios, en el 2016, 72.427 usuarios, en el 2017 248.477 usuario y en el 2018, 207.880 usuarios, entre turistas extranjeros y nacionales. Actualmente se encuentran en funcionamiento 8 Puntos de Información Turística fijos y 18 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender la demanda de información de información de 185.078 usuarios, de los cuales el 39,19% (72.531) son extranjeros, seguido de residentes con el 45,46% (84.128) y nacionales con el 15,36% (28.419)

Adicionalmente, desde la red de información turística se apoyó el desarrollo de eventos, mediante la instalación de un punto de información turística y/o la realización de recorridos guiados peatonales por el centro histórico y en bicicleta por las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Chapinero, Puente Aranda y Teusaquillo, suministrando material promocional y/o exhibición de videos relacionados con la oferta turística de la ciudad.

Frente a los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística la subdirección de Promoción y Mercadeo del IDT, cuenta con un mecanismo virtual de calificación tendiente a evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y en los recorridos guiados; para ello se puso a consideración de los usuarios todos los aspectos del servicio en relación con la presentación y atención del personal, el material entregado, la información suministrada, el estado del PIT y los recorridos peatonales gratuitos; a través de un formulario de evaluación virtual en plataforma google forms, arrojando un resultado de satisfacción de 5 sobre 5 puntos como indicador máximo de satisfacción.

Beneficios

A través de la red de información turística se brinda y captura información del servicio de información turística, estableciendo si la ciudad es turísticamente competitiva. Permite que turistas, visitantes y residentes de Bogotá reciban información oportuna y completa sobre la oferta turística de la ciudad

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 274																		
327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad SI																	
Periodicidad: Mensual	Incluido en Acto Administrativo SI																	
Tipo Agregación: Agrega																		
221 Instituto Distrital de Turismo																		
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan													
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%														
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%														
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%														
2019	240,000.00	245,000.00	185,078.00	75.54%	92.26%													
2020	96,000.00	126,216.00	0.00	0.00%														
TOTAL	900,000.00	900,000.00	713,862.00	al Plan de Desarrollo	79.32%													

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.54%	92.26%	79.32%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.54%	92.26%	79.32%

175	Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.76	$3,613	$2,866	79.34	$3,970	$0	0.00	$15,480	$10,655	68.83
277	Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,329	$728	54.76	$1,398	$0	0.00	$5,437	$3,438	63.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

En cumplimiento de lo establecido en el PDD se han fortalecido 215 empresas, 27 en el 2016,50 en el 2017 y 38 en 2018, para el primer semestre del 2019 se finalizó el proceso de fortalecimiento empresarial realizado con recursos de la vigencia 2018, se realizaron asesorías a 12 empresas en temas de Marketing e E-Commerce. Dentro del proceso de fortalecimiento en el segundo semestre del 2019 se desarrollaron tres módulos, formación en competencias transversales, diagnóstico personalizado y módulos de fortalecimiento empresarial, de igual manera ser adelantaron procesos de formación de líderes en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible (NTS-TS) proceso dentro del cual se han realizado asesorías personalizadas a emprendimientos y prestadores de servicios turísticos, para su formalización en los requisitos necesarios para el trámite del Registro Nacional de Turismo. El IDT en el 2019 logro fortalecer a 100 empresas del sector turístico.

Por otra parte, y con el fin de generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales y como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo y fortalecimiento de la cadena de valor, el IDT ha venido avanzando en el fortalecimiento y mantenimiento de los siguientes productos turísticos:

Turismo de naturaleza: Estrategia de dinamizadores ambientales para el turismo de naturaleza programa desarrollado en conjunto con el SDA, estrategia Cerros Orientales: convenio SDA1473/ IDT 210 del 2018. Adicionalmente, se están desarrollando las socializaciones del mega proyecto de ciudad Sendero de las Mariposas, Aviturismo: Diseño e implementación de la estrategia de Aviturismo en Bogotá.

Turismo Cultural: Proyecto artesanías: Se ha avanzado en la construcción de los estudios previos para el Convenio Interinstitucional a suscribir entre el IDT, Artesanías de Colombia y la SDDE, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a beneficiar 150 artesanos de la ciudad de Bogotá, D. C.,¿ Ruta Leyenda El Dorado: Durante este período se han venido actualizando contenidos de la página web www.rutaleyendaeldorado.com. Se han revisado los contenidos de la plataforma E- learning con el objeto de fortalecer la capacitación de cultura Muisca ofrecida en la página. Ruta del Vinilo: Nace de la apuesta de convertir a Bogotá en un referente mundial de Turismo Musical, en este sentido, se está desarrollando la formulación de una estrategia que permita posicionar este producto turístico. Bicentenario: Bogotá como parte de la Ruta se vinculó a la celebración con diferentes actividades que permiten resaltar la importancia en el Bicentenario, Junto con esta actividad se viene adelantando la elaboración del Libro Plazas Fundacionales y la ruta Bicirecorrido Caballitos de acero.

Turismo Urbano: se determinó trabajar sobre la Ruta la Macarena - Centro Internacional y la revisión de nuevos espacios con muestras de Grafitti, de igual manera se presentó el proyecto cablearte (20 murales) y una feria de presentación oferta cultural y urbana de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

De igual manera el IDT viene fortaleciendo de manera paralela otro productos como Gastronómico; con la VI versión del Concurso y Celebración del Dia del Ajiaco Santafereño, el evento contemplo una nueva categoría denominada ¿Categoría del Bicentenario¿, Estrategia de Turismo comunitario; evidencia la importancia de desarrollar acciones integrales entre los diferentes productos turísticos gestionados por el IDT en la ciudad, Bienestar se vine identificando la oferta que ofrece la ciudad como alimentación saludable y centros de bienestar.

Beneficios

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimiento de las empresas vinculadas al sector turismo permiten el mejoramiento del desempeño y calidad del servicio y la atención al turista. Acompañar la implementación de planes, mejorar la competitividad empresarial y consolida los productos turísticos, identificados como atractivos turísticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 277

328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	117.65%	107.50%	107.50%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	
2019	50.00	85.00	100.00	117.65%	107.50%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	215.00	al Plan de Desarrollo	107.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	117.65%	107.50%	107.50%

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$1,004	95.19	$1,634	$0	0.00	$5,858	$4,165	71.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguna

Avances y/o logros

En el primer trimestre de 2019, se finalizó el proceso de formación de líderes que inicio en la vigencia 2018, se llevó a cabo la finalización de los módulos 3 de Innovación y 4 de Emprendimiento turístico. Durante el proceso de formación, los participantes convirtieron sus ideas de negocio en proyectos que fueron presentados y evaluados por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el Instituto Distrital de Turismo. De este proceso se certificaron 115 líderes. En el 2019 se dio la apertura del Diplomado de Naturaleza, con la participación de 197, los cuales recibieron clases teóricas presenciales, salidas de campo en los Cerros Orientales de Bogotá y seminarios, en los que entre otros temas se abordaron: vivencias y experiencias de casos exitosos en turismo de naturaleza, un seminario de Bienes y servicios ambientales útiles para el desarrollo turístico sostenible, impactos del turismo en los Cerros Orientales, huella ecológica, capacidad de carga y especies representativas de mariposas en los cerros orientales y aviturismo. El IDT ha formato a 571 líderes del sector.

Frente al fortalecimiento de la cultura turística, se capacitaron 3.467 personas como anfitriones de ciudad, a través del desarrollo de charlas sobre Cultura Turística, Responsabilidad Social en Turismo (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

turismo accesible) y recorridos de apropiación de ciudad alrededor de diferentes productos turísticos. Las personas capacitadas hacen parte de los siguientes grupos poblacionales: 554 - Prestadores de Servicios Turísticos, 1199 Taxistas, 799 - Niños y jóvenes 915- Comunidad Conexa al turismo.
Dentro de la población beneficiada a través de las charlas y recorridos de cultura turística y apropiación de ciudad se encuentran comerciantes de las plazas de mercado de Kennedy, Trinidad Galán, y Fontibón, así como estudiantes de los Colegios Delia Zapata, La Merced, Manuel Elkin Patarrollo, Alberto Lleras, y la Merced.
Adicionalmente, se adelanta gestión como herramienta para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados. En este sentido, se realizó la Mesa Local de Competitividad Turística en la localidad de La Candelaria, en donde se presentaron los resultados en materia de turismo durante el año 2018 y se realizó el lanzamiento de la ruta turística de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, la cual promoverá el flujo de turistas por los Pasajes Rivas, Colonial y Paul, nuevas áreas del centro de Bogotá definidas como puntos turísticos, tales como el Voto Nacional, el Distrito Turístico y San Victorino. Igualmente se vienen adelantado actividades que permiten impulsar toda la cadena de valor del sector turístico, a través del apoyo en procesos de divulgación y asistencia en los procesos de emprendimiento del sector, en las localidades de Santa Fe, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar

Beneficios

La formación de líderes locales y del sector turístico, permite adelantar acciones desde las localidades o empresas para mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, generando acciones estratégicas no solamente para el Desarrollo económico, sino para la apropiación de ciudad y la gestión de proyectos.

Indicador(es) de Metas de producto: 278

329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	129.46%	114.20%	114.20%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	
2019	150.00	241.00	312.00	129.46%	114.20%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	571.00	al Plan de Desarrollo	114.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	129.46%	114.20%	114.20%

279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,228	$1,134	92.33	$937	$0	0.00	$4,185	$3,052	72.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguno

Avances y/o logros

El IDT ha realizado dos investigaciones, denominadas encuesta de Viajeros de Bogotá 2017 y 2018, las cuales han tenido como objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación - gasto promedio, entre otras.
Los resultados de la encuesta de viajeros detallan la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evalúa su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino.
De acuerdo con los resultados de la encuesta de viajeros realizada por el Observatorio de Turismo de Bogotá, 2018, el incremento en el número de turistas que visitaron la ciudad fue del 28,4%, con un 6% en la cantidad de turistas internacionales y 33,2% en turistas nacionales.
Frente a la realización de estudios, durante la vigencia del PDD Bogotá Mejor Para Todos, se han realizado 8 estudios, 1 de la vigencia 2016, 2 en la vigencia 2017 Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones y Metodología para la caracterización de agencias de viajes que operan y/o comercializan producto Bogotá, y 2 en 2018 Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018 y Estudio de Percepción de Turistas en Bogotá 2017. En la vigencia 2019 se han realizado tres estudios, Biciturismo en Bogotá 2019 cuyo objetivo es caracterizar a los turistas que realizan biciturismo, como actividad alterna, durante su estadía en Bogotá para el año 2018, Estudio Producto Bogotá 2018 cuyo objetivo es actualizar los productos turísticos de la ciudad de Bogotá ofertados por las agencias de viajes ubicadas en la capital y sus principales segmentos, Estudio Aviturismo en Bogotá 2019, cuyo objetivo es cuantificar y caracterizar a los turistas que visitaron Bogotá durante el año 2018 y realizaron algunas actividades relacionadas con el avistamiento de aves en la ciudad, de igual manera se viene adelantando el Estudio de oferta Airbnb Bogotá 2015 - 2019 cuyo objetivo es caracterizar la oferta de propiedades ubicadas en Bogotá, vinculadas a las plataformas virtuales Airbnb y Homeaway entre 2015 y 2019. De igual manera se han venido desarrollando la caracterización de los eventos en los cuales participa la entidad como, ruta del vinilo, feria del libro, festival estéreo picnic, semana santa, entre otros, con el fin de medir la cantidad de asistentes entre otros temas.

Beneficios

Contra con información oportuna y de calidad que orientan la toma de decisiones

Indicador(es) de Metas de producto: 279

330 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

176	Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,526	$3,973	87.78	$5,082	$0	0.00	$19,475	$13,835	71.04
276	Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,526	$3,973	87.78	$5,082	$0	0.00	$19,475	$13,835	71.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Ninguno

Avances y/o logros

En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado 290 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias a nivel nacional e internacional, cumbres y eventos en general, en el 2016 participo en 31 eventos, en el 2017 101eventos y en el 2018 en 92. En el 2019 ha participado en 66 actividades, en las siguientes modalidades, Ferias- Workshop, Feria de turismo FITUR, Festival Centro, Routes Américas, Vitrina Turística Anato, Feria ITB Berlín 2019, Misión Comercial Medellín, Misión Comercial Santa Marta- Barranquilla. Con estas actividades de promoción turística se avanza en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.
Por otra parte, y como complemento a la ejecución de la estrategia de promoción, se realizaron las siguientes actividades, rueda de negocios Bicentenario, lanzamientos del Smartfilms, distribución de 152.143 piezas de material promocional de ciudad y se participó en la estrategia de promoción de Avianza denominada "Viernes de Turismo¿, en la cual, bajo la metodología de webinar se promocionó la oferta turística de Bogotá. El evento conectó 277 computadores y más de 300 personas en todo el mundo. También se dio inicio a la estrategia de promoción para los bicirecorrido de naturaleza, y la pauta en el video Wall del Aeropuerto internacional El Dorado, así como en redes sociales. Se dio inicio a la estrategia de promoción de los bicirrecorridos de naturaleza Virrey Florida y San Francisco Vicacha en el video wall del Aeropueto internacional El Dorado y en pauta digital en redes sociales. Se adquirieron 2 promotores virtuales para ser ubicados en el área de migración del Aeropuerto El Dorado. Se presentaron 3 proyectos de cofinanciación al Viceministerio de Turismo 1. "Promoción de Bogotá como destino turístico internacional 2019 ¿2. "Promoción de Bogotá como destino turístico nacional 2019¿ 3. "Bogotá destino turístico creativo IV Versión¿ De igual manera se viene adelantado actividades de mercadeo adicionales como presentación de destino en la Universidad los Libertadores, Fam trip vida nocturna, entre otros.

Beneficios

Promoción de la oferta turística de Bogotá en escenarios nacionales e internacionales, permiten posicionar a la ciudad como destino turístico, atraer turistas que finalmente contribuir al desarrollo económico de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 276

331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	253.85%	116.00%	116.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	
2019	75.00	26.00	66.00	253.85%	116.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	290.00	al Plan de Desarrollo	116.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	253.85%	116.00%	116.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$87,509	$84,515	96.58	$185,785	$165,189	88.91	$110,622	$0	0.00	$507,134	$370,539	73.07

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$66,162	$32,881	49.70	$33,543	$0	0.00	$206,022	$120,037	58.26
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$66,162	$32,881	49.70	$33,543	$0	0.00	$206,022	$120,037	58.26
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017 y con el objeto de definir las acciones prioritarias para la intervención y recuperación de los 15 -Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, se adelantó la evaluación para cada uno de los 15 PEDH de los diferentes instrumentos de planificación y gestión de los mismos, para tal efecto, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de acción de los respectivos Planes de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y las obligaciones contenidas en los fallos de acción popular para el caso que correspondiera.

Una vez definida la revisión de los instrumentos, se establecieron las acciones prioritarias a desarrollar en los 15 PEDH por parte de la SDA, dicha información complementaria a la actualización de información técnica de los humedales (Física y Biótica), permitió definir el Plan de Intervención para los 15 PEDH desde las 5 líneas programáticas de la Política Distrital de Humedales: Investigación, Educación y participación social, recuperación, administración y gestión interinstitucional para la vigencia 2018-2020

Beneficios

Conocimiento de las condiciones físicas y bióticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 434

332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,881	$1,445	76.81	$1,459	$0	0.00	$7,446	$5,222	70.13

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

En relación con el Convenio 0312018 suscrito con Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)- Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - Secretaría distrital de ambiente, presenta retrasos por las condiciones climáticas que dificultan el acceso y las intervenciones en la zona de trabajo.
En relación con el cumplimiento de la meta de monitoreo se presentaron dificultades de carácter logístico en todo el mes de abril que incidieron en su ejecución.
Solución: Se vienen adelantando seguimientos semanales en campo para la recepción de las áreas que tienen pendiente actividades de mantenimiento, de igual manera se están realizando comités técnicos en los que se tratan los temas coyunturales que se presenten.
Se están desarrollando las acciones para superar las dificultades de carácter logístico y de esta manera avanzar en el cuarto trimestre con la programación de la meta de monitoreo.

Avances y/o logros

El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 212.21 Has, que corresponden al 53.05% de cumplimiento del PDD. 2019:En el mes de noviembre se recibieron 14 Has de mantenimiento, ubicadas en Altos de la Estancia, se sigue trabajando en el predio 218 de la localidad de santa fe, sin embargo aún no se reporta por que no se ha recibido a satisfacción. Se sigue avanzando en el plan de choque con la germinación de semilla de lupinus. En el mes de octubre de la presente vigencia, en el marco del convenio 031 de 2018 se han adelantado acciones de mantenimiento en 1,2 Has en el predio 218 ubicado en la localidad de santa fe sin embargo no se reporta a la magnitud porque aún no se recibe a a satisfacción, adicionalmente se actualiza el inventario de viveros y se gestiona el plan de choque con la germinación de 7 kilos de semillas de lupinus.

Monitoreo: En octubre y noviembre hay un avance del 0.5%, de acuerdo con los avances en el Programa 1 en la fase III, procesamiento y análisis de la información, se elaboró el componente biótico del documento del Plan de Manejo Ambiental del Complejo de Humedales Ramsar, el cual ya fue radicado al MADS para revisión. De otro lado, en el monitoreo hidrobiológico empezó el proceso de adición del convenio interadministrativo Secretaria distrital de ambiente-CD-20181468 y el contrato Secretaria distrital de ambiente-SECOP II 712018. En el tercer trimestre hay un avance del 0.8, de acuerdo al progreso en las siguientes fases en los 4 Programas. En el Programa 3, se adelantó la fase I y II, ya que se establecieron polígonos para monitorear mamíferos y aves en la zona rural, finalizando las actividades 33 y 34 para la vigencia. Para el segundo trimestre se avanzó en 0,42 así: progreso en la fase I del Programa 3, dado que la metodología y metadatos para hacer evaluación de biodiversidad quedó estandarizada. Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 ya que en el programa 3 se avanzó en la primera fase I. En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (Parque ecológico distrital montaña) se está desarrollando la fase III, ya se cuenta con registros para 611 individuos de aves de 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo y se ejecutaron 80 Has de mantenimiento
En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los Parque ecológico distrital montaña, y la fase III en los (PEDH). El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has.
Para el 2016 se efectuó mantenimiento en 4,5 has, monitoreo de áreas en restauración ecológica en Parque ecológico distrital montaña, en 12,2 has. En total se intervinieron 16,7 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.

Beneficios

El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfoca en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo a los servicios ecosistémicos que estos prevén.

El monitoreo hidrobiológico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en cualquier tipo de cuerpo de agua, sobre intervenciones físicas en estos ecosistemas, acciones de recuperación hidrogeomorfológica, restauración ecológica y de control de vertimientos, entre otras.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo de los servicios ecosistémico que éstos ofrecen.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 435

333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.06%	55.84%	53.05%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	
2019	140.00	243.40	75.61	31.06%	55.84%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	212.21	al Plan de Desarrollo	53.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.06%	55.84%	53.05%

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$1,005	$879	87.48	$1,034	$0	0.00	$4,502	$3,214	71.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 87.48 ha. De los cuales el equipo de trabajo priorizó y generó documentos atinentes a las funciones y objetivo misional de la Subdirección, a través de la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior, ingresaron 243 radicados o solicitudes internas y externas para reparto a los integrantes del equipo de trabajo y el traslado a otras dependencias. Entre los meses de octubre y noviembre de 2019, se generaron los siguientes documentos técnicos de carácter interno o externo: Correspondencia Externa: 35; Correspondencia interna: 15; Entes de Control: 6; PQRS: 93; Enlace de Concejo: Se destaca la emisión de los Conceptos Técnicos de Alinderamiento de la Quebrada La Vieja, Canal Tintal II y Quebrada La Nutria.

Para el tercer trimestre de 2019, se logró un avance en la meta de 2,5 ha que acumulado para la vigencia corresponde a 17,48 has equivalente al 87,40 % de cumplimiento de la meta en la vigencia para el año 2019.Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos 154; Comunicados de carácter interno SDA (Memorandos) 22; PQRS 165; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 1, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 1.

Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos: 209; Solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA 73; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 8, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 8. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

alinderamiento de cuerpos de agua, análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. En el primer trimestre se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2).

En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP.

Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.

Beneficios

Atención idónea y respuestas a usuarios de acuerdo con sus requerimientos. Protección de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital en cumplimiento de los mandatos normativos. Proporcionar más espacio público con fines de suelo de protección a la ciudad, con el objetivo de promover el disfrute ciudadano de áreas protegidas, Corredores Ecológicos de Ronda - CER alinderados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, gestión y productos que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 436

334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.40%	97.20%	87.48%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	17.48	87.40%	97.20%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	87.48	al Plan de Desarrollo	87.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.40%	97.20%	87.48%

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El retraso para los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Cerros Torca y Conejera, es debido a que se encuentran en revisión los insumos técnicos por parte de los profesionales de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Para el Parque ecológico distrital montaña Peña Blanca el retraso se debe a la no aprobación de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial radicada por esta administración.
Solución: Para los Parque distrital de montaña Cerros Torca y Conejera se generará la revisión de los insumos técnicos por parte de los profesionales, los cuales serán remitidos a la Dirección Legal Ambiental, para su aprobación para que se adelante el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

proceso de aprobación y adopción, así mismo se debe priorizar para vigencia 2020 la formulación para el humedal Peña Blanca para lograr el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

El avance corresponde al 30% con el desarrollo de las siguientes acciones: Con el objetivo de avanzar en el proceso de adopción de los Plan de Manejo Ambiental-Plan Manejo Ambiental formulados de los humedales la conejera y torca, se contrató en 2019 un equipo profesional interdisciplinario que ha trabajado a lo largo del año en la actualización del documento, equipo, se tiene previsto entregar la versión final del documento en el mes diciembre del año en curso, para su revisión, aprobación y posterior adopción.

Con respecto al Parque ecológico distrital montaña peña blanca, durante el proceso de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propuso la recategorización y realinderación de varias áreas protegidas Distritales de acuerdo con las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital. Dentro de estos ajustes, se planteó la creación de una nueva área protegida dentro de la categoría de Parque Ecológico Rural denominada Cuchilla de Mochuelo y Peñas Blancas, el cual tendría una extensión de 1156 hectáreas y que cubriría el área que actualmente está declarada como Parque ecológico distrital montaña Peña Blanca.

El Plan de Ordenamiento Territorial inició su formulación desde el año 2016 y una vez avanzado en todas las fases requeridas por la ley 388 de 1997, el documento fue radicado en la Secretaría distrital de ambiente para la concertación de los asuntos ambientales en noviembre de 2018. Dicha concertación se realizó desde el momento de su radicación hasta el 7 de junio de 2019, donde se suscribió el acta de concertación entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente, con la cual se acuerdan los aspectos ambientales urbanos de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital.

La realinderación y re categorización del Parque ecológico distrital montaña Peña Blanca fue incluida en los artículos 79 y 80 del proyecto de acuerdo de adopción del Plan de Ordenamiento Territorial, por lo cual no se consideró procedente avanzar en la formulación del Plan Manejo Ambiental, ya que una vez aprobada la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial el instrumento de planificación citado no tendría procedencia, y podría causar un detrimento patrimonial, sin embargo al no ser aprobada la propuesta por el Concejo distrital, el mismo debe ser priorizado para el año 2020.

Beneficios

El fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital, de acuerdo en lo contemplado en decreto 190 de 2004 Plan Ordenamiento territorial vigente, permite que la ciudadanía disfrute de Áreas con estado de conservación provenientes del Plan Manejo Ambiental vigente y que aporta al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, apuntando al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 437

335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	40.00%	30.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	75.00	30.00	40.00%	40.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
					30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	40.00%	30.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,204	$1,182	98.13	$902	$0	0.00	$3,357	$2,235	66.59

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
					al Plan de Desarrollo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Dificultades presentadas en la ejecución física de las actividades en campo, por las características propias del terreno y trámites administrativos para comenzar acciones en campo del convenio Secretaría distrital de ambiente-CV-2019-1295
Solución: Con la ejecución del convenio Secretaria Distrital de Ambiente-CV-2019-1295, se logrará alcanzar la meta propuesta para la vigencia y aportar al cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En el primer trimestre 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando aprox. 15 ha en las cuales el plan de manejo direcciona acciones de restauración ecológica; así mismo, se realizó la consecución de información cartográfica de las zonas de protección por riesgo declaradas por el IDIGER y adoptadas por planeación distrital para el Plan ordenamiento territorial, se hizo identificación de polígonos para posible intervención, pero es necesario conocer las condiciones de propiedad para poder definir las zonas a intervenir.
En el transcurso del segundo trimestre se continuaron desarrollando actividades de restauración ecológica en el polígono de Altos de La Estancia con el fin de cumplir con las 7 hectáreas programadas para este sector.
En el tercer trimestre se dio continuación, en el marco del convenio Secretaria distrital de ambiente-CV-312018 Secretaria distrital de ambiente IDIPRON FLSC, al proceso de restauración en las 7ha del polígono Altos de la Estancia, se realizó la siembra de 3 ha. Así mismo, se sostuvo dos reuniones entre DGA y SPCI en las cuales se concluyó que las acciones realizadas para la formulación, adopción y seguimiento al Plan de Manejo de Altos de la Estancia (resolución 04313 del 28 de diciembre de 2018) responden a la viabilización de uso como espacio público de las diferentes zonas del polígono, dando los lineamientos sobre actividades permitidas y restringidas, principalmente en la zona de recreación (23,2 ha) en la cual el IDRD, como el principal responsable de las intervenciones en esta zona, llevó a cabo la construcción de la primera etapa del proyecto Parque Distrital Altos de la Estancia. Lo anterior queda formalizado a través del memorando con radicado # 2019IE218126.
En el transcurso del mes de octubre se continuaron adelantando las acciones encaminadas a la restauración ambiental de las 4 Ha restantes en el polígono Altos de La Estancia suscritas bajo el convenio Secretaria distrital de ambiente-CV-312018 y adicionalmente se adelantan los trámites administrativos correspondientes al convenio Secretaria distrital de ambiente-CV-2019-1295, para su ejecución en campo.
En el 1er. trimestre de 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones del contrato Secretaria distrital de ambiente-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. En la vigencia 2017, se intervinieron 26,6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigable, y en la vigencia 2016 se intervino 1 ha.

Beneficios

Mejora en las condiciones ambientales del suelo de protección por riesgo, situación que facilita su habilitación como espacio público.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 438

336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.53%	74.53%	55.48%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	
2019	105.00	85.60	63.80	74.53%	74.53%
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.53%	74.53%	55.48%

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$9,507	$5,178	54.47	$36,983	$11,649	31.50	$12,872	$0	0.00	$82,374	$39,310	47.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Persiste retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA debido a que se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas establecidas. Adicionalmente las condiciones climáticas presentadas han dificultado el acceso a las zonas.
Solución: En relación con el convenio 20171328 se vienen adelantando comités técnico - directivo para concretar los aspectos técnicos en los que se han presentado disparidad de criterios y así poder avanzar en la ejecución del convenio en mención.
La EAAB formuló el proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos asociados al sistema hídrico del Distrito Capital" para dar cumplimiento a la meta, el cual se encuentra en proceso de licitación, cuyo objeto es "Implementación de acciones de restauración ecológica en 160 hectáreas en ecosistemas de interés para el sistema hídrico del distrito capital, específicamente en predios de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP, con el fin de contribuir en la recuperación de la estructura, composición y función de la estructura ecológica principal (EPP) del Distrito".
Con este proyecto, se tiene previsto ejecutar en un plazo de seis meses, que incluye el diseño, obra e interventoría, la totalidad de la meta programada en el plan de desarrollo.
A la fecha se encuentra en proceso de evaluaciones de los oferentes.

Avances y/o logros

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, el acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 97.14 has.
2019: En el mes de Noviembre de la presente vigencia se llevan a cabo priorización de áreas, elaboración de Diseños de restauración y jornadas de siembra para 0,2 Has en los Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH distribuidas así: PEDH Techo: 40 árboles - 0,05 Has, PEDH Jabeque: 41 árboles- 0,05 Has y PEDH Tunjo: 95 árboles- 0,10 Has. En el mes de octubre de la presente vigencia se llevan a cabo Priorización de áreas, elaboración de Diseños de restauración y jornadas de siembra para 0,44 Has, en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, distribuidas así: PEDH burro con 103 individuos en 0,12 Has, PEDH Techo con 70 individuos y 0,08 Has, PEDH Jaboque con 100 individuos y 0,12 HAS y en PEDH Meandro el Say con 107 Individuos con 0,12 Has.

En el tercer trimestre de 2019 se realizaron actividades de restauración en 40.59 Has, distribuidas así: Predio La Calera - Monserrate 1 (40 Has), PEDH Capellanía 0.2 Has (210 individuos), PEDH Juan Amarillo 0.24 Has (180 individuos) y PEDH Tunjo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

0.15 Has (135 individuos). En el segundo trimestre en marco del convenio 0312018 con recursos de reserva se realizó la intervención de 0.1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar. Con recursos de vigencia se intervinieron 0.5 has en los PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0.10 has (65 individuos), Salitre 0.25 has (204 individuos), Torca 0.05 has (37 individuos) y Conejera 0.10 has (90 individuos). En el primer trimestre con recursos de vigencia se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.

2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has con recursos de reserva en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas. Con recursos de vigencia se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has).

2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.

2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.33ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de Restauración Ecológica-RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

Sumado a esto, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, continúa reportando las acciones y gestión del proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia" que ejecuta la EAB con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Los avances a 30 de noviembre de 2019 de las áreas intervenidas:
1) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, contiguos embalses secos de Cantarrana, 12 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
2) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, 5,84 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM.
3) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo, 1 hectárea: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
4) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, 2,0 hectáreas: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
5) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), 20,0 hectáreas: (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).

Beneficios

Las acciones encaminadas a la restauración ecológica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del Distrito Capital y mejor calidad de vida para los ciudadano; recuperación de la oferta de biodiversidad y conservación del recurso hídrico, destinado a la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.

Indicador(es) de Metas de producto: 439

337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.28%	64.28%	41.97%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	
2019	70.00	135.03	42.17	31.23%	51.13%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	97.14	al Plan de Desarrollo	48.57%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	5.93%	9.71%	9.23%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	
2019	70.00	80.00	40.84	51.05%	67.37%
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	80.84	al Plan de Desarrollo	40.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	41.35%	54.57%	32.74%

440	2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$947	$478	50.47	$966	$0	0.00	$4,574	$3,047	66.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Demora en los procesos de revisión y aprobación de documentos precontractuales de los proyectos de Adaptación basada en Ecosistemas.
Solución: Seguimiento permanente a los procesos y etapas que surtan los documentos precontractuales, con el fin de atender de manera oportuna e inmediata las observaciones.

Avances y/o logros

En el marco de la meta plan de desarrollo, La Secretaría Distrital de Ambiente ha avanzado así:
Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas, un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50. Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1 Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2 análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3 Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades. En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría. En esta vigencia se recibieron y a probaron los productos 4 Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social, 6: Proyección de medidas de adaptación y 7 Formulación de los proyectos. De Igual manera se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos. Se recibió y aprobó el producto 1 "Plan de Trabajo y Cronograma" Lo anterior representa un avance de 1.34 en magnitud. En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos de adaptación al cambio climático. Se están revisaron los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Lo anterior representa un avance de 1,45
Para el II trimestre de 2019 se recibieron y aprobaron los productos 3 y 4 relacionados con la implementación física de las medidas de adaptación y el 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. Se concluyeron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos, que se encuentra en revisión por parte del área contractual. Todo ello representa una magnitud 1.48 Para el III

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

trimestre se aprobaron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos. En efecto se publicó el proceso en SECOP II se han emitido las respuestas a las observaciones de los proponentes. Todo ello representa una magnitud 1.52. Para el IV trimestre se dio inicio al contrato número Secretaria Distrital de Ambiente-SAM-20191384, se entregó el producto 1 Plan de Trabajo y el producto 2 correspondiente a los diseños de las medidas AbE para la Fase II así como la propuesta para el fortalecimiento de la Fase I (en revisión para aprobación) Adicionalmente se realizaron 4 visitas a campo de monitoreo y seguimiento. Todo ello representa una magnitud 1.56. para la vigencia 2019.

Beneficios

Los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE), están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación en territorios específicos; con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas y así aumentar la resiliencia sectorial, generando experiencias replicables a nivel distrital y haciendo frente a los efectos adversos de cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 440

338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.76%	91.76%	78.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	
2019	1.70	1.70	1.56	91.76%	91.76%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.76%	91.76%	78.00%

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$6,565	$4,148	63.18	$4,293	$0	0.00	$23,279	$15,002	64.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La actividad de "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la empresa de acueducto de Bogotá, para construir un sistema urbano de drenaje sostenible, en la zona de meandro del río Tunjuelo - Humedal El Tunjo" cambió su denominación por "Realizar adecuaciones y reparaciones locativas para los parques ecológicos Distritales de humedal administrados por la SDA". Los recursos asignados al sistema se ejecutarán mediante esta nueva actividad.
Solución: La actividad "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y el acueducto para construir un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandro del río Tunjuelo - Humedal El Tunjo" será ejecutada exclusivamente con los recursos que la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente disponga para tal fin a través del proyecto 1141 "Gestión Ambiental Urbana, meta: diseño e implementación de un proyecto de SUDS".

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 82,8% de los cuales en la vigencia 2019 se avanzó en un 22.8% con las siguientes acciones:
Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: seguimiento de las actividades mensuales por humedal plasmado en la matriz de datos significativos y organizados por estrategia de acuerdo con los Planes de Manejo Ambiental y en articulación con la política de Humedales del Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Adecuación / Instalación de Infraestructura: contrato Secretaría Distrital de Ambiente-LP.2018-0087 Adecuaciones Locativas en la Secretaria Distrital de Ambiente, en el Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH Santa María del Lago se corrigió goteras encontradas en el techo las zonas de aseo y ajustes en el cielo raso, lo anterior de acuerdo a los recorridos de recibo a satisfacción, así como la reparación de los tanques de recolección de aguas lluvias.
Contrato Secretaria Distrital de Ambiente-SECOP II- 1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el humedal córdoba, en octubre y noviembre se solicitaron las respectivas pólizas al contratista y cargue del mismo en el SECOP para dar continuidad al proceso de liquidación del contrato. Adicionalmente se avanzó en la elaboración del estudio de mercado y se solicitaron cotizaciones dentro del proceso de formulación de un estudio previo para contratar el mantenimiento correctivo y preventivo de los elementos instalados y un punto de internet dedicado de 50 megas que permita realizar monitoreo en tiempo real y un anclaje con la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Realizar adecuaciones y reparaciones locativas para los Humedales. Se avanzó según lo programado en la formulación de los estudios previos para la contratación de las adecuaciones y reparaciones locativas para los parques ecológicos Distritales de humedal administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente. El documento ya contiene todos los aspectos técnicos de los equipamientos a instalar, así como el estudio del mercado y de los precios unitarios y se está revisando el tipo de contratación a realizar.
Mantenimiento: A través del Contrato No. Secretaria distrital de ambiente-CD 2019-1008 suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá, se realizó mantenimiento integral en franja terrestre, interviniendo en octubre 167,57 y en noviembre 167,39 hectáreas de repaso.
Mesas Territoriales: Realización de 16 mesas territoriales y la participación de 323 personas.
Educación Ambiental: Ejecución de 484 actividades de educación ambiental con la participación de 37577
Acciones de Administración: Se realizaron 239 actividades de administración con la participación de 1092 personas, 15 monitoreo comunitarios y 47 monitoreo institucionales, 23 acciones de restauración, 13 jornadas de limpieza, 89 mesas de coordinación interinstitucional, 5 mesas de seguridad, reportes de ferales y semovientes entre otras.
En las vigencias 2016 a 2018 se alcanzó un avance acumulado del 60%, de los cuales 30,5% corresponden a la vigencia 2018, 21.5% corresponden a la vigencia 2017 y 8% a la vigencia 2016, con el reporte de actividades como la contratación para la instalación de señalética, contratación para el mantenimiento en humedales, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para la ejecución de las acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.

Beneficios

Conservación, recuperación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal- PEDH para el disfrute ciudadano; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en los PEDH según sus competencias y responsabilidades en la ejecución del Plan de Acción de los Planes de Manejo de los Humedales declarados.

Manejo y uso sostenible de los Parqués Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano. Además de la oferta de servicios y desarrollo de actividades de educación ambiental para la apropiación territorial. Acciones articuladas de administración para la conservación de estas áreas protegidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 462

339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	92.00%	82.80%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	90.00	90.00	82.80	92.00%	92.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	92.00%	82.80%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$141	66.04	$162	$0	0.00	$538	$300	55.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Demora en el proceso de Declaratoria por cuanto la primera vía de su gestión se está realizando a través de la revisión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital en el Concejo Distrital; la segunda vía, referida a la presentación del Proyecto de Acuerdo y su trámite ante el Concejo Distrital está pendiente por priorización de la primera.
Solución: Interlocución permanente entre la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad y la Dirección de Gestión Ambiental con la Dirección Legal Ambiental y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, en el seguimiento al tema en los comités directivos, en lo que respecta a los avances sobre la gestión para la declaratoria de la nueva área protegida del Distrito Capital.

Avances y/o logros

Durante la ejecución, la meta continúa en un porcentaje de avance de 0% , toda vez que no se ha efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, solicitó a la Dirección de Legal Ambiental, información sobre los avances del trámite para declaratoria de la nueva área protegida "Santuario Distrital de Fauna y Flora- SDFF Máximo" a través del Proyecto de Acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia; se encuentra presta a recibir respuesta de dicha dependencia. Por otra parte, la entidad espera el resultado de la aprobación o no, del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta la revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C", por parte de la Comisión del Plan del Concejo Distrital, toda vez que el polígono a declarar fue incluido en dicho proyecto de Acuerdo.

Beneficios

Los documentos y conceptos técnicos que soportan la selección de las áreas para declaratoria permiten generar criterios conforme a la necesidad de incrementar hábitats para especies silvestres y de flora nativa, mejorar las condiciones de conectividad e integridad ecológica regional, así como la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales para el beneficio de la comunidad. Estas nuevas áreas estarán integradas al Sistema Distrital de Áreas Protegidas constituyéndose en nuevos elementos de la Estructura Ecológica Principal - EEP del Distrito Capital, generando bienes y servicios ambientales.
Las gestiones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, permitirán incrementar la meta para el cuatrienio 2017-2020 de 100 ha de nuevas áreas protegidas proyectadas, a un polígono de 600.55 ha.

Indicador(es) de Metas de producto: 463

340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$9,685	$6,411	66.20	$6,832	$0	0.00	$53,592	$32,742	61.10

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se presenta retraso en la compra de predios en razón a trámites internos y externos en relación con la revisión de los insumos jurídicos de cada predio y ajustes en los procesos legales que conllevan a la adquisición y datos consignados por los propietarios.
No ha sido posible realizar la intervención de la Hoya del Ramo ya que, aunque se envió información ajustada a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA según fue solicitado por dicha autoridad, a la fecha no se tiene respuesta sobre el permiso de ocupación de cauce.
Solución: En relación con la meta destinada a la compra de predios se dará mayor celeridad en el proceso de gestión predial respecto de los trámites y documentación requerida por parte de los propietarios.
Adelantar acciones complementarias mientras se recibe el permiso de ocupación de cauce.

Avances y/o logros

La ejecución en el manejo integral de 480,5 ha de Parque ecológico distrital montaña y áreas de interés ambiental, con el aumento de con 3,4 ha que se adquirieron a través de la compra de los predios con RT 156, 159, 205 en el Cerro Juan Rey y el ID 60 en la Cuchilla El Gavilán, del Parque Entrenubes. En cuanto a las adecuaciones locativas se finalizaron las actividades programadas en los parques de montaña. Se presentó nuevamente el documento de PAIMIS del caso Entrenubes con los ajustes requeridos por CVP y Secretaría de Hábitat y aún se encuentra sujeto a la aprobación de la Subcomisión (Decreto 227/2015). En cuanto a la adecuación del sendero peatonal en el Parque Entrenubes se va a iniciar el proceso de socialización con la comunidad sobre las intervenciones de adecuación. Así mismo se presenta un avance del 81% en el contrato de obra de ejecución del Aula Ambiental en Juan Rey y de un 90% en el contrato de obras de mitigación de riesgos en los Parques Mirador de los Nevados y Soratama.

En el III trimestre se avanzó en el manejo integral de 477,1 ha de Parque ecológico distrital montaña, con el aumento de con 69,1 ha del segundo predio recibido de la Serranía el Zuque. Las obras de mitigación en Soratama y PMN están en etapa de ejecución. En cuanto a las adecuaciones locativas el avance es de 98%. El documento Plan de Acción del caso Entrenubes se encuentra sujeto a la aprobación de la Subcomisión PAIMIS (Decreto 227/2015). En cuanto a la adecuación del sendero peatonal en el Parque Entrenubes se han adelantado los diseños finales y el análisis predial por parte de la interventoría. Se realizaron los procesos de expropiación de los predios RT 76 y 78. Se adquieren los predios RT 205ha 0,7ha y RT 73 0,1ha.

Durante el II trimestre, se mantuvo la administración y manejo integral de 408 ha de Parque ecologico distrital montaña y áreas de interés ambiental. Continuó la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey y la adecuación del sendero peatonal Juan Rey . En adquisición predial se reportó lo siguiente: IDs 78, 76 objeto de expropiación; RT 73, 205, 98 y 137 en trámite de escritura pública; ID60, RT 156 y 159 pendientes para firma de la oferta de compra. Inicio de obras de mitigación en los Parque ecologico distrital montaña Soratama y Mirador de los Nevados. Inicio de labores de campo para los ajustes del Plan de Acción Entrenubes, según lo requerido por la Subcomisión de PAIMIS.

En el I trimestre, se avanzó en la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey, se mantuvo la gestión en la priorización de los RTs 78,76 y 60 y en los avalúos para enajenación voluntaria, así como la implementación de las acciones de administración y manejo de las áreas de Parque ecológico distrital montaña. La vigencia 2018, cerró con un avance en la magnitud de la meta, con un acumulado de 408 ha. La vigencia 2017, finalizó en 315 ha, ya que prescindió de 30ha de Arborizadora Alta. La vigencia 2016 finalizó con 342 ha.

Beneficios

Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 464																		
341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental																		
519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,678	$6,548	85.28	$5,022	$0	0.00	$26,361	$18,965	71.94

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.87%	91.87%	60.06%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	480.50	91.87%	91.87%
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.87%	91.87%	60.06%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, a 30 de noviembre de 2019, se cuenta con el diseño e implementación de 8,53 modelos de restauración ecológica en las siguientes áreas piloto de investigación en restauración ecológica: 2017: Cerro aguanoso y sector la cascada (Cerros Orientales San Cristóbal), 2018: Parque Metropolitano Santa Teresita de La Arboleda, Embalse Tominé y Escuela Logística.
2019: 3.53 modelos en los predios: Hacienda Yerbabuena, Predio Venado de Oro, Predio El Delirio y Predio Relleno Sanitario Doña Juana, con actividades de incluyen priorización de escenarios de disturbio, reconocimiento de las zonas, identificación y control de especies exóticas, colecta de ejemplares y muestras de suelo, diseño de los modelos conceptuales, formulación de los planes de restauración e inicio de la implementación de los mismos.

Beneficios

Recuperación de ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal- EEP, a través de la implementación de modelos de Restauración Ecológica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Indicador(es) de Metas de producto: 519

526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.25%	94.78%	85.30%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 09-SEP-16

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	3.53	88.25%	94.78%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.53	al Plan de Desarrollo	85.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.25%	94.78%	85.30%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$135,378	$124,721	92.13	$195,254	$116,117	59.47	$149,043	$0	0.00	$664,333	$383,390	57.71
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$127,909	$118,330	92.51	$186,106	$112,977	60.71	$144,496	$0	0.00	$635,457	$366,502	57.68
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Para lograr el cumplimiento de esta meta, primero se debía contar con el personal idóneo para el desarrollo de este tipo de formación. Esto generó un retraso al principio de la administración; sin embargo, una vez se contó con el equipo idóneo, la meta se cumplió y se reformuló aumentándola en un 50%, llegando a 4.500 conductores formados en el cuatrienio.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se formaron 4.500 conductores de todo tipo de vehículo en temas de Eco-Conducción.
Estos conductores son de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: SITP, entidades del Gobierno y Escuelas de Enseñanza Automovilística, entre otros.
Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción.
Las temáticas de formación a conductores son: concepto, normatividad, propósito, fases, planificación, aprovechamiento de la gasolina, resistencia, planificación de llantas, frenos, aire acondicionado, pesos muertos, velocidad uniforme, moderada.

Beneficios

Con este tipo de formación, los conductores del Distrito Capital tomaran conciencia del impacto negativo al ambiente cuando el vehículo no se encuentra en las condiciones adecuadas de mantenimiento y de manejo. Todo esto para evitar fuentes de contaminación auditiva y del recurso aíre.

Indicador(es) de Metas de producto: 254

343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	
2019	800.00	1,227.00	1,227.00	100.00%	100.00%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	4,500.00	4,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No aplica.

Avances y/o logros

Dando cumplimiento a la meta plan de desarrollo y la meta proyecto de inversión, se creó el Instituto, mediante el decreto 546 de 2016 "Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal " IDPYBA", como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal"; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017 y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017.

Desde la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA se apoyó en la formulación y viabilidad de los proyectos de inversión los cuales cuentan con el documento de formulación y ficha EBI con los cuales se da cumplimiento a la meta plan de desarrollo a cargo.

Beneficios

El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL- IDPYBA: Es un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio independiente, el cual tiene la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 428

344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,738	$1,259	72.47	$571	$0	0.00	$5,216	$3,842	73.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Para el indicador asociado al porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que se está validando toda la información del rezago de 2015 a 2018.

Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, para concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 73,04%. De los cuales durante la vigencia 2019 se realizó la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.
Los trámites de concesiones atendidos son los siguientes:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de Aguas Superficiales en el Distrito Capital.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, para permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 78,60%, los cuales durante la vigencia 2019 se presenta un avance del 13% de los tramites permisivos solicitados.
Los permisos atendidos corresponden a:
Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
Permiso de vertimientos a aguas superficiales.
Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
Evaluación de PMA para escombreras distritales.
Registros de movilización de aceite usado
Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 77,84%, las cuales durante la vigencia 2019 el total de las autorizaciones tramitadas corresponden al 14%.
Las autorizaciones atendidas corresponden a:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.
Registro de Publicidad Exterior Visual.

Beneficios

Realizar un idóneo análisis técnico de las autorizaciones y concesiones requeridas ante la Secretaria Distrital de Ambiente que permite dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Mejorar la oportunidad en la atención de los permisos requeridos ante la Secretaria Distrital de Ambiente para dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 442

345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.00%	90.13%	73.04%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2019	12.50	12.50	8.50	68.00%	90.13%
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	36.52	al Plan de Desarrollo	73.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.00%	90.13%	73.04%

Indicador(es) de Metas de producto: 442

508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.86%	97.52%	78.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	
2019	10.00	14.00	13.00	92.86%	97.52%
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	39.30	al Plan de Desarrollo	78.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.86%	97.52%	78.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$759	$730	96.23	$608	$0	0.00	$2,990	$2,265	75.75

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 442

509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.32%	96.29%	77.84%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	14.00	90.32%	96.29%
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	38.92	al Plan de Desarrollo	77.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.32%	96.29%	77.84%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio La Secretaría Distrital de Ambiente, ha venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 82,5% de los cuales el 20% corresponde a la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2016 se realizaron 1.387 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2019, se han realizado 6.756 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación.

Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - RUIDO: 556
SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 162
SCAAV - Fuentes Fijas: 813
SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 6
SCAAV - Fuentes móviles CDA: 42
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) - Subterráneas: 217
SRHS- Minería: 28
SRHS- Hidrocarburos: 187
SRHS- Cuenca Salitre: 160

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

SRHS- Cuenca Fucha: 244
SRHS- Cuenca Tunjuelo: 56
SRHS- Suelos: 217
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 1.343
SSFFS - Fauna silvestre: 61
Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): Llantas 1.525
SCASP - RCD: 502
SCASP - Hospitalarios: 637
Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.

Beneficios

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en los establecimientos de comercio visitados en el Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 443

346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	94.29%	82.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	20.00	80.00%	94.29%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	94.29%	82.50%

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 diez (10%), vigencia 2017 veinticinco (25%), para la vigencia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

2018 veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 un treinta (30%).

El avance de las ocho (8) órdenes de sentencia de Rio Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos. Se describe el cumplimento así:
Orden 4.21: Cumplida en 2017.
Orden 4.26 inciso I: LADRILLERA ZIGURAT S.AS, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, en relación con lo ordenado en el inciso ii) Durante el primer semestre del año se generaron conceptos técnicos asociados a los usuarios; Sociedad Ladrillera Helios S.A, Ladrilleras Yomasas S.A y Ladrilleras Prisma S.A.S, C.T. No. 01287 del 06/02/2019, C.T. No. 11060 del 23/09/2019, C.T. No. 01286 del 06/02/2019, C.T. No. 08864 del 20/08/2019, C.T. No. 11059 del 23/09/2019 y C.T. No. 03537 del 26/04/2019. Así mismo el inciso III) Ladrillera Alemana S.A.S; Auto No. 00265 del 27/02/2019. Empresa Holcim Colombia S.A; Auto No. 01863 del 13/06/2019. Cantera El Cedro San Carlos; Resolución No. 01905 del 29/07/2019. Ladrillera Los Tejares S.A.S; Proceso 4433041, correspondiente al Auto de requerimiento del PMRRA. Informe técnico No. 01028 del 08/07/2019 ¿cuantificación económica de los daños ambientales por actividades mineras ilegales Inciso IV) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES".
Orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la SDA se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital, desde el 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Si bien la orden se cumplió se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas de manera que, se suscribió el Convenio interadministrativo para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico en Bogotá y sus factores de impacto y el contrato de prestación de servicios SDA-SECOP II-712018, para prestar los servicios de análisis de laboratorio.
Orden 4.59: Cumplida en 2017.
Orden 4.64: En 2019, se ejecutó operativo de control ambiental el 18 de febrero de 2019 concluyendo con la imposición de dos medidas de suspensión de actividades por emisiones de calderas, en un segundo operativo el 21 de febrero de 2019 se efectuó seguimiento al acatamiento de 50 medidas preventivas impuestas bajo la Resolución 02964 de 2018, este concluyó con una reimposición de sellos. Acorde a las nuevas disposiciones normativas ambientales y las actuaciones técnicas y jurídicas de esta entidad, en especial la Resolución No. 1810 (2019IE149219) del 18/07/19, el sector industrial del barrio San Benito cuenta con 67 medidas de suspensión de actividades por incumplimiento ambiental.

Beneficios

Descontaminación de la cuenca hídrica del Rio Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 444

347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,832	$1,776	96.91	$1,455	$0	0.00	$9,257	$7,518	81.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.071 operativos en las rutas críticas priorizadas:
Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.
Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.
Para la vigencia 2019 se realizaron sobre rutas críticas ciento treinta y cuatro (134) operativos de la siguiente manera:
Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización - Óp. C= Operativo de Control - E: Establecimientos Intervenidos
En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas críticas así: RC1 (1 Op. S - 12 E), RC4 (1 Op. C - 5 E), RC5 (1 Op. C - 5 E), RC8: (1 Op. C - 5 E), RC 9: (1 Op. S - 16 E), RC10: (1 Op. C - 5 E y 3 Op. S - 58 E), RC11: (4 Op. S - 55 E), RC12: (2 Op. S - 24 E), RC13: (2 Op. S - 30 E) y RC14: (1 Op. S - 16 E).
En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas críticas así: RC1 (5 Op. C - 19 E y 2 Op. S - 40 E), RC2 (2 Op. C - 19 E y 3 Op. S - 40 E), RC3 (4 Op. C - 17 E), RC4 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC5 (3 Op. C - 10 E), RC6 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC7 (2 Óp. C - 19 E y 2 Op. S - 30E), RC8: (2 Op. C - 7 E), RC9 (2 Op. C - 8 E y 2 Op. S - 30 E), RC10: (2 Op. S - 23 E), RC11: (2 Op. S - 19 E), RC12: (3 Op. S - 60 E), RC13: (1 Op. S - 4 E) y RC14: (7 Óp. S - 112 E).
En el tercer trimestre de la vigencia 2019, se efectuaron cuarenta y un (41) operativos en las rutas críticas así:
RC 1: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 20 E), RC 2: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 3: (1 Op. C - 4 E Y 2 Op. S - 19 E), RC 4: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 10 E), RC 5: (3 Op. C - 23 E), RC 6: (1 Op. C - 4 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 7: (3 Op. C - 12 E), RC 8: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 9: (1 Op. C - 4 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 10: (2 Op. S - 8 E), RC 11: (2 Op. S - 8 E Y 1 Op. S - 20 E), RC 12: (1 Op. S - 4 E Y 3 Op. S - 58 E), RC 13: (1 Op. S - 4 E Y 1 Op. S - 10 E), RC 14: (1 Op. S - 5 E y 4 Op. S - 70 E).
Un operativo en el resto del distrito, sensibilizando 10 establecimientos comerciales.
En el mes de Octubre del año 2019 se efectuaron sobre rutas críticas un total de 12 operativos de control en las rutas criticas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14.
En el mes de Noviembre del año 2019 se efectuaron sobre rutas críticas un total de 13 operativos de control en las rutas críticas :1,2,3,4,6,7,8 (2 operativos),9,10,11,12 y 13

Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización - Óp. C= Operativo de Control - E: Establecimientos Intervenidos

Beneficios

* Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá.

* Legalización de la publicidad exterior visual en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 445

348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.06%	99.07%	92.89%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	134.00	93.06%	99.07%
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,071.00	al Plan de Desarrollo	92.89%

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,588	$1,426	89.79	$1,023	$0	0.00	$7,463	$6,165	82.60

100.00%	2019	93.06%	99.07%	92.89%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 15.986 actuaciones:
Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones.
Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones.
Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones.
Durante la vigencia 2019 se presenta un acumulado de 6.435 actuaciones a través de las acciones de control en materia de ruido:
-Actuaciones técnicas-Visitas (725)
Durante el 2019 se presenta un acumulado de 725 visitas, 478 efectivas y 247 objeto de reprogramación, porque no hay afectación o por condiciones meteorológicas. Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 "por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental", emitida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas de carácter legal generen afectación por ruido; distribuidos así:
Primer Trimestre 122 visitas de las cuales 73 efectivas y 49 sin medición.
Segundo Trimestre 114 visitas de las cuales 76 efectivas y 38 sin medición.
Tercer Trimestre 288 visitas de las cuales 200 efectivas y 88 sin medición.
131 en octubre: 90 visitas efectivas y 41 visitas sin medición por reprogramar.
70 en noviembre: 39 visitas efectivas y 31 visitas sin medición por reprogramar.
- Atención a PQRS (4901)
Durante el 2019 un acumulado de 4901 atención de PQR¿S, SUGAS y estudios de ruido, distribuidos así:
Primer Trimestre 882.
Segundo Trimestre 1404.
Tercer Trimestre 1177, 226 conceptos previos de SUGA y se evaluaron 27 estudios de ruido.
405 en octubre, adicionalmente 138 conceptos previos de SUGA y 29 estudios de ruido.
494 en noviembre, adicionalmente 113 conceptos previos de SUGA y 6 estudios de ruido
- Actuaciones jurídicas (809)
Durante el 2019 un acumulado de 809 actos administrativos, distribuidos así:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Primer Trimestre 165, 127 autos administrativos, 38 resoluciones.
Segundo Trimestre 230, 180 autos administrativos, 50 resoluciones.
Tercer Trimestre 261, 198 autos administrativos, 63 resoluciones.
112 en octubre, 72 autos administrativos, 41 resoluciones.
41 en noviembre, 22 autos administrativos, 19 resoluciones.

Beneficios

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad del vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.

Indicador(es) de Metas de producto: 446

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	119.21%	106.94%	90.83%

349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	
2019	4,000.00	5,398.00	6,435.00	119.21%	106.94%
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	15,986.00	al Plan de Desarrollo	90.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	119.21%	106.94%	90.83%

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$56,149	$50,532	90.00	$93,685	$43,099	46.00	$56,432	$0	0.00	$255,880	$128,197	50.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, reporta retraso ya que no ha sido posible realizar el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos toda vez que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá radicó documento con numero 2018ER294100 del 12 de diciembre de 2018, en el cual manifiesta haber tenido una serie de inconvenientes técnicos durante el año 2018, lo que deriva en el potencial incumplimiento de obras con fecha de ejecución de 2018, razón por la cual solicita se evalué la modificación algunas obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017. Este radicado debe evaluarse jurídica y técnicamente y definir los alcances de las obligaciones de la Resolución previa emisión del último seguimiento correspondiente al año 2018.
Solución: Se está realizando la evaluación jurídica y técnica de la solicitud realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para definir los alcances de las obligaciones de la Resolución.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB ha venido ejecutando las obras asociadas al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV según los compromisos establecidos en la resolución 03428 de 2017. Debido a la gran envergadura de las obras, la ejecución ha estado sujeta a situaciones ó externalidades no imputables a la empresa, tanto en su construcción como en su proceso de entrada en funcionamiento y operación, lo cual ha impedido recoger algunos puntos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

vertimiento.
Por lo anterior, se presentó ante la SDA con oficio 2410001-2019-2723 del 3 de septiembre de 2019 una solicitud de modificación del cronograma de la obligación 5, que corresponde a la eliminación de los puntos de vertimiento, proponiendo unas obras complementarias que desplazan en el tiempo el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PSMV.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente durante el cuatrienio, ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25% y en la vigencia 2018 de 25%.

Fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISA Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL
NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 -SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ", se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.

Sumado a lo anterior, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB ha realizado avances relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), así:
El acumulado de puntos de vertimiento eliminados es 28 a noviembre 30 de 2019. En el año 2019 no se han reportado puntos de vertimiento eliminados. Al cierre del año 2018 se eliminaron 21 puntos de vertimiento:
2 puntos de vertimiento del río Tunjuelo con la obra Interceptor Brazuelos, en la Carrera 4 con calle 103 Sur y Carrera 5 con Calle 100 C Sur del Barrio Santo Domingo
3 puntos de vertimiento eliminados: Canal Juan Amarillo Av Ciudad de Cali con Diag 91, Canal Fucha CL 13 A Sur KR 3 A San Blas, Canal Fucha CL 12 B Sur KR 23
2 puntos de vertimiento en la cuenca Torca.
3 puntos de vertimiento de la cuenca Salitre, subcuenca Juan Amarillo.
11 puntos de vertimiento: 4 de la subcuenca San Francisco, 4 de la subcuenca Fucha y 3 del interceptor Fucha.A continuación se remite la información actualizada de conexiones erradas:
Conexiones erradas verificadas: 445
Conexiones erradas diseñadas: 421
Conexiones erradas corregidas: 1203 acumuladas desde el año 2016, distribuidas en las siguientes subcuencas:
Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Angeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.

Beneficios

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito.

Este instrumento se articula con reducción de carga contaminante para cada tramo de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 447

350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.70%	113.98%	89.35%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	71.43%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	4.29%	3.75%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	
2019	61.00	78.03	91.06	116.70%	116.70%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.00%	2019	109.70%	109.70%	85.60%

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$631	$437	69.29	$456	$0	0.00	$2,316	$1,596	68.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" corresponde al 84,35%, discriminados así: 2016 un 13.5%, 2017 un 24%, 2018 un 25%, 2019 un 21,85%.
Nomenclatura: Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental (PMRRA) y hectáreas (ha).
Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos de diagnóstico, 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.
Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo PMRRA.
Suelos Contaminados: Se emitieron 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.
Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.
Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación del recurso suelo por lo cual requieren investigación.
Vigencia 2019- Se han recibido un total de 34 solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con afectaciones ambientales de los predios del área urbana distribuidas así:
- Suelos contaminados: Se atendieron 9 solicitudes, correspondientes a 23 predios, generando un total de 9 productos técnicos; siete (7) Conceptos de diagnóstico, un (1) informe de diagnóstico y un memorando.
Se diagnosticaron un total de 25,41 ha de las cuales 10,47 has requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo, 0,62 ha requieren actividades de desmantelamiento de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

instalaciones y 14,32 ha no requieren ninguna actividad.
- Minería: Se atendieron 25 solicitudes de diagnóstico de manera definitiva, correspondientes a 42 predios, generando un total de 25 actuaciones técnica u oficios diagnósticos.
En ese orden de ideas se diagnosticaron 19,29 hectáreas de suelos determinando que 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA ya que se evidenció posible afectación por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de Metas de producto: 448

351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.40%	96.40%	84.35%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	21.85	87.40%	96.40%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	84.35	al Plan de Desarrollo	84.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.40%	96.40%	84.35%

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$19,524	$18,390	94.19	$15,968	$14,821	92.82	$22,075	$0	0.00	$72,076	$43,436	60.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal, Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital; y por último, Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito. A continuación, se presentan las cifras acumuladas del cuatrienio:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

- El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 36.004 animales.
- 15 Consejos locales PyBA en funcionamiento
- Se cuenta con un total de 1255 voluntarios activos.
- 42.423 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
- Se implementaron 3 programas para el control de la sobrepoblación de palomas de plaza.
- Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 137 organizaciones para ser incluídas en la red de aliados PyBA.
- Se realizaron 112.746 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 13.881 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 126.627 esterilizaciones en el Distrito Capital.
- Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación, vinculando a un total de 110 personas.
- Se implantaron 185.765 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
- 2 parques para perros, el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar
- En cuanto al programa de comunicación, se trabajó en el posicionamiento de esta temática, a través de publicación de piezas gráficas, realización de contenidos para medios de comunicación y campañas en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, las cuales cuentan actualmente con un promedio mensual acumulado de 7.241.704 personas.
- La aplicación Distrito Appnimal logró un total de 69.937 descargas.
- El instituto ejecutó un total de $49.739.434.063 en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518

Beneficios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha beneficiado a la fauna doméstica de la ciudad mediante el programa de esterilizaciones caninas y felinas, el cual, a través de este procedimiento realizado a hembras y machos, se convierte en una herramienta tanto de control poblacional, como de prevención de abandono y maltrato, con una cobertura que se ha ampliado a toda la ciudad. Así mismo, el programa de urgencias veterinarias ha permitido brindar atención médica veterinaria a caninos y felinos en estado de calle que presentan una urgencia vital, para después ingresar al programa de adopciones donde tienen la posibilidad de encontrar un hogar para toda su vida.

De otro lado, el fortalecimiento de la cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal se ha logrado por medio de la implementación de las estrategias de sensibilización en los ámbitos comunitario, recreodeportivos, institucional y educativo, llegando a diferentes grupos poblacionales de la ciudad. Igualmente, la consolidación de espacios de participación ciudadana como los Consejos Locales y Distrital de protección animal, el voluntariado social por la PyBA y la Red de Aliados PyBA, ha representado una oportunidad de interacción de la institucionalidad con la ciudadanía, con el fin de unir esfuerzos para garantizar la construcción de una ciudad que respeta y cuida a los animales.

Indicador(es) de Metas de producto: 449

352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	100.00%	95.63%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 229 IDPYBA,																		

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2019	70.00%	70.00%	65.63%

450	Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$6,496	$117	1.80	$1,002	$0	0.00	$16,545	$5,081	30.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 91%. (0,91) de los cuales en el 2019 se avanzó en un 60% (0,60) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

La ejecución de la construcción y dotación del -Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre-CRRFFS es del 91% dando continuidad a las actividades de: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA, ASEO Y LIMPIEZA, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA DE MADERA, CIELORRASO, Estructura Concreto, ILUMINACION, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, Instalaciones hidrosanitarias, MAMPOSTERIA, OBRAS EXTERIORES, PAÑETES, PINTURA, PISOS, Ventanería Bloques Hospital y flora, Ventanería Bloques Encierros, entre otros capítulos, con el fin de avanzar en la construcción de los diferentes bloques como son: BLOQUE DE NECROPSIA Y FLORA NO MADERABLES Y MADERABLES, BLOQUE DE ARRIBO, BLOQUE DE HOSPITAL. La SDA avalo para pagos, informe correspondiente a las actas de corte parcial No. 19 y 20.

La interventoría ha entregado 1 informe mensual (informe No. 20 y 21), en el cual se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. Ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. De igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.

Beneficios

Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes.

Para la recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 450

353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.79%	95.79%	91.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	
2019	0.90	0.95	0.91	95.79%	95.79%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.79%	95.79%	91.00%

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$8,416	$927	11.01	$11,886	$0	0.00	$62,449	$28,093	44.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería estar en un 100% de ejecución y actualmente lleva un porcentaje de ejecución del 64%. El retraso en la ejecución de la Casa Ecológica Animal-CEA persiste en la entrega no oportuna de la estructura metálica y el inicio de actividades de redes externas.

Solución: Se continúa el trámite administrativo sancionatorio para el constructor como interventor con el fin de hacerles exigible el cumplimiento de sus obligaciones y de manera concomitante declarar los siniestros a que haya lugar para que se hagan efectivas las pólizas. Actualmente el proceso administrativo se encuentra en fase de pruebas y teniendo en cuenta la decisión de este, se tomarán acciones que podrían ser continuidad de los contratos o inicio de un nuevo proceso contractual para la ejecución de la obra.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 64%. (0,64) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 24% (0,24) en la vigencia, dando continuidad al desarrollo de las siguientes acciones:
Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 9 módulos. El avance registrado, corresponde al resultado de los compromisos adquiridos en marco del trámite administrativo de caducidad, en los cuales el contratista de obra ha entregado para el trámite de pago las actas de avance parcial de obra No. 11, 12, 13, 14 y 15.
La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la Casa Ecológica de los Animales correspondiente a las actas de avance parcial de obra No. 11, 12, 13, 14 y 15. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo. Lo anterior, en marco de los compromisos adquiridos dentro del trámite administrativo de caducidad.

Beneficios

La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$18,107	$16,687	92.16	$21,412	$18,922	88.37	$24,495	$0	0.00	$82,169	$53,194	64.74

Indicador(es) de Metas de producto: 451

354 Una casa ecológica de los animales construida

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	64.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	
2019	0.90	0.80	0.64	80.00%	80.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	64.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se presenta retraso en la ejecución, debido a que la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería requiere de trabajo multidisciplinario tanto de profesionales de la Entidad, como de otras entidades competentes o relacionadas, actividad que ha demandado la realización de ajustes sobre el documento ya avanzado.
Solución: Remitir durante la primera semana del mes de diciembre el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería a la Dirección Legal de la Secretaria Distrital de Ambiente para su adopción.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,64 en el indicador, que corresponde a la formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana (PLAUs), y a la formulación de los seis (6) problemas estructurales que integran el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería (PDSUZVJ).

Para la formulación del PDSUZVJ, del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019 se ejecutaron las siguientes actividades:
1. Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo entre la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - SPPA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS - de Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Se realizó ajuste en la descripción de 17 metas de producto, 3 metas de resultado, 8 indicadores y 4 formulas, atendiendo las observaciones realizadas por la Subdirección de Polìticas y Planes Ambientales.
3. Se ajustó y/o complementó la descripción de 22 indicadores de producto, 9 indicadores de resultado, 7 formulas, 15 líneas base y la programación de la magnitud por cuatrienio de 10 metas de resultado.
4. Se ajustó y complementó el marco jurídico y el subtema 4.4.4 "Seguimiento", a su vez, se incorporaron los subtemas 4.4.2 "Situaciones de Riesgo" y 4.4.3 "Manejo de la avifauna" en el borrador del PDSUZVJ.
5. En mesa de trabajo llevada a cabo el 10 de julio de 2019, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales determinó que el cuadro de formulación del PDSUZVJ se encuentra terminado y cumple con la coherencia y consistencia suficiente para avanzar en su proceso de formulación, organización del documento técnico del plan, diálogo y concertación con otras instituciones y adopción mediante acto administrativo.
6. El 31 de julio de 2019 se realizó presentación del borrador del PDSUZVJ ante la Dirección de Control Ambiental, la Dirección Legal Ambiental y la Subsecretaría General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente, quienes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

determinaron pertinente programar mesas de trabajo para realizar ajustes a la formulación del Plan.
7. El 15 de agosto de 2019 se llevó a cabo mesa de trabajo entre la Dirección de Control Ambiental - DCA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente.
8. Se atendieron las observaciones realizadas por la Dirección de Control Ambiental, quienes otorgaron aval técnico al borrador del PDSUZVJ en mesa de trabajo llevada a cabo el 19 de noviembre de 2019.
9. Mediante comunicación oficial se remite a la Dirección de Control Ambiental el documento final del PDSUZVJ junto con la matriz de Plan de Acción con el objeto de proseguir con el trámite para su adopción legal.

Beneficios

Este plan permitirá planificar la Silvicultura urbana, jardinería y zonas verdes correctamente en el Distrito Capital en relación con sus habitantes y como medio de mejoramiento del recurso de aire en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 452

355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	29.45%	29.45%	25.92%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	
2019	0.88	0.88	0.64	72.73%	72.73%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	23.27%	23.27%	20.48%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	9.09%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.00%	2019	6.18%	6.18%	5.44%

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$4,037	$3,853	95.45	$3,352	$0	0.00	$11,468	$7,923	69.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, presenta retraso en la ejecución, debido a que:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

1. De las 14 Alcaldías que dieron respuesta, 4 reportan plantación en convenio con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB-, 4 no han plantado ni tienen previsto plantar, 2 reportan plantaciones en zona rural, 2 reportan plantaciones que le fueron entregadas al JBB y 2 reportan plantación con otras instituciones pero no adjuntan los soportes requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento.
2. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá tiene previsto suscribir el contrato que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano hasta diciembre de 2019.
Solución: 1. Se realizará seguimiento a la respuesta de las Alcaldías Locales de Kennedy y Fontibón para que entreguen la información requerida para la verificación en campo de los árboles plantados.
2. Se realizará seguimiento al cronograma de la invitación pública No. IA-1333-2019 definido en la modificación No. 1 del referido proceso.

Avances y/o logros

En el I trimestre de 2019, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA requirió mediante comunicaciones oficiales a las 19 Alcaldías Locales para que informaran el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo, solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, así como la hoja de vida de cada uno de los árboles plantados.

El 07.02.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAUs, y el 14.03.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que para su cumplimiento, el Jardín deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.

En el II trimestre de 2019, se requirió al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD para que informaran las plantaciones programadas y ejecutadas de 2016 al 2019; A su vez, se requirió a la EAAB solicitando informe el estado actual del proceso contractual que tiene por objeto la plantación de los 34.000 árboles referidos en las mesas de trabajo.

Por otra parte, se solicitó al JBB la proyección de plantaciones a reportar por concepto de Convenios y Gestión Institucional en aras de elevar una única solicitud de modificación de magnitud ante la Secretaría Distrital de Planeación; a su vez, se le solicitó información acerca de la suscripción de convenios con 3 Alcaldías Locales que incluyan las plantaciones de árboles nuevos en el espacio público urbano, con el fin de no incurrir en duplicidad en el reporte.

Entretanto, se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito, cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDRD, JBB y a la EAAB.

En el III trimestre de 2019, la SDA emitió respuesta a 14 Alcaldías Locales solicitando complementar la información reportada para realizar la verificación en campo o para hacer seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el PLAU de cada localidad, a su vez, se convocó a mesa de trabajo a las 5 alcaldías que no atendieron los requerimientos, así mismo, se reiteró solicitud de respuesta al JBB y a la EAAB.

El 04 de septiembre de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la EAAB, con el fin de realizar seguimiento al proceso contractual que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano. Al 30 de noviembre de 2019 el proceso registrado bajo Invitación Pública No. IA-1333-2019 se encuentra en etapa de evaluación técnica, jurídica y financiera de las ofertas.

Adicionalmente El Jardín Botánico JB-JCM, presenta avances en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", a 30 de noviembre de 2019 cuenta con la Plantación de 41.281 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá, así: 11.159 por convenios interadministrativos, 13.720 por intervención directa, 10.244 a través acuerdo 435 de 2010, 6.147 por gestión interinstitucional y 11 por gestión comunitaria. Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes, el paisajismo y el ecourbanismo.

Beneficios

Se busca aumentar el arbolado urbano en la ciudad, para beneficiar a la población debido a que éste recurso coadyuva a bajar la temperatura del aire, filtra contaminantes urbanos, regulan el flujo de agua, mitiga el cambio climático, entre otros beneficios, que brindan mejoras en la salud física y mental de los ciudadanos.

Beneficios JBB. Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes. en la vigencia 2018, se implementó la estrategia denominada "Megaplantatón" que en concordancia con las campañas Adopta un Árbol y PlanT, busco potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, generándose el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 453

356 Número de árboles plantados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.56%	49.83%	48.18%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	0.44%
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.49%	2019	0.00%	0.24%	0.18%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	11,899.00	14,470.00	121.61%	106.64%
2020	5,000.00	1,290.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	41,281.00	al Plan de Desarrollo	103.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
46.51%	2019	56.56%	49.60%	48.00%

454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,457	$2,454	99.88	$1,120	$0	0.00	$8,976	$7,476	83.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", a 30 de noviembre de 2019, se cuenta con la plantación de 46.418,7 m2 de jardines en las diferentes localidades de la ciudad así: 9.172,2 m2 por convenio interadministrativos, 8.887,5 m2 por intervención directa, 10.1080 m2 a través 435 de 2010, 16.544 m2 por gestión interinstitucional y 1.635 por gestión comunitaria.

Beneficios

Se ejecutaron proyectos en interacción con diferentes entidades del Distrito, en los cuales adicionalmente al mejoramiento ambiental y paisajístico de algunas áreas, se efectuaron procesos de recuperación y potencialización de espacio público de uso público, como en el caso de los proyectos: Suba Imperial (Localidad de Suba), con la implementación de 360 m2 de jardinería, proyecto La Mariposa IDPC (Localidad de Santa Fe) con 91 m2 y proyecto Plazoleta Gustavo Restrepo (Localidad Rafael Uribe Uribe) con 72 m2.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, lo cual dio como resultado la plantación y recepción de nuevos jardines en el Distrito, los cuales cumplieron con las directrices técnicas establecidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 454

357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.78%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	
2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%	100.00%
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,418.70	al Plan de Desarrollo	99.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.78%

455	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$11,034	$10,282	93.18	$14,270	$12,049	84.43	$10,532	$0	0.00	$49,087	$35,236	71.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, durante la vigencia 2019 con corte al 30 de noviembre participaron 365.556 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado de 1.225.556 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

Sumado a lo anterior, El Jardín Botánico de Bogotá- JB-JCM, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", a 30 de noviembre de 2019, cuenta con la participación de 1.648.066 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el JBB, que incluyen actividades de educación en temas como agricultura urbana y estructura ecológica principal, vinculación de estudiantes de diferentes colegios y universidades a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias, recorridos de interpretación ambiental a través de las colecciones vivas de la Entidad, y actividades lúdicas de apropiación sobre las coberturas verdes de la ciudad. Lo anterior, en los diferentes territorios que cubren las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

cuencas hidrográficas de Bogotá (Fucha, Torca, Salitre y Tunjuelo).

Beneficios

Generar cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación así:

* Participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
* Ejecución de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
* Divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Beneficios JBB. Generación de cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación.

Indicador(es) de Metas de producto: 455

358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.64%	96.65%	93.35%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	365,556.00	99.61%	99.88%
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,225,556.00	al Plan de Desarrollo	98.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.61%	2019	40.45%	40.56%	39.81%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	
2019	282,365.00	514,715.00	417,633.00	81.14%	94.44%
2020	138,560.00	83,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,828,263.00	1,648,066.00	al Plan de Desarrollo	90.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.39%	2019	48.19%	56.09%	53.53%

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,460	$1,300	89.01	$1,186	$0	0.00	$5,396	$3,711	68.76

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:
Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).
Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.
La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.

Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 400, Requerimientos de control y vigilancia: 676, Registros de vertimientos: 334, Operativos de control: 2, Seguimiento permiso de vertimientos: 66
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se presenta el avance que se detalla a continuación:
En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.
Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,84 km de rio con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de rio se mejoraron según la medición del 2017.
Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.
La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.
Vigencia 2019:
Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 400, Requerimientos de control y vigilancia: 676, Registros de vertimientos: 334, Operativos de control: 2, Seguimiento permiso de vertimientos: 66
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Beneficios

Con el fin de contar con los datos para determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta el control a los usuarios y a actividades que generan descargas de vertimientos sobre el sistema hídrico superficial y el sistema de alcantarillado de Bogotá y para tal efecto opera la RCHB, en su componente tradicional, como una herramienta que monitorea la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

El conocimiento adquirido mediante la RCHB-T ha hecho posible que la ciudad avance en el ordenamiento del recurso y cuente con elementos de planificación enfocados en el mejoramiento, como son los OC y metas de reducción de cargas contaminantes. Además de la identificación de los sectores productivos y áreas de la ciudad que impactan de manera considerable los cuerpos hídricos.

Indicador(es) de Metas de producto: 458

359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.16%	86.08%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	88.16%
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	86.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.16%	86.08%

Indicador(es) de Metas de producto: 458

360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	92.86%	88.02%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	92.86%
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	88.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	92.86%	88.02%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,223	$1,499	67.44	$1,550	$0	0.00	$8,218	$5,583	67.94

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado durante el cuatrienio se ha realizado actividades de control y seguimiento, a 21.38 ha así:
Vigencia 2016:
Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA
Vigencia 2017: Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:
*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero
Vigencia 2018:
*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

Vigencia 2019:

* 0,5 hectáreas de suelos asociadas a un establecimiento de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.
Octubre: 0,2 hectáreas (2019IE241915) asociada al establecimiento SÚPER ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO 10
Noviembre: 0,3 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: 0, 1 hectáreas asociada al establecimiento Estación de servicio ESSO KENNEDY
(2019IE261571), y 0,2 hectáreas asociadas al establecimiento estación de servicio el Darién (2019IE271042)
De igual forma, entre el 08 de agosto al 15 de noviembre se acompañaron las actividades de remediación en el predio donde anteriormente funcionaba la empresa CORPOACERO, en cumplimiento de la resolución 00177 de 2018, como las actividades finalizaron recientemente aún no se pueden determinar las hectáreas remediadas como quiera que es necesario esperar los resultados analíticos del suelo, no obstante, como soporte de las actividades se anexan las actas de acompañamiento.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de Metas de producto: 459

361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.14%	85.52%	79.19%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$5,605	$5,307	94.68	$3,938	$0	0.00	$22,020	$17,040	77.38

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	
2019	8.00	4.12	0.50	12.14%	85.52%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	21.38	al Plan de Desarrollo	79.19%

100.00%	2019	12.14%	85.52%	79.19%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 94,32% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 42.445 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 12.795 al 30 de noviembre de 2019 (7.635 en el recurso fauna silvestre, 3.968 en el recurso flora silvestre y 1.192 sobre ambos recursos).

Las 7.635 actuaciones técnicas y jurídicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 57 operativos de control, 2.671 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 131 conceptos técnicos por incautación, 308 visitas de verificación de Cites y No Cites, 144 visitas para expedición de salvoconductos, 275 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 105 capacitaciones, 137 verificaciones e inspecciones, 3.460 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 344 animales reubicados y 3 resoluciones que otorgan permiso de aprovechamiento de fauna silvestre.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 3.968 actuaciones técnicas corresponden a: 120 operativos de Control, 1.372 visitas de evaluación y seguimiento, 110 inventarios de control, 35 nuevos registros en el libro de operaciones, 15 visitas para expedición de salvoconductos, 202 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 1.934 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 74 certificaciones de exportación e importación, 79 certificaciones de registro, 4 Informes Técnicos, 9 Conceptos Técnicos, 13 capacitaciones y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 987 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 205 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de estos recursos.

Beneficios

Con la ejecución de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso fauna silvestre, se ha contribuido de manera benéfica sobre la población, logrando la recuperación y liberación de 3.096 animales silvestres que cumplen con diversas funciones ecológicas, no solo en ambientes naturales, sino también en zonas intervenidas de nuestra ciudad y del país.

Así mismo, mediante acciones educativas, se realizaron diferentes capacitaciones tendientes a informar y sensibilizar a la comunidad con el ánimo de generar la toma de conciencia frente a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre, con el fin de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

disminuir su demanda y de propiciar una convivencia armónica con las especies.

Con relación a la Flora, el beneficio de las actuaciones se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas de producto: 460

362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.73%	103.78%	94.32%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	
2019	11,250.00	11,250.00	12,795.00	113.73%	103.78%
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	42,445.00	al Plan de Desarrollo	94.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.73%	103.78%	94.32%

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,528	$3,001	85.06	$2,816	$0	0.00	$12,554	$8,958	71.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte. A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019;
Primer Trimestre, promedio: 45
Segundo Trimestre, promedio: 32
Tercer trimestre del 2019, promedio 28
Octubre Noviembre 2019, promedio: 36
Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019;
Primer Trimestre, promedio: 25
Segundo Trimestre, promedio: 16
Tercer Trimestre, promedio 14
Octubre, Noviembre 2019, Promedio: 18

Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.
NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (50 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 461

363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.47%	86.73%	69.39%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Fecha de Creación 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	
2019	49.00	49.00	36.00	73.47%	86.73%
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.47%	86.73%	69.39%

Indicador(es) de Metas de producto: 461

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	83.33%	66.67%

364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo NO
Fecha de Creación 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	18.00	75.00%	83.33%
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	83.33%	66.67%

466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta MPDD se encuentra finalizada en la vigencia 2016. Para el resto del cuatrienio estas acciones están enmarcadas con el Proyecto estratégico 180 y la MPDD Producto 535.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 466

365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.80%	9.73%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.80%	9.73%

538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas

Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta es reemplazada por la MPDD 454

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 538

547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-MAY-17

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$3,140	34.33	$4,546	$0	0.00	$28,876	$16,888	58.48
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$3,140	34.33	$4,546	$0	0.00	$28,876	$16,888	58.48

218 JB-JCM,

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Demoras en la concertación del acuerdo de voluntades con los propietarios de los predios ubicados en la localidad de Usaquen.

Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá-EAAB

Avances y/o logros

La implementación del plan de manejo es de 32.82% en lo avanzado del PDD y sus acciones se realizan en 5 componentes:
Avance IV trimestre 2019:1.)SOCIAL: Inicia implementación 1 iniciativa/3 grupos sociales.2)PREDIAL: Oferta para notificación de compraventa RT10 RT17. Mediante Convenio No.20171240 se adquiere el predio identificado CHIP AAA0115JTDE mediante escritura pública 3556-con 150Ha.3.)INCENDIOS FORESTALES: Realización de visitas para verificar condiciones de áreas a intervenir. 4.)INCENTIVOS: Finalización de intervención en el predio La primavera. Se proyectó el borrador de Acta de Acuerdo de voluntades-predio quebrada la Honda. Implementación 10 ha en el Verjón.5.)RESTAURACIÓN: Identificación de áreas de intervención y consolidación de línea base. Gestión precontractual para intervención y mantenimiento de senderos.

El avance para el plan de desarrollo es:
1.) SOCIAL: 2016.Vinculación 1grupo/1 iniciativa.2017. Vinculación 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1grupo/1iniciativa.Implementación túnel ambiental. 2019.Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos.
2.)PREDIAL: 2016.identificación técnica de 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados. Decreto Distrital 798/2018. 2019.Avalúos de referencia y avalúos comerciales RT10 y RT17, en trámite de notificación de ofertas por enajenación voluntaria.
3)INCENDIOS FORESTALES:77,75ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo.2019.control inicial retamo 4,4ha; 2,5 ha restauración área incendiada.
4).INCENTIVOS:2016.implementación 2ha. 2017,diseño incentivos 8 ha. 2018.Implementación 8ha y seguimiento, selección 2 predios.2019: Control retamo (5ha) y plantación 2000 árboles en La Primavera. Restauración Carabineros 1 ha (766 árboles). Implementación 10 ha en el predio Quebrada honda.
5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos. 2017.Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Priorización y prediseño de actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos. 2018:Actividades con IDIPRON y FDLSC para intervenir 1 cantera y realizar restauración. Se aunó esfuerzos con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para intervenir 1.64ha de senderos. 2019.Intervención 50 ha con acciones de restauración en Serranía del Zuque. Intervención 3 ha de cantera con manejo paisajístico y restauración ecológica. Consolidación de línea base e

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

identificación de áreas para intervención. Priorizaron de senderos para intervención. Los documentos precontractuales están en revisión por parte de Aguas de Bogotá, para celebrar un Convenio Interadministrativo.

Beneficios

Apropiación del territorio por parte de las comunidades de las zonas piloto de la Franja de Adecuación y zonas aledañas; adicionalmente la implementación de las iniciativas se convierte en un incentivo que permite el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la Franja. Incidir mediante la búsqueda de financiación con el sector privado para el apoyo de iniciativas y emprendimientos sociales.

Las acciones adelantadas en el marco del procedimiento de adquisición predial contribuyen al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015 por el cual se adopta el plan de manejo ambiental de la Franja de Adecuación, en concordancia con la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.

Zonas intervenidas con acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales y mitigar los efectos en caso de que se presenten. Acciones para restaurar las zonas invadidas de retamo y afectadas por el fuego.

Consolidación del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adecuación, aportando a la conservación y recuperación de Ecosistemas y cumplimiento del Plan de Manejo planteado en el Decreto 485 de 2015.

Conexión ecológica entre la franja de adecuación y reserva forestal bosque oriental.

Indicador(es) de Metas de producto: 535

543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.77%	93.77%	82.05%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	
2019	0.00	35.00	32.82	93.77%	93.77%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.77%	93.77%	82.05%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,242	$8,835	66.72	$10,596	$0	0.00	$50,378	$33,325	66.15
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,242	$8,835	66.72	$10,596	$0	0.00	$50,378	$33,325	66.15
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

META CUMPLIDA A JUNIO DE 2018

Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado cumplir la meta establecida para el cuatrienio durante el primer semestre de 2018 con un total de 1.726 acciones reportada. Lo anterior fue posible mediante las acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos basados en requerimientos u oficios de Control y vigilancia de RESPEL, atención de Registros de RESPEL, cancelación de registros RESPEL, atención de Registros de Acopiadores Primarios, oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines, y conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación.

Beneficios

Controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redunda en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C.

Esta gestión como ejercicio, como autoridad, se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla juntamente con distintas dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Indicador(es) de Metas de producto: 429

366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$3,150	$2,422	76.90	$2,622	$0	0.00	$11,092	$7,553	68.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se han revisado, actualizado o incorporado determinantes ambientales de los cuales se detalla a continuación:
En la vigencia 2016 a través Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje. En lo referente a instrumentos económicos se calculó de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y energías renovables.

Para la vigencia 2017 se actualizaron e incorporaron determinantes ambientales así: 1. Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2. Planes Ambientales Locales - PAL: referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo.

Durante el 2018 se realizaron los siguientes avances: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC: Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora entre otros.

En lo corrido de la vigencia 2019: 1. Por medio de la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres. 2. Frente al PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro. 3. En la Política de protección y Bienestar Animal, se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre. 4. Frente a la Política de Educación Distrital se construyó el plan de acción en cual se incorporaron determinantes como ahorro y uso eficiente del agua, Ahorro y uso eficiente de energía, Cambios culturales y Adaptación al Cambio Climático, Hábitos responsables de consumo, Protección y recuperación de ecosistemas estratégicos, Prácticas de recurso, reducción y reciclaje de residuos y Empoderamiento y cuidado del espacio público natural el cual fue radicado a la Secretaria Distrital de Planeación.

Lo anteriormente expuesto, aporta al cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

Beneficios

*Contar con información del avance en la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC, que permite tomar decisiones enfocadas en aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en el Distrito.

* Orientación permanente que se brinda a las Entidades para la implementación de los programas de gestión ambiental del PIGA, se contribuye a promover el uso eficiente de los recursos naturales y las buenas prácticas ambientales en las Entidades; lo cual a su vez aporta al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

* Apoyo a las Entidades a partir de la revisión de informes para retroalimentarlos en el avance de los PIGA. La información de implementación de los programas se publica a través de indicadores en el Observatorio Ambiental de Bogotá, y se encuentra disponible para consulta de todo público, utilizándose como insumo para el desarrollo de estudios e investigaciones; así como el contenido de los boletines que se exponen en la página web de la SDA.

*Acompañamiento a todas las Entidades del Distrito para que resuelvan sus inquietudes y adelanten la implementación de los PIGA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 433

367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.75%	97.92%	83.93%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	3.75	93.75%	97.92%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	11.75	al Plan de Desarrollo	83.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.75%	97.92%	83.93%

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$875	$477	54.54	$673	$0	0.00	$3,656	$2,209	60.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 21.990,57 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76 y a noviembre de 2019 a 6110,81 tons así:

A noviembre de 2019 adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Acorde con lo anterior a noviembre del año 2019 la SDA a través de actividades de gestión registro el aprovechamiento de 3.069,58 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

Así mismo, como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a noviembre de 2019 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 3.041,23 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Impulsar el aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital apoyando el desarrollo de programas posconsumo, divulgación y educación dirigidos a la comunidad y campañas de información, con el fin de orientar a los consumidores sobre la obligación de depositar las llantas usadas según los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.

Es importante destacar el apoyo y la comunicación que se realiza con los programas posconsumo y la SDA para el cumplimiento de metas, por medio de campañas de promoción y divulgación que aportan a la gestión adecuadas de llantas usadas en entidades y en la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 469

368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.85%	99.96%	87.96%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	
2019	7,000.00	6,120.24	6,110.81	99.85%	99.96%
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	21,990.57	al Plan de Desarrollo	87.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.85%	99.96%	87.96%

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.

Durante lo corrido de la vigencia, el grupo subdirección de control ambiental al sector público -SCASP-Llantas, realizó seguimiento a 10 Fondos de Desarrollo Local, y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con el fin de verificar el cumplimiento de lo descrito en los artículos 11 y 12 del Decreto 442 de 2015 y Artículo 4 del Decreto 265 de 2016, en las obras de infraestructura vial y sistema distrital de parques áreas destinadas para recreación y deporte en la ciudad.
Por medio de los siguientes números de procesos SDA 4581104 y 4555581, se citaron a las alcaldías locales en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de verificar el cumplimiento descrito en los artículos 11 y 12 del Decreto 442 de 2015 y Artículo 4 del Decreto 265 de 2016, en el cual se solicitaba la participación del referente ambiental de la entidad y los profesionales encargados de los proyectos viales y parques, donde se implemente Grano de Caucho Reciclado -GCR
.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Como resultado de lo anterior a noviembre se han recibido los reportes respectivos en los cuales las entidades reportan el empleo del 25% de GCR.

Beneficios

Las acciones encaminadas al aprovechamiento de las llantas en su transformación a grano de caucho reciclado contribuyen a garantizar que la ciudadanía goce de un ambiente sano. Se aporta a la mitigación de la contaminación del aire, disminuyendo las concentraciones de sustancias químicas tóxicas provocadas por la quema indiscriminadas de este material, permitiendo la prevención de enfermedades respiratorias en las personas. Así mismo, se favorece la preservación del suelo y del paisaje al aunar esfuerzos en la recuperación del espacio público y de otros escenarios que se han visto afectados por la indebida disposición de las llantas.

Además, las obras de infraestructura vial y áreas recreativas se ven beneficiadas por el agregado de este material, ya que posibilita el buen desempeño y durabilidad de las mismas, aportando a la construcción de comunidad y cultura ciudadana en el Distrito Capital

Indicador(es) de Metas de producto: 470

369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 470

546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 31-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	131.01%	98.26%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	
2019	0.00	25.00	25.00	100.00%	131.01%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.26%

100.00%	2019	100.00%	131.01%	98.26%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017, donde se formuló el documento plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.

Beneficios

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementa ar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C.

El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital, permitirá efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 471

370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Creciente

Finalizado por cumplimiento

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					100.00%

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$128	63.65	$269	$0	0.00	$1,060	$601	56.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, reporta una reducción de 925.226,53 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y a noviembre de 2019 con 192.326.53 tons. Estos valores corresponden a la reducción de emisiones reportada para los proyectos:

- "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ", con un total de reducción de 746025,1 ton CO2eq para el cuatrienio.
- "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", con un total de reducción de 173367,25 ton CO2eq para el cuatrienio.
- "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales", con un total de reducción de 793,56 ton CO2 eq para el cuatrienio.
- "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC", con un total de reducción de 5040,62 ton CO2eq para el cuatrienio.

Beneficios

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 472

371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.73%	94.68%	84.11%

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	192,326.53	78.73%	94.68%
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	925,226.53	al Plan de Desarrollo	84.11%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.73%	94.68%	84.11%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, el Plan de Acción encaminado a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se ha ejecutado en un 91,27% de los cuales, en la vigencia 2016 son 13.30%, en el 2017 alcanzó un 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y a noviembre de 2019 un 34.39%. Este avance corresponde a la gestión y seguimiento de los proyectos con potencial de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI tales como:

- "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ", con reportes actualizados hasta marzo de 2019
- "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", con reportes actualizados hasta agosto de 2019.
- "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales", con reportes actualizados hasta agosto de 2019.
- "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC", con reportes actualizados hasta julio 2019.

Beneficios

El seguimiento respecto al control de las emisiones de GEI - Gases Efecto Invernadero contribuye a que la SDA determine el impacto de los diferentes proyectos en el Distrito y plantee estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 473

372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.71%	96.70%	91.27%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	34.39	91.71%	96.70%
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	91.27	al Plan de Desarrollo	91.27%

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2019	91.71%	96.70%	91.27%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 86,9%. de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 10%, en el 2017 a 35%, en el 2018 un 62,68% y a Noviembre de 2019 un 86.90%, con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante lo corrido del año 2019 los profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente realizaron 3.050 actuaciones técnicas distribuidas así:
579 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios,
Registros de vertimientos 327.
Registros de acopiador primario de aceites usados 34
Adicionalmente se realizó el análisis de 334 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 1105 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, se analizaron 356 caracterizaciones de vertimientos, se proyectaron 81 informes técnicos y 234 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 474

373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.70%	104.70%	86.90%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	
2019	87.50	83.00	86.90	104.70%	104.70%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.70%	104.70%	86.90%

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$33	$33	99.69	$46	$0	0.00	$153	$107	69.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 72,95 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a Noviembre de 2019 un 22.95%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el tercer trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 40 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (32 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 1 Plan de Implantación, 1 Planes Parciales de Renovación Urbana, 1 Plan Parcial de Desarrollo, 2 Planes de Regularización y Manejo, 3 Proyectos de Compatibilidad de uso de vivienda en zona restringida).

De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 222 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

Beneficios

La implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta al objetivo de ecoeficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 475

374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.80%	97.27%	72.95%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	25.00	22.95	91.80%	97.27%
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.95	al Plan de Desarrollo	72.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.80%	97.27%	72.95%

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,8, cuyo avance corresponde a:
La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el Convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB en la cual se busca, Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.

Dentro del marco del convenio la EAAB - ESP, se suscribió el contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda. CONTRATO No. 1-02-25500, con el objeto de Elaborar los diseños detallados de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo y el humedal el Tunjo entre el sector comprendido entre la Avenida Villavicencio y la estructura del embalse, que supla las necesidades hidráulicas y la calidad del agua de los mismos; estos diseños paisajísticos e ingeniería de detalle ya fueron elaborados y se encuentran concluidos, encontrándonos a la espera de la entrega final y formal del estudio por parte de la EAB-ESP.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes, la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 476

375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	80.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	
2019	0.90	1.00	0.80	80.00%	80.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	80.00%

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$224	$221	98.55	$103	$0	0.00	$1,069	$938	87.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 17.722 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 4.702 a noviembre de 2019.

Durante la vigencia actual se ha promovido un total de 4702 m2, de los cuales corresponden a 2536 m2 de jardín vertical y 2166 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Usme (9 m2), Chapinero (2720 m2), Ciudad Bolívar (8 m2), Santa Fé (110 m2), Barrios Unidos (50 m2), Los Mártires (183 m2), Puente Aranda (62 m2), Bosa (9 m2), Candelaria (853 m2), Suba (343 m2), Engativá (57 m2), San Cristóbal (47 m2) y Usaquén (251 m2) de la Ciudad de Bogotá.

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Eje. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Eje. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Eje. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,949	$1,861	63.10	$2,632	$0	0.00	$10,070	$6,208	61.65

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 477

376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.56%	97.91%	88.61%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	
2019	5,000.00	5,080.00	4,702.00	92.56%	97.91%
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	17,722.00	al Plan de Desarrollo	88.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.56%	97.91%	88.61%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 390 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente, de los cuales 13 son de la vigencia 2016, 150 son de la vigencia 2017, 130 de la vigencia 2018 y 97 a noviembre de 2019.

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 390 empresas de las cuales, en la vigencia, se midieron en total 50 empresas distribuidas así: 30 en nivel muy bueno, 3 en nivel bueno y 17 en nivel aceptable. Así mismo, para brindarles las herramientas para lograr medir el I.D.A.E en el primer trimestre de 2020, se llevó a cabo capacitación el día 27 de agosto de 2019 a empresas participantes del programa ACERCAR, cuyo temario fue la entrega de los lineamientos para el reporte y captura de datos, interpretación de registros, consolidación, formulación y análisis. Durante el período en mención se ha realizado el acompañamiento a las empresas ACERCAR para el diligenciamiento de este, incluyendo la atención vía correo electrónico.

Beneficios

A través del Índice de Desempeño Empresarial - IDAE, se podrá visualizar de forma gráfica, a través de Sistemas de Información Geográfica, el mejoramiento ambiental de las organizaciones, las cuales a partir de estrategias de autogestión y autorregulación, desarrollan actividades en torno al cumplimiento de los trámites ambientales aplicables, la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental y la formulación e implementación de proyectos que permitan la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos, medida a través de eco indicadores, lo cual permitirá a la ciudad contar con información para la toma de decisiones que sigan promoviendo el mejoramiento ambiental de las organizaciones y los sectores productivos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 478

377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.99%	88.64%	78.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	
2019	150.00	147.00	97.00	65.99%	88.64%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	390.00	al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.99%	88.64%	78.00%

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Para el año 2019 se tiene programado alcanzar el 75% de avance de la meta del cuatrienio, por lo que para el corte a noviembre, se llevaron a cabo las actividades, conforme a lo planeado para la cuarta versión de la semana ecoempresarial, la cual generó como resultados a inicio con La segunda feria de Negocios Verdes en 4 Centros Comerciales, donde se recogieron 25 toneladas de residuos aprovechables y se contó con la participación de más de 2000 personas, posteriormente se desarrolló la Ropatón ambiental donde se beneficiaron 250 personas con la entrega de más de 2 toneladas de productos textiles recuperados, así mismo, se realizó las campañas dile si a la bici donde se promovió la movilidad sostenible con más de 900 personas y la Ecoreciclatón donde se gestionó más de 30 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, por último, se llevó a cabo la tercera versión del Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad que contó con la participación de más de 300 personas así como, gremios, academia, entidades y ciudadanía.

En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecoreciclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes.

En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Reconocimiento del Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la comunidad empresarial y participación voluntaria de organizaciones que incorporan la autorregulación ambiental.

Indicador(es) de Metas de producto: 479

378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.25	0.75	0.75	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,579	$1,023	64.77	$1,342	$0	0.00	$6,979	$4,454	63.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 38.841.642 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición-RCD, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 12,256,735 del 2019, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante lo corrido de la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 12.256.735 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:

882 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de 811 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada.

Es conveniente resaltar que fue necesario realizar la programación de la meta del cuatrienio de 32.000.000 a 42.287.802 ton. lo anterior, considerando que las acciones de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición de RCD que realiza la SDA en las obras constructivas, las constructoras han incrementado el reporte del manejo de RCD en el aplicativo web de la entidad por lo cual el valor proyectado a controlar en la vigencia 2018 fue superado, así mismo para el primer trimestre del año 2018, el área aprobada para construcción aumentó 15,7 % con respecto al mismo periodo del año 2017, según los indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE lo cual generó un incremento en el número de obras que se inscribieron través del aplicativo web de la entidad.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición-RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 480

379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.19%	103.01%	91.85%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	12,256,735.00	110.19%	103.01%
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	38,841,642.00	al Plan de Desarrollo	91.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.19%	103.01%	91.85%

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,110	$965	86.88	$1,050	$0	0.00	$4,361	$3,084	70.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica,

Avances y/o logros

La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma.

Para el periodo comprendido entre enero y noviembre 2019 se reporta un total de 882 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 2.642.453,59 Ton. de RCD acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

El repunte en el valor reportado en el tercer trimestre se debe a que el grupo Proyectos Especiales de Infraestructura - PEI, incorporó sus reportes de acuerdo con sus labores de control y seguimiento en los reportes de Disposición Final y Aprovechamiento que se realiza en el aplicativo web de la Entidad, de igual manera, el grupo RCD aumentó en sus profesionales de apoyo, lo que también favoreció el aporte del cumplimiento de la meta anual.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a noviembre se reporta un avance del 32,29% de aprovechamiento de RCD.

Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2018, fue del 26,43%1 el cual se presenta de forma acumulada , por lo tanto y debido a la tipología a junio de 2019 se mantiene este valor.

Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidencio la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 6.519.386,59 toneladas.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Controlar que los Residuos de Construcción y Demolición-RCD sean reutilizados o aprovechados en obra que aporta en:

Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.

Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.

Indicador(es) de Metas de producto: 481

380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.68%	107.68%	107.68%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	
2019	25.00	25.00	26.92	107.68%	107.68%
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.68%	107.68%	107.68%

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$578	$503	86.93	$447	$0	0.00	$2,639	$1,982	75.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 12.878,37 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 ton, y a noviembre de 2019 4.271 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante el cuatrienio 12.879 Toneladas Discriminada de la siguiente manera:
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 4.503,22 Ton, AVU 2.818,41 Ton, Pilas 401,99 Ton, Luminarias 837,79 Ton, Baterías plomo Acido 3.778,62 Ton, Toner 108.98 Ton, medicamentos Humanos 210.31 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 219.44 Ton para Un total acumulado para el cuatrienio de 12.878,37 Toneladas.

Beneficios

De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 520

527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.95%	97.55%	85.86%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	
2019	5,500.00	4,595.00	4,271.00	92.95%	97.55%
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	12,878.37	al Plan de Desarrollo	85.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.95%	97.55%	85.86%

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$1,078	$550	51.05	$671	$0	0.00	$4,413	$3,019	68.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 27.813,71 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 7.755,71 ton.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el período correspondiente de enero a noviembre de 2019 la SDA controló un total de 7.755,71 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 579 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios,
Se atendieron los siguientes tramites durante el primer semestre del 2019:
Registros de vertimientos 327
Registros de acopiador primario de aceites usados 34
Adicionalmente se realizó el análisis de 334 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 1105 oficios de requerimiento a generadores de Residuos Hospitalarios y similares, se analizaron 356 caracterizaciones de vertimientos, se proyectaron 81 informes técnicos y 234 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.
El reporte incluye el valor de la reserva pendiente por ejecutar en la vigencia 2018 de 841 Toneladas de residuos peligrosos generados en el sector salud y afines y 5,444 toneladas correspondiente a la vigencia de 2019.

Beneficios

A través de las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de Metas de producto: 521

528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.72%	96.24%	86.92%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	
2019	8,000.00	8,841.00	7,755.71	87.72%	96.24%
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	27,813.71	al Plan de Desarrollo	86.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.72%	96.24%	86.92%

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$816	$653	80.13	$741	$0	0.00	$3,237	$2,170	67.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 719 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 208 proyectos, de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el primer trimestre se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a doscientos ocho (208) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: veinte (20) Planes Parciales de Renovación Urbana, siete (7) Planes de Implantación, diez (10) Planes Parciales de Desarrollo, once (11) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, ciento treinta y siete (137) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, dos (02) proyectos con balances de zonas verdes, dos (02) proyectos reconocidos en el programa Bogotá Construcción Sostenible, diez (10) proyectos de legalización y regularización de barrios, dos (02) planes directores para parques y dos (07) Planes de Regularización y Manejo.

Beneficios

Incorporando criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, promueve la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Indicador(es) de Metas de producto: 522

529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.55%	98.36%	89.88%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	
2019	210.00	220.00	208.00	94.55%	98.36%
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	719.00	al Plan de Desarrollo	89.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.55%	98.36%	89.88%

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$649	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,649	$1,000	60.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No se presenta avance, dado que se requiere de la entrega formal por parte de la EAAB - ESP de los productos del contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda., es importante indicar que estos diseños paisajísticos e ingeniería de detalle del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible- SUDS ya fueron elaborados; así mismo, actualmente se adelanta el proceso contractual para adicionar el Convenio EAAB - ESP No 1353 de 2017 con el fin de que se pueda dar inicio a las obras.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 523

530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,616	$4,461	96.65	$4,489	$3,190	71.06	$3,949	$0	0.00	$18,505	$12,988	70.19
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$2,309	93.72	$2,869	$1,829	63.76	$2,300	$0	0.00	$10,079	$6,471	64.21
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$735	99.34	$443	$0	0.00	$2,793	$2,344	83.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se Presentan Retrasos

Avances y/o logros

En el marco de la ejecución de las cuatro fases contempladas para la implementación del Modelo Integral para el Desarrollo Sostenible de la Ruralidad del D.C. (MDRS) una de las principales apuestas del Eje de «Sostenibilidad Ambiental» del Plan de Desarrollo Distrital y que corresponden al Diagnóstico, Desarrollo e implementación, Seguimiento y Validación, se destacan los siguientes avances y logros:

-Estructuración e implementación de la «EDER D.C Estructura Institucional Para El Desarrollo Rural Del Distrito Capital». Mediante este Instrumento se busca dirigir, coordinar, orientar y gestionar la intervención que los diferentes actores institucionales ejerzan en el territorio rural, entendidos como tales las entidades de la Administración Distrital con sus entidades adscritas y vinculadas según su competencia en la ruralidad, promoviendo la vinculación de los niveles Regional y Nacional, así como de los actores comunitarios, para la ejecución de los programas y proyectos establecidos en la normativa vigente, de manera que se consolide el nuevo MDRS, y se orienten política y técnicamente dichas intervenciones.

-Caracterización del territorio rural y diagnóstico del estado de los componentes definidos en éste: Actualizamos la cartografía de la ruralidad pasando de escala 1:100.000 a escala 1: 10.000 con detalle de los centros poblados rurales a escala 1:5.000 y para POT se presentó a escala 1:25.000. Elaboramos el Mapa de Coberturas Vegetales a escala 1:10.000 Corine Land Cover como base para la actualización de la Estructura Ecológica Principal y para la evaluación del estado de los ecosistemas naturales capitalinos y de su conectividad ecológica (56% coberturas naturales, 24% mixtas y 20% antrópicas) y los siguientes documentos: Análisis del Comportamiento de la Dinámica Social Territorial, Análisis de los Bordes Norte y Sur Urbano Rurales (Ciudad Bolívar, Usme y Suba), Análisis de la Productividad para los Principales Productos del Sector Primario de la Ruralidad Capitalina, Análisis del Potencial de Relacionamiento para la Oferta y Demanda de la Ruralidad Capitalina con respecto a la Ciudad y la Región Urbana, Análisis del Potencial de Relacionamiento Institucional de la Ruralidad Capitalina a nivel Nacional, Regional, Distrital y Local.

La visión y alcance del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible supera las competencias de la SDA migrando la ruralidad de fuente abastecedora de bienes y servicios ambientales para la ciudad hacia un territorio diferenciado conformado por una Estructura Ambiental, una estructura Socioeconómica y otra estructura Funcional y de Soporte, base del Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible en el Distrito Capital, en contexto Regional y Nacional. Mediante Decreto 668/2017 se reglamentó el Acuerdo 645/2016 en el sentido que el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C. debe adelantar la articulación en la formulación, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas distritales, garantizando la unidad de criterio y la coordinación de las actividades de las distintas unidades ejecutoras de la política económica y social. Existe consenso en la Administración Distrital en que la entidad con la mayor capacidad para alcanzar dicha visión es la Secretaría Distrital de Planeación, por lo cual se decidió que esta entidad asume el liderazgo de la Política Pública de Ruralidad en reemplazo de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible de la Ruralidad (Proyecto 995 del Plan de Desarrollo 2016-2020) y siguiendo la metodología CONPES, para lo cual: Se presentó en octubre de 2019 el documento de Diagnóstico correspondiente a la Fase de Agenda Pública (Factores Estratégicos y Puntos Críticos) para la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.

Además de productos como: Documento Ejecutivo del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, Matriz de Marco Lógico, propuesta ajustada y validada con todos los sectores del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad, que hacen parte de la aprobación final del MDRS que se estructuro y desarrollo en más de 73 reuniones con los diferentes sectores del orden Distrital y sus entidades en lo corrido de la vigencia. -En el marco de la articulación nacional y regional de la institucionalidad con el MDRS, el contexto general y antecedentes de la ruralidad del D.C.

Beneficios

Beneficios En lo corrido de estos meses se adelantó el proceso de entrega del documento de Diagnóstico correspondiente a la Fase de Agenda Pública (Factores Estratégicos y Puntos Críticos) de acuerdo a la metodología CONPES, para la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, - Se ha dado inicio a la Estrategia de Participación con las comunidades Rurales tras lo cual se podrá consolidar el Documento CONPES como nueva Política Pública de Ruralidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 81

401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.50%	89.44%	80.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

120 SDP,

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	
2019	4.00	4.00	3.22	80.50%	89.44%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.50%	89.44%	80.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 se realizaron 2 diagnósticos ambientales (0,04) con lo cual el acumulado para la vigencia es de 0,08 que corresponde a un cumplimiento de 80% para la vigencia, completándose 24 predios lo que corresponde a 88% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo en el cuatrienio; los predios son: predio Acueducto Aguas Claras (27 has) en la vereda El Hato localidad de Usme y Predio El Edén (29,07 has) vereda Verjón Bajo Localidad de Santa Fe. En el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se realizó 1 diagnóstico ambiental (0,02) con el cual se completan 22 predios y acumulado de 22% para la vigencia lo que corresponde a 84 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en el Predio La Esperanza (0,69 has), Vereda Las Vegas Localidad de Sumapaz, para un total de 186,5 has. En el primer trimestre, con corte al 30 de marzo de 2019 se realizó 1 diagnóstico ambiental con el cual se completan 21 predios con un acumulado del 20% para la vigencia y 82% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en la Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en la localidad de Usme para un total de 185,81 has.

A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.VDestino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24ha). Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha. Que equivale a un 0.30 con un acumulado de 100%. A Diciembre de 2017, se avanzó en 0,35 con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó 0,15.

Beneficios

Se tuvo un avance acumulado del 80% y en la vigencia del 88% se completaron 2 predios más en lo corrido de estos meses para un total de 20 predios, más la finaización del diagnostico ambiental que avanza el 88% en la ejecución de meta al plande desarrollo. dando a la ciudadania unaumento del 2% en estos meses frente a la restauración el mantenimiento Y/O conservación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 456

381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	97.78%	88.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.08	80.00%	97.78%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	97.78%	88.00%

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDA - Indicador : Número de predios identificados

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios identificados

A noviembre 30 de 2019 se reportan 117 predios que corresponden al 93.60% de cumplimiento de la vigencia, completándose 430 predios para un 86 % de avance en la ejecución de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio.

En la vigencia del 2019 se llevan 430 predios, donde se identificaron 14 nuevos predios distribuidos así: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios ubicados en la Localidad de Usme (Predio San Jorge y predio La Esperanza) y en la localidad de Ciudad Bolívar (Predio La isla Lote Jardín Aliso El Mochuelo y predio La Marcella) Cuenca del Río Teusacá: 4 Localidad Santa fe (Predio Los Pinos 2 , Predio El Triunfo Localidad Usme Franja de adecuación(Predio Las Violetas y Predio El Recreo) Cuenca del Río Blanco: 3 Vereda Animas: (1) Predio Laguna Grande , Vereda Peñaliza: (2) Predio Buenos Aires y Predio El Cucuyal. Cuenca del Río Sumapaz: 3 predios, vereda nueva granada predio Escuela el Salitre, vereda Santo Domingo predio Santa teresita y vereda el Toldo predio La Aguadita. Estos predios se vincularon con el fin de que adopten buenas prácticas ambientales.

Para el periodo comprendido con corte al 31 de octubre se reportan 416 predios de los cuales 18 son nuevos distribuidos así: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios ubicados en la Localidad de Usme (Predio Ojo de Agua y predio La herencia). Cuenca del Río Teusacá: 1 predio ubicado en la Localidad de Chapinero Predio El Establo. Cuenca del Río Blanco: 7 predios en la vereda Santa Rosa predio Escuela Santa Rosa, Vereda Nazareth Predio Escuela nazareth, Vereda Raizal Predios La Arenera, Latico y Escuela Raizal, Vereda Animas Escuela Animas, Vereda Peñaliza escuela Peñaliza. Cuenca del Río Sumapaz: 8 predios ubicados así, Vereda Lagunitas Predios buenos Aures, El Gobernador y La Primavera, Vereda Tunal Bajo Predio El Vergel, Santa Rosa y San Jose, Vereda La Unión predio Gimnasio Juan de la Cruz y vereda San Antonio Predio El Escobal. Estos predios se vincularon con el fin de que adopten buenas prácticas ambientales. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 56 predios en la vigencia 2016.

Beneficios

Se logro un avance de 32 predios en lo corrido de este mes, completándose 430 predios para un 86 % de avance en la ejecución de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$376	44.80	$680	$0	0.00	$2,931	$1,714	58.47

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 457

382 Número de predios identificados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.60%	98.17%	86.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	117.00	93.60%	98.17%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	430.00	al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.60%	98.17%	86.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

En el mes de noviembre de 2019, se realizó acciones de concertación del predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar. con lo cual se mantiene un área intervenida de 191.37H.

Para el mes de octubre de 2019 se ejecutaron acciones de restauración en 3.49has consistentes en la protección de áreas de intervención en del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme, evidenciándose un avance de1396m lineales de cerca del bosque de pàramo y bocatoma en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural). Con esto se tiene un consolidado a octubre de 2019 de 191,37Has.

Para el segundo trimestre, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración en 0,69 has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz en la cual se firmó acta de entrega de insumos agropecuarios: 500 postes, 5 bebederos, 25 rollos de alambre de púa, 10 cajas de grapa y 10 bultos de humos para iniciar proceso de restauración ecológica participativa; se evidenció un avance de 1.2 km lineales de cerca con el ahoyado e hincado de 400 postes inmunizados; se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). También, se efectúo entrega de material vegetal en los siguientes predios: El Parque vereda Santo Domingo (402 individuos) y predio La Esperanza e, Vereda La Vega(402 individuos) de la localidad de Sumapaz cuenca Río Sumapaz para llevar a cabo procesos de siembra participativa.

Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención; con esto se tiene un consolidado a marzo de 2019 de 185,81.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el 2018, el total de área intervenida en Restauración ecológica participativa al cierre del cuarto trimestre fue de 180,01 Ha. En el 2017, el total de área intervenida en Restauración ecológica participativa al cierre del cuarto trimestre fue de 117,5 hectáreas y 62,33 Ha corresponden a la vigencia 2016.

Beneficios

Se aumentan 4 hectareas más de intervención en lo corrido de estos meses, para un total de 191. 37 Has. Consistentes en la protección de áreas de intervención en del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme, evidenciándose un avance de1396m lineales de cerca del bosque de pàramo y bocatoma en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural)

Indicador(es) de Metas de producto: 467

383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.14%	98.14%	95.69%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	
2019	195.00	195.00	191.37	98.14%	98.14%
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.14%	98.14%	95.69%

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$718	55.68	$1,177	$0	0.00	$4,355	$2,414	55.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a noviembre del 2019 es de 930 de los cuales 117 predios se han vinculado en la vigencia 2019, 132 en la vigencia de 2018, 125 predios vinculados en la vigencia 2017 y 556 predios vinculados en la vigencia 2016. Estos predios se vincularon con el fin de que adopten buenas prácticas ambientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas en el 2019 es de 930 de los cuales, se vincularon 117 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 8 predios en las localidades de ciudad bolívar(6 predios) y Usme(2 predios), Cuenca del Río Teusacá: 2 predios ubicados en la localidad de Suba (1 predio) y en la localidad de Santa Fe predio (1 predio) Cuenca del Río Blanco: 19 predios ubicados en las veredas de: Betania(2 predios), Itsmo (1 predio), Nazareth(1 predio), Peñaliza(6 predios), Raizal(6 predios), Sopas(2 predios), Ríos(1 predio). Cuenca Río Sumapaz: 17 predios ubicados en las siguientes veredas: Vereda Tunal alto(2 predios), Vereda El toldo(1 predio, Vereda La unión(1 predio), Vereda San Antonio(1 predio), Vereda Vegas(3 predios), Vereda Chorreras(2 predios), Vereda Santo domingo(1 predio Vereda San Juan (1 predio), Vereda Lagunitas(4 predios), Vereda Capitolio(1 predio), es de 852 en el segundo trimestre del 2019, se vincularon 11 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Pérez y predio Patio Bonito usuario Sebastian Hurtado; 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isable Usuario Lucas Salazar Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario juan David Buitrago predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Chaparro y Cuenca Río Sumapaz: 2 predio La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario William Guevara. Localidad de Ciudad Bolívar Predio ¿ Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García. Otros 3 predios en Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isable Usuario Lucas Salazar Localidad de Ciudad Bolivar Predio ¿ Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García.

Durante un trimestre del 2019, se vincularon 28 nuevos predios en adopción de nuevas prácticas, distribuidos así: en la cuenca de Río Blanco 6, en la cuenca Río Tunjuelo 5, en la cuenca de Río Sumapaz 11 y la cuenca de Rio Teusacá 6. También, se realizaron 287 visitas de seguimiento distribuidas en las diferentes cuencas así: Cuenca Teusacá, localidad de Santa Fe (39), Chapinero (9), Franja de adecuación(2); Cuenca Río Tunjuelo, localidad de Usme (57), Ciudad Bolívar (50), Cuenca de Río Blanco (60), y Cuenca Río Sumapaz (70), todos con acciones de Reconversión productiva.

A diciembre del 2018 se contaba con 813 predios de los cuales 125 predios se vincularon durante los 2017 y 556 predios en 2016.

Beneficios

El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a noviembre del 2019 es de 32 predios más para un total a la fecha de 930 predios.

Indicador(es) de Metas de producto: 468

384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.60%	99.15%	93.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	117.00	93.60%	99.15%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	930.00	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.60%	99.15%	93.00%

182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,361	83.99	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,517	77.34
280	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,361	83.99	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,517	77.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

No se han presentado

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

A la fecha se cuenta con la implementación de 104 unidades productivas. El objetivo que se persigue es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial.

La SDDE ha venido apoyando a productores rurales de las localidades de Santafé (4), Chapinero (7), Sumapaz (24), Usme (36), Barrios Unidos (2), Usaquén (1), y Ciudad Bolívar (30). Principalmente, en estas dos últimas, se adelantó el proyecto de reconversión productiva a través del cultivo y comercialización de arveja dulce (sugar snap peas) y guisantes (snow peas).

En la gestión comercial para productos de huertas, en la actualidad se están comercializando los productos a través de la empresa Hortalizas H&G y con Fresh World, el cual actúa como principal proveedor de la cadena Price Smart.

Beneficios

Cabe recordar el objetivo que se persigue con esta meta es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial. por el momento 104 unidades productivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 280

385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.24%	96.12%	87.61%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	
2018	19.00	52.00	28.00	53.85%	
2019	20.00	34.00	30.00	88.24%	96.12%
2020	15.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	113.00	99.00	al Plan de Desarrollo	87.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.24%	96.12%	87.61%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$197,434	$179,424	90.88	$279,147	$161,024	57.68	$197,130	$0	0.00	$939,237	$549,740	58.53

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$329,703	$305,232	92.58	$459,352	$320,587	69.79	$441,910	$0	0.00	$1,721,885	$1,066,458	61.94
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

102 PD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 427

386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

102 Personería Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$4,321	$4,312	99.79	$5,115	$4,497	87.93	$5,186	$0	0.00	$23,012	$16,126	70.08
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 418

387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 419

388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	96.67%	96.67%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante

Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	96.67%	96.67%

420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 420

389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	75.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	75.00%

546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,115	$4,497	87.93	$5,186	$0	0.00	$10,301	$4,497	43.66

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sostenibilidad SIGD-MIPG

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se presentaron
IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
A la fecha se ha logrado avanzar en el 99% de las actividades porpuestas para la vigencia 2019 del Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG. A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas:

Se definió el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG para la Secretaria de Eduación del Distrito, se empezó su ejecución con la proyección , validación y firma de la Resolución para la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Resolución 857 del 1 de abril de 2019. Se realizó la medición del FURAG. Se realizó la primera reunión del comité. Se solicitó por parte de la OAP a los lideres de política la socialización y plan de acción de las mismas. Se realizó sensibilización con la alta dirección el 10 de junio.

La segunda sesión del comité se realizó el 29 de julio de 2019. En la misma, se aprobó la creación de 8 Equipos Técnicos de Gestión y Desempeño los cuales fueron aprobados por la Resolución 1395 de 23 de agosto y la Resolución 004 de 27 de agosto de 2019, firmadas por el Subsecretario de Gestión Institucional y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación respectivamente. Se socializaron 17 de las 18 politicas del modelo, mas una socializacion general. Se construyetron las propuestas de los planes de acción de 17 políticas, esta pendiente la revision técnica de la OAP y la aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desemepeño. Se realizó la tercera sesión de Comité el 21 de noviembre de 2019 en donde se aprobaron los 18 planes de acción de las políticas. A la fecha está pendiente solo la aprobación del acta del último comité y complementar la socialización de la política de Participación Ciudadana.

Nota: La Secretaría de Educación del Distrito en cumplimiento de la Circular 001 de 2019, el mes de febrero de 2019 finaliza la meta 418 "Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000 " y se crea una nueva meta producto denominada "Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG".
IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En el marco del proyecto 1039 se implementaron los 7 Subsistemas que conforman el SIG, dando cumplimiento a la meta: Sostener 100% la implementación del SIG. A partir del Decreto 591/2018, el IDEP inició la implementación del MIPG y en 2019 formula el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG.
Trim 1: Se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dio inicio a la ejecución de los 12 planes institucionales del decreto 612/2018 y de los planes: PIGA, PIMS, Participación ciudadana, Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG y Plan de auditorías.
Trim 2: A partir de los resultados del FURAG 2018, se incluyen 34 acciones en el plan de MIPG, se elaboró el catálogo de datos abiertos y se incluyeron los datos de experiencias pedagógicas georreferenciadas y se actualizó el Manual de servicio al ciudadano.
Trim 3: Formulación e implementación de la estrategia de gestión del conocimiento, seguimiento de la Alta dirección a los planes formulados, cuyos resultados aportan a los siguientes indicadores que evidencian el avance en la implementación del MIPG: Índice de Desempeño Institucional medido con el FURAG, se alcanzó un puntaje de 71,4 superior al promedio del grupo de referencia, Índice de Transparencia Activa, medido por la Procuraduría Gnal. de la Nación, se alcanzó un puntaje de 90 sobre 100 en 2018, desempeño sobresaliente. Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, liderado por la Corp. Transparencia por Colombia, se pasó de 66,8 en 2018 a 72,5 en los resultados preliminares de 2019 riesgo medio. Índice de innovación pública medido por la Veeduría se alcanzó un puntaje de 51,07 ubicando al IDEP en la categoría Cima.
Trim 4: Ejecución y seguimiento a los planes e instrumentos de gestión de la entidad por parte de la alta dirección, medición del clima laboral, culminación del anteproyecto de presupuesto 2020, gestión de la realización de la Rendición de cuentas y publicación del informe de solicitudes de información en la página web

Beneficios

El Sistema Integrado de Gestión - SIG garantiza la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos misionales como estratégicos y de apoyo de las entidades, en todos sus niveles, lo que incide en una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y demás partes interesadas en los trámites y servicios. En este sentido, el impacto va enfocado a toda la población escolar, a los servidores de la entidad y a la ciudadanía en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP, 112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 546

560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-FEB-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.61%	98.61%	49.30%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2019	59.40%	59.40%	29.70%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	98.02	98.02%	98.02%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2019	39.21%	39.21%	19.60%

185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$258,687	$239,169	92.46	$375,228	$254,164	67.74	$364,543	$0	0.00	$1,280,388	$752,420	58.77
70	Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$54,320	$52,688	97.00	$64,745	$59,367	91.69	$50,414	$0	0.00	$236,585	$174,752	73.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Entidad no reporta información para este campo
SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

No se reportan
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Esta meta no presenta retrasos
SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se han presentado retrasos durante la vigencia.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica
SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto
CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se presentan retrasos
IDPYBA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Retrasos: Fallas de tipo tecnologico con respecto a la información publicada, la información en ocasiones no aparece en el espacio ubicado
de la pagina web, razón por la cual se generan controles al interior para mititgar esta situación
Solucion: Control a la información publicada, en caso de encontrar inconsistencias se informa al area de sistemas

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
La Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública dispone que la Secretaría General debe divulgar en su sitio web una serie de información pública sobre su estructura orgánica, trámites y procedimientos, contratación, recurso humano, entre otros. El cumplimiento de la publicación de estos mínimos de información pública, denominado ¿Transparencia Activa¿, se ha evaluado con base en el reporte del formato de seguimiento, con avances desde el inicio del Plan de Desarrollo con corte al 30/11/2019:
-Acompañamiento y asesoría técnica por parte de la DDDI a las entidades distritales para la implementación de las leyes
-Reuniones de preparación para adopción de estrategia de implementación y seguimiento a estándares de Ley que permitieron establecer ruta de trabajo interna y colectiva armonizando procesos y procedimientos de S.General con principios que establece este derecho.
-Adopción y divulgación del procedimiento para publicación, actualización y desactivación de información para los grupos de valor, usuarios e interesados en los portales y micrositios web de la entidad.
- Actualización y divulgación del Esquema de Publicación de la Información de la Entidad.
- Verificación de publicación de la información en el Botón de Transparencia (actualización y divulgación de la información según lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 3564/2015).
-Seguimiento al cumplimiento de Res 3564/2015 (contenidos publicados en el Botón de Transparencia de la Entidad según lo establecido en el Anexo 1)
-Verificación de publicación de información mínima
-Verificación estrategia de racionalización de trámites
-Verificación de acceso a la información pública "Bogotá te Escucha"
-Verificación Informe de peticiones, quejas, reclamos y denuncias de la Entidad
Adicionalmente, se han desarrollado campañas y acciones de comunicación pública orientadas a brindar información hacia la ciudadanía clara, precisa, objetiva y oportuna en el marco del desarrollo de los diferentes planes, programas y/o proyectos de la Administración Distrital; e informes de evaluación de percepción ciudadana se busca conocer la apreciación frente a los temas de interés de la ciudad y emprender acciones para el fortalecimiento de las actividades de comunicación pública.
De igual forma la entidad a través del PAAC ¿ 2019, estableció la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al ciudadano, la cual incluye actividades de mantenimiento y sostenibilidad de estas dos Leyes en lo referente a la Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y por último implementación del Código de Integridad.
SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente. Implementación del 100% de las leyes 1712 y 1474 Transparencia.
En las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 80% del total de la meta. Para el 2019, se presenta un avance del 12,25% frente al 15% programado para el año. Logrando un total acumulado en el cuatrienio del 92,25% al 30 de noviembre de 2019. A través de:
La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, cuyo objetivo es socializar la gestión de la entidad por medio de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, como: 1) Campañas las cuales refuerzan y apoyan las acciones misionales de la entidad, entre las que se destacan Hagamos un trato Bogotá sin Trata, RacisNo, Feria Nico (Código Nacional de Policía y Convivencia). Se realizó difusión en canales institucionales internos y externos los cuales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

facilitan y mejoran la comunicación entre los servidores y la comunidad mediante acciones como:
1) Canales Internos: Enfocados en la visibilizarían de la gestión a nivel interno, el mejoramiento de los flujos de información mediante: Carteleras digitales, publicaciones en la Intranet, correo masivo, campañas internas como Bici a Gobierno, Piensa aporta y se sostenible PAS, Carro compartido, Ahorro del agua entre otros
2) Canales Externos: Enfocados hacia la visibilización de la gestión y los logros institucionales a la ciudadanía mediante: Monitoreo de noticias difusión por redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), programas radiales, Gobierno al Día, desarrollo de cápsulas informativas en Canal Capital, cubrimientos periodísticos y comunicados de prensa.
3) Productos Comunicativos y apoyo periodístico visibilizando de manera permanente hacia la ciudadanía la gestión de la entidad mediante: Piezas gráficas, digitales, cuñas, videos, impresos, diapositivas, imágenes, fotografías, cubrimientos y campañas para visualizar la gestión, desempeño y logros de la entidad en Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos.

Respecto a la estrategia de atención a la ciudadanía, para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (datos a 30 de agosto de 2019), se realizó seguimiento a 203.048 derechos de petición de los cuales 22.442 corresponden al Nivel Central y 180.606 a localidades. Según seguimiento realizado a los 22.442 SDQS del Nivel Central 22.232 tienen respuesta correspondiente a un 99% y 210 se encuentran en trámite. En cuanto a los 180.606 SDQS de las Alcaldías Locales 152.349 cuentan con respuesta total para un 84%, encontrándose en trámite 28.257. Esto nos indica que en total se han recibido 203.048 SDQS a los cuales 174.581 se ha dado respuesta con un avance del 86% y se encuentran en trámite un total del 28.467 equivalente a un 14% restante. En cuanto al Sistema Único de información y trámites (SUIT) la entidad cuenta con un inventario de 14 trámites (12 virtuales y 2 presenciales). Para el año 2019, a 30 de noviembre se recibieron en la entidad un total de 36.334 peticiones.

SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En lo corrido del cuatrienio la SDHT ha adelantado acciones que permiten la implementación de las leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011, cumpliendo anualmente con un 100%.
En la vigencia 2019 se continuó desarrollando acciones de transparencia activa y pasiva a fin de mantener implementada en un 100% la Ley 1712 de 2014 ¿Ley de Transparencia¿ mediante el seguimiento de cada uno de los componentes del sujeto obligado para Gobierno Digital y de TIC para servicios, en cuanto a Transparencia, Colaboración, Participación, Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea, verificando de forma conjunta con el web master de la entidad y los responsables en la generación o producción, el funcionamiento del enlace, la completitud y disponibilidad de la información, velando por su actualización y disponibilidad de la información, específicamente para este periodo se actualizó el organigrama SDHT formato editable, mecanismos para presentar PQRS, ejecución de contratación, actualización de procesos y procedimientos en el sitio de transparencia y acceso a la información pública de la página web.

Así mismo, se continuó ejecutando acciones para implementar en un 100% la Ley 1474 de 2011 ¿Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública¿ mediante el tercer monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, que incluyó la realización de mesas de trabajo para verificación y análisis de los mapas de riesgos de corrupción, la elaboración del informe de análisis de gestión del riesgo en la SDHT tanto de gestión como de corrupción, Informe de análisis de la estrategia de rendición de cuenta, el cual incluyó la realización de la cuarta sesión virtual y presencial de rendición de cuenta mediante un Facebook live y un dialogo de saberes realizado el 7 de noviembre y toda la gestión y planeación de los diálogos ciudadanos previos a la audiencia pública de rendición de cuenta de la Alcaldía Mayor programados para el 25, 26 y 27 de noviembre de 2019. Así mismo se realizó un Informe de aplicación del estándar internacional ISO/IWA4 ¿Conformación de los Observatorios Ciudadanos y establecimiento de Mesas de Pacto¿. Se adelantó consolidación y revisión del reporte de las acciones del PAAC con corte a 30 de noviembre que realizaron las dependencias de la entidad requerido con radicado 3-2019-08235.

Con relación al Plan de Integridad de la Entidad, se completó su ejecución en las actividades de afianzamiento de valores y se cumplió 100% con la etapa de seguimiento y evaluación mediante la presentación del resultado de seguimiento del Plan de Integridad ante el Comité Directivo sesión No. 12 en el Componente de transparencia, antitrámites y gobierno digital el 30 de octubre de 2019.

SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó seguimiento al cumplimiento de los 159 requisitos establecidos en la matriz de implementación de la Ley de Transparencia, la cual con corte a noviembre de 2019 cuenta con un 100% de cumplimiento.
De igual manera, en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA de la Procuraduría General de la Nación la Entidad logró un nivel de cumplimiento de 100 sobre 100 puntos.
La Secretaría Distrital de Integración Social logró el 4° lugar en el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB 2016-2017), entre 34 entidades evaluadas, ubicándose en un nivel de riesgo de corrupción moderado. Así mismo, la Entidad obtuvo el 4° puesto dentro de las entidades Distritales evaluadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG que permite visualizar la gestión de la Entidad en aspectos asociadas a las políticas y dimensiones de MIPG, en las que se encuentra inmerso las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
Por otra parte, la Entidad diseñó e implementó la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia que desarrolla dos componentes (informativo y formativo) con herramientas pedagógicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés para la apropiación de prácticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública.
En la vigencia 2019, la Estrategia Pedagógica para la Transparencia recibió el premio distrital por Buenas Prácticas en Integridad otorgado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Al corte de noviembre 2019, se han implementado 16 herramientas pedagógicas presenciales y virtuales asociadas a la Estrategia Institucional en el esfuerzo por promover prácticas que fortalezcan la transparencia en la gestión pública, sobre lo cual, se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

destacan:
- 3.818 servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, sensibilizados en la apropiación de prácticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública.
- 20 talleres denominados Liga por la Transparencia orientados a promover en niños y niñas de 8 a 12 años, la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, por medio del juego y la expresión artística con una participación de 143 niños y 121 niñas.
- 4 capítulos emitidos de la Radionovela Espejito, espejito, el ciudadano que llevas dentro, a través de la Emisora DC Radio.
- 18 cuadernos virtuales del Refranero Viajero con 725 refranes alusivos a la transparencia, la cultura del servicio y el cuidado de lo público.

La Entidad compartió a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá los contenidos de la Herramienta Virtual que hace parte de la Estrategia Institucional, con el propósito que la misma sea replicada en el Distrito.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión (1100 con el 70% y 1030 el 30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 28% con avance del 93,33% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 31.68% con avance del 90.51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución 2019 es 29.10% y el acumulado al MPDD 87%.

Una vez implementadas la Ley 1712 de 2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014" (labor realizada en vigencias 2016 y 2017), se contempló realizar seguimiento a los mismos al interior de la Entidad, aportando al avance de su implementación en el Distrito. Durante la vigencia 2018, se actualizaron 16 ítems; en octubre y noviembre de 2019, se actualizó: convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, e Informes de Gestión y Evaluación y Auditoría (enviado al Concejo de Bogotá), sumado a lo actualizado de enero a septiembre (esquema de publicación de la información, defensa judicial y noticias publicadas en página web).

Asociado al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC al 100% en 2016, 2017 y 2018; durante los meses de enero a septiembre de 2019, se realizó seguimiento y reporte de actividades, competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (primer y segundo cuatrimestre); en lo corrido del cuatro trimestre, se realizó seguimiento y resultado del mismo, se tiene: aprobación de la Tabla de Retención Documental; 7 visitas de seguimiento a puntos de atención; seguimiento a 1859 PQR'S; se aplicaron 1.022 encuestas en el canal presencial (septiembre), con satisfacción del 99.3%; producción y difusión de información sobre la gestión de la SDA, a través de campañas, piezas, notas, videos, etc., que se publicaron en canales institucionales; 26 actividades de educación ambiental, con participación de 3.498 ciudadanos; 311 actividades de educación ambiental en espacios administrados por la SDA y en las 20 localidades del D.C., con la participación de 38.479 ciudadanos; con corte a septiembre de 2019, se mantuvieron activas las plataformas web, contabilizando 33.386 ingresos de usuarios al OAB y 24.017 al ORARBO; entre otras actividades.

En el componente tecnológico:
° En lo avanzado del 4 trimestre se publicaron 6 nuevos conjuntos de datasets (datos abiertos) que son: Precipitación. Bogotá D.C, Ozono. Bogotá, Temperatura Media Superficial. Bogotá D.C, Tramo WQI, Retamo Espinoso y Páramo Cruz Verde Sumapaz, llegando en la vigencia 2019 a 23 datasets y un gran acumulado en el Plan de Desarrollo de 34.
° Durante el cuatrienio se realizó monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional a 31 datos abiertos con un total de 2585 visita.
° Se publicó toda la información solicitada por

Beneficios

Con la gestión de la adecuación del SIG en el marco de MIPG, se garantiza la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos misionales y estratégicos y de apoyo a la entidad; lo que incide en una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad educativa y demás interesados en los trámites de las entidades del sector educativo. El impacto no solo se logra en la población escolar, sino en servidores de la entidad y ciudadanía en general

Indicador(es) de Metas de producto: 70

390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.90%	98.69%	89.65%

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

52.00%	2019	52.00%	52.00%	52.00%	

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	90.00	95.00	92.25	81.67%	95.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.27%	3.80%	3.48%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2019	100.00	100.00	93.00	93.00%	89.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.72%	3.59%	2.87%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	99.33%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	11.00%	10.93%	8.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	29.10	92.38%	97.32%
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	87.00	al Plan de Desarrollo	87.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	11.09%	11.68%	10.44%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	89.00	98.89%	98.89%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.99%	0.99%	0.89%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	90.30	90.30%	97.58%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	10.84%	11.71%	9.37%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.40%	

71	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$160,322	$143,383	89.43	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,283	$309,157	90.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No se generaron retrasos.

Avances y/o logros

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Actividades relacionadas con la transicióNl al MIPG:

De acuerdo a lo definido en el plan de acción 2019, durante el primer trimestre se revisó el 100% de los autodiagnósticos en el marco del MIPG - SIGD, al igual que el informe personalizado entregado por el DAFP en el 2018, como resultado de la revisión a los autodiagnósticos, se incluyó en los planes de acción las actividades orientadas al cierre de brechas identificadas para la implementación de MIPG. El producto de esta actividad son los planes de acción por dependencias, en los cuales se incluyó un componente, llamado Gestión de procesos, en los cuales se describen las acciones que desde cada proceso se ejecutará de acuerdo a su dimensión. Lo anterior como resultado de los planes de mejoramiento definidos en los autodiagnósticos.

Adicionalmente, se logró consolidar un nuevo equipo de trabajo para la implementación de MIPG, (teniendo en cuenta el cambio de personal de la entidad), los cuales son los llamados líderes SIGD, los cuales se citaron en una primera reunión en Febrero de 2019, explicando los alcances del Modelo, objetivos, alcance. Se establecen reuniones periódicas con este equipo para retroalimentar los avances de la entidad en este sentido.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 71

391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	87.61%	91.88%

102	Personería Distrital	Constante	Finalizado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.00%	5.00%

104 Secretaría General — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.68%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	9.15%	9.15%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	0.00%	1.70%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	99.70%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	1.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.67%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.78%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	129.24%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	129.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	5.17%	5.17%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.83%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	2.22%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	100.74%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.04%	5.04%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.11%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	0.00%	7.00%	4.28%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	1.56%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.56%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	140.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	0.00%	5.60%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	
2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	4.20%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	97.73%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.93%	2.93%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	0.00%	5.50%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	92.59%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	1.85%	1.85%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Suma — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	6.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	94.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.82%	1.57%

235 Contraloría Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.85%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.02%	1.02%

260 Canal Capital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	
2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.00%	0.64%

261 Metrovivienda — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	104.54%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	0.00%	14.64%	14.64%

72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$18,821	$18,377	97.64	$15,635	$14,976	95.79	$10,055	$0	0.00	$56,282	$43,183	76.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados
Durante lo corrido del PDD, se virtualizaron 72 trámites asociados a:
-Duplicado recibos. Botón pago seguro
-Consulta bibliográfica en centro de documentación y estado de cuenta de valorización. Intervención Urbanizadores/Terceros. Solicitud estudio/expedición de licencia de excavación. Pago compensatorio estacionamientos. Permiso uso temporal de antejardines y de espacio público administrado por IDU
-Consulta de SIGAU
-Orientación/seguimiento a derecho de petición
-Permiso de prospección/exploración de aguas subterráneas. Inscripción acopiador primario aceites usados y registro generadores residuos/desechos peligrosos
-Autorización realización de concursos. Concepto favorable realización juegos de suerte/azar. Registro parques diversiones/atracciones/dispositivos de entretenimiento. Asignación delegados supervisión sorteos/concursos. Certificado residencia
-Inscripción/autorización circulación vial. Certificado Tradición Inmediato Vehículos. Liquidación concepto de parqueaderos y grúas de vehículos inmovilizados. Registro Bicicletas
-Certificado inscripción en censo catastral. Consulta Chip predio y publicación notificación por aviso
-Impuesto industria y comercio; predial unificado; vehículos automotores. Registro/consulta/descarga RIT y obligaciones tributarias pendientes. Solicitud devolución/compensación pagos en exceso/pagos de lo no debido
-Consulta registro diplomas. Constancias/certificados estudiantes activos. Inscripción y Ascenso END. Certificación Contrato/Convenio; estudiante no activo IED. Licencia funcionamiento: IE por programas de educación formal de adultos; establecimientos por servicio público educativo preescolar, básica y media; IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano. Reconocimiento/ajuste salarial posgrado. Registro/renovación programas de IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano
-Programa Distrital de Estímulos para la Cultura
-Personalización Tarjeta Tu Llave
-Pagos Servicios/Espacios
-Inscripción/autorización sanitaria vehículos que transportan carne. Renovación/habilitación prestadores servicios de salud. Apertura centros estética. Sello Seguro. Registro/autorización títulos en área de salud
-Certificado pensión-no pensión. Consulta trámites pensiones en línea. Consulta trámite pago cesantías. Generaciones desprendibles a pensionados
-Asesoría Técnica Personalizada. Solicitud imágenes de archivo digital Museo de Bogotá. Consulta archivo BIC.
-Radicación documentos actividades construcción/enajenación inmuebles vivienda
-Ruta gestión para estabilización socioeconómica
-Concepto sanitario Subred Salud
-Solicitud actualización datos personales Sisbén
Se público en la página de la Alta Consejería TIC http://ticbogota.gov.co/virtualizacion, la estrategia de apropiación para las entidades públicas que virtualizaron trámites.
UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados
El 4 de marzo de 2019 se realizó el lanzamiento del nuevo "Catastro en Línea", el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales. Con el lanzamiento del nuevo Catastro en Línea se ha registrado la inscripción de 84.317 usuarios, asi mismo el aplicativo permitió la expedición total de 93.170 certificaciones de inscripción catastral y 90.714 catastrales, por parte de los ciudadanos inscritos. Se cuenta con 192.106 solicitudes de trámites a la fecha radicados a través de la plataforma, los cuales están siendo trabajados por las áreas de estudio. Se continuan realizando algunos ajustes que permitiran mejorar la experiencia de los ciudadanos.

En el cuatrienio se logró la consolidación de la virtualización de tramites iniciando con la Ventanilla Unica de la Construcción-VUC mediante la cual la UAECD implementó la virtualización de los seis trámites catastrales de mayor impacto dentro de la cadena de urbanismo y construcción, consolidandose como una de las primeras entidades que hacen parte de la VUC con el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Decreto 058 de 2018.

Beneficios

Los ciudadanos se beneficiarán con eliminación, reducción de tiempo, costos o requisitos y número de procedimientos. Así mismo, las entidades pueden priorizar los que pueden ser virtualizados y los ciudadanos se beneficiarán al poder realizarlos desde sus computadoras y teléfonos móviles. Se publicó en la página de la Alta Consejería TIC la Estrategia de virtualización de Trámites de Bogotá, con el propósito de socializar a la ciudadanía el alcance, los beneficios e impacto.

Indicador(es) de Metas de producto: 72

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.09%	96.77%	93.55%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	
2019	5.00	3.12	3.12	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
51.61%	2019	51.61%	51.61%	48.38%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	
2019	5.00	7.00	6.00	85.71%	93.33%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	14.00	al Plan de Desarrollo	93.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
48.39%	2019	41.48%	45.16%	45.16%

73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de Metas de producto: 73

393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$231	$208	89.94	$1,533	$0	0.00	$5,062	$1,914	37.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
En lo corrido del PDD se realizó asesoría en implementación del SGDEA al 100% de las entidades distritales programadas: 1. Capital Salud, 2. DADEP, 3. SDA, 4. Lotería de Bogotá, 5. S.Mujer, 6. IDRD, 7. SDP, 8. Terminal de Transporte, 9. IDPyBA, 10. UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, 11. Veeduría Distrital, 12. S.Jurídica, 13. Transmilenio, 14. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 15. S.Gobierno, 16. Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, 17. FONCEP, 18. IDT, 19. IDIPRON, 20. OFB, 21. Personería de Bogotá, 22. SCRD, 23. SDE, 24. S.Movilidad, 25. Catastro Distrital, 26. Contraloría de Bogotá, 27. FUGA, 28. IDU, 29. IDARTES, 30. S.Seguridad, Convivencia y Justicia, 31. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 32. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, 33. UAERMV, 34. IDPC, 35. IDPAC, 36. Invest in Bogotá, 37. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 38. IDEP, 39. Caja Vivienda Popular, 40. Jardín Botánico, 41. Empresa Metro, 42. Canal Capital, 43. SDS, 44. Concejo de Bogotá, 45. IDIGER, 46. DASCD , 47. S.General, 48. ERU, 49. IPES, 50. UAESP, 51. Universidad Distrital, 52. SED, 53. S.Hábitat, 54. SDIS, 55. SHD y 56. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.
Por otra parte, se realizó:
a. Entrega del informe técnico sobre el estado de la gestión de documentos electrónicos.
b. Generación y entrega del mapa digital de archivos de la administración, donde se puede ubicar los archivos de la administración distrital y consultar datos relevantes del censo guía.
c. Entrega y socialización de la guía metadatos denominada "Esquema de metadatos de Bogotá para documentos electrónicos de Archivo EMBDEA 1.0 - Modelo para las entidades de la Administración".
d. Entrega del informe técnico que describe el análisis de los resultados técnicos obtenidos en el desarrollo del programa.
e. Se realizaron asistencias y conceptos técnicos a diferentes entidades distritales en temas relacionados con el modelo de requisitos funcionales para SGDEA.
f. Se realizaron 40 mesas internas de investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos.
Las actividades desarrolladas permitieron a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.

Beneficios

Con las actividades desarrolladas, se permite a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo, poniéndolos a disposición de la ciudadanía garantizándoles el acceso a la información. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.

Indicador(es) de Metas de producto: 74

394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	
2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,417	$2,204	91.17	$3,346	$0	0.00	$8,747	$5,016	57.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Durante lo corrido del PDD se han puesto a disposición 511.516 unidades documentales al servicio a la administración y la ciudadanía relacionadas con:

-Fondo Concejo de Bogotá correspondientes a los actos administrativos y documentación administrativa del Concejo de Bogotá

-Fondo Alcaldes

-Fondo Gastón Lelarge

-Fonoteca

-Normas técnicas

-Colección General

-Colección Alfonso Triana

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

-Fondo Comunidad Salesiana
-Secretaría de Salud
-Fondo Jorge Mauricio Camargo
-Fondo Colección Carlos Martínez
-Fondo Jeanne Henriette Crépy Chabot
-Bases de datos del "Registro Municipal"
-Archivo planimétrico del Arquitecto ROBERTO LONDOÑO DOMINGUEZ
Además, se dio respuesta a las asistencias técnicas en materia de conservación solicitadas por diferentes entidades del Distrito. Se incorporó una nueva opción al menú de búsqueda de la Base de Datos del CINEP para acceder en un ambiente normalizado.
Por otra parte, se emprendieron proyectos sobre:
1.Portal Pedagógico.
2.Cátedra Bogotá.
3.Fondo Alcaldes.
4.Genealogía Bogotá.
La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, lo que beneficia a la investigación, la educación, la historia, y a todos aquellos interesados y estudiosos de la documentación de la ciudad, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Lo anterior beneficiará la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez generará motivaciones de identidad y sentido de pertenencia.
Ahora bien, con el desarrollo de los proyectos para recuperar la memoria histórica, social e institucional se ha logrado la participación de estudiantes de distintas universidades en la reconstrucción de historias relacionadas con el patrimonio sonoro en el centro de la ciudad. Así mismo, se han consolidado pautas para la conservación de documentación en las Entidades y la puesta al servicio de la ciudadanía de documentos que permiten el reconocimiento de la historia de la ciudad.

Beneficios

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Además, beneficia la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez genera identidad y sentido de pertenencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 75

395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.97%	99.32%	97.43%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	
2019	100,000.00	115,000.00	111,516.00	96.97%	99.32%
2020	125,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	525,000.00	511,516.00	al Plan de Desarrollo	97.43%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.97%	99.32%	97.43%

76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,096	$1,071	97.69	$0	$0	0.00	$3,187	$3,076	96.52

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

desde el Archivo Distrital

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital
Durante el Plan de Desarrollo se han realizado 1.494 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital, las cuales comprenden recorridos y visitas guiadas con la asistencia de SENA, COMFCAUCA, INTATEC, IED, Alcaldía Local de Santafé, Universidad de Cartagena, Colegio San Alejo, Universidad Libre, Universidad Distrital, entre otros; funciones de cine de barrio; exposiciones; programas radiales; actualizaciones página web; actualizaciones en redes sociales; publicaciones; eventos de lanzamiento; entre otros.
Adicionalmente, se incorporó el dominio www.archivobogota.secretariageneral.gov.co, lo cual implicó una reestructuración en la generación de contenidos, secciones y arquitectura web del nuevo sitio.
Además, se han venido desarrollando 3 estrategias que presentan los siguientes resultados:
1. MIPG: Se dejaron trazados los lineamientos y actividades para la implementación de MIPG en la Política de Gestión Documental, los cuales se ejecutarán en conjunto con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, una vez el Decreto sea expedido.
2. Herramientas para la modernización y Gestión Documental en el D.C.: Se realizaron:
- 347 asistencias técnicas.
- 11 acciones de normalización. Además, se asistió a Comité de Preservación Digital convocado por el Archivo General de la Nación - AGN.
- 60 Informes de Seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.
3. IGA +10: Se realizaron:
- 245 asistencias técnicas.
- 22 acciones de formulación e implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC.
- 73 conceptos técnicos de revisión y evaluación de las TRD y TVD presentadas por las entidades del Distrito Capital.
Estas estrategias para la modernización de la gestión documental permiten un efectivo seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística a las entidades.

Beneficios

Con la divulgación de las acciones del Archivo Distrital, permitimos a la ciudadanía a que se apropie de los espacios y de la identidad de la ciudad a través de exposiciones, artículos periodísticos, diálogos ciudadanos y demás actividades; así como ampliar el espectro del conocimiento de la historia de nuestra ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 76

396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.00%	99.60%	99.60%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	345.00	300.00	294.00	98.00%	99.60%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,494.00	al Plan de Desarrollo	99.60%

172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60

100.00% 2019 98.00% 99.60% 99.60%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 172

144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	99.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	99.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 281

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,476	$2,473	99.85	$3,494	$3,437	98.39	$5,385	$0	0.00	$13,432	$7,968	59.32

Indicador(es) de Metas de producto: 282

403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Entidad no reporta información para este campo
CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se presenta avance satisfactorio.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
A la fecha se cuenta con el desarrollo de 4 estrategias así:
1. Racionalización de trámites y Sistema Único de Información de Trámites - SUIT en acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se realizaron talleres sobre políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, con la asistencia de 166 colaboradores pertenecientes a 43 de las 56 entidades; identificación y registro de trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT, con la asistencia de 14 colaboradores de 10 de las 12 entidades citadas; y definición y registro de la estrategia de racionalización de trámites, con la asistencia de 114 colaboradores de 41 entidades distritales.
2. Rendición de cuentas y Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC: Se definieron criterios para la evaluación de los aspectos generales de los PAAC, así como del componente Rendición de Cuentas. Se revisaron los PAAC y se elaboraron las matrices de diagnóstico de los aspectos generales. Se desarrollaron mesas técnicas para articular el PAAC con la estrategia de racionalización y la meta de virtualización de trámites.
3. Estrategia para la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción: Se consolidó el Plan de Acción condensado en 4 objetivos específicos, 10 resultados, 15 sectores participantes, 104 productos para 10 años de implementación. Se presentó y aprobó el Plan en sesión CONPES del 4 de diciembre.
4. Estrategia Índice de Transparencia de Bogotá: Se actualizó estrategia de gestión de información (articulación + plan de puntos + seguimiento). Se realizó acompañamiento al IDRD, UMV, Bomberos, DADEP, IDIPRON, Jardín Botánico, Consejo de Bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, mediante mesas técnicas. Se elaboró un documento con observaciones sobre la medición de ITB realizado por Transparencia por Colombia, para la obtención de los resultados preliminares 2018-

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL, 235 CD,

2019. Se expidió la circular 04 con recomendaciones ITB.
Durante 2019, se ha trabajado en la Estrategia PAAC-Riesgos así: Preparación metodológica de acompañamiento a sectores, concertando con el DAFP los ítems a intervenir en las jornadas. Se realiza archivo para presentación de resultados de evaluación del PAAC de cada entidad, presentando resultados por cada componente evaluado, con excepción de Racionalización de Trámites. Se adelantó Circular 002/2019 para la convocatoria a espacios presenciales con entidades distritales. Se realiza acompañamiento a entidades distritales en Componente de Gestión de Riesgos (137 participantes, de 38 entidades pertenecientes a los sectores de Gestión Pública, Gobierno, Entes de Control, Desarrollo Económico, Cultura, Educación, Hacienda y Salud), y talleres a entidades en identificación y gestión de riesgo. Se elabora el documento con orientaciones a las entidades distritales para la estructuración, publicación y ajuste del PAAC para la vigencia 2020.
CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
El avance en la ejecución de la magnitud es del 99% con un cumplimiento satisfactorio a la fecha Con relación a la magnitud propuesta.

Beneficios

Con las estrategias que las entidades llevan a cabo, se busca fortalecer la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, frente a la formulación, seguimiento y evaluación de los PAAC, componente gestión de riesgos.

Indicador(es) de Metas de producto: 422

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	90.00%	73.34%

404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	6.00	4.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	40.00%	33.34%

235 Contraloría Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	50.00%	50.00%	40.00%

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$687	$682	99.28	$1,054	$930	88.26	$1,248	$0	0.00	$4,637	$3,232	69.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT, 121 SDMJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Esta meta no presenta retrasos
SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
En lo corrido del cuatrienio y con corte a 30 de noviembre de 2019, la Secretaria Distrital del Hábitat ha avanzado en un 97,82% de cumplimiento del 100%. Dentro de los principales avances, se encuentran los siguientes:
Se público el cronograma de datos abiertos de la SDHT para el año 2019 y, con corte noviembre de 2019, se actualizaron los conjuntos de datos en www.datos.gov.co y en la página de la Secretaría Distrital del Hábitat. Adicionalmente, se ha realizado la publicación de nuevos conjuntos de datos en las siguientes temáticas: 1) Infraestructura de acueducto y alcantarillado comunitario de Bogotá, 2) Licencias de construcción, 3) Subsidios Asignados Mi Casa Ya, 4) Tasas de Interés, 5) Mercado Inmobiliario, 6) Territorios Urbanos para la Inclusión, 7) Barrios en proceso de legalización, 8) Barrios en proceso de regularización, y 9)caracterización de grupos poblacionales Encuesta Multipropósito 2017, los cuales se encuentran en el portal de la nación.
Adicionalmente, durante 2019 se obtuvo el sello de excelencia Nivel 1 del Mintic sobre el conjunto de datos ¿predios en polígonos de monitoreo y el sello de excelencia Nivel 2 por parte de MinTIC sobre el conjunto de datos de proyectos de vivienda en la ciudad de Bogotá.
Continúa la operación del sistema de información "Hábitat en Cifras¿, dentro de las principales actividades desarrolladas con corte noviembre de 2019 se encuentran: la actualización del modelo de datos de la BDG de la SDHT, la migración del sistema hacia el Observatorio de Vivienda del Distrito Capital el cual ya cuenta con DTS aprobado por la Secretaría Distrital de Planeación y cuenta con el aval de la Red de Observatorios del Distrito Capital. En total entre enero y noviembre de 2019, se han realizado y publicado en Hábitat en cifras un total ciento dieciocho (118) boletines, en temáticas relacionadas con licencias de construcción, censo de edificaciones, mercado laboral, mercado inmobiliario, viviendas habilitadas, PIB, IPC, ICCV, tasas de interés, cartera hipotecaria, cemento y concreto entre otros.
Se realizó también el lanzamiento de los diagnósticos sectoriales sobre la información recogida en las fases iniciales de implementación del Plan Estadístico Distrital. Con esa información, la SDHT realizó un trabajo de actualización de los diferentes actores involucrados por parte de las entidades adscritas y vinculadas del Sector Hábitat para articular las mesas de trabajo que serán realizadas en lo que resta del año.

SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, se adquirieron 2 Swith Core para mejorar la seguridad de la red LAN del Nivel Central, se adquirieron las garantías extendidas para el servidor LENOVO asignado a Desarrollo, y el sistema de almacenamiento SAN, puesta en funcionamiento de más de 15 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, se garantizó la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, el cual se desarrolló para el trámite de pagos a contratistas, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y se puso en funcionamiento la plantilla de Govimentum para el portal web de la entidad. Se amplió el convenio de SICAPITAL con Secretaría de Hacienda, se firmó convenio para trasladar a la entidad el código fuente de SOFIApp. Se ha dado asistencia a las capacitaciones para la implementación de BogData. Se puso en producción el aplicativo de Acoso Sexual y Sexual Laboral.
Beneficios: -Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. -Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes. -Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas optimas de trabajo.

Beneficios

Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional implementadas al interior de las entidades, contribuyen a una mejor atención a la ciudadanía, a partir de análisis de datos que allí reposan, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que prestan las entidades distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 524

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.75%	97.92%	95.85%

531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	97.82	97.82%	97.82%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2019	83.15%	83.15%	83.15%

Suma

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	12.70	90.71%	98.49%
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	84.70	al Plan de Desarrollo	84.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2019	13.61%	14.77%	12.71%

525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$874	$770	88.02	$0	$0	0.00	$2,770	$2,660	96.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

LINEAMIENTO LAVADO DE ACTIVOS: Se elaboró el documento para la prevención del Lavado de Activos en las entidades del distrito capital, con el objeto de brindar definiciones claras y dar a conocer las acciones encaminadas a prevenir, detectar a quienes se involucren en actividades relacionadas con
el LA/FT, como actividades definidas en el pacto entre la Administración Distrital y la Unidad Financiera y Análisis Financiero -UIAF- Este tiene como fin consolidar lineamientos generales para el desarrollo de estrategias y acciones que permita a las entidades distritales prevenir fortalecer sus acciones
para prevenir y mitigar acciones relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción.
Posteriormente, para dar inició a la etapa de implementación del documento en las entidades distritales se han incluido de mejoras en el documento, Actualmente, el documento está en su versión dos.

Beneficios

Con la proyección del documento, se brindan lineamientos claros de las acciones que prevengan las actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción. El impacto a la ciudadanía se verá reflejado en acciones transparentes de la gestión pública, generando mayor grado de confianza en la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 525

532 Número de lineamientos formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,249	$1,218	97.57	$0	$0	0.00	$4,311	$3,970	92.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Durante el Plan de Desarrollo se han efectuado programas anuales que incluyen cursos y talleres tanto presenciales como mediante la plataforma Moodle con actividades de diseño de estructura metodológica y de contenido temático; proceso de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

selección de expertos; digitalización de contenidos, rubricas, guías y material de aprendizaje para la entrega formal; desarrollo de proceso de convocatoria e inscripciones a los servidores de las diferentes entidades del Distrito. Los programas de formación se han enfocado en temas como:
-Ética, Trasparencia y Lucha Contra la Corrupción
-Integridad, Transparencia y Buen Gobierno
-Servicio a la Ciudadanía
-Plan Distrital de Desarrollo y Estructura del Distrito, 218 inscritos. Se virtualizaron los módulos 1, 2, 3 y 4
-MIPG , 2.638 inscritos
-Supervisión de contratos estatales
-Gestores de integridad
-Política pública LGBTI
-Políticas Públicas (diplomado), 1.461 inscritos. Se virtualizaron los módulos 1, 2, 3 y 4
-Gobierno Abierto
-Teletrabajo, 190 inscritos. Se virtualizaron los módulos 1, 2, 3 y 4
Para el cierre de la oferta académica, se realizan ceremonias de entrega de constancias y reconocimientos a los estudiantes con mejor desempeño.

La realización de estos programas pretende formar y actualizar a los servidores distritales en temas de gestión púiblica, con una cobertura total de las respectivas entidades y organismos, en aras de fortalecer las competencias institucionales, a través del posesionamiento de herramientasTIC en procesos de formación. Esto mediante convenios interadministrativos y procesos de formación transversales.

Beneficios

Con la participación de los servidores públicos en los talleres y cursos diseñados de acuerdo a la temática, no solo se ha permitido la formación integral, sino que se contribuye a que incremente el número de personas idóneas para brindar un servicio de calidad, digno, eficiente y transparente; generando confianza en la ciudadanía frente a los trámites y servicios prestados en cada una de las entidades distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 526

533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

527 Campañas anuales para promover la trasformación de	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
Durante el Plan de Desarrollo, se han desarrollado las campañas, así:
1.Soy 10: Se desarrollaron slogans temáticos "Líderes 10", "Entidades 10 en transparencia" y "Servidores 10 en trasparencia".
2."Valores de la Casa": Incluyó entrega de cartilla, ficha de bolsillo y afiches. Se publicó en intranet el concurso con participación de 616 colaboradores a quienes se entregó el pocillo personalizado. Se entregaron piezas comunicacionales y diseño de elementos BTL a entidades distritales.
3.Soy 10 Aprende: Diseñada bajo la marca Soy 10, para promover participación de servidores públicos en programa de formación virtual de S.General. Se socializaron piezas comunicacionales en página web, intranet, boletín Soy 10 al día y boletín Soy 10 distrital.
4.Política de transparencia: Se diseñaron piezas comunicacionales y slogan "Bogotá la Ciudad Transparente" para lograr el reconocimiento y apropiación de la política. Se construyó y firmó por parte del Alcalde y los Secretarios Decálogo de Transparencia que promueve objetivos y acciones de la política. Se entregaron KITS para promover la política, y se divulgaron contenidos a través de redes sociales, páginas web, prensa, etc.
5.MIPG: Se realizaron eventos de capacitación en Generalidades MIPG, Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, Articulación MECI-MIPG, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación de Resultados, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión del Riesgo, Dimensión Control Interno y Auditoría Interna. Se realizó análisis técnico y jurídico de cada política para identificar responsabilidad de las entidades líderes y propuesta inicial del Plan de Implementación MIPG 2018-2019. Se emitió Circular 005/2018 para designación de líderes de política. Se brindaron asesorías técnicas personalizadas, de orientación escrita y de orientación virtual.
Durante 2019 se trabaja en:
-Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: Se realiza evento el 3 de septiembre de 2019 con entrega del PIN escudo de Bogotá a los servidores, emisión del video "Renueva tu Compromiso" y charla para promover el valor de lo público por Yokoy Kenji. Esta campaña también se realiza el 30 de octubre a 430 Gestores de Integridad.
- Campaña PREMIO (Premio Distrital de Gestión): Se aprobó Res 01/2019 que reglamenta el Premio en su 1 versión, según los resultados FURAG. Se elaboró cartilla y criterios de premiación que fueron presentaron a la CISIGD, para realizar el evento de premiación el 3 de septiembre de 2019 con participación de 380 servidores del Dsitrito Capital, acompañada de una estrategia comunicacional y el documento respectivo.
- Campaña Teletrabajo Distrital: El 11 de octubre se realiza el evento "Bogotá, Líder Nacional en Teletrabajo" con 478 asistentes.

Beneficios

Con el desarrollo de estas campañas se busca otorgar estímulos y reconocimientos a las entidades u organismos distritales que demuestren avances significativos en la implementación del SIGD con el referente Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y fortalecer la cultura organizacional, el acceso a la información pública y la no tolerancia con la corrupción.

Indicador(es) de Metas de producto: 527

534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	62.50%	62.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104	Secretaría General	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$363	$363	99.91	$0	$0	0.00	$675	$674	99.91

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	62.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	5.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	62.50%	62.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

Para el diseño, formulación y puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas -SAT se desarrollaron las siguientes actividades:

Elaboración del Documento de Conceptualización del SAT, enfocado en la gestión de riesgos de corrupción para las entidades distritales, el cual contiene las posibles mejoras. Se realizó visita a la Procuraduría con la finalidad de fortalecer el proceso de la construcción del SAT y complementar el documento. Se complementó el enfoque de gestión de riesgos de corrupción en términos de integridad de la gestión pública.

Se identificaron límites del Sistema conceptual y operativamente; unidades de análisis y límites de las fuentes de la información. Se realizó la proyección de la arquitectura de solución empresarial, conceptualización técnica y definieron artefactos del sistema tecnológico y concepción operacional del SAT. Se entregó el Manual de procedimientos conformado por: Fichas de procedimiento y documento operación, hoja de vida de indicadores, PPT de indicadores, casos de uso, requerimientos funcionales y validación arquitectura. Se elaboró Documento Maestro SAT, el cual se alimenta a medida que se desarrolle el proyecto, el cual fue cerrado con la inclusión y actualización de las fichas de procedimientos y diagramas BPMN.

Se realizó desarrollo, medición y ajuste del cálculo inicial de los indicadores SAT a la fecha para implementar en 2019. Se validó la arquitectura de solución SAT y construyeron instrumentos de contextualización. Se especificó y elaboró el componente de solución para transición del SAT y se definieron formatos para levantamiento de requerimientos y especificación de casos de uso. Fue culminada la compilación de resultados de validación con identificación y documentación de riesgos, puntos de compensación y de sensibilidad y no riesgos acordes con la arquitectura existente.

Se elaboró Directiva para intercambio de información entre entidades distritales. Se socializó el avance en el diseño del sistema. Finalmente fue presentado el componente tecnológico de transición y realizaron primeras mesas con la UIAF, para establecer apoyo en el análisis de información y se realizó el procesamiento de datos para la medición del SAT. Fueron realizadas mesas de validación con la presencia de actores funcionales e involucrados.

Se elaboró proyecto de Decreto que adopta el SAT para el Distrito con el fin de garantizar su continuidad y permanencia en el tiempo. Se procedió a realizar las revisiones, ajustes y complementos pertinentes al decreto; se envió a la OAJ para realizar la validación con documentos de soporte. Se radico ante Secretaría Jurídica el proyecto de decreto de adopción SAT

Se realizó el diligenciamiento de las fichas técnicas de indicadores del SAT para integridad en la Gestión Pública en el Distrito y el de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo LAFT. Se consolidó la tabla de datos históricos de contratación 2016 ¿ 2019 a partir de información obtenida por Circular de solicitud.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Con la articulación de los diferentes sistemas, se mitigará el riesgo de corrupción, puesto que se generarán alertas en tiempo real de presuntas acciones que tengan que ver con el riesgo de corrupción

Indicador(es) de Metas de producto: 528

535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.00%	91.00%	91.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.16	64.00%	91.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.00%	91.00%	91.00%

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$283,676	$169,226	59.65	$292,563	$0	0.00	$576,239	$169,226	29.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

SDMJ - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado dePlaneación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendiemiento del enfoque y la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG. Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital. Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.
El DASCD, a su vez inició el abordaje del tema, con procesos de sensiblización y conocimiento del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y ha ralizado desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonizaciónSIG-MIPG.
CC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se dió inicio al proyecto de transformación digital con la firma Holding Digital el 26 de agosto, por lo que los avances en las fases propuestas son bajos. Los productos de este proyecto se desarrollarán en el transcurso del cuarto trimestre.
- El equipo de planeación está finalizando la revisión y actualización a la metodología de riesgos, no obstante, esto implica la revisión y actualización de los riesgos de los procesos de acuerdo a los nuevos parámetros definidos.
- Respecto al plan de fortalecimiento institucional, para el corte se cuenta con el insumo de acciones propuestas por las áreas de la entidad, quedando pendiente para el cierre de esta acción, los avances logrados en lo que resta de año.
- Queda pendiente la realización de dos reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que se planean para los meses de Octubre y Diciembre.
DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

ERU - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
La meta se cumple de acuerdo con lo programado. Se espera que para el último trimestres se culminenlas actividades de actualización y adopción de todos los procesos y procedimientos en el marco del MIPG
UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Esta meta no presenta retrasos
IDT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
NINGUNO
CD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se realizó autodiagnóstico del MIPG, producto de este ejercicio se está elaborando plan de trabajo.
IDPC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se presentan retrasos.

Esta meta es nueva en el proyecto, inicia en esta vigencia y su medición se realiza a través del plan de adecuación que formuló la entidad, siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en su rol de coordinador del proceso de adecuación e implementación del SIGD, bajo estándar MIPG, consignados en la Circular 002 de 2019.
IDPAC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDIS - Indicador : Porce

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y los procesos de direccionamiento estratégico y mejora continua, se realizaron diagnósticos a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, para ejecutar la propuesta de articulación de los mismos; Así mismo, se realizó un Plan de Comunicación del SIG MIPG para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Trasmitir, Difundir / Divulgar (labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG) . Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gestión de lo público en beneficio de la ciudadanía. Ha sido muy importante el compromiso de los proceso líderes de políticas como Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión de Conocimiento, Talento Humano, Control Interno que han contribuido nota
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG - cierre de brechas:El Plan de Acción para 2019 viene siendo ejecutado y se ha alcanzado un 70% disminuyendo las brechas identificadas frente a la armonización SIG-MIPG. Su avance en cumplimiento de las POLÍTICAS MIPG:
1. Direccionamiento y Planeación Institucional:Actualizacion Riesgos, Modelo de Atención al Ciudadano y Caracterización de usuarios de la Entidad.
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:Optimización de la administración de los recursos financieros.
3. Gestión Estratégica del Talento Humano:meritocracia, evaluación y desarrollar competencias directivas y gerenciales
4. Integridad: definir y ejecutar acciones del Plan de Integridad.
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:ejecución acciones establecidas en el PAAC 2019
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:Actualizar procesos con enfoque MIPG.
7. Servicio al ciudadano:Determinar, recopilar y analizar los datos sobre la percepción del cliente o usuario, publicación de información en los diferentes canales,Divulgac
CC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Para el tercer trimestre se dio continuidad en el seguimiento y reporte al Plan de Acción Institucional cuya tercera versión y solicitud se realizó en el mes de octubre, en el mes de junio se realizó la actualización de los riesgos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, frente a la temática de riesgos se realizó la actualización de la política de administración de riesgos y se avanzó en la actualización del manual metodológico de administración del riesgo con base en los lineam
DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Se encuentran comprometidos el 94,13% de los recursos asignados. En cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional se han desarrollado las actividades programadas logrando cumplir en un porcentaje significativo el logro de las metas propuestas.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se realizo el seguimiento de actos y condiciones inseguras.
GESTION DOCUMENTAL
- Se está trabajando en la modificación de las TRD parametrizadas en ORFEO, y se crearon nuevas series, sub series y tipos documentales.
- Se realizó el Informe Técnico del Diagnóstico Integral de Archivo; donde se identificó el estado actual de la Gestión Documental de la Entidad. Se
- Se elaboró Plan de Acción con las principales actividades que se deben realizar en la vigencia 2020. Se dio inicio a la elaboración del PINAR.
- Se actualizó el Índice de información Reservada y Clasificada.
GESTION AMBIENTAL: En cumplimiento co
ERU - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
SIG-Actualización y divulgación de 179 documentos asociados a los diferentes procesos.
-Realización de 5 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, relacionadas con temas del SIG.
-Realización de 7 sesiones de Comité Líderes Operativos.
-Presentación de la plataforma estratégica de la entidad
-Presentación, aprobación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.
-Modificación del mapa de procesos, en su parte misional.
-Estructuración, actualización, aprobación y publicación del Plan de Acción Institucional articulado a la planeación estratégica de la Empresa.
-Seguimiento al Plan de Acción Institucional e Indicadores por procesos del primer y segundo trimestre del año 2019.
-Revisión de riesgos de corrupción.
-Consolidación y publicación del
UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB. Se lideraron 3 capacitaciones SIG-MIPG para funcionarios y contratistas de la UAECOB en mayo y junio. Participación en la capacitación de la ESAP sobre la integración de MIPG.
En cuanto a los subprocesos de gestión se desarrollaron las siguientes actividades al 3er. trimestre 2019:
Ambiental: en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA se realizaron 4 campañas de sensibilización y capacitación sobre al ahorro y uso eficiente del agua, energía y sobre el ahorro y uso eficiente del papel, así mismo, se realizaron jornadas de capacitación en las estaciones; se han realizado 2 jornadas de sensibilización y capacitación del PIGA en cada una de las Estaciones; se realizaron visitas a cada una de las Estaciones con la Secretaria Distrital de Ambiente con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de jardines verticales y/o techos verdes.
En la auditoría realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente, se verificó el cumplimiento del PIGA en 81.42%, siendo e
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Una vez analizados los resultados de los autodiagnósticos y del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, la entidad aprobó la versión 2 del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su sesión 007 del 30 de julio de 2019; el cual está conformado por 80 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De las 80 actividades, 24 de ellas se llevan a cabo mínimo dos veces en el año, por lo tanto, se actualiza el denominador a 133 actividades para la vigencia 2019.

De las 133 actividades, durante el tercer trimestre se gestionó la realización de las 39 actividades programadas mediante la socialización del Plan de Adecuación en su versión 2, seguimiento de avances y puesta en consideración de modificaciones de actividades puntuales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generación de alertas de cumplimiento y monitoreo a la ejecución del mismo como parte de la segunda línea de defensa. Dentro de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del
IDT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Para el proceso de formulación de los planes de acción correspondiente a los procesos estratégicos y de apoyo se incluyeron los productos del autodiagnóstico realizado en el 2018. Y con el fin de lograr la implementación del sistema se realizaron las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

siguientes actividades, revisión de la documentación de los procesos en virtud de la integración de los requisitos ISO.9001:2015 y ISO:14001: 2015, ajuste de los riesgos de gestión y anticorrupción en el marco de la actualización de la Guía de Riesgos de las entidades públicas versión 2-2018.

De igual manera se coordinó la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, la elaboración del Plan de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente, se realizó la revisión por la dirección d
CD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Autodiagnós
IDPC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
El avance con corte al tercer trimestre de 2019 es del 100%, desarrollando actividades en las seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión así:

*Cont
IDPAC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Durante la vigencia y siguiendo los lineamientos definidos en la Circular 002 del 30 de enero de 2019 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se formuló el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD - MIPG como el conjunto de acciones para desarrollar los requerimientos contenidos en el Manual Operativo del MIPG, versión 2, orientadas a lograr un avance significativo en la adecuación del SIGD con el referente MIPG. Con la entrada en funcionamiento de la herramienta Sigparticipo, se realizó una revisión del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG, entendiendo
SDIS - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social construyó el plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital, bajo estándar Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de mesas de trabajo con los equipos líderes de cada política de gestión y desempeño.

El plan fue aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión de febrero de 2019 y se publicó en la página web de la Entidad, el cual puede ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.

La Entidad avanza con el seguimiento a la programación del plan de adecuación SIG -MIPG, generando alertas a las dependencias que lideran las políticas de gestión y desempeño, con el propósito de dar cumplimiento a las metas y productos programados. Al corte de septiembre de 2019 se obtuvo un avance acumulado del 70%.

Se destaca que la Secretaría Distrital de Integración Social fue galardonada con el segundo lugar entre las categorías de entidades grandes con el Premio Distrital a la Gestión, a través del cual, la Administra
UAECD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Mejora y fortalecimiento del desarrollo institucional, encontrando la
SDP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En lo que va corrido entre los año 2016 a lo que va corrido de 2019, se ha avanzado en los siguientes productos que aportan a la adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG: 1) Plan estratégico de la entidad 2) Plan Institucional de Gestión Ambiental 3) Certificación ISO 9001:2015 4) Un curso virtual del Sistema Integrado de Gestión con 480 participantes 5) Metodología de riesgos implementada en la entidad, 6) Apropiación del SIG por parte de los servidores de la entidad, 7) 31 sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el MIPG, 8) Calificación del 97% en gestión ambiental interna. Específicamente, con corte septiembre 30 de 2019 se actualizaron los siguientes documentos del proceso Direccionamiento Estratégico: E-FO-065 Matriz de caracterización de productos y/o servicios de la SDP, E-IN-069 Manual del usuario del Sistema de Información para la Planeación y Gestión -SIPG-, E-CO-002 Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ELE-055 Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía -PAAC-, E-LE-017 Mapa de riesgos estratégicos de la SDP, E-LE-034 Portafolio de productos y servicios de la SDP, EPD-
SDA - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el tercer trimestre continúan adelantándose las acciones del Plan de la Entidad para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual fue revisado correlacionando las actividades con el indicador formulado, evidenciando inconsistencias para lo cual se realizaron observaciones que se dieron a conocer en el Comité institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el 27-08-2019; se adelantó la actualización de 54 procedimientos y sus respectivos anexos, sumados a los 298 documentos aprobados durante el primer semestre; se atendieron auditorías de seguimiento externas y se mantiene las certificaciones de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Lo anterior, sumado a la expedición de la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital d
EAAB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Monitoreo Enero a Septiembre: El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG - MIPG 2019 contiene 26 actividades para ejecutar en el 2019.
De enero a septiembre se cumplieron 14 actividades de 26 programadas, logrando un cumplimiento del 54
IDIGER - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Durante la vigencia para dar cumplimiento a la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se realizaron mesas de trabajo con el fin de realizar monitoreo a la matriz de riesgos de corrupción. Con cada proceso en mesa de trabajo se revisó y monitoreó los riesgos de corrupción, se verificó la redacción del riesgo, la pertinencia de los controles definidos con la causa identificada y el riesgo; de igual manera se verificaron los indicadores generados para los riesgos. Se realizó la solicitud de actualización del Plan Anticorrupción a todos los procesos, los cuales realizaron el monitoreo y registraron el avance en sus actividades, se presentó un único cambio en

Beneficios

A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se está logrando generar condiciones de articulación interna que permiten cumplir de mejor manera con los objetivos misionales de la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 544

557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.53%	85.53%	42.77%

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	94.50	94.50%	94.50%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	4.73%	4.73%	2.36%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	78.58	78.58%	78.58%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.29%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.14%	3.14%	1.57%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	69.17	69.17%	69.17%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.77%	2.77%	1.38%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	82.89	82.89%	82.89%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.32%	3.32%	1.66%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	85.00	85.00%	85.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.40%	3.40%	1.70%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.76%	3.76%	1.88%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.80%	2.80%	1.40%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	87.00	87.00%	87.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.48%	3.48%	1.74%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	93.00	93.00%	93.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.79%	2.79%	1.40%

200 Instituto para la Economía Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	93.80	93.80%	93.80%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.81%	2.81%	1.41%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	90.00	90.00%	90.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.70%	2.70%	1.35%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	95.00	95.00%	95.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.85%	2.85%	1.43%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	75.56	75.56%	75.56%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.27%	2.27%	1.13%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.10%	2.10%	1.05%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	90.75	90.75%	90.75%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.38%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.72%	2.72%	1.36%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	86.50	86.50%	86.50%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.60%	2.60%	1.30%

221 Instituto Distrital de Turismo — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	80.00	80.00%	80.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.40%	2.40%	1.20%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	83.20	83.20%	83.20%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.50%	2.50%	1.25%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	89.20	89.20%	89.20%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.60%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.68%	2.68%	1.34%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	97.00	97.00%	97.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.91%	2.91%	1.46%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	80.00	80.00%	80.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.20%	3.20%	1.60%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	78.29	78.29%	78.29%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.15%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.35%	2.35%	1.17%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	55.00	55.00%	55.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.65%	1.65%	0.83%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	54.00	54.00%	54.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.62%	1.62%	0.81%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,987	$1,925	96.83	$1,742	$0	0.00	$9,342	$7,061	75.58
425	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$988	95.43	$1,040	$0	0.00	$5,236	$3,811	72.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

No aplica.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital
Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

Las actividades realizadas en aras de la implementación de lineamientos de la política pública, benefician a la ciudadanía puesto que, están diseñados para el goce pleno de los derechos y el acceso de bienes y servicios, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 425

405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.33%	93.33%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	28.00	93.33%	93.33%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.33%	93.33%	80.00%

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$693	98.58	$703	$0	0.00	$3,857	$3,007	77.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado
No aplica.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado
PROMOCIÓN Y FORMACIÓN: Se entregaron los resultados del Índice de Innovación Pública de Bogotá -IIP aplicado a 39 entidades distritales. Se encuentra en desarrollo permanente la plataforma web LABCapital. Se realizaron 10 fichas de buenas prácticas en Innovación Pública. Se han realizado tres (3) sesiones del Ecosistema Distrital de Innovación Pública. Conjuntamente con la UAESP, se desarrolló una sesión para la planeación del día de la Innovación a nivel Distrital. Se lideró y participó en la Mesa de Innovación en la Gestión Pública en el marco de la Cumbre Colombo Francesa Colifri. Se realizó el 3er Boletín de Innovación Pública. Se finalizó la primer cohorte del Curso Virtual de Innovación Pública con 98 servidores graduados, e inició la segunda cohorte con 442 servidores inscritos de Canal Capital, Contraloría de Bogotá, EAAB, FUGA, IDPAC, JBB, Personería de Bogotá, SED, SDA, SDG, SDH, SDH, SDIS, SDM, SDS, SJD, Subred, UAERMV y VD y se desarrollaron siete (7) webinars del curso virtual de innovación pública. Se realizó un encuentro de coordinación interinstitucional sobre formación y promoción de la innovación con la Contraloría de Bogotá, la Fundación Corona y la Procuraduría Delegada para la Vigilancia de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

la Función Pública. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN 1. Transmilenio "Estrategia Transmilenio en la vida del ciudadano": Reside en enfocar las acciones que tiene TRANSMILENIO para involucrarse en la vida del ciudadano, con el fin de mejorar la relación de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Sistema. 2. Secretaría Distrital de Salud "Estrategia a tu derecho en salud: satisfacción oportuna en la atención de las necesidades de la ciudadanía": Identificar las necesidades y atender oportunamente a la ciudadanía con el fin de evitar la interposición de tutelas. 3. IDIPRON "Estrategia viviendo y conviviendo en las calles de Bogotá: re significación de la calle como espacio de encuentro, dialogo y construcción de comunidad": Enfocar las acciones que tiene el IDIPRON para que el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes esté enfocado en su participación durante los procesos de creación de productos y servicios y que estos estén enfocados en la re significación de la calle. En cuanto a los dos retos restantes con: i) SDP: Se avanzó en el posicionamiento y acercamiento de la Secretaría con la ciudadanía para procesos de uso de suelo, ii) SDH: Se avanzó en el reto del Modelo de Atención y Agendamiento a Grandes Contribuyentes. POLÍTICAS PÚBLICAS: Se construyó la Cadena de Valor de la política evaluada en 2019 "Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares" -PIMEE; se realizó la metodología para aplicar el modelo de evaluación experimental innovador a los dos componentes de la Política, i) Cátedra de Paz y ii) Territorios escolares seguros y se entregó el documento final de evaluación con herramientas innovadoras.

Beneficios

Con la creación y articulación de proyectos para el laboratorio de innovación en la gestión pública, se busca generar acciones que contribuyan a garantizar a los ciudadanos recibir un trato digno en las entidades distritales

Indicador(es) de Metas de producto: 426

406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.47%	89.47%	85.00%

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	85.00	89.47%	89.47%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.47%	89.47%	85.00%

529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$249	$243	97.73	$0	$0	0.00	$249	$243	97.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad
No se reportaron.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad
Programación Cuatrienio de la Meta tipo Suma. Formular e implementar la política pública de transparencia.
Esta meta inició a partir de la vigencia 2018, alcanzando un avance del 34%. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 66%, de la cual al 30 de noviembre se ha logrado un avance del 59% para un acumulado en el cuatrienio del 93%.
La entidad logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC) siendo así, Bogotá la primera ciudad del país en formularla e implementarla para consolidar una gestión íntegra y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

confiable para la ciudadanía. La implementación de la PP realizada en las 20 localidades contempla 10 productos de responsabilidad de la SDG, los cuales son:
1) Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la entidad 2) Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades 3) Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales 4) Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales 5) Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales 6) Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno 7) Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local 8) Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada 9) Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales y 10) Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local.
Productos como Canal Único de Denuncias, Estrategias de Control Social y Auditorías visibles y Aleatorias, deben ser reconocidos, pues su implementación está contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia y posicionándolos como acciones y/o herramientas efectivas frente a presuntos hechos de corrupción en el ámbito local.

Beneficios

Los Productos como Canal Único de Denuncias, Auditorías visibles y Aleatorias, deben ser reconocidos, pues su implementación está contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia y posicionándolos como acciones y/o herramientas efectivas frente a presuntos hechos de corrupción en el ámbito local.

Indicador(es) de Metas de producto: 529

536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.39%	93.00%	93.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	
2019	0.00	0.66	0.59	89.39%	93.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.93	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.39%	93.00%	93.00%

188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$65,462	$60,517	92.45	$77,022	$60,001	77.90	$70,438	$0	0.00	$407,026	$288,761	70.94
255	Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$54,812	$52,050	94.96	$70,253	$53,917	76.75	$64,659	$0	0.00	$370,221	$268,588	72.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
N.A
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Entidad no reporta información para este campo
TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Dado que el resultado de avance corresponde al porcentaje obtenido de la encuesta de satisfacción que se realiza de manera trimestral, se mantiene al reporte del mes de septiembre de 2019.
Sin embargo, se precisa que en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la encuesta ha superado la meta propuesta, 89.14% en 2016, 90.8% en 2017, 90.88% en 2018 y 92.8% a septiembre de 2019. Entre las acciones adelantadas que frente a la prestación de los servicios están: la racionalización de trámites, la desconcentración de servicos, apertura del punto de atención de Fontibón, Paloquemao y Bosa por parte de la Secretaría General en el que hace presencia la SDM, la socialización a funcionarios y servidores de la Secretaria Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos, la asignación de turnos prioritarios a mujeres embarazadas, ciudadanos en condición de discapacidad y adultos mayores que solicitaron trámites y/o servicios con la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras.
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadania por los diferentes canales de atención; Puntos IDU (80,60%), Puntos presenciales para tramite de valorización (99,13%),y satisfacción por la atención de PQRS (91,36%)

Se contrató el Curso de Formación en Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana (Contrato IDU-1550 de 2019) el 29 de agosto de 2019, e inicio ejecución en el mes de septiembre.

Se diseñó la diagramación y publicación virtual del manual de atención al ciudadano, se diseñó la guia de gestión social y esta en proceso de publicación , se diseñó y publicó el Comunicado de involucramiento de Pacto Global (COE) y la Cartilla de Antejardines para el proyecto Zona Rosa
TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Avance Meta PDD

Meta de Tipo constante cuyos resultados en cada vigencia dependen de la suma ponderada de los logros alcanzados en cada una de las metas de inversión asociadas. Los resultados de la misma para cada año de vigencia del PDD han sido:

En el año 2019, satisfacción del 79% (corte 30 de noviembre), derivado del avance del 19.9% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario, de un 21% esperado para la vigencia; 16,7% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a comunidades, de un 20% esperado para la vigencia; Una resultado del 70.3% en la satisfacción del usuario en lo referente a comunicaciones, de un 72% esperado para la vigencia y una reducción acumulada de 2 días en el tiempo promedio de respuesta de PQR.

En el año 2018, satisfacción del 80,8% como resultado del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal. De igual manera fueron atendidos 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades. Se reactivó el Centro de Emisión Radial. Se adelantaron actividades para visibilizar la Defensoría del Usuario del SITP.

En el año 2017, satisfacción del 67% como resultado de la continuidad que se dio a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación, información y atención al usuario.

En el año 2016, satisfacción del 53% a raíz de las siguientes actividades: Estructuración del esquema de atención en vía; esquema de presencia institucional de TMSA en Alcaldías Locales, actividades de conocimiento y apropiación del Sistema en 4 entidades del Distrito; creación de contenidos accesibles, portal infantil y rediseño de navegador de rutas en la página Web de TM. Se logró disminuir 1 día el tiempo promedio de atención a PQR; Capacitación a los diferentes grupos de interés sobre, accesibilidad, DDHH de las mujeres, Enfoque Diferencial.

Beneficios

Con las acciones adelantadas, tales como sensibilización a la ciudadanía en diversos temas de movilidad, a los servidores en temas de servicio de calidad y de la implementación del manual de servicio a la ciudadanía se ha logrado mantener el índice de satisfacción a la ciudadanía

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Indicador(es) de Metas de producto: 255

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.03%	94.65%	75.72%

408 Porcentaje de satisfacción

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	
2019	80.00	80.00	92.80	116.00%	113.65%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	39.44%	38.64%	30.91%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	82.29%
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	0.00%	27.16%	21.73%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	
2018	80.00	80.00	80.80	101.00%	
2019	80.00	80.00	79.00	98.75%	87.44%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	32.59%	28.86%	23.08%

261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$6,084	89.88	$5,779	$0	0.00	$36,805	$20,173	54.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Respecto a la medición del cliente externo (de mayor peso en el cálculo de la meta), durante el presente cuatrienio se ha realizado el acompañamiento y seguimiento continuo de cada una de las actividades ejecutadas por los residentes sociales en las intervenciones ejecutadas por la entidad. Se han adelantado mejoras continuas en el desarrollo del proceso de gestión social, a fin de afianzar y mejorar la atención al ciudadano y aportar al aumento de la satisfacción de los usuarios, mediante la mitigación y prevención del impacto social negativo que generan las obras de infraestructura vial.

Las acciones de mejora implementadas para optimizar la gestión social en obra fueron las siguientes:
¿ Se implementó la metodología para la aplicación de encuestas de satisfacción.
¿ Se implementó la socialización de las actividades nocturnas.
¿ Se fortaleció el equipo de gestión social para dar mayor cobertura a los frentes de obra y cada una de sus actividades.

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas
Respecto al nivel de satisfacción de las partes interesadas en la gestión realizada por la entidad, se realiza una medición del cliente externo e interno, a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad trimestral en la actualidad. Los resultados obtenidos con corte 30 de septiembre del 2019, son los siguientes: En total se encuestaron 914 personas; de las cuales 782 son ciudadanos usuarios/beneficiarios directos de las obras, 98 son colaboradores de la entidad y 34 son ciudadanos. Del total de encuestados, 750 (82%) se encuentran satisfechos, 46 (5%) se encuentran insatisfechos y 118 (13%) no contestaron.

Así mismo se cuenta con el siguiente avance en gestión (síntesis), de acuerdo con los tres componentes que soportan el proyecto de inversión, a saber:

1) Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se adelantaron actividades para la implementación del PIGA, campañas y jornadas de sensibilización en segregación de residuos y uso eficiente y ahorro de energía y agua, programas de buenas prácticas ambientales. Así mismo, se realizó instalación de mezcla asfáltica modificada con granulo de caucho reciclado en las intervenciones realizadas por la entidad, propiciando que las intervenciones en la malla vial local se desarrollen bajo los estándares ambientales requeridos por la legislación ambiental vigente.

2) Atención a grupos de valor. Se han implementado acciones para garantizar la satisfacción de las partes interesadas internas y externas, en procura del mejoramiento del relacionamiento con estas, así como la mejora de procesos y procedimientos. Así las cosas, se realizó un proceso de re-identificación de las partes interesadas en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana, como insumo principal para la elaboración de la captura de las expectativas de las partes interesadas y se construyó de forma conjunta el Modelo de Sostenibilidad 2019 - 2020 de la UAERMV, el cual se ha venido implementando durante 2019.

3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se adelantó el proceso de alistamiento e implementación del MIPG, acciones encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el desempeño institucional. Se logró la elaboración, presentación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Archivo Distrital, lo que permitió dar inició a varias acciones de Gestión Documental, entre ellas la organización de historias laborales, actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, entre otras.
Por otro lado, la entidad desarrolló dos foros internacionales de vías urbanas que ayudarán a mejorar las prácticas de conservación vial en la capital del país.Alrededor de 400 personas se dieron cita en estos importantes encuentros que reunieron Secretarios de Infraestructura de 5 ciudades colombianas y expertos internacionales.

Beneficios

Las acciones están encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento, ha fortalecido el desempeño institucional de cara al ciudadano.

Indicador(es) de Metas de producto: 261

407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.50%	104.91%	83.93%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	
2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	
2019	80.00	80.00	82.00	102.50%	104.91%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.50%	104.91%	83.93%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$215,225	$198,065	92.03	$333,778	$206,052	61.73	$257,600	$0	0.00	$1,146,223	$665,021	58.02
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$38,497	$34,867	90.57	$52,206	$31,996	61.29	$46,932	$0	0.00	$203,129	$121,391	59.76
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$16	$0	0.00	$383	$357	93.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

DASCD -

El Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito se fundamenta en la carta Iberoamericana de la función pública y la metodología del BID sobre el tema.

Se realiza a partir de entrevistas realizadas a los Jefes de Talento Humano de las entidades distrtiales y encuestas ralizadas a servidores públicos del Distrito.

Se calcula sobre los subsistemas:
Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensacion, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Y sobre los 5 subíndices:
Mérito, Capacidad funcional, Eficiencia, Consistencia Estructural y Capacidad Integradora.

Y da cuenta en forma general y por entidad, de tal manera que permite identificar en qué temas debemos fortalecer la Gestión y el Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado Plan de Desarrollo se han realizado la medición de la línea Base en 2017 con un resultado de 74.66% y la primera medición en 2018 con un resultado de 83.28%, para un incremento del desarrollo del Servico Civil de 8 puntos.
De la medición programada para la vigencia 2019, se lleva un avance del 95%.
*Construcción del documento consolidado de informe de la medición 2019.
*Construcción las fichas técnicas por entidad, quedando pendiente su envío a cada una de las entidades y su publicación en la página web.
*Se realizó la aplicación de la encuesta a los servidores públicos del distrito con un total de 873 diligenciadas, con la participación de las 52 entidades distritales.
*Se realizó las entrevistas a los 52 jefes o responsables de los procesos de talento humano de todo el Distrito.
*Se realizó la consolidación y análisis de la información recopilada.

El resultado consolidado de la medición 2019 fue: de 86.24, lo que significa un aumento de 2.96 puntos respecto al desarrollo del Servicio Cvil, del 2018 y 11.58 puntos en comparación con el 2017, año en el que se levantó la línea base.

Beneficios

Se exalta el cumplimiento de esta Meta PDD, logrando la realización de la meta PDD propuesta, la cual consistió en -Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil-.

La Gerencia del Programa resalta el resultado sobresaliente, el cual para esta vigencia fue de 86.24, lo que significa un aumento de 2.96 puntos respecto al desarrollo del Servicio Civil del 2018. Además, el avance en la ejecución de los recursos programados para la vigencia del 100%.

Esta medición da cuenta del avance de los subsistemas de: Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensación, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Indicador(es) de Metas de producto: 77

397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	97.50%	97.50%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.95	95.00%	97.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.95	al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.00%	97.50%	97.50%

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,816	$1,815	99.92	$2,215	$0	0.00	$8,876	$6,477	72.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

DASCD -

Es importante señalar que, dado que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público). A partir de ello, se define que paralelamente a la formulación de la política se han implementado acciones de política que se incluyen en los productos del plan de acción.

Se tuvieron retrasos por los cambios metdológicos que se han realizado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la formulación de políticas.

Avances y/o logros

DASCD -

En el Plan de desarrollo establece la necesidad de una política pública de empleo y gestión del talento humano - PPGITH, para el Distrito Capital. El DASCD inició el reto de la formulación, de la política pública para la Gestión Integral del Talento Humano, a partir de un plan de trabajo institucional.

Acumulado Plan de Desarrollo - PDD se lleva un avance del 78%, a Noviembre 2019.

*El 28 de noviembre se llevó la presentación de la política en Preconpes, instancia técnica en la que se discuten las políticas públicas y en la cual no se presentaron observaciones frente al documento CONPES ni frente al plan de acción, por tanto en esta instancia se da una aprobación a la política pública para la gestión integral del talento humano en el Distrito

*8 de octubre se recibieron las observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación mediante el radicado 2019-10-04 PRO 1518321, al Documento CONPES y al Plan de Acción de la Política Pública.

*Se radicó documento CONPES y del plan de acción de la PPGITH - Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, en la Secretaría Distrital de Planeación, para ello previamente se hicieron 16 reuniones de concertación con Secretaría Geral, Veeduría Distrital, Ambiente, Hacienda, Gobierno, Jurídica, Planeación, IDEARTES, en la cuales la directora del DASCD, expuso los productos propuestos y se recibió retroalimentación por parte de las diferentes entidades sobre el alcance de los mismos y las responsabilidades que podrían asumir. En estos espacios de trabajo con las entidades se ha contado con la participación de los altos directivos de las entidades.

*Paralelamente a la formulación se ha venido implementando acciones de política contempladas dentro del plan de acción, entre otras:

Mérito 5.036 cargos a concurso.

Empleos Creados 3.982; en proceso:509

Instrumento de evaluación de competencias comportamentales para ingreso a cargos directivo;

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Sistema de Información Distrital de Empleo y Admon Publica - SIDEAP versión 2.0;
Medición del rendimiento provisonales y temporales;
Plan Institucional de Capacitación - PIC en línea;
PAO-Plataforma de Aprendizaje Organizacional;
Matriz de nivel de maduración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo;
Modelo de bienestar de Felicidad Laboral;
Formación Instalación de competencias en Innovación y en Gestión del conflicto y educación para la Paz.
A 30 de noviembre 2019, 15.694 servidores públicos han participado en las actividades de bienestar y capacitación, aportando así con dichas actividades a la implementación de la Política Pública.

Beneficios

Según lo reportado por la entidad formuladora, se evidencia un avance del 8% en el cumplimiento de esta meta, pasando del 70% reportado en segundo trimestre de 2019 al 78% a noviembre de 2019 (indicador creciente). Frente a este reporte, esta Gerencia manifiesta que no conoce el indicador de cálculo aplicado para registrar este porcentaje de avance.

El DASC ha informado que paralelamente a la formulación de la política se han desarrollado acciones de implementación de política que se incluyen en los productos del plan de acción. Sin embargo, estos no se detallan. Además, el DASCD remitió el cronograma con hitos, actividades y nivel de avance para la vigencia 2019. Sobre el estatus de los hitos, actividades y nivel de avance propuesto en su momento por el DASCD, esta gerencia solicitará reporte actualizado del estado de estos ítems.

La gerencia del programa señala que la presentación de la política en Preconpes el día 28 de noviembre no es el hito final de aprobación de la política, siendo parte del proceso previo para ello. Se señala entonces que a la fecha del presente reporte aún se encuentra pendiente la presentación y aprobación del mencionado documento por esta instancia. Como se menciona, esta gerencia solicitará las precisiones y aclaraciones al DASC relacionadas con el cálculo del porcentaje de avance y su cuantificación, así como el soporte respecto al cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Acción de la Política, dada su responsabilidad como titular de esta meta.

Indicador(es) de Metas de producto: 78

398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.50%	97.50%	78.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	100.00	80.00	78.00	97.50%	97.50%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.50%	97.50%	78.00%

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,220	$1,033	84.65	$945	$0	0.00	$3,059	$1,919	62.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

DASCD -

El fortalecimiento del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica - software, fortalecimiento en su estructura hadware, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema -Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.

El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado Plan de Desarrollo se ha alcanzado, en la etapa propuesta, para esta meta, un desarrollo del Sistema de Información del Empleo y la Administración Pública del Distrito del 67.34%. En mayo de 2019 se lanzó la nueva versión del SIDEAP 2.0. y a partir de esta se ha tenido un proceso de mejora que ha incluido la optimización en: forma de captura de información, modelamiento de datos, estructuras de líneas de tiempo que permiten la consulta de información acorde a la temporalidad requerida (datos históricos) y la incorporación de variables. *Se han realizado jornadas de sensibilización y apropiación de SIDEAP, con jefes de talento humano o quien haga sus veces, operadores del sistema para actualizar la información de Talento Humano de cada entidad. *Interoperabilidad SIDEAP - SIGEP, con base en el convenio interadministrativo, se adelantaron trabajos en torno a la construcción de un servicio web que permitiera al DAFP leer la información de Hoja de vida y formato de Bienes y Rentas. Los modulos que están en operación son:

1.Desarrollo Organizacional: Permite visualizar los actos administrativos de las entidades asociados a su estructura, planta, manual de funciones, escala salarial, así como los conceptos emitidos por el DASCD relacionados a estas temáticas

2. Hojas de Vida: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP, así mismo, se agrega la obligatoriedad de subir todos los soportes el paso de imprimir de hoja de vida, la opción de seleccionar la entidad receptora y se implementó la opción de adjuntar certificado de discapacidad acorde con la normatividad vigente.

3. Bienes y Rentas: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP.

4. Vinculaciones: Se realizaron ajustes al modelo de base de datos para separar la línea de tiempo de una vinculación en dos líneas (Línea del Tiempo TITULAR y línea del Tiempo DESEMPEÑA).

5.Situaciones Administrativas:

6.Contratos: En este módulo las áreas de contratación de las entidades distritales hacen el cargue de la información sobre los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad, así como sus novedades.

7.Reportes: Hoy el sistema permite a los diferentes usuarios institucionales de acuerdo con su perfil, consultar los siguientes reportes: Empleo Público y Contratos; Ley de Cuotas; Plan Anual de Vacantes; Datos de Contrato; Personas con Discapacidad y Estado Actual de Usuario.

8.Directorio de servidores y Contratistas distritales: en el cual se presenta la información pública de las personas que prestan sus servicios al Distrito y que se encuentran debidamente registrados en SIDEAP, y que se puede consultar a través del Link: https://sideap.serviciocivil.gov.co/ sideap/ faces/ directorio Servidores.xhtml.

9. Trabajadores Oficiales

10. Matriz de Madurez del sistema de Seguridad y salud en el trabajo.

11. PIC en línea y 12. Actividades de Bienestar. Programación y Seguimiento

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 84,65% de los recursos programados para la vigencia 2019 y un avance similar en el avance de la magnitud acumulada del PDD del 99,03%.

El Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Al 30 de noviembre de 2019, se encuentra en desarrollo el convenio interadministrativo que busca la Interoperabilidad SIDEAP - SIGEP, se adelantaron trabajos entorno a la construcción de un servicio web que permita al DAFP leer la información de Hoja de vida y formato de Bienes y Rentas, al corte del presente reporte se encuentran en operación 11 módulos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Indicador(es) de Metas de producto: 79

399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.03%	99.03%	96.20%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	70.00	68.00	67.34	99.03%	99.03%
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.03%	99.03%	96.20%

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

.

Avances y/o logros

.

Beneficios

Se dio cumplió a la meta PDD -Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito- en la vigencia 2017.

Indicador(es) de Metas de producto: 80

400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
125 DASCD,																		
283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$3,978	61.38	$8,077	$0	0.00	$26,187	$15,570	59.46

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDDE -

No se han presentado.

Avances y/o logros

SDDE -

Durante todas las vigencias, el indicador a señalado un cumplimiento por encima del 70%. Coo es un indicador anual, solo hasta el final del año se tendrá el nuevo reporte.

La medición incluye: Encuesta de satisfacción laboral a funcionarios; entrevista semiestructurada a Comité de Personal y entreista semiestructurada a Comité de Convivencia.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 61,38% de los recursos programados para la vigencia 2019, sin embargo, la entidad no realiza reporte de actividades desarrolladas que apunte al cumplimiento de la meta PDD en el SEGPLAN.

La entidad informa en el SEGPLAN que el indicador es anual, solo hasta el final del año se tendrá el nuevo reporte, entre los avances asociados a esta meta se tiene: el proceso de medición de este índice se compone de una serie de entrevistas a diferentes actores institucionales y una encuesta a los servidores públicos. De estas actividades, que tiene una ponderación y se realizan por fases. Alerta ejecución presupuesta a diciembre. Prácticamente deben ejecutar el 40% del presupuesto.

Indicador(es) de Metas de producto: 283

409 Índice de satisfacción laboral

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	74.64%	59.71%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	74.64%
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.71%

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$295	86.38	$340	$0	0.00	$1,388	$1,002	72.13

100.00%	2019	0.00%	74.64%	59.71%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDDE -

No se han presentado

Avances y/o logros

SDDE -

Se han desarrollado anualmente capacitaciones en jornadas de inducción y reinducción. Además se han desarrollado capacitaciones que permiten mejorar la apropiación de instrumentos, metodologías y/o mecanismos de planeación, especialmente alineados al Modelo Integrados de Planeación y Gestión -MIPG-

Beneficios

De acuerdo con lo reportado por el SDDE y registrado en SEGPLAN, la gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2019 y la ejecución presupuestal, la cual asciende al 86,38% de los recursos programados.

La Gerencia de Programa desataca el cumplimiento en la magnitud programada para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 295

410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	97.75%	78.20%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.20%

100.00%	2019	100.00%	97.75%	78.20%														

379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$30,933	$27,310	88.29	$42,266	$24,795	58.66	$35,338	$0	0.00	$163,231	$96,062	58.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDSCJ -
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
SJD -
La ejecución se encuentra de acuerdo con la programación establecida para el cuarto trimestre.
CVP -
Se presentó un retraso para la vigencia 2017 en la fase de implementación de las NICSP, ya que no se contó con toda la información necesaria para la convergencia de conformidad con la normativa establecida y la adecuación de los sistemas informativos de la entidad para el efecto. En consecuencia, no se presentaron a tiempo las políticas contables bajo Nuevo Marco Normativo Contable al Comité de Convergencia NICSP para sus recomendaciones.
1. Presentación de las políticas recomendadas por el Comité Técnico de Convergencia hacia el nuevo marco normativo contable, al Consejo Directivo, para su respectiva aprobación y 2. Actualización de los manuales de procedimientos y sistema de gestión, de calidad de conformidad con las políticas y formatos establecidos para la convergencia hacia el Nuevo Marco Normativo Contable. Estas actividades se realizaron en el mes de enero de 2018.

CC -
Entidad no reporta información para este campo
DADEP -
NO PRESENTA RETRASOS
SDHT -
Esta meta no presenta retrasos
SDA -
Se presentó retraso en el desarrollo de las siguientes actividades: Teniendo en cuenta que, en el área del quinto piso destinada como cafetería, se encontraron filtraciones en la cubierta, fue necesario hacer la desinstalación del piso de madera sintética y hacer la correspondiente impermeabilización.
Soluciones: Para el mes de diciembre se realizará la instalación del piso de madera sintética y se procederá a hacer la instalación del mobiliario.

FUGA -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

No se han presentado retrasos
SDCRD -
El indicador no presenta retrasos.
IDRD -
No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.
PD -
Entidad no reporta información para este campo
UD-FJC -
Es importante mencionar que los recursos de inversión en su mayor parte corresponden a los generados por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años", aprobada mediante la Ley 1825 de 2017. Para la presente vigencia, se apropiaron TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000.000), que representan el 52% del presupuesto total de inversión; sin embargo, de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, se registrará un menor recaudo que implicará una reducción a dicha apropiación por valor de ONCE MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.228.450.377), lo que significará una disminución de los recursos de inversión pendientes a contratar de $48.066.185.275 a $ 36.837.734.898.

Avances y/o logros

SDSCJ -
Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.
El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.
Se está en proceso de formulación, y documentación de la información para la implementación de un software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.
El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.
Se está en proceso de formulación, y documentación de la información para la implementación de un software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

SJD -
El Proyecto de Inversión inició su ejecución a partir de la vigencia 2018, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y la gestión administrativa de la Secretaría Jurídica Distrital, es así como se han venido realizando actividades para la adecuación y dotación en las instalaciones de la Entidad, se han realizado arreglos de pintura, instalaciones de cableados, adquisición de mobiliario (sillas y escritorios). De igual manera se realizó la adquisición de tres (3) vehículos que suplen las necesidades de desplazamiento de los servidores públicos para atender actividades judiciales, de seguimiento institucional, entre otras. Por otra parte, se gestionó el arrendamiento de la bodega para la centralización de los archivos de gestión y se llevó a cabo la adquisición de insumos y equipos de monitoreo para la conservación de los documentos.

Durante el período comprendido entre el 1o. de octubre al 30 de noviembre de 2019, se avanzó en la dotación de mobiliario (sillas y escritorios) para las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital. Lo anterior, acorde a la meta programada en el Proyecto 7509 y de conformidad con las recomendaciones brindadas por la ARL.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

CVP -
Implementación del Sistema Integrado de Gestión. Construcción del documento definitivo Sistema Integrado de Conservación y Preservación ¿SICYP. Elaboración del Diagnóstico Integral de Archivo, estableciéndose la situación actual de la gestión documental y realizando la aplicación de las Tablas de Retención Documental en los (16) diez y seis procesos de la entidad.
En el mejoramiento físico, dotacional y administrativo se invirtieron los recursos necesarios para la remodelación, reparación, construcción, adecuación de áreas como la fachada del edificio de la entidad entrada principal, la sala de recepción, el auditorio, cafetería, sala de lactancia, el centro de acopio de residuos de la sede de archivo, además de la compra de luminarias y lockers, así como el mantenimiento de los sistemas hidrosanitarios e hidráulicos de la entidad.
En lo concerniente a la gestión de cobro persuasivo, para el cuatrienio se logró el recaudo de $2.548,4 millones. Se adelantaron también todas las acciones previstas en cuanto a la investigación de bienes de los deudores morosos, depuración de cartera correspondiente a deudores fallecidos, la validación de los saldos en cuentas de orden y la aprobación de la metodología costo ¿ beneficio en la gestión jurídica, administrativa y financiera del cobro de cartera de difícil recaudo.
Se realizó la renovación de la norma ISO 9001:2015; se realizó la adecuación de puntos ecológicos y carros de acopio de residuos, compra de canecas, remodelación del cuarto de acopio; la elaboración de la resolución para adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad, inducciones, sensibilizaciones en desarrollo del Subsistema de Responsabilidad Social, en temas de cultura ciudadana, comparendos ambientales y separación en la fuente, rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana, la creación de la Red Nacional de Información, Vivanto entre otros.
Se efectuaron ajustes para la puesta en marcha de las siete dimensiones del modelo Integrado de Gestión MIPG, en cumplimiento del Decreto 591 de 2018. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad ¿MIPG, en los tiempos determinados por la Ley. Se han venido realizando sensibilizaciones a los servidores públicos de la entidad, se desarrolló el formulario de reporte de avances de gestión ¿ FURAG, los Autodiagnósticos y su respectivo Plan de Acción, acorde al Cronograma establecido.
Se realizó sensibilización en conmemoración de las Víctimas del Conflicto llamado ¿NO ME OLVIDES¿, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud. Además, se realizó mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de la Mujer para contextualizar a la CVP respecto a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. Se asistió a la mesa de Participación Ciudadana, mesa de Política Pública para la Mujer y Observatorio para las Familias.

CC -
Avances y logros: De acuerdo con el plan de inversión adicional ya se realizó la contratación para la adquisición de master robótico, conformado por tres cámaras robóticas, una unidad de control de cámara, un switcher de producción, una consola de audio y tres micrófonos inalámbricos de solapa, al igual que la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular para reforzar la contribución de señales en directo de eventos de la Capital. Ya se encuentran en proceso de instalación, lo cual quedará terminado antes de diciembre 31.

DADEP -
Se ajusta el indicador #411- Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa - para equipararlo al avance reportado en la meta proyecto "Atender el 100% de los requerimientos del mejoramiento de las áreas de trabajo de la entidad", corrigiendo de esta manera la equivocación registrada en el año 2017, toda vez que el tipo de anualización del indicador de la meta producto es constante esto es 100% y al registrarse en SEGPLAN se anotó el mismo avance de la meta proyecto, que es tipo suma (2.80%) .

Durante el periodo evaluado se realizaron adecuaciones locativas requeridas por la Entidad y revisiones a instalaciones de acuerdo al cronograma establecido y al contrato suscrito

SDHT -
Durante los años 2016-2019, la Secretaria Distrital del Hábitat ha realizado actividades tendientes a mejorar la infraestructura física, dotacional y administrativa de la entidad, logrando en cada año una ejecución superior al 70%.
El componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Administrativa y Tecnológica, , logró un avance conjunto de 60.51%. Entre los meses de enero a noviembre se recibieron 4721 solicitudes por mesa de ayuda, de las cuales se han solucionado 4583 solicitudes. En relación al inventario del archivo central en metros lineales (ml), al corte del 28 de febrero de 2019, que arrojó un total de 4040 metros lineales, frente a la intervención del archivo central, de enero a noviembre se han intervenido 1650 metros lineales del archivo de gestión. De otro lado, entre los meses de enero a noviembre se han realizado 156 acciones de las 167 totales programadas en el Plan de Trabajo del Sistema de SST.

Para el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Física, tuvo una participación del 23.08%, donde se estima se ejecutaron 147 actividades del plan de trabajo de mantenimiento durante los meses de enero a noviembre, en el cual se priorizaron las actividades indispensables para el normal funcionamiento de la Entidad y para garantizar la correcta prestación de los servicios a cargo de ésta.

Para el componente de Atención al Ciudadano, con una participación del 9.74%, mediante la cual, durante los meses de enero a noviembre de 2019, se reportó un porcentaje de satisfacción y percepción del servicio promedio de 98,61% de un compromiso del 95%, aplicándose 3057 encuestas con un resultado estimado de 75363 punto. Se destaca que el 82,17% de los encuestados, indicaron pertenecer a una población vulnerable, siendo "En situación de desplazamiento o conflicto armado" (46,2%), y "Madre/Padre cabeza de familia" (24,5%) los más representativos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

SDA -
El acumulado al Plan de Desarrollo corresponde al 93,5%, de los cuales en la vigencia 2016 fue el 9,4%, en el 2017 alcanzó un 45%, en el 2018 alcanzó el 70% y en el 2019 logró 93,5%, con el desarrollo de las siguientes actividades:
Se terminaron las adecuaciones de la sala amiga y enfermería, se realizó la adecuación de las oficinas de expedientes (instalaciones eléctricas, vos y datos) se terminó el área de bici parqueos. Teniendo en cuenta que, en el área del quinto piso destinada como cafetería, se encontraron filtraciones en la cubierta, fue necesario hacer la desinstalación del piso de madera sintética y hacer la correspondiente impermeabilización. Se termino la adaptación del foso sur y se está trabajando en los preliminares e inicio de instalación de rieles del ascensor. Se termino la instalación de los soportes para PC. USO EFICIENTE DEL AGUA. Se hizo seguimiento a consumo de agua lluvia en la Sede Administrativa. Se actualizó inventario de sistemas ahorradores. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA. Celebración del onceavo día de la escalera durante el año en la sede Administrativa de la SDA; se sensibilizó en el uso eficiente de la energía a través de capacitaciones de inducción y reinducción. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. Se gestionaron 2489 kg de residuos, peligrosos, 30.695 kg de material aprovechable. CONSUMO SOSTENIBLE. Se capacitó en la guía de compras sostenibles a servidores de la SDA. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES. Se hizo reconocimiento mensual a bici usuarios. Se realizó semana de la Salud y el Bienestar. Se realizaron capacitaciones en Innovación, Redacción y Ortografía, entre otros. Se avanzó en la actualización de procesos y procedimientos de gestión documental. Se organizaron expedientes así: Serie Expedientes Ambientales-archivo central 754 Expedientes con 766 carpetas. Serie contratos-Archivo Central 329 Contratos con 674 carpetas. Se aprobó el Plan Institucional de Archivos-PINAR. Se realizó revisión jurídica a normas ambientales. Se definieron directrices para la correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial de procesos. Se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se prestó asesoría suelos contaminados -Manejo Palomas- POT-Hábitat, Proyecto A. 440-2018 Bogotá Móvil, Proyecto de A. 435-2018 Modificación 01 de 1998-43377, entre otros. Se realizó control de legalidad a diferentes Resoluciones. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro. Se dio orientación a ciudadanos respecto a derechos y obligaciones de Entidades sin Ánimo de Lucro y demás asuntos que fueron consultados. Se hizo administración del Sistema de Información de Personas Jurídicas. Se realizó atención oportuna a 118 procesos contra la Entidad y se atendieron 36 tutelas. Se presto asesoría y acompañamiento a 68 procesos con representación a cargo de la Secretaria Jurídica, los cuales corresponden en su mayoría a acciones populares. Además, se realizó atención a 442 procesos penales.

FUGA -
La meta PDD lleva una ejecución del 100% de avance frente al cuatrienio.
Mediante la ejecución del proyecto 7032, la FUGA ha garantizado la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad.
A noviembre de 2019 la ejecución es del 100% . Lo anterior se ha logrado a través de actividades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación, dentro de las que se encuentran:
1. Identificación de necesidades para la continuación del desarrollo para automatizar los procesos de registro, seguimiento, y reporte de los contratos ejecutados por la entidad. 2. actualización, desarrollo y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos ORFEO .3. Implementación, ejecución y seguimiento al plan estratégico de Tecnología y Sistemas de Información PETI. 4. Renovación de licencias Firewall, lo que permite obtener una primera línea de defensa en seguridad en la red. 5. Gestión de todas las necesidades de tecnología y de mesa de ayuda requeridas por los usuarios internos.6. Renovación de licencias google para la gestión administrativa y misional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.7. Se continuó el uso del software de información implementado a través del servicio de alojamiento, uso, administración y conf

Beneficios

Las mejoras administrativas asociadas al avance de esta meta PDD se relacionan con el programa de modernización institucional en la medida en que han permitido la actualización de la infraestructura y modernización de la administración pública para la mejora de sus procesos internos y externos, y de su gestión en general. Las siguientes entidades contribuyen al cumplimiento de esta meta PDD:

Personería Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital, sus principales avances se concentran en el fortalecimiento de las diferentes plataformas tecnológicas, adquisición de equipos de cómputo y comunicación y modernización en aspectos administrativos.

Según la información reportada por las Entidades en SEGPLAN las entidades que reportan información asociada al cumplimento de la Meta PDD durante la vigencia 2019, se observa que algunas registran un nivel bajo de cumplimiento del indicador planteado (inferior al 70%) son:
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Secretaría Jurídica Distrital
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Un caso que ha sido alertado por parte de la gerencia de programa es el reporte realizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esta universidad reporta una ejecución del 16,32% de los recursos y llevar el 30% de avance en la magnitud del indicador, sin embargo, la Universidad en el reporte realizado en SEGPLAN no da reporte de avance, ni presenta cronograma de trabajo, ni responde a los requerimientos de información relaizados por esta gerencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

La Universidad advierte en el SEGPLAN que de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, se registrará un menor recaudo de recursos de inversión en su mayor parte corresponden a los generados por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, por lo anterior se realiza una reducción de los recursos de inversión.

Indicador(es) de Metas de producto: 379

411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.17%	94.31%	76.90%

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	5.00%	4.90%	3.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	
2019	100.00	100.00	96.33	96.33%	89.80%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	19.27%	17.96%	14.37%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	91.50	91.50%	97.88%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	6.41%	6.85%	5.48%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	
2019	90.00	95.00	93.50	98.42%	98.42%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	8.86%	8.86%	8.42%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	188.20	188.20%	97.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.88%	0.97%	0.97%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	75.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	1.00%	1.50%	1.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
31.00%	2019	31.00%	31.00%	24.80%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	92.38	92.38%	98.02%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.41%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	10.16%	10.78%	8.63%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	60.00	60.00%	90.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2019	6.00%	9.00%	7.20%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	93.00	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.00%	1.00%	0.93%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	
2019	100.00	100.00	30.00	30.00%	35.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.40%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.60%	0.71%	0.57%

260 Canal Capital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	77.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.00%	0.78%	0.62%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190	Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$164,897	$154,806	93.88	$267,074	$163,967	61.39	$205,682	$0	0.00	$899,126	$515,926	57.38
1	Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,884	$9,044	91.50	$0	$0	0.00	$18,763	$17,668	94.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDH -

Ninguno

Avances y/o logros

SDH -

Logros:

Traslado de la Sede de la DIB al CAD

a) Adecuación de los piso 3 y 14
- Centros de cableado, (Ejecutado en la vigencia 2016)
- Redes de voz y datos, Redes eléctricas, Adecuación de puestos de trabajo, Adecuación de áreas

b) Traslado de 330 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD.

c) Traslado de 165 puestos de trabajo en el piso 16 del edificio del Centro Administrativo Distrital CAD. El contrato suscrito desarrolló los siguientes productos:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

-Centro de Cableado,
-redes de voz y datos,
-redes eléctricas,
-adecuación de puestos de trabajo,
-adecuación de áreas,
-mueble de cocina,
-transporte vertical.

Avances:

Apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD

Se está realizando el apoyo tecnico desde el año 2017 a la fecha.

Adiconalmente, asociado a la meta se está realizando el suministro e instalación de elementos y materiales necesarios para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH, tales como la adecuación de duchas y baños del sótano de la sede CAD.

Beneficios

La gerencia del programa destaca la ejecución del 91,05% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, el cumplimiento de la meta registra un avance del 52,78%.

La gerencia del programa insta al reporte del cumplimiento en el cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a la meta ¿Realizar 100 por ciento de adecuaciones programadas en la vigencia para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD¿ del proyecto de inversión No. 714.

Indicador(es) de Metas de producto: 1

412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.78%	99.46%	91.50%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.36	0.19	52.78%	99.46%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.83	al Plan de Desarrollo	91.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.78%	99.46%	91.50%

2	Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$3,003	$2,930	97.57	$0	$0	0.00	$3,658	$2,930	80.09

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDH -

Ninguno

Avances y/o logros

SDH -

Se realizó la intervención del sistema eléctrico del Centro Administrativo Distrital y de la sede Archivo Central de la Secretaria Distrital de Hacienda por parte de Codensa, teniendo como beneficio disponer de información detallada y actualizada del estado de las instalaciones eléctricas, así como la identificación de los circuitos eléctricos; la actualización de planos eléctricos y el diagnóstico del estado de los componentes que hacen parte de las subestaciones eléctricas del CAD tanto en media, como en baja tensión. Trabajos de mejora que garantizan la energía estable cumpliendo las normas RETIE.

Se contrató y se obtuvo el suministro e instalación de 2 plantas eléctricas de 500 kVA con transferencias, tableros principales, tablero de sincronismo, tanque de combustible.
Actualmente está en fabricación y ensamble de plantas eléctricas, tableros, acometidas eléctricas, adicional se está trabajando en adecuación de la zona donde se instalará la planta eléctrica

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal de la meta anual 97,57%. Además, se registra un nivel de cumplimiento en la magnitud del indicador del 79,54%. Las actividades programadas incluyen el proceso contractual mediante el cual se compraran equipos electrógenos para respaldo de subestaciones del CAD.

Indicador(es) de Metas de producto: 2

413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.54%	88.89%	80.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.91	3.11	79.54%	88.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.20	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.54%	88.89%	80.00%

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDH -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

NA

Avances y/o logros

SDH -

Productos Esperados

Alarma de emergencias adquirida para el edificio CAD dentro de la adquisición del BMS.

Instalación de tuberia de cableado y detectores de humo en los pisos piso 1 y 2 de la torre A y Supercade.

Ascensores mejorados en el CAD, segunda fase. Se finaliza la entrega y puesta en funcionamiento de los ascensores del costado oriental y ascensor de carga (15/07/2019). Para el caso de los ascensores del costado occidental se han adelantado siete (7) frecuencias preventivas según el periodo en asunto. En el marco de la garantía el proveedor ha realizado los debidos seguimientos y ha realizado los procesos correctivos necesarios para conservar el buen uso de los equipos. Se encuentra en trámite el pago final del contrato.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, además, un cumplimiento de la meta PDD del 92,64%.

La gerencia de Programa destaca el cumplimiento de las actividades que han permitido dar cumplimiento parcial a la meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 3

414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.64%	97.60%	97.60%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	
2019	70.00	32.60	30.20	92.64%	97.60%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	97.60	al Plan de Desarrollo	97.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.64%	97.60%	97.60%

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDH -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Ninguno

Avances y/o logros

SDH -

Controles de acceso adquiridos o BMS

Se adquirieron los equipos para control de acceso en piso 3,7, 9,5,8,13, 14, 16. del edifico del CAD, Equipos de control de acceso y detección de incendios en sede calle 54 y Equipos de control de acceso y detección de incendios en sede carrera 32

Se suministro, instaló y se puso en operación el Sistema BMS para integración del sistema de control de acceso, ascensores y detección de incendios, que permite controlar el acceso de personas, efectuar el control de sus activos, controlar y monitorear equipos de agua potable, bombas eyectoras, plantas eléctricas y generando las alarmas mediante el sistema de detección de incendios desde una única plataforma integrada

Beneficios

La entidad no tiene recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, reporta actividades que han dado cumplimento parcial a la magnitud del indicador PDD. El nivel de cumplimiento del indicador PDD es del 84,21%.

La gerencia del programa destaca el reporte de avance en las mejoras realizadas en las sedes calle 32, 54 y edifico del CAD, estas son: instalación de equipos de control de acceso, montaje de equipos del sistema de detección de incendios, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 4

415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.21%	85.00%	85.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	
2019	0.00	95.00	80.00	84.21%	85.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.21%	85.00%	85.00%

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$23,723	$105	0.44	$3,107	$0	0.00	$30,824	$3,437	11.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDH -

NA

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SDH -
Se encuentra en ejecución la construcción de la rampa de acceso al edificio del Concejo; la obra presenta un avance del 80% y se estima que será entregada a mediados del mes de diciembre de la presente vigencia.

Se cuenta con los estudios, memorias de cálculo y planos para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión.

Se avanza en la ejecución de la primera fase del convenio interadministrativo suscrito entre la SDH y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para la realización de los estudios de diseño del nuevo edificio del Concejo de Bogotá. que contempla los estudios y diseños detallados para la construcción de la obra, incluyendo los permisos y licencias requeridos.

En el marco del citado convenio se han adelantado las acciones necesarias para: Esquemas básicos de Arquitectura, Estructurales, Bioclimáticos, aprobados por Interventoría, Estudio de Suelos y levantamiento topográfico, avalado por la interventoría, Radiación ante el IDPC, Anteproyecto Arquitectónico y documentos, Entrega de presupuesto estimado de obra POE para contratación, Radicación de Licencia de Construcción, Solicitud de aprobación de proyectos domiciliarios de servicios públicos y presentación de posible materiales para el nuevo edificio del Concejo (tonos y materiales de oficinas, baños y corredores

Beneficios
La entidad tiene presupuestados $23.723 millones para la vigencia 2019, de los cuales se registra ejecución presupuestal del 0,44%.

La gerencia del programa identifica que a la fecha del reporte no se ha dado la ejecución de los recursos presupuestados en el proyecto de inversión 7533, en reuniones previas, se informó a la gerencia que esta ejecución se dará una vez se suscriba un convenio que garantice el desarrollo de este y el cual tiene previsto suscribir la SDH en la presente vigencia, mediante memorando 1-2019-29852 del la SDH informó a la gerencia que ¿¿en el último trimestre de 2019 se aportarán los recursos para la ejecución de la obra, confforme al resultado de los estudios técnicos¿.

De acuerdo con lo anterior la Gerencia reitera la alerta de cumplimiento de esta meta para el cuatrienio, en tanto que, se observa riesgo de cumplimiento en la ejecución de los recursos y además se evidencia que el cumplimiento de avance en la magnitud de la meta se está llegando al 91.62% lo cual no está acorde a las dificultades planteadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 5

416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	96.78%	90.07%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	
2019	11.00	30.00	27.00	90.00%	96.78%
2020	17.00	6.93	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.07	al Plan de Desarrollo	90.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	96.78%	90.07%

6	Realizar 100% de las actividades programadas para el	0.00	48.28

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$1,804	$880	48.78	$5,893	$0		$16,274	$7,858	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDH -

La adquisición de sistema de control de acceso y talanqueras y videowall avanzan en los estudios de mercado y ajustes a las fichas técnicas. Las demoras presentadas obedecen a retrasos en la definición de requerimientos técnicos.

En servicios profesionales se definió que no se adelantará la consultoría de IPV6 por tiempos de adjudicación y la insuficiencia de presupuesto de acuerdo con el sondeo de mercado, por lo cual se ha presupuestado en 2020

Solución tipo appliance para publicación documental en la web (sistema de file server) para el Concejo de Bogotá, el proceso fue publicado, se declaró desierto el 19 de septiembre debido a que no se presentaron ofertas. El Concejo radicó nueva ficha técnica y fue publicado nuevamente el proceso de contratación el 29 de noviembre de 2019. La recepción de ofertas está prevista para el 4 de diciembre de 2019

Avances y/o logros

SDH -

Software:

Servicio de migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016 y Solución Fortyanalizer y Adquisición de licencias de software Acrobat ProDoc 2017

Hardware:

Equipos de cómputo especializado, Impresoras complementarias, Solución de videoconferencia, Aire acondicionado para el centro de datos y cableado, Sistema de detección de incendios para el centro de cableado, monitores para el salón Lara Bonilla, Muebles y Archivadores para almacenamiento de cintas de backup; impresoras a color, Ampliación del sistema de almacenamiento Hewlett Packard 3-par del Concejo de Bogotá.

Soluciones tecnológicas:

Solución tecnológica para proveer un sistema de audio y video para el Concejo, Servicios de recuperación de información de Cintas Históricas del Concejo de Bogotá, Sistema de WIFI, Solución integral de conferencia y debate y la actualizar de la solución Fortianalyzer.

En servicios profesionales se adelanta la ejecución del PETIC del Concejo y se definió que no se adelantará la consultoría de IPV6 por tiempos de adjudicación e insuficiencia de presupuesto de acuerdo con el sondeo de mercado, la cual se ha presupuestado en 2020

Se contrataron los profesionales requeridos para las actividades de depuración y actualización normativa de los Acuerdos de Concejo de Bogotá en el periodo 2015-2018

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 48,78%. La entidad reporta en SEGPLAN no se adelantará la consultoría de IPV6 por tiempos de adjudicación y la insuficiencia de presupuesto de acuerdo con el sondeo de mercado.

La gerencia del programa destaca el cronograma de trabajo mediante el cual se pretende dar cumplimiento a esta meta PDD, sin embargo, se alerta ante la eventual baja ejecución presupuestal de la meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 6

417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.41%	86.02%	74.43%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	
2019	20.00	34.00	21.90	64.41%	86.02%
2020	24.00	13.47	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	74.43	al Plan de Desarrollo	74.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.41%	86.02%	74.43%

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,429	$5,429	100.00	$7,081	$0	0.00	$22,811	$15,546	68.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SDH -

NA

Avances y/o logros

SDH -

Se suscribió el convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección que garantizan el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concelajes de Bogotá en la vigencia 2019.

Se superaon las dificulardes de pago presentdas

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 74,18% de lo planeado.

La gerencia del programa destaca el cumplimiento en el planteamiento realizado por la entidad en anterior reporte, relacionado con el último desembolso del contrato.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 7

418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.18%	93.54%	75.64%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	
2019	26.00	20.22	15.00	74.18%	93.54%
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.64	al Plan de Desarrollo	75.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.18%	93.54%	75.64%

256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$135,115	$129,707	96.00	$207,955	$132,783	63.85	$174,700	$0	0.00	$700,197	$412,817	58.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

EMB -
No se presentaron.
TMSA -
La Secretaría General aun se encuentra en la revisión de los lineamientos que servirán de base a la Entidades, para implementar cada dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
IDU -
El indicador no presenta retrasos en su ejecucion, al cierre de la vigencia 2018 la medición de Desempeño Institucional de la realizada a partir del FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública arrojo un resultado de 79.3% de cumplimiento, ubicando al Instituto en el quintil 5 en relación con su grupo par.
UAERMV -
Durante los meses de octubre y noviembre de 2019 se realizaron las auditorías internas de calidad que aportarán al fortalecimiento de los 17 procesos de la entidad. También se institucionalizó el Comité Institucional de gestión y desempeño CIGD de la UAERMV a través de acto administrativo, en su primera sesión se recalcó las responsabilidades de los integrantes para la implementación desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, y se informó sobre el reporte FURAG para la vigencia 2019.
SDM -
N/A

Avances y/o logros

EMB -
En concordancia con la Circular 001 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el DAFP en la vigencia 2019. Es de anotar, que en el año 2018 la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo a la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional.
TMSA -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Durante el segundo trimestre del año se conocieron los resultados del FURAG instrumento que evalúa el avance de MIPG en las entidades distritales.

El valor del Índice de desempeño institucional ¿IDI para TRANSMILENIO S.A. fue de 72,9 colocando a la Entidad en el cuarto quintil, valor que se mantiene hasta que se aplique nuevamente el instrumento. Se aclara que el resultado obtenido no es comparable con la vigencia 2017 debido al cambio de metodología.

Frente a la meta del PDD para el tercer trimestre del año se tiene un avance acumulado del 51% del 55% esperado. Se continua con la implementación del plan de trabajo para la armonización del SIG con MIPG.

IDU -
El sistema de gestión MIPG-SIG en el IDU opera bajo los lineamientos normativos distribuidos en las 7 dimensiones y 17 políticas, y 8 sistemas de gestión.

El plan de adecuación de implementación y sostenibilidad MIPG-SIG en el Instituto incluyó actividades para la respectiva alineación y articulación del modelo MIPG con el sistema integrado de gestión. Actividades desde el ajuste de los documentos asociados a la planificación, hasta la aplicación de los instrumentos, mecanismos y metodologías.

La implementación del Modelo MIPG en el IDU, constituyo una decisión estratégica de la Entidad, y desde la modificación de la estructura del sistema de información, creando el comité de gestión y desempeño, se han impartido los lineamientos para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión MIPG-SIG. Se realizaron los diagnósticos y se definieron los planes de acción que contemplan los diferentes componentes y elementos del modelo. Para la vigencia 2019 y con corte al 30 de septiembre el plan de adecuación MIPG-SIG presenta un avance del 96%, los planes de las dimensiones y políticas un 66%, y el plan FURAG un 83%. Los planes de implementación de los subsistemas de gestión presentan en promedio un avance del 96%.

A continuación, se relacionan las principales actividades, que aportan al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo:

El IDU, se convirtió en la primera entidad pública del país en recibir la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (bajo la norma EFR-1000) otorgada por la Fundación Más familia de España.
¿ Se inició con el desarrollo de la Fase II correspondiente a la ejecución de los Talleres y las Sesiones de Coaching con los directivos, específicamente se aplicó la prueba DISC a los directivos, se realizó el Taller No. 1 y se ejecutaron 105 sesiones de coaching.
¿ Se logró el cumplimiento del plan de acción, que corresponde a implementar el SG-SST. Se llevó a cabo el proceso de Auditoría con fines de certificación bajo ISO 45001:2018. Acción previa a la certificación y se suscribió el Contrato IDU-1524-2019 con el siguiente alcance: REALIZAR UN PROCESO DE PRE AUDITORIA Y AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BAJO LA NORMA ISO 45001:2018, Y AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BAJO LA NORMA ISO 27001:2013
¿ Se espera implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-37001 (Sistema de Gestión Anti soborno) con el objeto de blindar al Instituto, de prácticas de soborno al finalizar la presente vigencia
¿ Se trabaja en la implementación y certificación del IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-22301 (Sistema de Gestión para la Continuidad de Negocio) con el objeto de reducir y mitigar los impactos de eventos que interrumpan la operación normal del Instituto.
¿ Para certificar al Instituto en la Norma Técnica NTC-ISO-27001, en lo concerniente al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, se vienen adelantando actividades.

UAERMV -
En la vigencia 2019 se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, el cual es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. La medición realizada constituye la línea base para los próximos cuatro años, como guía para avanzar en la implementación del MIPG y del MECI. Al respecto, la UAERMV en la medición realizada obtuvo un índice de desempeño institucional de 63,6 para la vigencia 2018, ubicándose en el primer quintil de la medición. Así las cosas, en el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD - MIPG, incorporando actividades y productos para fomentar aumentar los resultados obtenidos. Durante el tercer trimestre de 2019 se incorporaron las nuevas actividades que le permitirán a la entidad subir al menos al tercer quintil de la medición del FURAG. Al 30 de septiembre se registró un avance de un 75% de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, teniendo en cuenta que este plan fue enriquecido con varias actividades que requieren de la colaboración de las dependencias de la entidad. Así mismo, en el Comité Directivo SIG del mes de septiembre se generaron las alertas del estado de avance del Plan de Adecuación y sostenibilidad pidiendo que los líderes de procesos aseguren el cumplimiento de sus respectivos productos en el Plan.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

SDM -
La SDM recibió una calificación 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales, siendo la entidad nivel número 1 a nivel distrital, y 16 a nivel nacional.

Beneficios

Las entidades asociadas al cumplimiento de la Meta PDD ""Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad"" son: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A., Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Empresa Metro de Bogotá S.A. Para la vigencia 2019 todas las entidades registraron los resultados evidenciados en el FURAG, se resalta que todas alcanzaron los resultados planteados al principio de a vigencia, con excepción de Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Un caso que ha sido alertado por parte de la gerencia de programa es el reporte realizado por el Instituto de Desarrollo Urbano, esta entidad reporta una ejecución del 61,09% lo cual equivale a $68.476 millones no ejecutados a la fecha del reporte, esta magnitud preocupa significativamente a la gerencia del programa, en razón q que estos recursos no ejecutados equivalen al 21% del total de los recursos presupuestados en todo el programa PDD No 43 durante la vigencia 2019. Esta gerencia requerirá un mayor detalle y explicación al IDU.

Indicador(es) de Metas de producto: 256

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.06%	10.42%

419 Porcentaje de índice de desempeño

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.19%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.28%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	99.26%
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.36%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.34%	2019	0.00%	11.26%	5.14%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	86.37%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.77%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.19%	2019	0.00%	8.80%	5.28%

Indicador(es) de Metas de producto: 256

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.33%	110.00%	76.67%

559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 24-JAN-19

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	133.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.89%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	33.33%	26.67%	17.78%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	166.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	111.11%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	33.33%	33.33%	22.22%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	1.00	33.33%	33.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	6.67%	6.67%	3.33%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	4.00	133.33%	150.00%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	26.67%	30.00%	20.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	13.33%	13.33%	13.33%

257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$4,663	68.86	$9,900	$0	0.00	$56,284	$14,293	25.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

UAERMV -
Desde el año 2015 se inició el proceso de reubicación de la sede operativa de la UAERMV, con la definición de una hoja de ruta con diferentes entidades del Distrito, con el propósito de aunar esfuerzos para el logro común, no solamente de la entrega del predio por parte de la entidad al DADEP y el traslado de la sede operativa de la UAERMV que permitiera continuar con el cumplimiento de su misionalidad, además de permitir el desarrollo eco urbanístico de la ciudad de Bogotá, realizando la entrega del predio actual para que las entidades distritales articuladas, desarrollen el proyecto establecido en el Decreto 214 de 2007.

Avances y/o logros

UAERMV -
Se estableció la meta asociada a la adecuación y dotación de una sede que permita, por un lado, optimizar la operación de la Entidad y, por otra parte, dar cumplimiento al mandato judicial que obliga a la UAERMV a trasladar su sede operativa. En el desarrollo del proyecto se establece el componente ¿Adecuar y dotar una sede para el proceso operativo y de logístico de la malla vial local¿, en el cual se enmarcan todos los gastos asociados con el costo de arrendamiento de una nueva sede operativa y sus adecuaciones locativas pertinentes para la correcta operación de la entidad. Es así como, con las acciones descritas se busca el óptimo cumplimiento de la misionalidad de la entidad, y en general, la mejora continua en los procesos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de la ciudad, a partir de la modernización de la capacidad instalada de la entidad, y la definición de espacios óptimos para cumplir con las tareas administrativas, logísticas y operativas. En este sentido, se seleccionó el predio ubicado en la localidad de Fontibón en la calle 22D No. 120 - 40, con el que se suscribió contrato de arrendamiento No. 526 de 2018 del 30 de noviembre de 2018, por un valor de $ 6.139.851.957 y un plazo de doce meses, el cual fue adicionado por valor de $3.251.753.210 y por un plazo de 5 meses y 21 días calendario, es decir, desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 20 de mayo de 2020, logrando así contar con un predio e instalaciones con altos estándares técnicos y de confort para los trabajadores, cumpliendo con todos los requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Con corte a 30 de septiembre, la entidad ha recibido los 20.479,52 m2 del proyecto, para un porcentaje del 100% de áreas acondicionadas y recibidas por la UAERMV. Se encuentran en operación las áreas de: Atención al Ciudadano, Gerencia de Intervención, Subdirección Técnica de Intervención y Producción, Gerencia de Producción, Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario, Sistemas, Talleres de Mantenimiento, Almacén General y Archivo. Así mismo, se han desarrollado actividades para el mejoramiento y adecuación de la sede de producción de la Entidad, por lo que a la fecha se encuentra vigente el contrato N. 555 de 2018, cuyo objeto es la ¿construcción obras de mitigación en el talud no. 3 (muro pantalla en caissons en cantiléver) de la sede de producción de la UAERMV¿, y está en proceso de contratación la intervención de los taludes 1 y 2. Finalmente, en el marco del componente de Rediseño Institucional se realizó el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la "Guía de perfiles, funciones y requisitos mínimos de los Trabajadores Oficiales", los cuales están en proceso de revisión y ajustes para su adopción, y se está en proceso de contratación para dar inicio al estudio técnico de rediseño organizacional.

Beneficios

La entidad registra una ejecución del 68,86% de los recursos para la vigencia 2019.

En reporte en la magnitud del indicador refleja un cumplimiento del 97,30% en el transcurso de la vigencia analizada, la gerencia del programa destaca las acciones reportadas de cara al cumplimiento de la meta PDD.

La gerencia de programa destaca además el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la entrada en operación en la nueva sede de las áreas:
Atención al Ciudadano
Gerencia de Intervención
Subdirección Técnica de Intervención y Producción
Gerencia de Producción
Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario
Sistemas
Talleres de Mantenimiento
Almacén General
Archivo

Indicador(es) de Metas de producto: 257

420 Número de sedes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Medido por Entidad: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.30%	98.75%	79.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$5,028	$4,940	98.26	$7,556	$7,184	95.08	$5,002	$0	0.00	$41,241	$32,809	79.55

227 UAERMV,

Tipo Agregación: Agrega Incluido en Acto Administrativo SI

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.20	0.37	0.36	97.30%	98.75%
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.79	al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.30%	98.75%	79.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

CD -

No se presentaron retrasos

SGRAL -

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CD -

Cumplido ejecución obra física de adecuaciones locativas, contrato de interventoria de obra y adquisición de vehículos programada.

Adquisicion de 4 vehículos.

Adecuaciones locativas ejecutadas.

SGRAL -

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado los siguientes mantenimientos y adecuaciones:

1. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO: Mantenimiento rutinario (limpieza), preventivo (ajustes y reinstalación) y correctivo (reparación y/o reemplazo) de las piezas (lámparas y sistemas de iluminación) y redes eléctricas de los equipamientos, adecuación de aleros, canales, bastones y bajantes según desarrollo de la cubierta, las instalaciones eléctricas que incluyen red normal, regulada, voz y datos y por último el reemplazo de luminarias fluorescentes por luminarias tipo LED según diseño.
2. MANTENIMIENTO REDES HIDROSANITARIAS: Desmonte de aparatos sanitarios, sondeos y limpieza, reinstalación de elementos en buen estado o reemplazo de elementos deteriorados o rotos, trasiego de residuos sobrantes. Reparación de fugas hidráulicas, mantenimiento de accesorios hidráulicos. Asepsia de tanques de agua potable y aguas lluvias.
3. MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA: Tratamiento profundo y superficial de muros y techos con patologías evidenciadas en visita de diagnóstico ocular, intervenciones que requieren, limpieza, resanes, instalación de esquineros, pintura o en otros casos demolición de capas superficiales, impermeabilización y/o tratamiento y reposición de capas retiradas, trasiego de residuos sobrantes. Intervención en pisos, reparación de áreas con roturas, desniveles o elementos que ocasionaban obstrucción, nivelación y acabado final. Lavado de fachadas.
4. MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS: Limpieza y reacomodación de láminas de cielo raso. Pintura de láminas de cielo raso, techos. Reinstalación de flanches, reacomodación y restitución de tejas y elementos componentes de cubierta. Limpieza de canales y bajantes, trasiego de residuos sobrantes, reemplazo de teja existente en asbesto cemento por teja Termo Acústica en aluzinc calibre 26 tipo sándwich en fibra de vidrio de 30mm de espesor incluyendo elementos de fijación, anclajes, y accesorios, modulada con teja traslucida plástica. Cambio de membrana de impermeabilización de cubiertas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

5. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA: Soldadura y reinstalación de elementos sueltos, lijado, colocación de anticorrosivo, pintura de acabado final.
6. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA: Reparación de elementos como muebles, puertas, cuadros, pisos en madera, actividades de lijado, sellado, suavizado y tratamiento en capas para la intervención de la madera.
7. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
8. DOTACIÓN DE ESPACIOS: con sistemas de audio y video, puestos de trabajo, sillas económicas e interlocutoras, mesas de juntas.

Estas obras se han realizado en las diferentes sedes de la Secretaría General, a saber: Imprenta Distrital, Salón Gonzalo Jiménez de Quesada, Manzana Liévano, Archivo Distrital, Parqueadero Calle 55, Aulas Barulé.

Cabe añadir que las adecuaciones siguen las recomendaciones del IDPC con el fin resaltar los elementos arquitectónicos clásicos más representativos de la arquitectura.

Beneficios

La gerencia del programa destaca el avance reportado desde la Secretaria General en los niveles de intervención de la infraestructura física. La gerencia del programa observa una ejecución del 94,41% de los recursos presupuestados.

De las entidades que reportan en esta meta, la Gerencia de Programa observa que la Contraloría Distrital registra un nivel de avance equivalente al 100% en el cumplimiento de la magnitud programada en el indicador de la meta PDD para vigencia 2019, además, registra una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 423

421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.65%	65.25%	59.67%

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	114.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	114.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	25.65%	25.65%	25.65%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	52.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	0.00%	11.70%	11.70%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	90.00	100.00%	50.73%
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		40.58%

191	Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	70.93	$14,498	$10,089	69.59	$4,986	$0	0.00	$43,969	$27,703	63.01
82	Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$790	$790	100.00	$1,475	$0	0.00	$5,236	$3,614	69.03

55.00% 2019 55.00% 27.90% 22.32%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el período comprendido entre el 1o de octubre al 30 de noviembre de 2019, se expidieron 10 conceptos jurídicos en un promedio de 13,7 días hábiles, mejorando la meta establecida para la vigencia de 22,30 días hábiles.

Estos conceptos están relacionados con los siguientes temas:

- Inhabilidades del Veedor y Viceveedor; Inhabilidades para ser Alcalde Local; Presupuestos participativos en la inversión de recursos públicos; Responsabilidad disciplinaria por incumplimiento de deberes; Vigencia del Decreto Distrital 321 de 1992;Vigencia de Decretos Distritales 1853 de 1983 y 736 de 1993; Petición de información acerca de la vigencia de las normas anteriores al Acuerdo Distrital 740 de 2019, en materia de delegación de competencias a los alcaldes locales; Derecho de petición de Naidú Duque Cante sobre control administrativo de las localidades delegado por el Alcalde Mayor a las Secretarías del Sector Central; Solicitud del DADEP de certificación de vigencia de la Resolución 763 de 2001, expedida por el Alcalde Mayor, sobre delegación en la junta directiva del parque central Bavaria y Derecho de petición de Naidú Duque Cante sobre delegaciones a las autoridades locales.

Durante el cuatrienio se ha mejorado la meta establecida de 22 días hábiles en la emisión de conceptos.

Beneficios

La gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2019, realizando la expedición de conceptos en un promedio de 13,7 días respecto a la programación de 22,30 días para la presente vigencia. Durante lo corrido del 2019 la Secretaría Jurídica Distrital ha expedido 27 conceptos jurídicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 82

422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1,328.57%	930.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		
136 Secretaría Jurídica Distrital																		
83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$748	$748	100.00	$332	$0	0.00	$2,317	$1,907	82.30

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	
2019	22.30	22.30	13.70	0.00%	1,328.57%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	930.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1,328.57%	930.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

No se presentaro retrasos durante el período reportado.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el período comprendido entre el 1o. de octubre al 30 de noviembre, se culminaron dos (2) estudios:

1. LEGALIDAD, PRIVACIDAD Y ÉTICA POR DISEÑO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIGITAL. Este estudio analiza el régimen constitucional, legal y reglamentario de las entidades públicas sobre transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales, en lo relativo a sus competencias. En segundo lugar, el estudio presenta algunas de las mejores prácticas y estándares en materia de privacidad, responsabilidad, transparencia y ética en la protección de datos personales.

2. ESTUDIO SOBRE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y SU TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE CONFORMIDAD CON LOS CAMBIOS NORMATIVOS INTRODUCIDOS POR LA LEY 1819 DE 2016

En el caso particular de Bogotá, el marco legal vigente establece que una entidad especializada al interior del Distrito con un control difuso y residual, ejerzan facultades de Inspección Vigilancia y Control sobre las entidades sin ánimo de lucro, para que estas últimas cumplan con los objetivos para las cuales fueron constituidas, con un régimen sancionatorio propio, así como una amplias facultades para pedir información, las cuales siempre deberán tener relevancia para el cumplimiento de las facultades de IVC.

Durante la actual vigencia y con corte a 30 de noviembre, se han realizado un total de cinco (5) estudios jurídicos los cuales se encuentran publicados en la Biblioteca Virtual de Bogotá.

De los 20 estudios jurídicos programados para el cuatrienio, a la fecha se han realizado 18, quedando uno (1) pendiente para entregar durante el mes de diciembre de 2019 y otro estudio programado para el 2020.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, además, el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 83,33% de lo planeado.

La gerencia del programa exalta el cumplimiento de la planificación planteada y el detalle en la información reportada por la entidad, en lo corrido de la vigencia se han desarrollado 3 estudios jurídicos en temas de interés para el Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 83

423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.33%	94.74%	90.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	6.00	5.00	83.33%	94.74%
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	18.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.33%	94.74%	90.00%

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$11,549	$7,140	61.83	$2,329	$0	0.00	$31,462	$18,168	57.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

La ejecución se encuentra dentro de la programación establecida para el cuarto trimestre de la vigencia en curso.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el período comprendido entre el 1o. de octubre al 30 de noviembre se han llevado a cabo los siguientes avances en el Sistema de Sistema de Información Biblioteca Jurídica de Bogotá.

1. Separación de las opciones administrativas del sistema de información, se publica este nuevo aplicativo en el servidor 10.80.50.195.

a. El nuevo contexto se denomina BJVMantenimiento

b. Se accede usando la url http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/admin

c. Generación de procedimiento de indexación de PDF usando la librería PDProcess independiente del publicado del sistema en modo público.

d. Se crean diferentes reportes planteados en la solicitud GLPI 34

e. Se crea el módulo de administración de usuarios basado en dos tipos: ADMINISTRADOR, USUARIO.

f. Las opciones administrativas son accedidas desde la red interna de la Secretaría Jurídica.

2. Las opciones públicas al separarse del aplicativo original se instalan en el servidor 10.80.50.193.

a. Para acceder a la información pública se accede desde http://www.bogotajuridica.gov.co/BJV/

b. Corrección de la búsqueda basada en palabras en la página principal.

De acuerdo con la programación establecida para el cuatrienio de 7 sistemas información, a la fecha se tiene un avance de 5.30 sistemas de información jurídicos con desarrollo, mantenimiento y soporte.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 61,83% de los recursos programado para la vigencia 2019, y un avance del 50% del cumplimiento de la magnitud de la meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Con las acciones realizadas y reportadas se efectuó soporte y mantenimiento a 7 sistemas de información.

Indicador(es) de Metas de producto: 84

424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	84.13%	75.71%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	1.00	50.00%	84.13%
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	5.30	al Plan de Desarrollo	75.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	84.13%	75.71%

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$160	100.00	$80	$0	0.00	$677	$590	87.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el período comprendido entre el 1o. de octubre y el 30 noviembre de 2019, se llevaron a cabo 4 eventos de orientación jurídica dirigidos al cuerpo de abogados del Distrito, en los que se trataron los siguientes temas:
- Contratos de prestación de servicios profesionales con objetos iguales - Fraccionamiento de contrato, participaron 107 abogados.
- Régimen jurídico de la contratación pública electrónica y los Acuerdos Marco de Precios, participantes 107 abogados.
- Intersectorialidad en las nuevas políticas públicas distritales: Un acercamiento jurídico y conceptual (Políticas de habitabilidad en calle, mujer y equidad de género, y, LGBTI), contó con la participación de 87 abogados del Distrito.
- Reglas y límites del control fiscal - Medidas para el cierre de gestión, 65 participantes.

En lo corrido de la vigencia y con corte a 30 de noviembre de 2019, se han llevado a cabo 13 eventos de orientación jurídica, cumpliendo así la meta programada para la vigencia.
De los 46 eventos de orientación jurídica programados para el cuatrienio, a la fecha se han realizado un total de 43 eventos, quedando pendiente realizar tres (3) eventos en el 2020.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, y un cumplimiento del 100% del avance del indicador asociado a la meta PDD.

En lo corrido de la vigencia 2019 se han realizado 8 jornadas de orientación jurídica y el Seminario Internacional de Gestión Jurídica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 85

425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.48%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	
2019	13.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	43.00	al Plan de Desarrollo	93.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.48%

86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$90	100.00	$90	$0	0.00	$310	$200	64.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el período de reporte.

Avances y/o logros

SJD -

El 13 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la siguiente jornada de orientación: "TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LAS ESAL", en el horario de 7:30 a.m.a 1:00 p.m.Conferencista: Daniel Felipe Ortegón, actividad que contó con la participación de 256 representantes o miembros de las ESAL, y/o ciudadanía en general. El lugar donde se llevó a cabo fue el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

De la meta programada para el cuatrienio de 3.000 ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, a la fecha se han orientado un total de 2.855 ciudadanos, quedando pendiente de orientar 145 ciudadanos en el 2020.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, y un cumplimiento en el avance de la magnitud del indicador del 121,38% acorde a lo informado por la entidad a la Gerencia del Programa.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad a la gerencia de Programa PDD, se dio cumplimiento a la agenda de eventos de orientación jurídica en lo corrido de la vigencia 2019, mediante el uso de 2 estrategias, como la realización de la jornada de orientación y seminario, la otra estrategia es la dispuesta en el punto de orientación a la ciudadanía del Supercade CADE.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 86

426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.38%	106.37%	95.17%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	
2019	800.00	800.00	971.00	121.38%	106.37%
2020	400.00	316.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,855.00	al Plan de Desarrollo	95.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.38%	106.37%	95.17%

87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$735	$735	100.00	$600	$0	0.00	$2,771	$2,133	76.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

No se presentaron retrasos, la encuesta se está realizando de conformidad con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD -

Se toma la medición del reporte anterior, correspondiente al 2o. trimestre de 2019, toda vez que de acuerdo con la programación establecida, la medición se está realizando desde el 12 de noviembre al 13 de diciembre de 2019. El objetivo de la encuesta es medir el nivel de la satisfacción de las partes interesadas con el fin de buscar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios y trámites de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro durante el segundo semestre de 2019.

Durante el cuatrienio se ha superado la meta prevista del 87% en el nivel de satisfacción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, además, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 104,96% de lo planeado.

La meta registró un nivel de cumplimiento superior a lo programado en la vigencia 2019 llegando a un nivel de satisfacción del 91% respecto al 86,70% planeado al principio del año en los servicios prestados a las Entidades sin ánimo de lucro. Se observa que desde el 2016, el indicador de percepción ha venido en incremento lo que se considera como un aspecto favorable y destacable en la gestión de la Secretaria Jurídica a nivel Distrito. La gerencia del programa insta a continuar con el desarrollo y medición de este tipo de encuestas que midan la percepción de servicio y conduzca a una eficiente gestión y solución de posibles retrasos o cuellos de botella.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 87

427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.96%	104.96%	104.60%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	
2019	86.70	86.70	91.00	104.96%	104.96%
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.96%	104.96%	104.60%

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$140	$140	100.00	$0	$0	0.00	$409	$409	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

La meta programada para la vigencia de 4 directrices se cumplió durante el 3er. trimestre. Las actividades desarrolladas durante el período reportado, corresponden a:
En la sesión virtual realizada el día 26 noviembre de 2019, se remitieron los dos proyectos de directivas para aprobación de los siguientes temas:
1.Lineamiento frente a las solicitudes de prescripción en virtud a los principios de favorabilidad y progresividad.
2. De las Faltas disciplinarias consistentes en la violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses.
Estas dos políticas aprobadas se remiten directamente para firma del Alcalde toda vez que, en el mes de septiembre y octubre se surtió el control de legalidad.
La meta programada para el cuatrienio de ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria, se encuentra cumplida.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, conjuntamente, el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 100% de lo planeado.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad, en lo corrido de la vigencia 2019 se avanzó en la formulación y se tienen en revisión por parte de las 15 cabezas de sector las siguientes directrices de política pública: Preparación para entrada en vigor de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario y Tratamiento de quejas anónimas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 88

428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$97	$97	100.00	$80	$0	0.00	$344	$264	76.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el período comprendido entre el 1o. de octubre y el 30 de noviembre se orientaron 470 servidores públicos.

Durante la vigencia y con corte a 30 de noviembre de 20|19, se han orientado un total de 3.687 servidores públicos, para un total en el cuatrienio de 12.103 servidores públicos orientados.

Beneficios

El último reporte de la entidad en esta meta, se registró a diciembre de 2018 con un cumplimiento del 149,75% respecto a lo planeado (5.990 servidores orientados vs 4.000 servidores planeados en temas de responsabilidad disciplinaria) , es importante mencionar y destacar que para la vigencia 2019 se cuenta con una meta de 3.584 servidores públicos y a la fecha de reporte la orientación de 3.687 servidores públicos.

La gerencia del programa destaca el nivel de avance y el próximo cumplimiento de la meta planteada durante la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 89

429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.87%	100.86%	89.16%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$189	$189	100.00	$0	$0	0.00	$441	$418	94.74

136 SJD,

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	
2019	4,000.00	3,584.00	3,687.00	102.87%	100.86%
2020	2,000.00	1,574.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	13,574.00	12,103.00	al Plan de Desarrollo	89.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.87%	100.86%	89.16%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

SJD - Indicador : Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Durante la vigencia 2019, se realizaron un total de 12 talleres teórico prácticos en materia disciplinaria y una (1) jornada de actualización en derecho disciplinario, las cuales comprenden una (1) capacitación programada para la vigencia.

La jornada realizada se llevó a cabo el 24 de octubre, consistió en la "III Jornada de actualización en derecho disciplinario", actividad dirigida a más de 300 operadores y sustanciadores del Distrito Capital abordando temas de interés en materia disciplinaria, con la finalización de un panel acompañado por grandes exponentes del derecho disciplinario como:

David Alonso Roa Salguero, Héctor Enrique Ferrer Leal, Carlos Arturo Ramírez, Ernesto Espinoza, John Harvey Pinzón, Orlando Lancheros y José Omar Ortíz, entre otros.

La meta programada para el cuatrienio era de cuatro capacitaciones a los operadores disciplinarios. Sin embargo, teniendo en cuenta el interés y participación de los asistentes en las temáticas desarrolladas, se adicionó una capacitación, para un total de cinco capacitaciones realizadas en el cuatrienio.

Beneficios

Con las capacitaciones realizadas a lo largo del plan de gobierno, en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, se destaca el beneficio que estas brindarán a los servidores públicos en el sentido de que permitirán a los participantes actualizar sus conocimientos sobre los aspectos sustanciales y procedimentales de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales.

Para 2019 se destaca el avance registrado durante el periodo reportado, iniciando el desarrollo de capacitaciones, entre las que se tienen: Procedimiento Disciplinario Unificado, Principio y Normas Rectores de la Ley Disciplinaria y Principio de legalidad en la Acción Disciplinaria y la actualización en derecho disciplinario.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 90

430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$222,992	$193,435	86.75	$211,720	$164,253	77.58	$205,313	$0	0.00	$902,322	$601,554	66.67
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$135,596	$113,736	83.88	$120,788	$85,929	71.14	$132,451	$0	0.00	$542,113	$339,623	62.65
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$33	$32	96.78	$30	$0	0.00	$636	$170	26.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital repota que el indicador está programado para 2020 de acuerdo con la salida en vivo de BOGDATA que incorpora la automatización de procesos.
En el mes de agosto se modificó el peso de los indicadores de la meta, no obstante en el seguimiento a septiembre se continuó reportando el mismo avance en los dos indicadores de la meta, pero debe corregirse ya que solo el indicador del gestor documental tiene ejecución hasta 2019. Este indicador del BPM, solo podrá implementarse con la salida en vivo del Bogdata proyectada para 2020, por lo que en la vigencia no tendrá ejecución, y la programación se ajusta a 0 en 2019 y el faltante 86,52% para 2020. Correo Sonia Gil 20191203.
Y en cuanto al Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH la entidad no reporta información

Avances y/o logros

Este indicador pesa el 10% en la meta y su ejecución está asociada a la salida en vivo del BOGDATA en 2020.
El avance reportado acumulado corresponde al reporte unificado de los dos indicadores de la meta hasta 2018, pero se optó por reportarlos independientemente dado su peso diferencial en la meta.
En cuanto al Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH el licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos en operación está pendiente el pago adición a licenciamiento Adobe.

-Servicio de estampado cronológico: Con la entrega de un documento del set de prueba para el consumo, se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Áreas asociadas a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por el proveedor. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

-Servicio de correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejuridico en el proceso que realizan con los bancos.

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

Este indicador tiene un peso del 90% en la meta.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 8

431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2,528.74%	88.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	19.00	86.52	0.00	0.00%	2,528.74%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	2,528.74%	88.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 8

432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.99%	97.78%	97.78%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	15.00	86.52	94.30	108.99%	97.78%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	97.78	al Plan de Desarrollo	97.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.99%	97.78%	97.78%

9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,576	$5,025	90.13	$0	$0	0.00	$19,436	$18,855	97.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La Secretaría de Hacienda Distrital NO reporta retrasos

Avances y/o logros

Se reportan los siguientes avances en lo corrido del 2019:
El avance acumulado con respecto a la versión 7.0 del cronograma de implementación alcanza el 80%. Para la salida en operación de la solución de gestión tributaria se definieron dos liberaciones, una primera en 2019 y la segunda en 2020. El dato de avance disponible tiene corte del 31 de octubre. La fecha de salida de la primera liberación se plantea para 2020.

A continuación se presentan los avances durante 2018:
Se recibieron los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la interventoría del proyecto.
La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance representativo, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance representativo; y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 9

433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.04%	80.00%	80.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	
2019	30.00	23.00	3.00	13.04%	80.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	13.04%	80.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 9																		
548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo																		
10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,676	$8,574	88.62	$19,831	$0	0.00	$58,016	$22,621	38.99

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 29-AUG-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO reporta retrasos

Avances y/o logros

A continuación se presentan los avances:
Se encuentran en ejecución los siguientes servicios:
Solución de servicios integrales para la administración y soporte de la operación de los módulos de la Plataforma SAP adquiridos por la Secretaría Distrital de Hacienda
Red inalámbrica
Gestión omnicanal
Soporte a proyectos de infraestructura de TI
Comunicaciones unificadas
Soporte y mejoras al sistema de relacionamiento con el contribuyente

A continuación se presentan los logros:
Acompañamiento para apoyar técnicamente los procesos definición, estructuración, implementación y consolidación de Infraestructura Tecnológica
Implementación de la solución de hiperconvergencia y entrega del módulo adicional Solver Path del licenciamiento GAMS
Capacitación de uso de servicios Microsoft 365
Instalación de UPS del Data-center de la entidad
Licenciamiento de riesgo financiero

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Implementación del nuevo antivirus para la entidad
Implementación de productos Oracle como son SOA para la estructuración de un bus de servicios tecnológicos OAM/OIM relacionado con la implementación de servicios de acceso seguro a aplicaciones de usuarios internos (entidad y distrito) y externos (ciudadanos) para el consumo de servicios
Estabilización de inteligencia de negocio a través de Oracle BI
Software de encriptación de llamadas Cellcrypt
Ampliación del sistema de almacenamiento 3-par
Servicio de correo electrónico en la nube
Se adquirió la actualización de switches de Core
Consolidación de servidores a través de sistema de hiperconvergencia
Sistema de control de incendios datacenter piso 7
Impresora de cheques, Impresora de código de barras para inventarios
Puesta en operación de nuevas UPS
Equipos de cómputo
Licenciamiento Microsoft

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 10

434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	27.00%	60.15%	46.44%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	42.15	11.38	27.00%	60.15%
2020	21.00	22.79	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	46.44	al Plan de Desarrollo	46.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	27.00%	60.15%	46.44%

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$418	$418	100.00	$0	$0	0.00	$3,325	$2,681	80.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A continuación se presentan los avances durante 2019:
No RQs programados 2019: 55
No RQs ejecutados a noviembre: 67

En la medida que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo. No obstante, se ha superado el número previsto, teniendo en cuenta las necesidades de información requeridas para la nueva solución o Sistema de Información

Adicionalmente durante 2018 se tuvieron los siguientes logros:
PRQs programados: 287
RQs ejecutados: 296

Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:
OPGET: Sistema de Tesorería
BI: Inteligencia de Negocio
SICO: Ejecuciones Fiscales
SIT II: Sistema de Gestión Tributaria
SAI / SAE: Inventarios
PERNO: Personal y nómina
SISCO: Contratación
PREDIS: Presupuesto

En el 2017 se tuvieron los siguientes logros:
RQs programados: 237
RQs ejecutados: 212

Los sistemas en los cuales se pusieron en producción requerimientos fueron:
OPGET : Sistema de Tesorería
SIT II: Sistema de Gestión Tributario
SAI / SAE: Inventarios
Módulo LIMAY: Contabilidad
SISCO: Contratación
PREDIS: Presupuesto
SICO: Ejecuciones fiscales paar cobro de multas
PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 11

435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	123.47%	105.35%	105.35%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	
2019	34.00	100.00	123.47	123.47%	105.35%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	123.47%	105.35%	105.35%

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La entidad reporta los siguientes retrasos: En lo referente al Entrenamiento técnico en la Solución CORE y ERP para operadores técnicos del sistema, el desfase que presenta el proyecto se debe a: retraso de entrega de componentes, la evolución de las pruebas integrales, los incidentes detectados en las mismas y los ajustes o correctivos necesarios, han imposibilitado la realización de la capacitación por parte del contratista. Por otra parte, el contratista, que cuenta con la obligación de realizar una capacitación con certificación expedida por ente autorizado por el fabricante para 80 funcionarios, ha ofrecido realizarla a título propio y no en las condiciones descritas en el contrato, lo que igualmente genera inconvenientes en el cumplimiento de este compromiso.

Teniendo en cuenta lo anterior, el entrenamiento técnico se realizará en 2020, por lo cual se ajustará la programación de la meta, trasladando un 50% de la programación para la vigencia 2020.

Avances y/o logros

Como avances y logros la entidad reporta la siguiente información:
Avances:

El documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE y ERP (SAP), se encuentra en fase de construcción en un 60%, que corresponde al 30% de la meta. En cuanto a su contenido se ha adelantado la descripción de la metodología utilizada por SAP para la gestión de proyectos de implementación de soluciones y la descripción del ciclo de vida de desarrollo de sistemas, correspondiente al marco de referencia en el que se fundamentan las fases de implementación. De otra parte, el tema se está articulando con la descripción del manejo del soporte y mantenimiento de soluciones en operación.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 12

436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.86%	42.86%	30.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	70.00	30.00	42.86%	42.86%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	42.86%	42.86%	30.00%

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,035	$0	0.00	$2,035	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
111 SDH,

Retrasos y soluciones
META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA
Avances y/o logros
META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA
Beneficios
META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Fecha último reporte 30/11/2019

Indicador(es) de Metas de producto: 13

437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

14	Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$2,000	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital no reporta avances en 2019. Se medirá a partir del cumplimiento del plan de trabajo definido para la operación del Subsistema de seguridad de la información en 2019

Avances y/o logros

En lo corrido de la administración se pueden contar los siguientes avances y logros:
Materialización tecnológica de la Política de Seguridad Informática definida por la entidad, vigente desde el 25 de abril de 2017, se realiza la revisión de la misma encontrando que a la fecha se encuentran definidos los siguientes aspectos:

-Existe una salvaguarda, copiado y respaldo de la información administrada en los sistemas de información a cargo de la entidad. -Existen roles definidos para cada sistema de información desarrollado en la entidad, así como usuarios y claves para carga de información, creación o modificación de datos en los sistemas de información con rastro de los mismos - La entidad protege los activos de información, establecimiento mecanismos de control de acceso a los centros de datos, mantiene contratos de soporte de la infraestructura alojada en ello. - La entidad definió mecanismos de autenticación para el acceso y uso de los activos de información. Igualmente, durante el período de la presente administración se puso en operación la Oficina virtual y el App tributaria, la cual define y traslada al ciudadano la responsabilidad de administrar un usuario y clave para las obligaciones tributarias a su cargo. Se adelanta la puesta en operación de un sistema de gestión de identidades. - Se definen los niveles de acceso de los administradores y desarrolladores de aplicaciones del core de la entidad, así como el ciclo de vida del software desarrollado. - En el Decreto 601 de 2015 se define a la Dirección de Informática y Tecnología como el área responsable de autorizar la adquisición, instalación, cambio o eliminación de componentes de la plataforma tecnológica, actividades que se han adelantado de acuerdo con lo definido en el PETI de la entidad. - Se definieron los canales de posible pérdida de información sensible de la entidad, restringiendo el acceso a puertos de extracción de información, de consulta y envío de correos desde portales diferentes al correo corporativo y se asignaron niveles de acceso a servicios a canales de comunicación provistos por la entidad. - Se encuentran en operación los firewalls de acceso a los sistemas de información y servicios web provistos por la entidad

En 2019 no se cuentan avances.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 14

438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.61%	60.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	14.00	39.00	0.00	0.00%	60.61%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.61%	60.00%

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital reporta que: Se ajustó la meta para 2019 teniendo en cuenta que la implementación del Proyecto BogData implica la adopción de nuevas y mejores prácticas a nivel funcional y técnico en la Secretaría de Hacienda y que en lo relacionado con el procedimiento de desarrollo de software, la Subdirección de Soluciones de TIC, cambiaría de acuerdo con el ciclo de desarrollo de software de SAP. La Dirección de Informática y Tecnología en la vigencia 2019, tomó la decisión de suspender la publicación del procedimiento ITIL de Liberaciones y versiones, para realizar su actualización acorde con la metodología entregada por SAP, de acuerdo con sus obligaciones contractuales, y con el manejo que se dará a las aplicaciones y servicios no soportados por ellos.

Avances y/o logros

A continuación se presentan los logros y avances:

Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así: Gestión del catálogo, Gestión de cambios, Gestión de eventos, Gestión de ANS, Gestión de la configuración, Gestión del conocimiento.

Avances:

El proceso de Gestión de la Demanda, tiene adelantado el diseño del proceso y la selección de un piloto para su implementación. Se espera publicar en el mes de diciembre, alineado a los procesos de tecnología de la entidad

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 15

439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	85.71%	75.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	85.71%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	85.71%	75.00%

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Los avances presentados son:
Contextualización de Arquitectura Empresarial, Análisis y selección del marco de referencia.

Los documentos realizados son:
-Elaboración del documento de la Arquitectura AS - IS
-Macroprocesos de la Entidad orientados a BogData en el marco de arquitectura TO BE"

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información(ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Evitará sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionana los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$4,568	$0	0.00	$13,381	$7,665	57.28

Indicador(es) de Metas de producto: 16

440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	66.67%	50.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	75.00	50.00	66.67%	66.67%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	66.67%	50.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Fecha último reporte 30/11/2019

Indicador(es) de Metas de producto: 37

441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	118.86%	118.86%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%	
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	118.86%
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	118.86%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	118.86%	118.86%

38	Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,528	$6,486	99.36	$7,572	$0	0.00	$26,869	$17,036	63.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Catastro Distrital NO presentan retrasos. La meta se ejecuta acorde a lo programado.

Avances y/o logros

Con corte 30/11/2019 se presentan las siguientes observaciones:

Para el cuatrienio, la Base de Datos Catastral fue valorada en 2016 en $485,83 billones y pasó a $623,8 billones en 2019, la cual obtuvo un incremento de 137,97 billones, representando un incremento del 28.4%, se actualizaron 2.481.705 predios en 2016 y en 2019 se actualizaron 2.643.666 predios, con lo cual se obtuvo un incremento de 161.961 predios, representando un incremento de 6,5%. Estos resultados obedecen a la actualización permanente de la totalidad de los predios de la ciudad, la reducción de costo y tiempo en la identificación de la dinámica urbana y rural a través de la incorporación de herramientas innovadoras y de última tecnología, y la automatización e integración de los procesos masivos existentes, entre otros.

Para la vigencia 2019: Se adelantaron las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización de la formación catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad. Para el componente físico: se emitió la Resolución 195 del 12 de febrero de 2019, por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral; se realizó la contratación del recurso humano requerido; en la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 104.474 predios. En la etapa de reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 41.961 predios. Se desenglobaron 544 de 629 lotes, correspondientes a lotes en propiedad horizontal (PH) y en no propiedad horizontal (NPH). Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 115.765 cambios de nombre masivos y puntuales de predios, cerrando así a 30 de noviembre de 2019 la actualizacion de los componentes físico y jurídico.

Para el componente económico: se capturaron 97.510 ofertas de mercado. Se realizó la depuración de 32.606 ofertas de mercado PH mediante metodología de depuración masiva. Se actualizó la totalidad de las 280 tipologías de construcción. Se aprobaron por control calidad la totalidad de los predios punto muestra. Se aprobaron la totalidad de los 39.061avalúos especiales de centros comerciales pequeños, medianos y grandes. La finalización de este componente se realizará en el mes de diciembre de 2019 con la entrega de la base catastral a la Secretaría Distrital de Hacienda y la expedición de la resolución de clausura del proceso de actualización catastral de la ciudad.

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

NOTA: La medición de la magnitud es anual. No presenta retrasos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Beneficios

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 38

442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	60.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	60.00%

39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,315	$6,108	96.73	$6,674	$0	0.00	$25,392	$16,330	64.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La entidad NO reporta información para este campo

Avances y/o logros

A noviembre de 2019, la infraestructura tecnológica alcanzó la disponibilidad requerida para el soporte a los trámites en línea y servicios de IDECA, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica en los diferentes dispositivos que la componen (Mapas Bogotá, datos abiertos y catastro en línea). La disponibilidad de la plataforma tecnológica favorece la prestación de los servicios para la ciudadanía.

Beneficios

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 39																		
443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea																		
40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,542	$2,729	77.06	$1,795	$0	0.00	$15,247	$10,590	69.46

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La entidad NO presentan retrasos. La meta se ejecuta acorde a lo programado.

Avances y/o logros

A 30/11/2019 se presentan las siguientes observaciones al seguimiento:

En el cuatrienio: En convenio con la SDP se implementó la IDE Regional para el manejo de información geográfica de interés que beneficia directamente a 38 municipios de Cundinamarca. La IDE Regional permitirá la recopilación georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas de los municipios que la integran. Se adelantó convenio con la SDP para recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana, para un total de 2.327 predios. Se realizó convenio con la SDP para la realización la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología SISBEN IV por el DNP. Se realizó la metodología para la depuración y validación de los predios de patrimonio para ser interrelacionados e incorporados en la base de datos de la UAECD, así como los predios nuevos de patrimonio, en la Base de datos del DADEP. Se elaboraron 6.402 avalúos comerciales. La UAECD como aliado estratégico para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, tiene como compromiso realizar los avalúos comerciales requeridos por diferentes Entidades, que tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión inmobiliaria para la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad, tales como la Troncal Séptima y la Primera Línea del Metro, Avenida Centenario, el Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y el Proyecto integral de renovación urbana Voto Nacional-La Estanzuela, zonas de manejo y protección ambiental, entre otros.

En la vigencia: Se entregaron 2.055 avalúos comerciales, con destino a entidades como el Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaría Distrital de Integración Social. En el marco del convenio con el Servicio Geológico Colombiano han finalizado las actividades de campo, en el momento se están realizando los trabajos de procesamiento de datos GNSS GPS.

En lo que respecta a las acciones emprendidas conjuntamente con el Servicio Geológico Colombiano SGC, se han procesado los datos obtenidos con el trabajo de campo para obtener coordenadas de alta precisión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Nota: La medición de la magnitud es anual. No presenta retrasos.

Beneficios

La IDE Regional permitirá la recopilación, georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas, al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región.

Indicador(es) de Metas de producto: 40

444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.89%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	88.89%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.89%	80.00%

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría General NO reporta retrasos

Avances y/o logros

La Alta Consejería TIC logró hito de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación, de construir una versión del Documento de diseño del Sistema Integrado de Información Poblacional, el cual contiene los elementos técnicos que soportan el modelo planteado por la SDP. Incluye el Piloto de Analítica de Datos (Modelo Predictivo y Descriptivo para la atención de víctimas del conflicto armado en Bogotá). Es importante resaltar que el ejercicio de Analítica de Datos: 1) Identifica los patrones, por los cuales se relacionan las condiciones de una víctima del conflicto armado que solicita ayuda a la ACDVPR, y las ayudas humanitarias que este puede recibir, y 2) Realiza un análisis descriptivo exploratorio sobre las variables relacionadas con características demográficas de víctimas del conflicto armado, y el tipo de bienes y servicios a los que acceden y que son dispuestos por diferentes Entidades Del Distrito.
El piloto de Analítica de Datos aplicado la ACDVPR es una propuesta hecha por la Oficina Alta Consejería Distrital de TIC, para avanzar en la implementación del Acuerdo 612 de 2015 "Por medio del cual se crea el Sistema Integrado de Información Poblacional del Distrito Capital y se Dictan otras Disposiciones". Con el aporte suministrado por la Oficina Alta Consejería Distrital de TIC, la SDP tiene el insumo que le permitirá construir la versión definitiva del documento.
Adicionalmente, se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma, y análisis de las Encuestas de Satisfacción. Asimismo, se realizó documento de Lecciones Aprendidas. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento 1210200-PR-306 "Asesoría Técnica o Formulación y Ejecución de Proyectos en el Distrito Capital".

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas las cuales buscan que al finalizar el proyecto, la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 91

445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$71,062	$67,007	94.29	$64,072	$44,932	70.13	$64,931	$0	0.00	$279,410	$187,398	67.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La SDSCJ reporta que:
-Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.
-Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos.

La CVP reporta que: Se presentaron dificultades que limitaron la ejecución en la vigencia 2017 de algunas actividades propias de la Oficina TICS, por lo que fue necesario dar continuidad en la vigencias 2018 y 2019.

Las demás entidades que colaboran al cumplimiento de la meta NO reportan retrasos

Avances y/o logros

Secretaría General
Durante el Plan de Desarrollo, se ha garantizado el mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades a los aplicativos dando así una mayor estabilidad a los aplicativos administrativos y financieros permitiendo estar al día en los cambios normativos como es el caso del manejo de las cuentas NIIF para dar cumplimiento a la implementación de Normas Internacionales adoptadas por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se brindó mayor disponibilidad de páginas o sitios web de la entidad teniendo una infraestructura en la nube, la cual mejora en la capacidad de respuesta ante eventos de necesidades técnicas por parte de los portales y/o páginas de la Secretaría General, así como la seguridad pues se adquirieron certificados de sitio seguro, esto da mayor confianza a la ciudadanía. Se logró cumplir con los cronogramas establecidos tanto para soporte como para creación, prueba e implementación de nuevas funcionalidades a:
-SAI-SAE (Manejo de Inventario y elementos de consumo)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

-PERNO (Manejo de personal y nomina)
-Gestión Contractual
-LIMAY (Manejo de Información Contable)
-SIPRES (Manejo de gestión presupuestal interna)
-Cuentas por Cobrar (Manejo de facturación de sitios arrendados en red Cade).
Así mismo se brindó soporte técnico a los siguientes sitios web en Plataforma NUBE:
-Portal Bogotá
-Página web centro memoria y Página web Victimas
-Portal Secretaria General, Guía de trámites y mapa callejero
-Página web archivo y Página web fototeca
-Página web internacionales
-Intranet
También se adelantaron las actividades relacionadas con:
- AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TV
- Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un SISTEMA DE CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO para la sede principal.
Finalmente, se adelantaron los procesos para adquisición de: solución de Firewall de Próxima Generación, solución de propósito específico para balanceo de carga de aplicaciones, y licenciamiento Active Directory, Windows server, licencias CAL, Sistema de información para la administración del riesgo, Módulo integrado de descripción de archivos - MIDAS, Herramienta - Sistemas Ocs Inventory, Sistemas de gestión de solicitudes - GLPI (mesa de ayuda), Sistema de archivo de Bogotá - SIAB, Sistema tablero de control (con herramienta de BI - inteligencia de negocios), Sistema Bogotá global (para el registro de acciones de cooperación que administra la dirección de relaciones internacionales), Contratación a la vista - CAV, Sistema integrado de gestión - SIG, Sistema para la administración de la plataforma tecnológica - ADPLATEC, Sistema distrital de quejas y soluciones SDQS - Bogotá te escucha, Sistema de turnos cades, supercades y centros dignificar - SAT y Herramienta móvil para realizar monitoreo de algunas aplicaciones si sitios web de la entidad; brindando soporte técnico una vez adquiridas o desarrolladas.

Secretaría Distrital de Gobierno:
Programación Cuatrienio 100% de Optimización de los sistemas de Información Tipo creciente. De las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 57,7% de la meta. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 37.3% de la cual se ha logrado un 33,97% al 30 de noviembre de 2019. Para un total acumulado cuatrienio del 91,67% del 95% programado en el 2019.
La entidad ha fortalecido los sistemas de TI, mediante acciones que brindan servicios y trámites ágiles y efectivos con información de mayor calidad y seguridad, con un enfoque de valor en lo público, habilitando las capacidades y servicios necesarios; de la siguiente manera: *Plan estratégico de TI (PETI): Se realizó la implementación del modelo de gestión TI, establecido bajo el marco de referencia de Arquitectura empresarial en 5 enfoques: 1)Estrategia de Gobierno en línea, 2)Manejo de la información 3)Sistemas de información 4)Servicios tecnológicos y 5)Uso y apropiación. Adicionalmente, se realizó la migración de la información y aplicaciones que se encontraban en una infraestructura local a la nube pública, garantizando el acceso y disponibilidad de estos.
*Sistemas de Información: En lo corrido del cuatrienio se han realizado mejoras y mantenimientos a Sistemas de información como: Orfeo: Sistema de Gestión Documental, JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones, SiActua V1y V2: Gestión para los expedientes de Alcaldías Locales por Espacio Público, Infracción Obras y Urbanismo, y Establecimientos de Comercio, SIPSE: Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, SiCapital: Sistema para la gestión en los procesos administrativos y presupuestales, SIAP: Administración de personal manejado por la Dirección del Talento Humano, MIMEC: Tratamiento de planes de mejoramiento de las diferentes áreas de la entidad y HESMAP: Estrategia de seguimiento a mecanismos de Acción Política, para la construcción e intercambio de información en el marco de las relaciones políticas del DC. Se destacan como nuevos desarrollos: ARCO el cual es el Aplicativo para el Registro de las actuaciones administrativas del Código Nacional de Policía y Convivencia, SIPSE localidades para la Programación, Seguimiento y Evaluación de Gestión tanto en la parte contractual como presupuestal. *Trámites y Servicios Web: Adopción del sistema Aranda con la herramienta HOLA: Para el registro, seguimiento y solución a las solicitudes internas de TI, generación del Certificado de Residencia, registro-Inscripción-actualización y extinción de la representación legal de Propiedad Horizontal, servicio para el Banco de Documentos Extraviados y Sello Seguro para la certificación del cumplimiento de normas de establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes *Servicios Tecnológicos: Se realizó la adquisición de servicios de licenciamiento de ofimática para 4700 usuarios Office 365 y 405 equipos tecnológicos.

Secretaría Distrital de Intregración Social:
En lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado lo siguientes avances:
Diseñamos y lanzamos la primera aplicación móvil Ángeles Azules para que la ciudadanía reporte casos, en tiempo real, de habitantes de calle identificados en cualquier lugar de Bogotá. Los reportes son atendidos por 700 ángeles azules de la Entidad, quienes a diario ofrecen servicios integrales a los habitantes de calle. La aplicación se publicó en las tiendas de AppStore y Google Play, teniendo un balance aproximado de 2000 descargas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Reducción de la obsolescencia de los equipos de cómputo: a través de la adquisición 1000 equipos de cómputo se aportó en la renovación del parque computacional, con el fin de optimizar la gestión de los servidores públicos.
Se implementó el esquema de seguridad perimetral en la Entidad, que garantiza la confiabilidad y seguridad de la información
Se Incrementó a 170 el número de sedes de la Entidad con canales de conectividad y ampliación en el ancho de banda, lo que mejora la atención de manera eficiente e ininterrumpida a través de la transmisión de datos y gestionar con mayor disponibilidad y rapidez la información.
Se avanzó en la modernización de la infraestructura tecnológica de la Entidad, con los proyectos de operación de la mesa de servicio y soporte en sitio, provisión de bolsa de repuestos tecnológicos y adquisición de equipos de activos de red y de gestión de red, entre otros.
Se avanzó en la adquisición de servidores físicos para ampliar la capacidad de almacenamiento, pasando de 12TB a 170TB para atender las necesidades de funcionamiento de los nuevos sistemas de información de la Secretaría,
Se encuentra en fase de prueba el Sistema de Seguimiento Niño a Niño de la Ruta Integral de Atenciones - RIA a la primera infancia para identificar y realizar seguimiento a 20 atenciones recibidas por cada niño y niña de Bogotá.

Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público:
Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes actividades:
1 . Se continuó con la implementación del proyecto de migración de servicios T.I a la nube de Azure.
2. Se adquirieron los siguientes productos y/o servicios:
- Impresoras para la Entidad.
- Soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental Royal / ERDMS.
- UPS (Uninterruptible Power Supply) para Datacenter.
- Renovación y soporte de los certificados SSL y el componente de firmado del sistema de información SIDEP 2.0 de la Entidad.
- Servicios profesionales.
3. Se continua con actividades relacionadas con la contingencia presentada en los servicios T.I.

Se benefició a los funcionarios y contratistas de la entidad, permitiéndoles a través de las herramientas tecnológicas realizar sus actividades para ejecución de sus funciones que conllevan al cumplimiento de la misión de la Entidad, la cual beneficia a toda la ciudadanía.

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos
De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se continúa desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en la UAECOB, así:
* Equipos informáticos:
- Se realizó la contratación para la Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos.
- Adquisición de 43 Computadores de escritorio y 5 computadores portátiles.
* Software:
- Se realizó la contratación para actualizar el licenciamiento bases de datos oracle y weblogic, incluido el soporte
* Comunicaciones:
- Se realizó la contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps, con almacenamiento ilimitado.
- Sobre la implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales en la UAECOB, la herramienta CMS Moodle se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Se están configurando y creando paulatinamente los cursos: Concepto Técnico de Subdirección Gestión del Riesgo y Curso Básico Comando de Incidentes- CBCSI de la Subdirección Gestión Humana.
- En la Implementación de un servicio y/o trámite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano, se actualizó la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior. Esta implementación posibilitará la generación del recibo de pago de servicios por conceptos de revisiones técnicas. Adicionalmente, se realizaron las pruebas unitarias en ambiente de desarrollo.
- Respecto al diseño, desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Información Misional para la UAECOB, se realizaron reuniones con las áreas para definir las funcionalidades y características que se plasmaron en el documento definitivo.
- Se realizó la contratación de los servicios de soporte para el aplicativo controldoc".ior
En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance durante al segundo trimestre de 2019:
* Se realizaron las adecuaciones en el servidor http://172.16.92.27/intranet, se empieza a configurar el módulo de la Ruta de la Calidad donde se cargarán los documentos (caracterizaciones, formatos, procedimientos, planes manuales, etc.), adicionalmente, se construyen los botones del Misional, Controldoc, Ruta de la Calidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

* Una vez ajustadas las nuevas actividades para la implementación de Gobierno Digital y realizada la autoevaluación con la herramienta de la Alta Consejería Distrital de TIC, se da sostenibilidad a los componentes de Gobierno Digital y se inicia la estructuración e implementación de los primeros trámites en línea de la UAECOB: Trámite en línea SIREP y Capacitación Comunitaria y Acompañamientos en Simulacros. Se crea la nueva política de Seguridad de la Información acorde a los lineamientos de Gobierno Digital

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:
-Se realizó la contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL con un equipo calificado para la atención de solicitudes de primer nivel, agentes de mesa, equipo de técnicos para soporte en sitio, gestión de inventario, canales de prestación de servicio a través de la extensión 1100, correo electrónico soporte.tecnico@scj.gov.co y la implementación de la nueva herramienta System Center Service Manager para soportar los procesos de mesa (Gestión de incidentes, requerimientos, cambios, problemas, etc) en el marco de ITIL y de esta manera ofrecer mejores servicios de TIC a los usuarios.
-Se implementó y entró en operación el nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría.
-El estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad, con puntos significativos en Política de Protección de Datos Personales, Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y la actualización de los activos de información. Se logra un acumulado de 65%
-Se amparó el pago del contrato de Compraventa No. 695 de 2015, suscrito con la empresa Nueva Era Soluciones S.A.S.
-Se compraron equipos y elementos, accesorios y dispositivos tecnológicos para el funcionamiento administrativo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
-Se suscribieron 38 contratos por prestación de servicios para conformar los equipos de trabajo, que garanticen la operación de TIC para la vigencia
-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1042 de 2018 Orden de Compra No. 32626, Cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER Y DESARROLLO DE CHAT VIRTUA
-Se adquirieron las licencias licencia del software StreetMap Premium for ArcGIS del software ArcGIS
-Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, para los sistemas de plantas eléctricas, ups y aires acondicionados
-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1075 de 2018, cuyo objeto es: "Suministro, instalación, configuración de equipos, servicios conexos, accesorios y componentes necesarios para el funcionamiento de la red de datos compuesta por equipos activos; así como la renovación del soporte y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento y optimización de las redes LAN/WLAN de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia."
-Se adquirieron los servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle
-Se adquirió el Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft
-Se adquirieron escáner y tornes para para el funcionamiento administrativo de la SCJ

Beneficios

La Secretaría de Seguridad reporta que los beneficios que alcanzarán con los avances presentados previamente son:
-Implementación de soluciones tecnológicas como modelos que ajustados a mejores prácticas de TIC permiten que la tecnología genere mayor valor a la secretaría mediante la optimización de procesos, con menores costos de adquisición y costos de propiedad.
-Soportar procesos de misionales y de apoyo mediante la implementación de Sistemas de Información.
-Soportar la operación de TIC a corto plazo y la implementación de un nuevo modelo de infraestructura y plataforma TIC para soportar el crecimiento a mediano y largo plazo de forma eficiente, segura y con mayor disponibilidad.
-Proteger no solo el acceso externo a la infraestructura física de la Secretaria, sino a proteger la infraestructura en la nube y mitigar los riesgos sobre bases de datos, sistemas de información y servicios.
-La arquitectura única de información y el modelo de ciclo de vida de desarrollo de software, que alineados a las necesidades de los procesos misionales y de apoyo de la secretaría, permiten realizar de forma eficiente el análisis, diseño, desarrollo, optimización e implementación de los aplicativos y sistemas de información que requiera la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
-Un nuevo modelo de mesa de servicio implementado que alineado a mejores prácticas de ITIL para ofrecer un mejor servicio de TIC a los usuarios de la SCJ.

Indicador(es) de Metas de producto: 92

446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.38%	91.94%	78.32%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	9.00%	9.00%	6.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	
2019	78.85	95.00	91.67	96.49%	96.49%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	13.51%	13.51%	12.83%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	88.23%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	34.00%	30.00%	24.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	
2019	20.00	20.92	19.32	92.35%	98.22%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.40	al Plan de Desarrollo	88.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	5.54%	5.89%	5.30%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	
2019	25.00	40.10	10.10	25.19%	64.71%
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	89.00	98.89%	98.89%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
23.00%	2019	22.74%	22.74%	20.47%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	
2019	100.00	100.00	92.30	92.30%	93.18%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	4.62%	4.66%	3.73%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	
2019	88.00	88.00	84.28	95.77%	95.77%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.28%

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

1.00%	2019	0.96%	0.96%	0.84%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Gestión Estrategia de Implementación ERP Distrital reporta que: La SDH informa que posterga la fecha de salida a producción y estabilización del ERP BOGDATA para el primer trimestre de 2020, dado que se han prolongado las pruebas integrales con los usuarios del sistema. Esta situación posterga la elaboración por el contratista de la SDH de los BBPS o Definición de Diseños de módulos SAP definitivos y demás documentación técnica, que se requiere para poder culminar el Anexo Técnico tipo para la Implementación del ERP en la Secretaría General.

Avances y/o logros

La Secretaría General reporta que durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/11/2019, se ha avanzado en:

-Acompañamiento al análisis del funcionamiento del ERP distrital y formulación conjunta de proyecto para adquisición e implementación y acceso de usuarios autorizados de entidades a módulos de tesorería, contabilidad y presupuesto. Esta plataforma tecnológica propende por interoperabilidad, buscando eficiencia de gestión, siendo una herramienta robusta con sistema de información que la integre adecuadamente a gestión administrativa y financiera.

-Implementación de plan de sensibilización y gestión de cambio con cabezas de sector y mesas técnica Gobierno En Línea.

-Arquitectura TI Territorial para el Distrito Capital, roles y responsabilidades.

- Gestión Implementación ERP Distrital: Por gestión de los líderes del proyecto, se continúa la articulación de acciones con la SDH en el marco de los convenios 642 y 663 de 2017, para garantizar que las Entidades Distritales interoperen o interconecten además de digitar, mediante archivos planos (plantillas) al ERP BOGDATA de la SDH.

Se adelantó ejecución de la consultoría. Se presentó entregables que hacen parte de la fase Diseño. Se adelantó las alternativas del Modelos de Gobernanza y Modelos de Centros de Competencias. Se revisó Gestión del Cambio, que incluye: plan, estrategia y metodología.

La Consejería TIC y la Oficina TIC de la Secretaría General, avanzan en la construcción del Anexo Técnico tipo para la implementación del ERP en otras Entidades, teniendo en cuenta que la SDH postergó la fecha de salida a producción y estabilización de la implementación del ERP BOGDATA para el primer trimestre de 2020. Para el Anexo Técnico, se consideran las necesidades propias de la Secretaría General como Entidad modelo. Se tiene identificado Requerimiento funcionales de los módulos ERP basado en SAP. Adicionalmente, se tiene identificado los requerimientos de servicios profesionales para implementación del ERP vía rollout. Se identificaron requerimientos de licenciamiento y de infraestructura HEC tecnológica en nube para soportar la implementación del ERP basado en SAP en Secretaría General. El Anexo técnico deberá ser ajustado con la documentación definitiva que entregue la SDH luego de la implementación y estabilización del ERP en dicha Entidad.

- Interoperabilidad y estandarización: Como producto de los talleres de acompañamiento liderados por la Alta Consejería TIC, se logró el hito de acompañamiento y documentación para la notificación en nivel 1 de 34 Entidades Distritales en 2019, para un total de 56 durante el cuatrienio. Se emitió Circular 25 de 2019 dirigida a las Entidades del Distrito informando logros en materia de Interoperabilidad, se realizó documento de cierre del proyecto y documento de lecciones aprendidas.

Con esta, se logra apropiación de marco de interoperabilidad, lo que permite realizar acciones necesarias para cumplir con estándares exigidos por el MinTIC para intercambio de información.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 93

447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	96.00%	96.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	96.00	96.00%	96.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.00%	96.00%	96.00%

94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es) de Metas de producto: 94

448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría General NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/11/2019, se avanza en:

- Socialización de los lineamientos para medir el avance del modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Desarrollo de talleres de apoyo para la etapa de planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales.
- Gestión con MinTIC para inclusión de Bogotá dentro del CSIRT de Gobierno Nacional.
- Gestión con MinTIC para realización de talleres presenciales de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y visitas de revisión documental a las Entidades Distritales.
- Realización de taller virtual de profundización en la implementación del MSPI, en 4 sesiones.
- Acompañamiento en implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a S.Seguridad, Convivencia y Justicia; S.Jurídica; S.Gobierno; SDS; S.Movilidad; SDDE; S.Mujer; SED; S.Hábitat; SDA; SDP y S.General.

Debido a la acogida de la estrategia y con base en la forma en que se planeó estructurar el acompañamiento, se acompañaron entidades como: Catastro, IDU, UAESP, IDEP, IDPC, IPES, Transmilenio, DASCD, UMV, DADEP, Personería, Veeduría, Contraloría y U. Distrital.

- Envío de alerta de seguridad informática, tips de seguridad y se hizo acompañamiento y seguimiento a la implementación a SCRD, SDH y FONCEP. De igual manera, se terminó el piloto con la SDIS, Idartes y se refuerza S.Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Seguimiento a la estrategia de comunicaciones planeada para Privacidad y Seguridad de la Información con enfoque en sensibilización con respecto a los peligros de Internet a los que se exponen los menores de edad. Las recomendaciones se divulgaron en una pieza gráfica
- Capacitación en Ciberseguridad, en colaboración con Cisco, orientada a la detección de amenazas en la red para 15 Entidades Distritales.
- Se logró el hito de consolidar el documento final de la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se convierte en la hoja de ruta para la implementación del Modelo a nivel Distrital. En el mismo se detalla: marco técnico, marco jurídico, indicadores, planes estratégicos, tácticos y operativos. Por medio del documento de consolidación del Modelo Seguridad de la Información, se deja planteada y estructurada la estrategia de cómo con base en la propuesta de MinTIC y el aporte de la ACTIC, las Entidades pueden implementar seguridad digital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

- Se envió boletín de seguridad respecto a ataques maliciosos persistentes, a los oficiales de seguridad y directores de TI de las Entidades Distritales, con el fin de tomar medidas preventivas respecto al bloqueo de direcciones IP peligrosas.
- Se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma. Así mismo, se realizó documento de Lecciones Aprendidas.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 95

449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$12,813	$11,870	92.64	$17,814	$7,620	42.77	$18,485	$0	0.00	$67,951	$36,057	53.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La única entidad que reporta información es la Secretaría Distrital de Movilidad en el siguiente sentido:
Algunos Retrasos en el cronograma de contratacion por temas administrativos, por lo cual se ha tenido que mover las fechas estimadas, y en su debido momento se solicitó la reprogramacion de estas mismas. No obstante, cumplirá a satisfacción con la ejecución programda al final de la vigencia.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Secretaría Distrital de Movilidad:
La meta 259 con un avance del 80,73% en la actualidad con los proyectos de Fortalecimiento y Modernizacion en un 80% del recurso tecnológico y de sistemas de información en la secretaria Distrital de Movilidad han permitido que la entidad soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantiza que se amantenga el nivel de operación del 100% con las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los estándares definidos para IPV6 que garantiza entre otros beneficios: Infraestructura de direcciones IP y enrutamiento eficaz, seguridad integrada, mejora de la compatibilidad para la calidad de servicio (QoS) de TI y tiene mayor capacidad de ampliación de la infraestructura de TI institucional, dando cumplimiento a todo tipo de Proyecto que requiere componente Tecnologico.
Se construyó un Data Center Tier II en las instalaciones de la sede principal (Esto incluye Aires Acondicionados de Precisión, Unidades de respaldo de suministro de Energía, Sistemas de deteccnión y extisión de incendios, Seguridad física, etc). Este nuevo DC está alojando los equipos adquiridos por modernización asI: Solución de respaldo y recuperación de información VERITAS, Solución Convergente de cómputo y Almacenamiento IBM/LENOVO. (Que incluye 12 servidores de última tecnologia, y algo más de 90TB de espacio para almacenamiento), Solución DDI (DNS. DHCP, IPAM), la cual tiene configuración de Alta Disponibilidad con réplica en la sede de Paloquemao, Solución de Librería de Cintas, Solución de Seguridad perimetral (Firewalls Palo Alto- en alta disponibilidad), Switchs de Core completamente en Fibra Óptica (En en alta disponibilidad).
Se modernizaron todos los switch de la red LAN de las sedes Principal y Paloquemao. Se construyó un backbone el fibra a 10Gb en la Sede de Paloquemao con una conexión de repaldo en Cobre a 1Gb, reemplazando el backbone que existía en fibra a 1Gb.
Se adquirió una solución telefónica Voz sobre IP (VoIP)
Se actualizaron la bases de datos ORACLE a la última versión y se migraron los aplicativos, a la nueva plataforma convergente.
Se adquirió un canal de backup para internet, y también se adquirió e instaló un balanceador de red para internet.
Se implementó red WiFi en la sede Paloquemao y Principal
Todo los elementos adquiridos compatibles con IPv6.
En cuanto a sistemas de informacion: Se contrato periodicamente el modelo de Fabrica de Software para la ejecocion de desarrollos solicitados por la entidad.
Se Realizaron actualizaciones y renovaciones actuales de Sotfware especializado de la entidad tales como: Visum ¿ Vissum, Transcad ¿ Transmodeler, Licenciamiento De Emme - Dynameq De Propiedad De La Secretaría Distrital De Movilidad, GOOGLE APPS FOR WORK, GOOGLE VAULT, Certificado De Firma Digital.
Instituto de Desarrollo Urbano:
"Sobre el proyecto E.1.A Operación del SGSI, se han logrado los siguientes avances: Se realiza auditoría interna la cual incluye el SGSI, dejando 6 No Conformidades. Sobre ellas se propone plan de mejoramiento. Se realiza una preauditoría al SGSI de la cual se dejan 12 hallazgos de No conformidad. Para subsanarlas, se incluyen en el plan de acción unas acciones específicas puntuales y otras se dejan en un nuevo plan de mejoramiento. Se fortalecen las estrategias de divulgación y de identificación y reporte de incidentes. El sistema está listo para atender la auditoría de certificación.

Sobre el proyecto E.1.B. Auditoría Técnica de Seguridad, Se adelanta toda la etapa de selección y se conoce la empresa ganadora del proceso de selección.

E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI: En el mes de septiembre se realiza una prueba integral a la estrategia de DRP.

E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO, Se ha cambiado el alcance del proyecto. Se encuentra en proceso de selección.

E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial: Se avanza en el desarrollo de los módulos de Adquisición Predial y Gestión Social Predios, de acuerdo con el cronograma.

E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades. Se firma contrato con el ganador del proceso de selección y se realiza primera reunión de acercamiento con el contratista.

Sobre el proyecto E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el instituto, Se ha cambiado el alcance del proyecto. Se encuentra en proceso de selección."

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial:
Durante el cuatrienio se han implementado proyectos enfocados en propiciar una gestión más eficiente y efectiva en las actividades misionales y de apoyo de la entidad, a partir del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, permitiendo hacer de forma más oportuna, con mayor calidad, en menor tiempo y a menor costo, las actividades derivadas del quehacer misional de la entidad.

Dentro de los desarrollos implementados se destaca el proyecto SIGMA (Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo), el cual tiene como objetivo central crear una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

adecuada gestión de pavimentos en la entidad, relacionada con la formulación, planeación, programación, ejecución y seguimiento de la conservación de la malla vial local. A la fecha se cuenta con una fábrica de software y ya surtió las etapas de levantamiento de los casos de uso, aprobación por parte de las áreas misionales de los casos de uso y actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo.
Se realizó la parametrización, migración de información, puesta en marcha e implementación del Sistema de Gestión Documental Orfeo para soportar el proceso documental de la entidad y proyectar la gestión electrónica de documentos con la finalidad de ahorrar costos en papelería, disminuir tiempos de respuesta al cliente interno, mejorar la calidad en la atención y trazabilidad de las peticiones ciudadanas, y facilitar el trabajo, organización y custodia documental.
Así mismo, se está implementando el Proyecto de Normalización, el cual tiene como objetivo estructurar todas las bases de datos de los procesos misionales para garantizar la uniformidad y la centralización de los datos, para contar con información más confiable, facilitar el trabajo de los funcionarios de la entidad evitando reprocesos y unificar los criterios de digitación de información para su migración a la base de datos SIGMA.
El Proyecto Calíope es un sistema diseñado al interior del equipo de trabajo, para cubrir las necesidades inmediatas de captura de información de la entidad.
El proyecto Si-Capital, se encuentra implementado y parametrizado de conformidad con las normas aplicables en la materia.
Para el Proyecto de Nómina se adquirió el sistema SIGEP el cual se encuentra implementado y cuenta con las funcionalidades requeridas.
Finalmente, se ha realizado la implementación de la Política de Gobierno Digital tomando como base los tres habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad de la información y Servicios Ciudadanos Digitales. Este proyecto ya surtió la etapa de planeación y actualmente se encuentra en la etapa de implementación.
Por otra parte, se ha garantizado el suministro y renovación de los equipos de cómputo e impresoras de la entidad, la gestión de licencias de software y los servicios de almacenamiento en la nube, propiciando la gestión de tecnología para el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Beneficios

La modernización tecnológica permitirá que la infraestructura de TI de la entidad soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantizará que las condiciones de procesamiento y gestión mejoren.

Adicionalmente la UAERMV manifiesta que: El desarrollo de proyectos tecnológicos permite la disposición de información organizada, clara y relevante para la toma de decisiones, así como la mejora en la calidad de los procesos y procedimientos desarrollados en las áreas misionales y de apoyo, garantizando así una mayor calidad y oportunidad en el desarrollo de las actividades asociadas con el quehacer de la UAERMV.
En este sentido, se destaca la implementación del aplicativo SIGMA, el cual busca disminuir los tiempos de respuesta en cada flujo misional de la entidad, disponer información oportuna para toda la entidad (en tiempo real), mejorar la calidad de los productos de cara a la ciudadanía, facilitar el trabajo de los funcionarios de la UMV y ahorrar costos en papelería.

Indicador(es) de Metas de producto: 259

450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.25%	97.28%	91.77%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	15.00	24.00	22.08	92.00%	97.57%
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	77.08	al Plan de Desarrollo	96.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	31.28%	33.17%	32.76%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,027	$4,013	99.65	$3,543	$2,135	60.25	$2,322	$0	0.00	$15,051	$11,182	74.30

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	
2019	0.00	20.00	18.74	93.70%	98.26%
2020	0.00	7.75	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	70.99	al Plan de Desarrollo	88.74%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	30.92%	32.43%	29.28%

Suma

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	17.00	85.00%	96.00%
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	72.06	al Plan de Desarrollo	90.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	28.05%	31.68%	29.73%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Ninguna de las entidades que aporta al cumplimiento de la meta reportan retrasos.

Avances y/o logros

Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte:

En el cuatrienio esta meta acumuló una ejecución del 100% con respecto a lo planeado, al respecto se avanzó en el cumplimiento de la entidad con el marco de arquitectura TI del estado colombiano, en el fortalecimiento de la arquitectura empresarial con la ejecución de diez (10) proyectos priorizados, igualmente, se avanzó en el 100% del proceso de transición de protocolo IPV4 a IPV6 a nivel de infraestructura.

Durante este periodo la entidad avanzó en el cumplimiento del Marco de Arquitectura TI del Estado Colombiano, definido por MINTIC como habilitador de la Política de Gobierno Digital, es así como con base en las respuestas y evidencias entregadas en el periodo de marzo de 2019 relacionadas con el cumplimiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación, y Deporte con la Política de Gobierno Digital, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha entregado los resultados obteniendo para la Política de Gobierno Digital un cumplimiento de 78,4 y se destaca el puntaje para Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial de 80.7.

A noviembre 30 de 2019 esta meta avanzó en un 95% cumpliendo con lo planeado y se desarrollaron las siguientes actividades principales: 1. Se incluyeron nuevos proyectos de la hoja de ruta de arquitectura empresarial; 2. Se actualizó el autodiagnóstico de nivel de cumplimiento de la Entidad con los dominios de arquitectura TI del estado colombiano, ámbitos de Planeación de la Estrategia de TI, Cumplimiento de la implementación de la Estrategia de TI, Arquitectura Empresarial, Documentación de los Servicios de TI, Esquema de gobierno de TI, Gestión de proyectos, Gobierno de Información, Planeación y gestión de los Sistemas de Información; 3. Se actualizó, el nivel de cumplimiento de la Entidad con la Política de Gobierno Digital según el instrumento de FURAG; 4. Se actualizó el informe de avance de los diez (10) proyectos priorizados en el PETI; 5. Con respecto al Proyecto Inscripción a beneficios económicos periódicos BEPS para artistas adulto mayor el aplicativo se encuentra en producción; 6. Con respecto al Proyecto Trámite de inclusión, exclusión o cambio de categoría de un bien de interés cultural del ámbito Distrital se realizó la configuración de la infraestructura y base de datos productiva, se terminaron las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

pruebas y ajustes con usuario y el aplicativo está listo para despliegue en ambiente productivo; 7. Con respecto a las mejoras para Orfeo, se ha implementado la inclusión en expediente y TRD, desde radicados y borradores; 8. Avance del grado de implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital y del marco de referencia de arquitectura de TI del estado colombiano en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial 80; Seguridad de la Información 75; Seguridad Digital 89)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte:
El IDRD ha trabajado en la consolidación de la infraestructura tecnológica realizando desarrollos significativos para mejorar el uso, la eficiencia y la apropiación de los sistemas de información y de gestión, como son Kactus, Seven, Orfeo y el Sistema de información Misional.

Dentro de los principales logros se encuentra la Virtualización de dos tramites en línea: Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos y Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico quedaron articulados a la Secretaría Distrital del Hábitat en el proyecto Ventanilla Única de la Construcción VUC y la Inscripción en línea y pago por PSE de eventos.

De otra parte, se realizó el desarrollo de las Apps de: Festival de Verano, Ciclovía, recreovía y eventos. En la atención y seguimiento de trámites en línea en la entidad se desarrolló un módulo el cual le permite a los ciudadanos consultar el estado de sus peticiones y solicitudes.

Para la sede de Parque Recreo deportivo el Salitre PRD y Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte UCAD se realizó la reestructuración en temas de cableado y comunicaciones; de igual manera se implementó la solución para administrar y controlar las comunicaciones del parque por medio de VPN, contribuyendo de paso a la mejora la seguridad en la entidad
Así mismo, se realizó la actualización general del Sistema de Gestión Documental Orfeo, el cual ahora brinda varias nuevas funcionalidades para todos los usuarios del IDRD en temas específicos de radicación masiva, generación de documentos en pdf.

Otro de los avances en este periodo fue el apoyo en los temas de tecnológicos y de aplicaciones en los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019 realizados en Bolívar, con el sistema de votaciones y de encuestas desarrollado por el Área de Sistemas para:

*Campaña de representantes de entrenadores (Abierta)
*Campaña de representantes deportivos sector paralímpico (Abierta)
*Campaña de representantes deportivos sector convencional (Finalizada)
*y la encuesta: Desfile de uniformes para Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2019 (Finalizada)

Canal Capital:
El software para la gestión de documentos internos de canal capital se elabora bajo la premisa de facilitar el proceso de radicación de documentos internos (memorandos, oficios y comunicados) para los usuarios, de una manera fácil y dinámica, que permita administrar digitalmente la información a través de una bandeja de entrada, reducir significativamente el uso de papel y mantener una gestión eficiente de archivo.
Adicional a lo anterior se trabaja en los siguientes frentes:
SEGURIDAD DIGITAL. Implementar la política de gobierno digital, antes gobierno en línea.
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. Mantener publicada y actualizada la información relacionada con la ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública en el sitio Web de la entidad y plataforma del distrito.
Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información acorde a la norma ISO 27001.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 380

452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.60%	64.46%	51.13%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	95.00	95.00%	98.33%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	8.55%	8.85%	6.64%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	93.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	14.25%	17.81%	14.25%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	52.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.00%	2019	64.80%	37.80%	30.24%

424 90% acciones para garantizar sistemas de información	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$2,626	$1,253	47.72	$736	$0	0.00	$9,842	$7,704	78.28

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
para el control fiscal																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Contraloría Distrital reporta que: teniendo en cuenta la dinámica estratégica y operativa de la entidad, fue necesario reprogramar para la vigencia 2020 la actividad de adquisicion del sistema de gestion documental, asi mismo incluir nuevos puntos de inversion deacuerdo a las necesidades actuales de la entidad, en tal sentido la ejecucion a diciembre sera aproximadamente del 100%.

Avances y/o logros

A 30 de noviembre de 2019: Se adelantaron procesos contractuales para la ejecucion total de los puntos de inversion; se realizó el sistema de trazabilidad de control fiscal, así como la adquisicion de hardware y software requerido y la renovacion de licencias.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 424

453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.21%	72.04%	57.63%

235 Contraloría Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	38.13	18.00	47.21%	72.04%
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	51.87	al Plan de Desarrollo	57.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.21%	72.04%	57.63%

545 Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$645	$616	95.54	$1,470	$0	0.00	$2,115	$616	29.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Entidad NO reporta retrasos

Avances y/o logros

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital:
Observaciones de seguimiento con corte a 30/11/2019

Con el ánimo de ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad, en lo corrido del año se han actualizado 65 de los 57 datos proyectados para la vigencia, dentro de los cuales se encuentran niveles de información de la Secretaría Distrital de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

la Mujer, Transmilenio y Secretaría Distrital de Ambiente. Los 65 niveles equivalen al 22,8% del 20% programado para la vigencia 2019.

Con el mantenimiento de la información disponible en la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá, la Unidad provee información oportuna y de calidad a la ciudadania en general y para la toma de decisiones de la administración distrital.

Beneficios

Con el cumplimiento de esta meta se permitirá a la ciudadanía contar con información clara, confiable y oportuna

Indicador(es) de Metas de producto: 545

558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.00%	114.00%	76.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	22.80	114.00%	114.00%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.00%	114.00%	76.00%

193	Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$87,396	$79,699	91.19	$90,932	$78,324	86.13	$72,862	$0	0.00	$360,210	$261,930	72.72
17	Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,137	$972	85.45	$0	$0	0.00	$3,600	$3,056	84.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones:

*El 50% de este indicador corresponde al cargue de los archivos remitidos por las AFP sobre Población Activa y Archivos de Nómina. Se han presentado retrasos debido a que algunas de las Entidades no han remitido los archivos bajo las condiciones acordadas presentando inconsistencias y dificultando su cargue

*Se presentó una novedad respecto a la normatividad mediante la cual se tenían contempladas las validaciones que efectúa el aplicativo al archivo emitido por las entidades; dicha novedad, fue motivo para generar la comunicación interna pues generó demoras en la realización de pruebas.

*Se presentaron retrasos en los desarrollos de funcionalidades de Interfaz EDS - Bandejas Gestión y Portal Foncep.

Avances y/o logros

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones presenta los siguientes avances a 30 de noviembre de 2019:

*El 50% de este indicador corresponde al avance de la Iniciativa de Centralización de Historia Laboral, la cual ha alcanzado un avance del 84,80%. El 50% restante de este indicador corresponde al cargue de los archivos remitidos por las AFP sobre Población Activa y Archivos de Nómina

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

*Se realizaron pruebas de las funcionalidades con el apoyo de todo el equipo del proyecto, repartiendo a cada integrante una funcionalidad a probar.
*El líder funcional reviso junto con los desarrolladores el cumplimiento de lo requerido frente a la funcionalidad, realizando ajustes que permitieron la entrega a pruebas y a producción.
*Se solicitaron a las entidades archivos periódicos con la información de población activa y novedades de nómina, para contar con insumo al realizar las pruebas.
*Se lograron convenios con el Ministerio de Salud (cruces PILA), DASC (información gestión personas y entidades) y Colpensiones (gestión de inconsistencias)
Debido a la etapa de empalme que adelanta el distrito, se ha requerido reportar el indicador de forma anticipada al corte normal. Esto impacta significativamente puesto que el 50% del indicador que se calcula con base en los cargues de archivos en el aplicativo, lo que requiere de un proceso de validación que se realiza en los primeros 10 días del siguiente mes, posterior a la generación de reportes del último día del mes. Este significa que al calcular el indicador no se están teniendo en cuenta las novedades que se atiendan posteriormente. Es importante señalar que este proceso de validación hace parte de una etapa de transición del proyecto que va hasta enero 2020, posterior el calculo se hará automático.

Beneficios

Con el avance del proyecto se logró la disminución de la deuda presunta de las entidades distritales mejorando sus estados de cuenta con las administradoras de pensiones RAIS, así como desarrollar una herramienta tecnológica la cual permitirá controlar y gestionar la disminución de las inconsistencias que generan deudas y por ende se pagaran menos intereses por parte del distrito, esto también permitirá a los trabajadores del distrito contar con una historia laboral sin inconsistencias, especialmente al momento de reclamar su derecho a pensión.

Indicador(es) de Metas de producto: 17

454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.99%	78.99%	78.99%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	
2019	50.00	80.00	63.19	78.99%	78.99%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.99%	78.99%	78.99%

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$1,142	$0	0.00	$2,064	$817	39.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantias y Pensiones, presenta los siguientes atrasos:
*Se presentaron casos que fueron objeto de varias devoluciones por razón de la liquidación y la decisión, otros que requirieron de liquidaciones manuales, pues las liquidaciones específicas de las órdenes judiciales no estaban parametrizadas en el liquidador y otros que no se puede ver en el reporte de SÍ FONCEP, por lo que no se logró gestionar con tiempo suficiente.
*Hubo aumento en las actividades a cargo de la Gerencia de Pensiones ocasionado por asumir la competencia para el reconocimiento de prestaciones pensionales
*Se definió una meta ambiciosa

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

A manera de soluciones se presentan las siguientes:
*Se trabajó en conjunto con la Oficina de Informática y Sistemas para dar soluciones a nivel tecnológico
*Se definió la realización de seguimiento diario por medio del sistema SI FONCEP a los casos asignados en cada una de las bandejas de la Gerencia de Pensiones
*Se realizaron ajustes a los procesos con el fin de garantizar respuesta oportuna

Avances y/o logros

Los avances y logros presentados por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantias y Pensiones son los siguientes:
*Se han atendido las solicitudes dentro de los términos de ley
*Se logró automatizar el indicador
*Se realizaron ajustes al proceso y sistemas asociados a este para contar con información confiable y reducir los tiempos de atención
*Se definen mecanismos de seguimiento con el fin de garantizar la solución oportuna a los requerimientos
*Se incribieron los trámites en la SUIT
*Se hiceron reparaciones a nivel locativo para prestar un mejor servicio en las instalaciones
*Se identificaron puntos de mejora continua al proceso
*Se depuraron las tipologías de entrada en SIGEF pasando de 60 a 13 necesarias

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá no tener tutelas por vulneración del derecho de petición por la no respuesta oportuna de solicitudes pensionales, No tener hallazgos de los entes de control frente a la oportunidad de respuesta de solicitudes pensionales. Impacta positivamente la imagen reputacional del FONCEP y por ende del Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 18

455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	128.30%	102.71%	89.26%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	
2019	100.00	95.00	95.90	128.30%	102.71%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	128.30%	102.71%	89.26%

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,265	$1,098	86.80	$1,142	$0	0.00	$6,066	$3,906	64.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones presenta la siguiente información:
*Dificultades presentadas en el cargue de información de los estados de cuenta al sistema, lo cual aún se encuentra en proceso de validación.

Soluciones:
*Se han realizado diferentes mesas de seguimiento con los involucrados en el proceso con el fin de revisar lo sucedido y poder garantizar un cargue adecuado.

Avances y/o logros

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones presenta los siguientes avances y logros:
*Consolidación y depuración de información histórica almacenada en archivos de Excel
*Desarollo e implementación de la funcionalidad de estado de cuenta desde SISLA
*Construcción de los expedientes físicos y digitales de cuotas partes
*Registro de las causaciones y novedades con LIMAY, asi como la aplicación automática de los recaudos a través de conexión entre OPGET y SISLA
*Implementación de PSE y recaudo referenciado
*Aplicación de procesos de cobro coactivo efectivos

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá realizado la gestión administrativa enfocada a determinar el pasivo pensional del Distrito mejorando los proceso interno y la información, con el fin de contribuir en la financiación de las mesadas pensionales de los pensionados a cago del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 19

456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.78%	96.78%	87.10%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	
2019	100.00	90.00	87.10	96.78%	96.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.78%	96.78%	87.10%

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones presenta el siguiente retraso:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

*La cartera recibida de la anterior Administración contaba con morosidad del 96.82%, con un alto porcentaje de incobrabilidad, cifras inciertas y con obligaciones legales de ajustes de intereses incumplidas por casi dos décadas.

A manera de solución se tiene lo siguiente:
*Se tuvo acercamiento con los deudores para facilitar los acuerdos y normalizar la cartera mediante pagos
*Se realizaron estudios jurídicos y financieros bajo la Ley de Vivienda 546 de 1999
*Se definió un equipo técnico para aplicar las reliquidaciones de los créditos

Avances y/o logros

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, presenta los siguientes avances y logros:
*De los 378 créditos recibidos a 1 de enero de 2016 a 31 de marzo de 2019 se logró sanear el 100%, así: 49 activos, 9 inactivos, 176 saneados contablemente y 144 cancelados por pago.
*Se tuvo acercamiento con los deudores para facilitar los acuerdos y normalizar la cartera mediante pagos
*Se realizaron estudios jurídicos y financieros bajo la Ley de Vivienda 546 de 1999
*Se definió un equipo técnico para aplicar las reliquidaciones de los créditos
*Se reconstruyeron los títulos ejecutivos y soportes documentales para poder iniciar la gestión de cobro
*Se realizó la separación de Estados Financieros por las unidades: Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y FONCEP Corporativo, con el fin de tener claridad de las operaciones de cada ejecutora y su cometido estatal. Esta separación también permite analizar la información financiera por centro de costo con el fin de reflejar cifras consistentes y oportunas, obtener cifras confiables, oportunas y razonables, además de ver al detalle el Core del negocio de FPPB y los resultados individuales de su operación.
*En el 2017 se terminaron los desarrollos y pruebas del módulo contable LIMAY, el cual se trabajó en paralelo al aplicativo DMS a cierre de 2017. Para inicios de 2018 ya se inició el registro de la información contable en el módulo implementado, que hace parte del ERP Si-Capital y que suministra la información financiera del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito como beneficio para la ciudad está el cumplimiento de los objetivos que en su momento tuvo Favidi que era dar vivienda digna a sus afiliados, facilitando el acceso a su vivienda y sanear la cartera hipotecaria de la Entidad, con lo cual se muestra la realidad contable de la Entidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 20

457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,898	$2,695	92.98	$3,056	$0	0.00	$12,415	$7,225	58.20

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

oportunamente

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

El FONCEP presenta la siguiente información a manera de retraso:
*Este indicador mide la cantidad de respuestas PQRSD atendidas dentro de la oportunidad definida del total recibidas en el periodo de medición.Dado que durante los últimos periodos de la vigencia se ha solicitado generar el indicador antes de los primeros 15 días del mes, cambiando el corte de cálculo, el indicador se ha visto afectado pues dentro de la medición se están considerado las PQRSD recibidas durante los últimos dias del mes cuyas respuestas se gestionan los primeros 10 días del mes siguiente, por lo tanto, aunque estas solicitudes no se han vencido, si se consideran dentro del total de PQRSD recibidas en el periodo, incrementando el denominador.
*Varios de los derechos de petición radicados por los ciudadanos se convirtieron en trámites en las áreas y al hacerlo no se finalizaron como PQRSD
*Algunas PQRSD se identificaron como trámites a los cuales no se les dieron respuesta.
*Se han presentado solicitudes más especializadas que requieren más tiempo de respuesta

Avances y/o logros

El FONCEP presenta los siguientes avances y logros con corte 30 de noviembre de 2019:
*Se han implementado mecanismos de seguimiento a los procesos con el fin de garantizar que las respuestas se generen dentro de la oportunidad definida
*Se implementó el Modelo de Servicio
*Se dispuso de nuevos canales de comunicación no presenciales
*Se optimizó el proceso y se mejoraron los mecanismos de medición
*Se hicieron reparaciones locativas con el fin de prestar un mejor servicio en las instalaciones
*Se han emprendido acciones relacionadas al modelo de gobierno de datos como mecanismo relevante para que dentro de la Entidad, por medio de roles definidos, se tenga control frente a los datos generados, su usabilidad, calidad, conveniencia y pertinencia
Se solicita ajuste al valor debido a que por la etapa de empalme que adelanta el Distrito, se ha requerido reportar el indicador de forma anticipada al corte normal. Esto impacta significativamente puesto que, al ser este un indicador automático, el sistema considera en el denominador el total de solicitudes recibidas hasta el último día del mes pero las respuestas a las mismas tienen como plazo los primeros diez días del siguiente mes; esto significa que al calcular el indicador no se están teniendo en cuenta estas respuestas, siendo mayor el denominador sobre el numerador.

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia y agilidad en las solicitudes y petición porque los ciudadanos tienen respuestas precisas antes de los tiempos que establece la Ley.

Indicador(es) de Metas de producto: 21

458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.67%	99.30%	79.93%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	
2019	95.00	92.00	91.77	107.67%	99.30%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.67%	99.30%	79.93%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		
22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$225	$1	0.36	$130	$0	0.00	$903	$500	55.38

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
					al Plan de Desarrollo 79.93%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Lotería de Bogotá NO presenta retrasos en la ejecución de este indicador

Avances y/o logros

La Lotería de Bogotá presenta los siguientes avances y logros durante el cuatrienio:
La entidad durante lo corrido del cuatrenio ha realizado estrategias comerciales para incrementar los recursos para el sector salud, tales como mejoramiento de la tecnologia.
Diseño e implementacion de la pagina transaccional, lo cual impulsó la venta en linea de la loteria.
Alianzas comerciales, para lo cual ha desarrollado diferentes proyectos como son: Desarrollo de proyecto de comunicacion y estrategia para la marca loteria de bogota, enfocada en fortalecer la estrategia comercial y de branding.
Actividades de divulgacion en medios de comunicación.
Realización de estudio estadístico y de probabilidad que permita detectar posibles anomalias en el plan de premios actual.
Estudio técnico y de riesgos para el cambio del plan de premios.Desarrollo de plataformas tecnológicas para realizar ajustes en el proceso de registro en la pagina web www.tienda.loteriadebogota.com
Adquisición de balotera de precisión para los sorteos ordinarios,Elaboración e instalación de 4 avisos de 5mx5m con el logo de la lotería en el edificio sede P.H. Banner de 13 onzas en impresión de alta calidad, instalación de 8 reflectores LED de 150w.
Conferencia para vendedoras de lotería bogotí dentro de la política pública mujer y género, entrega de premios promocionales, proyecto social desayuno mujer, instalación y puesta en funcionamiento del proyecto.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

Indicador(es) de Metas de producto: 22

459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.04%	88.47%	86.26%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

240	Lotería de Bogotá	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
240 LB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	13.76	55.04%	88.47%
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	86.26	al Plan de Desarrollo	86.26%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	55.04%	88.47%	86.26%

23	Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$273	$62	22.74	$562	$0	0.00	$1,853	$915	49.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Lotería de Bogotá NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Lotería de Bogotá presenta los siguientes avances y logros:
La entidad ha realizado la inversión para mejorar su gestión documental, asimismo invirtió en la actualización de equipos tecnológicos y mantener actualizado su sistema integrado de gestión, para lo cual se realizaron contratos relacionados con:
Compra de licencias de buzones de correo electrónico y herramientas de colaboración sobre la pataforma de google apps for work y google vault.
Actualización del sistema integrado de gestión y ajustar a la ISO9001:2005.
Servicios profesionales en soporte, mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo a los sistemas de información misionales administrativos y financieros.
Auditoría de renovación ISO 9001.2005.
Prestación de servicios para ajuste de tablas de valoración documental, para validación, aprobación y actualización del programa de gestión documental.
Renovación de licencia de antivirus Kaspersky.
Mantenimiento preventivo servidores, sistema de almacenamiento SAN.
Compra aire acondicionado, instalación y configuración de los mismos.
Compra certificado SSL por 2 años para brindar seguridad a la página web.
Asesoría oficial de planeación en la articulación de MIPG.
Servicio digitalizacion de la serie documental.
Seguimiento y actualización al sistema de gestión de calidad.
Servicios de consultoría para la definición y estructuración del plan estratégico de tecnologías y sistemas de la información.PETI y la arquitectura para la gestión. TIC.
Servicios para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión documental y archivistica de la lotería.
Licencia base de datos Oracle SE2.
Compra, instalación y puesta en funcionamiento de luminaria LED.
Compra de sillas y elementos ergonómicos para los funcionarios.
Compra e instalación de impresoras.
Reparación y mantenimiento de vienes muebles.
Obra, adecuación y mejoras locativas de la unidad de loterías.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

240 LB,

Servicios para la implementacion, configuración y puesta en funcionamiento del plan de contingencia.
Compra de computadores y periféricos.
Compra de licencias ofimáticas.
Instalación y actualización brindar mantenimiento y soporte al sistema de gestión documental- SIGA.
Reparación locativa del cuarto piso de la entidad.
Afiliación ICONTEC 2019.
Asesoría oficina de planeación.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 23

460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.67%	84.39%	82.38%

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%	
2019	25.00	36.00	20.76	57.67%	84.39%
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.38	al Plan de Desarrollo	82.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	57.67%	84.39%	82.38%

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$2,068	96.17	$2,326	$0	0.00	$8,391	$5,981	71.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presenta los siguientes avances y logros:
A la fecha la entidad ha desarrollado 26 investigaciones, en temas relevantes de la actividad económica de la ciudad, aportando insumos e información para diferentes aspectos en la toma de decisiones y análisis coyuntural. Estas son:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá; 2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016; 3) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2016; 4) Construcción de formularios para el censo de establecimientos económicos de Bogotá; 5) Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería; 6) Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales; 7) Seguimiento a la política pública de trabajo Decente y Digno; 8) Atlas Económico de Bogotá; 9) Actores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá; 10) Documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo en acciones encaminadas a acercar de manera efectiva la demanda con la oferta de trabajo de la ciudad de Bogotá; 11) Información económica de las industrias creativas en Bogotá; 12) Mejorando el emparejamiento efectivo entre buscadores y vacantes disponibles en la Agencia de empleo Bogotá Trabaja; 13) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá; 14) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C; 15) Caracterización del baile como una actividad económica; 16) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa; 17) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá; 18) Mercado de la bicicleta; 19) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial; 20) Atlas Económico 2017; 21) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana 2017? 22) Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales; 23) Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá; 24) Observatorio de Desarrollo Económico DTS; 25) GEM Bogotá 2018 y 26) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2018; 27) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana? 2018 y 28) Bogotá Productiva 24 horas.

Beneficios

Al finalizar el proyecto contará con información específica en la que se analizan las variables más importantes por temas. En este caso, con un particular interés en el sector de las industrias creativas y culturales en la ciudad, en la que permite identificar la importancia y oportunidad de afianzar la cadena de valor de este sector y de proponer algunas estrategias para fomentar desde lo público su desarrollo. La información y sus datos estadísticos identifica la posibilidad y necesidad de articulación con el gobierno nacional y el sector privado de esta industria, la administración distrital podrá contar primera vez con la recopilación de la información característica de las ICC a escala Bogotá, definiendo y analizando los aspectos estructurales de cada sector, entre los que se destaca la cantidad y ubicación de las empresas que producen bienes o servicios relacionados con las industrias creativas y culturales, así como la relevancia productiva en términos de ingresos y el empleo generado por estos sectores, Se presenta una serie de análisis cualitativos y cuantitativos que permiten identificar las acciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la Agencia Pública de Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y así contribuir al acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C. Por lo mismo, se encuentra necesario definir la estrategia de gestión de la agencia de empleo, garantizar calidad de los servicios de la ruta de empleabilidad, establecer puntos de atención articulados y con una mayor capacidad de atención, e implementar un modelo de ventanilla única que vincule y articule las instituciones adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Información técnica y de análisis, cuyo objetivo fue identificar el posicionamiento de las actividades de baile y rumba en la economía de la ciudad, y sobre todo identificar aquellas áreas estratégicas que merecen ser potencializadas para el fortalecimiento de ésta actividad en Bogotá. Se cuenta con información muy importante sobre una serie de acciones de política, benchmarks internacionales, estadísticas de las ICC en Bogotá y un modelo econométrico para construir un set de recomendaciones de políticas que pueden encaminar a los subsectores de las ICC en Bogotá hacia una economía más fuerte, más distritos creativos, una alianza fuerte entre el sector educativo y el sector privado y hacia un impulso en la creación de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 284

461 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	90.32%	87.50%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	
2019	5.00	9.00	6.00	66.67%	90.32%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	32.00	28.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	90.32%	87.50%

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$65,750	$60,206	91.57	$54,653	$0	0.00	$251,817	$191,467	76.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría de Educación Distrital no ha presentado retrasos significativos que afecten la meta a lo largo del Plan de Desarrollo

Avances y/o logros

A continuación se presentan los avances y logros de la Secretaría de Educación Distrital a lo largo del cuatrienio:
El proyecto ha desarrollado 5 aplicativos a saber:
SISTEMA HUMANO: Vigencia 2016: se adelantaron las actividades de la fase I del proyecto:1. Definición de Proyecto, 2. Diagnóstico, análisis y parametrización, 3. Instalación de software y creación de Base de datos). En esta fase del proyecto se implementaron los siguientes módulos del sistema: estructura Organizacional (EO), Planta y personal (PP), Compensación y Laborales (CL), Gestión Educativa (Escalafón Docente) (GE), Salud y Seguridad (Ausentismos) (SS), Módulos complementarios: Humano en Línea (HEL) y Administración Humano (AH).
Vigencia 2017: 4. Ajuste o Modificación del software, 5. Migración de datos, 6. Implementación y Puesta en funcionamiento, Capacitación y Esquemas en Paralelo. Vigencia 2018: se desarrollaron actividades de servicios de Asistencias Técnica y Soporte Mesa de Ayuda
SISTEMA PRIMERA INFANCIA: Vigencia 2017: se desarrolló una primera versión en CRM de las siguientes funcionalidades: Desarrollo módulo para cargue de información de las 5 atenciones priorizadas por la Dirección de Educación preescolar y básica (según la estructura de las atenciones), vistas Simat según población objetivo para Primera Infancia y vistas del módulo de Instituciones. Vigencia 2018: se entregan las siguientes funcionalidades para pruebas en .net: Funcionalidad de convenios, Gestión de usuarios, perfiles, tablas maestras, entre otras.
SISTEMA JORNADA ÚNICA: Vigencia 2016: se inició la fase 1 a través del desarrollo de la herramienta que permitió cargar la información de las atenciones por medio de archivos planos, así como generación de módulos de reportes y tableros de control. Vigencia 2017: se desarrollaron las siguientes funcionalidades: Recopilación de la información de atenciones en sitio, Integraciones con las entidades aliadas que cuentan con sistema de información, Optimización de la información que se trae del aplicativo SIMAT, entre otras. Vigencia 2018: se realizó el desarrollo y la entrega de las siguientes funcionalidades: Gestión de usuarios, Construcción de cronograma de impactos, Asignación de niños a los grupos y Registro de asistencias.
SISTEMA FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO: Vigencia 2018: Se desarrollaron las siguientes actividades: Estudio Inicial que comprende las etapas de Radicación de la solicitud, Reparto a sustanciador, aceptación, estudio, revisión y envío a FIDU, estudio Final que comprende Hoja de revisión, estudio final y revisión definitiva y resolución Final que es la etapa de generación de la resolución de aprobación o negación del trámite. Todas estas etapas contaron con el seguimiento al proceso y pruebas funcionales y capacitaciones a los usuarios.
SISTEMA PROVISIÓN DE VACANTES PROVISIONALES (ANTES APPLICA): Se avanzó desarrollo, diseño y pruebasde las siguientes funcionalidades: Registro, creación, activación y restauración de cuentas de aspirantes y Formularios de diligenciamiento de Datos Básicos, Formaciones Académicas y Experiencias Laborales.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015. La SED ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa una infraestructura de conectividad que permitirá apalancar los procesos pedagógicos y administrativos de la entidad en sus tres niveles institucionales; contribuyendo con la disminución de la brecha digital para las niñas, niños y jóvenes, permitiendo el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento, a nuevas estrategias de formación, a la apropiación y socialización de mejores prácticas en la comunidad educativa entre otros.
Sistema Humano: A través de la implementación del Sistema Humano, se ha logrado obtener un flujo de información de acuerdo a los requerimientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional, para el trámite y pago de los recursos de nómina tanto para docentes como para administrativos.
Sistema Primera Infancia y Sistema Jornada Única: Con el sistema se permitirá realizar el desarrollo de la fase 3 con el fin de optimizar los tiempos de entrega de la información y generar indicadores de la primera infancia.
Sistema de Gestión Documental: El sistema de gestión documental traerá a la Secretaría de Educación los siguientes beneficios:
-Mayor productividad: mayor eficacia y eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos y expedientes, obteniendo acceso rápido y seguro a la información, reduciendo los tiempos de búsqueda de información y por consiguiente de respuesta por parte de la entidad.
-Ahorro de costos: en general se obtendrá reducción de espacios donde se preserva la documentación, ya que no toda se encuentra en papel, adicional a los diferentes ahorros que esto también lleva asociados (archivar, imprimir, fotocopiar, buscar)
- Ahorro de tiempo: al contar con un sistema de gestión documental que cuente con las mismas reglas de descripción, creación, clasificación, captura, etc., se facilitará encontrar y recuperar, la información emitida y allegada a la entidad, además de optimizar tiempo que toma el proceso de archivo para los documentos físicos.
-Homologación: el sistema de gestión de calidad permitirá unificar procedimientos para la realización de todas las tareas de archivo y correspondencia que requiere la entidad, permitiendo cuantificar los resultados de cada uno de las dependencias o usuarios, así mismo propende por la implementación de la política institucional de cero papel.
-Mejora en los procesos: la automatización e integración de los procesos de archivo y correspondencia permitirán a la entidad optimizar el proceso de gestión documental, mejorando los tiempos de trámite y gestión de toda la documentación, en cuanto a la trazabilidad, seguimiento y control que requiere el proceso de manera integral.
-Preservación a largo plazo de los documentos electrónicos: la implementación de un nuevo sistema de gestión documental, permitirá que la información esté disponible durante todos los años de vida del documento, garantizando así la conservación y custodia de todos los documentos generados y allegados a la Secretaría de Educación del Distrito, independientemente del momento de registro, del formato con el que se emitió, clasifico y conservó la información.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$9,510	$5,336	56.10	$6,734	$0	0.00	$50,623	$33,664	66.50

Indicador(es) de Metas de producto: 421

462 Número de sistemas de información integrados operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Ambiente NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente presenta los siguientes avances y logros:
En el marco de la meta, se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 96% (0.96), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y a noviembre de 2019 un 0.96, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta. De los cuales se detalla los siguientes avances:

Para el I trimestre 2019, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, realizó la toma de datos de monitoreo de calidad del aire, además, se consolido la Estructuración, depuración y análisis de las bases de datos del grupo técnico de medición de ruido. Se Publicó información correspondiente al Modelo Hidrogeológico Conceptual Distrital.

2do. Trimestre; se incorporó la información depurada de aguas subterráneas - modelo hidrogeológico conceptual, dentro de la base de datos PostgreSQL del Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá-CIMAB y la correspondiente generación de los Web Services geográficos, para integrarlo en el entorno Centro de Información y Modelamiento Ambiental - CIMAB. Se realizó el correspondiente levantamiento de Información para la construcción y desarrollo de las aplicaciones para: Depósitos de madera Distritales, Información de Medidas preventivas (2013-2018), y para el Plan estratégico de seguridad vial.

3er. Trimestre del 2019, se generaron las Izopiezas profundo e Izopiezas superficial, a partir de izo piezas genéricas y mediante un modelo de interpolación, según requerimiento del área técnica de aguas subterráneas y se desarrolló el complemento al AppWeb del Modelo Hidrogeológico Conceptual.

Para los meses de Octubre y Noviembre se desarrolló el mapa temático de registros de actividades comerciales de acopio y ventas de llantas de la ciudad, el grupo CIMAB continuó con la asistencia técnica en el desarrollo del Web Map Mobiliario de Bogotá con el objetivo de tener una visión completa del estado de la publicidad exterior visual en el Distrito, se realizó el levantamiento de información los registros y visitas de generadores y acopiadores de llantas, del grupo técnico de manejo y control de almacenamiento de llantas de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico - SCASP, se realizó la especialización de 1729 puntos de industria y comercio en la ciudad de Bogotá. Como soporte de esta actividad se realizó la memoria

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

técnica de la información recolectada referente al registro de generadores de llantas. Se generó el PDF del mapa temático para los 469 datos geo referenciados de los generadores de llantas de la ciudad para el año 2019. Una vez generado el mapa temático, se procedió a construir el servicio Web Map en donde se evidencia las pruebas Beta y en evaluación de estos generadores. Además de lo anterior, se continuó con la validación y corrección de los datos como requisito a los generadores de residuos de llantas; se generó un archivo normalizado de la información recibida por parte del grupo CIMAB. Avance acumulado al corte 0,96.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con el Centro de Información y Monitoreo Ambiental -CIMAB permite el análisis respecto al comportamiento y manejo de los recursos ambientales de tal manera que se realicen modelos bien sea para dar explicación o realizar un pronóstico. Con la información generada por el CIMAB los habitantes del Distrito Capital puedan conocer la afectación de las acciones antrópica sobre los recursos y plantear estrategias de intervención para su conservación y cuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 441

463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.96%	97.96%	96.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.96	97.96%	97.96%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.96%	97.96%	96.00%

496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$3,056	$1,712	56.03	$1,056	$0	0.00	$8,633	$6,177	71.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Planeación presenta el siguiente retraso: "Aspectos técnicos operativos de la aplicación ha ocasionado demoras", sin embargo y a manera de solución se tiene lo siguiente: "se han implementado jornadas de realización de pruebas con varios profesionales para acelerar el proceso certificar el funcionamiento de la herramienta de acuerdo a las necesidades en materia de seguimiento".

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Planeación presenta lo siguientes avances y logros:

Se continúa el desarrollo de la fase de Diseño e Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, con el avance de los Módulos de Plan de Acción, Batería de Indicadores y Cargue Avance los cuales hacen parte del producto 4 de la fase. Los módulos se encuentran operando sobre el ambiente prueba de la SDP y funcionando de manera integral con los módulos de Parametrización y de Registro Actualización de Política Pública. Se realizan las actividades de aplicación de los guiones de prueba por parte de los usuarios funcionales del sistema, del módulo de Informes de Seguimiento. La ejecución de dichas pruebas permite evaluar que las funcionalidades del módulo cumplan de manera satisfactoria con lo definido en los casos de uso y en las reuniones de retroalimentación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con un Sistema para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de las políticas Públicas hace parte del gran propósito de la Administración consistente en Fortalecer el Ciclo de la Políticas Públicas en el Distrito Capital. Con el Sistema de Información podremos centralizar la información para facilitar su consulta; se facilitará la unificación de la metodología para la formulación, el seguimiento y la evaluación; contaremos con información insumo para la retroalimentación y de esta manera, mejoraremos el curso de las políticas y lo más importante, contaremos con información insumo para la toma de decisiones, lo cual redundará en calidad de vida para los capitalinos. Una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 496

464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.47%	89.47%	85.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	85.00	89.47%	89.47%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.47%	89.47%	85.00%

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Planeación NO retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Planeación presenta los siguientes avances y logros a 30 de noviembre de 2019:
Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo, en la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto a las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad se está realizando su caracterización. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. La fuente primaria de datos sobre la cual se está realizando dicha caracterización es la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 que contiene una serie de variables que permitirán cumplir el trabajo dentro de los tiempos establecidos

En desarrollo de este propósito, en lo corrido de la actual PDD se consolidó la versión final del diseño del proyecto del estudio y se inició la redacción de los primeros capítulos relacionados con la introducción, marco conceptual y metodología. Se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

obtuvieron los coeficientes de variación y cuadros de salida de las preguntas de la EM relacionadas directamente con las personas con discapacidad. Así mismo, se realizaron cruces de variables que se relacionan con el estudio para la encuesta multipropósito 2017 y 2014, identificando en cada variable su similitud o modificaciones, con el fin de describir el comportamiento de las variables relacionadas directamente con discapacidad, lo cual se ha basado en las discusiones en mesas de trabajo intrainstitucionales de la Secretaría Distrital de Planeación

Adicionalmente, se computaron estadísticas descriptivas para caracterizar la población con limitaciones permanentes. Estas estadísticas descriptivas cubren características generales de esta población, características sociodemográficas, salud, educación, desempeño en el mercado laboral e ingresos. Se analizaron las estadísticas descriptivas y se elaboró el documento final para revisión, así mismo, se realizó socialización del estudio

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 497

465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.86%	95.00%	95.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	0.00	70.00	65.00	92.86%	95.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.86%	95.00%	95.00%

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$4,015	89.07	$2,061	$0	0.00	$13,407	$7,785	58.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Planeación NO reporta retrasos

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

La Secretaría Distrital de Planeación reporta los siguientes avances y logros a 30 de noviembre de 2019:
En lo corrido del 2019, se firmaron los contratos 332 y 338 cuyo objeto es "Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de software para el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital" y su respectiva interventoría, para ejecutar la construcción de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo - PDD. Dentro de las actividades adelantadas para los módulos de Administración Funcional del Sistema, e Instrumentos de Planeación, se adelantó la revisión de requerimientos con la UT, revisión de mockups, revisión documentos de diseño (casos de uso) se está a la espera de retroalimentación por parte de la UT. Para los módulos de banco de proyectos y Plan de Acción se han realizado reuniones de trabajo con la Unión Temporal para el análisis de los requerimientos de usuario y verificación de prototipos que ha enviado la UT.
En cuanto al documento de Arquitectura se adelantaron las sesiones técnicas para la elaboración del documento de Arquitectura, el cual fue remitido en su primera versión por parte de la Unión Temporal donde se define el diseño, entendimiento y alcance para los arquitectos de software, diseñadores, desarrolladores y analistas funcionales documento que sirve como línea base para la realización de una arquitectura detallada por parte de los líderes técnicos.
Se han presentado y aprobado por el Consejo de Política Económica y Social del Distrito CONPES D.C., cinco documentos de política pública: el 4 de diciembre de 2018, la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción - CONPES 01; el 24 de septiembre de 2019, la política pública de cultura ciudadana - CONPES 02 y el plan de acción de la política pública de servicio al ciudadano - CONPES 03 y el 5 de noviembre la política pública de ciencia, tecnología e innovación - CONPES 04 y la política pública de integral derechos humanos - CONPES 05.

Se vienen adelantando sesiones de Pre CONPES para estudio del Documento CONPES y el plan de acción de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional y el plan de acción de la política pública de educación ambiental y de las políticas públicas de juventud y gestión integral de talento humano.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Tanto el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo, como la implementación del CONPES D.C., contribuirán con el suministro de información articulada con la políticas públicas, oportuna y con calidad, que servirá como insumo fundamental para la toma de decisiones de la Administración Distrital, lo que redundará en mejores resultados de la gestión y calidad de vida para los ciudadanos del Distrito Capital y la Región.

Indicador(es) de Metas de producto: 498

466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.33%	95.17%	69.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.70	0.15	0.08	53.33%	95.17%
2020	0.10	0.55	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.38	al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.33%	95.17%	69.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$124,511	$122,307	98.23	$131,709	$116,975	88.81	$133,933	$0	0.00	$577,588	$416,483	72.11
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	99.52	$2,100	$1,939	92.33	$950	$0	0.00	$7,956	$6,828	85.82
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$648	$614	94.74	$422	$0	0.00	$2,985	$2,529	84.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Las asesorías técnicas especializadas se materializan en conceptos de posición unificada de los proyectos normativos tanto del Concejo de Bogotá como del Congreso de la República, mediante la realización de mesas de trabajo y comités de enlace, con el fin de encontrar los argumentos técnicos, jurídicos y presupuestales que soporten con mayor fortaleza la viabilidad o no viabilidad de la citada iniciativa.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se alcanzaron 26 asesorías técnicas, así:
- En el 2016 se realizaron 6 asesorías técnicas representadas en 160 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 6 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2017 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 230 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 38 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2018 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 328 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 18 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso.

Para la vigencia 2019 están programadas 10 asesorías, divididas en 8 asesorías técnicas correspondientes a las gestiones con el Concejo de Bogotá y 2 al Congreso.
Con corte al 30 de noviembre de 2019 se reportan 7 asesorías técnicas al Concejo de Bogotá correspondientes a 90 posiciones unificadas radicadas de un total de 439 proyectos de Acuerdo y 1.5 asesorías técnicas al Congreso representadas en 36 posiciones unificadas de 49 proyectos de Ley.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 85% y un acumulado del 86.25% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La Secretaria de Gobierno, continúa brindando apoyo técnico, y de manera transversal, en el manejo de los asuntos políticos, económicos y sociales, a los diferentes sectores, en materia de resolución de conflictos, permite establecer buenas relaciones que desembocan en condiciones favorables de gobernabilidad.

Lo que ha permitido permitido el trabajo de equipo interinstitucional, llevando a la administración a presentar Proyectos de Acuerdo ante el Concejo y Proyectos de Ley al Congreso, estructurados, consistentes, ajustados a la Constitución, que permitan avanzar en el desarrollo sostenible del territorio para el disfrute de sus habitantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 212

467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.00%	95.83%	86.25%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$575	$500	86.91	$222	$0	0.00	$1,690	$1,381	81.72

110 SDG,

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	10.00	8.50	85.00%	95.83%
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	34.50	al Plan de Desarrollo	86.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.00%	95.83%	86.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Las agendas se dividen en 1. Agenda Control Político (Congreso de la Republica / Concejo de Bogotá) y 2. Agendas Juntas Administradoras Locales.

En cuanto al Concejo y Congreso de la República se entiende por agenda: las respuestas a las proposiciones de control político que remitan estas Corporaciones sobre la identificación de problemáticas a atender por la Secretaría de Gobierno. En relación con las Juntas Administradoras Locales se entiende como agenda las acciones para acompañar problemáticas o temas álgidos para las localidades.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se realizaron 16 agendas, así:
- En el 2016 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 319 proposiciones del Concejo y 36 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Usaquén y Mártires, entre otras, convocadas por Juntas Administradoras Locales.
- En el 2017 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 227 proposiciones del Concejo y 21 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades Barrios Unidos, Engativá, Santa Fe, entre otras, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
- En el 2018 se acompañaron 4 agendas representadas en respuesta a 223 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno, y 20 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron relacionadas con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usaquén, entre otras, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.

Para el 2019 se programaron 3 agendas, de las cuales al 30 de noviembre se avanzó en 2.59 agendas (0.75 agendas de control político Concejo y Congreso y 1.84 agendas con las Juntas Administradoras Locales), así:

1. Respecto a las agendas de control político se tramitaron 3 proposiciones del Congreso a la que fue citado el Secretario Distrital de Gobierno. Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 151 proposiciones a las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno y se dio respuesta a la totalidad.
2. Sobre las agendas con las Juntas Administradoras Locales, se realizaron con corte al 30 de noviembre de 2019:
- Agenda de trabajo con las J.A.L. de Los Mártires y Puente Aranda denominada ¿Mecanismos de Participación Ciudadana¿
- Agenda de trabajo con las J.A.L. de Santa Fe y Tunjuelito denominada ¿Capacitación Derechos Humanos¿

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Es así que la Agenda No. 1 sobre ¿Mecanismos de Participación Ciudadana¿ se adelantó en la vigencia de 2019, en dos (2) Juntas Administradoras Locales (Mártires y Puente Aranda) y la Agenda No. 2 sobre ¿Derechos Humanos¿ se llevó a cabo en tres (3) Juntas Administradoras Locales (Santa Fe, Tunjuelito y Barrios Unidos).
Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 86% y un acumulado del 93% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Abordar agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas, permite en primera instancia fortalecer relaciones entre la administración distrital con las corporaciones de elección popular como el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales, permitiendo al interior de las mismas, claridad de la problemática de la ciudad y la mejor manera de abordarla para brindar soluciones de fondo de manera constitucional, legal y técnica. Así mismo, las agendas con la sociedad civil, permite la orientación técnica de la ciudadanía para la participación de misma, en la solución de sus problemáticas. Se destaca la oportunidad para atender los asuntos con el Congreso, el Concejo y las Juntas Adminsitradoras locales, en donde se han abordado temas realacionados con la participacióon ciudadana y derechos humanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 213

468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.33%	97.84%	92.95%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	3.00	2.59	86.33%	97.84%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	18.59	al Plan de Desarrollo	92.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.33%	97.84%	92.95%

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$144	$133	92.25	$0	$0	0.00	$648	$631	97.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
110 SDG,

Fecha último reporte 30/11/2019

Retrasos y soluciones

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta se ajustó en magnitud a 3, debido a que se superó la meta inicialmente planteada. El apoyo a los procesos electorales se realiza mediante la coordinación de diferentes instancias (Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros) para establecer compromisos y aportes buscando adelantar estos procesos exitosamente y que la Administración Distrital a través de estas actividades le cumpla a la ciudad en el fortalecimiento de la Democracia participativa.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se cumplió con una magnitud de 2 procesos electorales, los cuales se traducen en los siguientes comicios:
- Plebiscito por la paz del año 2016.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

- Consulta Popular de los Partidos y Movimientos Políticos del año 2017; elecciones del Congreso de la República, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción del año 2018.

Para el 2019 se programó apoyar la realización de un (01) proceso electoral relacionado con la Alcaldía Mayor y Concejo Distrital. Al 30 de noviembre de 2019 se avanzó frente al proceso electoral programado en 1, con las siguientes acciones: Conforme a la solicitud de la Registraduría, la Secretaria Distrital de Gobierno brindó apoyo con elementos logísticos tales como, consolas de sonido, 18.000 lonas de polipropileno, 22 computadores de escritorio, 4 computadores portátiles, 10 impresoras multifuncionales, 6 video proyectores y 5 escáneres, discos duros externos, servicio de transporte, papelería, entre otros, Así mismo, se realizaron 8 Comités Técnicos en los cuales se articularon las solicitudes realizadas por la Registraduría Distrital a la Secretaria de Gobierno, y 9 sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La administración, en el marco de sus competencias y atendiendo al marco legal ha apoyado los diferentes procesos electorales acontecidos en el territorio, coadyuvando al cumplimiento de las garantías electorales en los diferentes procesos, tomando acciones de prevención, seguridad, tanto para candidatos como a la población, para garantizar el derecho de elegir y ser elegido. Uno de los mecanismos que permiten garantizar las diferentes convocatorias, es la coordinacion entre las diferentes instancias como lo es el Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 214

469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un (1) estudio sobre la Ciudad Región.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Para la vigencia 2018 se programaron tres (3) estudios e investigaciones, meta alcanzada al 100%, de los cuales se realizó el 33% en el IV trimestre.

Los estudios realizados en la vigencia 2018 fueron:

1. Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad. Analiza la dinámica de la integración regional de Bogotá, teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica ciudad - región y el papel que han cumplido y pueden cumplir las políticas públicas, especialmente las referidas al desarrollo productivo.
2. Documento de Investigación No. 2 Revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos.
3. Estudio titulado: Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana, que se constituye en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial. El libro realiza un análisis sobre las políticas públicas de movilidad, seguridad y desarrollo económico en perspectiva metropolitana; hace aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja; y realiza ejercicios interesantes para estructurar la participación de la ciudadana en la consolidación del proceso de tal forma que se constituya en parte de la solución, con base en nuevos modelos de participación y en líneas de acción organizadas en función de ideas que la comunidad misma y otros actores han planteado.

Lo anterior, para un acumulado de 4 estudios e investigaciones equivalentes al cumplimiento 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Los estudios hacen aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja, que en asociación Bogotá con otros municipios encamina hacia proyectos que los beneficien mutuamente.

Indicador(es) de Metas de producto: 215

470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$166	$166	100.00	$0	$0	0.00	$368	$368	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

En términos generales se puede interpretar esta meta como la puesta en marcha de diferentes escenarios que propicien la planificación conjunta, la construcción de un esquema de gobernanza regional entre Bogotá y sus alrededores y el fortalecimiento de las Instituciones Regionales. Es así como los espacios de relacionamiento permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del Comité de Integración Regional-CIT y Bogotá Distrito Capital.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se construyeron 6 espacios de relacionamiento, así:
- 2 espacios que incluyeron un proceso de formación relativo a espacio público en los participaron miembros del CIT, y la asistencia técnica a la Alcaldía del municipio de Chía sobre el modelo de inspectores 24 horas.
- 4 espacios que comprendían (i) talleres (espacio Público, ubicación territorial de vocaciones productivas, seguridad vial); (ii) mesas técnicas de validación en materia de armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los diferentes Municipios; (iii) asistencia Técnica en Control Urbanístico y Figura de Curador Urbano; y (iv) formación (Foro Región Bogotá Sábana, formación en participación ciudadana en políticas públicas)

Para el 2019 se programó la construcción de dos (2) espacios. Con corte al 30 de noviembre se avanzó en 1.8 espacio que consistió en la organización de un Foro Internacional de movilidad en Chía, una capacitación en seguridad vial, y el otro espacio representado en un Seminario Código de Policía, Asamblea CIT, Seminario Curadurías Urbanas; actividades que permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del CIT, el Gobierno Nacional y Bogotá Distrito Capital.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 90%, y un acumulado del 97.5% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Fortalecer la gobernanza Bogotá - región, conlleva a una planificación conjunta en beneficio de una gestión acorde con las necesidades de sus comunidades y el cambio de percepción de las entidades territoriales vecinas, al considerar a Bogotá D.C, como un actor impositivo, a un aliado que ayuda a atender asuntos de interés común. En este marco se han desarrollado agendas que permiten la transferencia de conocimiento parrtiendo de las experiencias de los actores que hacen parte del Comité de Integración Regional-CIT y Bogotá Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 216

471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	97.50%	97.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	2.00	1.80	90.00%	97.50%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.80	al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	97.50%	97.50%

217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$136	$111	81.55	$305	$0	0.00	$631	$300	47.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta se enfoca en la asistencia y participación de las mesas convocadas por los concejales, congresistas y otros actores relevantes, en las que se atienden las problemáticas de las comunidades o localidades. De igual manera, forma parte de la meta la consolidación de los conflictos atendidos por las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con los diferentes actores relevantes identificados.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se atendieron el 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales identificados, que trataron entre otras temáticas: ventas informales, ambiente y seguridad, espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción.

Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas por los concejales. Se asistió a 82 mesas que trataron entre otros temas relevantes: seguimiento a la operación el SITP, comisiones Accidentales de Reglamentación Fondos de Desarrollo Local , Plan maestro de culto, mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos, disposición de llantas.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 80% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La Administración Distrital, conjuntamente con el Concejo de Bogotá y demás actores, han contribuido a la construcción de comunidad y a la confianza en las acciones de la administración distrital, toda vez que se han atendido las demandas de las comunidades en las localidades y haciendo seguimiento y evaluando las operaciones desarrolladas en mesas de trabajo convocadas por los sectores interesados. Dentro de los asuntos atendidos, se han abordado conflictos políticos, económicos y sociales, que tratando temas relacionados con ventas informales, ambiente y seguridad, espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción, mejoramiento integral de los asentamientos humanos entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 217

472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$414	$398	96.23	$0	$0	0.00	$552	$536	97.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

No aplica

Avances y/o logros

Los documentos de análisis sobre el panorama político hacen referencia a instrumentos que permiten fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito con actores políticos, en especial el Concejo de Bogotá, D.C. Éstos comprenden análisis, diagnósticos y/o estudios.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en la elaboración de 3 documentos, así:
- 2 Documentos así: documento consolidado a partir de los informes mensuales producto del monitoreo a las sesiones del Concejo, asistencias de las Secretarías Distritales a debates de control político, e información de proposiciones radicadas, agendadas y debatidas.
- 1 Documento denominado ¿balance general¿ sobre el panorama político Distrital.

Para el 2019 se programó 1 documento, el cual ha tenido el siguiente desarrollo con corte al 30 de noviembre:

-Un documento que compila diez (10) temas que se tituló: ¿Reflexiones sobre el Sistema Político en la Bogotá Mejor para Todos¿, el cual se encuentra editado y con las correcciones de estilo correspondientes y el mismo, será publicado en el mes de diciembre de 2019 en el portal web de la Entidad.
-Cartilla ¿Bogotá Dinámica¿ que se socializó en la Feria del Libro de 2019.
-Infografía sobre el Panorama Político Distrital del primer semestre de 2019.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 90%, para un acumulado del 97.5% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La administración, a realizado diferentes documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital, que permiten ilustrar al ciudadano, sobre las relaciones entre las corporaciones públicas y el Distrito Capital, así como el tratamiento de temas de interés para la ciudad, como el relacionado con seguridad y convivencia ciudadana y éxodo de venezolanos, lo cual brinda elementos de discusión para la elaboración de propuestas para solucionar impactos negativos en la ciudad. El último entregado es el documento "Sistema político y electoral del Distrito Capital".

Indicador(es) de Metas de producto: 218

473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	97.50%	97.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	97.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.90	al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	97.50%	97.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 60% del estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos.

Para la vigencia 2018 se programó el 40% restante, meta alcanzada al 100% en el III trimestre.

El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos que está relacionado con las líneas de investigación se ajustó en términos de convertir los lineamientos tratados en un Manual del Observatorio de Asuntos Políticos, el cual se encuentra incluido en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno con el código GCN-M003.

El Documento Técnico Soporte con las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos se convierte en una herramienta valiosa pues permite realizar estudios e investigaciones acerca de la realidad política de la ciudad y la región; así mismo, facilita la toma de decisiones que fortalecen las relaciones políticas de la Administración Distrital con los diferentes actores.

El documento tiene como objetivo servir de insumo central para la evaluación, el asesoramiento, de cuestiones estratégicas relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano. Para lograrlo se señala que a partir de temáticas específicas para cada una de las 5 líneas de investigación que fueron determinadas se pretende definir unos indicadores con el fin de poder acceder a información que sirva de insumo central para diagnosticar coyunturas especificas (corto plazo) y ayudar a evaluar cuestiones estratégicas de mediano y largo plazo relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano.

La información que busca capturar el sistema de indicadores propuesto se circunscribe estrictamente a las siguientes líneas que fueron definidas: 1. Relaciones políticas estratégicas (Línea Transversal). 2. Calidad de la democracia. 3. Sistema Electoral; 4 Sistema de Partidos. Y 5. Cultura política y opinión pública. En tal sentido, y a partir de ellas, se establecen indicadores, se consultan fuentes de información según la periodicidad de su producción, se calculan y se exponen los resultados.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

El estudio es una herramienta que permite conocer la realidad política de la ciudad y la región, de tal manera que contribuye en la toma de decisiones que fortalecen las relaciones de la Administración Distrital y demás actores políticos haci al construcción de un Observatorio de Asuntos Políticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 219

474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales.

Para la vigencia 2018 se programó el 30% restante, meta cumplida al 100%, realizando el 10% en el IV trimestre.

Este documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., se convierte en una herramienta de consulta que contiene las diferentes pautas y características de orden positivo que debe tener en cuenta el gobierno local y la comunidad en general ¿ actores sociales, para entrelazar las propuestas de trabajo capaces de recuperar la confianza y credibilidad de la Administración Distrital frente a todos aquellos actores que forman parte integral de las comunidades.

El documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., cuenta con una estructura de identificación de todos aquellos sujetos y organizaciones con incidencia en cada uno de los sectores del Distrito, en tanto cuenta con tres partes: La primera parte hace un barrido conceptual orientado a conocer el comportamiento de los actores sociales y su relación con la gobierno de la ciudad; la segunda parte visibiliza todos aquellos escenarios de interacción y relacionamiento actores sociales ¿ gobierno; y la tercera parte, relaciona los formatos de identificación y ubicación de los actores sociales en Bogotá.

Este documento es una herramienta de trabajo para:

- Fortalecer la interrelación con los actores sociales identificados.
- Fomentar espacios de acercamiento para realizar un trabajo mancomunado en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas que afectan los diferentes sectores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Promover la inclusión de todos los actores sociales, todo esto en cabeza de la Administración Distrital con el fin de llegar directamente a la raíz de las problemáticas de cualquier índole, en tanto la comunidad es la principal fuente de información.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

l análisis de los actores sociales en Bogotá permite establecer lazos de confianza y credibilidad de la Administración Distrital, porque permite el acercamiento para realizar un trabajo en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas para una mejor calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 220

475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$233	$233	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

¬Para efectos de la presente meta, entiéndase por agenda un espacio coordinado por la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para la construcción participativa entre los diferentes sectores de la Administración Distrital y actores políticos regionales, con el fin de lograr cualquiera de las siguientes finalidades:
-La atención a temática (s) relevantes en el orden de lo regional.
-La solución o la búsqueda de esta, para atender problemáticas que inmiscuyan a la ciudad de Bogotá y las regiones.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se activaron 2 agendas, así:
- 1 Agenda representada en la construcción en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación del esquema de investigación Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región; apoyo y acompañamiento al Proyecto de Ley de Área Metropolitana Bogotá-Soacha y la firma de tres acuerdos de relacionamiento con Cajicá, Soacha y Mosquera con el fin de potencializar las dinámicas de integración regional de Bogotá (vigencia 2016) y seguimiento al concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, relacionado con el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera (vigencia 2017)
- 1 agenda en el 2018 que agrupó acciones relacionadas la construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, Programa de Seguridad Vial Regional en el Marco del Comité de Integración Territorial CIT.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Para el 2019 se programaron dos (2) agendas, a saber: Agenda Seguridad vial y agenda residuos sólidos. Con corte al 30 de noviembre de 2019 se avanzó frente a las agendas programadas en 1.81, así:
- Agenda de seguridad vial: Simulacro del Taller sobre seguridad vial. Mesa técnica.
- Agenda técnica de residuos sólidos: reunión proyecto de Reciclaje y aprovechamiento Sostenible. Mesa técnica con diferentes Entidades Distritales en la cual se dilucidó acerca de la integración de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial.

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron durante el 2019 con corte al 30 de noviembre, 10 mesas correspondientes a las agendas de integración intersectorial, con el fin de revisar las principales temáticas que son de gran importancia para generar responsabilidad en cada uno de los miembros del Comité de Integración Territorial.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 91%, y un acumulado del 95.3% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La confluencia de la administración distrital y los diferentes actores políticos regionales, permite la elaboración y desarrollo de agendas para trabajar de manera conjunta en temas estratégicos regionales como la seguridad vial y los residuos sólidos, lo cual permite identificar buenas prácticas en beneficio regional, lo cual involucra a Bogotá, D.C. Así mismo otro aspecto a destacar es la revisión de las agendas planteadas con el fin de determinar responsabilidades en los miembros del comité de integración territorial.

Indicador(es) de Metas de producto: 221

476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.50%	95.25%	95.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	2.00	1.81	90.50%	95.25%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.81	al Plan de Desarrollo	95.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.50%	95.25%	95.25%

196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$43,114	$42,309	98.13	$41,420	$37,386	90.26	$42,687	$0	0.00	$169,165	$121,485	71.81
148	Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,965	$2,783	93.84	$2,995	$0	0.00	$11,909	$8,730	73.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

En lo corrido del cuatrienio el IDPAC, ha realizado procesos de formación, en el marco de 16 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres. Se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación, el cual genera créditos académicos para los interesados en continuar con estudios de educación superior.
Desde 2016 a noviembre de 2019, 41.582 ciudadanos fueron formados a través de 841 procesos en formación presencial (participación de 24.657 ciudadanos) y 32 procesos de formación virtual (16.925ciudadanos participantes.)

Beneficios

Teniendo en cuenta el portafolio y los convenios con instituciones de reconocimiento nacional como la Univesidad Nacional, UNAD, SENA, e internacional, como la Organización de Estados Iberoamericanos; para la capacitación de ciudadanos en participación, y la apropiación que hace la ciudadanía del conocimiento brindado, permite que la ciudad cuente con ciudadanos fortalecidos, cualificados y comprometidos en procesos de participación, en la construcción participativa de políticas públicas; y puedan apoyar procesos en la toma de decisiones en beneficio de la ciudad. El ofrecer formación presencial y virtual al ciudadano le permite mayor accesibilidad para fortalecer sus competencias en temáticas de su interés.

Indicador(es) de Metas de producto: 148

477 Número de ciudadanos formados en Participación

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.64%	99.00%	96.70%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	
2019	2,500.00	17,729.00	17,311.00	97.64%	99.00%
2020	1,250.00	1,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	43,000.00	41,582.00	al Plan de Desarrollo	96.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.64%	99.00%	96.70%

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$232	$232	100.00	$202	$0	0.00	$1,076	$874	81.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Bogotá Líder, se consolidó como una estrategia para fortalecer proyectos de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades. A través de la formación se brindan herramientas técnicas, normativas y conceptuales para la consolidación y estructuración de los proyectos de las organizaciones y se proporcionan espacios de aprendizaje a partir de metodologías vivenciales de intercambio de prácticas, saberes, enfoques y experiencias
De 2016 a 2019, 91 líderes de organizaciones juveniles de Bogotá realizaron intercambios de experiencias en países de Iberoamérica tales como Uruguay, Argentina, Perú, Ecuador, México, guatemala, Bolivia y España.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

El intercambio de experiencias internacionales fortalece la participación de líderes jóvenes, que con su experiencia contribuyen con la transformación de la ciudad dados sus nuevos conocimientos sobre realidades sociales internacionales, lo que fortalece la consolidación de la convivencia y la diversidad como elemento fundamental del desarrollo. Se destaca el fortalecimiento de proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de sus comunidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 149

478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.10%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	
2019	20.00	23.00	23.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	101.00	91.00	al Plan de Desarrollo	90.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.10%

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$103	$93	90.27	$93	$0	0.00	$562	$459	81.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La plataforma Bogotá Abierta ha funcionado a partir de dinámicas de co-creación ciudadana e innovación abierta invitando a los ciudadanos a aportar sus ideas con el fin de contribuir a la resolución de los diferentes desafíos que enfrentamos como ciudad, como una oportunidad de acudir a la inteligencia ciudadana colectiva a través de retos para ser resueltos de manera participativa.
El IDPAC cuenta con la autonomía sobre la gestión y dirección de la plataforma, lo cual ha facilitado y dinamizado sus procesos y operación, logrando consolidarla como herramienta de comunicación entre los ciudadanos y Autoridades Distritales.

Beneficios

El contar con la plataforma ¿Bogotá Abierta¿, le permite a la ciudadanía aportar ideas para la resolución de diferentes desafíos que enfrenta la ciudad, los cuales son ponderados por las autoridades distritales en la implementación de soluciones. Esta plataforma se convierte en uno de los mayores instrumentos de comunicación entre la administración y la comunidad interesada en participar en el mejoramiento del territorio y lo que en él se desenvuelve. Se destaca el reconocimiento a la ciudad en la categoría de innovación digital, como la mejor iniciativa de gobiernos digitales en América Latina , otorgada por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
220 IDPAC,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 150

479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,594	$1,394	87.41	$1,319	$0	0.00	$5,530	$4,009	72.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han registrado 52.315 ciudadanos en Bogotá Abierta, quienes han participado activamente en los retos publicados, generando ideas, aportes y contenidos en pro de buscar soliciones a distintas problemáticas que presenta el Distrito Capital.

Al finalizar esta Administración se espera que más de 55.000 ciudadanos se registren y continúen participando e interactuando a través de la plataforma Bogotá Abierta

Beneficios

El registro de ciudadanos en la plataforma ¿Bogotá Abierta¿, le permite a la administración contar con las ideas y/o aportes de los ciudadanos, para la solución de problemas de la ciudad en general

Indicador(es) de Metas de producto: 151

480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.44%	98.91%	94.95%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$103	$93	90.27	$93	$0	0.00	$943	$840	89.11

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	
2019	12,000.00	2,807.00	2,230.00	79.44%	98.91%
2020	2,000.00	2,204.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	55,096.00	52,315.00	al Plan de Desarrollo	94.95%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.44%	98.91%	94.95%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio los ciudadanos han realizado 100.875 participaciones en el marco de los retos que se publican a través de la Plataforma Bogotá Abierta. Superando la meta inicialmente programada en el Plan de Desarrollo Distrital, motivo por el cual su magnitud se aumentó.
Se proyecta para 2020 llegar a 106.623 participaciones de los ciudadanos.

Beneficios

Se resalta la participación de los ciudadanos que con sus propuestas y repaldo a las diferentes temáticas planteadas a través de la plataforma digital "Bogotá abierta", permite a la administración concretar acciones para resolver problemáticas para la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 152

481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.93%	98.55%	94.61%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,239	$2,045	91.35	$2,232	$0	0.00	$8,184	$5,747	70.22

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	30,000.00	8,207.00	6,724.00	81.93%	98.55%
2020	5,000.00	4,265.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	106,623.00	100,875.00	al Plan de Desarrollo	94.61%

100.00%	2019	81.93%	98.55%	94.61%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se realizaron Obras Menores con Incidencia Ciudadana, encaminadas al mantenimiento, adecuación y/o dotación de espacios de uso colectivo mediante intervenciones integrales sobre andenes, plazas, plazoletas, parques, alamedas, escenarios culturales, vías peatonales, escaleras, zonas verdes, espacios recreo-deportivos, dotación y/o reemplazo de mobiliario, piezas prefabricadas y mejoramiento de fachadas.
En el último trimestre se vienen realizando diferentes obras referentes a la elaboración de murales como el "Afromural en la localidad de Bosa", el "mural histórico en Egipto" en ela localidad de la Candelaria, enlucimiento de la rotonda del parque Casandra en la localidad de Fontibon, entre otros.
Desde 2016 a la fecha se han desarrollado con la comunidad 112 Obras Menores con Incidencia Ciudadana.

Beneficios

La participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en la construcción de obras menores, han generado acercamiento entre la comunidad y la adminstaración, así como apropiación de las obras desarrolladas en las localidades, con la participación de los habitantes del respectivo sector intervenido. El trabajo con la comunidad ha permitido la recuperación en los barrios, de zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, escenarios culturales y de espectáculo artístico, vías peatonales y escaleras, se logra el embellecimiento, mantenimiento, mejoramiento de fachadas, así como la adecuación del espacio de uso colectivo.

Indicador(es) de Metas de producto: 153

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.92%	101.82%	93.33%

482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,703	$3,023	81.64	$3,739	$0	0.00	$15,492	$11,072	71.47

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	
2019	10.00	51.00	53.00	103.92%	101.82%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	120.00	112.00	al Plan de Desarrollo	93.33%

100.00%	2019	103.92%	101.82%	93.33%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El IDPAC, implementó los Espacios Locales de Participación (19 fijos y uno itinerante en Sumapaz), en los que se brinda a la ciudadanía un acceso directo al portafolio de servicios y a la oferta institucional para fomentar la participación en la ciudad.
En este último trimestre se continuó con la divulgación del portafolio de servicios de la entidad a través del envío de correos masivos, entrega de información y material tanto en territorio como en los veinte (20) espacios de participación ubicados en cada una de las localidades del Distrito Capital

Beneficios

Los puntos de participación 19 fijos (1 por localidad) y el punto itinerante, que cubre la localidad de Sumapaz, permite a las comunidades del territorio, informarse sobre el portafolio de servicios que ofrece la administración distrital a través del IDPAC, en asuntos de formación y fortalecimiento de la participación, y de asesorías y acompañamiento para la constitución de organizaciones sociales y comunitarias.

Indicador(es) de Metas de producto: 154

483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 155

484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$271	$191	70.51	$245	$0	0.00	$1,090	$766	70.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se estructuró un plan de modernización institucional de las alcaldías locales orientado a construir y dotar nuevas sedes con el fin de aumentar el número de servicios hacia la comunidad desde las localidades, respondiendo así de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía. En este punto se realizó un diagnostico que dio cuenta del avance de las sedes en construcción, además se dio paso a la implementación y ejecución del plan de modernización, priorizando de esta manera la construcción de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda. Resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los FDL.
En lo corrido de la administración, se ha avanzado en un 53%, cifra que corresponde a la estructuración e implementación del plan, el cual contiene el plan de cargas y el programa arquitectónicos y a la finalización de obra y correspondiente entrega de las sedes de las Alcaldías Locales de Usme y Ciudad Bolívar. Así mismo, contempla el apoyo técnico, el estudio de factibilidad de los predios y la evaluación general de los proyectos, todo esto, en el proceso de consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 45%.
Con corte al 30 de noviembre de 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de su gestión ha logrado la finalización de obra de 2 sedes administrativas: *Usme: La sede administrativa de la localidad de Usme fue inaugurada el 2 de septiembre y cuenta con un área de 4.577 m2 y una inversión superior a los $27.000 millones de pesos. *Ciudad Bolívar: La sede administrativa de la localidad de Ciudad Bolívar fue inaugurada el 28 de junio y cuenta con un área de 7.581 m2 y una inversión superior a los $22.000 millones de pesos.
En relación con los avances de las 3 alcaldías restantes resulta pertinente indicar lo siguiente: *Teusaquillo: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 90%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.632 m2, producto de una inversión superior a los $24.000 millones de pesos, y más de $9.000 millones gestionados por la Secretaría Distrital de Gobierno correspondiente a excedentes financieros. *Tunjuelito: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 60%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.932 m2, producto de una inversión superior a los $22.000 millones de pesos. *Puente Aranda: Esta sede administrativa se cuenta con diseños arquitectónico y técnicos aprobados e interventoría, adicionalmente se encuentra adelantado un proceso de licitación pública para inicio de construcción. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 7.547 m2, producto de una inversión superior a los $30.000 millones de pesos.

Beneficios

La nueva infraestructura con los parámetros y normas establecidas para el buen funcionamiento, así como la dotación acompañado de un plan de modernización de las sedes administrativas de las alcaldías locales, permiten un mejor servicio y atención a los ciudadanos en el territorio. Por ello, se priorizo la construcción de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda, con recursos provenientes de los FDL, logrando a la fecha la entrega de la sede de Usme y Ciudad Bolívar, permitiendo así una mejor atención a los asuntos de las localidades citadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 156

485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.44%	88.33%	53.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.00	2.25	1.90	84.44%	88.33%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.65	al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.44%	88.33%	53.00%

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$258	$177	68.76	$0	$0	0.00	$1,219	$1,138	93.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 15% del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance del 13,2%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a noviembre de la vigencia 2019 es de 98,2%.
El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:
1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló tres modelos de análisis en la herramienta informática POWER-BI: (i) IDIL, (ii) Ejecución Presupuestal, y (iii) Contratación Fondos de Desarrollo Local, los cuales se encuentran en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. En el marco de las actividades que adelanta la Secretaría en el desarrollo de esta meta, en lo corrido del año 2019 se han generado los siguientes boletines: a) análisis de proponentes 2018, b) ejecución presupuestal FDL 2016-2019, y c) modalidades de contratación 2019. Por otro lado, se realizó la georreferenciación de la intervención e inversión de los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra.
2. Por otra parte, se elaboró y se encuentran en validación los tableros de actuaciones administrativas de las inspecciones de policía (SIACTUA I y II). Escuela de Gobierno Local: En lo corrido del plan distrital de desarrollo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado 37 sesiones de la escuela. 6 de las cuales, se han realizado en la vigencia 2019, las mismas sobre temas de alertas tempranas y feria de articulación asistencia técnica.

Beneficios

El desarrollo del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales, permite contar con información del quehacer de las localidades, permitiendo evaluar las acciones desarrolladas frente a lo programado, tomar acciones de corrección oportunas, de ser necesario, y decisiones para la planeación y el desarrollo de actuaciones en la localidad. Se destaca la georreferenciación de la inversión de los FDL, en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra permitiendo una visualizacion de la inversion en el territorio que conforma la localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 157

486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.20%	98.20%	98.20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	98.20	98.20%	98.20%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.20%	98.20%	98.20%

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$4,834	$4,757	98.40	$9,803	$0	0.00	$21,469	$11,571	53.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 10% del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance del 8,2%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte noviembre de la vigencia 2019 es de 93,2%.
La SDG ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas. Por ello, la entidad adelantó un estudio que planteó recomendaciones de gestión jurídica y administrativa, que contemplan propuestas de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales. Producto de lo enunciado:
Por primera vez en 20 años se definieron y simplificaron las competencias de las Alcaldías Locales (Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá D.C.). En el mimo sentido, se posicionaron los Consejos Locales de Gobierno como principal instancia de articulación entre las Alcaldías Locales y los Sectores de la administración, para atender las principales problemáticas de la localidad (Decreto N° 199 de 2019). Adicionalmente, se posicionaron los Consejos de Alcaldes como la instancia idónea para realizar el control, seguimiento y evaluación del mejoramiento de la gestión local y la ejecución de los Fondos de Desarrollo Local. Se crearon 15 Casas de Protección al Consumidor donde se han atendido las reclamaciones de 223.264 usuarios.
En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, se han articulado 32 operativos de gran impacto en 15 Localidades, recuperando 480.984 m2 de espacio público. Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han realizado 26.033 visitas a establecimientos de comercio en todas las Localidades (13.043 al 2018 y 12.990 en el 2019).
La SDG implementó una estrategia de sensibilización, socialización y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia a través del cual: Se realizaron más de 6.800 sensibilizaciones a niños, niñas, y adolescentes en el marco de la estrategia de comunicación denominada ¿Nico y el Código¿ Se desarrollaron de la mano de la Universidad Nacional 199 talleres pedagógicos en 10 Localidades del Distrito Capital con presencia de líderes comunales, por medio de los cuales se sensibilizaron 6.843 personas.

Beneficios

La administración ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas, permitiendo mayor oportunidad en el servicio a la comunidad. El hecho de que las localidades cuenten con Acuerdos como el 735 de 2019 que se manifiesta sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía y el Acuerdo 740 que regula la relación con la Organización y Funcionamiento de las Localidades de Bogotá, dan mayor asertividad en la gestión de la administración local. Se destaca el ejercicio pedagogico con la Universidad Nacional, para la socialización del Código Nacional de Policía afectando con ello a 6.843 personas.

Indicador(es) de Metas de producto: 158

487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.07%	98.07%	93.17%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	95.00	93.17	98.07%	98.07%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.07%	98.07%	93.17%

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,272	$2,272	100.00	$0	$0	0.00	$9,460	$9,459	99.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 76%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 24% del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance de 21,85%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a noviembre de la vigencia 2019 es de 97,85%.

La SDG revolucionó la contratación en las alcaldías locales, lo que antes era uno de los focos de corrupción de las administraciones, se volvió el ejemplo de contratación por medio de licitación pública y seguimiento en tiempo real del cumplimiento a los planes de desarrollo.

En el marco de las estrategias desplegadas por la Administración Distrital con el fin de reducir posibles riegos de corrupción, fomentar buenas prácticas y aumentar la transparencia en la contratación de los Fondos de Desarrollo Local, la SDG implementó una serie de medidas tendientes a ampliar la utilización de modalidades abiertas de contratación pública, con el fin de que estas sean la regla general en los procesos de contratación adelantados por las Alcaldías Locales:

*Se estructuraron e implementaron los pliegos tipo para la estandarización de las condiciones de selección en los procesos de contratación de Malla Vial, Espacio Público y Parques Vecinales y/o de Bolsillo de los FDL.

*Aumento en el uso de la modalidad de licitación pública en los procesos de contratación pasando de 34% en 2015 a 81% en 20.

*0 convenios de asociación celebrados *Aumento en el número de oferentes en los procesos de malla vial, espacio público y parques pasando de un promedio de 4,5 en 2015 a 15 en 2018 (20 para procesos de malla vial, y 10 para procesos de espacio público y parques).

* Implementación en las Alcaldías Locales de SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. A la fecha las 20 alcaldías locales cuentan con SIPSE LOCAL

*Consolidación del uso de instrumentos de agregación de demanda, logrando comprar más y de mejor calidad, por menos precio.

*Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los FDL han publicado en la plataforma de SECOP II un total de 3.688 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de $423.914.174.825. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a estos, para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal se encuentra en un promedio del 46,5%. Por otra parte, se ha brindado asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la SDG acompañó 2.410 asistencias técnicas.

Beneficios

La implementación del modelo de contratación basado en resultados, permite la orientación de la inversión pública al logro de resultados, a través de un proceso de contratación técnico y transparente conforme a la ley. Así mismo permite hacer seguimiento y evaluar permanentemente la contratación que se desarrolla en las localidades. Lo anterior se adelanta en las localidades, a través de un proceso de planeación contractual, lineamientos para mejorar los procesos de contratación y seguimiento a la inversión.

Indicador(es) de Metas de producto: 159

488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.85%	97.85%	97.85%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	97.85	97.85%	97.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.85%	97.85%	97.85%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,547	$10,773	85.86	$11,983	$0	0.00	$41,429	$26,818	64.73

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.85%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

El número de actuaciones administrativas objeto de depuración es equivalente a 35.714. Las actuaciones administrativas hacen referencia a las acciones de la administración pública producto del incumplimiento normativo de la ciudadanía en el marco de la aplicación de los procesos de inspección vigilancia y control adelantados por las alcaldías locales (AL) en materia de actividad comercial, espacio público y obras y urbanismo. Estas en el marco del plan de desarrollo obedecen a dos tipos de categorías: (i) activas y represadas: es decir, las actuaciones acumuladas producto de un desequilibrio entre la demanda de los servicios y la capacidad administrativa de las AL ingresadas en el sistema antes del 31/12/2015; (ii) activas: total de procesos ingresados (radicados y registrados en SI-ACTUA) a los despachos de las AL para fallo por medio del cual se busca realizar el derecho y cumplir sus fines después del 01-01-2016.

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas cifra que corresponde al 49% de avance de la meta. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 30-11-2019 se han archivado 10.997. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a noviembre de la vigencia 2019 es de 28.520 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 79,7%.

Así mismo, es pertinente indicar que, a través de esta meta, se busca fortalecer la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CNPC. Producto de lo enunciado: la SDG aumentó el número de inspectores de policía pasando de 45 a 103 inspectores de policía, de los cuales 82 hacen parta de la planta de personal y 21 de la planta temporal, creó la inspección de policía 24 horas con cuatro inspectores trabajando por turnos, definió la segunda instancia en materia policiva con el fin de hacerla más expedita y especializada, expidió 14 decretos y 27 directrices distritales para garantizar la operatividad del CNPC.

Por otra parte, en equipo con las alcaldías locales, se articularon estrategias de inspección, vigilancia y control a bares, parqueaderos, montallantas, casinos y otros para prevenir y controlar conductas contrarias a la convivencia, realizando más de 8.000 operativos de IVC, de los cuales se destacan los más de 2.600 operativos de recuperación de espacio público, incluyendo 32 operativos de gran impacto.

Beneficios

La disminución de las actuaciones administrativas represadas, contribuyen con la reducción de costos y tiempos, y el fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control en beneficio de la comunidad. Lo anterior implica el fortalecer articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital, Para atender temas relacionados con Espacio Público, Fallos Judiciales, Establecimientos de comercio, bares de alto impacto, parqueaderos y metrología legal, lo anterior en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 CNPC.

Indicador(es) de Metas de producto: 160

489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Avance anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.64%	96.60%	79.86%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Decreciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	
2019	22,013.00	27,704.00	28,707.00	91.64%	96.60%
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.64%	96.60%	79.86%

161	Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$603	$449	74.41	$0	$0	0.00	$2,882	$2,728	94.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 90%. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 10%, del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance de 8%. En tal sentido, el avance del cuatrienio es de 98%.

En el transcurso de la vigencia 2018, se adelantó el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las inspecciones de policía, este sistema de información remplazara el sistema de información SI ACTUA II.

El avance de la vigencia 2019 corresponde a los desarrollos realizados por la fábrica de software orientados a realizar ajustes y modificaciones al sistema de información ARCO. Resulta pertinente indicar que la puesta en marcha del sistema de información se ha dado de forma paulatina en las localidades, es decir, la implementación no se dio en las 20 alcaldías locales en simultaneo, lo anterior con el objetivo de propiciar un periodo de transición en términos tecnológicos y de cara a la adaptación por parte de los inspectores el nuevo sistema de información.

Producto de lo enunciado, corte al 15 de octubre de 2019 en ARCO se encuentran 248.115 expedientes electrónicos.

Dentro los principales avances se presentan los siguientes:

a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos.

b) Adquisición e implementación del hardware y software ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes.

c) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros.

d) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

Beneficios

La implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las localidades, les permite contar con expedientes electrónicos lo cual disminuye costos, mejora la calidad de los servicios, aumenta la eficiencia y la transparencia en beneficio de la administración distrital y la ciudadanía; Así mismo, permite un mejor manejo de la información y mayor seguridad sobre la misma.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 161

490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.00%	98.00%	98.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	98.00	98.00%	98.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.00%	98.00%	98.00%

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

El plan de trabajo de cada uno de los 9 despachos de los Consejeros de Justicia se planteó en torno a dos vías: la programación de evacuación de expedientes en una fecha límite o la adopción de decisiones en determinados días hábiles promedio, decisión que representó un avance frente a los expediente evacuados y los tiempos promedios de las decisiones, este avance arrojó un resultado promedio de 85 días hábiles como tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia.

Esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La disminución del tiempo beneficia al ciudadano porque reduce su desengaño frente a sus demandas de justicia, y a facilitar la resolución de conflictos, generando un sentimiento de confianza y efectividad del gobierno distrital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 162

491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	52.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	76.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	52.63%

222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

Para poder realizar la medición de esta meta plan de desarrollo, el Consejo de Justicia adelantó un ejercicio de diagnóstico durante el año 2017, el cual recopiló información de las vigencias 2015, 2016 y primer semestre de la vigencia 2017. Producto de este ejercicio se obtuvo el documento denominado ¿Ejercicio y Acción del derecho policivo Distrital: Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá D.C. 2015-2017¿, con base al mismo, y teniendo en cuenta el trabajo los datos presentados por el Consejo de Justicia, en el periodo 2016-2018, se presentó una reducción de 76 revocatorias con respecto al 2015, que equivale a una disminución del 18% en las revocatorias del Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

De acuerdo a el trabajo del Consejo de Justicia, se continuó la estrategia frente a la disminución de revocatoria de los recursos provenientes de Alcaldías Locales, no obstante, esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La eficiencia administrativa y el rigor legal, contribuye en beneficio de la comunidad afectada con las decisiones de inspección, vigilancia y control.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 222

492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	65.25%	65.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	65.25%	65.25%

381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$10,464	$10,424	99.62	$9,696	$9,105	93.91	$9,985	$0	0.00	$42,020	$31,377	74.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento

Avances y/o logros

Expedición de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá ¿ DRAFE-, mediante el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018.
Elaboración y promulgación del decreto 480 del 17 de agosto de 2018 que reforma el decreto 627 de 2007 y deroga el 455 de 2009 y establece la nueva estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
La presencia en las localidades a través de la estrategia ¿Cultura Todo Terreno¿ y los ¿Puntos de Gestión Cultural Local¿ han permitido dialogar con los agentes institucionales y culturales en territorio y conocer las experiencias de las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, la recreación y el deporte.

Participación en los procesos de elecciones de población perteneciente a todas las localidades de Bogotá, D.C.
De acuerdo con la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito (Resolución 2045 de 2017), estas deben ser acompañadas para su aprobación y en su etapa de formulación, del respectivo Plan de Acción. Dado que la política pública DRAFE venía aprobada por el Decreto 229 de 2015 y esta no contaba el respectivo Plan de Acción, en la presente administración era necesario desarrollar acciones encaminadas a la modificación de esta como a la construcción de su respectivo Plan, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 668 de 2017, artículo 7.

Una vez surtida la etapa de modificación de la Política Pública DRAFE a través del Decreto 483 de 2018, se inicia el proceso para la respectiva construcción del Plan de Acción. Dicha competencia es dada por norma (Decreto 668 de 2017, artículo 5 y 7, Resolución 2045 de 2017) a la entidad cabeza del sector, es decir a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y por ser entidad adscrita y responsable directa de la mayoría de las acciones de implementación a los objetivos de la política pública del sector, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. De esta manera y a partir de las reuniones entre las oficinas de planeación de las respectivas entidades (SCRD e IDRD) en abril de 2018, se inicia el proceso de concertación para la elaboración del respectivo Plan de Acción, asumiendo por parte del IDRD, la presentación de este a la SCRD. De allí se desprendió un cronograma de reuniones de trabajo al interior del IDRD durante el mismo año 2018 y 2019 con el fin de revisar por áreas y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

dependencias la construcción del señalado.

Así las cosas, al mes de noviembre de este año, se cuenta con un documento de Plan de acción y la matriz de los principales acuerdos técnicos de las áreas misionales, el cual se encuentra durante este mes, en proceso de revisión interna, luego de lo cual será remitido a la SCRD para su presentación ante el Comité Sectorial y posterior envió a la Secretaría Distrital de Planeación.

Como resultado del fortalecimiento realizado previamente por el IDPAC a las organizaciones del Distrito, desde el 2016 a la fecha éstas han llevado a cabo 293 acciones de participación, impulsando el mejoramiento de diferentes condiciones de sus territorios, las cuales consisten en intervenciones que realizan las organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Distrito para transformar realidades en sus comunidades.

Beneficios

Los componentes, artístico, cultural, recreodeportivo, entre otros, asociados y/o vinculados a los procesos de participación, dan mayor apropiación y empoderamiento a la ciudadanía en dichos procesos, además se debe tener en cuenta que la combinación de estos elementos producen cambios positivos en actitudes del colectivo, como es el dialogo con los agentes institucionales y culturales en las localidades generando sinergia en cuanto a formulación de proyectos atendiendo a las líneas de inversión y particularidades del territorio. De otra parte se destaca el trabajo de la administración distrital, en la formulación del plan de acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá - DRAFE, el cual una vez revisado sera presentado ante el comité sectorial.

Indicador(es) de Metas de producto: 381

493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.81%	95.41%	85.32%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.75	2.75	2.69	97.82%	97.82%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2019	26.41%	26.41%	24.21%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	
2019	75.00	85.00	68.00	80.00%	94.52%
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	293.00	al Plan de Desarrollo	83.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.00%	2019	58.40%	69.00%	61.11%

197	Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	97.98	$1,360	$1,136	83.51	$936	$0	0.00	$4,067	$2,891	71.09

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$238	$238	100.00	$146	$0	0.00	$604	$458	75.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

OPERACIÓN ESTRATÉGICA RÍO FUCHA:
Actividades realizadas: 1) Actualización diagnóstico para la reformulación de la OERF, 2) Formulación de la Operación Estratégica y propuesta de programas y proyectos, 3) Elaboración de documentos de soporte para la formulación de la operación (proyecto de decreto, exposición de motivos, fichas de programas y proyectos, cartografía), 4) Elaboración de DTS de Diagnóstico, Formulación de la Operación Estratégica y proyecto de decreto para su adopción, 5) Elaboración de fichas de programas y proyectos y documentos de soporte de formulación, 6) Elaboración de cartografía para su adopción, 7) Presentación del proceso de formulación ante la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos -CIOEM y realización de mesas de trabajo técnicas, 8) Armonización e inclusión de la propuesta de formulación en el marco del proceso de revisión general del POT.
MACROPROYECTO URBANO DEL RÍO TUNJUELO: 1) Estructuración y aprobación del Proyecto ante el OCAD del sistema General de Regalías (SGR) - 2017000050018; 2) Desarrollo Diagnóstico y Caracterización como insumo para el desarrollo de la Formulación. 3) Apertura del proceso de concurso de méritos para la contratación de la consultoría y la interventoría en la fase de formulación de la Estrategia Integral de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo. Durante este periodo se logró realizar 5 mesas técnicas interinstitucionales como preparatorias a la fase de formulación.

Beneficios

La elaboración del documento, sobre la estrategia de intervención del Rio Fucha y las memorias para la intervención del Rio Tunjuelo ha permitido tomar acciones como es la gestión de recursos, para la transformación del territorio en los aspectos socioeconómico y espacial con impacto regional en camino hacia un territorio sostenible, lo cual repercute en la calidad de vida de los habitantes

Indicador(es) de Metas de producto: 499

494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.56%	97.89%	93.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.40	0.45	0.43	95.56%	97.89%
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.93	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.56%	97.89%	93.00%

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$265	$265	100.00	$245	$0	0.00	$1,109	$864	77.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

OPERACIÓN ESTRATÉGICA ANILLO DE INNOVACIÓN - OEAI: Mediante la elaboración del documento de Diagnóstico, Documento Técnico de Soporte que incluye la propuesta de programas y proyecto para desarrollar en el ámbito de la OEAI y el Proyecto de Decreto de Adopción, se logró la generación de lineamientos para la operación estratégica, cuyo impacto es regional.

OPERACIÓN ESTRATÉGICA CENTRALIDAD CORABASTOS: i) Durante 2016 y 2018, se elaboró y culminó el diagnóstico general del ámbito de actuación y la formulación de 61 lineamientos clasificados por componente de esta operación estratégica con impacto regional, los cuales quedaron soportados en el Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico. ii) Durante 2019, se apoyó la armonización de los Anexos 7 y 17 correspondientes a la definición de programas y proyectos y de soporte de las actuaciones urbanas integrales de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial respectivamente con el capítulo correspondiente al proyecto estratégico Corabastos, así como la ficha de proyectos de la actuación urbana y en el marco de la revisión del POT, ante las observaciones presentadas por el CTPD y previo a la entrega ante el Concejo Distrital. iii) Durante noviembre y diciembre de 2019 se inició la formulación de la Operación junto con la construcción de sus documentos técnicos de soporte.

La Operación Estratégica Fontibón-Aeropuerto Eldorado-Engativá fue desarrollada a través del proyecto de inversión: "Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral en el área de influencia del Aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C. BPIN. 2017000050001". Este proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado por el Sistema General de Regalías, contando con concepto favorable del DNP, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En 2018, se llevo a cabo la etapa de diagnóstico de la Operación Estratégica realizando una caracterización territorial multisectorial, donde se vincularon actores de los diferentes niveles de gobierno, actores privados y la comunidad en general. En 2019, se desarrolló la fase de formulación, la cual incluyó la identificación de objetivos, programas y proyectos con su respectivo sistema de gestión y financiación. En este proceso participaron nuevamente, actores del orden nacional, regional, distrital, privados, y por supuesto, la comunidad. Este ejercicio de planificación participativa se plasmó en un Proyecto de Decreto Distrital mediante el cual se pretende adoptar esta Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto - Engativá, cuyo objetivo general corresponde a conformar un nodo de desarrollo económico local y de competitividad regional en el entorno del Aeropuerto El Dorado. Dicho Decreto fue radicado ante la Secretaría Jurídica Distrital el pasado 29 de noviembre del año en curso, con el fin de iniciar el proceso de revisión y concertación con esta entidad, para proceder a la firma del Alcalde Mayor de Bogotá.

Beneficios

3 operaciones estrategicas "Operación estratégica anillo de innovación", "Operación estratégica centralidad corabastos" y "La Operación Estratégica Fontibón-Aeropuerto Eldorado se pretende aportarle a la ciudad instrumentos urbanísticos de ordenamiento territorial, lo cual permitira la toma de decisiones tecnicas para la aprobación y priorización de recursos para el desarrollo de las mismas. actualmente de tiene el Proyecto de Decreto Distrital mediante el cual se pretende adoptar esta Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto - Engativá, cuyo objetivo general corresponde a conformar un nodo de desarrollo económico local y de competitividad regional en el entorno del Aeropuerto El Dorado; el cual se radicó ante la Secretaría Jurídica Distrital para su revisión y posterior firma del alcalde mayor.

Indicador(es) de Metas de producto: 500

495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.00%	98.80%	82.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	0.97	97.00%	98.80%
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.47	al Plan de Desarrollo	82.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.00%	98.80%	82.33%

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$857	$632	73.82	$546	$0	0.00	$2,354	$1,568	66.64

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presento retrasos.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta "Implementar 4 iniciativas de Asistencia Técnica" del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, los convenios 111 de 2016 (suscrito con La Universidad de la Sabana y la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB), 311 de 2017 (suscrito con la Universidad de la Sabana, la CCB y la SDG) y 428 de 2018 (suscrito con la CCB y la SDG), han servido como plataforma para la realización de asistencias técnicas a todos los municipios miembros del CIT. Las áreas temáticas de estas asistencias han respondido a la demanda de los municipios por transferencia de conocimiento y retroalimentación de experiencias de gestión y política pública. Las asistencias técnicas realizadas en el marco del CIT incluyeron los siguientes temas: Sistema General de Regalías, encuesta multipropósito, estimación del déficit de vivienda a partir de la base del SISBEN en Bogotá y los municipios de la región, régimen jurídico de espacio público, curadores urbanos y control urbano, reparto equitativo de cargas y beneficios, seguridad vial regional, participación incidente, gestión regional de residuos sólidos, y código de policía.Por otra parte, se brindaron asistencias técnicas específicas a los municipios con los cuales se suscribieron convenios marco en temas de redignificación de recuperadores ambientales, bienestar animal, vendedores ambulantes, desarrollo agropecuario y rural, regulación de publicidad exterior, construcción de espacio público, entre otros. En total se contaron con participantes en las sesiones de asistencia técnica, mejorando de esta forma las capacidades técnicas de los funcionarios de la región en tema estratégicos.
Así mismo, a través de Asocapitales la Secretaría Distrital de Planeación suministró asistencia técnica en temas de derechos de edificabilidad a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villavicencio y a la Alcaldía de Valledupar sobre Legalización y mejoramiento de barrios.
Durante el cuatrenio se llevaron a cabo 61 asistencias técnicas, con una asistencia aproximada de 579 personas de los diferentes municipios o entidades, dando así cumplimiento cabal al cumplimiento de la meta planteada, con ello "Consolidamos una región que construye un solo lenguaje a través del conocimiento".

Beneficios

Dada las características del Distrito Capital, su complejidad y experticia, le convierte en un referente para adelantar procesos de ordenamiento territorial en otros municipios, en especial con los colindantes. En tal sentido el apoyo a los municipios cercanos permite estrechar lazos con los mismos, para sacar adelante proyectos de gran envergadura para la región, encaminados a un desarrollo sostenible en beneficio de los habitantes. Lo anterior en el marco del área de influencia identificada en el Comité de Integración Territorial (24 municipios), con quienes se han desarrollado actividades para favorecer su desarrollo. Para ello la administracion ha realizado convenios con loa Camara de COmercio y la Universida de la Sabana que han sido las plataformas que facilitan la asistencia tecnica a los municipios cercanos. Se reconoce tambien el hecho de llegar a aportar con asistencia a municipios como Villavicencio y Valledupar en temas relacionados con la legalización y mejoramiento de barrios.

Indicador(es) de Metas de producto: 501

496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$74,987	$65,944	87.94	$73,295	$0	0.00	$333,899	$241,271	72.26

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
66 Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,403	$5,794	90.49	$5,608	$0	0.00	$44,278	$34,599	78.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

A octubre de 2019, se tienen visitas acumuladas a las plataformas así:
Sexperto.co: 202.015 visitas, Piensalo.co: 91.035 visitas, Hablalo: 88.878 visitas.

Para el mes de octubre de 2019, se ejecutó el Contrato de prestación de servicios No. 0770 firmado el 26 de junio de 2019, con objeto de prestar servicios de orientación en plataformas digitales sobre bienestar emocional, prevención de consumo de SPA y prevención de maternidad y paternidad tempranas en dichas plataformas.

Beneficios

Se desarrollaron reuniones y mesas de trabajo con los demás sectores de la Administración, a fin de sensibilizar para la conformación de la Comisión (en adelante Comité), y visualizar temas en común orientados a la articulación de políticas públicas en salud con enfoque en determinantes sociales. Se expidió el Decreto Distrital 812 de 2017 ¿Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud y se dictan otras disposiciones¿; además, en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, se publicó el Acuerdo N° 001 del 27 de marzo de 2019, ¿por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Intersectorial Distrital de Salud¿.
En las sesiones desarrolladas se avanzó en la identificación de factores de riesgo, a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Multipropósito y en el marco dela Estrategia Bogotá Vital, así mismo, se hizo mapeo en relación con las acciones que cada sector aplica en el Distrito Capital, para mitigar o prevenir los riesgos identificados, esto se georreferenció mediante la herramienta ¿Story Map¿ con el nombre ¿Bogotá Vital¿, que además tiene como ventaja, registrar el histórico de lo que logra el Comité, desde criterios de información, cooperación, coordinación e integración, distribuidos en pestañas.
Las prioridades establecidas en el plan de acción del Comité, en el marco de esta estrategia son: 1) Alimentación Saludable, 2) Actividad Física, 3) Reducción del consumo de Alcohol, 4) Reducción del Consumo de Tabaco, 5) Mejoramiento de la Calidad del Aire, 6) Disfrute del Espacio Público, 7) Ocupación del Tiempo Libre, 8) Relacionamiento Familiar, 9) Deserción Escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 66

497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	96.00%	96.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.96	96.00%	96.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.00%	96.00%	96.00%

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$6,143	$6,143	100.00	$5,558	$0	0.00	$27,561	$21,999	79.82

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas: Negativa de algunas personas a responder encuesta sobre los hábitos de consumo de alimentos, aduciendo falta de interés o de tiempo. Se ha contado con pocos pacientes que cumplan con los criterios de caso probable a intoxicación por plomo, y además algunos de estos se encuentran residiendo en la ciudad desde hace pocos meses, es por esto que se han notificado pocos casos. Se evidencia suministro de información errónea por parte de algunas de las personas encuestadas. Dificultad para ubicar viviendas y personas a encuestar en algunos mapas suministrados, ya que se ubican en zonas comerciales o industriales. Sigue persistiendo una pérdida de muestras de los casos notificados, por olvido del personal de enfermería, por dificultades del acceso venoso de los pacientes, o porque posterior a su vinculación los familiares de los pacientes se retractan y no permiten la toma de la muestra.

Avances y/o logros

DISEÑO:

Aire, ruido y REM: Para el periodo enero ¿ octubre se ejecutaron las actividades según el cronograma distrital de monitoreos teniendo en cuenta problemáticas priorizadas en el que se realizaron mediciones en quince localidades con los procesos referente a las problemáticas de calidad del aire y referente a olores ofensivos y/o de gases para un total de 32 monitoreos intramurales. Se realizó los ajustes pertinentes al protocolo para la implementación de la vigilancia por exposición a ruido, calidad del aire y radiaciones electromagnéticas; adicionalmente se realizó el ajuste de los instrumentos para la captura de información para la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria por exposición a aire, ruido y radiación electromagnética; análisis de los resultados generados de los monitoreos realizados en el 2018 y avances en los análisis de resultados del primer semestre 2019 y se realiza el proceso administrativo para la calibración y mantenimiento de los equipos de monitoreo requisito para dar continuidad a los monitoreos y garantizar la calidad del dato. Se desarrolló la prueba piloto del módulo SIVIGILA aire ruido y Radiación electromagnética, seguido con su implementación; de igual manera se ajustan los formatos de captura de información en el aplicativo SIVIGILA para la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a fin de ser implementados en el año 2020.

IMPLEMENTACIÓN:

Aire, Ruido y Radiación Electromagnética: Para el periodo enero ¿ octubre se beneficiaron 18.934 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire de las cuales se encuestaron un total de 9.158 personas entre menores de 14 años y adultos mayores de 60 años, de las cuales 87 de ellas surtieron el proceso de canalización y/o activación de ruta; se sensibilizaron 9.093 personas; se atendieron 191 quejas, siendo 37 por calidad del aire, 134 por olores ofensivos y 20 por espacios libres de humo de tabaco y se han realizado 412 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público. 8.476 personas en la vigilancia por exposición a ruido de las cuales se realizaron 4.619 encuestas de percepción y 1.080 audiometrías, de las cuales 150 de ellas surtieron el proceso de canalización y/o activación de ruta; sensibilizados a 3.271 personas y se atendieron 112 quejas por ruido. 1.614 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética de las cuales se aplicaron 1.332 encuestas relacionadas con el síndrome de radiofrecuencia, sensibilizado a 247 personas y la atención en 12 quejas por problemáticas de infraestructuras electromagnéticas.

Beneficios

La información obtenida, a través de las investigaciones realizadas, facilita el conocimiento en los diferentes sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3ª generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, permitiendo ser punto de partida para el diseño y ejecución de los sistemas de vigilancia en mención. Es así que a partir de mediciones en quince localidades referente a las problemáticas de calidad del aire y referente a olores ofensivos, se realizó ajustes al protocolo para la implementación de la vigilancia por exposición a ruido, calidad del aire y radiaciones electromagnéticas; así mismo se realiza el proceso administrativo para la calibración y mantenimiento de los equipos de monitoreo requisito para dar continuidad a los monitoreos y garantizar la calidad de los datos.

Indicador(es) de Metas de producto: 67

498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.93%	92.93%	69.70%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	
2019	75.00	75.00	69.70	92.93%	92.93%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.70%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.93%	92.93%	69.70%

68	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$46,385	$42,377	91.36	$48,550	$0	0.00	$201,409	$145,805	72.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Se aumenta lo programado en vacunación en 12,721 vacunas por jornada de vacunación realizada a nivel distrital.

Avances y/o logros

Vacunación Antirrábica Canina y Felina: Durante el periodo enero - octubre el sector público ha vacunado un total de 310.617 animales de los cuales 201.510 fueron caninos y 109.107 fueron felinos. Por parte del Sector privado se vacunó un total aproximado de 322.774 animales.

Centro de Zoonosis: Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.

Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; asi entonces para el periodo enero a octubre del año 2019 se reportan las siguientes:

Observación de 56 animales agresores (51 caninos y 5 felino); se han remitido 100 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimento del Decreto 546 de 2016.

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En lo corrido del año 2019 se han analizado un total de 3057 muestras para análisis fisicoquímicos y microbiológicos y de estas 309 incluyen análisis toxicológicos.

Beneficios

El control que ejecuta la administración sobre la salud y bienestar animal, que incluye vacunación y esterilización canina y felina por parte de la red pública, evita la transmisión de enfermedades a los ciudadanos. Así mismo, la vigilancia sobre la calidad del agua para consumo evita el riesgo epidemiológico de enfermedades que podría afectar la población del territorio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 68

499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.47%	93.47%	70.10%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	
2019	75.00	75.00	70.10	93.47%	93.47%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.47%	93.47%	70.10%

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$16,056	$11,630	72.43	$13,579	$0	0.00	$60,652	$38,868	64.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No presenta.

Avances y/o logros

164.865 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá entre noviembre 23 del 2018 y octubre 31 del 2019 (27.928 visitas en el mes de octubre de 2019).
Construcción de encuesta respecto al uso de la información de los usuarios de SaluData y solicitud de la información a los responsables de ésta, con fines de actualización de la plataforma con corte a primer semestre de 2019.
Construcción, diseño, revisión, corrección, validación y publicación de las siguientes publicaciones en total en la plataforma de SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá de 29 infografías, 30 noticias, 9 boletines, 2 videos, 2 galerías y calendario publicado con eventos mensuales.
Construcción de parrillas informativas para Facebook, Instagram y Twitter con información del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. respecto a las 11 dimensiones de SALUDATA.

Beneficios

Durante el periodo del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todo¿, se hizo socialización a los miembros, en relación con el nuevo modelo de atención en salud en el Distrito Capital y el nuevo modelo de gobernanza que insta a modificar el Consejo. Se expidió el Decreto Distrital 812 de 2017 ¿Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud y se dictan otras disposiciones¿ y el Acuerdo 002 de 2019, de la Instancia, ¿por el cual se adopta el reglamento interno del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud Ampliado¿, que establece la periodicidad de sesiones en 1 vez cada 3 meses. Según estos lineamientos, en el 2018 esta instancia sesionó 4 veces y en el primer semestre de 2019, 3 veces (2 ordinarias, 1 extraordinaria), en cumplimiento de los planes de acción respectivos para cada vigencia.
Siendo el Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud (CDSSS) el organismo asesor de la Secretaría Distrital de Salud en la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud y en la orientación de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud que desarrollen las políticas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se decidió crear y poner en funcionamiento una plataforma de gobernanza en salud con información disponible, veraz y actualizada; esta plataforma es ¿saludata ¿ Observatorio de Salud de Bogotá¿ y a partir de su lanzamiento en noviembre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2019 se han recibido 136.937 visitas.
Junto a esta plataforma, y como aporte adicional a este ejercicio de gobernanza, opera la plataforma tecnológica WWW.ATUSERVICIOBOGOTA.CO, cuyo objeto consiste en que los bogotanos evalúen el servicio de salud en la ciudad, esto en una alianza con el observatorio ¿Así vamos en salud¿, la fundación Corona y la Fundación Avina. Además de servir como mecanismo de reporte y calificación, con énfasis en la calidad de los servicios, la plataforma también permite rendir cuentas sobre políticas, programas y medidas implementadas para la atención en salud, y da información georreferenciada de IPS priorizadas, por mayor número de atención y acreditación. A septiembre de 2019, esta plataforma cuenta con 37.904 visitas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 69																		
500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha																		
199 Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	99.97	$1,896	$1,430	75.43	$1,063	$0	0.00	$17,653	$15,878	89.95
96 Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$416	$416	100.00	$0	$0	0.00	$11,066	$10,823	97.80

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	95.00%	95.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.95	95.00%	95.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.00%	95.00%	95.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La meta PDD y de proyecto de inversión se cumplió llegando a la obtención de 22 Buenas Prácticas de 2016 a 2019, estas son:

1. Fortalecimiento del observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá (OMEG)
2. Organización de los festivales culturales
3. Política de Cobertura de Protección Social de la Economía Informal (IPES)
4. Atención de incendios en edificios de gran altura
5. Política de Cobertura de Protección Social de la Economía Informal
6. Formación de mecánicos de bici
7. Modelos de gestión para orquestas sinfónicas no estatales
8. Edificaciones para una ciudad en bici
9. Sistema de Administración de Tierras Flexibles y Económicas
10. Maternidad y paternidad tempranas
11. Plan Maestro para la Recuperación del Centro Histórico
12. Distrito Creativo Bronx
13. Transformación Digital de la Gestión Pública en el Distrito

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

14. Inspección Vigilancia y Control de empresas y establecimientos de comercio - Hacia un enfoque preventivo en el Modelo Actual del D.C
15. Control Social en Obras Públicas de Infraestructura
16. Teletrabajo en la Administración Distrital - Hacia una Ciudad más Inteligente e Incluyente
17. Hacia una Ciudad más accesible a las personas en condición de discapacidad
18. Captura de valor inmobiliario - Estaciones Integrales
19. Bogotá, una ciudad amigable con la población migrante
20. El buró de convenciones como consultor en legado
21. Gestión y desempeño para la innovación pública
22. Vías Verdes para la Región Central: del Tren a la Bici

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Estrategia Anti-evasión en el sistema de Transmilenio, en cada uno de sus componentes: cultura ciudadana, fiscalización, infraestructura y monitoreo del fenómeno de la evasión
2. Estrategia Gestión y Desempeño para la Innovación Pública
3. Seguimiento, promoción y evaluación del Programa de Buenas Prácticas Bogotá Aprende
4. Revisión y actualización del contenido de la página web de las Buenas Prácticas

Beneficios

El hecho de apreciar y evaluar prácticas exitosas para atender una problemática, en otras latitudes, le permite a la ciudad, contemplar y adaptar de acuerdo a las características del territorio, nuevas formas y maneras de abordar y modificar una situación compleja. Así mismo nuestras maneras pueden ser objeto de atención en otras latitudes para la resolución de problemas. Se trata transferencia y generación de conocimiento para abordar problemáticas. Se destacan las practicas relacionadas con la estrategia antievación, de Public Transport Victoria, Gestión y Desempeño para la Innovación Pública, de la experta internacional Sandra Richtermeyer, quien compartió el enfoque COSO, la coordinadora de Caravanas migrantes, de Nadia Troncoso, Directora General del instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de Ciudad de México, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 96

501 Número de buenas prácticas compartidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	5.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	22.00	22.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,480	$1,014	68.51	$1,063	$0	0.00	$6,587	$5,055	76.74

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Inserción y articulación de las entidades distritales en la Agenda Bogotá 2050
2. Trabajo articulado para la construcción de la propuesta los niños primero.
3. Propuesta para la articulación de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad
4. Organización y ejecución del V Congreso de Gobiernos locales y unidos CGLU
5. Proyecto de cooperación Urban 95.
6. MOU Quinto Bicentenario
7. Encuentro de Inversión Extranjera
8. Red de Bogotanos en el exterior
9. Estrategia de Mercadeo de Ciudad
10. ¿Bogotá proyecta futuro¿:
11. Micrositio DDRI
12. OYW (One Young World)
13. Publicación en la Revista Dinero ¿La Nueva Bogotá
14. Primer taller de trabajo Red de Bicicletas y Peatones C40.
15. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Eventos 2018.
16. Semana de la Bici - Foro Mujeres en Bici.
17. Conformación de la estrategia ¿Bogotá Enseña¿
18. I Foro de Habitabilidad de Calle
19. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Narrativas
20. Estrategia ¿Bogotanos en el Exterior¿
21. Congreso y Feria Internacional de Movilidad y Transporte de Pasajeros
22. Semana de la Bici
23. Walk 21
24. Global Forum Best Cities
25. Conmemoración 50 años Secretaría General
26. Estrategia de Mercadeo de Ciudad
27. Estrategia de Bogotanos en el Exterior
28. Acción de articulación Bogotá Enseña

Beneficios

Las acciones de Mercadeo de Ciudad han permitido posicionar a Bogotá de manera estratégica en el contexto local, nacional e internacional, contando con la participación de actores públicos y privados bajo el propósito común de promocionar y proyectar a la Ciudad, y favoreciendo la articulación interinstitucional. Prueba de ello, es el reconocimiento a través de galardones que se le han otorgado a Bogotá desde el exterior. Así mismo se reconoce la experiencia de otras latitudes en el desarrollo de prácticas que permiten mejorar la gestión y el desarrollo de ciudad, de igual forma se dan a conocer los avances de Bogotá que son tenidos en cuenta por otras ciudades como lo es el reconocimiento de chile de la experiencia del Equipo USAR y BRAE de Bomberos de Bogotá. Así mismo se destaca el trabajo que se continua realizado a través de estrategias que permitan el reconocimiento de Bogotá en los mercados internacionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
200 Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	94.20	$9,945	$9,140	91.90	$15,001	$0	0.00	$44,848	$28,130	62.72
334 Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,489	$1,388	93.26	$5,471	$0	0.00	$10,216	$4,632	45.34

Indicador(es) de Metas de producto: 539

552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 10-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	84.85%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	33.00	28.00	al Plan de Desarrollo	84.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	84.85%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la consolidación de la estrategia de abordaje territorial, que tiene por objetivo el fortalecimiento de la gestión publica y de la participación ciudadana en las 20 localidades.
Se ha logrado la articulación intersectorial en espacios como los Consejos Locales de Gobierno -CLG, Consejos Locales de Política Social - CLOPS y Comisión Intersectorial Local de Participación - CLIP. Asimismo, se ha promovido la gobernanza local mediante la participación de la ciudadanía de cincuenta (50) territorios priorizados en espacios mixtos como las mesas territoriales.

Beneficios

La estrategia que desde la Secretaría de Integración Social, se adelanta en las 20 localidades, ha permitido la identificación y priorización de territorios de manera transectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales,(Consejos Locales de Gobierno, Consejos Locales de Política Social, Comisión Intersectorial Local de Participación) generando espacios de articulación y participación para unir esfuerzos y recursos orientados a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable

Indicador(es) de Metas de producto: 334

502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$4,020	$3,561	88.58	$4,613	$0	0.00	$15,150	$9,462	62.46

122 SDIS,

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado durante el periodo de reporte.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaria de Integración Social ha atendido a 37.119 personas por situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social, se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada (bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre). De estas 10.399 personas fueron atendidas en 2019.

Beneficios

Se han establecido alianzas estratégicas entre el Sector Integración Social y Salud, que han permitido mejorar la atención de personas en emergencia social en la ciudad que incluye la atención a población procedente de Venezuela. Las familias atendidas han recibido asistencia humanitaria oportuna de acuerdo a las condiciones que presenten, conforme a los protocolos que para ello existen. Han sido beneficiadas con bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre, según el caso beneficiando a 36.912 personas en lo corrido del plan de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 335

503 Número de personas en emergencia social atendidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.57%	100.16%	88.76%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	
2019	10,340.00	10,340.00	10,399.00	100.57%	100.16%
2020	5,173.00	4,735.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	36,912.00	al Plan de Desarrollo	88.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.57%	100.16%	88.76%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$981	$976	99.56	$1,069	$0	0.00	$3,979	$2,897	72.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado durante el periodo de reporte.

Avances y/o logros

El Distrito atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con inundaciones, incendios, vendavales y colapsos estructurales en las diferentes localidades, aplicando la EDRAN, Evaluación de Daños, riesgos asociados y análisis de necesidades, con la identificación de población afectada y entrega de ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras).

Beneficios

La Administración Distrital, ha cumplido con el deber de atender el cien por ciento de la población afectada por emergencias en eventos relacionados con remoción en masa, inundaciones, incendios y colapso estructural en las diferentes localidades de la ciudad, se ha visto beneficiada con ayudas humanitarias ofrecidas como bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal,entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 336

504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,103	$1,056	95.77	$1,400	$0	0.00	$4,874	$3,347	68.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado durante el periodo de reporte.

Avances y/o logros

A noviembre del 2019, la Secretaría de Integración Social ha asistido a las 20 Alcaldías Locales y sus Fondos de Desarrollo Local en la implementación y formulación de proyectos en 3 líneas técnicas de inversión y 4 conceptos de gasto, con el fin optimizar y mejorar la gestión de los recursos distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

La asistencia técnica que brinda la Secretaria de Integración Social en las Alcaldías Locales, en cuanto a formulación de proyectos de inversión del sector, permiten consistencia, coherencia en el planteamiento de los mismos, acorde con los recursos previstos, para la atención real de una problemática local, lo cual ha permitido una mejor gestión de los recursos en las 20 localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 337

505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,354	$2,159	91.72	$2,448	$0	0.00	$10,630	$7,793	73.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se han presentado durante el periodo de reporte.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, 214.591 personas han participado de los procesos de desarrollo de capacidades que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social a través de sus Centros de Desarrollo Comunitario. Estos espacios están orientados al disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público. De estos, 58.890 ciudadanos fueron formados en 2019.

Beneficios

El desarrollo de capacidades orientado al aprovechamiento de los espacios y escenarios para el disfrute del deporte, la cultura, así como a la promoción de la organización social comunitaria, ha beneficiado a 214 mil personas a través de los centros de desarrollo comunitario de la SDIS. Así mismo, se exalta la promoción de la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades y el mejoramiento de ingresos económicos en las comunidades. Lo anterior promueve apropiación del territorio y sentido de pertenencia por lo público.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/11/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 338

506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.73%	98.20%	92.15%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	
2019	27,000.00	62,829.00	58,890.00	93.73%	98.20%
2020	9,000.00	14,354.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	232,884.00	214,591.00	al Plan de Desarrollo	92.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.73%	98.20%	92.15%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$892,431	$819,040	91.78	$1,136,558	$807,867	71.08	$1,038,755	$0	0.00	$4,348,019	$2,749,515	63.24

Total Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$20,575,281	$10,906,124	53.01	$18,839,972	$0	0.00	$74,627,332	$40,796,928	54.67

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40% > 40% y <= 70 > 70% y <= 90 > 90